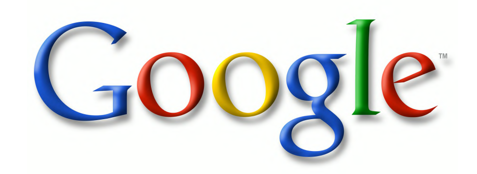
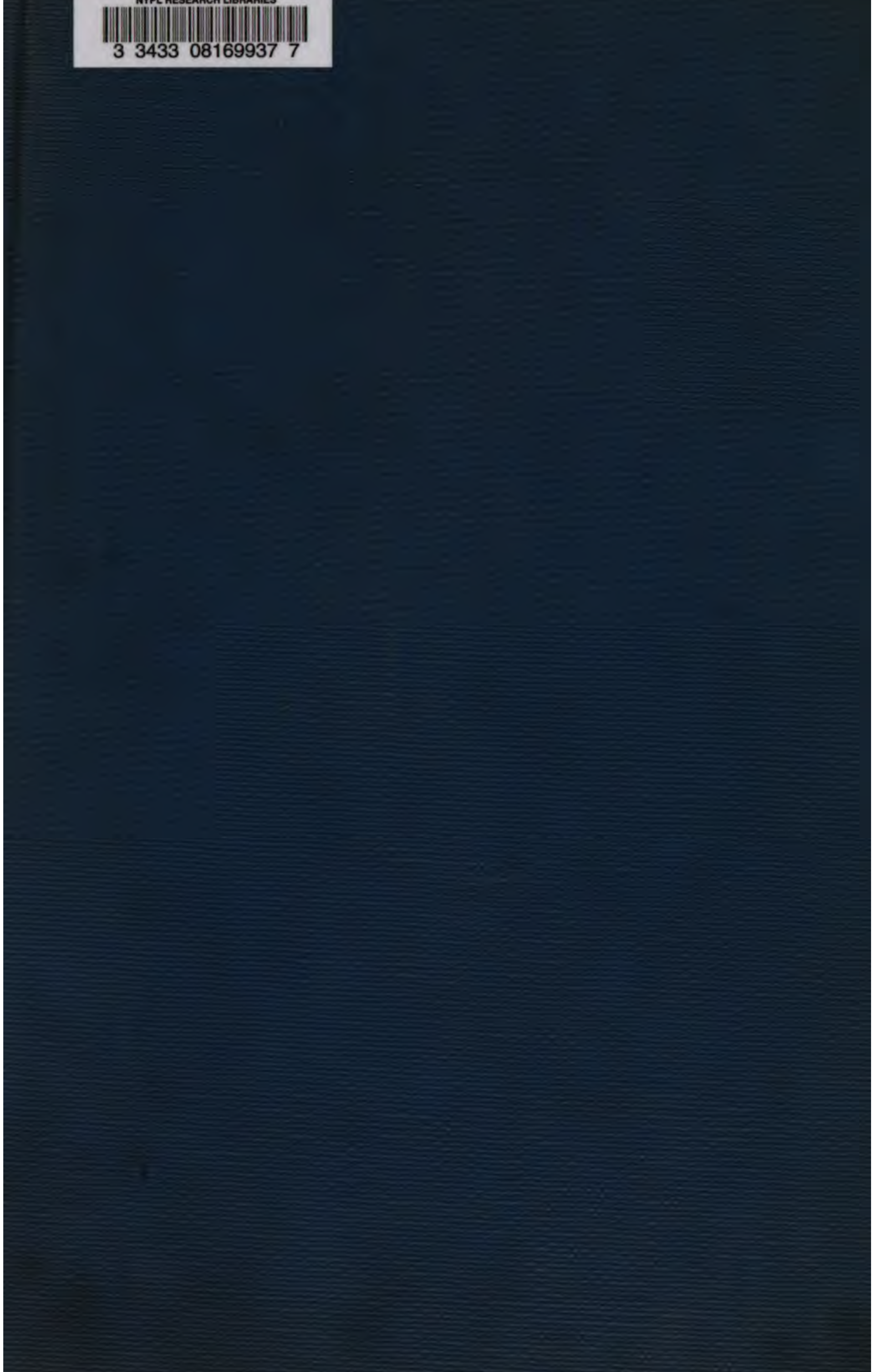
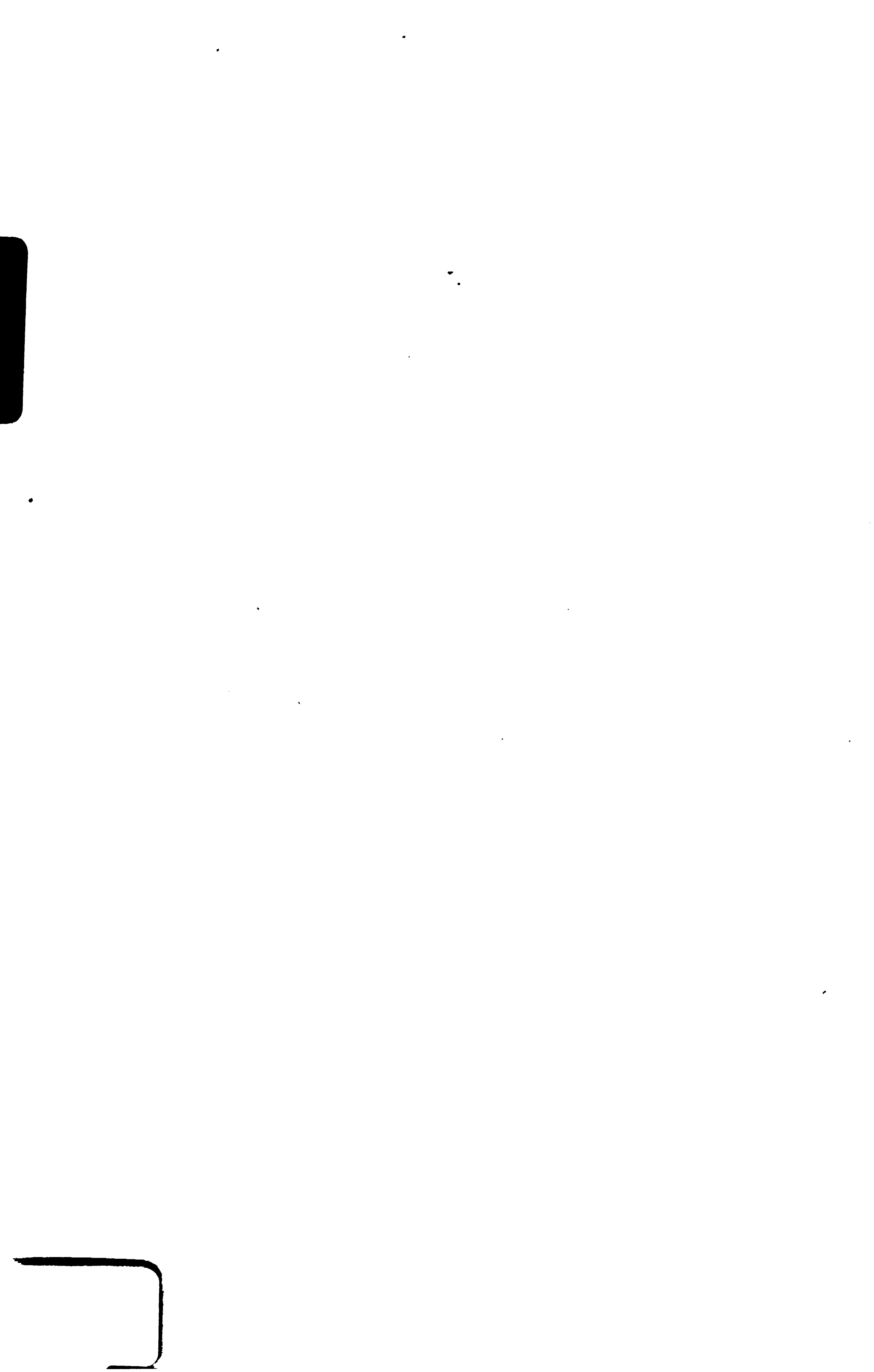



NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 08169937 7



REFUTACIÓN

QUE HACE EL

MARISCAL DE CAMPO DON JERÓNIMO VALDÉS

DEL

MANIFIESTO

QUE EL

TENIENTE GENERAL DON JOAQUÍN DE LA PEZUELA

IMPRIMIÓ EN 1821

A SU REGRESO DEL PERÚ

LA PUBLICA SU HIJO

EL

CONDE DE TORATA

Coronel retirado de Artillería.

TOMO II

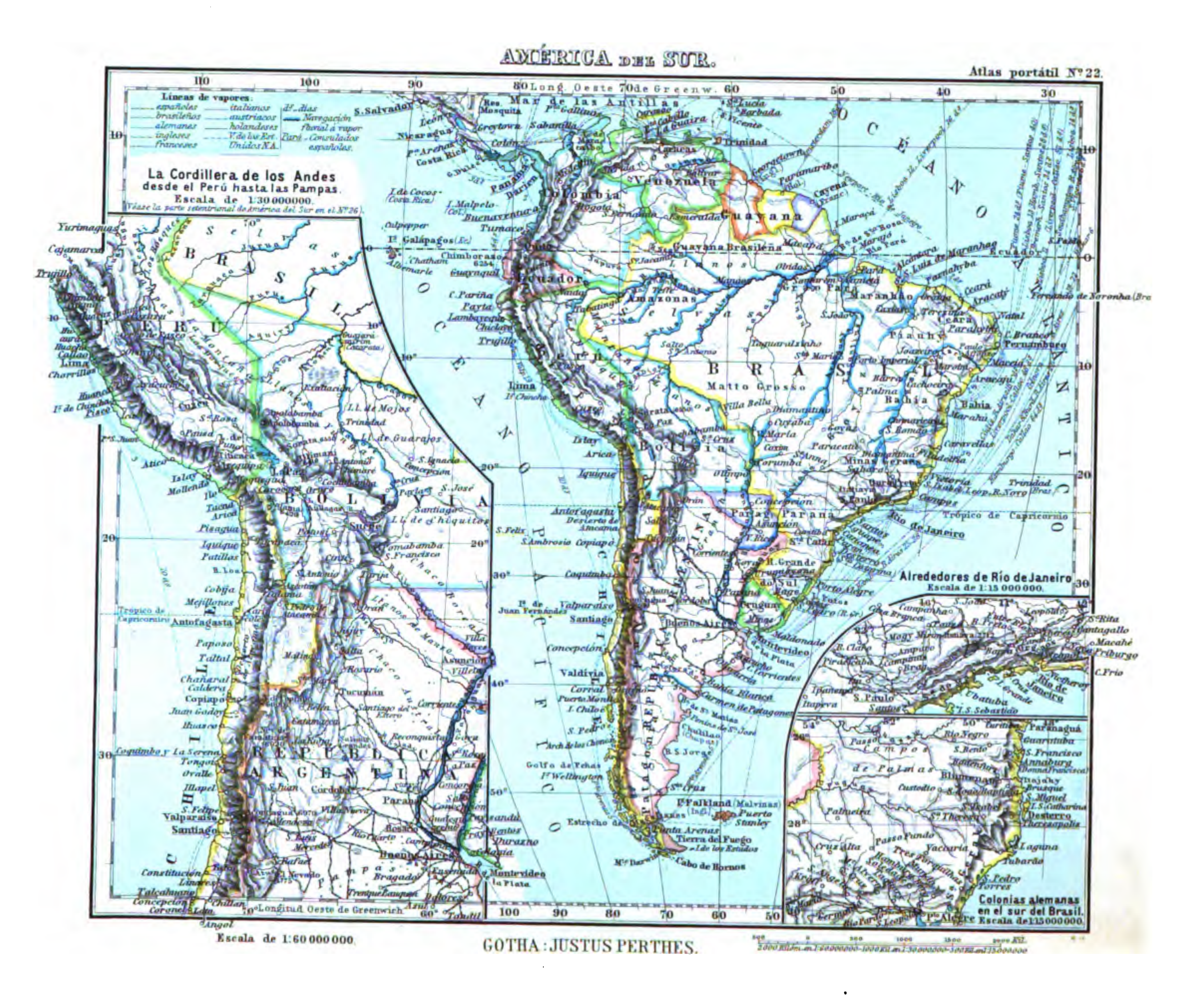
MADRID
IMPRENTA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS
Miguel Servet, 13.—Teléfono 651.
1895

DOCUMENTOS

PARA LA

HISTORIA DE LA GUERRA SEPARATISTA DEL PERÚ

TOMO II



AMÉRICA DEL SUR.
Atlas portátil Nº 22.
Líneas de vapores.
La Cordillera de los Andes desde el Perú hasta las Pampas. Escala de 1:30 000 000.
Alrededores de Río de Janeiro Escala de 1:15 000 000.
Colonias alemanas en el sur del Brasil. Escala de 1:15 000 000
OCÉANO ATLÁNTICO
OCÉANO PACÍFICO
BRASIL
BOLIVIA
REPÚBLICA ARGENTINA
Guayana
Venezuela
Colombia
Ecuador
Escala de 1:60 000 000.
GOTHA: JUSTUS PERTHES.

PRÓLOGO

La separación del Virrey del Perú, General D. Joaquín de la Pezuela, impuesta por varios Jefes del campamento de Aznapuquio (1) el 29 de Enero de 1821, fué un suceso de la mayor transcendencia para los destinos de aquel país.

Juzgado este acto como *una insurrección puramente militar* (2), ha sido el origen de los cargos que nos han dirigido, tanto más cuanto que la maledicencia lo ha unido con la pérdida de la batalla de Ayacucho, dada el 9 de Diciembre de 1824, como si estos dos hechos hubiesen tenido entre sí la menor relación, y aunque así no fuese, cuando los cuatro años transcurridos de uno á otro, de incesantes victorias y sacrificios de todo género, habían más que bastado, para lavar cualquiera mancha que pudieran tener, los al fin vencidos, por su participación en la deposición del Virrey.

Pero la separación del General Pezuela, lejos de deber ser calificada de esa manera, fué una necesidad (dolorosa si se quiere), dado el estado del Perú en aquella época, puesto que el Virrey, prevenido contra el General la Serna, no accedió á ninguna de las indicaciones que se le hicieron, de separar á los Consejeros de cuya lealtad se dudaba, de sacar al Ejército

---

(1) Localidad situada á una legua al Norte de Lima. Estas leguas deben ser de 8.000 varas (6.687 metros), pues á ellas se refiere el Almanaque Peruano y guía de forasteros para el año 1821.

(2) Manifiesto del General Pezuela, pág. 13, párrafo Hecho.

á combatir con el de los enemigos, no aceptando tampoco el que fuese preciso el abandono de Lima.

La situación, sin embargo, era crítica á más no poder, y es necesario que quede consignada muy en claro, para que se pueda discutir sobre hechos concretos.

Lima estaba bloqueada por mar por la escuadra chilena desde principios de 1819, y por tierra por las montoneras (1), apoyadas por el Ejército de San Martín, que habiendo desembarcado en Paracas (tres leguas de Pisco) el 8 de Septiembre de 1820, se trasladó á Ancón en Octubre del mismo, así que la entrada de víveres era muy escasa, tanto más cuanto que Chile y Trujillo, ya perdidos (2), habían sido sus graneros, y la expedición de Arenales al interior, llevando la insurrección hasta la sierra, interceptaban la llegada de recursos de toda clase, sobre todo de hombres y ganados. El hambre se sentía en aquella populosa población, y era cuestión de tiempo, y no largo, el llegar á las mayores escaseces.

El Ejército, encerrado en tan voluptuosa ciudad, sintiendo los primeros gérmenes de la epidemia que había de sufrir en el otoño (3), se hallaba compuesto en su mayor parte de indios, que siempre muy propensos á la deserción, lo estaban mucho más en aquellos momentos, por los trabajos que con este objeto hacían, agentes de uno y otro sexo, de los insurgentes, por lo que abandonaban sus banderas, no ya sólo los soldados, sino los Jefes y Oficiales, y hasta batallones enteros, como el de Numancia, por lo cual se iba deshaciendo como el hielo y no era difícil predecir el momento en que estaría aniquilado por su mal espíritu y reducido número.

El comercio, de quien principalmente se sacaban los recursos, estaba descontento y arruinado con el bloqueo: los leales se encontraban desanimados y sin confianza en el Virrey por el número y magnitud de las desgracias ocurridas

(1) Se llaman montoneras á las partidas de paisanos que se armaban por el momento y salían á hostilizar sin género ninguno de instrucción ni disciplina.

(2) En 1818 y en Diciembre de 1820.

(3) Hay que recordar que las estaciones están allí cambiadas con las nuestras.

durante su mando y la clase de personas que le rodeaban y servían de consejeros; mientras los tibios procuraban ponerse en buen lugar con el nuevo poder que aparecía.

Las masas removidas por hábiles conspiradores, dispuestas para lanzarse á la lucha cuando el hambre y las deserciones hubiesen hecho su camino, teniendo la espalda guardada por San Martín, que con su Ejército en Huacho y Retes y las avanzadas á sólo siete leguas (4 Enero 21), manejaba todo este teclado y acechaba el momento de caer sobre su presa, á la vez que el Ayuntamiento, compuesto de las personas más influyentes, pedía que se capitulase, y el mismo Virrey expresaba esta idea en la Junta de Guerra, como se ha dicho en la Exposición al Rey de 12 de Julio de 1827 (1).

Y dada esta situación, ¿qué camino quedaba para salvar el Perú, cuando el Virrey desechaba el único que se podía seguir? ¿Qué otro modo de realizarlo, si el General Pezuela á nada accedía? ¡Cabe mayor abnegación, mayor amor á la Patria, que haber ejecutado este acto, el de su separación, que tantas responsabilidades encerraba ante Dios y los hombres, en vez de cruzarse de brazos y dejarse llevar de la obediencia ciega y pasiva!

Si tal hubiesen hecho, el Perú se habría perdido cuatro años antes; pero nosotros no tendríamos que venir aquí á protestar de la injusticia con que hemos sido tratados.

Es, pues, por la importancia que tiene todo lo que se refiere al esclarecimiento de este suceso, por lo que publicamos ahora como segundo tomo de Documentos para la historia de la guerra separatista de aquel país, la Refutación (inédita) del Manifiesto que el General Pezuela dió á luz en 1821, tan luego como llegó á España.

Este escrito, si bien en su esencia no es otra cosa que una ampliación de la primera parte de la Exposición que ha constituído el tomo anterior, tiene sobre ella la ventaja de la mayor extensión, de los mayores detalles, de que su carácter no

(1) Tomo I, pág. 55.

oficial da más libertad á las apreciaciones, sin que por eso pierda su autoridad, por lo que confirma ó prueba de nuevo, por la que tiene su autor, y porque, contestándose párrafo por párrafo al Manifiesto, nos da ocasión para publicar éste, hoy poco conocido y difícil de hallar, y que es de necesidad tener á la vista para que el lector forme su juicio.

Y al hacer este estudio, no hay que olvidar lo que dice en su Manifiesto el mismo General Pezuela sobre el estado del Perú y posibilidad de su defensa, pues en él se lee: «Empezó »luego á escalonarse la fatal cadena de ocurrencias que, afli- »giendo sin intermisión la época de mi administración, ha »conducido progresivamente el Virreinato á la crisis terrible »que va á decidir perentoriamente de su suerte» (1); y en otro lugar: «Y lo será de la pérdida total de la América (la de »nuestro poder naval en el Pacífico) si no se verifica el arribo »de las fuerzas navales que se esperan en consecuencia de »*mis vehementes clamores* y de haber asegurado reiteradas veces »al Supremo Gobierno que sin el dominio del mar *es imposible* »*salvar estas posesiones*» (2).

Y más adelante: «El problema de la conservación de la »América ha de resolverse en la Península; *si arriban oportu-* »*namente* los refuerzos que yo he pedido *con toda la urgencia* »*propia de este conocimiento,* muy vana será la gloria de los »nuevos gobernantes» (3).

Y como en los cuatro años que el General la Serna fué Virrey no recibió el menor auxilio, ni marítimo ni de otro género, resulta que éste realizó lo que el General Pezuela creía imposible, dando tiempo más que suficiente para que de la Península hubiesen ido los socorros pedidos.

Sobre estos dos documentos, la Refutación y el Manifiesto, habremos de decir lo menos posible, pues lo que interesa conocer es lo que sus autores pensaron; así que los reproducimos tales como han llegado á nuestro poder.

---

(1) Párrafo 10.
(2) Párrafo 5.°
(3) Párrafo 7.°

La Refutación se ha debido empezar á escribir muy poco después de la Exposición al Rey, que ha constituído el tomo I, pues así se dice en ella al tratar de los párrafos 45 al 47.

Cuándo se concluyó es más difícil de fijar; fué por lo menos á principios de 1831, pues en el párrafo 9.° se cita el Manifiesto del Marqués de la Concordia (1), que es de Diciembre de 1830; del mismo año es el documento justificativo 4 A que le acompaña, y en el párrafo 25 se hace referencia á la obra de Miller, que el autor no conocía en Septiembre de 1829, según carta suya á Torrente, no siendo probable que se hiciese para la obra de este historiador, pues de ello no encuentro rastro alguno, tanto más cuanto que ésta aparece impresa en 1829 y 30. Debió, pues, escribirse para darse al público acaso como rectificación de dicha obra de Torrente (2).

El largo período de incubación que atribuimos á esta Refutación, no es de extrañar si se toma en cuenta que su autor, el General D. Jerónimo Valdés, fué nombrado Segundo Cabo del distrito de Aragón en Septiembre de 1827; y es probable que, no sólo las obligaciones de este destino le distrajesen de aquella tarea, sino presumible que su colocación se mirase como indicio de que habían cesado, las prevenciones que había contra él, y también la lucha de personas que se vislumbra.

Lo es también que al cesar en dicho cargo (Septiembre 1829), nada menos que por un semidestierro á Badajoz, la cuestión se recrudeciese de nuevo y volviera á ocuparse de este trabajo, que la muerte del General Pezuela, ocurrida en

---

(1) Breves observaciones sobre el Suplemento á la *Gaceta de Madrid* de 26 de Octubre de 1830, ó necrología del Teniente General de los Reales Ejércitos D. Joaquín de la Pezuela, Marqués de Viluma y Virrey que fué del Perú, para la más genuina inteligencia de todo lo que tiene relación con el Gobierno de su antecesor D. José Fernando Abascal y Sousa, Marqués de la Concordia Española del Perú y Capitán General de los Reales Ejércitos.

(2) Quien conoció esta Refutación fué el General Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, tomo I, pág. v, bajo el nombre de *Impugnación razonada*.

Septiembre de 1830, paralizaría más ó menos, y sucesivamente, los sucesos en que el país se vió envuelto, y el tiempo que iba pasando y le quitaba el carácter de más ó menos actualidad.

La forma es pesada, difusa y llena de repeticiones, efecto de contestarse párrafo á párrafo al Manifiesto del General Pezuela, que á su vez adolece de iguales defectos, por haber seguido del mismo modo al oficio de intimación para que dejase el mando.

El Manifiesto está fechado en la Magdalena (1) á 8 de Abril de 1821, ó sea durante los cinco meses (2) que el Ge-

---

(1) Localidad á media legua de Lima.

(2) La Refutación dice dos meses y medio (párrafo 116), y la misma fecha del Manifiesto, al coincidir con el embarque de la Virreina, parece que da razón á esto; pero en la obra de Torrente, que, como es sabido, estuvo en muy buenas relaciónes con los Pezuelistas, se lee lo siguiente en el tomo III, página 148: «Su esposa y familia se embarcó con todo el equipaje el 8 de Abril.....» «y el 29 de Junio el mismo General en la goleta anglo-americana *Wáshington*....., sin más compañía que la del Coronel Cevallos, Marqués de Casares y el Alférez de navío Llerena, ni más vestidos que los simplemente puestos». Sin gran importancia, que hayan sido dos y medio ó cinco meses, de no fijarse sino en las últimas palabras copiadas, podría creerse que ellas confirmaban la queja que han manifestado, de haber estado expuesto el General Pezuela, durante su estancia allí, á mezquinas molestias por parte de los que le separaron. El equipaje aparece, sin embargo, que se lo llevó la familia; y en cuanto al corto número de acompañantes, todos los días se ve lo mismo con los poderes caídos. Por lo demás, á Torrente hay que leerlo con cuidado por ser muy parcial del General Pezuela y hasta de Olañeta. Como documento curioso, relacionado con este embarque, copiamos el siguiente:

«Al Sr. Guillermo Shireff, Comandante de la fragata de S. M. B., *La Andrómaca*.—Particular.—Lima, Febrero 28 de 1821.—Por la apreciable carta de V. y la que se sirve incluirme del General enemigo S. Martín, quedo impuesto de la oposición de éste en permitir el embarque del General Pezuela, y doy á V. las gracias por su ofrecimiento de escoltar el buque británico en que la señora del General Pezuela determine embarcarse. A la carta oficial de V. tengo contestado, y sólo añadiré que, si reflexiona sobre los antecedentes y datos que motivaron el arresto de los dos Oficiales en el Callao, que decían ser de la marina inglesa, y sobre mi condescendencia en disponer que se entregasen al Comandante de la corbeta de guerra de S. M. B. *La Concay*, luego que me manifestó que pertenecían á dicho buque, debe de conocer que mis deseos no son otros que evitar ocurrencias que puedan alterar la tranquilidad pública y la buena armonía que reina entre nuestras respectivas naciones.

Aunque mi providencia relativa á prohibir que extranjero alguno desembarque sin el correspondiente permiso sea contrario á lo que se ha estado observan-

neral Pezuela permaneció allí después de su separación; fué impreso en Madrid en el mismo año 1821 de la separación, y aunque esto podría hacer suponer que tardaría algún tiempo en ser conocido en América, no faltó una mano..... *impía* que ese mismo año publicase en Río Janeiro los tres folletos anónimos que reproducimos (1).

Aunque la Refutación no lo dijese repetidas veces, no es difícil admitir, no sólo que el Manifiesto no fué escrito por el General Pezuela, pero que ni siquiera lo revisó, siendo seguro que entonces se sabría quiénes fueron sus autores, sin que nosotros hasta ahora hayamos dado con sus nombres; pero lo que su lectura si demuestra, es que estaban bajo la influencia de ideas separatistas, si no eran insurgentes del todo, pues es difícil explicar, sólo por la pasión, algunos de los juicios que se ponen en boca del que había sido Virrey.

Creemos que no debió de publicarse, pues aun hoy, después de setenta y cuatro años que han transcurrido, causa penosa impresión estas personalidades, y lo que fué entonces tanto más fácil, cuanto que no era necesario porque el General Pezuela ya había acudido al Rey, según nos dice en los

---

do hace algunos años en este puerto, es, sin embargo, conforme con los últimos tratados y con lo que exige el crítico y extraordinario estado de estos países; además que mi citada providencia no impide el que los buques ingleses y demás naciones amigas y neutrales entren en el puerto del Callao y sí sólo que individuo alguno de ellos desembarque sin que antes preceda el permiso de la autoridad superior, para lo cual, y para que se les facilite lo que puedan necesitar, tengo prevenido lo conveniente al Comandante general del apostadero del Callao. Es cuanto tiene que contestar á la indicada carta de V. este su atentó seguro servidor, *José de la Serna*.»

(1) Apéndice núm. 3.—El primero de estos folletos, que se supone escrito en Lima, es un extracto del Manifiesto en sus argumentos más generales, al paso que los otros dos se contraen en su mayor parte á la difamación del General la Serna y de los Oficiales que tomaron parte en la separación.

La conexión de estos anónimos con el Manifiesto es visible, y si no son de la misma mano, es innegable que quien las escribió conocía el texto de aquél, es decir, que éste fué allí comunicado antes de ser impreso en España, bien por los autores ó por alguna infidencia.

Es también verosímil, por sus fechas probables, que el primero se enviase al Janeiro en el mismo buque que la Virreina, y los otros dos en el del General Pezuela.

párrafos 36 y 117, y la opinión pública en España tenía poca importancia; la extranjera nos era indiferente ú hostil y enemiga la americana.

En cambio, lo mismo el Manifiesto que los tres folletos anónimos debieron hacer mucho daño á la causa de España en el Perú, por lo que en ellos se denigra á la Serna y á los principales Jefes que le secundaban (1) en la defensa de aquel país, y porque hace resaltar las prevenciones que suponen que éstos tenían á los oficiales del antiguo Ejército (2), tema peligroso que personalmente conocía el General Pezuela de cuando en 1813 fué al Ejército del Alto Perú á reemplazar al General Goyeneche (3); estímulo á divisiones y deslealtades, aun más favorables á los insurgentes que la de su separación, de que se lamenta en este concepto (4), sembrando de este modo, si bien inconscientemente, acaso la primera semilla de la traición de Olañeta, que tuvo buen cuidado de reproducir este argumento en documentos emanados de él ó de los suyos (5).

En cuanto al fondo de los dos escritos, hay mucha diferencia.

En el Manifiesto se trata mal, muy mal, á los Jefes que firmaron la intimación, particularizándose en cuatro de ellos: Canterac, Valdés, Camba y Seoane, ó mejor dicho, sólo en el segundo y en el General la Serna, al que se trae á la escena, aunque su nombre no figure entre los de aquéllos.

Los ataques son en gran parte personales y ajenos al esclarecimiento del asunto, y tan persistentes que se encuentran en 40 ó más párrafos de los 116 que tiene el Manifiesto (6).

---

(1) Párrafos 26, 27, 101, 104 á 106, 112 y otros muchos.

(2) Párrafos 22, 95 y 103.

(3) Torrente; t. I, pág. 350, 351 y 354.

(4) Párrafo 28.

(5) Véase tomo I, documentos justificativos números 41, 49, 74, 79 y otros.

(6) El Manifiesto no tiene numerados los párrafos, pero ha sido preciso hacerlo por el modo como se le contesta. También se hace referencia á la paginación suya, pues á veces se le cita de este modo. Por último, á los documentos jus-

Pase que se pongan como del General Pezuela apreciaciones como las de «cuatro cerebros exaltados» (1), «juventud audaz» (2), «miras ambiciosas de aquéllos» (3), «fanfarronadas, altiveces» (4), «espíritus ligeros» (5), y cuya relación sería interminable si hubiéramos de citar todas las que contiene; pero en cambio es sensible figuren como suyas otras como «se avergonzarían por grande que sea su arrogancia cuatro Jefes animadores de la sedición» (6), «erupciones indecentes propias de la educación de sus autores» (7), «es una insolencia, han dispuesto indignamente, marca vergonzosa del crimen» (8), «avilantez de los Jefes» (9), «miserable parcialidad» (10), y tantas y tantas otras parecidas que nos traen á la memoria, lo que cuenta Bulnes (11) del modo que tuvieron de dirimir sus diferencias Lord Cochrane, Almirante de la escuadra chilena, y el Capitán Guise, conviniendo en un desafío que había de consistir en cuál de los dos llegaba antes sobre el puente de nuestra fragata de guerra *Esmeralda,* anclada en el Callao, y que al verificarlo el Lord, detenido en su camino por el golpe que le dió un centinela de la banda por donde subía al abordaje y encontrarse que ya estaba allí su adversario que había ido por el costado opuesto, le saludó caballerosamente..... (12) ¡Admirable manera de solventar desavenencias particulares, sirviendo á la vez á la causa que se defiende!

---

tificativos de la Refutación y Manifiesto los designamos respectivamente con las letras A y B.

(1) Exordio.
(2) Párrafo 5.°
(3) Párrafo 7.°
(4) Párrafo 22.
(5) Párrafo 26.
(6) Párrafo 12.
(7) Párrafo 27.
(8) Párrafo 48.
(9) Párrafo 54.
(10) Párrafo 92.
(11) Historia de la Expedición libertadora del Perú, por Gonzalo Bulnes.—Tomo I, página 482, Santiago de Chile.
(12) Esta fragata fué apresada el 6 de Noviembre de 1820.

En cambio en la Refutación, si bien los cargos son muy duros, se ve por lo general el deseo de salvar la persona del General Pezuela y no discutir sino los hechos, pues además de la diferencia que muy repetidas veces establece entre aquél y los que redactaran el Manifiesto, se hacen apreciaciones tales como «respetable bajo otros conceptos», «sus infieles consejeros», «su mucha edad y poca salud», «deseaba sinceramente salvar el Perú» (1), «las intenciones más puras, que no participaba de las malversaciones, sin lujo, sin pérdidas, sin vicios» (2), «apoderados de los consejos del Sr. Pezuela» (3), y esta impresión subsiste hasta en las relaciones privadas, pues en una carta á Torrente de Septiembre de 1829, leemos: «A quien aparte de nuestro pleito, he apreciado siempre.»

Un juicio hay en la Refutación (Exordio) que nos ha impresionado dolorosamente, y por lo mismo no hemos querido suprimir. Dice así: «Y á quienes ha delatado y perseguido por medios reprobados en todos los tiempos.»

¿A qué se refieren estas frases tan amargas y que tantos dolores encierran?

Dichas por un hombre lleno de vida, que con sólo esperar el tiempo le habría de librar de sus enemigos, pues parece que los tenía; por quien tantas veces arrostró la muerte; por el que ocupaba una alta posición en la milicia y debía de conocer que el estado del país le había de proporcionar pronto ancho campo en que emplear su actividad; de quien el historiador Miller (4) decía casi al mismo tiempo «que era de un nervio tal que le habría hecho digno compañero de Carlos XII ó de Suwaroff».

¿Qué explicación dar á esas palabras? ¿Qué misterio encierran?

No lo conocemos; acaso no ha querido dejarnos la clave, por si lo tomábamos como una herencia de odios, cuando

(1) Párrafo (Exordio).
(2) Párrafo 58 al 64.
(3) Párrafo 111 y 112.
(4) Memorias.—Tomo II, pág. 187.

nuestro deber es perdonar lo que él perdonó: pero sentimos no saber lo que debemos olvidar.

Por último, para nosotros esta Refutación está escrita por el General D. Jerónimo Valdés, y por eso la publicamos y hacemos nuestra.

Madrid 4 de Mayo de 1895.

El Conde de Torata.

REFUTACIÓN AL MANIFIESTO

Al llegar á Europa en 1825 vino á nuestras manos el Manifiesto publicado por el Teniente General D. Joaquín de la Pezuela en 1821 (1).

Habíamos tenido noticia de él cuando estábamos en el Perú, pero no le dimos importancia, pues tratábamos de contestar con servicios á la Patria y al Rey, á las declamaciones con que el autor se propone justificar su conducta en los acontecimientos en que tomó parte como Virrey de aquel país, y censurar la nuestra en la de su separación.

Necesario ha sido que la escisión más funesta por parte de Olañeta hubiese hecho necesario el jugar la suerte del Perú, al azar de una batalla, en los campos de Ayacucho, para que después de cuatro años de continuas victorias, los sucesos hayan dado aparentemente la razón al Sr. Pezuela.

De cualquiera manera que esto haya pasado, y por mucho que haya podido mejorarse la causa de aquél, son sin embargo de una magnitud tal, los hechos que motivaron su separación, ocurrida el 29 de Enero de 1821, que ningún acontecimiento posterior puede desfigurarlos.

Sobre este terreno, ahora aparentemente desventajoso, vamos á refutar dicho Manifiesto, haciendo ver con sus mismas aserciones y documentos:

---

(1) Apéndice núm. 2.

1.° Que estaba perdido el Perú cuando entregó el mando á su sucesor el Teniente General D. José de la Serna.

2.° Que la renuncia, aparentemente forzada, no lo fué en realidad, y que por lo tanto, los que en aquellos hechos tomaron parte, obraron dentro de los principios más severos del honor como españoles y como militares.

Para que nuestra demostración sea más perceptible y completa, seguiremos el texto del Manifiesto, á pesar de que esto produce un escrito difuso, poco ordenado y con varias repeticiones.

EXORDIO

Está reducido á presentar la hoja de servicios del General Pezuela, y aunque no es costumbre ensalzarse tanto, no nos corresponde entrar en esto, sino en los límites precisos de los hechos que discutimos, y que sucesivamente iremos examinando. Lo que sí es sensible, que aparezcan todas estas glorias personales y no haga partícipe de ellas al digno Virrey Abascal y benemérito General Goyeneche, los cuales, y principalmente para él, son acreedores á la más respetuosa memoria.

HECHO

Bajo este epígrafe se propone el autor referir el suceso de Aznapuquio, pero ni consigna los antecedentes que lo produjeron, ni dice los medios que se emplearon para evitarlo, y los detalles están de tal modo desfigurados, que no es fácil formarse idea de lo que pasó ni del objeto que se proponen, los autores de este folleto.

Ellos aseguran que la autoridad del Virrey era fuerte y respetada en el país; nos han dicho en el Exordio que su opinión y su influjo era inmenso y proporcionado á los relevantes servicios que había prestado en aquel Reino desde el año de 1806; suponen que le era afecta la ciudad de Lima,

en que residía, y que esta población tenía 70.000 almas. No dicen, pero lo decimos nosotros, porque conviene que se sepa, que tenía á su disposición las inexpugnables fortalezas del Callao con el completo de su guarnición, mandadas por un Gobernador y unos Jefes que no tuvieron parte alguna en la separación; que aun dentro de la misma capital poseía el cuartel fortificado de Santa Catalina, ocupado por la brigada de artillería que aquél había creado. También tenía á su inmediata disposición, y sin haber participado del vértigo de la seducción, el regimiento milicias de la Concordia, fuerte de 1.500 plazas; el primer batallón del Infante, mandado por el Brigadier Monet, que se hallaba en la Piedra lisa (á un tiro de cañón de Palacio), y no en Aznapuquio, según equivocadamente aseguran, y que se encontraban dentro de Palacio, la compañía de Granaderos de este mismo batallón, la de Alabarderos y 70 caballos de su guardia. Por manera que, sin contar la guarnición de los tres fuertes del Callao, que pasaba de 1.000 hombres, y los equipajes de la escuadrilla, que tampoco tuvieron parte en la deposición, podía disponer cuando recibió el oficio de intimación de toda la fuerza de mar que había en el Pacífico, de las únicas fortalezas que se conocían en el Perú, de una población de 70.000 almas que le era adicta, de 2.600 hombres de tropa con 12 piezas de campaña, y sobre todo del poder que le daba su calidad de Virrey, en el Ejército del Alto Perú, el cual se hallaba en Puno á las órdenes del Teniente General D. Juan Ramírez; en las tropas del Brigadier Olañeta, que se encontraba sobre las fronteras de Salta, y en las de Ricafort, que ocupaba á Huamanga, y que entre los tres mandaban, excepto la ciudad de Lima en que residía el Virrey, todo el territorio que obedecía al Gobierno español.

Siendo esto así, tendrán que convenir en que, ó fué voluntaria la resignación del Sr. Pezuela, ó que su poder se hallaba tan debilitado, que bastaron para arrebatárselo *los cuatro cerebros exaltados* á quienes atribuye este hecho, pues en el campamento de Aznapuquio apenas había 2.800 hombres

para tomar las armas, y aun éstos, según su relación, eran extraños al proyecto y formaron por pura obediencia y sin interés ni parte en el complot.

Sensible es que un General, respetable bajo otros conceptos, haya llevado su condescendencia hasta el punto de suscribir y hacer por lo tanto, suya, una manifestación que tan poco le favorece, pues resulta, el abandono de una inmensa autoridad que sólo le disputaban cuatro hombres acalorados sin crédito, sin fuerzas y sin posición.

¡Qué más podrían decir contra el General Pezuela sus más encarnizados enemigos!

Es esto tan cierto, que la refutación que nos proponemos hacer no dirá tanto contra el General Pezuela, como él dice en el citado folleto. De modo que se va á ver, por una anomalía inconcebible, *que los Jefes á quienes ha acusado de conspiradores y á quienes ha delatado y perseguido por medios reprobados en todos los tiempos,* van á vengar en cierta manera su memoria, manifestando, que no fué la soñada sedición de Aznapuquio la que le arrebató el poder, y sí los errores militares y políticos que le habían hecho cometer por espacio de cinco años sus infieles consejeros, entre los cuales se encontraban vendidos los más á la causa de la revolución, sin que hubiese uno solo que no concurriese por distintas vías á la perdición del General Pezuela y de los vastos dominios que le había confiado el Rey.

Para hacer comprensible el trabajo que nos hemos propuesto, es indispensable tomar en su origen el acontecimiento de Aznapuquio, presentándolo tal como pasó.

El General Pezuela se encargó del Ejército del Alto Perú en 1813, y lo mandó hasta Abril de 1816, en que fué promovido á Virrey. Su mando fué feliz, porque ganó tres batallas. No corresponde á este lugar el examinarlas; lo que sí conviene notar, por la influencia que tuvo en el suceso de que se trata, es que el General Pezuela no se formó con estas campañas, efecto de su carácter, la reputación ni el partido que debía prometerse en el Ejército y en los pueblos.

El Sr. Pezuela debió comprender el estado verdadero de su crédito cuando llegó á Lima y se encargó del Virreinato, pues contra lo siempre observado en América y en todas partes, vió que la salida de su antecesor, el Marqués de la Concordia, era un día de luto y de consternación en la capital (1); al paso que su sucesor en el Ejército del Perú, el General la Serna, que desembarcaba al mismo tiempo en las costas de Arica, era recibido con un entusiasmo extraordinario por los pueblos y las tropas de que aquél acababa de separarse, circunstancia para él tanto más sensible, por el contraste que formaba con el frío recibimiento que le había hecho el mismo Ejército cuando fué á relevar al General Goyeneche en 1813.

Esta diferencia fué tal vez el origen de la falta de armonía con que desde un principio se establecieron las relaciones con la Serna, y hasta acaso influyó en hacerle emprender en 1816 la campaña de Salta con sólo 3.581 hombres, en la cual, no pudiéndose proponer ni batir á Belgrano, que se hallaba en el Tucumán con 4.200 hombres, ni llamar la atención de San Martín, que operaba con otros tantos sobre las cordilleras de Chile, á 400 leguas, fué, ó un gran error, ó no podía tener otro objeto que desacreditar al nuevo General del Perú, y hacer que su inevitable desgracia formase un contraste notable con las victorias de Vilcapugio, Ayohuma y Viluma. El Virrey no contaba si discurría de este modo, que siendo suyo el plan de campaña, y habiéndolo resistido el General la Serna hasta donde permitía la disciplina, era él y no éste sobre quien al fin había de caer la responsabilidad y el descrédito. Así sucedió, en efecto, y esta malhadada campaña vino á ser después el primero de los cargos que se le han hecho por su manejo y dirección del Virreinato.

A la campaña de Salta siguió la expedición á Chile en 1818, cuyo mando confió á su yerno el Brigadier Osorio, bajo el equivocado concepto de que era posible la reconquista de aquel Reino con 4.500 hombres, estando defendido por

(1) Sthevenson. Traducción de Setier, folio 65, tomo III.

San Martín con un Ejército de 11.000 soldados de línea, los habitantes de cuatro provincias armados en masa y una excelente artillería.

Osorio perdió su Ejército en la batalla del Maipu (5 de Abril de 1818), á los veinte días de haber batido el Brigadier Ordóñez á San Martín en los campos de Talca, y decidido la suerte de Chile por uno de aquellos triunfos inesperados con que suele coronar la fortuna el arrojo, y si se quiere la temeridad con que se empeñó la gloriosa batalla de Cancharrayada.

A consecuencia de esta desastrosa expedición, fué desmantelada la plaza y puerto de Talcahuano, se rindió la de Valdivia, quedó bloqueado el archipiélago de Chiloe, se perdió en el mar el convoy y armamento que escoltaba la fragata *María Isabel*, y los enemigos quedaron dueños del Pacífico y en estado de atacar el Perú por mar y tierra, como lo verificaron en Septiembre del año de 1820.

La consternación que estas pérdidas causaron en Lima fué extraordinaria, y la circunstancia de ser el autor inmediato de ellas un yerno suyo suscitó el clamor público contra el General Pezuela, y sin duda se habría adelantado el hecho de su separación (1), si no hubiese contenido la exaltación el temor de que no sostuviese aquel acto el Ejército del Alto Perú, que tenía en un estado brillante el General la Serna.

San Martín, que estaba muy bien informado del desconcierto en que se encontraba el Gobierno de Lima, invadió las costas del Perú con 4.500 hombres de todas armas á principios de Septiembre de 1820. El Virrey tenía á su disposición, según asegura en diversas partes de este Manifiesto, 23.000 hombres (2), sin incluir en ellos el regimiento de la Concordia y otros Cuerpos de milicias que estaban sobre las armas. A pesar de esto, el General insurgente, en una campaña de cuatro meses y medio, se hizo dueño de las ricas provincias de Guayaquil, Trujillo, Tarma, Huancavelica, Huamanga y

(1) Desde la desventurada acción del Maipu (1818). Manifiesto, párrafo 28.
(2) Párrafo 3.°

la de Lima, excepto la capital; atravesó el corazón del Perú con un Cuerpo de 1.200 hombres; batió y tomó prisioneras las guarniciones de Ica, la Nasca, Huancavelica, Iscuchaca, Jauja, Tarma y la columna del general O'Relly, que cubría los minerales de Pasco; concluyó, por la fuerza de sus movimientos, con la división del Brigadier Ricafort; fué apresada (5 de Noviembre de 1820) la fragata de guerra *Esmeralda*, anclada bajo los fuegos de los castillos del Callao; pasaron á las banderas de la revolución las guarniciones de Guayaquil, Trujillo y división de Piura; lo mismo hizo el batallón de Numancia. En suma, San Martín, á principios de 1821, se encontró aumentado su Ejército hasta el número de 10.180 hombres, con otros 5.000 de guerrillas ó montoneras, habiendo causado al del Rey una baja de 8.200, todo lo cual resulta del mismo Manifiesto, según se notará en sus respectivos lugares.

Una serie de desgracias tan grande como inesperada acabó de desorganizar el Gobierno del Virreinato; destruyó el crédito y los recursos de toda especie; puso en poder de los enemigos todas nuestras costas y arsenales; la capital fué bloqueada por mar y tierra; la desconfianza y el desaliento llegaron á tal grado entre los hombres más comprometidos por la causa española, que hubo día en que se pasaron á los enemigos 38 Oficiales de todas graduaciones. El país se creía irremediablemente perdido, y el Virrey participaba de esta opinión, pues que la manifestaba hasta en conversaciones oficiales.

En semejante estado no quedaba más arbitrio que cambiar el plan de campaña, tomar por base de operaciones al Cuzco, y emprender la guerra del centro á la circunferencia. El Virrey sentía y confesaba esta necesidad; pero su mucha edad y poca salud para arrostrar una campaña tan difícil y penosa; el estorbo de su dilatada familia; el abandono que tenía que hacer de sus comodidades, y, sobre todo, el hallarse rodeado é influído exclusivamente por el Subinspector de Infantería y Caballería y Mayor general del Ejército la Mar y por el Subinspector de Artillería Llanos, el primero natural de Guayaquil, el segundo de Guatemala y ambos en correspondencia

abierta con los enemigos, hicieron inútiles todas las tentativas que se practicaron para sacarlo del estado de obcecación y de peligro en que se encontraba. San Martín, por su parte, lo tenía también envuelto por medio de un espía, que se decía de Pezuela, y á quien aquél notaba los partes y las noticias que recibía este General. La Mar y Llanos sostenían siempre como ciertas tales patrañas, por inverosímiles que apareciesen algunas de ellas, cuya tramoya, al parecer insignificante ahora, tuvo entonces un influjo extraordinario sobre las operaciones militares.

Es menester confesar que el Virrey Pezuela, en medio de esta conjuración, deseaba sinceramente salvar el Perú, ó al menos las personas y fortunas de los individuos que se habían sacrificado en aquellos países. El plan de los enemigos era lograr el bloqueo de Lima y hacerle concebir la idea de que no podía practicarse la defensa de aquellos dominios ni la retirada al interior, para lograr que suscribiese una capitulación, que era lo que formaba el fin y el blanco de todas sus combinaciones. Así fué que se frustraron las promesas que sucesivamente hizo de alejar de su lado unas personas tan conocidamente sospechosas; de asociarse para todas las resoluciones importantes con los Jefes conocidos por su acrisolada lealtad en el Ejército; de mandar á España á su familia, para adoptar con libertad el nuevo sistema de guerra que le convenía, y, por último, el buscar al enemigo luego que llegasen del Alto Perú dos Cuerpos que estaba aguardando, que, en efecto, llegaron, y que encerró, como todos los demás, en Lima.

Sin embargo de todo esto y de que el Virrey llegó al extremo de proponer en la Junta de Generales la necesidad de capitular con San Martín, por no poderse, según decía, prolongar la defensa del Reino (1), los Jefes españoles sufrían con una disciplina ejemplar, no sólo las privaciones y los peligros que padecía el Ejército, sino también la perspectiva horrible que

(1) En la Exposición de 12 de Julio de 1827 dirigida por nosotros al Rey expusimos esto mismo.

se les presentaba, hasta que, vistas las Representaciones del Ayuntamiento y de los vecinos más considerables de Lima para llevar á efecto la capitulación proyectada á instancia y excitación cuando menos de los confidentes y familiares de la casa del Sr. Pezuela (1), se penetraron al fin de que había llegado el momento de consumar el sacrificio, y de que era indispensable adoptar un recurso extraordinario para salvar sus personas y los Ejércitos del Rey en aquellos dominios.

En este momento, es decir, en el instante crítico de estarse tratando de rendir las armas á los enemigos, fué cuando los Jefes de Aznapuquio dirigieron al Virrey Pezuela la representación que acompaña á su Manifiesto con el núm. 1 B.

Los términos en que se halla extendido este papel parecerán sin duda excesivos. Sus autores lo reconocen así; pero el lenguaje de la desesperación nunca ha sido moderado ni circunspecto.

Por esta relación se verá que los Jefes de Aznapuquio no depusieron al Virrey Pezuela, pues que lo único que hicieron fué encargarse de la defensa del Reino en el momento que iba á entregarse á los disidentes. Así fué que este acontecimiento lo aceptó el Brigadier Monet, á pesar de las relaciones particulares que tenía con el Sr. Pezuela; lo mismo sucedió al Brigadier Ricafort, que mandaba en Huamanga; á Olañeta, que se hallaba al frente de Salta; al General Ramírez, que mandaba en Jefe el Ejército del Alto Perú, y, en fin, á todas las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares, sin excepción de una sola. ¡Tan evidentes eran la necesidad, la utilidad y la legalidad de esta medida!

Júzguese con estos antecedentes por los partidarios más entusiastas de la obediencia ciega, y aun por los amigos más parciales del Sr. Pezuela, si el suceso de Aznapuquio fué *el producto de cuatro cabezas acaloradas,* y si puede llamarse insurrección militar, en el sentido culpable de esta palabra.

Al llegar aquí, estaba concluída en realidad, la contesta-

(1) Véase la refutación al párrafo 26 y documento 2 A.

ción al Manifiesto del Sr. Pezuela, pero deseando hacer su refutación, no para los lectores del día, sino para la Historia, seguiremos uno por uno los diferentes puntos que contiene, á fin de acreditar hasta la evidencia las proposiciones que quedan establecidas, rectificando al mismo tiempo los infinitos errores y equivocaciones con que podría pasar á la posteridad este ruidoso acontecimiento. El trabajo tiene que ser por necesidad prolijo, y su lectura será, por consiguiente, incómoda; pero esto no importa, supuesto que pueden evitarlo las personas que, con la relación que se acaba de hacer, se juzguen suficientemente instruídas de las causas que produjeron la llamada deposición de Aznapuquio.

Primera idea general

§ 1. El Manifiesto se propone, al parecer, probar en este párrafo que San Martín desembarcó en Pisco con 4.500 hombres el 8 de Septiembre de 1820, y que el 29 de Enero siguiente sólo había aumentado su Ejército hasta el número de 7.000; es decir, que en cuatro meses y medio de campaña, no sólo había hecho la invasión, verificado dos desembarcos en puntos opuestos, atravesado el Bajo Perú por su centro y dado una porción de acciones, sino que en lugar de tener al menos la baja natural de muertos y heridos en estos combates, y la de más de 300 que en Pisco se llevó la epidemia y otros 300 que asimismo dice haber abandonado sus banderas, resulta al fin que, á pesar de todas estas bajas, tuvo un aumento sobre la fuerza que desembarcó de 2.500 hombres, según él, y de 5.680, según nosotros le probaremos en otro lugar (párrafo 3.º), sin incluir en este número más de 5.000 que componían las guerrillas en las provincias insurreccionadas. A este último armamento no da importancia el Sr. Pezuela, sin embargo de que era el que obstruía nuestras comunicaciones, nos quitaba los recursos, empleaba una gran parte de la fuerza, y, en fin, el que nos tenía verdaderamente bloqueados en Lima.

§ 2. Cualquiera creerá que en este párrafo se propusieron

manifestar por qué causas superiores á la previsión del Virrey había San Martín verificado su desembarco sin oposición, invadido el país con poca ó ninguna resistencia y triplicado su fuerza en cuatro meses y medio de campaña, ó lo que es más claro, cómo habían podido los enemigos obrar en tan corto tiempo unos prodigios semejantes, no habiendo traído á las costas del Perú más que 4.500 hombres, teniendo el Virrey bajo la mano 8.661, según nos dice el mismo en este lugar, y hasta 23.000 en todo el Virreinato (párrafo 3.°), sin incluir el regimiento milicias de la Concordia, de que no hace mérito, á pesar de que hacía el servicio importante de guarnecer la capital y aun los castillos del Callao. Pero el Sr. Pezuela, en vez de probar los motivos imprevistos que produjeron tan inesperados resultados, que era lo que naturalmente le convenía, se empeña en demostrar que, después de haber perdido seis provincias, 8.200 hombres de tropa, y, lo que es aún más, después de haber triplicado sus fuerzas los disidentes y trastornado el Gobierno y el espíritu público del Virreinato, se hallaba en actitud de batirlos con la mitad de la fuerza que había tenido al principio de la campaña, cuya operación la veía cuando dejó de ser Virrey, con tal seguridad, *que respondía de ella con su cabeza* (son sus palabras).

Por de contado que no es exacto, según se demostrará á su tiempo (párrafo 3.°) que el Ejército de Lima tuviese el día 29 de Enero de 1821 los 8.661 hombres que asegura, pues realmente no llegaban á 4.500 disponibles, pero suponiendo que en efecto tuviese aquéllos con los refuerzos que había recibido del Alto Perú, ¿qué razón había para con ellos batir á San Martín, que tenía ya entonces 10.180 reglados y más de 5.000 en guerrillas, no habiéndolo hecho cuando en Septiembre anterior desembarcó sobre las costas de Pisco con sólo 4.500? ¿Cuando Arenales atravesó en Noviembre el Bajo Perú, formando un semicírculo alrededor de Lima con 1.200, quedando San Martín con sólo 3.300? Por otra parte, ¿será posible que haya olvidado el Sr. Pezuela que el pensamiento de hacer este ataque general en el momento que se presentase oportu-

no fué concebido y solicitado con instancia por los Jefes que habían ido del Alto Perú, y que fué al observar que en vez de marchar sobre el enemigo, según se había acordado y convenido, se mandaron retirar las tropas que estaban á la vista de él para encerrarlas en Lima, cuando se decidieron á pedir su renuncia?

¡Con qué facilidad se discurre después que han pasado los sucesos!

Si hubiese creído á los Jefes de Aznapuquio y hubiese cambiado su plan de campaña, según se le rogó con el corazón en las manos tantas y tan repetidas veces, ¡cuántas glorias no hubiera recogido!, ¡cuántos males de otro género no hubiera evitado!, ¡qué servicios tan eminentes podía haber hecho á la causa española en aquellos dominios!

§ 3. En este párrafo hablan de la pérdida de las provincias de Guayaquil y Trujillo como de una cosa de poca consecuencia. Pasan en silencio las causas que produjeron estas desgracias, y no dicen nada sobre las guarniciones que se perdieron en las dos provincias, que ascendían, con la división de Piura, á 2.500 hombres, los cuales se pasaron todos á las filas enemigas, y fué, por consiguiente, un aumento de fuerza organizada y comprometida que recibió el Ejército de San Martín, al mismo tiempo que se apoderó del territorio más pingüe y de más recursos que tenía el Virreinato de Lima. Siendo esto así, no alcanzamos cómo han podido sacar la consecuencia que expresan en este párrafo, y que á la vez es bien contrario á lo que el mismo Sr. Pezuela decía en 20 de Agosto de 1820 al General Ramírez en oficio que cita al número 16 B de sus justificantes, y en el que entre otras cosas se lee lo siguiente: «En tal estado, V. E. sabe muy bien que la »plaza de Guayaquil corre el riesgo más inminente, y que »perdida é insurreccionada, como ya lo está, toda la provincia »del Choco, según me lo ha asegurado el Sr. Comandante Ge»neral de este Apostadero, que poco há la recorrió con la fra»gata *Prueba,* tenemos ya encima de las provincias del Norte »de este Virreinato un enemigo poderoso que con grandes re-

»cursos por mar y tierra puede poner en el mayor conflicto la »conservación de todo él.»

¿Cómo explicar juicios tan contrarios sobre un mismo hecho, sino por un exceso de confianza en la persona que redactó el Manifiesto?

Termina este párrafo con estas notables expresiones: «Veintitrés mil hombres que en el mes de Septiembre cargaban el »fusil en todo el Virreinato, aumentados hoy á un mayor número, prestan medios de defensa que no se destruyen tan fácilmente.»

El hecho no es exacto, siendo muy penoso el tener á cada paso que llamar la atención sobre estos detalles, que naturalmente produce la desconfianza respecto á la verdad de los demás.

Decir, por ejemplo, como aquí, que los Ejércitos del Perú tenían en 29 de Enero de 1821 más fuerza que en Septiembre de 1820, á renglón seguido de haber confesado las pérdidas de Guayaquil y Trujillo, las de los batallones de Victoria y Numancia y escuadrón de Carabaillo, las de las divisiones de la costa, no es cosa fácil de explicar. El estado que á continuación se inserta hará ver la fuerza verdadera que existía en dicho mes de Enero.

Fuerza total que existía en todo el Virreinato el día 8 de Septiembre de 1820, según dice el Sr. Pezuela		23.000

BAJAS

Guarnición de Pisco, batida y hecha prisionera en Ica y la Nasca	400
Idem la de Cañete, que se incorporó con la primera y que sufrió igual suerte	150
La división de Chancay, destruída en Noviembre	296
División de Ricafort, deshecha en los movimientos que ejecutó en Octubre, Noviembre y Diciembre	1.000
Guarnición de Huancavelica, hecha prisionera en el puente Iscuchaca por el Coronel Arenales	200
Las de Jauja y Tarma, tomadas por el mismo caudillo.	230
Suma y sigue	2.276

Suma anterior.............	2.276	
La de Pasco, entre Veteranos y de Milicias, destruídas cuando la división de O'Relly....................	300	
División de éste, compuesta del batallón de Victoria, escuadrón de Carabaillo y dos piezas de montaña.	976	
Guarniciones de Guayaquil y Trujillo, y división de Piura, que se pasaron á los enemigos en Diciembre.	2.500	8.202
Batallón de Numancia, pasado igualmente en el mismo mes......................................	650	
Bajas aproximadas de muertos, heridos, prisioneros y desertores sueltos en los cuatro meses y medio que duró esta desastrosa campaña..................	1.500	
Resto en 29 de Enero de 1821..............................		14.798

Queda, pues, demostrado con los mismos datos que arroja el Manifiesto, que los Ejércitos del Perú disminuyeron su fuerza desde el mes de Septiembre de 1820 hasta Enero de 1821 en más de una tercera parte, cuya baja fué toda en pura pérdida, mediante á que el desconcierto con que se practicaron las operaciones militares en todos los puntos del Virreinato, así como las sublevaciones causadas por la invasión de Arenales en las provincias interiores del Bajo Perú, impidieron que se hiciese recluta, ni se aumentasen los Cuerpos con individuo alguno.

Es de advertir que aunque la partida de 1.500 hombres de muertos, heridos, prisioneros y desertores sueltos que se pone en el estado no resulta de los documentos del Manifiesto, fué, sin embargo, una baja real, que se ha estimado en lo menos posible, pues sólo en deserciones hubo día en que se pasaron 38 Oficiales, y otro en que lo verificaron hasta 100 individuos de todas clases (1), pues formaba parte del sistema adoptado por San Martín el fomentar éstas todo lo posible, por la pérdida material y moral que resultaba.

Sin pasar de aquí, y con sólo el objeto de completar el cuadro de esta campaña, poniendo al lado de las pérdidas inesperadas que sufrieron los Ejércitos del Rey las ventajas inde-

(1) Miller. Traducción de Torrijos. Tomo I, páginas 259 y 264.

cibles que obtuvieron en ella los disidentes, vamos á presentar en otro estado las altas y aumentos probables que tuvo el Ejército de San Martín desde su desembarco en Septiembre de 1820 hasta Enero de 1821.

Fuerza total con que desembarcó San Martín de Pisco.......		4.500
ALTAS		
Dos compañías que se les pasaron de la división de Ica y algunos prisioneros de la misma que tomaron partido..	200	
Pasados y prisioneros, que también tomaron partido de los batidos en Iscuchaca......................	150	
Pasados de la división de O'Relly....................	400	
Las guarniciones de Guayaquil y Trujillo, y división de Piura, pasados en cuerpo á los enemigos........	2.500	6.680
Batallón de Numancia, pasado en la propia forma....	650	
Pasados sueltos de nuestras filas....................	580	
Reclutas de negros en Pisco........................	800	
Idem en las provincias del Norte, entre negros y blancos..	1.400	
Fuerza total de San Martín el día 29 de Enero de 1821........		11.180

Suponiendo por un cálculo aproximado que hubiese tenido San Martín 1.000 hombres de pérdida entre muertos, heridos, prisioneros y desertores, siempre resulta que el día de que se trata tenía al menos 10.180 hombres, sin incluir en este número más de 5.000 partidarios que había organizado en las seis provincias invadidas, y que, como se ha dicho, nos hacían más daño que el Ejército de línea. Por manera que San Martín había excedido nuestra fuerza numérica en cuatro meses y medio de campaña, siendo así que á su desembarco no traía de Chile una quinta parte de la que tenía el Virreinato. Esta ventaja era inmensa en las manos de San Martín, porque teniendo que cubrir nuestros 14.798 hombres una extensión de 600 leguas, él tenía concentradas la mayor parte de sus tropas de línea en Huacho y Huaura, y aun los Cuerpos de partidarios y de guerrillas obraban á muy poca distancia de su

base de operaciones, pues que se hallaban en las provincias de Huamanga, Tarma y Lima.

Los lectores comprenderán el desaliento que debió producir á las tropas y á los realistas del Perú toda esta serie de desgraciados sucesos, y si era posible que el Virrey tuviese á su favor la opinión y conservase en el país el influjo que supone, pues lo había conducido á esta situación, habiendo tenido á su disposición tantos medios para salvarlo.

§ 4. Este párrafo parece que tiene por objeto el manifestar que la opinión general del Perú estaba declarada por los disidentes, y que ésta es poderosa, y sólo se puede paralizar por los triunfos militares. Acaba de verse el cuadro de las desgracias que sufrió el Ejército real en esta campaña, y las ventajas inmensas que obtuvo el de San Martín en los cuatro meses y medio que mediaron desde que desembarcó hasta el 29 de Enero. Y sin embargo el Sr. Pezuela, fundado en estos principios, infiere que la situación de los enemigos no les prometía un resultado seguro, que debían estar debilitados, destruída su moral, etc., etc.

§ 5. Es difícil comprender lo que quieren decir en este largo párrafo los autores del Manifiesto. En los primeros diez renglones y medio dejan entrever la convicción en que estaban de que se iba á perder el Virreinato, y que de ocurrir esta desgracia se iba á atribuir á las disposiciones del Virrey, lo que sólo era efecto de la fuerza de los acontecimientos. En los 47 siguientes se proponen, al parecer, manifestar que estaba perdido el Perú desde la acción de Chacabuco en Chile (Febrero 1817), es decir, desde la entrada de San Martín en aquel Reino, ó lo que es más claro, desde la época en que el Sr. Pezuela se encargó del Virreinato; y, por último, concluyen asegurando *que la inacción era sumamente perjudicial,* y que todos los conatos del Sr. Pezuela se habían dirigido desde el principio de la campaña de 1820 á buscar y batir los insurgentes en cualquier parte que los encontrase.

Hemos dicho antes que los enemigos más encarnizados del Sr. Pezuela no podían haberle hecho un daño mayor que el

de hacerle firmar este Manifiesto y este párrafo, es una nueva prueba de ello.

¿Cómo se determinan á hablar de las desgracias de Chile, de la pérdida de nuestra Marina, y, por consiguiente, del dominio del Pacífico, y con ello de la destrucción del comercio y de la industria y de los perjuicios que ocasiona la inacción, habiendo ocurrido todo esto en el tiempo de su mando y sido ésta la causa de su deposición?

¿Que fué el Sr. Pezuela quien mandó á Chile á su yerno Osorio, el que ordenó desmantelar á Talcahuano, cuyo abandono inconcebible produjo la pérdida de la fragata *María Isabel* y la de casi todo el convoy que transportaba la expedición de Cantabria; que la separación de las tres fragatas y otros buques que aun quedaban á fines de 1820 en el puerto del Callao, fué la que ocasionó la pérdida de la *Esmeralda,* abordada en el mismo puerto, y la de la *Prueba* y la *Venganza,* perdidas en Guayaquil, donde se consumó nuestra ruina marítima?

¿Cómo se determina á decir que esperaba para operar sobre las costas á principios de 1821 la llegada de los dos navíos que se le habían anunciado en Real orden de Junio de 1819, cuando en Octubre del mismo año llegó á aquellos mares la fragata *Prueba,* correspondiente á la expedición anunciada, y con ella la noticia de que el *Alejandro* se había vuelto desde La Línea, y que el *San Telmo* se había perdido en el Cabo de Hornos?

Y al hablar de la inacción, que se llama con tanta razón *sumamente perjudicial,* ¿será posible que se olvide que fué ella la que abrió las costas de Pisco á la expedición de San Martín; la que le proporcionó las riquezas, la recluta, los caballos y los recursos que, con sorpresa suya, encontró en aquellos parajes; la que decidió á Arenales á practicar la temeraria invasión por el corazón del Bajo Perú, en la cual contó sus triunfos por los días de marcha, sin encontrar en ningún punto combinación alguna que pudiera desconcertar sus movimientos?

Por último, ¿cómo tiene valor para asegurar que había tratado de batir á los enemigos, y que iba á ponerse á la cabeza

del Ejército para buscarlos decididamente, cuando se verificó su separación, resultando, como resulta, que después de haber encargado esta operación á la Serna, y de haberla éste principiado, hizo replegar las tropas á las inmediaciones de Lima, precisamente en el momento mismo que se trataba públicamente en esta capital, de hacer con San Martín la famosa capitulación de que se ha hablado anteriormente y que fué la que determinó su separación?

Los autores del Manifiesto creyeron sin duda que escribían para gente completamente ignorante de lo que allí había pasado, pues de otra manera no pueden explicarse los errores y contradicciones que á cada paso se encuentran.

Los llamados conjurados de Aznapuquio, deben sin embargo darles las gracias por la confesión que hacen en este párrafo, pues á pesar de la opinión que consignan de que el Perú no podía defenderse *sin el arribo de fuerzas navales, y que sin el dominio del mar es imposible salvar estos países,* aquéllos supieron hacerlo por espacio de cuatro años sin recibir este auxilio, y fué necesario que por una parte se agolpasen sobre el Perú los Ejércitos enemigos de toda la América del Sur, y que por otra estallase la funesta escisión de Olañeta, para que se perdiesen aquellos dominios en la aciaga batalla de Ayacucho.

§ 6. Es cierto que el Sr. Pezuela, en 14 de Noviembre de 1820, tituló Junta directiva á la de Generales que tenía formada desde el principio de su Virreinato; pero también lo es que le quitó aquel nombre y aquellas atribuciones á las veinticuatro horas de su instalación, y que bajo ninguno de los conceptos influyó en ella el General la Serna, contra quien el Virrey tenía la prevención que descubre en este mismo párrafo. Los acuerdos en que prevalecían por casualidad las opiniones de la Serna y los Generales Feliú y tal vez Vacaro eran después desconcertados por las sugestiones de la Mar y Llanos, que formaban su Consejo privado, y que se hallaban, según se ha visto después, en comunicación abierta con los enemigos. Así fué que, después de resuelta por la Junta la salida

de la división de O'Relly para el valle de Jauja, donde hubiera probablemente batido á Arenales, se le hizo marchar, por disposición particular del Virrey, al Cerro de Pasco, en que tuvo que rendir las armas de la manera que todos saben. De esta misma especie se podrían citar muchos hechos.

El Sr. Pezuela ha olvidado, por lo que respecta á su mando en el Ejército del Alto Perú, que no fueron sólo sus ideas, según dice, sino también las de los Generales Ramírez, Tacón, Picoaga, Alvarez, D. Casimiro Valdés y otros beneméritos Jefes, las que le sacaron de sus apuros, y la afectación innecesaria de este párrafo prueba, que deseaba indirectamente justificarse de la opinión de irresoluto que se tenía de él cuando ejercía aquel cargo, y que confiesa en este párrafo haberle perjudicado en el concepto como Virrey de Lima.

§ 7. Los autores del Manifiesto, consecuentes al menos en su propósito de presentar en una misma página unas veces perdido el Perú, otras defendido y asegurado por las combinaciones del Sr. Pezuela; tan pronto sin comercio, sin dinero y sin recursos, como apoyado sobre medios de defensa suficientes al logro de la empresa, se lastiman en este párrafo del peligro de perderse que amenazaba al país en las manos de sus nuevos defensores, y al mismo tiempo nos dicen que nada probará contra el Sr. Pezuela el buen resultado de las nuevas operaciones, mediante á que «*la conservación del Virreinato está consignada sobre la ventaja de mis combinaciones y sobre el poder que yo he formado desde sus primeros elementos, á costa de muchos afanes y sacrificios*».

Si el plan del Manifiesto ha sido, según parece, embrollar los hechos de manera que puedan convenir sus consecuencias á todos los acontecimientos posibles, es menester confesar que han hecho una obra completa, por más que, tratándose de asuntos tan graves, es, ante todo, preciso hablar claro.

Al parecer, según puede entreverse de este párrafo, les preocupaba que los sucesores del Sr. Pezuela en el Gobierno del Perú perdiesen aquellos dominios, y que en caso de salvarlos lo hiciesen continuando su mismo sistema.

Si este sentimiento era verdadero, han debido tranquilizarse muy pronto, pues habrán visto que fué precisamente adoptando un plan de campaña de todo punto contrario al que seguía tan obstinadamente aquel señor, es decir, que fué estableciendo por base de las operaciones el centro del Perú, en lugar de continuar apoyándolas, según él lo hacía, sobre la circunferencia, como se batió al Cuerpo de Tristán en Ica, al Ejército de Alvarado en Torata y Moquegua, al de Santa Cruz sobre el Desaguadero, al de Sucre en Arequipa, y á la expedición de Chile en Arica, á cuyas victorias siguieron la tranquilidad de las provincias internas, incluso la de Huamanga, que no se había logrado sosegar durante los dos Virreinatos anteriores. Tantas glorias, debidas, sin duda, al uso feliz de las líneas centrales, y de que sólo podrá formarse juicio teniendo á la vista la Carta de aquellos inmensos países, no podrá disputárnoslas el Sr. Pezuela, ni mucho menos atribuirse como propias, unas concepciones del todo opuestas á las suyas.

El lector habrá observado en la refutación del párrafo 3.° el género de poder que dejó á sus sucesores el Sr. Pezuela, y ahora notará que fué cambiando por completo el sistema en que él fundaba este gran poder, es decir, abandonando á Lima y concentrándose en el valle de Jauja, como se realizaron los prodigios de que queda hecha una ligera reseña.

Para que pueda formarse un juicio completo del estado del Perú en la época de que se trata, se incluye con el número 1 A el oficio que el General Ramírez, que mandaba en Jefe el Ejército del Alto Perú, pasó al Ministro de la Guerra en 1.° de Enero de 1821, en el cual se hace una pintura muy exacta de la situación en que en aquella fecha se encontraba el Virreinato, y se concluye manifestando que el Reino se hallaba irremisiblemente perdido si el Gobierno no remitía sin pérdida de momentos, seis buques de guerra, entre ellos tres navíos de línea, con los auxilios de armas, cuadros y tropas que allí se designan.

No obstante esto, y sin ninguno de los recursos que creía indispensables el General Ramírez, los Ejércitos del Rey man-

dados por el General la Serna ganaron cinco batallas y más de 30 acciones; batieron los Ejércitos enemigos de Buenos Aires, Chile, Colombia, Quito y el Perú; dominaron 700 leguas de país que separan el cerro de Pasco de los desiertos de Humahuaca, y hubieran fijado para mucho tiempo la suerte de toda la América del Sur en el año de 1824 si la escisión de Olañeta, tantas veces citada y siempre con dolor, no hubiese cortado el curso de tantos triunfos.

Segunda idea general

§ 8. El estado brillante en que se nos pinta el Perú al encargarse el General Pezuela del Virreinato el 7 de Julio de 1816, es el elogio más justo y más completo que podía hacerse del benemérito General Abascal, su antecesor, y el cargo al mismo tiempo más grave que podía preparar contra su sucesor Pezuela, pues viene á resultar que no perdió éste en los cuatro años y medio de su mando, según pretende en otros lugares, un Gobierno comprometido, ni un país sin recursos, sino un territorio extenso, floreciente y que nada tenía que temer de sus enemigos por mar ni por tierra.

Si el objeto de esta Refutación fuese el de acriminar al General Pezuela, no podríamos encontrar para combatirle una ocasión más oportuna que la que nos suministra este párrafo; pero como no es así, nos limitaremos sólo á hacer observar que el Sr. Pezuela tenía una idea muy equivocada, tanto de los enemigos, que *supone arrinconados en el Tucumán después de la derrota de Viluma* (29 Noviembre 1815), como de la situación del Alto Perú, que conceptúa tranquilo, pues según se verá después no había una sola provincia que no estuviese más ó menos conmovida, y aun en el Virreinato de Lima las de Puno y Huamanga no estaban del todo apaciguadas.

El Ejército de Belgrano, batido en efecto en Viluma, no habiendo sido perseguido con la viveza que convenía, se había rehecho en el Tucumán en un número próximamente igual al

que tenía antes de la derrota, de tal manera que le había dado una alarma seria pocos días antes de dejar el Cuartel general para irse á encargar del Virreinato (1). El General Ramírez, su sucesor, tuvo otra de la misma especie precisamente en el momento que llegaba al Ejército el General la Serna. Esto prueba que los restos, que llama despreciables, de Viluma, no eran por su número y calidad de tan poca consideración como se pretende en el Manifiesto.

Por otra parte, el Sr. Pezuela no ha observado que, lejos de disminuirse el poder de los disidentes después de la batalla de Viluma, se hizo, por el contrario, más terrible y amenazador que lo había sido antes. Con efecto, hasta el año 1815 todos los esfuerzos del Gobierno de Buenos Aires se habían dirigido contra el frente del Alto Perú, sin que jamás hubiesen sospechado la importancia que podían tener sus operaciones sobre el Virreinato de Lima, tomando por base de ellas el Reino de Chile. San Martín, que se encargó de resolver este gran problema á principios de 1817, en la batalla de Chacabuco batió al Presidente Marcó, ocupó la mayor parte de aquel Reino en pocos días; derrotó á Osorio en el de 1818, invadió las costas del Perú en 1820, y entonces se vieron como por encanto á nueve leguas de Lima los enemigos que habían sido batidos á 440 en el año de 1815, y que, por una alucinación lamentable, se había creído entonces, y se sostiene aún en el párrafo que se contesta, haber desaparecido para siempre del teatro de la guerra.

§ 9. Mucho podríamos decir sobre los cálculos complicados que se presentan en este párrafo, pero como lo que importa es determinar si los productos cubrían los gastos, si aquéllos se hacían con la debida regularidad y éstos se verificaban con la equidad conveniente, nos reservamos tratar de este punto cuando el Manifiesto nos obligue á hablar del sistema de administración (párrafos 58 al 64). Por ahora bastará notar que diciéndose al final del documento que presenta con el núme-

---

(1) Salió de Santiago de Cotogaita el 15 de Abril de 1816.

ro 11 B haber tenido la generosidad de colocar el pago de sus sueldos después del de la tropa y demás empleados, es decir, entre las obligaciones pasivas ó menos privilegiadas del Virreinato, resulta que siendo inmensos los descubiertos que quedaron respecto á estas últimas y muy considerables los atrasos que tuvieron los Cuerpos en los cuatro años de su Gobierno, aparece al fin que el Sr. Virrey salió ajustado y satisfecho de sus haberes y alcances hasta fines de Diciembre de 1820, ó lo que es lo mismo, hasta menos de un mes antes de dejar el mando, pues dice al final del párrafo 64: «*He percibido por más de cuatro años el sueldo que el Rey tiene señalado á mi destino.*» No es nuestro ánimo hacerle por esto ningún cargo, á pesar de que la conducta del General la Serna y otros fué absolutamente contraria en esta parte.

Por honor á los dignos Jefes y Oficiales del regimiento de Extremadura, escuadrones de Fernando VII y dragones de la Unión, debemos rectificar que no es exacta la imputación general que se hace aquí á estos Cuerpos. El alboroto de que se trata es cierto, pero fué producido por algunos individuos sueltos de tropa y por causas muy diversas de las que se indican. El Virrey Abascal evitó este desorden con una prudencia y energía admirable, ayudado de los Jefes y Oficiales de estos Cuerpos, sin exceptuar uno solo (1), y el mismo Sr. Pezuela, al hablar de esta ocurrencia en un oficio suyo que acompaña con el núm. 11 B, usa de estas terminantes palabras: «*Como por las consecuencias que puedan resultar de seguir por más tiempo en tal estado, ya apuntadas por* ALGUNOS *soldados del regimiento de Extremadura pocos meses há,* etc.» De modo que en la opinión del referido señor cuando escribía en Julio de 1816, no fueron los Cuerpos expedicionarios, según dice en su Manifiesto, sino *algunos* soldados de Extremadura, los que tomaron parte en el suceso de que se trata.

§ 10. Este párrafo está consagrado á manifestar la situación desesperada en que se encontraba el Virreinato á princi–

(1) Véase el Manifiesto del Marqués de la Concordia.

pios de 1821, así como los muchos gastos que se hicieron en Lima después de la primera pérdida de Chile en 1817.

Respecto al primer punto se ha hablado ya (párrafo 5.°) y se volverá á tratar en el 21.

Por lo que toca al segundo, mientras que el Sr. Pezuela no nos diga de los medios que se valió para cubrir los gastos que indica, nada le tenemos que contestar, supuesto que el gastar mucho, mientras no se justifican los medios de adquisición y de inversión, nada prueba. Nosotros sabemos cómo se hizo esto, y el comercio de Lima también lo sabe, pues en el documento que acompaña el Sr. Pezuela con el núm. 33 B de 6 de Mayo de 1820 se leen estas desoladoras palabras: «En »circunstancias menos apuradas—habla el Tribunal del Con- »sulado—ha recurrido V. E. con el mejor suceso al patriotis- »mo del comercio; pero en el día ya ve casi exhausto este pró- »vido tesoro á fuerza de auxiliar al Gobierno y del largo letargo »en que yace, tanto que habiendo solicitado V. E. de esta Cor- »poración en Febrero de este año (1820) la pequeña suma »de 200.000 pesos á que se ha prestado, no ha podido aún »conseguir *ni un solo peso,* después de repetidas juntas dirigi- »das á remover los obstáculos que se oponen á su realización; »lo que no extraña la Junta, *porque desde el año* 15 ve amor- »tizados millones de pesos con que los individuos de *esta noble* »*Corporación han sufragado para las urgencias públicas,* dis- »minuyéndose sus giros, no sólo en razón de las rebajas de »los capitales, sino también de la paralización del comercio »nacional, hasta el extremo de hallarse reducidas á la miseria »casas opulentas.»

§ 11. Las partidas de 13.662 fusiles y demás efectos que se relacionan, y en que se dice se invirtieron 213.885 pesos, no aparecen justificadas, á pesar de haberlo sido otros hechos de menos importancia; y en cuanto á los fusiles, debe de haber algún error, pues no llegaron á 1.000 los que se recibieron en el Ejército del Alto Perú, y de éstos 600 no extranjeros, sino de fábricas españolas.

De todos modos, es bien extraño que se llame la atención

sobre una cosa que hace recordar las funestas consecuencias del abandono y desmantelamiento de Talcahuano, de que se ha hablado antes, pues que habiendo ocasionado la pérdida de la expedición que convoyaba la fragata *María Isabel,* produjo también la del armamento de toda especie que remitía el Gobierno *en un número competente* (son palabras del Manifiesto) y que habría, por consiguiente, ahorrado la considerable suma que dice haber gastado en estas armas.

§ 12. El Manifiesto presenta en este párrafo al Virreinato de Lima *como un campo agostado en que el Sr. Pezuela recogió una prodigiosa cosecha,* sin acordarse de la pintura brillante que hizo de este mismo territorio en el párrafo 8.° Se vanagloría también de *haber recogido esta prodigiosa cosecha sin talar el campo por la violencia, ni esterilizado para siempre* arrancándole el germen de su vitalidad, siendo así que del oficio de la Junta de arbitrios que acompaña á su Manifiesto, con el núm. 33 B., resulta, según se ha visto en la refutación del párrafo 10, que el comercio no sólo había sido arruinado por las exacciones exorbitantes que se le habían hecho durante su Gobierno, sino que se había completado su ruina hasta un punto tal, que no pudo reunir *un solo peso* en el pedido de los 200.000 que se le exigió en Febrero de 1820.

Para formar de una vez un juicio exacto de las inconsecuencias con que está redactado este Manifiesto, pueden compararse las dos cláusulas que se nos permitirá copiar seguidamente.

Dice al fin del párrafo 8.°, refiriéndose al 7 de Julio de 1816 al encargarse del Virreinato: «Que la industria se fomentaba á medida que crecían las extracciones de los frutos »territoriales; el Erario percibía gruesas entradas, y que el »particular tenía abierta la puerta de las adquisiciones.»

Veamos ahora la triste pintura que hace del mismo país en el párrafo que se contesta: «Más pensador—dice—y más »humano que ellos me contemplo en un país arruinado por »diez años de una guerra destructora, sin comercio y sin in»dustria, con sus más ricos minerales ocupados por el enemi-

»go, con sus fincas destrozadas, donde el hombre de algún »capital lo está consumiendo á pasos agigantados con el exor»bitante precio de los artículos de primera necesidad; y don»de, en fin, ya falta muy poco para que fije su asiento el te»rrible espectro de una miseria consumada, etc.»

Si el Sr. Pezuela encuentra tanta gloria en haber convertido *sin violencia* en un *espectro de miseria consumada* el rico y poderoso territorio que le había entregado su antecesor el Marqués de la Concordia, ¿qué dirá de la que ha obtenido el General la Serna, haciendo combatir sin ningún auxilio de la Península este mismo espectro, durante cuatro años, contra toda la América del Sur?

Respecto á los planes de que supone no tenían conocimiento los Jefes de Aznapuquio, sólo observaremos que esta indicación no favorece la sinceridad del Sr. Virrey, pues habiendo dicho en el párrafo 6.°: «Que desde 14 de Noviem»bre de 1820 no hubo operación militar de ninguna impor»tancia que no se ventilase en la Junta directiva de la »Guerra», y correspondiendo á ella dos de los *cuatro Jefes que llama animadores de la sedición,* no se alcanza cómo podía tenerles reservados sus planes, como dice en el párrafo citado.

Tercera idea general

§ 13. A los autores del Manifiesto se les han olvidado, sin duda, las muchas sorpresas y derrotas que tuvieron lugar, tanto por mar como por tierra, durante el Gobierno del señor Pezuela. Nosotros le presentaremos por toda contestación una nota exacta de las más notables, en la inteligencia de que ninguna de ellas necesita comprobación, no sólo porque son notorias, sino también por estar confesadas y reconocidas en este Manifiesto.

Relación de las sorpresas más notables ocurridas durante el Virreinato del Sr. Pezuela.

1.ª La de la fragata *María Isabel* con varios buques de transporte que conducían la expedición de Cantabria en el año de 1818.

2.ª La que hizo la escuadrilla de Cochrane en el Callao en Febrero de 1819.

3.ª Las de Ica, la Nasca, Chagüillas y Acari, sobre la división de Quimper, en Octubre de 1820.

4.ª La del puente de Iscuchaca, hecha por Arenales, en Noviembre del mismo año.

5.ª Las de Jauja y Tarma, verificadas en el mismo mes y año.

6.ª La del Cerro de Pasco en Diciembre.

7.ª Por último, la de la fragata *Esmeralda,* apresada dentro del mismo puerto del Callao en Noviembre del propio año.

La expedición que dice haberse salvado en virtud de sus órdenes, desembarcando en el Cerro Azul, fué precisamente por no haberlas cumplido, por lo que pudieron salvarse los 900 hombres que conducían las fragatas de guerra *Prueba* y *Venganza,* las cuales habrían caído en poder del crucero de Cochrane si los Oficiales de Marina y el General Canterac no hubieran tenido la previsión de hacerlas arribar al indicado punto, pues el de San Gayán, que era el señalado para la recalada en las instrucciones del Sr. Pezuela, había sido ocupado por Cochrane con las fragatas *María Isabel, Esmeralda* y corbeta *Chacabuco,* á consecuencia de las noticias que había tenido sobre el arribo de esta expedición.

La cosa estaba dispuesta con tanta anticipación, que el bergantín la *Inocencia,* reunido á las fragatas por casualidad, y que hacía de descubridor, fué perseguido y obligado á estrellarse en la costa, á vista de la expedición que acababa de

desembarcar, cuyo incidente salvó los otros dos buques, con la exposición que se deja comprender desde luego.

Lo que de todos modos es bien extraño, y desearíamos que se nos explicase, por qué se hicieron embarcar, sin necesidad, estas tropas en el puerto de Arica, pudiendo y debiendo haberlas llevado directamente de Cuzco, para reunirlas con los restos de la división Ricafort, el batallón de Castro y escuadrones de la Guardia, que marchaban en aquella dirección sobre Lima. La marcha de estas tropas por mar, cuando por tierra se podía hacer en igual tiempo, con la doble ventaja de cubrir las provincias del interior, hace sospechar que las personas que rodeaban al Sr. Pezuela le sugirieron estas disposiciones con el objeto de comprometer las dos fragatas de guerra destinadas á transportar esta fuerza, las cuales iban tan embarazadas con el número desproporcionado de hombres que llevaban á su bordo, que no podían hacer uso de la artillería, ni apenas maniobrar. Si, con efecto, hubo este plan, es menester confesar que estuvo muy bien concebido, pues hubieran bastado los dos buques peores de la escuadra de Cochrane para apoderarse de las dos únicas fragatas de guerra que nos quedaban en aquellos mares.

§ 14. Las operaciones del Sr. Pezuela no podían ser secretas en ninguna parte que mandase, porque no gustándole nunca resolver solo por sí, se valía, por necesidad, de personas de quienes no era siempre posible exigir ni esperar que guardasen sigilo. En el Ejército del Alto Perú tuvo la suerte de que fueran fieles los Generales y Jefes que participaban de su confianza, pero en el Virreinato tuvo la desgracia de que los Subinspectores la Mar y Llanos, así como su Secretario privado Arrieta y el Auditor general Bedoya (que por sus respectivos destinos eran dueños de todos los secretos del Gobierno), fuesen desafectos á la causa del Rey, según se vió después, en que todos, menos Bedoya, se pasaron á los enemigos ó se quedaron entre ellos. Para colmo de esta fatalidad, San Martín logró, según se ha dicho en otro lugar, hacerle tomar por espía un escribiente particular suyo. El Sr. Pezuela cayó en este

lazo, como había caído antes el Presidente Marcó en Chile, y en su consecuencia, el General enemigo era el autor de las noticias de que habla en el párrafo del Manifiesto que se contesta.

El Manifiesto mismo lo da algo á entender, pues se lee en este párrafo: «No tendría nada de extraño que el enemigo hu»biese sabido más que yo de las respectivas combinaciones, »porque al fin es notorio que mantiene comunicaciones secre»tas con la capital sin que pueda evitarse, y que *entre los que parecen más* fieles y juiciosos.....»

Cuarta idea general

§§ 15, 16 y 17. Sobre la fidelidad que supone á los Subinspectores la Mar y Llanos, al Auditor D. Bartolomé Bedoya y aun al Marqués de Montemira, que también se unió á los enemigos, se ha dicho en la refutación del párrafo anterior lo suficiente para poder formar juicio de la buena fe con que aconsejarían al Sr. Pezuela.

Las demás personas de quienes hace mención, tales como el Secretario D. Toribio Acebal y los Generales la Serna y. Feliú, no tenían ni podían tener influencia verdadera en las deliberaciones del Sr. Virrey, por la prevención funesta con que los miraba. El General Vacaro acababa de ser hecho Mariscal de Campo por el Sr. Pezuela, y tanto por esto como porque sus achaques habituales y falta de oído no le permitían tomar una gran parte en los negocios, influía muy poco en los Consejos del Gobierno, y aun en la Dirección del departamento de Marina, que estaba á su cuidado, su conducta causó bastantes males á la escuadra del Pacífico.

Quinta idea general

§ 18. Está contestado en los párrafos 3.° y 7.°

§ 19. El Sr. Pezuela confiesa en este artículo que una ca-

[illegible] importante frente la sorpresa intentada por Cochrane sobre el Callao en los 28 de Febrero de 1819.

No se ve el motivo de la importancia que da á la revista que pasaba á los buques anclados en este puerto cuando se presentaron los del enemigo, pues fue un hecho casual, y el pasar revista no tiene importancia alguna.

§ 20. Los ataques de que habla este párrafo, estuvieron reducidos á un bombardeo que se propuso hacer Cochrane para llamar la atencion, ensayando al mismo tiempo los cohetes á la *Congreve*, que acababa de construir en las costas de Chile. El cañoneo que se sostuvo de parte á parte con este motivo no tuvo consecuencia alguna, pues Cochrane solo perdió al Teniente Bayley y un marinero del *Galvarino*, y nuestra pérdida no pasó, si no estamos mal informados, de tres hombres muertos y heridos en las lanchas. Los cohetes á la *Congreve* tampoco produjeron efecto, y el brulote, lanzado sobre la bahía con el objeto de incendiar nuestros buques, se voló fuera de tiempo y no hizo el menor daño. Nuestra escuadra se mantuvo fondeada los ocho dias en que ocurrieron estas operaciones, y solo maniobraron las lanchas cañoneras dentro del puerto.

§ 21. En este párrafo insisten los autores del Manifiesto en que no habia ocurrido ningun suceso que anuncie una catástrofe ni que habia presidido ningun empeño desgraciado. Esto ya se ha contestado en las refutaciones de los anteriores, y permítasenos copiar para mayor convencimiento lo que dice á este intento Mr. Sthevenson (1): "Con la noticia de la victoria conseguida en Pasco sobre los realistas, la ciudad y provincia de Huanuco declararon su independencia, y las ciudades de Cuenca y de Loja, correspondientes á la presidencia de Quito, participaron al General San Martin que habian sacudido la dominacion extranjera e inscrito sus nombres en la lista de los Estados libres é independientes.........................
....

1 Tomo III, fol. 218, traduccion de Setier. Paris, 1826.

»Desde el 5 de Noviembre hasta el 5 de Enero los españo»les habían perdido todas sus fuerzas navales con la toma de »la *Esmeralda* y la desaparición de la *Venganza* y de la »*Prueba*. El batallón de Numancia, considerado como la flor »del Ejército y el más firme apoyo de su autoridad, había »abandonado su causa. La división del fidelísimo General »O'Relly había sido deshecha por fuerzas inferiores. Todas »las provincias al Norte de Lima habían declarado su inde»pendencia y suministraban los contingentes de hombres y »otros artículos necesarios al Ejército, acampado entonces »á 30 leguas de la capital del Perú. Los españoles lo habían »perdido todo menos la esperanza, que es el último consuelo »de los hombres á quienes no queda otra cosa.»

§ 22. El tono de las comunicaciones del Sr. Pezuela con amigos y enemigos siempre ha sido el que estaba en su carácter, á saber: complaciente ó arrogante, según las circunstancias. Es esto tan cierto, que después de haber prohibido al General la Serna admitir parlamentarios enemigos cuando mandaba el Ejército del Alto Perú, llegó su atención con los Comisarios de San Martín hasta el extremo de llevarlos á su casa de recreo de la Magdalena (media legua de Lima), donde les prodigó todo género de obsequios.

Esto, sin embargo, podría dispensarse al Sr. Pezuela, pero lo que no se le puede disculpar ni se comprende, es que solicitase de San Martín el armisticio de Pisco á los cuatro días de haber éste desembarcado, y que abriese en seguida las conferencias de Miraflores (legua y media de Lima), con las que no sólo lograron los enemigos ponerse en contacto con todos sus partidarios de la capital, reconocer nuestras fuerzas y observar el espíritu del país en las 50 leguas que mediaban desde Pisco al punto de las conferencias, sino que obtuvieron también el tiempo y los recursos necesarios para montar su caballería, hacer una recluta numerosa, facilitar víveres y transportes, y en suma, las noticias y los medios abundantes con que se dispuso y realizó la expedición de Arenales, de que se ha hablado en diferentes lugares y que principió sus operaciones el mis-

mo día que concluyó el fatal armisticio nombrado de Miraflores.

Los que el General Pezuela llama sus contrarios estaban entonces á 500 leguas de Lima, en el Ejército del Alto Perú, y, por consiguiente, no pudieron hacerle la censura que supone, mucho menos tratándose de las provincias que precisamente ocupaban ellos, y á cuya posesión, según se vió después, daban más importancia que á las que estaban situadas sobre las costas del Pacífico, inclusa la capital.

La alusión maligna que se hace en este párrafo contra la conducta de los Generales y Jefes expedicionarios está refutada por sus hechos, porque al fin siempre resultará que fueron ellos los últimos que tremolaron la bandera española en el continente americano. Por otra parte, las carreras que hicieron los Jefes, hijos del país, y la consideración que se dió á sus Cuerpos haciéndolos de línea, cuando sólo tenían el carácter de milicias provinciales, harán ver en todo tiempo si los Generales expedicionarios miraron con desprecio, según se pretende en este intencionado párrafo, la suerte y los servicios de los Oficiales que habían peleado antes de su llegada á aquellos países por la causa de la Metrópoli.

Las transformaciones que se hicieron en los Cuerpos fueron sólo de orden, en todas ellas ganaron los Oficiales del país, en ninguna se procedió sino en virtud de las órdenes é instrucciones del Gobierno. Y, sobre todo, si eran malas ó desacertadas, es bien raro que el Sr. Pezuela, que las califica de tales en este párrafo, y que pudo desaprobarlas como Virrey, las consintiese, y que él mismo en ocasiones las hiciese en los términos que manifiesta el documento que acompaña con el número 27 B.

Respecto á la campaña de Salta del año 17, en que apuran toda su inquina los autores del Manifiesto, sabe muy bien el Sr. Pezuela que él solo fué el autor exclusivo de las desgracias que atribuye con tanta injusticia al General la Serna. Nosotros contestaremos al ataque que nos hace con este motivo, copiándole las observaciones á que ha dado lugar el diario de

la campaña de Salta de 1816 y 17, que, como apéndice, se incluye en los documentos justificativos (1).

Observaciones sobre la campaña de Salta.

«1.ª Se ha visto que el objeto con que el Virrey se propuso »mandar hacer esta campaña era falso, y que, aun siendo ver»dadero, no contó con los medios necesarios para llevar á cabo »la empresa, y si se quiere ni aun con los absolutamente in»dispensables para atravesar las provincias que mediaban hasta »el supuesto teatro de la guerra, por cuyas razones se opuso el »General la Serna (2) hasta el punto que se lo permitía la su»bordinación militar.

»2.ª El objeto era falso, porque estando reducido á llamar »la atención de San Martín ó impedir que éste verificase la in»vasión de Chile, tenía que resultar una de estas dos cosas. O »San Martín estaba en disposición de reunirse á Belgrano en »el Tucumán, y en este caso tenía que combatir el Ejército »español, que sólo contaba, según se ha demostrado, con 2.704 »hombres disponibles contra 8.400 enemigos de línea, las mi»licias y los habitantes de cinco provincias sublevadas y ar»madas en masa; ó si por el contrario, San Martín no podía »obrar esta reunión en razón á la distancia que mediaba desde »el Tucumán á Mendoza, tampoco podían los españoles, por la »misma causa, interesar su atención, ni, por consiguiente, al»terar su plan de operaciones, aun suponiendo que tuviesen »fuerzas bastantes para llegar al Tucumán y batir ó desalojar »de este punto al Ejército de Belgrano. En cualquiera de las »dos hipótesis se ve que el proyecto del Virrey era absurdo y »no podía tener ningún resultado probable, mucho menos no »pudiendo principiar sus movimientos el Ejército español hasta »principios de Enero, es decir, en el momento preciso que San »Martín, distante de él más de 400 leguas, levantaba su cam-

(1) Apéndice núm. 1.
(2) Véase el documento 46 B.

»po de Mendoza y se dirigía á Chile. cuyo Reino ocupó, con »efecto, á mediados de Febrero.

»3.ª Se ha dicho que el Virrey no pensó siquiera en los »medios que serían necesarios para atravesar las provincias que mediaban desde Potosí al Tucumán (228 leguas), porque apa»rece del anterior diario que, á pesar de haber estado el Ejér»cito en un continuo combate desde el mes de Enero hasta el »de Mayo, no pudo pasar de la ciudad de Salta, que apenas se »encontraba á las dos terceras partes del camino.

»Y no se diga que este embarazo fué producido por la mala »dirección de los movimientos, porque justamente después de »pasar el volcán el país no permitía otra combinación que mar»char de frente y ocupar los flancos con una numerosa caba»llería que asegurase las subsistencias y contuviese la pobla»ción, que se hallaba enteramente sublevada, acosando á los »realistas noche y día en todas direcciones. La caballería que »debía llenar estas vastas atenciones consistía en 495 malos »caballos. El Virrey Pezuela no ignoraba estas circunstancias, »pues en el año 14 había tenido, como General en Jefe del »Ejército, que abandonar este mismo país por falta de esta »arma, sin embargo de tener él entonces más fuerza que la »Serna ahora y no hallarse los enemigos en el estado de deci»sión y entusiasmo en que los había puesto aquella retirada.

»4.ª El alzamiento en masa en que se hallaban estas pro»vincias, y de que se ha hecho mención en diferentes partes »del diario, era una consecuencia precisa de los errores políti»cos que cometió el General Pezuela al ocupar y abandonar »estos países en el año de 1814.

»La confiscación que decretó de los bienes pertenecientes »á los vecinos de Jujuy y Salta que no volvieran á sus casas »dentro del término que se les prefijaba, y el bando publicado »por este General declarando traidores á todos los que no si»guiesen el Ejército en su retirada, habían enajenado los es»píritus y comprometido las gentes de tal modo, que hasta los »habitantes indiferentes y pacíficos tomaron partido en los »Cuerpos de Gauchos é hicieron sentir á los españoles todas las

»consecuencias de unas medidas tan injustas como desacer-»tadas.

»Estas providencias que tanto daño hicieron á la causa del »Rey bajo el aspecto indicado produjeron también un efecto fa-»tal sobre la moral y disciplina de la tropa, pues habiendo sido »muchas las familias que emigraron en virtud de las órdenes »referidas, el Ejército se convirtió en un pueblo ambulante »que desolaba los campos y las poblaciones por donde pasaba, »consumiendo una cantidad excesiva de víveres y de forrajes, »que obligaba á abandonar las posiciones más importantes, »embarazando siempre las marchas y los movimientos con »otra porción de compromisos que, relativamente á la con-»ducta de los Oficiales, debía producir y produjo, en efecto, el »número escandaloso de mujeres que seguían los Cuerpos y no »podían vigilarse á pretexto de emigradas.

»5.ª El plan del Virrey, según se ha manifestado, no sólo »impidió el que se aumentase y se organizase el Ejército de »modo que pudiese tomar una aptitud decisiva en la campaña »del año siguiente, que era el pensamiento del General la »Serna, sino que bajo pretexto de sostener á Marcó llamando »la atención de San Martín por el Tucumán, jugó la suerte »del Perú, imposibilitando el Ejército de auxiliar después á »Chile, como lo habrían hecho por mar ó por tierra á princi-»pios del año 1818 si no se hubiese emprendido la funesta »campaña de Salta.

»6.ª Como consecuencia de estos hechos ha quedado una »gran lección para los militares que se vean precisados á »obrar sobre un país sublevado, con especialidad si es extenso »y casi desierto, como son las provincias de Tucumán y Salta.

»Un Ejército destinado á operar sobre semejante teatro es »imposible que pueda combatir ni moverse, sin que tenga »una caballería que domine la campaña y que lo haga dueño »de los recursos indispensables, á lo menos para la subsisten-»cia de las tropas. Se ha visto en diferentes partes de este »diario que el dominio del Ejército español estaba circunscri-»to al alcance de los fusiles, y, por consiguiente, que no se

»podía proporcionar en el país auxilio alguno sin una dificultad suma. La infantería y artillería, lejos de aumentar »por su número la fuerza real de los Ejércitos en esta clase de »campañas, lo que hacen es multiplicar los consumidores y »las necesidades de transportes y otros recursos que sólo puede »facilitar la caballería. Por manera que si ésta no existe, la »inteligencia del General, la calidad y el número de las tro»pas, todo es inútil.

»Los enemigos, que sentían muy bien la importancia de »esta verdad, decían con razón á sus tropas que, mientras »mayores fuesen los Cuerpos españoles que invadiesen aquellas »provincias, era más segura la victoria, una vez que no tuvie»sen, como no tenían, la suficiente caballería para dominarlas.

»7.ª En conclusión: El Virrey se propuso en esta campa»ña un objeto imposible; sacrificó á la vana ostentación de un »parte pomposo á la Corte la existencia del Ejército, que debió »ser enteramente destruído antes de llegar al Tucumán, según »lo había sido Tristán en el año de 1812, y el mismo Pezuela »en el de 1814, á pesar de ser tan diversas las circunstancias; »mandó prolongar la línea de operaciones 228 leguas, dejan»do sublevada la retaguardia y flancos; abandonó el Perú á »los caudillos que lo infestaban, proporcionando al mismo »tiempo á Belgrano el que pudiera verificar la invasión que »hizo por medio de la columna del Coronel la Madrid, de cu»yas operaciones y resultado probable queda hablado con ex»tensión en el lugar oportuno. En una palabra: sin objeto »actual, sin mirar para el porvenir y sin medios para ninguna »de las operaciones que debían verificarse, el General Pezuela »jugó la dominación del Perú de una manera en que podía »perderlo todo sin obtener en cambio la más mínima ventaja.

»Por fortuna la energía y el espíritu que se desplegó por »el General en Jefe y los Cuerpos que hicieron esta campaña »limitaron sus malas consecuencias y redujeron las pérdidas »de su material de guerra á unas cuantas tiendas de campa»ña, algunos pocos efectos de hospital, una parte de las sillas »de la caballería que quedó desmontada y 12 cargas de hierro

»que se encontraron al año siguiente en Jujuy, donde habían »quedado enterradas. No se abandonó ningún cañón no obs»tante la escasez de mulas, ninguna carga de munición, nin»gún fusil sobrante, ningún enfermo ó herido. Esta campaña, »sin embargo de haber sido oscura por sus resultados, merece »estudiarse con sumo cuidado para formar juicio de los desas»tres que puede producir en la guerra una operación mal »calculada, así como de los correctivos que pueden oponerse á »los vicios del plan por el valor y la constancia de los encar»gados de su ejecución en medio de las mayores contradiccio»nes y de las situaciones más apuradas.»

¿Qué se podrá contestar á estas observaciones?

Sexta idea general

§ 23. El Sr. Pezuela no ha sido censurado en ningún tiempo por la *humanidad* que se atribuye en este párrafo; al contrario, su conducta con los habitantes del Alto Perú, especialmente en las provincias de Salta y Jujuy, fué de una gran severidad, por no darle otro nombre.

Entre los muchos hechos que podrán citarse para comprobarlo, nos limitaremos á decir que el año 1814 dió en Jujuy una ley que él mismo llamó de sospechosos, en virtud de la cual se confiscaban, sin formalidad alguna, los bienes, las propiedades y hasta el dinero metálico de las familias que se reputaban poco afectas, las cuales eran además confinadas 100 ó más leguas al interior, donde, ó perecían de miseria, ó servían para difundir las ideas revolucionarias, y no contento aún con esto, dispuso que al marchar á su destierro les fuesen quitadas las caballerías sin excepción alguna.

También desearíamos que nos manifestasen en qué principio de humanidad estaban fundadas las instrucciones que tenían á la llegada del General la Serna los Comandantes de las columnas que obraban separadas del Ejército, tales como las de Cintí, Santa Elena, etc., para que pasasen por las armas

cuantos habitantes se aprehendiesen en los parajes sublevados, cuyas órdenes revocó el General la Serna, que debió á este paso una gran parte de la opinión que mereció en el Perú.

El mismo Manifiesto viene á confirmarlo en su párrafo 101, donde se lee: «*Se divulgó por de contado la maliciosa especie de que en adelante no serían decapitados los caudillos que cometían tantas atrocidades y causaban los mayores males, y que los confinados por causa de infidencia serían restituídos á sus hogares.*»

No creemos conveniente extendernos más en este punto, sobre el que, desgraciadamente, tendrán buen cuidado de atacarnos los futuros escritores americanos, si bien esperamos que, si son imparciales, sabrán distinguir lo que han hecho determinadas individualidades, sin hacer extensivo á la Nación y á sus Gobiernos el anatema que recae por esta clase de hechos, aunque sea á título de represalias, y sin olvidar tampoco las crueldades que ellos cometieron.

Las demás ideas de este párrafo ya están contestadas, y el decir *que formó de la nada* el Ejército poderoso de Lima, ya se vió en el párrafo 8.° los recursos inmensos con que recibió el Virreinato en 1816.

§§ 24 y 25. El objeto de estos párrafos es el de justificar los planes de campaña que pusieron al Perú al borde del precipicio en el año 1820. Como en realidad no hubo plan alguno, y por otra parte, las desgracias y los desastres que produjo el desorden de las operaciones son hechos incontestables, los autores del Manifiesto han tenido que recurrir, para tratar este particular, á una descripción tan oscura, tan contradictoria y tan incomprensible, que nosotros mismos, que hemos sido testigos de varios de los sucesos que se mencionan, no hemos podido entender la relación que de ellos se hace, ni creemos que pueda haber persona alguna, incluso el Sr. Pezuela, que sea capaz de explicar de una manera inteligible lo que se han propuesto decir en los párrafos que se contestan. En semejante situación no nos queda más arbitrio que el de presentar el plan de campaña que parece que hubiese convenido al país en

las dos hipótesis entonces posibles, y el lector, comparando después lo que pudo hacerse con lo que efectivamente se hizo, juzgará por sí sobre estas campañas desgraciadas, sin necesidad de entrar en los minuciosos y complicados detalles con que se han propuesto oscurecerlas los amigos y parciales del Sr. Pezuela.

Dos eran los planes de defensa que podía adoptar en 1820 el Virrey del Perú contra los invasores de Chile, después de haberse perdido este país y de haber tomado los enemigos la superioridad marítima.

El primero, que era el más sencillo y que siguió el General la Serna en el año 1821, consistía en guarnecer los castillos del Callao, abandonar á Lima, concentrar el Ejército en Jauja, retirar al interior los recursos que ofrecía la costa, con especialidad los caballos y mulas, y sobre una base fija, cubierta é inatacable, abrir la campaña, aprovechando las inmensas ventajas que ofrecen las líneas centrales, á beneficio de las cuales se hubiera verificado la destrucción de San Martín con sólo la fuerza de los movimientos.

Con este plan, ó no habrían desembarcado, ó en el caso de hacerlo habrían perecido en el primer encuentro que hubiesen tenido con los españoles. Sin embargo, como este sistema de guerra siempre supone que los invasores van á obrar con una superioridad numérica sobre los invadidos, y en el año 1820, lejos de encontrarse en este estado el General Pezuela, se hallaba, por el contrario, con 23.000 hombres á su disposición, según él dice, para resistir los 4.500 con qùe desembarcó San Martín, nosotros no extrañamos que no se hubiese adoptado entonces este plan de campaña, que podía reputarse como excesivamente tímido, por la importancia desmedida que se daba con él á los enemigos.

Por esto, y no habiendo entonces ni necesidad ni motivo para abandonar la capital, las disposiciones que pudo tomar el Virrey Pezuela eran sumamente sencillas; todas ellas estaban reducidas:

1.° A observar la costa, no con Cuerpos fuertes, que es el

modo de ser débiles en todas partes, según ha acreditado la experiencia de todos los tiempos, sino con pequeñas partidas de caballería, dispuestas de manera que pudiesen dar avisos y hacer internar los ganados, negros, caballos y mulas que se hallasen á cierta distancia del punto en que los enemigos hiciesen el desembarco.

2.ª Formar en una división las tropas que tenía en Lima, situarlas en el partido de Canta ó cualquier otro punto del partido de Chancay, país sano, abundante de recursos, y desde donde podía caer en cuatro días sobre cualesquiera paraje de la costa del Norte hasta el río Santa, que era el teatro probable de las operaciones de San Martín por esta parte. Este Ejército protegía la capital, de que no distaba sino tres marchas, y en caso necesario podía obrar sobre la costa del Sur mucho mejor que estando en Lima, en donde se hallaba expuesto á que le interrumpiesen las líneas interiores, ó bien sean las de la Sierra, como lo hizo Arenales atravesando de Sur á Norte en Octubre de 1820 y de Norte á Sur en el mes de Mayo siguiente.

3.ª El Ejército del Alto Perú, fuerte entonces de más de 9.000 hombres de operaciones con la división del Brigadier Ricafort, debía formar otro Cuerpo de 6.500 á 7.000 hombres, después de cubrir todas sus atenciones, el cual, situado en la provincia de Puno, podía también atender toda la costa del Sur desde Arica á Pisco por el mismo orden y con las mismas ventajas que se han indicado relativamente al Ejército de Lima. Esta ciudad estaba defendida por los castillos del Callao, cuya guarnición al pie de guerra era de 1.500 hombres. Por manera que teniendo el Virrey, como tenía, 8.661 á su disposición en este punto, según dice en el párrafo 2.º, página 17, podía reunir en el Ejército, que llamaremos del Norte, 6.000 hombres de todas armas, quedándole aún, después de guarnecer los castillos con los 1.500 que se han indicado, 1.161 de línea, número excesivamente superior al que necesitaba para la guardia de su palacio y para mantener la tranquilidad de la población, supuesto que para este objeto

tenía suficiente con el regimiento de Milicias de la Concordia, fuerte de 1.500 plazas, en el que se encontraban las personas más caracterizadas y comprometidas de Lima, y que por de contado no estaba comprendido en los 8.661 hombres que componían la fuerza del Ejército.

Con estas disposiciones que se desenvolvieron en diferentes Memorias presentadas en aquel tiempo por los que después ha llamado *Jóvenes sin experiencia,* el Virrey, después de tener asegurada la capital, era dueño de caer en pocas marchas con el Ejército del Norte sobre cualesquiera punto en que desembarcase el enemigo, desde Pisco á Santa, y con el del Sur en la propia forma, desde Pisco á Arica. Las comunicaciones de estos dos Ejércitos, dispuestos como se ha dicho, eran ciertas, fáciles y seguras; sus líneas interiores nunca podían ser cortadas sin que los enemigos fuesen envueltos por un número triplicado de fuerzas; el país, por consiguiente, no podía ser penetrado ni invadido en ninguna dirección sin que cayesen los invasores en el inconveniente indicado. De modo que para poderse solamente establecer en la costa era preciso que lo verificasen en Trujillo, sobre cuyo punto se hubiera dirigido desde luego el Ejército del Norte, y en caso de internarse San Martín, habría sido tomado de revés por el Ejército de Quito.

Se ve, pues, que con el plan de campaña que queda bosquejado era absolutamente imposible el que se verificase con éxito la invasión de los 4.500 hombres que desembarcaron en Pisco. Veamos ahora lo que hizo el Sr. Virrey Pezuela, que tan desastroso resultado produjo.

Situación preparatoria que dió el General Pezuela á los 23.000 hombres que tenía á sus órdenes en el Perú al saber que iba á verificarse la invasión de San Martín:

1.ª Cuartel general del Alto Perú en Tupiza, 454 leguas de Lima, con cuatro batallones y cuatro escuadrones.

2.ª División (1) que nombra intermedia, con dos batallo—

(1) La palabra división no se aplica en el sentido que actualmente tiene, sino como equivalente á columna..

nes y dos escuadrones en Oruro, 361 leguas de Lima y 93 del cuartel general.

3.ª División de Moquegua, compuesta de un batallón y un escuadrón, á 243 leguas de Tupiza, 93 de Oruro y 328 de Lima.

4.ª División de Ricafort, compuesta, no de 3.000 hombres próximamente, como dice por equivocación combinando los párrafos 10 y 25, sino de 1.500 en Arequipa, á 243 leguas de Tupiza, 278 de Lima, 150 de Oruro y 50 de Moquegua.

5.ª División de Quimper, de 400 hombres, en Pisco, á 45 leguas de Lima, 233 de Arequipa, 283 de Moquegua, 383 de Oruro y 435 del cuartel general.

6.ª División de la costa del Norte, en Piura, á 204 leguas de Lima, 249 de Pisco, 482 de Arequipa, 632 de Oruro y 745 del cuartel general del Ejército del Alto Perú. Esta división era de 700 hombres y no de 3.000, como por error se quiere dar á entender en el Manifiesto.

7.ª En la capital, siete batallones, cinco escuadrones, algunas compañías sueltas y la mayor parte de la brigada de artillería.

8.ª El resto de las fuerzas hasta el completo de los 23.000 hombres estaban empleadas en guarniciones en una extensión de 900 leguas, contadas desde Guayaquil á Tarija.

Las consecuencias de esta colocación viciosa y contraria á los principios más triviales de la guerra fueron las siguientes:

1.ª Los Cuerpos del Ejército del Alto Perú situados en Tupiza no pudieron tomar parte, por la inmensa distancia á que se hallaban, en los sucesos primeros y más importantes de la invasión.

2.ª La división intermedia, ó bien sea la de Oruro, fué dividida en dos partes iguales; la una, compuesta del batallón de Castro y escuadrón de la Guardia, recibió orden de ir á Lima por la vía del Cuzco, y á la otra se le hizo marchar después por mar con el error y los peligros que se han indicado en la refutación del párrafo 13. Ninguna de ellas pudo llenar el objeto para que estaban destinadas, porque la primera llegó á

Huamanga veinticinco días después de haber Arenales invadido é insurreccionado esta provincia, y diez y siete después de haber marchado y hecho otro tanto en las de Huancavelica, Tarma y Cerro de Pasco, en que se hallaba á la sazón; la segunda arribó á Cerro Azul, se incorporó con las tropas de Lima, y no le cupo más suerte que la de participar de las desgracias que habían cabido ya al Ejército situado en este punto.

3.ª La columna de Moquegua recibió orden de retroceder sobre la Paz; anduvo cerca de 200 leguas, pasó dos veces la cordillera de los Andes, en que sufrió infinito, y después de dos meses de marchas y contramarchas sin cálculo y sin objeto, se encontraba, al fin, casi destruída entre Puno y la Paz, á más de 300 leguas del teatro de las operaciones, á mediados de Diciembre, es decir, en el momento más crítico de la campaña.

4.ª La división de Arequipa, ó bien sea la de Ricafort, recibió orden para marchar al Cuzco. Después de haber principiado el movimiento se le mandó retroceder sobre la costa *para ser embarcada en dos fragatas de guerra que no se sabía si recalarían en aquellos puertos. En seguida*, y después de muchos días de dudas y de incertidumbres, se dió orden á Ricafort de volver á marchar por tierra á Ica *por la desamparada y penosísima ruta de la costa, y al cabo de una larga peregrinación llegó en esqueleto á Huamanga* (párrafo 25), que había sido abandonada por Arenales veintisiete días antes. Se ve, pues, que estas tropas, no sólo no pudieron tomar parte en el primer período de la campaña, sino que fueron aniquiladas sin batirse en las marchas y contramarchas que quedan apuntadas.

5.ª La fuerza de Quimper, situada en Ica, á 45 leguas de la más cercana, y separada por los enemigos de su base de operaciones, desde el momento que ocuparon á Pisco fué sorprendida y destrozada en el primer movimiento de Arenales, y todos sus individuos pasaron á engrosar las filas enemigas.

6.ª La columna de Piura, cortada enteramente por el segundo desembarco de San Martín en Huacho, y envuelta por las insurrecciones de Guayaquil y Trujillo, rindió las armas y se incorporó después en los Cuerpos enemigos.

7.ª El grueso del Ejército nombrado de Lima, acuartelado dentro de esta voluptuosa población, se puede decir que fué un simple espectador de la invasión hasta fines de Octubre, en que San Martín se reembarcó y trasladó su cuartel general, primero á Ancón y últimamente á Huacho, ambos puntos al Norte de Lima, en cuyo tiempo, es decir, en los dos meses más críticos de la campaña, no se hicieron más operaciones que haber adelantado, á las órdenes del Marqués de Vallehumbroso, hasta Cañete dos escuadrones de caballería, con los que sostuvo varios encuentros con los pueblos enemigos, y haber hecho salir al General la Serna con tres batallones y algunas piezas á Lurín (seis leguas de la capital), desde donde también se le mandó retroceder á los dos días de su salida por una contraorden del Virrey.

En el segundo período de la campaña que principió en Noviembre se mandaron situar las tropas en el campo de Aznapuquio, lugar malsano, como lo expresa su mismo nombre, que significa en lengua india manantial hediondo. Este campamento, preparado hacía mucho tiempo por el Sr. Pezuela, tenía por objeto cubrir por el lado del Norte la capital, cuya situación como posición no estaba mal entendida, pero como campo permanente era perjudicial y muy mal calculado; pues siendo el lugar por una parte tan enfermizo, y por otra estando tan cerca de la población, los Jefes, los Oficiales y aun la tropa no hacían más que entrar y salir en ella, participando á la vez de la corrupción del pueblo más seductor y sensual del Nuevo Mundo y de los inconvenientes de un campamento malsano y que no cubría más que una legua de país, que era el terreno que mediaba hasta la ciudad.

Por el mismo tiempo se destinó con el nombre de vanguardia un batallón y un escuadrón á las órdenes del entonces Coronel Valdés, que á más ó menos distancia se mantuvo observando á los enemigos, sosteniendo varios choques con sus puestos avanzados. A mediados de Noviembre fué reforzada esta fuerza con dos batallones, dos escuadrones y dos piezas, que son las tropas que intencionadamente supone el pá-

rrafo que se contesta haber sido destinadas á las órdenes del General la Serna. El Coronel Valdés, reforzado de esta manera, marchó rápidamente sobre Sayán; se interpuso entre Alvarado y Arenales, que se hallaban á la sazón sobre el valle de Jauja; obligó á replegarse al primero sobre el cuartel general de San Martín, que estaba en Huaura, donde produjo este movimiento, que tomaba de flanco la izquierda de los enemigos, la alarma consiguiente, y fueron dadas las órdenes para embarcar los enfermos y el material del Ejército, disponiéndose el mismo San Martín para replegarse á Trujillo.

La división de Arenales también recibió orden de abandonar el valle de Jauja y de incorporarse inmediatamente con el Ejército, á cuya retirada se debió la salvación de los restos de la división Ricafort y del batallón y escuadrón que venían de Oruro, y que á no ser por esta ocurrencia hubieran tenido que batirse á su paso por Huancayo, no sólo con los indios y partidas de guerrilla que les dieron bastante que hacer, sino también con las tropas victoriosas de Arenales, las cuales, después de haber derrotado á O'Relly en Pasco, tenían orden de permanecer en Jauja (1). Este movimiento dió á conocer lo que podía haberse hecho desde el principio si bajo cualquier plan imaginable se hubieran movido las tropas en Cuerpos de alguna fuerza; pero el Virrey entendió las cosas de otra manera, y avisado por el falso confidente que tenía al lado de San Martín, ó lo que es igual, por San Martín mismo, de que el Ejército se reembarcaba para venir sobre Lima, mandó replegar á toda prisa á Valdés hasta Chaucay; se llevó á la capital los dos batallones y dos escuadrones con que lo había reforzado, y todo quedó en el estado de la inacción primitiva que había producido las desgracias sufridas hasta entonces y que á pasos agigantados aceleraban nuestra ruina.

Por el propio tiempo, y con noticias de hallarse el caudillo Arenales próximo á invadir el valle de Jauja, se mandaron disponer para ocupar el citado valle el batallón de Arequipa

(1) Miller, folio 261. Traducción de Torrijos, t. I.

y una compañía del escuadrón de Carabaillo. En el mismo día (18 de Noviembre de 1820) que estas tropas debían verificar su salida de la capital, recibió el Virrey varios partes, en los que se le avisaba que San Martín había destacado de su Ejército, situado en Huaura, 500 hombres de caballería al mando del Coronel Alvarado, con dirección, según se dejaba entender, al Cerro de Pasco. La importancia de estos minerales y la necesidad de impedir la reunión de Arenales con Alvarado exigían que un Cuerpo fuerte marchase rápidamente sobre aquel punto; el cual, interponiéndose entre las dos divisiones enemigas, maniobrase de manera que, no sólo cubriese los minerales que unos y otros se proponían ocupar, sino que pudiera batir sepaıadamente cada una de ellas ú obligar al menos á Alvarado á replegarse á su Ejército, según se presentasen las circunstancias. Esta operación necesitaba de 2.000 á 2.500 hombres de buenas tropas, mediante á que sólo la división de Arenales, vencedora en todos los encuentros que había sostenido desde Ica á Tarma, contaba además de los 1.200 hombres con que había salido de Pisco con el aumento de nuestros prisioneros y pasados, y con las innumerables bandas de indios sublevados que favorecían poderosamente sus movimientos.

El Virrey, á pesar de esto, ordenó que saliese el Brigadier O'Relly con el batallón de Victoria, que acababa de organizarse y que por primera vez iba á ver al enemigo; el escuadrón de milicias de Carabaillo y dos piezas de montaña, que entre todo componían 976 plazas. O'Relly logró ocupar el Cerro de Pasco, pero atacado el 6 de Diciembre por Arenales, fué batido y deshecho de tal modo, que no escapó ningún individuo, incluso el mismo General, que quedó prisionero. Así concluyó esta división, sin embargo de que Alvarado no pudo maniobrar contra ella, según se temía con fundamento, y hubiera, en efecto, verificado si el movimiento de la vanguardia sobre Sayán no se lo hubiese impedido.

En Enero de 1821 llegaron á Lima el batallón de Castro y escuadrón de la Guardia, que se habían unido en Huaman-

ga á lo que el Sr. Pezuela llama *esqueleto* (párrafo 25) de la división de Ricafort, después de haber superado las dificultades que se les opusieron por los pueblos sublevados de Guamanga, Huancavelica y valle de Jauja. El Virrey, arrastrado por la palabra que tenía dada de buscar al enemigo decididamente luego que llegasen estas tropas, resolvió que el General la Serna marchase contra San Martín, que á la sazón había avanzado hasta Retes (12 leguas de la capital). La vanguardia, al mando del General Canterac, compuesta de la caballería y los dos batallones que habían llegado del Alto Perú, emprendió su movimiento el 19; el 20 alcanzó y batió la retaguardia del enemigo, que se había puesto en retirada tan pronto como supo los preparativos que se hacían en Lima para buscarle. Pero cuando aquella fuerza esperaba al General la Serna con el resto del Ejército para continuar las operaciones principiadas, recibió la orden de retroceder al campo de Aznapuquio, de donde no se habían movido las demás tropas. Esta retirada incomprensible, en el momento que se contaba con seguridad hacer reembarcar á San Martín, no dejó duda alguna del proyecto de la capitulación de que se hablaba públicamente hacía tiempo y que produjo á pocos días el suceso de 29 de Enero de la manera que ya se ha referido.

Por esta relación, que es una reseña rápida de esta funesta campaña, se podrá formar juicio de la bondad y exactitud de sus planes.»

El lector, después de haber observado con la carta en la mano (1) lo que pudo hacerse y lo que se hizo, juzgará si puede llamarse plan de campaña, bajo ningún sistema de guerra imaginable, dispersar 23.000 hombres en una extensión de 900 leguas, con tal artificio, que en ningún punto, incluso el cuartel general del Ejército del Alto Perú, podían reunirse 2.000 hombres; con la particularidad de que en Lima mismo, que se decía impropiamente centro de las operaciones, y en donde, en efecto, se habían reunido 8.000, los únicos

(1) Véanse las que se acompañan al final.

movimientos que se emprendieron en toda la campaña fueron los de observar á Cañete con la caballería, hacer un paseo militar á Lurín con 2.100 hombres, sacrificar en Pasco la expedición de O'Relly y mover la vanguardia sobre Sayán en la forma que queda indicada.

Por manera que el General Pezuela tuvo la habilidad de disponer sus tropas de tal modo que, pudiendo siempre caer sobre los invasores con triples fuerzas á las que éstos habían desembarcado, jamás les presentó sino una tercera parte de las que ellos tenían y menos de la décima de las que se hallaban á su disposición en el Virreinato. Y no se diga que el estado del Alto y Bajo Perú le obligó á esta dispersión, calculada y preparada desde principios del año 18, es decir, dos años y medio antes de la invasión, porque precisamente, como él mismo confiesa en diferentes lugares, jamás aquellos países habían estado en una tranquilidad más completa, en la que se mantuvieron hasta que en Octubre de 1820 fué batida la división de Ica por una consecuencia precisa de la situación inconcebible que se había dado á las tropas, las cuales, según se ha demostrado anteriormente, necesitaban desde quince días hasta tres meses para ser auxiliadas y sostenidas en los puntos que respectivamente ocupaban. ¡Estos eran los planes de campaña con que se quería defender y salvar el Perú!

Todos los particulares que contiene el párrafo que se refuta quedan plenamente contestados en la relación que se ha hecho de la campaña. En ella se ve que la resistencia del General la Serna de que se formase y situase en Arequipa la división Ricafort era tan fundada, como que, cuando tuvo que operar después de haberse consumido sumas inmensas en su organización, se disolvió sin haber podido llegar á ver al enemigo.

También se ha visto que las órdenes que cita bajo los números 15, 16, 17 y 18 B fueron para dispersar con el nombre de escalones, y, por consiguiente, inutilizar las tropas del Ejército del Alto Perú.

Asimismo se ha notado que el que llama *respetable pie de*

Ejército, el día que lo entregó á su sucesor el General la Serna consistía en una reunión de tropas desalentadas, bloqueadas por mar y por tierra y disminuídas en una mitad, al paso que se habían triplicado las de los enemigos.

En cuanto al plan de buscar personalmente los enemigos, no pasó, según se ha visto, de una mera intención; y en verdad que si pudiendo y debiendo hacerlo tantas veces no lo hizo, parece que estamos autorizados para creer que todo entraba en sus planes, menos el buscar los enemigos.

Se ha dicho anteriormente que no había necesidad de abandonar la capital cuando desembarcó San Martín en Pisco, no porque Lima fuese el centro de las operaciones, pues á un punto de la circunferencia nunca puede dársele con propiedad este nombre, sino porque 4.500 hombres que traían los invasores debían ser batidos por los Cuerpos que podían formarse al Norte y al Sur de esta ciudad, sin necesidad de abandonarla, según se ha mostrado hasta la evidencia.

Cuando el desorden y las desgracias referidas pusieron á disposición de los enemigos las provincias interiores del Bajo Perú; cuando se vió perdida la escuadra, insurreccionadas las provincias de Guayaquil, Trujillo, Loja y Cuenca, perdida la moral y la mitad de la fuerza física de nuestro Ejército y triplicada la del enemigo, entonces fué cuando los que ahora llama sus *enemigos* le hicieron sentir, según confiesa en el párrafo 5.°, la necesidad de abandonar la capital y replegarse á Jauja para aprovechar las ventajas que le ofrecían las líneas centrales, á que su sucesor la Serna debió después las gloriosas campañas de 1821, 22 y 23. Por consiguiente, los Generales que en esta última época dice que opinaban que Lima era el centro de las operaciones, no podían ser otros que la Mar y Llanos, para quienes era, con efecto, esta ciudad el centro de sus maquinaciones siniestras, y en la que á no dudarlo, hubieran consumado nuestra ruina si el suceso inesperado de Aznapuquio no hubiera desconcertado sus planes parricidas.

El documento señalado con el núm. 19 B, con que se pretende probar que el General la Serna no quiso tomar el mando

de los tres batallones y tres escuadrones que asegura haberse puesto á su disposición para inquietar á los enemigos es apócrifo. En esta orden, que se supone ser del 14 de Noviembre, se dan á reconocer como primeros Ayudantes de Estado Mayor á los Coroneles Loriga y Villalobos, siendo así que este Cuerpo ni existió ni se conoció en Lima hasta la llegada del Brigadier Canterac, el 7 de Diciembre siguiente, según resulta de las órdenes generales del Ejército. Por otra parte, la supuesta orden aparece firmada por el mismo General Pezuela, cuando todos saben que es el Mayor General ó Jefe de Estado Mayor, y no el General en jefe, el que firma las órdenes del día en todos los Ejércitos.

Sobre lo que habla *de la Junta directiva de la guerra* nos reservamos contestarle en los párrafos 79 y 80, adonde se verá el origen, el objeto y el influjo que ella tuvo en los consejos del Sr. Pezuela, que con razón llama á este paso uno de los más débiles de su vida pública.

La cantinela de la *facción desorganizadora* de que se habla en este párrafo es contraproducente en boca del General Pezuela, pues si los creyó tales, los debió castigar.

Los militares que se baten noche y día, que obedecen ciegamente las órdenes de sus superiores y que atraviesan los ríos, las cordilleras y los desiertos sin entrar jamás en contestaciones de ninguna especie, como lo hicieron los Jefes del Perú, hasta que se les quiso hacer rendir las armas en el campo de Aznapuquio, no son desorganizadores, sino leales, después de haber sido valientes y sufridos.

§§ 26 y 27. Este párrafo es un verdadero libelo, pues á los hombres públicos no se ataca con declaraciones vagas y vacías de sentido, se les combate con hechos, y aun en el modo de presentarlos debe haber cierta medida cuando su manifestación puede comprometer los intereses de la Patria. Publicar los autores del Manifiesto en 1821 que eran viciosos, ignorantes y malos los Jefes que mandaban en el Perú, era alentar á los enemigos para que los atacasen sin temor y subvertir la obediencia de los habitantes de aquellos países en unas circuns-

tancias tan difíciles; Bolívar y San Martín no habrían podido hacer más; y el formar causa común los redactores del Manifiesto con estos corifeos de la revolución, no creemos que pueda disculparse bajo concepto alguno.

Los Jefes del Perú les enseñaron lo que debe hacerse en semejantes situaciones, pues se dirigieron reservadamente al Gobierno, y aun á éste, por un exceso de precaución, sólo se comunicó por comisionados especiales la verdadera causa que había provocado el suceso de Aznapuquio, ó sea la capitulación de que se trataba con los enemigos, cuya idea, si se hubiese publicado entonces, hubiera perjudicado la causa española en aquellos dominios, más quizás que la desastrosa campaña que había puesto el Virreinato en el estado tantas veces repetido.

El que la capitulación estaba decretada, y por consiguiente el que era inevitable la pérdida del Perú sin adoptar el partido que se tomó en Aznapuquio, no parece que pueda ponerse en duda leyendo con reflexión los documentos que van unidos con los números 2, 3 y 4 A. En el núm. 2 se verá una representación hecha y firmada en Lima á la vista del Sr. Virrey por las 72 personas más considerables de todas clases, en que solicitaban una capitulación decisiva con el General San Martín, cuya exposición, apoyada por los Síndicos y el Ayuntamiento en pleno, fué entregada á S. E. por los Alcaldes de aquella ciudad, sin que á consecuencia de un exceso semejante, que no era en realidad sino una conspiración manifiesta, se hubiese tomado providencia alguna. En el 3 se notará que habiéndose dirigido al mismo Sr. Virrey una contrarepresentación por 136 individuos del regimiento de la Concordia, que guarnecía la capital y parte de los fuertes del Callao, pidiendo que se separásen de este Cuerpo los Jefes y Oficiales que habían firmado aquella petición, tan lejos de deferirse á su justa solicitud, se amenazó y trató como insubordinados á los que la presentaron.

Estos dos hechos, ocurridos á presencia de los Jefes del Ejército que estaba en Aznapuquio, bastaban para convencer aun

á los más templados que la capitulación se preparaba con anuencia del Sr. Pezuela, sin cuyo conocimiento era de todo punto imposible que se hubiera dado un paso tan escandaloso y comprometido por las personas más caracterizadas, más ricas, y muchas de ellas las más decididas hasta entonces por la causa de la Metrópoli. La circunstancia de ser los amigos y familiares del palacio los que recogían las firmas y dirigían este complot, según resulta del documento núm. 4 A, y las manifestaciones públicas que hacía el Virrey en la Junta de Generales y en su tertulia misma, siempre reducidas á persuadir de que el Perú se hallaba irremisiblemente perdido (1), dieron á este proyecto un grado de evidencia tal, que se hablaba ya de la capitulación como de una cosa definitivamente acordada y convenida.

El Ayuntamiento se encontraba redactando los preliminares del tratado que llamaba de paz cuando tuvo lugar el suceso de Aznapuquio. San Martín, por su parte, embarcaba en Huacho un Cuerpo de tropas que debía desembarcar en el Callao de acuerdo con varios Jefes y Oficiales que mandaban los castillos (2), y cuya correspondencia, á pesar de haber sido interceptada, no había producido ni el castigo ni la separación de los culpados, sin embargo de habérsele pedido con tanta instancia al Sr. Pezuela por los que llama conspiradores de Aznapuquio.

En semejante estado, ó lo que es igual, en el momento preciso de irse á entregar el país á los enemigos, nosotros qui-

---

(1) Manifestación que de la criminal conducta del General Olañeta hace á S. M. el Virrey del Perú, General la Serna.—Véase el Apéndice núm. 4.

(2) Miller, traducción de Torrijos, tomo I, pág. 265, dice así: «El 30 de Enero »se embarcó el destacamento, y la escuadra se dió á la vela. El objeto de la expe»dición era tomar posesión de los castillos del Callao, pues algunos Oficiales rea»listas que se hallaban en ellos habían sido ganados por el General San Martín »y se habían obligado á enarbolar la bandera independiente con tal que fuesen »sostenidos por el desembarco de un Cuerpo respetable de patriotas; pero el día »antes de la salida de las tropas de Huacho había sido depuesto Pezuela y rele»vada la guarnición del Callao por tropas del partido del nuevo Virrey. Conse»cuentemente volvió la expedición á Huacho el 19 de Febrero, sin haber ni aun »siquiera intentado desembarcar. Las tropas bajaron á tierra, pero prontas para »reembarcarse á otro servicio.»

siéramos que nos dijesen los partidarios de la obediencia ciega, tomada la cuestión en este punto, qué era lo que debían hacer los Jefes del Ejército del Perú para conservar al Rey aquellos dominios.

¿Dirán que debíamos haber rendido las armas y que después de haber obedecido debíamos representar al Gobierno con arreglo á Ordenanza?

¿Dirán que nuestro deber se hallaba limitado á manifestar al Rey N. S. la situación en que nos encontrábamos, y que tratándose de consumar, quizás á las pocas horas, la pérdida del Perú, debíamos esperar las contestaciones de Madrid, de donde distábamos más de 5.000 leguas y con quien nos hallábamos incomunicados después de haber perdido el dominio del Pacífico?

¡Sin duda que para ellos la relajación de la obediencia ciega, que salvó la Península en 1808, y la sumisión á ella que la revolucionó en 1820, han sido lecciones totalmente perdidas! La obediencia ciega, como todas las cosas humanas, tiene sus límites. La línea que la determina es ciertamente muy delicada; los publicistas la han trazado con más ó menos claridad; la Ordenanza del Ejército la expresa á su manera en el art. 3.°, trat. 8.°, tít. 7.°

Tratando de la rendición de las plazas, un decreto de la Junta Central, trasladado por Real orden de 13 de Abril de 1811 (1), la marcó terminantemente con igual motivo; y la razón, que domina los tiempos, los lugares y las circunstancias, han dicho siempre y dirán eternamente que cesa la obediencia en el instante mismo que va á convertirse evidentemente, contra la Nación á quien se sirve.

El Rey lo conoció así, pues ha aprobado la conducta de los Jefes que tomaron parte en estos sucesos en las tres Reales

(1) Decreto de la Junta Central, que expresamente se previene: «Que cuando el Gobernador de una plaza sitiada manifiesta que no puede continuar la defensa por más tiempo, si hay algún Oficial que quiera encargarse de ella, le queden subordinados y obligados á obedecerle todos los Jefes de cualesquiera graduación que sean.

órdenes que se acompañan bajo el núm. 5 A, siendo de notar que la primera se halla expedida en tiempo del llamado Gobierno constitucional; la segunda poco después de la restauración del Gobierno legítimo, pero cuando aun subsistían mandando en el Perú los que eran objeto de estas disposiciones; y la tercera, que es decisiva, en Diciembre de 1828; es decir, tres años después de hallarse en la Península sin valimiento ni poder de ninguna especie, los Generales y Jefes que podían inspirar estas contemplaciones cuando se encontraban en el Perú.

Se acusa al final á los Jefes de Aznapuquio de poca educación; pero las palabras con que se hace esta imputación dan muy pobre idea de la que tenían los autores del Manifiesto.

Primer cargo

§ 28. Nada sentimos tanto como encontrarnos á cada paso con la referencia á las campañas del Sr. Pezuela en el Alto Perú, en que ganó las batallas de Vilcapugio y Ayohuma en 1813 contra los Ejércitos al mando de Belgrano, el de mayor fuerza de 5.500 hombres, y la de Viluma en 1815 contra el de Rondeau, pues si se contentase con la gloria que le correspondía como General en Jefe, nada habría que decir; pero si se desciende al análisis de aquéllas y á sus detalles, ya sería otra cosa.

Creemos, sin embargo, que no tiene objeto el entrar en esto, tanto más que, si es suya la gloria de esas tres victorias contra los Ejércitos de Buenos Aires, nosotros podemos presentar enfrente de aquéllas las de Ica (1822), Torata, Moquegua (1823) y campaña del Sur.

§ 29. Nos dijo el Sr. Pezuela en el párrafo 14 «que había »más de un año que tenía un conocimiento exacto de las ideas »del General San Martín sobre el Perú, de su plan de ataque »y medios de ejecutarlo», y ahora nos dice: «Como ya lo ha »hecho en el párrafo 25, que ignoraba el surgidero por donde

»verificaría su desembarco, aunque creía que de golpe se diri-
»giría contra la capital.»

Sobre el plan de campaña que convenía al Perú hemos contestado en el párrafo 25.

Respecto al mando de Quimper sólo diremos que en el Ejército, de que había mucho tiempo que estaba separado, no tuvo más carácter que el de un Capitán de Milicias, y en el día podemos añadir que se unió á los enemigos en el año 23.

Las instrucciones minuciosas que dice daba á los Jefes subalternos, y de que presenta una muestra bajo el núm. 20 B, sería mejor que no las hubiese presentado, para que el público no supiese en lo que se ocupaba el Virrey del Perú en las circunstancias más graves y difíciles.

Al ver estas cosas nos confirmamos más y más en la idea de que el Manifiesto ha sido la obra de sus enemigos.

El ataque que se hace á la conducta del General González es injusto. Este fué atacado en Pisco por 290 soldados y marineros ingleses, al mando del Coronel Carter y del Mayor Miller, de la misma Nación.

Los 350 hombres que había en Pisco eran milicianos que acababan de reunirse en aquel punto, sin armas muchos y sin vestuario todos, y que veían los enemigos por primera vez; pero á pesar de que nada podía esperarse de ellos, sostuvieron un ataque sangriento, en que fué muerto el primero de aquellos Oficiales y herido el segundo.

El General Pezuela, no contento con haber dado á González un mando desproporcionado á su representación, cual lo era aquella montanera, pues había sido Capitán General de las Islas Filipinas é Inspector de las tropas del Virreinato, lo relevó por el Capitán de Milicias Quimper después de aquel combate glorioso, atendida la calidad de sus tropas, aprovecha esta ocasión para deprimir la memoria de un General benemérito, de larga y recomendable carrera, manifestando con esto gran perseverancia en sus antipatías.

§ 30. El enemigo adelantó, no *lo que permitió el país,* que esto no quiere decir nada, sino lo que le proporcionó el fatal

plan de defensa adoptado por el Virrey, de que se ha hablado en el párrafo 25; allí se demostró que por querer resistir á los enemigos el día de su desembarco en cualquier punto que lo hiciesen, resultó que no se les pudo hacer frente en ninguno.

El General Pezuela vuelve á insistir en este párrafo sobre las consecuencias fatales que debían seguirse al abandono de la capital. Nosotros dijimos sobre este punto en el citado párrafo 25 lo suficiente para convencerle que esta idea era equivocada; que el Ejército del Perú no fué verdaderamente fuerte hasta que abandonó á Lima y combatió desde el Cuzco. También puede haberse observado que San Martín, por el contrario, principió á debilitarse desde el momento que ocupó á Lima, porque en una guerra activa la ocupación de una ciudad abierta, en que no se encuentran más recursos que los vicios de una gran población, lo único que se consigue con poseerla es corromper la moral de las tropas, aumentar las atenciones del Ejército y aflojar el espíritu de los Jefes, que dejan con mucha repugnancia los placeres que les ofrecen estos grandes pueblos para salir á hacer una guerra tan penosa y aflictiva como era la del Perú en las cordilleras de los Andes.

El Sr. Virrey se atribuye la recuperación de Pisco, Ica, la Nasca, Huamanga y Huancavelica, sin considerar que estos puntos fueron abandonados por San Martín cuando trasladó el teatro de sus operaciones al Norte de Lima, adonde Arenales tuvo también que dirigirse para ponerse en comunicación con su Ejército. La costa del Sur continuó, sin embargo, insurreccionada, lo mismo que las provincias de Huancavelica y Huamanga, y las comunicaciones se mantuvieron interceptadas hasta que se dió la batalla gloriosa de Ica en 1822.

El Brigadier Ricafort es verdad que atravesó por Huamanga en Noviembre de 1820, y lo es también que batió á su paso los indios Morochacos en Cangallo, y los de Jauja con algunas partidas que había dejado allí Arenales en Huancayo; pero estas acciones, á pesar del mérito que se desplegó en ellas, no hicieron más que facilitar la marcha sobre Lima de la citada columna. El país continuó insurreccionado, y en este estado

se hallaba cuando el General Pezuela entregó el mando á su sucesor la Serna.

§ 31. Las órdenes de que se habla en este párrafo son de los años 1818, 19 y Febrero del 20. La invasión se verificó en Septiembre de este último; por consiguiente, las disposiciones de retirar los ganados, esclavos y haciendas de las costas, que como todas las de este género, no deben darse hasta que puedan convencerse los interesados por sus propios ojos de que ha llegado el caso de obedecer ó de dejar sus propiedades en poder del enemigo, no tuvieron efecto alguno, como era natural. Las consecuencias fueron proporcionadas á la indiscreción y falta de oportunidad con que se había procedido en esta parte. Así que no fué por falta de decisión de los naturales, y sí por falta de oportunidad en dar las órdenes los gobernantes por lo que no se cumplieron.

El Comandante García Camba entregó el mando de aquella costa por orden de 9 de Febrero de 1820, y se le mandó retirar á Lima (número 20 B). Por lo tanto, es injusto el atribuirle lo que hizo ó no su sucesor en Septiembre y Octubre siguientes.

La acriminación que se hace á los dueños de los esclavos sobre el mal trato que les daban es injusta y censurable. Decimos que es injusta porque hasta los que nos acusan de haber tratado con rigor á los indios reconocen el buen trato que se daba á los esclavos, y censurable porque en la época en que esto se publicaba (1821) era de la mayor transcendencia para la tranquilidad pública, sobre todo dicho por el ex Virrey.

El Sr. Conde de Monte Blanco ha servido bien la causa del Rey en América, pero no ha sido el único que se distinguió por su conducta en el Perú, según pretenden los autores del Manifiesto, pues sin salir de su misma familia se encuentra en España su cuñado el Marqués de Vallehumbroso, que no cambiará, sin duda, la reputación que ha merecido y conservado en esta parte por la que ha quedado al Sr. de Monte Blanco después del año 1821.

§ 32. Es una fortuna rara el que sean acertadas todas las

providencias de un Gobierno tan extenso como era el de Lima; pero es una desgracia aun mayor el errarlas todas, como allí sucedió.

Segundo cargo particular

§§ 33 y 34. Los autores del Manifiesto nos interpelan en este lugar para que les designemos las personas sospechosas que tenía empleadas el Virrey cuando se verificó la invasión de San Martín en 1820. Si nos hubieran exigido una noticia de los Jefes fieles que tenía en su intimidad en la citada época, nuestro trabajo sería sin duda, muy corto; pero viéndonos obligados á dar razón de los primeros, tenemos que ser un poco más largos; aunque no siendo nuestro ánimo abrir una lista de proscripciones, no nombraremos á ninguno á quien pueda perjudicar ahora la conducta que hubiese entonces observado, ni tampoco más que á las principales.

Mariscal de Campo Marqués de Montemira (americano). Tachado de disidente desde el principio de la revolución, fué nombrado Gobernador de Lima por el Sr. Pezuela á fines de 1820. Se pasó á los enemigos en 1821. Fué promovido por Bolívar á Mariscal de la República.

General la Mar (americano). Subinspector de infantería y caballería del Virreinato y Mayor General del Ejército. Tomó partido con los enemigos en 1821, después de la rendición del Callao, que mandaba. Fué hecho después Gran Mariscal y Presidente de la República de Lima.

General Llanos (americano). Subinspector de artillería. Tomó partido con los enemigos en el mismo día que la Mar, y fué también hecho Gran Mariscal de la República.

Coronel Berindoaga (americano). Secretario de la Subinspección general. Se pasó á los enemigos en 1821; fué hecho Mariscal de la República y posteriormente Ministro de la Guerra.

El Capitán Ruiz, Oficial primero de la Subinspección. Se pasó en la misma época y fué nombrado por los revolucionarios Tesorero de las Cajas generales de Lima.

El Auditor Bedoya (americano), ante quien aparece hecha la protesta del Sr. Pezuela, intercalada en el núm. 57 B; fué sospechoso hasta el fin, á pesar de haber muerto de enfermedad en el sitio del Callao.

Arrieta, Secretario privado (francés); tenido por insurgente desde el principio de la revolución por haber sido Vocal de la Junta *Tuitiva* (1) de la Paz. Fué una persona de gran intimidad con el Virrey hasta principios de 1820, en que marchó á Californias.

La Rosa, Administrador general de Correos. Se quedó con los enemigos en 1821 y continuó con ellos en el mismo empleo. Se le suponía poco puro en el manejo de los fondos públicos.

Palomeque, Oidor de Lima, Consejero privado del Sr. Pezuela, se quedó en aquella ciudad en 1821 y fué empleado por los enemigos.

Santa Cruz (americano). Nombrado por el Sr. Pezuela Gobernador de Chorrillos y después Comandante de Carabaillo. Se pasó á los enemigos con su escuadrón el día de la acción de Pasco. Fué hecho General por ellos, y le dieron en seguida el mando de la división que marchó á Quito. Mandó después en Jefe el Ejército de la República.

Coronel Gamarra (americano), Ayudante de Campo del señor Pezuela. Se pasó á los enemigos á fines de 1820 con un cuadro de Oficiales y sargentos. Fué hecho en seguida General, y obtuvo sucesivamente diferentes mandos, todos considerables.

Brigadier Vivero. Nombrado Gobernador de Guayaquil por el Sr. Pezuela, entregó su provincia, fuertes y arsenal á los enemigos en 1820. Fué nombrado por ellos Comandante del puerto del Callao en 1821.

Brigadier Marqués de Torretagle. Empleado por el señor Pezuela en el Gobierno de Trujillo, se alzó con su provincia en 1820. Fué hecho en seguida Gran Mariscal por los insur-

(1) Se llamó así á la revolucionaria, creada allí en 1809.

gentes, y en 1822 obtuvo la Presidencia de la República de Lima.

Coronel Portocarrero (americano). Subdelegado de Arica y Comandante general de aquella costa por el Sr. Pezuela. Fué tachado de no oponerse al contrabando. Se pasó á los enemigos á principios de 1821, y fué hecho General de la República.

Coronel Landa (americano). Subdelegado y Comandante militar de Moquegua. Se pasó á los enemigos en 1821, y fué hecho Jefe de brigada de la República.

Si los autores del Manifiesto no juzgasen suficientes para acreditar la justa desconfianza que se tenía de las personas que rodeaban al Sr. Pezuela con las que quedan notadas, se les podrá presentar otras más, aun sin salir de la reserva que nos hemos impuesto de no nombrar á ninguna á quien pueda causarle perjuicio.

§ 35. El Sr. Pezuèla confiesa en este párrafo que sus tropas estaban dispuestas de manera que una división enemiga de 1.200 hombres era dueña de atravesar el corazón del Bajo Perú sin encontrar resistencia de parte alguna. Esta manifestación es el mejor comprobante de los vicios que contenía su plan de campaña, cuyo análisis se hizo en los párrafos 24 y 25.

El pensamiento de colocar á la cabeza de las provincias *Jefes militares que conociesen el arte de la guerra en aquella época de peligros,* era muy bueno; pero el modo que tuvo de ponerlo en ejecución el Sr. Virrey es seguramente inconcebible. El Coronel graduado D. Narciso Bazagoytia, nombrado Comandante militar de Huamanga, era un hombre enfermo, sin el menor conocimiento de la milicia, aunque honrado, y que murió, con efecto, en aquella ciudad á los dos ó tres días de haber entrado en ella los enemigos, sin haber hecho cosa alguna.

El Teniente Coronel de Milicias Bazo y Berri, que fué nombrado Comandante militar de Cañete, era un joven que jamás había servido ni visto los enemigos.

El Coronel de Milicias Pardo, que fué nombrado Coman-

dante militar de la costa de Lima y partido de Guarichiri, había sido remitido á España, siendo Teniente de Milicias, bajo partida de registro por cómplice en la revolución de Canosa Silva y absuelto en la Península, y hecho Capitán regresó á Lima. El Sr. Virrey Abascal quiso remitirlo nuevamente por perjudicial en aquellos países, pero no habiéndose verificado por falta de buque ú otras razones, permaneció sin destino hasta que el Sr. Pezuela se encargó del Virreinato, que lo hizo Coronel, y en los apuros de 1820 le dió el mando de que queda hecha mención.

De modo que entre Portocarrero, Landa, Quimper, Bazo, Pardo, Santa Cruz y el Marqués de Torretagle, estaba mandada la costa en que podían desembarcar los enemigos.

Por esta muestra se puede formar juicio del acierto con que se hacían las elecciones de Jefes militares, aun después de haberse reconocido la necesidad de confiarles el mando de las provincias. Y no puede decirse que faltaba al Sr. Pezuela la autoridad necesaria para obrar con libertad en esta parte, porque él mismo manifiesta al concluir este párrafo que Su Majestad le tenía prevenido que tomase por sí las medidas de precaución que juzgase oportuno, lo cual equivalía á una carta blanca para hacer libremente cuanto pudiera exigir el mejor servicio.

§ 36. Las órdenes de que habla el Sr. Virrey en este párrafo, y *que dice haber hecho volar su previsión y eficacia mucho antes de la invasión de los enemigos,* serían excelentes sin duda. Pero, ó se quedaron en el aire, ó tuvieron la desgracia, por cualquier otra causa, de no llegar á las manos de los que debían darles cumplimiento.

§§ 37, 38, 39 y 40. En estos cuatro párrafos vuelve el señor Pezuela á explicar su plan de campaña, examinado y contestado ya en los párrafos 24 y 25.

§ 41. Arenales no principió su campaña el 20 de Octubre, según se dice, sino el 5. El 6 ocupó á Ica, y sucesivamente la Nasca y Acari. El 20 emprendió su marcha sobre Huamanga. El Sr. Pezuela no tuvo noticia de este movimiento hasta el 30,

en que llegaron á Lima los Coroneles Valdés y Loriga, á quienes no quiso creer, á pesar de que le dieron la noticia como testigos casi oculares; por consiguiente, no hubo en el oficio de intimación exageración alguna cuando se le dijo que, al cabo de un mes, ignoraba todavía la internación de Arenales en el Bajo Perú.

La orden que se supone despachada por extraordinario al Coronel Valdés, con fecha 29 de Octubre, es apócrifa; y la prueba se encuentra en la misma fecha que se le atribuye, pues si el Coronel Valdés llegó el día 30 á Lima y fué él el que le dió al Sr. Virrey la noticia de haber dejado á Arenales inmediato á Huamanga, es el colmo de la informalidad, y el suponer que se le comunicaban por extraordinaria en el día anterior las mismas noticias que él había traído á la capital. La llegada de Valdés á Lima el día 30 no puede ponerse en duda: 1.°, porque á su entrada en esta ciudad se estaba cañoneando frente al Callao la escuadra de Cochrane, que había venido á cubrir el paso del convoy de San Martín, que se trasladaba de Pisco á Ancón, fecha fija y que no puede sujetarse á ningún género de contestación ni duda; 2.°, porque en la misma noche del 30 fué el Coronel Valdés el que hizo salir sobre Copacabana el escuadrón de dragones de la Unión; 3.°, porque el día 31 hizo un reconocimiento acompañando al General la Serna sobre la rada de Ancón, y, en fin, porque el día 2 de Noviembre inmediato se encontraba ya á la cabeza de la vanguardia. Actos todos públicos y tan sabidos, que no hay persona alguna de las que entonces se encontraban por aquellos países que pueda ignorarlos.

Es asimismo falso que el Coronel Valdés *abandonase arbitrariamente, por llegar antes á Lima, las tropas que conducía del Alto Perú,* supuesto que este Jefe emprendió su marcha solo, en virtud de una orden de 28 de Septiembre del General Ramírez, á que le acompañaba el correspondiente pasaporte; la orden decía así (1): «En vista de que V. S. debe pasar

(1) Tomo I, pág. 42.

»á Lima, según las órdenes del Excmo. Sr. Virrey, puede »V. S. verificar su marcha luego que llegue á ese punto el »Sr. Coronel D. Juan Loriga, á quien entregará V. S. el »mando de las tropas en tanto se apersona el Sr. General »Canterac. Incluyo á V. S. el pasaporte para que verifique su »marcha, bien sensible para mí, por el notorio mérito y sin- »gular aprecio que me merece. Dios guarde á V. S. muchos »años. Cuartel general, en Puno, 28 de Septiembre de 1820. »—*Juan Ramírez*.—Sr. D. Gerónimo Valdés.»

La disposición á que se refiere el General Ramírez era del Sr. Pezuela, expedida en 28 de Agosto y comprendida en el final del documento justificativo de su Manifiesto, núm. 16 B, donde se leen estas palabras: «Yo no tengo aquí expeditos su- »jetos á propósito para tales encargos, y en esta virtud he de- »terminado que se pongan *inmediatamente en marcha para esta* »*capital* los Sres. Coroneles D. Gerónimo Valdés y D. Juan Lo- »riga con el Teniente Coronel D. Antonio Seoane, para que sin »demora se dirijan á sus respectivos destinos, donde insta sobre- »manera que se apersonen, por el fatal estado en que se mani- »fiesta la guerra por aquella parte, á cuyo fin les dará V. E. las »respectivas terminantes órdenes.» La orden de 3 de Septiem- bre que copia el Sr. Pezuela en el núm. 17 B, en la cual dis- ponía que el citado Coronel Valdés fuese mandando el batallón de Castro y escuadrón de la Guardia, *si se hallaba en disposi- ción de ello*, suponiendo que fuese efectivamente expedida, se- gún se pretende, no la recibió el General en Jefe del Ejército, como se ve en la siguiente certificación (1): «D. Juan Ramírez »de Orozco, Caballero de las Militares Ordenes de San Fer- »nando y San Hermenegildo, Gran Cruz de la de Isabel la »Católica, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y en »Jefe del del Alto Perú.=Certifico: Que en Septiembre del »año 1820 recibí una orden del Excmo. Sr. D. Joaquín de la »Pezuela, entonces Virrey del Perú, para que el Sr. Coronel »D. Gerónimo Valdés, Subinspector general del Ejército de mi

(1) Tomo I, página 111, documento núm. 6.

»mando, se pusiese en marcha rápidamente para la capital de »Lima; que la verificó desde luego á consecuencia de la pre- »vención que le hice al efecto; que posteriormente á aquella »fecha no he recibido otra orden en contrario de dicho señor »excelentísimo, y, por consiguiente, no le ha sido comunica- »da al expresado Sr. Valdés. Y para los fines que puedan »serle útiles al señor interesado, le doy la presente á petición »suya (no verificándolo con copias de las referidas órdenes por »hallarse en el archivo de la oficina de esta Capitanía General, »situado en el Potosí). En Arequipa á 25 de Febrero de 1822. »—*Juan Ramírez.—Eulogio Santa Cruz.*»

Se ve, pues, por todo esto que la imputación que se hace al citado Jefe es de todo punto inexacta y que no tuvo más objeto que desahogar el encono que se tenía contra su persona, por creerlo uno de los principales autores de la intimación de Aznapuquio.

El número y calidad de los espías que tenía el Sr. Pezuela se ha manifestado en la contestación al párrafo titulado Hecho. El documento que acompaña con el núm. 21 B, firmado por el Comandante de la partida de encapados de Lima, en caso de probar algo, lo que prueba es que no tenía modo alguno de acreditar este punto cuando tuvo que apelar ál testimonio de una persona semejante quince días después de haber dejado el mando.

De todos modos hubiera sido preferible no presentar dicha carta núm. 21 B, que nos obliga á explicar que los fondos de que habla de que eran pagados los individuos de dicha partida consistía en una parte del producto de las plazas de Jefes y Oficiales de Milicias que se beneficiaban y que ascendían á una suma considerable, de la cual se entregaba su Capellán, D. Matías González, como el mismo documento lo da á entender al ser éste el que hacía los pagos, lo cual dió lugar á que la maledicencia se ocupase de ello, pues aun manejadas con la mayor pureza, estas cosas siempre dan que decir.

§ 42. Este párrafo está contestado en el núm. 24, donde se observará que el plan de Arenales no podía ser marchar al

Cuzco después que San Martín cambió su base de operaciones trasladándose al Norte de Lima con todo el Ejército.

Por fortuna, no entraba en las combinaciones de San Martín el que la división Arenales se internase hasta el Cuzco, como supone el Manifiesto, sino que lo insurreccionase, situándose en Huamanga, pues á no ser así las tropas estaban colocadas de tal modo. que hubiera podido batir al esqueleto de la división de Ricafort en la dirección de Arequipa, y al batallón de Castro y escuadrón de la Guardia en la del Cuzco, sin que pudiera sostener á ninguna de las dos columnas, separadas entre sí por más de 90 leguas, el Ejército del Alto Perú, cuyo cuartel general no se hallaba en Puno á esta fecha, según maliciosamente se imagina, y sí en Cochabamba, es decir, á 300 leguas de los puntos amenazados. Este era el resultado de las disposiciones tomadas en los años 1818 y 19, de que este señor se jacta en tantos lugares, y sobre que vuelve á insistir en el párrafo que contestamos.

Tercer cargo particular

§§ 43 y 44. El Coronel Valdés no podía ignorar, según se supone, que tenía á su frente al Coronel enemigo Alvarado, porque había recibido parlamentos suyos; porque había examinado al Capitán pasado D. Francisco Melo, que remitió á Lima y es el mismo de quien habla el documento núm. 22 B; porque le había tomado una descubierta de 25 caballos con el Oficial y el guía que le conducía; y, sobre todo, porque se había batido con él en la pampa de Retes. Estos hechos notorios desmienten completamente la inculpación que se hace sobre este punto al Coronel Valdés, y hacen ver al mismo tiempo que, sin necesidad de emplear el dinero ni las facultades que maliciosa y equivocadamente se le suponen en el principio de este párrafo, tuvo todas las noticias que podían desearse, y que, en su consecuencia, no era posible que equivocara, según también maliciosamente se supone, la marcha de Alvarado sobre el Ce-

rro de Pasco con la del batallón enemigo que se internó en el partido de Huaylas (1).

Este enredo de fechas, de tiempos, de lugares y de personas, que sólo puede entender y apreciar el que haya tenido parte en los acontecimientos de que se trata, tiene por objeto el cubrir el desastroso movimiento de O'Relly sobre el Cerro de Pasco, de que se ha hablado en los párrafos 24 y 25 y que no es posible disculpar por más que se haga.

El hecho es que el Brigadier O'Relly fué destacado y separado por la cordillera de los Andes, á 50 leguas de la que se llamaba base de operaciones, ó bien sea Lima, con un batallón malo de infantería y su escuadrón de Milicias montadas, para interponerse entre Arenales, que se encontraba ya en el valle de Jauja con 2.000 hombres, y la vanguardia de Alvarado, que también se suponía marchar sobre el Cerro de Pasco. Alvarado no completó su movimiento, porque se lo estorbó la vanguardia del Coronel Valdés avanzando sobre Sayán; pero á pesar de esto, Arenales solo bastó para destruir nuestra división en la acción de Pasco del 6 de Diciembre, sin que pudiera escapar ni aun el General que lo mandaba, que quedó prisionero.

Si O'Relly, según se pretende en los documentos números 22 B y 24 B ya citados (2), no tenía más objeto al dirigirse sobre el Cerro de Pasco que cubrir aquellos minerales de las tentativas de Alvarado, resulta que el Sr. Pezuela no sabía el 19 de Noviembre una sola palabra acerca de los acontecimientos y situación de Arenales, que había tomado á marchas forzadas la dirección de Pasco desde el 6, en que salió de Huamanga. Por manera que, bien sea por falta de noticias, ya fuese por un

(1) Para mayor confusión de los autores del Manifiesto pueden verse las citas señaladas con los números 22 B y 24 B, en que no se hace mención del Coronel Valdés, ni por su nombre ni por su empleo, entre los que dieron la noticia de la marcha de Alvarado al Sr. Pezuela.

(2) Estas actas se hallan alteradas y mal colocadas en el Manifiesto, pues lo que se resolvió en la Junta del 17, que era la primera que debía citarse, fué que la división de O'Relly saliese para el valle de Jauja, cuya disposición varió el Sr. Pezuela á instancia de los mineros de Pasco, sin conocimiento de los Generales de la Junta.

vicio evidente en la concepción del movimiento de O'Relly, que es la verdad, siempre venimos á parar, en que este General y estas tropas fueron sacrificadas al interés mal comprendido de los mineros de Pasco, entre los cuales se encontraban muchos de gran influencia.

No es posible disculparse esta mala operación con el acuerdo de la Junta de Generales, porque era consultiva y porque el movimiento que se resolvió en ella no fué para defender á Pasco, sino para cubrirlo desde el valle de Jauja, según aparece de las órdenes circuladas con este motivo y que conservan originales algunos de los Jefes que mandaban en aquellas provincias.

Cuarto cargo particular

§§ 45, 46 y 47. El batallón de Numancia fué enviado de Costa Firme á Lima por el General Morillo con la nota de sospechoso, y si se quiere ésta fué la causa de su envío. En Lima, lejos de desmentir este concepto, lo confirmó desde su llegada de la manera que podía hacerlo en un país en que no había enemigos y en que los Jefes, Oficiales y tropa, que eran colombianos, distaban 1.500 leguas de sus hogares. El General la Serna y el Brigadier O'Relly expusieron al señor Virrey la necesidad de reformarlo inmediatamente, y aun este último se ofreció á desarmarlo desde luego una vez que se le autorizase, lo que el Sr. Pezuela estaba resuelto á hacer, pero se opuso á ello el Subinspector la Mar, cuya conducta posterior y las proclamas que publicó cuando se pasó á los enemigos dan motivo para creer, que fué ésta una de las muchas ocasiones en que empleó con éxito su desleal influjo.

El resultado fué que Numancia, lejos de ser disuelto, lo destinaron á la vanguardia cuando se verificó la invasión de San Martín, y en ella hizo lo que debía esperarse; con la particularidad de que los Oficiales que alzaron el grito fueron precisamente dos Capitanes de quienes el Sr. Pezuela confiesa

que *al uno le acababa de conceder el grado de Teniente Coronel y el otro merecía su más distinguida consideración.*

El cargo personal que hace contra el Comandante de la vanguardia está victoriosamente contestado en la Representación documentada que acaba de dirigir á S. M. el General Valdés (1), y de la cual sólo copiaremos aquí algunas líneas: «..... ¿Por qué, Señor, el General Pezuela ó los Generales de »la Junta, si es suya la determinación de dejar solo en la »vanguardia á este batallón, me ocultaron lo que después »supe?—¿Por qué no me advirtieron que había sido antes ne»cesario separar á algunos Oficiales por poco adictos á los in»tereses de V. M.?—¿Por qué no me manifestaron, para mi »gobierno, que parte de este Cuerpo había intentado una su»blevación y que había sido preciso para sofocarla usar de otra »fuerza armada?—¿Por qué se ocultó todo esto á un Jefe »nuevo en aquel Ejército, que acababa de llegar de una dis»tancia de más de 600 leguas, desde donde no tenía conoci»miento de la tropa del Ejército de Lima, ni podía tenerlo?— »¡Qué misterioso silencio! Pero sobre todo, ¿por qué lo ponen »al frente del enemigo, separado del resto del Ejército 12 »leguas y acompañado solamente de 200 caballos?—¿Esto no »era querer que realizase su plan? —¿Y podré yo ser responsa»ble de esta falta, como pretende Pezuela?»

»Esta sencilla y verídica relación manifestará á V. M. »que no tuve la menor culpa en este hecho, que debió haber »evitado el General Pezuela con no poner en la vanguardia »semejante tropa, á lo menos sin advertirme del cuidado que »ofrecían sus pasos anteriores.»

Queda, pues, demostrado que la desgracia del batallón de Numancia fué producida por los amaños del General la Mar, que el Jefe de la vanguardia no pudo ni preverlo ni evitarlo.

El General Pezuela dice, sin embargo, en el párrafo 47 *que este Jefe debía ser borrado de la lista militar para que sus futuras bisoñadas.....* No lo hizo, pudiendo haberlo hecho en-

(1) La de 12 de Julio de 1827, que publicamos en el tomo I.

tonces con tanta facilidad, y no estuvo muy acertado en sus predicciones, pues luego hubo de distinguirse mucho en los cuatro años que aun duró allí la guerra (1).

§§ 48, 49, 50, 51 y 52. El Sr. Pezuela se propone manifestar en estos párrafos que gobernó con acierto; que hizo buena elección de personas durante su mando; que respetó los reales nombramientos; que no vejó los pueblos más allá de lo estrictamente necesario, y por último, que los que llama sus enemigos no tenían luces ni capacidad para juzgar de su mérito mientras estuvo á la cabeza del Virreinato.

Su acierto en el mando lo manifestó en sus disposiciones, desde la de mandar emprender al Ejército del Alto Perú la campaña de 1817 hasta el día de su deposición, que estaba bloqueado dentro de la capital y reducido al extremo de tener que pensar en una capitulación.

Sobre la buena elección de personas se ha contestado en los párrafos 33 y 34.

En cuanto á la escrupulosidad con que dice haber respetado los Reales nombramientos, se le contestará más adelante en la refutación del párrafo 82.

Respecto á la delicadeza con que se lisonjea haberse manejado en las exacciones de los pueblos, se le contestará en la de los párrafos 55 y siguientes, hasta el 64.

Lo único que no podemos contestar es acerca de la buena opinión que tenía de su mérito personal, y sobre el cual apenas hay página en que no hable.

Pero inferir de aquí que los Jefes que califica de presuntuosos, superficiales é ignorantes, aun suponiendo que fuesen

---

(1) Este mismo Comandante de la vanguardia fué el que batió á los enemigos en Ataura á los dos meses y medio del suceso de Numancia; el que preparó con sus maniobras la gloriosa batalla de Ica, mandada por el General Canterac; el que ganó la de Torata y decidió á las órdenes de aquél la de Moquegua; el que tanto se distinguió en la memorable campaña llamada del Sur, dirigida en persona por el Virrey la Serna; el que ganó las sangrientas y dolorosas acciones de Tarabaquillo y La Lava; el que triunfó en Matará, y el que por un exceso, si se quiere, de fortuna vencía con su división en Ayacucho en el momento mismo que sucumbía el resto del Ejército.—*(Nota del C. de T.)*

justas todas estas apreciaciones, podían reconocer como obra de la sabiduría, del acierto y del conocimiento del país las desgracias innumerables é irreparables que hubo durante su mando de Virrey, es una pretensión tan poco razonable que los autores del Manifiesto nos permitirán que no le demos el nombre que merece.

Si á pesar de esto no se diesen por satisfechos, estamos prontos á entrar en nuevas contestaciones, que nos evitarán, sin duda; porque estando, como estamos ya, todos en la Península, no se puede escribir lo que se escribía cuando se publicó este folleto, en que nos encontrábamos del otro lado del Cabo de Hornos.

Quinto cargo particular

§ 53. Los soldados del Ejército del Perú se desertaban más ó menos, según la mayor ó menor distancia á que estaban de sus casas, como sucede en todas partes. El Sr. Pezuela no ha citado un solo hecho que pruebe lo contrario, ni podía hacerlo, porque justamente los reclutas del Cuzco, que eran los que por la posición central de esta provincia distaban más del teatro de las operaciones, tanto cuando éstas tenían lugar en el Sur como cuando lo tenían en el Norte, eran los que menos desertaban, como no puede dejar de confesar el Sr. Pezuela. El hecho que se cita del batallón de granaderos de Arequipa, que dice haberse disipado en Lima como el humo, está ingerido con una equivocación conocida, pues este Cuerpo donde se destruyó fué en la campaña de Chile de 1818, en donde la mayor parte de su tropa fué muerta ó prisionera. La deserción que pudo tener en Lima antes de embarcarse para Chile no prueba que aquellos soldados se desertasen en proporción de la mayor distancia á que estaban de sus casas, según se pretende, pues justamente era el mayor número, de las provincias de Huamanga y Huancavelica, adonde se les había aproximado, llevándolos desde Arica á Lima.

La especie de que en las guerras civiles hay más deserción que en las que se hacen contra los extranjeros también es equivocada, porque precisamente sucede lo contrario; y la razón, si se quiere, es muy clara, pues habiendo en los partidos que combaten un ardor y un compromiso individual que no existe en aquéllos, la deserción tiene que ser mucho menor en igualdad de circunstancias.

El documento núm. 26 B, que se cita para acreditar que el desacuartelamiento de las milicias de la capital fué acordado por la Junta de Generales, prueba todo lo contrario, pues se lee en él: «*Así como los que suscriben conocían no ser muy oportuno.....*»

§ 54. En el Manifiesto, párrafo 14, se lee: «*Más de un año »há tuve yo un conocimiento exacto de las ideas del General San »Martín sobre el Perú, de su plan de ataque y modos de ve»rificarlo*»; y en este párrafo dice: «*Supe positivamente que »desde el 7 de Febrero de* 1820 *se había resuelto de un modo »infalible por los enemigos su expedición contra el Perú, y »desde entonces traté de aumentar la fuerza en todos los puntos »y en la capital.*»

Veamos ahora lo que resulta que hizo, según el documento núm. 27 B que cita.

En 28 de Abril del referido año 20, es decir, poco después de saber *de un modo infalible* que iban á ser invadidas las costas de Lima, aparece que mandó al General en Jefe del Ejército del Alto Perú, D. Juan Ramírez, que redujese su fuerza de 8.031 plazas que tenía á 5.101, con la cual creía que podía abrir la campaña del Tucumán, ó lo que es lo mismo, prolongar la línea de operaciones en dirección de Buenos Aires, separándose hasta 741 leguas de Lima.

Esta medida, que la falta de recursos decía hacerla indispensable, asegura en el mismo documento que ya había sido ejecutada por él en la capital y costas inmediatas, *desacuartelando en los dos meses anteriores,* es decir, en Febrero y Marzo de este año, 2.600 *hombres, incluso el batallón de Arequipa, que había dejado en cuadro.* Siendo esto así, quisiéramos que

nos dijesen los autores del Manifiesto cuáles fueron las providencias que se dieron para aumentar las fuerzas *en todos los puntos,* resultando, como resulta de este documento por ellos presentado, que en el momento mismo de saberse positivamente que iba á verificarse la invasión, fueron licenciados 2.600 hombres situados en las costas por donde debía verificarse, y mandados también licenciar en el Ejército del Alto Perú 2.926.

Asimismo desearíamos que nos explicasen cómo se combina la orden que se dió de avanzar al Tucumán al General Ramírez, que debía producir al menos la imposibilidad de tomar parte este Ejército en las operaciones que iban á tener lugar de 800 á 1.000 leguas á su retaguardia, con el proyecto de situarlo por escalones en Tupiza, Oruro, Moquegua, Puno y Arequipa, de que se ha hablado en tantos lugares, y que se ha presentado como el plan normal de campaña.

Se ve, pues, que si en estas disposiciones hubo buena fe, el desconcierto que las produjeron no tiene nombre conocido; pues la ignorancia, por grande que quiera suponérsele, no podía llegar hasta este punto. Así es que nos inclinamos á creer que los agentes poderosos que tenían San Martín en Lima, ó bien sean los Llanos, los la Mares, etc., debieron influir decididamente en estas funestas deliberaciones, que no pueden concebirse ni explicarse de otra manera. Lo que no fué obra de ellos, y conviene aquí notar para confusión eterna de los autores del Manifiesto, es la falta de juicio con que obraron cuando unieron, sin necesidad, á sus documentos justificativos la expresada carta núm. 27 B, que ha puesto en evidencia todos sus errores, y que hasta ignoraban lo que debían publicar para disculpar las faltas que habían cometido.

Sexto cargo particular

§§ 55 al 64. Para formar juicio de las ideas económicas y administrativas que dirigieron al Sr. Pezuela durante los cuatro años y medio de su Virreinato, no hay más que leer con

alguna atención los párrafos señalados con los números 55, 56, 57 y 58. En ellos se ve que el sistema de contribuciones extraordinarias en Lima consistía en una capitación, que es la peor y la más fatal de todas las exacciones que se conocen. Es una medida violenta que no puede usarse con éxito ni con cierta apariencia de justicia sino al ocupar con las armas un pueblo enemigo, en que el derecho, digámoslo así, de la conquista por una parte, y por otra la falta de bases para hacer los repartos, y, sobre todo, el terror de los habitantes, hacen, si se quiere, justas y positivamente productivas estas contribuciones.

El Sr. Pezuela confiesa que desde el principio de su Virreinato tuvo que apelar á este género de impuestos, sin embargo de que su autoridad se ejercía casi sin contradicción desde Guayaquil á Potosí, en que se comprende el país que pasa por más rico de ambos hemisferios.

El método que seguía en el repartimiento y percepción de estos impuestos tenía, por necesidad, que ser vicioso, como el principio que lo producía. Así es que los españoles más desinteresados y entusiastas se resistían al pago de estas exacciones absurdas. No sabemos si el General la Serna, á quien cita con este motivo, fué uno, según dice, de los resistentes al pago. Pero si lo fué, en esta misma resistencia podía ver el Sr. Pezuela la prueba más positiva de la desconfianza con que se miraba por todos, pues justamente en materia de intereses pecuniarios el General la Serna no ha tenido quien lo iguale entre todos los que han gobernado en América desde la conquista hasta el año 1824.

Si el Sr. Pezuela, cuando reconoció como superiores las cargas del Virreinato á los productos recaudables del Perú, hubiera observado la conducta que siguió después su ilustre sucesor, y en vez de los donativos y empréstitos de que hace mención, y de que se hablará después, se hubiese puesto á la quinta parte de sueldo, como lo hizo la Serna, habría podido en un día, sin Juntas de arbitrios de subsistencias, sin Tribunal del Consulado y sin ninguno de los laberintos que tanto

contribuyeron á trastornar su mando, haber reducido á menos de la mitad las obligaciones públicas, que era lo mismo que duplicar de una plumada el producto de las contribuciones ordinarias, con las cuales le habrían sobrado medios para hacer el servicio y mantener la confianza, proporcionándose al mismo tiempo satisfacer esa ambición de generoso y desinteresado que desea, y que no se adquiere sin los hechos extraordinarios que la dieron, sin buscarla, á los más de los Jefes que le sucedieron en 1821.

Por lo expuesto se comprende que las contribuciones de que se habla en estos párrafos eran, por necesidad, mal repartidas, pues se verificaba sobre bases arbitrarias y falsas, y por las personas más ricas y más interesadas, por consiguiente, en eludir estos pagos.

También eran mal percibidas. porque el mismo desorden con que se hacía la repartición autorizaba las resistencias, los monopolios y los fraudes de que se queja el Sr. Pezuela, y que debía haber previsto antes de adoptar un sistema de impuestos tan vicioso.

Los comisionados extraordinarios á que apelaba este señor para hacer efectivos los cobros no hacían más que aumentar la confusión: por manera que con los mejores deseos y las intenciones, si se quiere más puras, se cometían un sinnúmero de extorsiones y se disgustaban todas las clases, y la reputación del Sr. Virrey padecía, no porque se creyese que participaba de la malversación de los fondos, sino porque se le atribuían, con razón, las consecuencias de sus fatales proyectos; en una palabra, el sistema de Hacienda en Lima llegó á ser una torre de Babel, en que todos hablaban y ninguno se entendía.

Dice el Sr. Pezuela en el párrafo 60, contrayéndose á su persona, que al tomar posesión del Virreinato tuvo que buscar alguna cantidad prestada para subsistir los primeros días. Es de todo punto inverosímil que se encontrase tan falto de recursos, pues llevaba diez años en el Perú cuando fué promovido á Virrey: había disfrutado desde su llegada de 3.000 duros anuales cuando menos, y en los últimos tres años que había man-

dado en Jefe el Ejército, al respecto de 20.000 por año, importaban sus sueldos 60.000 pesos.

Era, pues, imposible que un hombre sin lujo, sin pérdidas y sin vicios se encontrase sin algunos ahorros en la época que cita.

Los 10.000 pesos que asegura haberle cabido en el reparto del empréstito forzoso del millón acordado por la Junta general de arbitrios en 16 de Marzo de 1819, y que dice haber él duplicado espontáneamente, fué un préstamo hecho al Consulado de Lima con el interés del 6 por 100. Ignoramos la suerte que tuvo este capital; pero si se perdió, según quiere darse á entender, lo único que probará será que el Sr. Pezuela hizo una especulación desgraciada, toda de su cuenta, al menos en el aumento espontáneo de los 10.000 pesos.

El donativo de la plata labrada suena mucho en Europa y significa poco en América, en donde se sabe que únicamente consisten estos presentes, en media docena de platos y fuentes quemadas por los negros en las cocinas, donde sirven de cacerolas y de sartenes.

Sobre los 10.000 pesos que dice haber remitido á Valdivia en 12 de Agosto de 1819, no hemos podido encontrar quien nos dé noticia de ellos; sin duda esta partida fué una cantidad de entrada por salida, de que reembolsaría inmediatamente, como sucedió con las 150 onzas de que habla á continuación, y que fueron, con efecto, entregadas al Comandante Bayona para socorrer los Oficiales prisioneros que acababan de llegar de las Bruscas, las cuales fueron descontadas al tiempo de recibir las pagas de socorro que se les dieron por las Cajas Reales.

Con respecto á la falta de recursos en que nos dicen se hallaba el Sr. Pezuela cuando dejó el mando en 1821, les presentaremos por toda contestación una nota aproximada de los haberes que percibió en el Perú en los quince años que sirvió en aquellos dominios, y por ella se verá que, sin más que ellos, debía disponer de una cantidad considerable cuando se embarcó para la Península, pues dice en el párrafo 64 que «*he percibido por más de cuatro años el sueldo de Virrey*».

	Pesos.
Desde 1806 á 1813, en que fué Subinspector de artillería, á 3.000 duros anuales..................................	21.000
Desde el 28 de Abril de 1813, en que salió de Lima á mandar en Jefe el Ejército del Alto Perú, hasta el 7 de Julio de 1816, que tomó posesión del Virreinato, á razón de 20.000 por año..	64.000
De Virrey desde dicho día 7 de Julio de 1816 hasta el 29 de Enero de 1821, á razón de 60.000 pesos anuales..........	275.000
Total percibido......................	360.000

Séptimo cargo particular

§§ 65 al 75. El Sr. Pezuela pretende disculparse en estos diez párrafos del escandaloso contrabando que se hizo en las costas del Perú. Para salir de esta insuperable dificultad, que no podían contradecir abiertamente por ser públicos y evidentes los hechos, han recurrido los autores del Manifiesto al expediente, tantas veces usado por ellos, de mezclar puntos y cuestiones diversas. Nuestro trabajo en esta parte, como en tantas otras, tiene que reducirse por necesidad á hacer perceptible y claro lo que han hecho oscuro é incomprensible los que se llaman defensores del Sr. Pezuela. La cosa, pues, debe limitarse á estos precisos términos:

1.° ¿Existía el contrabando escandaloso de que se trata?

2.° Y si en efecto existía, ¿qué medidas se tomaron para corregirlo?

No se ha puesto en duda la existencia del contrabando; al contrario, parece que se ha procurado presentar este mal con todos sus horrores en los distintos documentos que acompañan. Por consiguiente, sólo hay que tratar de los medios que se adoptaron para reprimir estos excesos.

Todas las medidas tomadas, según resulta de los documentos números 28, 29, 30, 31, 32 y 34 B, vienen á reducirse:

1.° Al haber encargado á diferentes Juntas que le propusiesen los medios de evitar los fraudes de que estaba informado, y que, según decía, constaban por notoriedad.

2.ª A circular las medidas que le propuso aquella Junta á los Intendentes, Comandantes militares, Administradores de Rentas y demás á quienes correspondía.

3.ª A prevenir al Comandante de Marina que emplease algunas lanchas para que rondasen y se colocasen á las inmediaciones de los buques extranjeros surtos en la bahía del Callao.

4.ª y última. A nombrar al Coronel Rodil para que con la fuerza del batallón de su mando que considerase suficiente celase la costa desde Lurín á Ancón.

La primera de estas medidas, tomada, según parece, en 6 de Septiembre de 1817, á invitación del Gobernador de Guayaquil, fué inútil, como son siempre todas las de la misma especie, y se adoptó, buena ó mala, á los tres meses de haberle dado parte del contrabando cuantioso que había hecho la fragata rusa de que trata el documento núm. 28 B. Esta medida fué, por consiguiente, tardía.

Lo mismo sucedió con las noticias que se le dieron por varias Corporaciones en 10 de Abril de 1820 (documento número 30 B). Allí se verá que las disposiciones tomadas en 1817, lejos de haber disminuído el mal, lo habían aumentado, hasta el extremo de expresarse la Junta creada al intento en los términos siguientes: «La Junta no necesita de este testimonio »público (habla de varias restituciones voluntarias hechas á »la Real Hacienda por algunos contrabandistas) para tener el »más cumplido conocimiento de las escandalosas infracciones »de los estatutos de este ramo; la opinión pública autoriza este »juicio y la razón lo persuade con datos que están al alcance »de todos; entre ellos debe tener lugar la prudente observa»ción de que, habiendo vendido los extranjeros en esta plaza »sumas considerables de efectos, no hay ejemplar de que ha»yan salido 1.000 pesos bajo partida de registro, y el que de »notorio se hayan extraído en un solo buque inglés más de »dos millones de pesos.»

Se nota aquí que, siendo ejecutivas las providencias que se reclamaban en 10 de Abril, no se tomó ninguna hasta el 2

y 4 de Mayo siguiente. Por manera que cuando se encargó el Coronel Rodil de perseguir el contrabando en la costa del Callao ya habían salido de este puerto, ó habían completado su cargamento, los buques de que trataban estos avisos, y habían salido, por consiguiente, sin registro los dos millones de pesos que tanto llamaron la atención del público, por su cuantía y por la calidad de las personas á quienes se suponía corresponder este dinero.

Las instrucciones que se dieron al Coronel Rodil hacían infructuosa la actividad y honradez de este Jefe, pues por ellas sólo se le autorizaba para auxiliar al resguardo, siendo así que la autoridad extraordinaria que había reclamado la Junta, tenía por objeto el cortar de algún modo la connivencia y los excesos que se cometían por los dependientes de Real Hacienda. Las palabras de que usó aquella Corporación en el citado oficio, núm. 30 B, para motivar esta medida, son muy notables y merecen tenerse á la vista. Dice así: «Desde su »instalación ha estado la Junta en un continuo desvelo para »conservar la paz y sostener con dignidad los derechos del »Trono; pero esto no sería posible conseguirlo mientras que la »parcialidad, el interés ó la indolencia se tengan con los »exactores de los Reales derechos y con aquellos que deben »garantir su religiosa satisfacción.» Para escribir de este modo á un Virrey del Perú era necesario que hubiese llegado ya al último término el mal y que se hubiesen apurado todas las vías del sufrimiento.

Por otra parte, tratándose, como se trataba, del contrabando que se hacía desde Guayaquil hasta Arica, ó lo que es lo mismo, en una costa de más de 600 leguas, era una disposición ilusoria limitar á nueve la Comisión extraordinaria del Coronel Rodil, cuya vigilancia podían burlar los defraudadores embarcando ó desembarcando sus efectos cuatro leguas al Sur ó cinco al Norte del puerto del Callao. Y no puede decirse que sólo por estos parajes se cometían los fraudes que querían remediarse, porque en el año 19 se había seguido en Arequipa un ruidoso proceso de resultas del contrabando que

se hacía con los puertos enemigos de Chile, el cual no sólo había producido el desfalco de los derechos reales que era consiguiente, sino que había proporcionado á los Generales enemigos una comunicación activa con sus corresponsales y agentes en aquellas costas, donde introducían proclamas y toda especie de papeles subversivos, que en el estado en que se hallaba el país era mucho más grave y transcendental que cuantos perjuicios podía sufrir la Real Hacienda.

La cuestión del comercio libre que ingieren los autores del Manifiesto en los párrafos que se contestan no está presentada bajo su verdadero punto de vista.

Los Jefes de Aznapuquio y los comerciantes honrados de Lima no eran enemigos de este comercio, según quieren dar á entender; lo que querían todos, era que se adoptase francamente uno ú otro partido, pues que sosteniéndose por una parte el sistema prohibitivo, y concediéndose por otra pasavantes y permisos especiales de importación, había de resultar, como resultaba, un monopolio universal, una defraudación continua, un desorden, en fin, que sólo habiéndolo visto puede formarse alguna idea de él.

Octavo cargo particular

§§ 76, 77 y 78. Cualquiera que lea con atención estos párrafos en medio de la confusión calculada con que están escritos advertirá que lo único que hay de real y verdadero en ellos es que en Lima, donde residía y tomaba su sueldo el Sr. Virrey, nunca llegó á verificarse la rebaja de pagas; que en Arequipa se daba la cuarta parte menos del haber, y que en el Ejército de operaciones del Alto Perú se tenía al soldado á dos reales de plata diarios. De modo que la tropa que se estaba batiendo todos los días percibía siete duros y medio al mes, al paso que la de Arequipa, que estaba á 200 leguas del enemigo, tomaba once y medio, y la de Lima, que se hallaba entonces á 600, percibía 15, que era su íntegro haber. Nos-

otros queremos que nos diga el Sr. Pezuela si es posible que una medida tan notoriamente injusta y antipolítica podía ser bien recibida, y si las quejas que en esta parte manifestaron los Jefes de Aznapuquio eran obra de la insubordinación y de la audacia que les atribuye al final del párrafo 76.

Los ahorros que le producía la reforma á que se refiere el documento núm. 35, dice que sólo ascendían á 30.000 pesos anuales (1). ¿Qué dirá al ver que la rebaja que sólo en sus pagas se impuso su sucesor la Serna, mientras fué Virrey, era de 48.000 duros por año?

Noveno cargo particular

§§ 79, 80 y 81. El Brigadier Vivero no tenía concepto como marino, ni había tenido ocasión de formárselo como Oficial de tierra en la guerra del Perú, donde no puede contar más hecho de armas que la defensa de Chuquisaca del 21 de Mayo de 1817, á que da tanta importancia el Sr. Pezuela, y en que no tuvo más parte Vivero que dejar obrar al paisanaje y la guarnición, sin presentarse personalmente en el fuego. Nos referimos en este punto al diario del Ejército del Alto Perú que se acompaña por apéndice.

Se ve, pues, que esta elección fué hecha por el Sr. Pezuela, á quien Vivero, como tantos otros, merecía una opinión equivocada. La Junta de Generales, que es el talismán con que no hay error ni falta que no pretenda cubrirse, se ha dicho ya en otros lugares que era puramente consultiva, además de que cualquiera que fuese su naturaleza no podía disminuirle la responsabilidad que les impone la Ordenanza en el

(1) Se nota una equivocación extraordinaria en el cálculo de los 30.000 duros. El descuento sólo que se mandaba hacer á los Cuerpos de guarnición en Lima (documento núm. 35) importaba más de 480.000 pesos. Añádase á esto el de la Marina y el de las demás clases, que tanto consumían en aquella capital, y se deducirá que si la rebaja se hubiera llevado á efecto habría producido un ahorro de un millón de duros, cuando menos, al año.

artículo 56, trat. 2.°, tít. 17, donde terminantemente se dice: «El General á quien yo fiase el mando de mi Ejército no po»drá disculpar su conducta con el parecer de sus Generales, y »lo mismo se entenderá con todo Oficial que mandase Cuerpo »ó destacamento; los Consejos de guerra sobre las operaciones »militares exponen el secreto y desunen los ánimos con la va»riedad de dictámenes; ordinariamente embarazan al General »con sus resoluciones si tiene intento de obrar, y si él inclina »á la inacción, lo suele disponer de modo que se cubra con »ellos su indecisión» (1).

Estas disposiciones, que no podían ignorarlas ni el Sr. Pezuela ni sus Consejeros, demuestran suficientemente que el abuso que se hacía en Lima, tanto de esta Junta como de las infinitas que diariamente se creaban y se disolvían bajo distintas denominaciones, era un juego calculado por ellos para hacerlo servir en la ocasión, como efectivamente ha sucedido. Por otra parte, en esta Junta, de que no hay párrafo ni asunto en que no se le quiera hacer jugar un poder decisivo, el General la Serna estaba solo en la oposición, y, por consiguiente, su voto era siempre inútil, y estaba tan convencido de ello, que no había día en que no solicitase su pasaporte para regresar á la Península. De todos modos la inutilidad de Vivero debía ser tan generalmente reconocida, que la Corte, que constantemente aprobaba cuantos nombramientos se hacían en aquellos dominios, desaprobó su elección para el Gobierno de Guayaquil, cuando se le dió cuenta de habérsele conferido este destino. Pero cuando llegó la resolución era ya tarde; Guayaquil se había perdido y Vivero estaba sirviendo con los enemigos de Comandante general del Callao.

El Comandante García del Barrio no era á propósito para ningún mando independiente. El Sr. Pezuela debió conocerlo, porque estuvo en Lima con el regimiento de Extremadura, pero murió asesinado por los enemigos de la causa del Rey en

(1) Se copia este artículo para sólo los lectores que no sean militares, pues para éstos, cualquiera que sea su grado, es demasiado sabido.

América, y no creemos justo ni conveniente tocar su memoria bajo concepto alguno.

Décimo cargo particular

§§ 82, 83 y 84. El Sr. Pezuela se propone probar en estos tres párrafos que fué acertada la elección del Marqués de Torretagle para el mando de la provincia de Trujillo, á pesar de estar nombrado por el Rey Gobernador de la Paz, donde mandaba interinamente el Coronel Sánchez Lima. Como el Manifiesto se escribió después que Torretagle se pasó á los enemigos y les entregó la interesante provincia de Trujillo con las tropas que la guarnecían, han tenido que recurrir sus autores, para justificar la elección, al concepto militar y político que disfrutaba este Jefe en Lima antes de su funesto nombramiento para Trujillo. Por desgracia todas las citas que hacen son equivocadas, y para que se convenzan de ello, les recordaremos sólo algunas particularidades relativas á las opiniones y conducta de Torretagle, las suficientes para persuadir de que no fué una fatalidad, sino un error palpable el confiarle el mando de la provincia de Trujillo.

Dice el Manifiesto que ni antes de su marcha á España, ni después de su regreso al Perú, «*se había notado en el Marqués de Torretagle la menor muestra de infidencia*»; sin duda se les había olvidado que, hallándose el Sr. Pezuela de Subinspector de artillería de Lima en el año 1812, lo denunció al Virrey Abascal como uno de los factores principales de la llamada conspiración de Baquijano.

Nos contraemos á este hecho porque le toca personalmente al Sr. Pezuela, y porque es público en aquellos países, y porque él lo dice en un Manifiesto que publicó contra Riva Agüero (1).

Continúa asegurando el Manifiesto que, á pesar de haber

(1) Hay otro Manifiesto del mismo contra Bolívar.

sido Torretagle nombrado por el Rey Gobernador Intendente de la Paz, se creyó que podía ser más útil en la de Trujillo, donde no se necesitaba un Jefe *tan militar y decidido* como en aquélla.

Desde luego se nota en este cambio de destinos una arbitrariedad inexcusable, porque estando nombrado por S. M. Torretagle para mandar en la Paz, no residía autoridad en persona alguna, y mucho menos en el Sr. Pezuela, que afecta tanta obediencia y sumisión á las disposiciones reales, para variar un mando de tanta transcendencia. Pero lo que hay aquí de más particular es que se hayan atrevido á decir que el mando de la Paz á fines de 1819, ó lo que es lo mismo, cuando se esperaba por momentos el desembarco de San Martín en las costas del Perú, exigía un Jefe más militar que la provincia de Trujillo, que era uno de los puntos principalmente amenazados, tanto por San Martín como por el ejército enemigo de Quito. Seguramente cuando se escribía de esta manera se creía que no había de llegar el día en que se publicase y se supiese la grande importancia de la provincia de Trujillo en las operaciones militares de 1820.

Con efecto, sin más que dar una ligera ojeada á un mapa de estos países, se ve que la Paz, enclavada en el centro del Perú, sin punto alguno de contacto con la costa circundada por las divisiones del Ejército Real, situadas en Tupiza, Oruro, Cochabamba, Moquegua y Arequipa, nada podía intentar que fuese de consecuencia, aun suponiéndole el mal espíritu que le atribuye con razón el Sr. Pezuela, al paso que la de Trujillo, provincia toda marítima y amenazada por tierra y mar en la época y de la manera que se deja indicada, necesitaba un Gobierno enteramente militar y un Jefe dotado de cualidades propias y extraordinarias, mediante á que en todas las suposiciones probables tenía que obrar con cierta independencia, por el paraje aislado y distante en que se encontraba.

En cuanto á la predilección con que siempre trató el señor Pezuela al Coronel Sánchez Lima, y que parece se quiere poner en duda en el párrafo 84, podríamos citarle una multitud

de hechos; pero basta el haberlo mantenido en el Gobierno interino de la Paz, á pesar de estar en Lima el Gobernador propietario, cosa no vista en aquellos dominios y expresamente contraria á las disposiciones y órdenes que regían en la materia (1). El relevo proyectado de este Jefe por el Intendente de Puno, de que se habla al final del referido párrafo 84, como una prueba de que no estaba en su entera gracia el Coronel Sánchez Lima, lo que acredita es que se trataba de cometer una nueva infracción de los reales nombramientos, pues el Gobernador Gárate se hallaba en la Intendencia de Puno, nombrado por S. M. desde 1816, cuya medida para los que conocemos aquellos países lo que únicamente significaba era, el deseo de darle una provincia tan productiva al menos como la de la Paz, pero mucho más descansada y cómoda que lo era ésta.

Por último, conviene observar que el mando de la Paz se quería dar al Intendente Gárate, y, por consiguiente, que el envío de Sánchez Lima en aquella provincia en lugar de Torretagle, no había sido motivado por necesitarse en la Paz un Jefe de más crédito militar que en la de Trujillo, según han expuesto como una disculpa los autores del Manifiesto, pues Gárate era un paisano que jamás había servido en el Ejército ni obtenido graduación militar de ninguna especie.

§§ 85 al 91. El Sr. Pezuela jugó la suerte del Perú en la campaña de Chile de 1818, y no es extraño que se haya reservado el tratarla con tanta extensión para el final de su Manifiesto. Nosotros no tuvimos más parte en estas desgracias que la de haber sufrido más tarde sus funestas consecuencias. Sin embargo, como escribimos para la historia, y los errores políticos y militares que se cometieron en aquella desastrosa empresa fueron tan grandes, nos vemos forzados á hacer una breve re-

(1) La Real orden de 30 de Abril de 1776 dice así: «El Rey ha resuelto que luego que se presenten sus provistos en Alcaidías, Gobiernos ó Corregimientos, sean puestos en posesión de ellos, debiendo cesar los interinos nombrados por ese Gobierno, sin esperar á que se cumplan los dos años, cuya práctica quiere S. M. quede enteramente abolida. Lo que participo á V. E. para su puntual observancia. Dios guarde, etc. Aranjuez 30 de Abril de 1776.=*José de Gálvez.*= Circular á los Virreyes de Indias.

seña de ellos, siguiendo el mismo orden con que se ha propuesto presentar este suceso el General Pezuela.

El objeto de esta expedición y los efectos más notables que produjo se indicaron en la contestación del párrafo *Hecho* con que se encabeza el Manifiesto. El error con que se meditó y condujo esta operación, así como la poca capacidad con que se dirigió, resulta de la misma narración que se hace de ella en los párrafos que contestamos. El Sr. Virrey, por razones sabidas, ha querido, no sólo cubrir la dirección de esta expedición aciaga, sino también disculpar la conducta personal de su Jefe. Y como era natural, han quedado los dos indefensos, por la razón sencillísima de que para defenderse Pezuela con algún viso de justicia tenía que atacar á Osorio, y por el contrario, éste, para lograr el mismo fin, tenía que escudarse con las instrucciones de aquél. De todos modos, supuesto que la naturaleza de este asunto no permite que escribamos la historia de esta campaña funesta, nos limitaremos á hacer al Sr. Pezuela las siguientes preguntas, de cuya contestación, si es que la tienen, depende su única defensa:

1.ª Teniendo, como tenían, los enemigos en el Reino de Chile un Ejército de 11.000 hombres maniobreros con un tren brillante de artillería, engreídos con la victoria de Chacabuco, aguerridos en la campaña de Peuco y sitio de Talcahuano y perfectamente organizados por el General francés Brayer y otra porción de Jefes y Oficiales de la misma nación y algunos ingleses y alemanes, ¿sobre qué datos, con qué probabilidad, con qué recursos contaba el Sr. Pezuela, para reconquistar aquel extenso y poderoso Reino con 4.500 hombres, y lo que es aún más, para operar en las costas de San Antonio, situadas precisamente en la provincia de Santiago, la cual estaba sublevada en masa, con todas sus milicias montadas, y adonde, según su plan de campaña, debía desembarcar Osorio sin un solo caballo, sin una acémila, sin partido y sin comunicaciones de ninguna especie?

2.ª Si á pesar de estas dificultades, el Ejército español ganó por sorpresa la gloriosa batalla de Talca, no contra fuer-

zas dobles, según dice, sino contra triples, y sin embargo de esto, á los quince días de haber obtenido este triunfo inesperado perdió la del Maipú, en que los enemigos apenas presentaron la tercera parte de las fuerzas que habían tenido en la de Cancharrayada, ¿cómo fué que no se procesó al Brigadier Osorio, siquiera para investigar las causas que pudieron producir este contraste inexplicable?

3.ª Si el Sr. Pezuela sabía, como no podía ignorar, que la batalla de Cancharrayada (Talca) se ganó porque el Coronel Ordóñez, segundo de Osorio, dió esta desesperada acción, contra el parecer de éste, con lo que libró al Ejército de rendir las armas al día siguiente: si sabía, como asegura en el citado párrafo 88, que el Reino entero fué conquistado, contra todas las probabilidades en esta jornada memorable, y que fué por no haber perseguido á los enemigos, dispersos, despavoridos y derrotados, ó lo que es lo mismo, por haber Osorio dispuesto que las tropas se retirasen á Talca. Si le constaba que la batalla del Maipú se perdió por haberla querido dirigir personalmente Osorio, el cual comprometió el éxito de una acción tan importante sin haber reconocido los enemigos, sin haber formado plan alguno de ataque y sin haber siquiera indicado un punto de reunión en caso desgraciado; si sabía, repetimos, todo esto, ¿cómo extraña que se perdiera Chile, que se perdiera el Ejército y aun el que tuviesen las tropas la poca disciplina que insinúa?

4.ª ¿Con qué justicia, con qué conciencia mandó procesar á los muertos y prisioneros en aquella campaña, en vez de hacerlo contra el Jefe de la expedición? ¿Se le figuraba, por ventura, que un acontecimiento de tanta transcendencia podía quedar en la oscuridad y que no había de llegar el día en que se levantase el clamor de la justicia pública contra esa sumaria de que nos hablan en el párrafo 88, la cual, por el solo hecho de proponerse justificar la conducta de los que habían huído y condenar la de los que habían muerto heroicamente en el campo de batalla, había de suscitar la reprobación universal y concitar contra sus autores la execración pública?

¿Podría creerse, si no se hubiese visto, que había de llegar la ceguedad de estos hombres hasta el extremo de querer presentar la cobardía como lealtad, el valor heroico como traición y la insuficiencia del General que mandaba, como una desgracia producida por la falta de disciplina en los Jefes que perecieron en estas sangrientas jornadas? Increíble parece todo esto; más increíble parece aún que teniendo por objeto la famosa sumaria cubrir la conducta militar de Osorio, fuese este mismo quien nombrase el Fiscal, y ¡qué Fiscal! El Coronel Olarría, primo de la mujer del Sr. Virrey, el único Jefe que se había quedado en Talca después de la sorpresa de Cancharrayada.

5.ª Teniendo, como tenía y confiesa el Sr. Pezuela, la escuadra española la superioridad marítima en el Pacífico el 21 de Junio de 1818 (1), en que, según dice en el párrafo 90, dió la orden al Brigadier Osorio para que abandonase á Chile en el caso de que los enemigos tratasen de dirigirse al Perú, ¿sobre qué datos fundaba estos temores, no pudiéndose verificar la invasión sino por el mar que dominaban nuestros buques?

Y no siendo posible semejante operación, y por consiguiente inútil y viciosa, entonces la concentración de fuerzas en las costas del Virreinato de que nos habla con este motivo, ¿qué razón tuvo para abandonar la playa y puerto de Talcahuano, que dominaba la provincia de Concepción, que cubría la de Valdivia, que formaba el granero de Lima, que era el único punto probable de arribada que tenían las expediciones peninsulares de aquel tiempo, las cuales quedaban de hecho entregadas al enemigo desde el momento que se abandonaba aquel punto?

6.ª Por otra parte, si en el año 1817, en que se hallaba casi destruído el Ejército del Alto Perú por la desacertada expedi–

---

(1) La superioridad de la escuadra insurgente del Pacífico no se verificó hasta el 28 de Octubre de 1818, en que fué tomada por sorpresa en el puerto de Talcahuano la fragata *Maria Isabel.*

ción de Salta; si en el año 17, en que Ordóñez fortificaba á Talcahuano, al mismo tiempo que hacía frente á todas las fuerzas de San Martín, que pasaban entonces de 10.000 hombres, con 1.200 escasos (1) si por su parte, creyó el Sr. Virrey tan importante la ocupación y defensa de este país que, no sólo lo auxilió con refuerzos más ó menos considerables, sino que destinó fuera de sazón la expedición de Osorio de la manera que se ha indicado, ¿qué causa, que no se ocurre, pudo producir la funesta idea de abandonar este mismo territorio, hallándose fortificada ya la plaza de Talcahuano, aumentada la guarnición con una mitad más de la fuerza que tuvo Ordóñez (2), y precisamente en el momento que se hallaba sobre el Cabo de Hornos la expedición de Cantabria, compuesta de la fragata de guerra *María Isabel,* 2.000 hombres de desembarco, 4.000 fusiles, etc., etc.?

Y habiéndose perdido esta brillante expedición por el abandono inexplicable de las citadas costas de Talcahuano, adonde, en efecto, se dirigía el convoy, y en donde fueron sucesivamente apresados los transportes que conducían las tropas, y aun la misma *María Isabel,* comodora después de la escuadra que nos llevó la guerra al Perú, ¿podrá decirse, según pretende el señor Pezuela al final del citado párrafo 91, que estos desastres fueron unas desgracias imprevistas, *que sus enemigos acumulan sobre el desempeño de su Gobierno con el maligno fin de producir la desagradable impresión que acompaña siempre á los infortunios?*

7.ª Siendo público que el buque inglés de la India *Windham,* llamado después fragata *Lautaro,* atravesó nuestro crucero de Valparaíso sin encontrar la menor resistencia (Marzo de 1818), no llevando más que 12 cañones de á 12 y la cuarta parte de la tripulación que le correspondía; y apareciendo tam-

(1) La mayor fuerza reglada que tuvo Ordóñez no pasó jamás de 1.200 hombres.

(2) En el párrafo 91 se dice que el Coronel Sánchez quedó con 1.600 hombres en la provincia de Concepción, y es notorio que Osorio llegó á Lima con 700. Por consiguiente, las tropas de Lima, sin contar las milicias ni los indios araucanos, cuando abandonó á Talcahuano consistían en 2.300 hombres.

bién que el bloqueo de aquellas costas se levantó después sin suficiente causa, ¿qué motivo tuvo para no formar sobre este importante incidente la sumaria que correspondía, cuando procesaba casi al mismo tiempo á los que murieron heroicamente en los campos de Talca y del Maipu?

8.° Si confiesa en el párrafo 91 que el 20 de Julio recibió la Real orden de 13 de Septiembre anterior, en que se le avisaba oficialmente la salida de Cádiz de la expedición de Cantabria en todo el mes de Marzo, ¿qué razón tuvo para mantener anclada nuestra escuadra en el Callao hasta fines de Octubre, en que, según aparece de las instrucciones que acompaña con el núm. 41 B, dió las primeras órdenes para que saliesen al mar de la manera y con el objeto que en ellas se indica?

Por último, si á pesar de las prevenciones terminantes que recibió de la Corte para proteger la recalada de esta expedición, no quería deshacerse de los buques que tenía en el Callao, por temor de que la escuadra enemiga se fuese sobre aquellas costas, sin embargo de ser ésta entonces tan inferior á la nuestra en fuerza, calidad y número, ¿cómo fué que ni aun siquiera despachó un pailebot á Talcahuano con el aviso de que debía arribar á aquel punto el convoy de Cantabria, de cuyo destino fué positivamente instruído en el mes de Julio, según él mismo confiesa en el párrafo 91? ¿Dirá, por ventura, que desde el 20 de Julio, en que recibió las Reales órdenes de 13 de Febrero, hasta el 28 de Octubre, en que fué tomada la *María Isabel,* no tuvo tiempo para comunicar estos avisos? No lo dirá, sin duda. Y para que los lectores se persuadan de la impresión profunda que hicieron en Lima estos acontecimientos, copiamos (1) una parte del resumen de la defensa hecha por el Coronel Colmenares del Comandante de la *María Isabel* en el Consejo de guerra celebrado en aquella capital, hallándose á la cabeza del Reino y dentro de la misma ciudad el Sr. Pezuela:

«Es altamente responsable á la pérdida de la *Isabel* y sus

(1) Sólo se pone el principio de los párrafos principales, pues están copiados por entero en el tomo I, pág. 25 de esta publicación.

»consecuencias el Brigadier, yerno de S. E., D. Mariano Oso-»rio, hallándose de Jefe en Talcahuano, etc.

»Igualmente, Señor, es infinitamente responsable de la »pérdida de la *Isabel* y sus consecuencias el excelentísimo se-»ñor D. Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú, como voy á »demostrarlo, etc. . . ... yo no encuentro la razón por qué S. E. »no tomaría las medidas anticipadas que el Rey nuestro Señor »le había mandado desde Octubre del año 17 para recibir la »expedición, pues es notorio que no tomó ningunas, etc.

»Pero hay más, Señor; ya llegado á esta capital el derro-»tado Osorio, esto es, á los tres días, etc.

»Pero, Señor, nada se hizo; el Virrey supo con evidencia »que la expedición venía á Talcahuano, y mandó ó permitió »desmantelarlo y abandonarlo; Talcahuano, á quien todas las »fuerzas de Chile no habían podido tomar defendido por el be-»nemérito Ordóñez, etc.

»Pero ¡ah, Señor!—exclamó otra vez,—podía en la *Isabel* »venir, nombrado por el Rey nuestro Señor, un Presidente de »Chile, silla muy apetecida por los ambiciosos; preciso fué »apresurar las operaciones. Se perdió la batalla del Maipú, se »destruyeron las esperanzas quiméricas de colocar á Osorio de »Presidente de Chile; sabíase que la *Isabel* venía; pero como »el interés privado había desaparecido, el del Rey pareció de »poca monta.

»Vergüenza, Señor, causa decirlo, pero así fué; se abando-»nó y desmanteló á Talcahuano, y se dejó la *Isabel* y su ex-»pedición entregada á su mala suerte; sin embargo, Dios pro-»tege aún la causa de los españoles, y un extranjero vino á »ayudar al Virrey en sus agonías políticas; el Capitán del *Ma-»cedonio* le presenta aún los avisos y medios necesarios para »que salve á la *Isabel* y su expedición del abandono y riesgo »inminente en que la dejaba; pero el Virrey se obceca, se des-»entiende, y, al fin, instado de la opinión pública, promueve »el asunto, ocupando las imaginaciones con una parte de él »muy accesoria y subalterna, cual era si el *Macedonio* había ó »no de descargar su cargamento, y ni se trata de lo principal,

»cual era socorrer con avisos á la *Isabel,* que el Virrey debió »hacerlo y no lo hizo. Y estando todo esto probado, repito que »el Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela es infinita y alta»mente responsable á la pérdida de la *Isabel* y sus conse»cuencias.»

§§ 92 y 93. En estos dos párrafos no se encuentran más que declamaciones acaloradas contra las calidades personales de los que llama sus enemigos. Nosotros le permitimos que opine sobre este particular del modo que quiera, así como que celebre su *previsión* y *talentos,* pues los sucesos han manifestado la capacidad de unos y otros, y la posteridad pronunciará su fallo sobre la manera que ha tenido cada uno de servir á la Patria.

Las observaciones del Comandante García Camba, que acompaña con el núm. 42 B, como una muestra escogida de la ignorancia que tenían los Jefes de Aznapuquio, habría sido muy conveniente á los autores del Manifiesto el no haberla publicado, mediante á que lo que al fin aparece en esta representación es el mal estado en que se hallaban las tropas del Ejército de Lima, que mandaba personalmente el Sr. Pezuela, veinte días antes de la invasión de San Martín; y lo que es aún peor, la idea equivocada que tenía de su instrucción, fidelidad y aptitud. La experiencia acreditó, por desgracia, antes de los tres meses, todos los temores de García Camba; y á la verdad que después de haberse disuelto sin batirse el regimiento del Infante; de haberse pasado á los enemigos el batallón de Numancia; de haber hecho otro tanto el escuadrón de Carabaillo; de haberse concluído sin moverse y sin batirse el regimiento llamado del Número; haber sido arrollado en Chancay por fuerzas inferiores el escuadrón de la Unión, por no saber la mayor parte de sus individuos tenerse á caballo; después, repetimos, de estos acontecimientos, parece imposible que haya habido valor para condenar las predicciones y patriotismo de García Camba. ¡Y por quién! Por la misma autoridad á quien se dirigieron, y que podía y debía haberlos evitado, reuniendo estas tropas en un campo de instrucción,

donde hubieran recibido lo que les faltaba: la confianza, la disciplina y la moral, que no era dado restablecer estando diseminadas y acuarteladas la mayor parte en un pueblo tan voluptuoso como Lima.

§§ 94, 95, 96, 97 y 98. El Sr. Pezuela nos presenta una vez más su hoja de servicios, etc. Por no reincidir nosotros en las mismas repeticiones, nos remitiremos sobre estos particular á los párrafos anteriores.

La pintura que hace del Ejército al recibirlo del General Ramírez en 1813, es bien exagerada, por no darle otro nombre; y en verdad que ni éste, ni el General Goyeneche, merecían que se les tratase por el Sr. Pezuela con la dureza y poca consideración que se hace al principio del párrafo 95.

Sobre el modo que tenía de imponer contribuciones el General la Serna se habló en el párrafo 55, así como de las capitaciones militares con que proveía el Tesoro el Virrey Pezuela.

A los 15 oficios que bajo el núm. 43 B acompaña el señor Pezuela para acreditar su buen comportamiento en el tiempo de su mando, así como la mala impresión que hizo en el país la ocurrencia de Aznapuquio, no puede darse una refutación más victoriosa que la que arroja el contexto mismo de ellos, especialmente los de los Oidores de aquella Audiencia, Villota, Pardo, Conde Vallehermoso, el Intendente de Lima Salamanca, Fray Juan de Dios Salas y el Brigadier Arredondo. Todos eludieron en términos más ó menos claros la contestación que se les exigía, excepto D. Juan Sauri, que era asistente del Sr. Pezuela en el año 15, y á quien por confesión de él mismo se le llevó el oficio puesto, lo que persuade su simple lectura, pues no podía tener conocimiento de los particulares que trata una persona tan oscura como el Teniente Sauri. Es también de notar que el Dr. la Hermosa, otro de los informantes, había firmado la representación para capitular; y que el Brigadier Monet, si bien tenía estrechas relaciones con el Virrey, siguió luego muy unido con los que le sucedieron. Pero haciendo abstracción de las personas, lo que únicamente resulta del número y naturaleza de los informan-

tes en cuestión, es que sólo hubo 15 individuos á quienes poder dirigir su invitación, y entre éstos sólo cinco ó seis que contestasen favorablemente á sus intenciones, á pesar de que se les exigían con la calidad de reservadas y por un General que iba á embarcarse para Europa, donde podía servirles como un agente poderoso cerca del Gobierno. Por fortuna los Jefes de Aznapuquio hicieron de estos papeles y de su publicación el aprecio que merecían, y, por consiguiente, no hubo persona alguna que tuviese que sufrir lo más mínimo por esta falta de buena fe.

El boletín enemigo que se cita con el núm. 44 B habla del acontecimiento y de la deposición del Sr. Pezuela, como se acostumbra siempre en semejantes casos. El objeto de los enemigos era aprovechar esta ocasión para introducir la desconfianza y la desunión entre los habitantes y las tropas. Y es claro que no se habían de poner, para lograr este fin, en favor del partido que estaba mandando, pues que esta es una simpleza que nadie la hace. Lo que no dice el boletín, y debía saber el Sr. Pezuela, es que, cuando en Huaura le dieron á San Martín la noticia de lo ocurrido en Aznapuquio, exclamó, llevándose las manos á la cabeza: *¡Adiós, se nos escapó la conquista del Perú, paciencia!....*

§§ 99 y 100. Los autores del Manifiesto sin duda olvidaron al redactar estos dos párrafos que el General la Serna había seguido la misma carrera que el General Pezuela, puesto que, siendo artilleros todos, educados en un mismo Colegio, y sin más diferencia que ser el primero algo más joven, debían tener ambos la misma clase de servicios, al menos mientras estuvieron en la Península.

En efecto, de las hojas de servicios que tenemos á la vista resulta que ambos estuvieron en la guerra llamada de la República, en que sirvieron, si se quiere, con toda la distinción que podían unos Oficiales subalternos de artillería. Parece que el Sr. Pezuela estuvo en el sitio de Gibraltar; pero en cambio se halló el Sr. la Serna por los años de 1790 en el de Ceuta, donde no estuvo el Sr. Pezuela.

Hasta aquí llegan los servicios conocidos de este señor en la Península, al paso que el General la Serna continuó los suyos con la escuadra del General Mazarredo, y en la expedición de Brest de 1799, y en la guerra de la Independencia, en 1808, en que cayó prisionero, precisamente en el segundo sitio de Zaragoza, que es el más glorioso tal vez que contaría la artillería española. La defensa del convento de San José, en los arrabales de aquella ciudad, la voladura del puente de este nombre, y la defensa de Puerta Quemada y otros hechos semejantes que recogerá la Historia, fueron obra del Teniente Coronel la Serna en el año de 1809, es decir, cuando el Sr. Pezuela estaba mandando quieta y pacíficamente el departamento de Lima.

Notamos esto, sólo para que se vea que el haber salido el expresado señor á mandar ejército dos años antes que su antagonista fué un efecto de casualidad, debido á las circunstancias y no á su concepto anterior ni á su más brillante carrera. Sin embargo, conviene notar que cuando el Sr. Pezuela fué elegido en Lima por el Virrey para mandar el Ejército del Perú no había allí donde escoger, y, malo ó bueno, era necesario echar mano de lo que se encontraba, al paso que el señor la Serna fué elegido por el Rey para desempeñar el mismo destino á fines de 1816, en que, acabada la guerra de la Independencia, disponía el Gobierno de una multitud de Generales y Jefes aguerridos y tan experimentados como no los habíamos tenido hacía mucho tiempo.

Hasta el año de 1821 es verdad que el General Pezuela había ganado en América las batallas de Vilcapugio, Ayohuma y Viluma, á que no había concurrido el General la Serna; pero el Sr. Pezuela no podría extrañarse de que el señor la Serna se hubiese formado una reputación, pues bastaba para ello con haberse opuesto á los planes de aquél, que tan desastrosos resultados produjeron desde que fué Virrey.

La verdad del hecho es que los Jefes de Aznapuquio no solicitaron que tomase el mando el Sr. la Serna, sino que era al que le correspondía por ser el General de más graduación

de los que había en Lima, á quien por Ordenanza correspondía el mando, y para el que estaba designado, en efecto, por S. M. en el pliego de providencias.

§ 101. El General la Serna, á quien se hace cargo en este párrafo por no haber pasado á Lima á avistarse con el señor Virrey, no pudo ni debió verificarlo, mediante á que, lejos de autorizársele para ello en las órdenes que llevaba de España y aun en las que recibió de Lima, se le prevenía expresamente por el Sr. Pezuela, que marchase directamente al Ejército. Reconvenirle ahora porque dió cumplimiento á las disposiciones del Gobierno y á las suyas es injusto. El Sr. Pezuela aprovecha esta ocasión para volver á hablarnos de sus triunfos y de la entrevista que pensó tener con el General Goyeneche cuando fué á reemplazarlo en el mando del Ejército del Alto Perú. La entrevista no se realizó ni podía realizarse, porque justamente cuando el Sr. Pezuela se dirigía por mar á las costas de Arequipa, el Sr. Goyeneche hacía por tierra de vuelta encontrada su viaje á Lima.

El documento núm. 45 B de que hace mérito en este párrafo, con el fin de ridiculizar los planes de campaña que había concebido su sucesor al desembarcar en Arica, no prueban respecto á éste sino un deseo ardiente de llevar á cabo la pacificación del Virreinato de Buenos Aires con las tropas peninsulares que el Rey había destinado al Ejército del Alto Perú con este objeto. En cambio en aquel tiempo Ramírez tenía orden de Pezuela para avanzar al Tucumán, y como se ha visto, era igualmente imposible.

El Sr. Virrey, que se apoderó de esta fuerza, destinando á la guarnición de Lima al regimiento del Infante D. Carlos; á la del Cuzco, Puno y la Paz la mitad del batallón de Extremadura, y á la malhadada expedición de Chile el primer batallón de Burgos, los lanceros del Rey, la compañía de artillería de á caballo completa y otra de zapadores escogida, no parece que debía haber tocado este punto, del que resalta el poco caso que hacía de las disposiciones de la Corte.

Las menudencias con que concluye este párrafo el Sr. Pe-

zuela no las extrañamos, porque nos consta y nos da la prueba de ello en el documento núm. 47 B, de que se hablará más adelante, que mantenía comunicaciones hasta con personas de poca significación para el objeto, las cuales no tenían otro que censurar las operaciones del nuevo General en Jefe. ¡Excelente modo de sostener la disciplina! Lo que llama más que todo la atención es que el Sr. Pezuela diese importancia á esta correspondencia y que lo hiciese estando de Virrey, donde no podía ignorar los repetidos y multiplicados anónimos que se habían dirigido contra él á su antecesor Abascal, infinitamente más ofensivos para su persona que podían serlo para la Serna las cartas de que se trata. Se acusa al final de este párrafo al General la Serna de haber dejado correr la especie de que en adelante no serían decapitados los caudillos insurgentes. Si por esto se entiende el haber revocado las órdenes que regían cuando se encargó del mando del Ejército para desterrar y fusilar, sin forma de juicio, á los que caracterizaban de sospechosos ó de caudillos los Jefes encargados de tranquilizar las provincias conmovidas, el General la Serna admite llanamente el cargo, y se refiere en esta parte á lo que se dijo en la refutación del párrafo 23 (1).

§ 102. El Estado Mayor del Perú no lo formó el General la Serna, sino el Rey. El General lo que hizo fué poner en posesión de sus destinos á los individuos que S. M. había nombrado para este Cuerpo. Las contestaciones que ocurrieron con este motivo no fueron sobre si debía ó no debía haber Estado Mayor, sino sobre si había de ser Jefe de él el que había nombrado el Gobierno ó el que tenía destinado para este encargo el Sr. Pezuela; y la prueba de que no era del Cuerpo, sino de las personas de lo que se trata en este debate, es el que muy pocos meses después nombró el Sr. Virrey por sí y ante sí un Estado Mayor completo para la expedición de Chile, á la cual, á pesar de tener la mitad de la fuerza que tenía el

(1) Véase, en comprobación de lo que se acaba de exponer, la obra de Miller, traducción de Torrijos, tomo I, pág. 75.

Ejército del Perú, le asignó un duplo de Oficiales de Estado Mayor del que habían originado las contestaciones con el General la Serna.

Por conclusión, conviene notar, como una muestra del poco cuidado con que está escrito este Manifiesto, que en el párrafo 100 se llama *el más florido Ejército que habíamos tenido desde el principio de la revolución,* al que iba á mandar la Serna en el Alto Perú, y en el 102 que hemos contestado se dice *«que este Ejército, por su calidad y poca fuerza, no necesitaba Estado Mayor.»*

§ 103. En la refutación del párrafo 22 se ha indicado lo suficiente para hacer ver la necesidad imperiosa que exigía, no la reforma, sino la fusión de los dos Cuerpos de que se habla en éste. La cosa nunca tuvo la importancia intencionada que quiere dársele en este lugar; pero supuesto que los autores del Manifiesto se han empeñado en ello y de que nos hemos impuesto el arduo trabajo de contestarles punto por punto todas las acusaciones que nos hacen, es preciso leer en el Diario de la campaña de Salta, que como Apéndice acompañamos (1), lo referente á los días 24 á 31 de Diciembre de 1816 y 28 á 31 de Enero de 1817, en que se habla de los sucesos á que se alude aquí.

Allí aparecen demostradas las causas que exigieron la fusión de los citados dos Cuerpos, así como las ventajas generales y aun particulares de los individuos con que ésta se verificó; por lo que sólo nos resta que observar la injusticia con que se acusa al General la Serna de haber disgustado á todas las clases del Ejército, separando de sus Cuerpos á los Jefes antiguos y postergando á los Oficiales del país á los expedicionarios. Interpelamos á los autores del Manifiesto á que nos señalen por su nombre un solo Jefe que haya pedido pasar á otros puestos para abandonar el Ejército durante el mando del General la Serna, como lo hicieron varios por no servir á las inmediatas órdenes del General Pezuela.

---

(1) Apéndice núm. 1.

§§ 104 y 105. El objeto de estos dos párrafos es la campaña de Salta de 1817, en que se desplegó tanto mérito, tanto valor y tanta constancia por parte del General la Serna, á quien se mandó avanzar al Tucumán (228 leguas) con 3.600 hombres de fuerza efectiva para batir el ejército de Belgrano, que tenía 4.200, y distraer el de San Martín, que constaba de igual número, es decir, para operar contra 8.400 hombres reglados y los habitantes de cuatro provincias extensas, rodeadas de inmensos desiertos y defendidas por toda su población, armada en masa. Nosotros damos las gracias por habernos puesto en el caso de publicar los diarios, que por fortuna existen, de esta operación, tan gloriosa para los que la ejecutaron. En esta campaña, primer acto que dispuso y dirigió como Virrey el señor Pezuela, están violados todos los principios del arte de la guerra, é induce á sospechar que las ventajas que se atribuye con tanta frecuencia en las suyas, cuando era General en Jefe fueron debidas á la dirección superior del Virrey Abascal, á quien se ha pretendido aminorar esta gloria de su Gobierno. El que lea con reflexión el diario de esta campaña y observe al mismo tiempo la dirección que se dió á la de Chile en 1818 (párrafo 85) y á la de Lima en 1820 (párrafo 24), creemos que se persuadirá sin dificultad cuán diferentes eran las condiciones de los Generales que las dirigieron.

El apóstrofe inexacto y destemplado que hay en el párrafo 105 está contestado en el diario citado, no con declamaciones injuriosas, sino con hechos positivos. El Ejército del Perú perdió muchos y buenos Oficiales en la campaña de Salta, porque se batió noche y día durante cinco meses. Sin embargo de esto, no perdió su material, según se dice, ni fué insultado impunemente por los grupos de gauchos, ni sufrió más sorpresa que la de Humahuaca, en que mandaba su ahijado D. Félix la Rosa, y la del forraje de Jujuy, que motivó el descuido de su íntimo amigo Olañeta, los dos Jefes del antiguo Ejército, y el último de ellos su corresponsal y censor de los expedicionarios precisamente en el punto de que se trata. De todos modos el Ejército del Perú no huyó jamás, ni podía huir

batiéndose tres veces al menos por día; lo que hizo fué retirarse defendiendo el terreno á palmos y dejando escarmentados á los enemigos, que por aquella parte se puede decir que no volvieron á hacer la guerra, según lo demostraron las subsiguientes campañas de 1818, 1820 y 1822.

Por lo que respecta al Sr. Pezuela, no es verdad que avanzase sobre Salta con menos fuerzas que la Serna, pues está probado que éste lo verificó con 3.581 hombres al dejar sus cantones, y que aquél reunió 4.100 en Jujuy. Tampoco es exacto que su retirada hubiese sido motivada por el levantamiento del Cuzco, pues cuando supo este acontecimiento fué al concluir su movimiento sobre los cantones de Chichas. Tampoco lo es que las tropas reales persiguiesen hasta cerca del Tucumán los Cuerpos reglados enemigos, porque ni hubo tales Cuerpos en la campaña que se refiere, ni las divisiones del Ejército real pasaron de los confines de la provincia de Salta, cuya ciudad no llegó á ocupar personalmente el Sr. Pezuela. En suma, son supuestos todos los hechos con que este señor pretende ilustrarse por lo que respecta á la citada campaña, y el único que hay verdadero es el haber él formado, no uno, según dice, sino dos escuadrones de gauchos, lo que prueba que el país no se hallaba en el estado de sublevación en que lo encontró en 1817 el General la Serna, por los errores políticos que se habían cometido en tiempo de aquél y que se indicaron ligeramente en el párrafo 23.

§§ 106 y 107. El Sr. Pezuela, para cubrir, sin duda, la queja que nos dice en el párrafo 107 haber dirigido al Ministerio de la Guerra relativa á sus desavenencias con el General la Serna, se prepara en el artículo anterior con el cuento de los reclutas y de los contingentes, de que trata sin necesidad. El General en Jefe del Ejército del Perú necesitaba con urgencia gente y dinero para reparar las bajas y las pérdidas que se habían sufrido en la campaña de Salta. El Sr. Pezuela cuando escribió esto sólo tuvo presente su autoridad, sin acordarse, que distando de Lima el Cuartel general más de 600 leguas, era imposible que pudiera el General del Ejército con-

sultar unas cosas tan ejecutivas con la calma y lentitud que suponían las contestaciones de que habla. Los Intendentes que se oponían al aumento de los subsidios destinados al Ejército, hacían lo que siempre hacen los que tienen que dar dinero; y es claro que para fundar en alguna razón plausible su resistencia, tenían que apelar al menoscabo de su autoridad, al compromiso del poder superior del Sr. Virrey y á tantas otras especies del mismo género, tan sabidas y tan usadas. Para formar un cargo sobre esto era menester acreditar que había sido vicioso el uso que hizo el General la Serna de la gente y del dinero en cuestión.

§§ 108 y 109. El General la Serna no desobedeció al Virrey respecto á la formación del Cuerpo de reserva, mandado situar en Arequipa. La prueba de ello es que esta reserva se formó, en efecto, con las tropas del Alto Perú que marcharon á las costas con las correspondientes órdenes y pasaportes del mismo la Serna. Lo que hizo éste, y lo que no podrá olvidar el Sr. Pezuela, fué hacerle observar la inoportunidad y poca conveniencia que ofrecía la situación de esta división en Arequipa, donde, sobre no poder servir para el objeto que se queria si llegaba el caso, debía corromperse y afeminarse, como sucedió efectivamente.

Los lectores no extrañarán, después de haber leído en la refutación del párrafo 24 la desastrosa campaña de 1820, que el General la Serna no estuviese nunca de acuerdo con el Virrey Pezuela, cuando se trataba de la disposición y colocación de las tropas. El primero creía que éstas debían obrar reunidas en el mayor número posible sobre el punto en que conviniera operar decididamente. El segundo, por el contrario, estaba dominado por la escuela que él llama en diferentes documentos de escalones. Pero el General la Serna, que sabía muy bien el lugar que ocupaba y la dependencia que tenía del Virrey, lo más que hizo fué representar los inconvenientes que ofrecía en su ejecución algunas de las disposiciones, como fué, por ejemplo, la de que se trata.

Para convencerse de que nunca traspasó estos límites,

adonde sin disputa alcanzaba su autoridad, no hay más que tener presente que, á pesar de los vicios y peligros que ofrecía para todo el Virreinato la desatinada campaña de Salta de 1817, se verificó ésta con la decisión y buena fe que se notará en el diario que va de Apéndice; y aun la formación extemporánea de la división de Arequipa, el mismo Sr. Pezuela confiesa que se hallaba realizada á mediados de 1818, es decir, dos años antes que fuese necesario emplearla y muchos meses antes de haberse perdido el dominio del mar, desde cuyo momento solamente se podía temer que fuesen amenazadas aquellas costas.

Si se dice que en lugar de los 2.000 hombres que mandó marchar á Arequipa sólo fueron 547 (lo que no es exacto), le diremos, con los estados de fuerza en la mano, que el total disponible que tenía el Ejército á fines de 1817 no pasaba de los 2.000 que destinaba á este punto, por hallarse el resto empleado en la pacificación de las provincias del interior. Así fué que, á pesar de haberse remitido el primer batallón de Extremadura, el de granaderos de Reserva y los escuadrones de la Unión y granaderos de San Carlos, entre todos estos Cuerpos reunían apenas 800 hombres.

En cuanto á Chile, el General la Serna nunca desconoció su importancia; y si es verdad que representó al Virrey sus temores sobre la expedición de Osorio, lo que esto probaría es que por lo mismo que creía importante la reconquista de este precioso y dilatado Reino, juzgaba también que debía asegurarse el resultado.

Con efecto, tratar de reconquistar á Chile con 4.500 hombres en el momento que acababa de hacer su retirada de Salta el Ejército del Alto Perú, que necesitaba un año al menos para tomar una aptitud imponente y tranquilizar las provincias de su espalda, era una operación arriesgada y fuera de tiempo.

El General la Serna opinaba en 1817, en 1820 y en 1823, que era muy útil la posesión de Chile; pero siempre sostuvo que se podía defender el Perú sin necesidad de ella. La experiencia lo demostró así; y si á esto aluden las palabras del

oficio núm. 53 B, que se copian en el Manifiesto al final del párrafo 108, el Sr. la Serna admite con gusto la crítica que quiere hacérsele sobre este particular y cuyas consecuencias tienen que convertirse necesariamente, contra los que no supieron ni reconquistar á Chile el 1818, ni defender el Perú en 1820.

Es público que el Sr. la Serna no ha creído jamás en brujas, y, por consiguiente, el cuento de la beata de Tarija que se refiere en el documento núm. 52 B debió ser sugerido á este General por alguno de los antiguos amigos del señor Pezuela, los cuales creían quizá que con esta especie podían hacerle más fuerza que con todas las observaciones políticas y militares que se le dirigieron, para demostrarle los inconvenientes que tenía la dispersión del Ejército de que se trataba en aquellas contestaciones.

Los desiertos de Atacama, que los autores del Manifiesto presentan como impenetrables, los atravesaron los Incas con 50.000 hombres cuando fueron á la conquista de Chile, y después lo hicieron con igual objeto los célebres Diego de Almagro y Pedro Valdivia. La Serna no creía que lo hiciese San Martín, pero como la cosa era posible, juzgaba que debía al menos tenerse á la vista en el plan general de la defensa del Perú. Los lectores podrán juzgar con estos datos si era el señor la Serna ó el Sr. Pezuela el que ignoraba la geografía y la historia del país.

§ 110. El General Pezuela hace en este párrafo varias revelaciones interesantes, que apuntaremos por su orden.

Nos dice, en primer lugar, que la fuerza de su Ejército, después de la retirada de Salta, consistía en 3.000 hombres, y estando probado que en Jujuy tenía 4.100, se infiere, por consecuencia, que en esta campaña en que nos dice en el párrafo anterior haber obtenido tantas ventajas, perdió 1.100 hombres, que es en lo que consiste la diferencia de los 3.000 á los 4.100 que llevó del Perú, más los dos escuadrones de gauchos que formó en Jujuy y en el valle de San Carlos, que componían una fuerza de 400 hombres.

En segundo lugar, nos descubre que la conspiración del Coronel Castro, ocurrida en las inmediaciones del Cuartel general, tenía por objeto sublevar las tropas y quitarle el mando, cuando ha dicho en el párrafo 26: «Que hasta que pasaron los »mares—son sus palabras—los nuevos reformadores de la mili»cia y del orden social, gozaba yo en el Ejército y en los pue»blos el respetuoso, permanente y universal concepto que me »daban el ruido de mis victorias y la equidad de un Gobierno »próvido y moderado.» Estos dos párrafos se hallan visiblemente en contradicción, y, por consiguiente, desearíamos que nos dijesen los autores del Manifiesto dónde está la verdad. Para acusar sin pruebas es necesario tener talento y memoria, pues la mala intención no basta.

Por último se refiere la sublevación del Cuzco, Puno, Huamanga y Arequipa, y debiera decirse también la de la Paz, lo cual, siendo una nueva negación del párrafo cuyas palabras acabamos de copiar, se cita, sin embargo, para encomiar la atrevida expedición del General Ramírez, *por los riesgos de este atrevido movimiento,* que, según se lee en este mismo párrafo, *hizo temblar á todos, pues se llegó á creer que todo era perdido.* Si los autores del Manifiesto, al presentar esta operación como un título de gloria para el General Pezuela, hubieran expuesto las razones que tuvo para destacar esta división á 300 leguas de su Cuartel general, en vez de concentrarse con todo el Ejército sobre Sicasica ó el Desaguadero, que era la única situación estratégica que en aquellas circunstancias le convenía, como en otra muy semejante lo había practicado el General Goyeneche, habrían justificado de algún modo el mayor de los errores militares que cometió el General Pezuela durante su mando.

Pero decirnos en lugar de esto que Ramírez triunfó y que los sublevados fueron batidos y deshechos contra todas las probabilidades y las esperanzas de los hombres que se interesaban en la suerte de las armas españolas, es lo mismo que decir: Que el General Pezuela hizo cuanto estaba de su parte para perder el Perú en aquella ocasión, y que sólo la fortuna y el

valor del General Ramírez pudieron corregir el desacierto que había presidido á esta operación, cuyo resultado, quedándose el Cuartel general en Tupiza ó Simpacha, hubiera sido tener necesariamente que rendir las armas si Ramírez sufría el menor descalabro. Y no se dirá, sin duda, que la necesidad de cubrir las provincias de Potosí y Charcas fué la que exigió la permanencia del Cuartel general en Tupiza y el arrojar como perdida al Cuzco la división de Ramírez, porque á los dos meses siguientes, sin embargo de haber éste vencido y de no haber aún pasado de Salta el Ejército de Rondeau, tuvo que abandonarlas precipitadamente y retirarse á Oruro por el despoblado.

Por manera que, para que todo se hiciese al revés, vino á retirarse cuando parecía que debía avanzar, y se mantuvo sobre la línea de Chichas cuando la fuerza de las operaciones lo arrastraban al menos á Sicasica, desde donde cubría la provincia de la Paz, aseguraba su retirada al Desaguadero y vigilaba los movimientos del Cuzco y Arequipa.

§§ 111 y 112. Después de habernos hablado en tantos parajes de la nulidad del General la Serna; después de haber participado al Ministerio de la Guerra las desavenencias ocurridas con este General desde su llegada al Ejército del Perú; en una palabra, después de haber logrado el Sr. Pezuela deshacerse de un hombre que tanto le mortificaba, y de cuya aptitud tenía tan mala idea, salimos ahora con que, habiendo llegado á Lima con el objeto de embarcarse para la Península á consecuencia de haber sido reemplazado en el mando del Ejército por el General Ramírez, se detiene su embarque; se le hace Teniente General; se le quiere asociar al Gobierno á toda costa, y se solicita con empeño su voto y sus luces para todos los asuntos delicados; y, en una palabra, se le adula y se le lisonjea como podría hacerse con una persona que fuese dueña de los destinos del país por la reputación de sus servicios y de sus talentos.

¡Qué misterio es éste! ¿Sería acaso porque se temía que la Serna descubriese en la Corte lo que había pasado y pasaba

en el Virreinato del Perú? Y si esto no era, ¿qué metamorfosis incomprensible cambió súbitamente las cualidades personales del Sr. la Serna y la idea que tenía de ellas el Virrey Pezuela?

Los autores del Manifiesto lo sabrán sin duda, y el General la Serna tenía demasiado juicio para no haberlo conocido también; pero moderado por carácter, y circunspecto hasta un punto que no merecían los factores de estas vergonzosas tramoyas, se contentó con adoptar esa *taciturnidad invencible;* es decir, ese silencio noble con que expresan siempre los hombres modestos la convicción de sus sentimientos. En medio de una administración tan desastrosa, á la vista de una pequeña Corte, en que pululaban las intrigas, la infidelidad y los manejos más torpes; en un Gobierno sin plan ni sistema de ninguna especie, que preparaba, quizás sin apercibirse de ello, las terribles catástrofes de 1820; ¿qué podía hacer, qué podía aconsejar, el General la Serna? ¡Bastante hacía con callar cuando se convenció que, no sólo era imposible oponer dique alguno al torrente que amenazaba inundar en desgracias todo el Virreinato, sino que su persona era un objeto de odio y de execración para los que estaban apoderados de los consejos del Sr. Pezuela! Hé aquí las causas de su empeño de venirse á Europa, la de haber renunciado tantas veces el empleo de Teniente General que le confirió el Virrey, y el motivo también de haber admitido el mando del Ejército del Perú, cuando el Sr. Pezuela dispuso por sí y ante sí que el General Ramírez desde Arequipa, en que ya se encontraba, volviese á la provincia de Quito, de donde había salido para mandar el Ejército por Real nombramiento.

Nosotros rogamos á los lectores que lean con reflexión el párrafo que se contesta, porque su mismo relato les persuadirá que no hay exageración alguna en las observaciones que se acaban de hacer, y que son, por consiguiente, voluntarios é injustos los cargos que se hacen con este motivo al General la Serna.

§ 113. Los Coroneles Valdés y Loriga y el Teniente Co-

ronel Seoane eran favoritos del General la Serna, porque los Oficiales que trabajan y que se baten lo son siempre de todos los Generales que están haciendo la guerra, y á continuación se verá que esta misma debía ser la opinión del General Pezuela, pues dispuso la traslación de estos Oficiales desde el Ejército del Perú, en que estaban, al de Lima, pues en el documento 16 B, de que se ha hablado en la contestación al párrafo 25, se lee lo siguiente: «Es absolutamente indis»pensable la presencia en Quito de un Jefe de superior gra»duación que organice y dé el tono posible á aquel estado mi»litar, sumamente abatido, según noticias; que ayude al señor »Aymerich, y que llene su vacante en cualquiera falta que »pueda ocurrir por su edad (avanzada) cansada. Guayaquil, »plaza demasiado importante en el día, necesita también otro »Jefe que, en clase de segundo de aquel Sr. Gobernador, cuide »de la parte militar y la ponga en el estado que necesita para »repeler con éxito cualquier agresión.....»

Y á continuación previene en este mismo documento que «se pongan inmediatamente *en marcha para esta capital*, con »el fin de ocuparlos en esos cargos, á los Sres. Coroneles don »Gerónimo Valdés y D. Juan Loriga, y al Teniente Coronel »D. Antonio Seoane».

El Brigadier Canterac también fué á Lima en virtud de órdenes tan urgentes como las anteriores, entre las cuales se nos permitirá copiar el primer párrafo de la que le pasó en 18 de Noviembre de 1820. Dice así: «Con esta fecha se previene »al Excmo. Sr. General en Jefe de ese Ejército por este supe»rior Gobierno ponga bajo las órdenes de V. S. dos batallones »de los de más fuerza é igual número de escuadrones, debien»do ser unos y otros los más próximos á adelantar el movi»miento. Con estos Cuerpos marchará V. S. por la vía del »Cuzco á Huamanga, reuniendo bajo de sus órdenes el bata»llón de Castro y escuadrón de la Guardia; estas fuerzas tienen »por objeto el que V. S. bata y haga desaparecer al caudillo »Arenales, que con 1.100 hombres de línea y porción de los »nuevos acaudillados ha ocupado el 1.° del presente á Hua-

»manga; el paso del río de Pampas, 18 leguas de este último »punto, ofrecerá á V. S. algunas dificultades, por tener noti- »cias casi seguras de haber cortado el puente de su nombre; »sin embargo, el ser confiada á V. S. esta empresa tranquiliza »á este superior Gobierno en los medios que V. S. tome para »verificarlo.» ....

A la vista de estos documentos, firmados por el Sr. Pezuela, se ve que Canterac, Valdés, Loriga y Seoane, no sólo fueron á Lima en virtud de disposiciones especiales del Sr. Virrey, sino también que los hizo ir, aunque tarde, para ser empleados en los mandos más interesantes. Así que contradecir el Sr. Pezuela estos hechos, habiendo sido él mismo el que los dispuso y el que los ha publicado, vale tanto como decir que los que redactaron esto no respetan ni aun los actos y disposiciones personales de aquél, cuando tratan de hacer aparecer como culpables á los que se llaman sus enemigos.

El proyecto de deponer al General Ramírez es una especie absolutamente nueva y de que nadie tenía la menor idea hasta que el Sr. Pezuela la ha ingerido en su Manifiesto. Sin duda se refiere esta indicación al oficio de Sauri, su asistente en el año 15, y á quien se le hizo firmar este papel de la manera que se ha expuesto en el párrafo 97; es decir, que el aserto, el oficio y el piadoso objeto con que está concebida esta patraña, todo es obra de los autores del Manifiesto.

Los Cuerpos que fueron del Perú eran de los antiguos del Ejército, á excepción de los escuadrones de la Guardia y lanceros de Santa Cruz, llamados después dragones de la Unión. Por consiguiente, no fué con Cuerpos que no debiesen su creación al Sr. Pezuela, según dice, y sí con los mismos que él había mandado y mandaba entonces inmediatamente, con los que se verificó el suceso de Aznapuquio. Es en vano, pues, empeñarse en presentar como obra de los clubs, la conducta de estos Cuerpos en que los Jefes expedicionarios no debían tener influjo alguno. Así es que este acontecimiento no tuvo lugar hasta que no quedó duda, de que se pensaba decididamente en la capitulación de que se ha hablado en otros lugares.

§ 114. La Junta llamada Directiva de la Guerra, y que, según se ha repetido tantas veces, no era sino Consultiva, fué formada por el creador de las Juntas de Tribunales, Arbitrios, Comercio, en fin, por el creador de un sinnúmero de Juntas, que bajo diferentes denominaciones formó en Lima el Sr. Pezuela desde los primeros días de su Virreinato. Los autores del Manifiesto debían haber ocultado, ó disfrazado al menos, la formación de estas Juntas, porque el hecho solo de reunirlas en las circunstancias y de la manera que lo hacía el Sr. Pezuela, era la más evidente prueba que podían presentar de su irresolución y falta de genio. Sin embargo, como el objeto de estas reuniones había sido el de declinar la responsabilidad de los desastres que se juzgaban inevitables, se nos habla en este párrafo de la llamada Junta de Guerra para atribuir su formación ó la extensión de sus atribuciones al General la Serna en 14 de Noviembre de 1820. El Sr. Pezuela confiesa que no conserva la representación que le dirigió la Serna sobre este particular, por haberla — dice — oscurecido su íntimo amigo el Subinspector de artillería D. Manuel de Llano. Por consiguiente, no puede tratarse este punto, y tenemos que contentarnos con observar que el que nombra íntimo amigo de la Serna era un Jefe que acaba de ser promovido á Mariscal de Campo por el Sr. Pezuela sin haber visto la guerra en aquel país. Esta circunstancia y la de haber tomado Llano partido con los enemigos poco tiempo después de haber entrado en el Virreinato la Serna, no prueban á la verdad la intimidad que se le supone con éste, y, por lo tanto, nos creemos autorizados para poner en duda la ocultación del oficio que se le atribuye, y que con razón no se presenta, porque probaría, si se hicie-crease, que esta Junta, lo mismo que las demás, fué concebida y da por el Sr. Pezuela mucho antes de la época que se supone.

Con efecto, la Junta que se nombra de Guerra fué la que se hizo figurar en el abandono de Talcahuano en 1818, párrafo 91 (núm. 39 B); en el nombramiento de Vivero para Gobernador de Guayaquil en 1819, párrafo 79 (núm. 36 B), y

en el licenciamiento de las tropas de Lima á principios de 1820, párrafo 54 (núm. 26 B).

Las contestaciones de que habla en los números 54 y 55 B son semejantes, y quizás menos amargas, que las que sostuvo el Sr. Virrey con la Junta de Comercio y con otras, de que él mismo nos ha presentado la prueba en los documentos 30 y 33 B. Estas cuestiones son naturales, porque todo Cuerpo á quien se quiere imponer una gran responsabilidad, solicita los medios de extender su poder para hacer efectivas sus disposiciones; y hé aquí la causa por qué todo el que tiene inteligencia y que es capaz de desempeñar por sí el mando que se le confía, no recurre jamás á estos expedientes que repruebas el buen sentido y que se hallan con tanta razón condenados por las Ordenanzas generales del Ejército, especialmente en el art. 56, tratado 2.°, núm. 17, copiado en la contestación al párrafo 79.

El Sr. Virrey se queja de que el General la Serna lo hubiese abandonado en la ocurrencia del 29 de Enero, sin considerar, que en ésta no se trataba de su persona sino como causa ocasional de la ruina total y próxima que amenazaba al Virreinato. Así fué que no hubo Obispo, Audiencia, Cuerpo, persona ni Jefe alguno, inclusos los que le debían su carrera y aun los mismos que le dieron las contestaciones de consolación, que ha presentado bajo el núm. 43 B, que no le abandonasen en este día memorable.

Canterac fué nombrado General del Ejército desde luego que el Sr. la Serna entró en el Virreinato, porque como se trataba ya de operar y no de tener las tropas encerradas en Lima, como lo habían estado hasta entonces, era necesario que se pusiese á la cabeza de ellas un Jefe de confianza que pudiera conducirlas al combate.

El Coronel Valdés se encargó del Estado Mayor, porque era el Ayudante General más antiguo que allí había y el mismo que había desempeñado este cargo el año 1817 en el Ejército del Alto Perú. Tanto él como Canterac estaban hacía cerca de un año propuestos por el General Ramírez para los

grados inmediatos (1), que no obtuvieron hasta trece meses después de haberse encargado del Virreinato el General la Serna, haber sido aprobado por S. M. el suceso de Aznapuquio y de haber ilustrado sus nombres en la brillante expedición del Callao.

El Teniente Coronel Seoane jamás fué Secretario privado del General la Serna, ni lo hubiera sido aunque lo hubiesen nombrado, porque este Jefe, tanto en la guerra de la Península como en la de América, siempre tuvo su puesto en la vanguardia, donde adquirió las 11 cicatrices que honran su cuerpo y donde ganó también el grado de Coronel, que sus enemigos tienen valor de echarle en cara.

Concluye este párrafo con la cantinela tantas veces repetida *del complot que elevó al General la Serna, de su allanamiento anticipado á recibir un mando ilegítimo, y con la expresión modesta de no querer admitirlo,* etc., puntos todos tantas veces referidos y tantas veces contestados. Tan lejos estaba el General la Serna de estar en comunicación anticipada con los Jefes de Aznapuquio sobre el acontecimiento del 29 de Enero, que en el momento mismo de hacérsele saber que había recaído en él el mando del Virreinato, por estar designado para suceder al Sr. Pezuela en el pliego de providencias, se le encontró empaquetando su equipaje para embarcarse tan pronto como se le entregase el pasaporte, que esperaba recibir de un instante á otro en virtud de sus continuas y repetidas instancias. *Estos eran los complots,* los allanamientos anticipados y los manejos ocultos á que debió su elevación el General la Serna.

§ 115. El objeto verdadero de este párrafo y del documento número 56 B que se cita para justificarlo, no es quejarse del periódico de Lima titulado *El Depositario,* del 3 de Marzo, según parece á primera vista, sino presentar al General la Serna y demás Jefes del Ejército como identificados en opiniones con el editor de aquel papel, D. Gaspar Rico, denunciado como enemigo de la Constitución de 1821, lo que viene á ser lo mismo

(1) Tomo I, documento núm. 16.

que acusar de anticonstitucionales á los Jefes de Aznapuquio. Este cargo, poco importante en el fondo, no hace, sin embargo, favor al Sr. Pezuela, pues habiendo denunciado á estos mismos Jefes por liberales antes del año 20 y vuelto á hacerlo en 1824, es una inconsecuencia inexplicable el presentarlos como serviles en 1821.

§ 116. En este párrafo se expresa que permaneció el señor Pezuela en la Magdalena, es decir, á media legua de Lima, dos meses y medio después de su separación, *sin* deber inspirar recelo alguno al nuevo Virrey. Admitimos esta confesión, por ser una de las pocas verdades que contiene el Manifiesto, pero no podemos comprender cómo sus autores se hayan determinado á hacer oficiosamente una relación que lleva en sí misma la prueba más evidente del escaso prestigio que conservaba el Virrey. Con efecto, era necesario que este señor hubiese perdido gran parte de su fuerza moral ó que hubiese resignado voluntariamente el mando, que es la verdad, para dejarlo vivir tranquilamente dos meses y medio en las inmediaciones de la capital de su Virreinato, á la vista de las tropas que había mandado siete años, rodeado de sus hechuras y en comunicación abierta con todos sus partidarios. Y siendo este hecho cierto, ¿cómo combinan los autores del Manifiesto *la reputación del Sr. Pezuela, el ruido de sus victorias, el ascendiente mágico que tenía sobre el país,* con el *abandono universal* de todas las clases y de todas las personas de que nos hablan en este párrafo? Si el suceso de Aznapuquio fué provocado y sostenido *por cuatro cabezas acaloradas, sin experiencia y sin crédito;* y si las tropas, según han repetido en tantos párrafos, no tuvieron ni aun siquiera conocimiento de la tentativa que se realizó el 29 de Enero, ¿qué motivo fué el que les dió en tan pocas horas un poder tan firme, tan general y tan positivo? Y si esto no era así, y el Sr. Pezuela creía, según nos ha dicho en tantos otros lugares, que los nuevos encargados del Gobierno no eran capaces, por su nulidad, de defender el Reino, ¿qué razón tuvo para entregarles pacíficamente el mando, ó lo que es más claro, cómo se jacta de no haberlo querido recuperar en

los setenta y cinco días que tuvo á su disposición para verificarlo? (1) Nosotros dejamos á sus amigos y parciales la libertad de que elijan el extremo que quieran de esta alternativa.

Por no dejar sin contestar ni aun las especies menos significantes del Manifiesto, nos ocuparemos, por conclusión de este párrafo, de las faltas de consideración personal que dice el Sr. Pezuela que tuvo que sufrir durante su permanencia en la Magdalena y que gratuitamente atribuye al encono del General la Serna.

Es un error que se rodeasen de guardias las avenidas de su casa de campo, según asegura. El destacamento que conservó sin relevo en la puerta de su casa como guardia de honor y de seguridad, fué elegido individualmente por el mismo Sr. Pezuela entre los soldados de la compañía de caballería que se llamaba de su Guardia; estuvo mandado por el Oficial que designó él mismo, y constaba del número de hombres que quiso, pues la orden que se dió fué para que le acompañase la tropa que tuviese por conveniente, sin restricción de ninguna clase. Las guardias de que habla eran las avanzadas ó patrullas que circulaban á cierta distancia, alrededor de la población, las cuales estaban encargadas de examinar y reconocer los que entraban y salían en Lima en todas direcciones, precaución que exigía, por desgracia, la correspondencia activa que mantenían los enemigos con esta ciudad, y lo que nada tenía que ver con la persona ni con la familia del Sr. Pezuela. En cuanto á las visitas del Sr. la Serna, no podemos menos de recordarle, por si se le ha olvidado, que habiéndole enviado á decir este General, por medio del Coronel D. Juan Loriga, que pensaba ir á verle, le contestó por el mismo conducto que creía que esta visita sería desagradable para los dos, y que, por consiguiente, era mejor evitarla.

§ 117. El Sr. Pezuela concluye este Manifiesto atribuyen-

---

(1) Hemos dicho en el prólogo, con referencia á Torrente, tomo III, pág. 148, que fueron cinco meses; los dos y medio se refieren, en mi concepto, al transcurrido desde la deposición á la fecha del Manifiesto. (Nota del C. de T.)

do su deposición á la *injusticia y á la calamidad de los tiempos*, cuya conclusión es, por cierto, bien extraña después de haber escrito 129 páginas apoyadas en 57 documentos. Esta confesión tiene sin embargo, su mérito, porque ella sola demuestra que los autores del Manifiesto, después de haber apurado todas las artes y todos los manejos que puede dictar la suspicacia más refinada, han tenido al fin que convenir en que el suceso de Aznapuquio fué producido por una causa general y superior, que ellos caracterizan con los nombres de *injusticia* y de *calamidad,* y que en lenguaje propio sólo expresan una gran necesidad, llevada á efecto de la manera brusca, si se quiere, pero positivamente extraordinaria, con que se verifican siempre estos grandes acontecimientos.

Nosotros hemos acreditado con hechos notoriamente reconocidos, y con los mismos documentos producidos por el señor Pezuela para disculpar sus errores y sus desgracias, que el mando del Virreinato no le fué arrebatado por persona alguna, pues que estaba perdido cuando de él se hizo cargo el General la Serna, que era precisamente el Jefe designado para sucederle en el pliego llamado de providencias, que la Corte remitía á todos los Virreinatos con el objeto de asegurar el mando en los casos imprevistos.

Respecto á la renuncia, se ha demostrado en diferentes partes, y se hará más especialmente á continuación, que no sólo fué voluntaria, sino que el Sr. Pezuela aprovechó la coyuntura que se le presentaba para salvar su responsabilidad como el mayor de todos los bienes que podían ofrecérsele en las apuradas circunstancias en que se encontraba.

Con efecto, un hombre cargado de años, en el fin de su carrera y con la fortuna de toda su vida expuesta á ser presa de los enemigos de un día á otro, no podía recibir un beneficio mayor que el de salvar estas cosas, y más principalmente, el librarse de ser él quien hiciese entrega del Reino á los revolucionarios, toda vez que creía, con razón ó sin ella, inevitable.

Así fué que en el primer momento, es decir, en el único instante de verdad que tienen siempre los grandes aconteci-

mientos, el General Pezuela contestó por sí solo, y sin oir á nadie, al oficio de intimación, en los términos que manifiesta el documento que acompaña con el núm. 2 B, en cuyo escrito de lo único que se queja es del modo con que se le exigía la resignación del mando, en lo cual nosotros confesamos por segunda vez que tenía razón, porque un hombre que había logrado formarse una reputación notable, debía resentirse sobremanera de los cargos terribles que se le hacían en el citado oficio. No es nuestro ánimo, repetimos, disculpar la redacción de este papel, á pesar de que las circunstancias desesperadas en que se encontraban los Jefes de Aznapuquio, no eran para detenerse en sus escritos en miramientos ni en consideración de ninguna especie.

El hecho es que el Sr. Pezuela entregó el mando sin repugnancia, decimos más, con placer, y por si no basta para comprobar lo dicho, vamos á presentar las observaciones que hizo S. E. á la Junta de Guerra, las cuales, tomadas á la letra de la protesta que acompaña con el núm. 57 B (1), dicen así: «1.ª Que el Ejército enemigo se hallaba á 12 leguas de la capital, continuando su empeño de hacerse dueño de ella, en »cuyo caso, según la opinión del Virrey, lo será de todo el »Virreinato, como lo ha dicho de palabra y por escrito repeti»das veces en esta misma Junta.=2.ª Que su objeto era, ha »sido y será hasta el último sacrificio conservar á la Monar»quía española este territorio que le está encargado.=3.ª Que »si la división de opiniones separaba nuestra fuerza actual, »causando disensiones interiores, se prevaldría de ellas el ene»migo, poniéndose este país en inminente riesgo de una fatal »pérdida.=4.ª Que el mando que ejercía S. E. dimanaba de »Real nombramiento en su persona, y que siendo diferentes y »vastas sus atribuciones, unidas á la militar, exigía mucha »madurez y tino para entregarlas, sin que de ello resultasen »partidos y opuestos sentimientos, tanto en esta misma capital »como en las provincias del Virreinato.=5.ª Que todos los

(1) Pág. CXXI de los documentos del Manifiesto.

»empleos del mundo y prerrogativas del que ejercía S. E. le »eran sobremanera despreciables comparados con la tranquili»dad y conservación de estos países á la Nación española, que »es lo que anhela sobre todo, concluyendo con excitar á los »señores de la Junta, y aun rogarles, que no se detuviesen un »punto en dar su opinión libremente y con toda franqueza »con respecto á su persona y empleo, pues con toda su volun»tad y lleno de un entusiasmo propio de su fidelidad lo deja»ría todo y sacrificaría hasta su propia existencia natural, si »resultando de ello el bien expresado se siguiese que los ene»migos no tengan por tan desagradable ocurrencia la más »mínima ventaja, ni tampoco los muchos encubiertos que »existen dentro del recinto de esta población.

»Oído todo esto, el Sr. General la Serna expuso que él no »admitía el mando á que era proclamado, y que lo que quería »era su pasaporte para la Península, respecto á que era muy »difícil el desempeño del Virreinato en las actuales circuns»tancias; que tenía orden del Rey para regresar á España, y »que sólo se había detenido aquí por accidentes de la guerra. »A lo que el Sr. Virrey le repuso que si S. E. hacía el sacri»ficio de dejar el mando por el bien general, él no debía ex»cusarse por lo mismo á recibirlo.»

Se ve, pues, por el tenor de estas observaciones que el señor Pezuela, tan lejos de poner en cuestión la entrega del mando, lo que hizo fué hacer sentir á la Junta la necesidad y deseos que tenía de dejarlo, con tal interés y tal fuerza, que ésta, aunque quisiese, no pudiera dejar de asentir á la medida que se le proponía, fuera de tiempo en verdad, porque estaba ya aceptada, según observó con mucho fundamento uno de los Vocales (el General Feliú) en ella misma y á la vista del Sr. Virrey, á quien dirigiéndole la palabra dijo: «Que me»diante á que S. E. estaba conforme en la entrega del mando, »parecía no había caso sobre qué discurrir; y manifestándose »V. E. satisfecho, añade, se retira» (1).

---

(1) Folio CXXVIII de los documentos del Manifiesto.

Es de notar que este documento, que es un oficio del General Vácaro, fecha 15 de Marzo de 1821, fué solicitado por el Sr. Pezuela después de su renuncia; y lo que es aún más notable, que lo incluye como comprobante de la violencia con que se le arrancó el mando, siendo así que sobre todo lo que queda expuesto concluye con esta terminante cláusula: «Re»cuerdo—dice el General—que después de leído el oficio de »entrega, hizo S. E. á presencia de todos varias reflexiones, »manifestando lo conveniente que era que el Sr. la Serna »empezase al momento á ejercer el mando, para evitar difi»cultades que podían ocurrir y partidos que se suscitasen al»terando la quietud pública si se demoraba este paso, *ya que* »*los mayores deseos de V. E. eran de trasladarse en breve á la* »*Península;* y consultándome si había buque en que verificar»lo, se hizo mención del bergantín *Maipú,* que ofrecí habi»litar luego, con lo que se concluyó la conferencia, despi»diéndose V. E. y retirándonos todos á las dos de la tarde.»

Son infinitas las citas que podríamos hacer, sin salir del Manifiesto, para acreditar la buena voluntad con que resignó el mando el Sr. Pezuela. Pero como el lector las encontrará si examina con cuidado los documentos en mil partes distintas, nos hemos contentado con las que quedan notadas, por ser las más claras é irrecusables.

Lo que es muy raro, y no sabemos cómo se haya atrevido á publicarlo el Sr. Pezuela, es lo que dice en la observación quinta de su protesta que dejamos copiada. En ella se advertirá con sorpresa que el General la Serna, según asegura el mismo Sr. Pezuela, estuvo tan distante de ambicionar ni de trabajar á la cabeza de ese complot famoso, de que tantas veces nos ha hablado, que cuando llegó el momento de consumarse el pretendido plan y de recibir el mando, no de los que llama conspiradores, sino del Virrey legítimo que se lo entregaba, lo resistió con todas sus fuerzas; y fué necesario para que lo admitiese que el Sr. Pezuela le conjurase á aceptarlo, por el bien general, y por el *sacrificio que él mismo hacía en dejárselo.*

Siendo esto así, y resultando como resulta que el General la Serna recibió el Virreinato por disposición y á instancia del Sr. Pezuela, y apareciendo también que era el Jefe en quien por Ordenanza recaía el mando, ¿qué fin han podido proponerse los autores del Manifiesto en acusarlo de conspirador y presentarlo como un Virrey ilegítimo contra sus propios hechos, contra sus propios actos?

El lector lo alcanzará sin dificultad; cuando se escribió este folleto se preveían ya los sucesos que iban á obtener la constancia y la virtud de este General: las gloriosas campañas de los cuatro años que fué Virrey; y era necesario pervertir anticipadamente la opinión, derramando sobre las personas que estaban llamadas á recoger á su lado tantas glorias la semilla de la malignidad, con el fin de marchitar aquéllas dándoles un origen impuro. Era necesario alarmar al Gobierno, presentándole los nuevos defensores del Perú como unos rebeldes temibles y de quienes nunca se podía confiar; y como el General la Serna era al fin Jefe de ellos, y sobre su cabeza debían caer los inmarcesibles laureles que el despecho no podrá arrojarle jamás, era preciso, repetimos, incluirlo en la maldición universal, á pesar de no haber tenido parte alguna en los sucesos que prepararon la ocurrencia de Aznapuquio, según sus mismos enemigos se han visto forzados á manifestar.

Además de esto, se temía con cierta razón, que el General la Serna encargado de este mando, tratase de acreditar el ardiente patriotismo que había sido el móvil de los Jefes de la pretendida sedición; y como de esto tenían que resultar forzosamente la utilidad, la necesidad y la legalidad de este paso, así como las faltas, la flaqueza y los errores sin número que lo provocaron, se pensó ocurrir á todos estos inconvenientes, mezclando á la Serna en el acto de la separación, ó lo que es lo mismo, poniéndolo á la cabeza de la llamada conspiración, que era hacerlo parte en un negocio en que él solo podía conocer como juez, en aquellos remotos dominios.

Es doloroso confesar que estas maquiavélicas combinacio-

nes produjeron su efecto. Los auxilios marítimos y terrestres que se habían reclamado con insistencia en 1821 no se remitieron, á pesar de ser tan poco considerables que consistían en algunos cuadros de Oficiales, cabos y sargentos, armamento y dos ó tres buques de guerra, lo cual no puede atribuirse sino á la desconfianza que habían logrado inspirar en la Corte. Esto es tan cierto, que cuando en 1824 se destinaron al Pacífico el navío *Guerrero* y el bergantín *Aquiles*, se les mandó recalar y subsistir en Chiloe mientras se aseguraban de las opiniones que tenían los Jefes del Perú, cuya precaución lamentable retardó cuatro meses la llegada de estos buques á las costas de sus destinos, tiempo en que precisamente se estaba verificando por mar la reunión del Ejército de Bolívar, sobre la provincia de Trujillo, cuya operación hubieran podido evitar si se hubiesen dirigido francamente al Callao ó puertos de Arequipa, en donde hubieran recibido los auxilios é instrucciones necesarios para impedir esta concentración, que produjo después los sucesos de Junín y de Ayacucho.

En la misma escisión de Olañeta, que fué el verdadero y positivo origen de todos nuestros infortunios, llegará un tiempo en que se sabrá el influjo que tuvieron estos culpables manejos, y entonces se verá que, acusados los defensores del Perú de déspotas y serviles en tiempo de la Constitución, de liberales exaltados con el Gobierno legítimo, y presentados, aun después de haber abolido el sistema constitucional, tres meses antes de recibir las órdenes del Rey, como conjurados para formar un Imperio independiente en el Perú, no podían dejar de sucumbir al rigor de unas maniobras que sus enemigos dirigían á 5.000 leguas, con todos los medios y por todas las vías que podían asegurar el suceso.

Hemos dicho, y creemos haber demostrado, que la renuncia del Sr. Pezuela fué voluntaria, ó al menos que le fué satisfactoria en la situación en que se encontraba; nos resta ahora examinar la naturaleza y valor de la protesta que acompaña con el núm. 57 B. Cuatro cosas notables se encuentran en este documento:

1.ª El día y hora en que se dice hecha la protesta.
2.ª La persona ante quien se verificó.
3.ª La calidad de los testigos que la autorizaron.
4.ª La relación de los hechos que se mencionan en ella.

Este último particular se ha tratado ya bajo todos sus aspectos; por consiguiente, no tenemos que ocuparnos sino de los tres primeros.

La protesta aparece fechada y firmada en Lima, ó bien sea en la Ciudad de los Reyes, á las siete de la noche del día 29 de Enero de 1821, es decir, en la tarde del día que tuvo lugar el suceso de Aznapuquio, y resultando que las Juntas y contestaciones que precedieron á la entrega del mando duraron hasta más de las tres de la misma tarde; que en seguida se extendieron y firmaron las órdenes para todas las autoridades del Virreinato; y, por último, que á la Oración se marchó el Sr. Pezuela á su casa de campo de la Magdalena, parece que no cabe duda de que es supuesto el tiempo y el lugar en que se supone hecha la protesta, la cual era hasta materialmente imposible que, constando como consta de más de seis pliegos, se hubiese escrito en las pocas horas que se indican. Por consiguiente, la fecha de este documento es falsa, y debía serlo, porque fué mucho después del día 29 cuando se le sugirió al Sr. Pezuela el pensamiento de protestar contra los actos de Aznapuquio.

La persona ante quien aparece hecha la protesta era el Auditor interino del Virreinato, D. Bartolomé Bedoya, hechura suya, su consejero y confidente, y el mismo que, como hemos dicho en otro lugar, no merecía ninguna confianza por lo que respecta á su conducta política. Estas indicaciones bastan para hacer ver la fe que merece el sujeto que autorizó el documento en cuestión. Y si se observa, por otra parte, que era la Audiencia la única autoridad competente por las leyes para dar valor á este acto, cosa que no podía ignorar el Sr. Pezuela ó al menos sus consejeros; y, en fin, que ésta estuvo reunida, como tenía de costumbre, dentro del mismo palacio el tiempo que duraron las contestaciones sin que

se le diese conocimiento de ellas, se podrá concluir con seguridad, que la tal protesta fué una farsa concebida y ejecutada mucho después de la renuncia, y con que se quiso formar una acusación destemplada contra los Jefes principales del Ejército.

La calidad de los testigos que intervinieron en este acto prueba que fué una cosa puramente privada, pues D. Fernando de la Torre era su sobrino, D. Matías González su capellán y mayordomo, y D. Juan José Sánchez Quiñones su ayuda de cámara. Los lectores juzgarán, por la torpeza con que se dirigió este enredo, lo que harían estos mismos hombres cuando se encontraban á la cabeza de los negocios.

En conclusión, aparece demostrado que la separación del Sr. Pezuela fué provocada por una serie de desgracias, si quieren llamarse de esta manera, que principiaron con la funesta campaña de Salta, de 1817, y debían concluir con la capitulación que iba á verificarse á principios de 1821; que su situación había llegado á un extremo tal de dificultades y embarazo, que aceptó la renuncia que se le proponía como el mayor de todos los bienes que podían presentársele en las circunstancias en que se hallaba, y, por último, que fué después de haber salido del peligro, y cuando se comprendió que las glorias que podían adquirir los nuevos Jefes debían comprometer el crédito y la reputación del Virrey anterior, cuando se pensó decididamente, no sólo en prevenir este golpe, pretendiendo justificar la conducta militar y política del Sr. Pezuela, cosa ciertamente disculpable, sino que el encono y la envidia avanzó más, ó lo que es igual, se creyó que desacreditando y combatiendo por los medios que quedan indicados la autoridad y la conceptuación de los nuevos gobernantes, se podía minar su poder de tal modo que nunca pudieran desmentir, cualesquiera que fueran los servicios posteriores, el origen vicioso que se atribuía á su mando.

Las campañas de 1821, 22 y 23 burlaron estas esperanzas. Pero un ataque tan continuo, tan intenso y tan obstinado no era posible resistirle muchos años, y la escisión de Olañeta,

que fué su último esfuerzo, puso el colmo á estas maniobras criminales en 1824.

Nosotros hemos concluído ya. La forma que se ha dado á esta contestación pone nuestra defensa al lado del ataque. La posteridad juzgará, si es que las pasiones no dejan hacerlo á los contemporáneos.

FIN DE LA REFUTACIÓN

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

DE LA REFUTACIÓN

A

NÚMERO 1 [1]

General en Jefe del Ejército del Alto Perú.=Excmo. Sr.: Aprovechando la coyuntura que me ofrece la fragata de guerra de S. M. Británica nombrada *Macedonio,* que acaba de arribar al puerto de Mollendo, con objeto de pasar en seguida al Janeiro, es un deber mío manifestar á V. E. el estado actual de esta parte de Sud América y el eminente peligro que se divisa con visos de certeza, si con la velocidad del rayo no se acude al pronto remedio.=En oficio de 16 de Diciembre último anterior participé al Excmo. Sr. Conde de Casaflores, Ministro plenipotenciario de S. M. cerca de S. M. F. en la Corte del Brasil, lo que manifiesta la copia que acompaño, señalada con la letra C; pero como de día en día van creciendo nuestros cuidados y recelos, al paso que desaparecen los recursos, por la preponderancia que adquiere el enemigo en la fuerza física, y mucho más en la moral, es doble el apoyo que da mi pulso á mi débil pluma para manifestar á V. E., aunque en bosquejo, la crítica y terrible situación del Perú.=Después que San Martín hizo sus correrías en Pisco con la conocida idea de aumentar sus fuerzas, ganar la voluntad de los pueblos, proporcionarse recursos de toda especie para ponerse en aptitud de garantir su empresa, se reembarcó, llevándose más de 500.000 pesos en azúcares y aguardientes de las haciendas circunvecinas á aquel puerto, con más de 1.000 negros y lo demás que fué presa de su pillaje, según dice la voz pública. Preparó una división al mando del caudillo Arenales contra las provincias de Huancavelica y Huamanga; y, á pesar de que no fueron completos los sucesos que se prometía, alcanzó, sin embargo, revolucionar los partidos de San Juan de Lucunas y Cangallo, de que resultó una reunión de 3.000 á 4.000 indios, acaudillados por Terres y Morera, que fué des-

(1) Es el documento justificativo núm. 15 del tomo I.

hecha y batida por las fuerzas que manda el Brigadier Ricafort. Esta operación preparatoria para tranquilizar la provincia de Huamanga y ejecutar después el orden de movimientos convenientes embarazó seguir la retaguardia de Arenales, quien, por el Valle de Jauja y Tarma, dirigió sus marchas para incorporarse con San Martín, situado en Ancón, al Norte de Lima. No sé hasta el día el paradero de Arenales, ni si haya sido hostilizado por las tropas del Ejército de Lima. También ignoro la exacta posición que ocupa San Martín. Esta incertidumbre dimana de que me faltan cuatro correos de Lima, y que el último que acaba de recibirse por la vía de Arequipa es atrasado en dos meses, en cuyo tiempo sólo he tenido un expreso del Excmo. Sr. Virrey, en que me pedía tropas, que ya envié por mar y tierra, en el número de tres batallones buenos y los dos mejores escuadrones, que equivalen á tres, por estar montados bajc el pie de tres compañías, única fuerza de que me he podido desprender, á pesar de la gran falta que hace para otras muchas atenciones, y principalmente para cubrir con seguridad todo el dilatado territorio de mi inmediato mando.=Por la vía de Arequipa, y con referencia á algunas cartas que se han recibido allí de Lima, sé de positivo la desagradable ocurrencia de que el batallón de Numancia se pasó á los enemigos en la noche del 2 de Diciembre último, estando de retén. Este contraste, tan considerable y tan transcendental en las tropas del Perú, unido á la pérdida de la fragata de guerra *Esmeralda* y á la toma de Guayaquil, por la intriga y contrarevolución de la guarnición, ha influído en los habitantes fieles de la América un descontento general, un vivo disgusto y una desconfianza racional de perder para siempre las esperanzas del buen éxito de las armas nacionales. Agrégase á esto la fuerza moral que San Martín ha conseguido con tamañas ventajas y lo predispuesto que está el espíritu público á oponerse á todo esfuerzo, ya por el temor que á muchos les asiste, ya por la propensión de la mayor parte del sistema revolucionario, y ya por el recelo que todos casi generalmente tienen de considerar infructuoso todo sacrificio que parta de la posibilidad de nuestros actuales recursos. =No es, Sr. Excmo., San Martín y sus satélites los únicos enemigos que tenemos. Son mayores y de más consideración los que por desgracia de esta guerra abundan ya en todas las capitales, pueblos y aun en las más pequeñas aldeas. Acaba de ocurrir recientemente en los Cuerpos de la vanguardia una sedición de los batallones de Cazadores y Partidarios por las clases de tropa, que debió ejecutarse el 13 de Diciembre anterior, á no ser felizmente descubierta por la delación que se recibió de ella con oportunidad. El plan de los traidores era asesinar al Comandante General, Jefes y Oficiales de la vanguardia, y llamar después al caudillo Güemes que viniese á apoderarse del Alto Perú. Son

pocas todas las expresiones que se apliquen en la descripción de las fatales consecuencias que hubiera originado esta catástrofe, á no haber mediado las acertadas y ejecutivas providencias de castigar á los cómplices con un escarmiento ejemplar y cual correspondía á la gravedad del caso.=En el mismo día 13 de Diciembre, con corta diferencia, debía haberse realizado en Oruro otra contrarevolución, en la que hacía el primer papel el Capitán del batallón de la Reina D. Mariano Mendozábal, varios individuos de todas clases, y lo que es más escandaloso, el mismo Gobernador, Teniente Coronel D. Fermín de la Vega; pero fué descubierta por haber sido interceptados en el despoblado de Atacama unos pliegos que el caudillo Chinchilla dirigía al de la misma clase Güemes, manifestándole el detall aproximado del verdadero estado de nuestra fuerza, sus posiciones y recursos. El proyecto era igualmente matar á todos los decididos por la justa causa, tomar todos los almacenes de cartuchos, pólvora, armamento de toda clase, artillería y los útiles de guerra que forman en la actualidad la Maestranza general del Ejército y provincias de mi dependencia, como también los almacenes de vestuario, intereses nacionales, y, sobre todo, llevarse la tropa, y con ella engrosar la fuerte gavilla de Chinchilla y revolver las provincias de la Paz y Cochabamba, y por consecuencia todo el distrito de Buenos Aires. Así, indudablemente, hubiera sucedido si tan luego como recibí los pliegos interceptados no envío á Oruro á toda diligencia á mi Ayudante de Campo, D. Benito Miranda, con las instrucciones competentes para averiguar la conspiración y cortarla, como efectivamente ha sucedido, sin la menor desgracia por nuestra parte, habiendo sido ya castigado el más culpable, fuera del autor, Mendozábal, que fugó con anticipación á los enemigos. Se está siguiendo la causa bajo las formalidades correspondientes, y en breve será concluída, aunque debe ser muy voluminosa y de la mayor consideración, por la multitud de cómplices y circunstancias del suceso.=Estas ocurrencias son desagradables, y aun cuando fueron descubiertas en tiempo, queda el sentimiento de conocer la disposición de los ánimos para todo lo que es adverso; y crea V. E. que generalmente en los pueblos hay igual predisposición, imaginándose falsamente ser éste el medio más adecuado de terminar la guerra.=Es indudable que el plan de los enemigos es combinado y general, y que no sólo por las armas, sino por la intriga y seducción que en todas partes introducen con fruto, garantizan su proyecto. Hasta ahora no me es dado opinar con cabal acierto sobre el sistema principal de operaciones de San Martín; mas por los movimientos parciales que ha ejecutado, comprendo que sus miras son revolver todos los pueblos y apoderarse de sus recursos; ponerse en comunicación con Bolívar desde Guayaquil por la facilidad que le presta el

Reino de Quito, que á la fecha debe haber quizá perdido su equilibrio, tanto por las pocas tropas del Rey que lo guarnecían, como por la acreditada adhesión de aquellos habitantes al sistema dicente; engrosar sus filas hasta el grado que necesite para dar una batalla con toda seguridad, y entre tanto hostilizar la capital del Perú, obligándola y privándola de toda clase de recursos; hacer correrías por todas partes y sacar el fruto del pillaje y de la desolación.=Estos movimientos los hace San Martín con provecho y sin la menor resistencia, sin que puedan evitarse, á causa de nuestra débil é impotente escuadra para conducir tropas y contrarrestar sus reembarcos y desembarcos, único auxilio de oposición. De aquí es que no podemos contar con otros sucesos que los que nos ofrece la suerte de las armas por tierra; y como éstos han de ser cuando San Martín quiera, en fuerza de la latitud del territorio y de una costa abierta, es visto que nada, nada en grande podemos hacer con utilidad, y que, por el contrario, nos vamos debilitando cada día, faltos de recursos, y llegamos por pasos cabales al término de la ruina. Mi venida á la provincia de Puno, punto de reunión de las líneas de operaciones de Huamanga y Arequipa, ha impuesto á estas provincias y contenido cualquiera conmoción, que indudablemente debía haberse proyectado con la internación de Arenales. Tengo sólo dos batallones y un escuadrón para caer al punto que llamen las circunstancias. La demás fuerza la remití, parte al Excmo. Sr. Virrey, como ya he dicho, parte está situada en la línea de Tarija, Mojo y Talina, que ocupa la vanguardia, sosteniendo las importantes avenidas de Jujuy y Salta, y el resto en la Paz, Oruro y demás guarniciones. Es de creer que Güemes, pasada la actual estación de aguas, avance al Perú, y que San Martín, siguiendo su sistema de correrías, venga á algún punto de las costas de Arequipa. En uno y otro caso se presentan grandes dificultades para operar á tiempo por la topografía del país, enormes distancias y una multitud de circunstancias que paralizan aquel impulso militar, preludio del buen éxito de las batallas.= Por lo expuesto formará V. E. un concepto bastante exacto de la crítica, lastimosa y peligrosa situación del Perú; los progresos de los enemigos y decadencia de nuestros medios para contrarrestarlos, especialmente por falta de fuerzas sutiles; y que el estado actual de cosas no tiene remedio, si luego y cuanto más antes no se envían auxilios peninsulares, y entre éstos seis buques de guerra, de ellos tres navíos, aumento que doy por haberse agravado nuestra situación y ser indispensable reconquistar los puertos que nos tienen los enemigos y cubrir las grandes atenciones de la costa, que no serán pocas cuando lleguen á Lima. Todo esto sin perjuicio de remitir las tropas y demás socorros sobre Buenos Aires y Chile, si se ha de poner término á esta desastrosa

y desoladora guerra, que ya se abomina hasta en el nombre.=Este es, Sr. Excmo., el estado del Perú, y aunque no puedo dudar que el excelentísimo Sr. Virrey lo haya manifestado á V. E. con más datos y fundamento, he creído, sin embargo, hacer á V. E. las observaciones indicadas, á fin de que se sirva elevarlas al conocimiento de S. M., para que se remitan con la mayor exigencia y prontitud los auxilios que se necesitan, sin los cuales se pierde irremisiblemente la América. Los enemigos están muy decididos y muy obstinados en llevar adelante el sistema de sus inicuas ideas. No quieren ni apetecen más que su independencia; rehusan toda otra ventaja; comprueban sus miras la oposición y negativa que han manifestado á las propuestas de transacción racional que hizo á San Martín el Excmo. Sr. Virrey, en cumplimiento de las benéficas y piadosas intenciones de S. M. Así, pues, repito que sólo el inmediato envío de auxilios es la salvaguardia de la conservación de estos países.=En fin, he expuesto á V. E., en descargo de la responsabilidad á que estoy ligado por mi encargo de General en Jefe, cuanto hallo justo y necesario para el bien general; única gloria á que aspiro y única gloria que guiará siempre todas mis operaciones, hasta sacrificar gustoso mi existencia y morir con honor, en obsequio de la Nación y del Rey.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Cuartel general de Puno y Enero 1.° de 1821.=*Juan Ramírez*.=Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Número 2

Excmo. Señor:=Los españoles vecinos de esta capital suscriben esta representación para recordar á V. E. las obligaciones que tiene de propender por todos los medios que estén á su alcance á libertar de la grande, funesta é inminente desolación que la amenaza. Después de tantos servicios y sacrificios que hemos hecho, animados de nuestro amor y lealtad al Rey y por el bien de la paz del Reino, bajo los esfuerzos, actividad y talentos militares de nuestro Excmo. Sr. Virrey, tenemos la desgracia de hallarnos con el enemigo á las inmediaciones de la ciudad. La suerte de ésta pende, por consiguiente, del éxito de una batalla que si se pierde entrarán en ella vencedores y vencidos, causando las ruinas, incendios, robos y ultrajes que acaben con esta fiel Metrópoli y su leal vecindario. Arderán las casas y los templos y todo será horror y confusión en una ciudad populosa, indefensa, edificada de materias combustibles y con una plebe en que hay muchos propensos al desorden.=Aleje Dios de nosotros tantos males que pueden envolvernos en lágrimas y sangre; mas es necesario que la prudencia humana tome los medios oportunos para evitarlos, siguiendo el ejemplo de los pueblos

civilizados que sólo combaten delante de las plazas fuertes, donde queda seguro refugio; mas no á las puertas de las capitales populosas y abiertas, expuestas á los saqueos y ruinas, que las han hecho desaparecer cuando no se ha tenido esta precaución. En semejantes circunstancias se solicita una capitulación honorífica y se solicita antes de aventurarse á la suerte de las armas; porque si ésta es desgraciada, no cabe otra que la humillación y la entrega.=Exponga, pues, V. E. al excelentísimo Sr. Virrey la necesidad en que estamos de una transacción y á la que debe propenderse con tanta más anticipación, cuanto en las negociaciones de Miraflores, indicaron los Diputados del General D. José de San Martín, según aparece en su oficio número 20, *que no sería difícil hallar un medio de avenimiento amistoso.* Medio que no sabemos cuál es y que en las luces y humanidad del siglo de que hace tanto alarde el Excmo. Sr. D. José de San Martín, creemos será conforme á la seguridad y honor de esta capital. Por tanto, y en la necesidad en que nos vemos de no exponer más nuestras vidas y haciendas, á V. E. pedimos é instamos á que con la mayor brevedad y con el debido apoyo pasen esta representación á manos del Excmo. Sr. Virrey los Sres. Alcaldes en persona, como Presidentes del Cuerpo municipal, y para que absolviéndose verbalmente cualquiera óbice, se proceda inmediatamente á la apertura y conclusión de la paz, etc.=Fr. Manuel Manzano, Provincial de San Francisco.=Fr. José Figueras, Rector.=Bartolomé de Orduña.=El Marqués de Casa Dávila.=El Conde de Casa Saavedra.=Diego Aliaga.=El Conde de San Juan de Lurgancho.=Ignacio Cabero.=Miguel Fernando Ruiz.=Hipólito Unanue.=Faustino del Campo.=Lorenzo de Zárate.=Francisco Javier de Izcue.=Martín Aramburu.=Juan Manuel Quirós.=Andrés Salazar.=Pedro Abadía.=Juan Salazar.=El Marqués de Villafuerte.=José Ignacio Palacios.=Francisco Albarado.=El Conde de Vista-Florida.=El Marqués de Casa Rosa.=Benito Carreño.=Miguel Tenorio.=Carlos de Orbea.=Juan Pedro de Zelayeta.=Lorenzo Sanz de Santo Domingo.=Angel Tomás de Alzuro.—Miguel Jafur.=Pedro Manuel Bazo.=Tomás de la Casa y Piedra.=El Conde de San Carlos.=José Manuel Blanco de Azcona.=Doctor Mariano Alvarez.=José Francisco Navarrete.=Pedro de Iriarte.=Lorenzo María Lequerica.=Felipe Cuéllar, Cura de Surco.=Félix Devoti.=Mariano Manjares y Mucho Trigo.=Juan Reymúndez, Cura del Sagrario.=Sebastián Pérez, Cura de Guaylas.=José Alvaro de Arias, Cura de San Jerónimo.=Juan Manuel Rocheto, Cura de Puchas.=Manuel de Villarán, Cura de Magdalena.=Blas de la Encidua, Cura de Ig.....=José Rudesindo Catano, Cura de Cayua.=Agustín Bravo de Rueda.=Diego Hurtado, Cura de Mito.=Mariano Cabero.=Manuel de Lundazuri.=Juan José Muñoz, Cura del Sagrario.=Antonio de Almoguera, Presbítero.=

Esteban de Arescurenaga, Cura Rector de la Parroquia de Santa Ana de esta capital.=Ignacio Morales, Capellán de la Caridad.=José Gregorio Paredes.=Doctor Mariano Avellaneda, Cura de Huancayo.=José Antonio de Lara, Cura de Yungas.=José Espinosa Vega, Cura de Pancartambo.=Mariano Lucas Güido, Cura de Singa.=Manuel José Voto, Cura de Huanuco.=Juan Hernández, Presbítero.=Agustín de Mendoza, Cura de Ancallama.=Juan Esteban Enríquez.=Justo Figuerola.= Pedro Manuel de Escobar.=José de Iriarte.=Manuel Agustín de la Torre.=Francisco de Iriarte.=Excmo. Señor.=El 2.° Síndico Procurador general de esta ciudad, respondiendo al traslado que se le ha conferido de la representación anterior en que los distinguidos ciudadanos que lo suscriben, solicitan que V. E. se digne elevarla al Excmo. Sr. Virrey del Reino por mano de los Sres. Alcaldes constitucionales, á efecto de que se sirva proponer al Excmo. Sr. D. José de San Martín, General en Jefe del Ejército de Chile, una transacción que extinga la guerra en que se entiende dice: Que el laudable proyecto de los ciudadanos enunciados no es nuevo, sino derivado del que á consecuencia de lo dispuesto por el Rey en orden de 11 de Abril último, adoptó el mismo excelentísimo Virrey en Septiembre de este propio año y se puso en práctica en el pueblo de Miraflores por los Comisionados Sres. Conde de Villar de Fuente y Teniente de fragata de la Armada Nacional D. Dionisio Capaz; bien que no tuvo éxito lo que se deseaba por diferencias que entonces no se pudieron combinar. Como en el día quizá sería fácil allanarlas, sea porque el tiempo discurrido ofrezca mejor proporción, ó porque acaso la Providencia difería el éxito para ahora, opina el que habla que la representación de los sujetos que firman debe elevarse al Excmo. Sr. Virrey para que, haciendo el justo concepto que merece, ordene que se retiren los tratados oportunos por conducto de los sujetos que estime convenientes, unidos con los Sres. Capitulares que elija este Ayuntamiento; porque aunque, según el estado actual de nuestras armas, la bravura y entusiasmo de nuestras tropas y sus leales Jefes, nada tenemos que temer cerca de la victoria que parece decidida á favor nuestro, no obstante, uno que otro contraste que nunca falta en las operaciones bélicas, la duración de éstas, la interrupción del comercio, principal sostén de toda sociedad bien organizada, y las consecuencias funestas que le subsiguen, son motivos sobremanera imperiosos que estrechan á arbitrar prudentes medios que cautelen los daños, sin perjuicio de los derechos del Rey y la Nación.=Guiado el Síndico de estos sentimientos y otros muchos que no le permite exprimir el angustiado *término de dos horas* que se le han franqueado para absolver su respuesta, no puede dejar de coadyuvar la pretensión materia del recurso del día. El vecindario de Lima y provincias de que se compone el Reino

del Perú, son muy respetables y dignas de consideración por su fidelidad, servicios y otras muchas cualidades que las distinguen y harán sobresalir en los fastos de la Historia de las Américas. Así, pues, rodeadas de opresión necesitan que se les ministre consuelo, y no siendo difícil proporcionar temperamento que lo induzca, es indispensable solicitarlo á la más posible brevedad, especialmente cuando en las sanas y benéficas intenciones de nuestro Excmo. Virrey y en sus profundos deseos de facilitarnos la Paz, abundan conocimientos y disposición para expedir con sabiduría y tino lances iguales.=El único obstáculo que encuentra el Síndico para la pronta remisión del recurso á la superioridad es la falta de fe de firmas con que debió presentarse, y no es disimulable en un negocio tan grave. Bien es verdad que á primera vista parecen las más de las personas que indican; pero esto no basta en lo legal, y si para negocios de inferior orden no se dispensa, para el presente tan arduo, tan atendible, ó, por mejor decir, tan sagrado, es de absolverse precisamente; y, pues, es fácil evacuarlo dentro de otras dos ó tres horas, se ha de servir V. E. decretarlo y hecho dirigirlo sin pérdida de momento con el informe más circunstanciado y recomendaticio que quepa en la esfera de lo posible. Lima y Diciembre 16 de 1820. =*Padilla.*

El Síndico Procurador general de primera votación: En vista del memorial suscripto por varios individuos de la mayor consideración de esta capital: Dice que la solicitud de los suscribientes es reducida á procurar una capitulación honorífica bajo de transacciones que se ajusten por comisionados instruídos y facultados para fenecer las discordias en consecuencia de la enunciativa del oficio núm. 20 de los comisionados por el Excmo. Sr. General del Ejército del Estado de Chile, D. José San Martín.=La propuesta es muy grave atendido el tenor de la cláusula citada, porque en ella se significa con claridad la libertad del Perú como principio de la conciliación tan suspirada entre los habitantes de uno y otro hemisferio. El Síndico es el órgano de los votos del pueblo: oye las razones precautorias de los que suscriben y reconoce el peso de su voto. Escucha también los gritos de otros ciudadanos, que desconfían de todo pacto, y no pudiendo combinar sus opuestos dictámenes, suspende la discordia para que la dirima la legítima autoridad si no se logra antes una exacta conformidad. Entre tanto reflexiona que el Excmo. Sr. Virrey, los Generales, Oficiales y tropa manifiestan el mayor entusiasmo para defender la integridad de la Nación, á que les obliga el juramento y la proclama publicada por V. E. el próximo 14 de este mes, cuyo sistema no puede retractarse por V. E. aunque parte del pueblo le interpele. Bajo de estas dudas, como el recurso se dirige á que V. E. apoye la transacción abriendo el Parla-

mento de Miraflores y que sostenga el propósito enunciado contra los inconvenientes que se objeten, considera el Síndico que la cita de ese oficio es un tropiezo para cualquiera partido que pudiera negociarse de la ilustración del Excmo. Sr. San Martín, cuyos propósitos de beneficencia son patentes á todo el que lea sus Manifiestos. = La guerra y la paz se rigen por el derecho natural adoptado por las naciones, sin distinción de las clases y concepto en que se declare el estado hostil. Las negociaciones y capitulaciones corresponden al sunmo imperante, bajo de ese derecho. En la Monarquía moderada de las Españas, las Cortes con el Rey imperan con eminencia. No siendo consultable esta potestad á tanta distancia y en apuradas circunstancias, duda el Síndico quien obtenga en estas provincias la autoridad competente para admitir ó repeler proposiciones que precisamente comprenden á todo el Perú. Este Ayuntamiento sólo habla por los vecinos de su territorio, pero desea el Síndico que, cuando V. E. quizá eleve el recurso, sea con previa inteligencia de las autoridades legítimas que puedan decidir solemnemente sobre la suerte de esta capital y del Perú. Así, pues, sólo opina el Síndico, por ahora, que puede pasarse una consulta al Excmo. Sr. Virrey para que, si entre las Reales órdenes recibidas después de la Constitución hay alguna que prevenga ó indique el modo y formalidades con que deban expedirse las negociaciones de paz ó de tregua con las provincias disidentes, se sirva instruir de su tenor á V. E., para que con su inspección pueda el Síndico exponer su opinión sobre el mérito intrínseco de la solicitud y términos en que deba apoyarse por lo respectivo al territorio. Sobre todo, V. E. resolverá lo que considere más conveniente al bien común y conforme á la Constitución. Lima y Diciembre 16 de 1820.=*Dr. Hermosa.*=Visto con lo expuesto por los Sres. Síndicos, elévese á S. E. con el oficio acordado. Lima y Diciembre 16 de 1820.=Hay diez y seis rúbricas.=*Dr. Muelle*, Secretario.

Excmo. Señor:=Este Cabildo pasa á la superioridad de V. E., por mano de los Sres. Alcaldes, el adjunto pedimento de varios ciudadanos respetables de esta capital, en el que aspiran á que se reabran las negociaciones interrumpidas de Miraflores con los Diputados del Sr. General San Martín. Ese medio de avenimiento amistoso de que hablan esos Diputados en su nota oficial de 27 de Octubre último ha quedado hasta el presente envuelto en un velo denso y misterioso. Podrá él tal vez suspender los daños que nos amenazan, contener los furores de la guerra y demás males horrorosos que han sufrido los países insurreccionados. Así, en premio de la heroica fidelidad y servicios notorios de esta benemérita capital, se ha de servir V. E. acceder á las preces de dichos ciudadanos, solicitando por cuantos medios dicte la prudencia

del expresado Sr. General se reabran dichas negociaciones, en cuyo caso nombrará este Ayuntamiento el Diputado que represente á la ciudad. Dios guarde á V. E. muchos años.=Sala Capitular de Lima, Diciembre 16 de 1820.=Excmo. Sr.=*El Conde de San Isidro.=José María Galdiano.=Francisco de Zárate.=Simón Macayo.=El Conde de la Vega del Ren.=Francisco Valle.=El Marqués de Corpa.=Pedro de la Puente.=Francisco de Mendoza Ríos y Caballero.=Mariano Vázquez y Larriva.=Manuel Pérez y Tudela.=Manuel Sáenz de Tejada.=Juan Esteban de Gárate.=Manuel del Valle y Garera.—Miguel Antonio de Ventiz.=Manuel Alvarado.=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela,* Virrey Gobernador y Capitán General del Reino.

Número 3

Excmo. Señor:=Los individuos del regimiento de voluntarios distinguidos de la Concordia del Perú, que suscribimos, con el debido respeto parecemos ante V. E. y decimos: Que por conductos fidedignos de toda excepción ha llegado á nuestra noticia haberse promovido un recurso firmado por muchos sujetos, solicitando que esta fiel nobilísima ciudad se preste á abrir un nuevo armisticio con el caudillo del Ejército insurgente de Chile que la invade y hostiliza.=Como miembros de este recomendable Cuerpo, en que tenemos el honor de servir formando una parte de la fuerza física en que se afianzan, no menos que el interés del Estado, el bien común de estos fieles habitantes, no nos apersonaríamos á tratar de esta grave materia, considerándola ajena de nuestra inspección si no viésemos mezcladas entre esas detestables firmas las de muchos Sres. Jefes y Oficiales, bajo cuyo mando inmediato servimos al Rey y á la Nación, ejercitándonos subordinados en cuanto conduce al desempeño de los deberes de la profesión militar, que voluntariamente hemos abrazado. = Protestamos religiosamente que no nos mueve espíritu de adversión individual, queja personal ni interés particular en lo que representamos á V. E. El decoro de las armas nacionales, el de V. E. y demás acreditados Jefes que dirigen las operaciones á que como subalternos concurrimos, son el único objeto y apoyo de nuestra solicitud. Esta se dirige á que sean removidos de los empleos que en el regimiento ejercen, por haber estampado su degradante firma en ese mal meditado y antipolítico papel el Teniente Coronel D. Francisco Arias de Saavedra, el Comandante D. Francisco Xavier de Izcue, el Sargento Mayor D. Juan Salazar, el Capitán D. Pedro Abadía y otros diferentes subalternos. = Lejos de nosotros unos hombres que tratan de sacrificar la sagrada causa que defendemos al ídolo

del egoísmo y sórdida ambición de que están poseídos. ¡Contratos con un usurpador que desconoce toda ley! ¡Acomodamientos con el autor de los asesinatos de la punta de San Luis; que desoye los clamores de la humanidad; que mira como única razón el imperio de la fuerza; que ingrato é infiel á su legítimo augusto Soberano ataca sus posesiones; que impiamente seduce los pueblos é introduce en ellos el desorden, el robo y la muerte! ¡Qué error! ¿Creen esos pusilánimes, indignos del nombre español, que firman el denigrante papel, hallar en una convención sancionada sobre la fe y promesas del aventurero San Martín, la salvaguardia de sus idolatradas riquezas? No, por cierto. Un hombre que no se pára en usurpar á su Rey parte de sus dominios, ¿será escrupuloso en quebrantar los pactos que con los súbditos establezca? ¡Rara obcecación! Ellos serían las primeras víctimas inmoladas á la ambición y despotismo de ese parto infernal. Fuera de nosotros, volvemos á decir, unos entes que, tan preocupados como adheridos á su único provecho, no han sabido discernir ni penetrar su verdadero interés. Nosotros, Excmo. Sr., que desde el acto mismo en que hicimos el juramento ante las banderas del Rey (que hoy tremolan bajo el augusto nombre de la Nación) prometemos consagrar nuestras vidas á la defensa de sus legítimos derechos, no podemos disentir de esos indelebles principios que nos imponen la ley y patriotismo. Seremos los primeros que á rostro firme lo sostengamos enérgicamente hasta lo que alcance nuestra fuerza. Si, como es regular, llegase á noticia de San Martín el débil modo de pensar de los Jefes y Oficiales que acusamos, sepa también los distintos sentimientos de este Cuerpo en general, que ofrece derramar la última gota de sangre antes que adherir á la flaqueza de prometerse cosa favorable de los convenios con el enemigo de la justa causa que defendemos; pero no es posible cumplirlo como deseamos, teniendo á la vista unos compañeros de armas cuya presencia nos inspira precisa desconfianza. El recuerdo del oprobio al verlos continuar entre nosotros impunemente, enervaría nuestro más decidido entusiasmo. Los graves y ejecutivos males exigen prontos y activos remedios. El de separar del Cuerpo estos Sres. Jefes y Oficiales es el único que, en las actuales críticas circunstancias que nos afligen, podemos proponer á V. E., y se lo hubiéramos hecho presente de viva voz el día de la última revista si no considerásemos que el pueblo novelero, que todo lo tergiversa, podría atribuirlo á acción tumultuaria; así, pues, resolvimos practicarlo por medio de esta reverente representación. En cuya atención, á V. E. pedimos y suplicamos que en mérito de lo expuesto se digne separar del regimiento de voluntarios de la Concordia del Perú, en que servimos, á todos los individuos cuya nomenclatura dejamos hecha, sustituyendo en su lugar á otros en quienes no concu-

tran las faltas de que los acusamos, cuya providencia creemos de justicia, etc.=Juan Martín de Larrañaga.=Rafael García.=José de la Gándara.=José Pérez.=Manuel Castillo.=Joaquín González.=Juan Manrique.=Francisco de los Heros.=José Rubira.=Luis Urizar.=José María Portilla.=Juan Santos Murrieta.=Juan José Mayo.=José Joaquín de Vicuña.=Juan de Idiáquez.=Pedro Martínez.=José Uria.=Francisco Irigoyen.=Manuel Antonio de Esponda.=Pedro Meari.=Eduardo Escajadillo.=José de Diego y Trueba.=Francisco de Amézaga.=José Gervasio de Palma.=Francisco Martínez de las Herrerías.=Toribio de la Cabareda.=Francisco Segui.=Francisco Castañares.=Marcos Romero Izquierdo.=Domingo Abella.=José María Ibarra.=Eugenio Rodríguez.=Tomás de la Riera.=José Iriarte.=Manuel Francisco del Campo.=Juan Arrepuera.=Tomás Antonio de Arzabiega.=Julián de Uribe.=Pedro Navarro.=Manuel Gil.=Antonio de Urquiza y Pertica.=Martín de Bueno.=Francisco Ignacio de Otamendi.=Juan Bozi.=José María de Sarasa.=Manuel de Eguía.=Mariano Martínez.=Mateo Aillón.=Santiago de Astigarraga.=Pedro Rubira.=José Manuel Ibáñez.=José Causiño.=José García Gutiérrez.=Andrés Pérez y Escuti.=José Castro del Río.=Manuel de San Martín.=Pedro de Cordón.=Mariano Cordero.=Juan Bresano.=Rafael Doihararte.=Dr. José Talalla.=Pedro Antonio de Pellón.=Francisco Palacios.=Miguel Serrano.=Francisco Ballesteros.=Antonio Negrete.=José Macho.=Joaquín Martínez.=Eusebio José de Villar.=Juan Anorraca.=Mariano Salazar.=Juan Urbina.=Manuel Iglesias y García.=Manuel Olaminde.=Joaquín de Larrea =Manuel Márquez.=Pedro Puirredor.=Alejandro Durana.=Cecilio Durán.=José María Zatarán.=José María Artola.=José Adaliz.=Pedro Castellanos.=Isidro Telechea.=Manuel Alonso.=Miguel Antonio de Piñaga.=Juan Tomás Roncero.=Julián López.=Domingo Astorica.=Francisco de la Cruz.=Antonio Herrera.=Manuel de Bringas.=Francisco Chambovet.=José Echavarría.=José Iglesias.=José Gómez.=Antonio García.=Gerónimo del Río.=Antonio Martínez.=José Cáceres.=Juan de Balbás.=Santiago Barunda.=José Rafael Madagriaga.=Lorenzo Cáceres.=José García.=Mateo Herrera.=Andrés Martínez.=Fernando Iparraguirre.=Melchor Velarde.=Ramón Cruces.=José Zubillaga.=Ludovico Eiraldo.=Manuel de la Torre.=Bernardo Efien.=Manuel Oviedo.=Juan José de Urcona.=Domingo Fabeiro.=Jacinto de la Cruz.=Cristóbal Caballero.=Bartolomé Manrique.=Juan de la Ría.=Francisco Barrenechea y Salcedo.=Antonio Paredes.=Ramón de Anolovis.=Juan Rial.=Nicolás Baulloza.=Juan Manuel Gil.=Juan García.=José de Escuti.=Clemente Campelo.=Ramón de Olasarri.=José Olasarri.=Miguel Santiago.=Andrés Garona.

Número 4

Me consta que una porción de individuos de la capital de Lima, en el Perú, hicieron la representación que se expresa al Ayuntamiento de aquella capital: que pedían que aquella Corporación la elevase al excelentísimo Sr. Virrey que lo era entonces el Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela, y que este paso se verificó, en efecto, á fines de 1820. También me consta que el Ayuntamiento la elevó al Virrey, que entre los sujetos que la firmaban era uno de ellos el Coronel de Milicias disciplinadas de Carabaillo, D. José Ignacio Palacios: Que reconvenido éste por el Sr. Virrey, que lo dijo, que cómo había firmado tal representación, le contestó Palacios que no había podido prescindir de firmarla por habérsela llevado para este efecto el Licenciado D. Mateo Maestre hallándose en el Palacio Arzobispal, el que al manifestarle Palacios repugnancia á prestarse á ello, temeroso del desagrado del Virrey, le dijo Maestre que la representación se hacía con el beneplácito de S. E. y que á esta razón prestó la firma. Vi también que el Virrey se irritó al oir esta contestación, y gritó á un alabardero para que llamase al Licenciado Maestre. No puedo decir si el alabardero volvió, ni si se verificó la presentación de dicho Eclesiástico, porque los cargos de mi empleo llamaban mi atención en otros parajes. Sólo diré que hablando conmigo D. José de la Mar, Subinspector de las tropas, me dijo que el excelentísimo Sr. Virrey le había enseñado la expresada representación y que en ella se pedía que se capitulara con el caudillo San Martín, que bloqueaba al Callao y desembarcado su Ejército en Huaura, y que ya tenían este documento para en caso de entrar en contestaciones con dicho rebelde. También he visto la exposición presentada por varios individuos del regimiento de la Concordia del Perú al Excmo. Sr. Virrey, pidiendo la separación de su Cuerpo á los individuos que habían firmado la anterior, presentada al Ayuntamiento sobre capitulación. Creo que ni á la primera ni segunda de estas dos exposiciones puso el Virrey providencia alguna, pues que no se hizo remoción alguna en el regimiento de la Concordia.

Es cuanto puedo decir con certeza sobre los particulares que abraza el anterior oficio de V. E. que dejo satisfecho. Dios guarde á V. E. muchos años.=Madrid 26 de Mayo de 1830.=*Thorivio de Acebal.*

Me consta que en fin de Diciembre de 1820, ó á principios de Enero de 1821, se hizo al Excmo. Sr. Virrey, que lo era D. Joaquín de la Pezuela, una exposición por muchos vecinos de Lima, entre ellos algunos Jefes y Oficiales del regimiento de la Concordia, en la cual pedían se

abriesen nuevas negociaciones con los enemigos y se tratase de hacer una capitulación honorífica para libertar á Lima de los grandes males á que estaba expuesta y aun sufría de resultas del bloqueo que los enemigos mantenían por mar y tierra.

Me consta también que á pesar de haberse hecho al expresado señor Virrey, por un gran número de individuos de la Concordia, una exposición pidiendo se separasen del Cuerpo á los que habían firmado exposición relativa á que se tratase de capitular, no se vió que dicho señor tomase providencia alguna contra los autores de ella.

Igualmente me consta, era público en Lima que el Sr. Virrey, Don Joaquín de la Pezuela, consideraba perdido el Perú cuando acaeció su separación del mando en 29 de Enero de 1821, y que no había más remedio que capitular, para lo cual se decía no esperaba sino que se lo pidiesen las Corporaciones; lo que, en efecto, iba á verificarse, según recuerda haber oído decir luego que el Ayuntamiento acabase de extender los artículos de la capitulación proyectada.

Todo lo que dejo expuesto es de lo que hago memoria haber oído en Lima en la época citada.=Cádiz 1.° de Mayo de 1830.=*Eugenio Rodríguez.*

Me consta: que en fin de Diciembre de 1820, ó á principios de 1821, se hizo al Excmo. Sr. Virrey, que lo era D. Joaquín de la Pezuela, una exposición por muchos vecinos de Lima, entre ellos algunos Jefes y Oficiales del regimiento de la Concordia, en la cual pedían se abriesen nuevas negociaciones con los enemigos y se tratase de hacer una capitulación honorífica para libertar á Lima de los grandes males á que estaba expuesta y aun sufría de resultas del bloqueo que los enemigos mantenían por mar y por tierra.

Igualmente me consta: que á pesar de haberse hecho al expresado Sr. Virrey por un gran número de individuos de la Concordia una exposición pidiendo se separasen del Cuerpo á los que habían firmado la citada exposición, relativa á que se tratase de capitular, no se vió que S. E. tomase providencia alguna contra los autores de ella.

Asimismo me consta era público en Lima que el Sr. Pezuela consideraba perdido el Perú cuando acaeció su separación del mando en 29 de Enero de 1821, y que no había más remedio que capitular, para lo cual se decía no esperaba sino que se lo pidiesen las Corporaciones, como en efecto iba á verificarse, según recuerdo haber oído decir luego que el Ayuntamiento acabase de extender los artículos de la capitulación proyectada. Es cuanto hago memoria haber oído en Lima en la época citada. Sevilla 4 de Mayo de 1830.=*Cayetano Multra.*

Habiéndose pedido al que suscribe informe si tiene algunas noticias sobre ciertas representaciones hechas al Excmo. Sr. Virrey D. Joa-

quín de la Pezuela en tiempo que éste mandaba en Lima, debe decir que era notorio en aquella capital haberse presentado el mes de Diciembre del año 1820 al enunciado Excmo. Sr. Virrey una exposición firmada por muchos de los principales sujetos de Lima, y entre ellos algunos Jefes y Oficiales del regimiento de la Concordia, pretendiendo se renovasen las negociaciones que se abrieron con los enemigos en Miraflores, y se tratase de hacer una capitulación para evitar la destrucción de la capital en caso de darse una acción entre ambos Ejércitos y perderse por nuestra parte, con otras varias razones de esta naturaleza, etc.

También corría la voz en aquella capital que los sujetos que hacían firmar ó se hallaban comisionados de recoger las firmas de dicha exposición eran personas allegadas al Gobierno del Excmo. Sr. Virrey. Estos recelos obligó á muchos de los individuos del Cuerpo de la Concordia, al cual pertenecía el que suscribe, á elevar una representación al Excmo. Sr. Virrey, pidiendo fuesen separadas del Cuerpo las personas que habían firmado aquella exposición, para que las reemplazasen otras que tuviesen un modo de pensar más noble que de entregarse vergonzosamente á un enemigo más débil. Debe igualmente exponer el que suscribe que ninguna providencia se vió tomar por parte de aquel Gobierno en favor de esta solicitud, antes bien se extendían más y más las voces de los deseos que animaban al Virrey á efectuar una capitulación; pero nuevas ocurrencias hicieron apagar estas dudas y recelos. Es lo que recuerda de lo común de las voces de aquella época en Lima. Vitoria 4 de Junio 1830.=*Francisco Castañares.*

Número 5

Ministerio de la Guerra.=1.ª División.=Secretaría del despacho.= 5.ª Sección.=Habiendo dado cuenta al Rey de la carta en cifra que V. E. dirigió al Ministerio de mi cargo con fecha 10 de Febrero último, en que manifiesta la situación de esas provincias, el estado actual del Ejército, el haberse encargado del mando de ese Virreinato, los buenos efectos que ha producido este cambio y la necesidad de que se destine á esos mares fuerzas navales considerables que aseguren las costas y que produzcan los auxilios que V. E. juzga de absoluta necesidad; y al mismo tiempo de otra de igual fecha en que V. E. solicita se le exonere de dicho mando en atención á que el estado de su salud ni sus talentos le permiten continuar en él en circunstancias tan difíciles; enterado de todo S. M., y siempre solícito por el bien y tranquilidad de sus súbditos, se ha servido aprobar el nombramiento hecho en V. E. en ca-

lidad de Capitán General de esas provincias, y al mismo tiempo las disposiciones tomadas por V. E. después que se encargó del mando, en el que es la voluntad de S. M. contiúe V. E., tanto porque ha merecido la opinión del país y del Ejército, cuanto porque de sus luces y patriotismo espera S. M. ver mejorada bien pronto la suerte del Perú.=Igualmente me manda S. M. comunique con esta fecha las órdenes correspondientes á fin de que en los tres navíos y dos fragatas que está resuelto por S. M. pasen á esos mares, embarquen todos los auxilios de cuadros de Oficiales y número de armamento que solicita V. E., debiendo manifestarle para los fines convenientes que la salida de los citados buques nunca será hasta pasado el equinoccio.=Finalmente, quiere el Rey que el Teniente General D. Joaquín de la Pezuela regrese á la Península en la primera ocasión oportuna.=Todo lo que de Real orden digo á V. E. para su inteligencia, conocimiento y demás efectos, quedando en remitir á V. E. con los requisitos debidos el Real título de su nombramiento que por la pronta salida del correo no es posible dirigir.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1821.= *Moreno Daoiz*.=Sr. D. José de la Serna.=Es copia de su original.= Excmo. Sr.=He dado cuenta al Rey N. S. de las diez y siete cartas de V. E. fechas 3, 20, 23, 24, 26, 29 y 30 de Marzo del año anterior que con otras varias que componen la correspondencia oficial de ese Ejército he recibido del Brigadier D. Baldomero Espartero, dando parte en la primera de la comunicación oficial habida con el titulado Presidente de la República del Perú y su contestación en las demás de los acontecimientos revolucionarios del General Olañeta, comunicaciones con el insurgente Riva-Aguero, D. Antonio Luis Pereyra, y otras medidas tanto políticas como militares que V. E. ha dictado desde el 29 de Enero de 1821 en que se encargó de ese Virreinato, hasta fin de Diciembre de 1823, batallas y acciones dadas á los enemigos con tanta gloria como utilidad á la justa causa, felicitación de V. E. al Rey N. S. por la restauración de sus Reales derechos; y por último, de todo lo que cada una contiene, bien sobre presas hechas por nuestros corsarios á los enemigos, bien sobre tremolar en las fortalezas del Callao el pabellón real, y finalmente, sobre las súplicas de V. E. para que en vista de las razones que expone le permita regresar á la Península. Y enterado S. M. de todas, me ha mandado manifestar á V. E. que por lo gratos que le han sido los servicios de V. E. en el Perú, es su soberana voluntad que continúe en el mando del Ejército y del Virreinato, desempeñado hasta aquí tan á su Real satisfacción; que aprobado lo que V. E. ha propuesto y todos los empleos, grados, sueldos y honores que ha concedido en su augusto nombre, de cuyas gracias remito los correspondientes Reales Despachos para el curso competente; que habiendo merecido su Real

aprobación la conducta que ha observado V. E. con el Marqués de Torretagle y con los pasados prisioneros que se habían presentado, según indica en su carta núm. 141, en la cual pregunta V. E. qué deberá hacer con los que lo verifiquen en lo sucesivo, especialmente si han de continuar con sus empleos y graduaciones militares los que las habían obtenido por el Gobierno legítimo, deja S. M. á la prudencia y discreción de V. E., por la alta confianza que le merece, lo que deberá observar en adelante sobre este punto, por lo aventurado que es dictar las medidas desde aquí; que ha aprobado también la propuesta de V. E. para Presidente de la Real Audiencia del Cuzco y Comandancia general de la provincia á favor del Mariscal de Campo D. Antonio María Alvarez, cuyo Real título remitiré á primera ocasión; que dos fragatas de guerra de nueva construcción, que lo más pronto posible se botarán al agua en el Ferrol, para lo cual están dadas las más activas providencias, irán al mar Pacífico provistas de todo lo necesario, según pide V. E. en su carta núm. 143, para operar á sus órdenes con el navío *Asia* y demás buques destinados á este objeto; que en cuanto al General Olañeta, ya S. M. ha dispuesto por la Real orden de 4 del corriente, que incluyo á V. E., que venga inmediatamente á esta Corte, para evitar los males que su comportamiento ha ocasionado ó pueda ocasionar en el Perú; que está muy satisfecho de los servicios y méritos que los dignos Generales, Jefes, Oficiales y tropa de ese valiente Ejército han contraído en obsequio de la sagrada causa, y que queriendo recompensar á todos tantas penalidades y tantas privaciones les ha concedido el abono de tiempo doble de campaña en la forma que diré á V. E. oportunamente, pues por ocuparse S. M. en resolver las épocas y modo con que debe hacerse, no lo verifico en este día; que deseando premiar todavía más á los acreditados Generales Canterac y Valdés, igualmente que á V. E. los servicios que le han prestado, ha venido en concederles la Gran Cruz de San Fernando, cuyas Reales Cédulas incluyo, dispensando además á V. E. el título de Castilla de Conde de los Andes, la revalidación de la Gran Cruz de Isabel la Católica y la del empleo de Teniente General de sus Reales Ejércitos, que obtuvo en tiempo del abolido sistema constitucional. Finalmente, quiere S. M. que V. E. haga conocer al Ejército del modo que juzgue más adecuado y enérgico que todos sus individuos, y cada uno en particular, ocupan en su Real consideración un lugar distinguido, por las pruebas tan repetidas que le han dado de fidelidad y adhesión á su Real persona, asegurándoles que así como espera de su valor y entusiasmo nuevos esfuerzos hasta extinguir la hidra de la revolución en el Perú, así deben esperar de su Real munificencia los premios de sus afanes, porque en derramarlos sobre sus bravos defensores ha cifrado siempre su

mayor satisfacción.=De su orden soberana lo comunico á V. E. para los efectos subsiguientes, debiendo advertirles que los Reales Despachos de Teniente Coronel por la acción de Moquegua, y el de grado de Coronel por la campaña del Sud, correspondientes al Coronel D. Francisco Narváez, y el de grado y empleo efectivo de Capitán á D. Mariano Herreros, los he entregado aquí á los interesados.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Madrid 7 de Enero de 1825.=*Aymerich.*=Sr. Virrey del Perú, Conde de los Andes.=Es copia de la original.=*El Conde de los Andes.*=Excmo. Sr.: Consecuente á la Real orden de 12 de Junio último, por la que se previno á V. E. se remitiese á esta Secretaría del despacho de mi cargo y á las Direcciones é Inspecciones de las Armas relaciones nominales de los individuos que tienen derecho á las cruces de distinción concedidas por V. E. en el Perú siendo Virrey y Capitán General de aquellos dominios, se ha servido el Rey Nuestro Señor aprobar los diseños que V. E. me remitió en 5 de Abril del año próximo pasado, correspondientes á las de las gloriosas batallas de Ica, Torata y Moquegua, dadas en los años de 1822 y 1823, y á las de la campaña del Sud y reconquista de Arequipa, ocurridas en los meses de Septiembre y Octubre del último citado año, respecto á que dichas gracias fueron confirmadas por S. M. en 2 de Diciembre de 1824, atendiendo á los heroicos sacrificios de las valientes tropas que se encontraron en tan importantes jornadas, y en prueba del grande aprecio que le merecen todos aquellos individuos, y que cada uno en particular supo granjearse por su valor, fidelidad y decisión en tan felices sucesos, dando elevado realce al esplendor de su centro y al honor y brillo de sus armas. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia, satisfacción y demás efectos correspondientes.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Madrid 8 de Diciembre de 1828.=*Zambrano.*=Sr. D. José de la Serna, Conde de los Andes.=Es copia.=*El Conde de los Andes.*

Apéndice núm. 1

CAMPAÑAS DEL PERÚ

EXTRACTO DE LOS DIARIOS DEL E. M. G. DEL EJÉRCITO DEL ALTO PERÚ

Años de 1816 y 1817

AÑO DE 1816

En el mes de Abril de este año recibió el General D. Joaquín de la Pezuela, que se hallaba mandando el Ejército del Alto Perú, el nombramiento de Virrey de Lima, á que había sido promovido en Octubre del año anterior en virtud de repetidas renuncias del Marqués de la Concordia.

Mayo de 1816.—El General Sánchez Salvador fué nombrado para reemplazarle; pero habiendo hecho dimisión lo sustituyó el Mariscal de Campo D. José de la Serna, el cual se embarcó en Cádiz el 8 de Mayo en la fragata de guerra *Venganza*. Este General llevó consigo una compañía de caballería con la fuerza de 60 plazas al mando de su capitán D. Valentín Ferraz; al Ayudante General de Estado Mayor Don Gerónimo Valdés, los Capitanes adictos D. Bernardo de la Torre y Don Antonio Seoane; el Teniente Coronel D. Fulgencio Toro, en clase de Ayudante de Campo, y el Capitán D. Eulogio Santa Cruz, en la de Secretario de Campaña.

Septiembre 1816.—Esta expedición se dirigió á Arica por el Cabo de Hornos, y desembarcó en aquel punto el 8 de Septiembre.

Al mismo tiempo arribó á Arica el batallón de Gerona con 764 plazas, procedente de la Península, por la vía de Panamá, al mando de su primer Comandante D. Alejandro González Villalobos.

Las órdenes que llevaba de la Corte el General la Serna eran de desembarcar en las costas de Arica y de dirigirse inmediatamente á la villa de Oruro, en donde se suponía situado el Ejército que iba á mandar. Al llegar á este punto supo que el Cuartel general se hallaba en Cotagaita, 37 leguas Sur de Potosí, y que el General Pezuela estaba en Lima desde el mes de Julio, adonde se había dirigido á desempeñar el Virreinato, después de haber encargado del mando interino del Ejército al Teniente General D. Juan Ramírez.

El nuevo General había comprendido la necesidad de avistarse con su antecesor Pezuela para acordar el sistema de campaña y de gobierno que convenía adoptar; y creía que el Virrey, tan interesado como él en esta entrevista, le comunicaría las órdenes oportunas para pasar á Lima, adonde sin este requisito no podía dirigirse, pues las instrucciones que llevaba eran para marchar directamente al Ejército, según se ha indicado. Pero el Virrey Pezuela, á quien no hubo de ocurrir la importancia de este paso, le previno expresamente, no sólo que marchase directamente al Ejécito, sino que emprendiese desde luego la campaña sobre Jujuy, Salta y el Tucumán, para cuya operación se encontró en Arica instrucciones y órdenes positivas. Sin duda, como éste era el objeto principal que se proponía el Virrey, y era tan urgente en su concepto, no quiso se retardase seis meses, al menos, que eran necesarios para ir la Serna á Lima, y desde Lima volver á Cotagaita, donde debían principiar los movimientos, y cuyo punto dista de aquella capital 555 leguas.

En consecuencia de las disposiciones referidas, el General la Serna hizo marchar inmediatamente á Gerona sobre el Cuartel general, distante de Arica 181 leguas; montó con la mayor celeridad posible la compañía de caballería de su guardia que llevaba de Europa y se puso en marcha con su Estado Mayor antes de concluirse el citado mes de Septiembre.

Octubre 1816.—A mediados de este mes llegó el General á Oruro (83 leguas), después de haber atravesado con felicidad la cordillera de los Andes por los desiertos de Tacora, en que los europeos y aun los naturales sufren infinito por el mareo y otros accidentes, causados por los antimonios de los minerales de que abundan aquellas montañas y á que dan en el país el nombre de *Soroche.*

Día 27.—El 27 entró el General en Potosí (61 leguas), precedido por el batallón de Gerona, cuyos enfermos y rezagados tardaron en incorporarse algunos días por lo mucho que habían padecido en el tránsito de la cordillera, en la que sobre las incomodidades del *Soroche,* habían sufrido los efectos de una nevada extraordinaria.

Noviembre 1816.—El General subsistió en Potosí hasta el día 9, que fué el tiempo indispensable para hacer descansar al batallón de Gerona y compañía de la Guardia, cuyas tropas salieron dos días antes para Cotagaita.

Noviembre 13 y 14.—El 13 llegó el General con su guardia á Cotagaita (37 leguas), habiéndolo verificado el día antes el batallón de Gerona. El 14 se entregó del mando del Ejército, cuya entrega se redujo á la simple presentación de los estados de fuerza y situación que tenía el Ejército. El Ayudante general Valdés se encargó del E. M. G., cuyo

establecimiento no se conocía hasta entonces en aquel Ejército; los adictos La Torre y Seoane fueron puestos á la cabeza de los Estados Mayores divisionarios.

Para formar juicio del estado en que se encontraba la guerra por esta parte de América, y para poder asimismo juzgar de las campañas y operaciones que van á referirse, es indispensable dar una idea del país, de la fuerza y de los recursos que se pusieron á disposición del nuevo General en Jefe; así como de los medios de resistencia que podían oponer los enemigos.

Descripción del Perú.—Bajo el nombre de Perú se comprendió por mucho tiempo el inmenso terreno que componía el Imperio de los Incas, desde Quito hasta el Tucumán, ambos inclusive; cuya extensión, juntamente con todo lo demás que los españoles conquistaron, desde el Istmo de Panamá hasta el Cabo de Hornos, formó el Virreinato de Lima. En el año de 1718 se le separaron las provincias que están al Norte de Piura, para formar el Virreinato de Santa Fe y Capitanías generales ó Presidencias que le son anejas; y en el de 1778 fueron también segregadas las provincias que se hallaban al Sur de la Paz, que formaron el de Buenos Aires; quedando por esta última división el río Desaguadero por línea divisoria entre este Virreinato y el de Lima, el cual divide también el Perú en Alto y Bajo, que pertenece á Buenos Aires el primero y el segundo á Lima. El río Desaguadero sale de la famosa laguna Titicaca, y se pierde, al parecer, por conductos subterráneos en los campos de Pampa-Unagas, al Noroeste de Potosí.

Virreinato de Lima.—El Virreinato de Lima, á consecuencia de esta división, quedó reducido á las provincias de Trujillo, Lima, Tarma, Huancavelica, Huamanga, Cuzco, Arequipa y Puno. La extensión de este territorio es de 690 leguas Norte Sur, y de menos de 100 de Este á Oeste. La población dominada por los españoles puede regularse en 1.078.000 habitantes de todos colores. El país se halla dividido de Norte á Sur por la cordillera de los Andes, que forma dos grandes zonas ó fajas tan diferentes entre sí, que puede decirse sin exageración que la que se halla entre la cordillera y el mar Pacífico disfruta de un perpetuo verano. Jamás se ha visto llover desde Piura á Atacama; es decir, desde cinco grados de latitud Sur hasta los 21 próximamente, cuyos habitantes no tienen idea del trueno y el rayo sino por relación. Los temblores de tierra, sin embargo, y las erupciones de diferentes volcanes afligen de tiempo en tiempo este hermoso país, que sin estas dos plagas formaría una excepción privilegiada en el globo. Por el contrario, la faja que queda al Oriente de la cordillera, ó bien sea la de la sierra, se encuentra en un eterno invierno, donde llueve y nieva los seis meses que llaman de verano, y hiela sin intermisión el resto del año. Esta dife-

rencia tan extraordinaria de temperamento produce una diferencia también extrema entre los habitantes y producciones de ambas fajas. Los hombres de la faja de la costa son de buenas formas, ágiles, espirituosos, francos, alegres y sumamente flexibles; pero por las mismas causas son muelles delicados y poco á propósito para las fatigas de la guerra, con especialidad cuando pasan á climas diferentes del suyo. Los frutos son en general los de los trópicos, aunque se dan también los de la zona templada, pues que en las provincias de Arequipa, Lima y Trujillo se han aclimatado desde la conquista muchos y excelentes olivos, viñas, trigo y otras producciones de Europa.

En la parte de la sierra todo es opuesto. Los hombres son mal configurados, torpes, sucios, feos, desconfiados y mezquinos; pero en cambio son valientes, sufridos, fuertes, sobrios, humildes y, por lo tanto, muy á propósito para la guerra. En este país singular se dan las producciones de las tres zonas. En el valle de cualquier hacienda de cordillera se encuentra la caña de azúcar, el cacao y el tabaco; en la falda de la montaña el trigo, el maíz y las viñas, y en la cúspide las papas más exquisitas, la quinoa y otra porción de frutos de la zona glacial. Las minas de oro y plata son comunes á ambas fajas, aunque en mayor abundancia en la de la sierra.

Virreinato de Buenos Aires.—El Virreinato de Buenos Aires, tomado desde el Desaguadero, comprende las provincias de la Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Charcas, Potosí, Salta, Tucumán, Catamarca, Córdova, Cuyo ó Mendoza, Santa Fe, Buenos Aires, Montevideo, ó bien sea la banda oriental del río de la Plata, Entreríos y el Paraguay, cuya extensión Norte Sur es de 660 leguas. El territorio de este Virreinato en leguas cuadradas es inmenso, y, por consiguiente, las diferencias que hay entre su población y sus producciones son infinitas. Pero la que se toca más de bulto y la que es indispensable tener á la vista para juzgar sobre la guerra que se ha sostenido por espacio de catorce años en el Perú es la que existe entre los países que llaman los de Buenos Aires de arriba y los que nombran de abajo; es decir, entre los grandes distritos de la Paz, Charcas y Potosí, que es lo que nosotros llamamos Alto Perú, y las provincias de Salta, Tucumán y demás de las Pampas de Buenos Aires, á que dieron el nombre de República Argentina al principio de la revolución.

El terreno, el clima, los habitantes y las producciones del Alto Perú son casi iguales á las de la faja de la sierra del Virreinato de Lima que se ha descrito, y su población 1.177.000 habitantes próximamente.

En el despoblado que divide la provincia de Potosí de la de Salta, ó lo que es lo mismo, entre el pueblo de Mojo y el de Humahuaca, prin-

cipia esta gran división de provincias de arriba y de abajo, en las cuales ni los habitantes, ni la lengua, ni los usos, ni los frutos, ni la forma del terreno tienen semejanza ni relación de ninguna especie. El país que comprenden las provincias de abajo es una extensión Norte Sur de más de 400 leguas, en general llano, cubierto alternativamente de bosques inmensos é impenetrables y de llanuras que forman horizonte. Su población no pasa de 600.000 habitantes, inclusive la banda oriental y el Paraguay. Por manera que las capitales de provincia, únicos pueblos que merecen el nombre de tales, están separadas unas de otras por grandes desiertos, en que no se encuentran más que ganados. Los caballos, las vacas y las mulas eran tan abundantes y numerosas antes de la revolución, que embarazaban muchas veces el camino á los viajeros; cosa al parecer increíble, y que es necesario haberla visto para no dudar de ella. Las gentes que habitan estos vastos y casi desiertos campos están diseminadas á manera de hordas, sin más ocupación que el cuidado de sus rebaños; viven habitualmente á caballo, tiran el lazo y las bolas con una habilidad singular, lo cual los hace, no sólo los mejores jinetes, sino los más diestros quizás que hay en toda la tierra. Los habitantes de los pueblos participan más ó menos de estas costumbres, según la distancia y la calidad de sus haciendas, que ellos llaman estancias; pero unos y otros son en general corpulentos, robustos, ágiles, bien formados, generosos, francos, alegres, y tienen el orgullo y el espíritu de independencia de los pueblos á medio civilizar; hablan el español, desprecian á todo el que no monta bien á caballo; y de los peruanos, que llaman *cuicos* ó *arribeños,* tienen la idea más pobre y miserable. Se alimentan con carne medio asada, y algunas veces enteramente cruda; pasan á nado con sus caballos los ríos más caudalosos; sus diversiones son el salto y la carrera, en que hacen las pruebas más bárbaras que pueden imaginarse. Van siempre armados de un cuchillo del largo de una bayoneta, que les sirve para matar y desollar las reses, que juegan admirablemente, á lo cual debe atribuirse el desprecio con que miraban las armas blancas aun antes de emprenderse esta guerra. No comen pan; las gentes acomodadas apenas lo usan en sus mesas; en suma, es un pueblo todo hecho, todo criado y todo educado para la guerra.

El Virrey Abascal supo aprovechar las antipatías locales que existían entre el Perú y estas provincias; y este fué el secreto del efecto que produjo el Ejército del General Goyeneche sobre el Desaguadero, y las batallas ventajosas que han obtenido sucesivamente los realistas siempre que los de Buenos Aires han invadido el Alto Perú, donde nunca han conseguido suceso alguno de consecuencia; así como á su turno los peruanos de que se componía el Ejército que defendía la causa es-

pañola no han contado más que desastres y derrotas cuantas veces han invadido, antes de 1818, el territorio de Salta y el del Tucumán.

Presidencia de Chile.—La presidencia de Chile, considerada desde Copiapó (al Sur de los desiertos de las costas del Perú) hasta Valdivia, tiene más de 360 leguas de largo y 50 en su mayor anchura. Esta faja está separada de las provincias del Río de la Plata por la cordillera de los Andes, que las flanquea enteramente. Comprende las provincias de Coquimbo, Santiago, Concepción y Valdivia. Su población consiste en un 1.200.000 habitantes, inclusos los que pueblan las islas de Chilve.

El territorio está atravesado por multitud de ríos caudalosos, entre los que hay algunos como el Maule, que son navegables á las diez leguas de su nacimiento. Los habitantes participan de la destreza, agilidad y hermosura de los de Buenos Aires, pero con costumbres más dulces y españolas, cuya lengua hablan todos los que dependen del Gobierno de la Península. Las producciones son las de la zona templada; pero mucho más ricas y variadas que en Europa. Este país es muy semejante á nuestras provincias de Andalucía; con la diferencia de ser infinitamente más rico, más fértil y más hermoso.

Araucanos.—Los araucanos habitan el Sur de la provincia de Concepción. Estos hombres extraordinarios, de quienes nada ha ponderado Ercilla en su célebre *Araucana*, viven independientes; pero han conservado con tanta fidelidad la alianza con los españoles durante la guerra de la revolución, que se puede decir que ellos solos la han sostenido, desde el Maule hasta los desiertos de las antiguas ciudades de la Imperial y Villa-Rica, por espacio de doce años.

Estado del Perú en 14 de Noviembre de 1816.—El estado del Perú el día 14 de Noviembre, en que se entregó del mando del Ejército el General la Serna, era el siguiente:

El Virreinato de Lima se hallaba tranquilo, sin más excepción hasta el Desaguadero que algunas partidas de Montoneros (1) que infestaban una parte de la provincia de Huamanga, y algunos grupos poco considerables en la de Puno, pero que no dejaban de molestar interceptando frecuentemente las comunicaciones. El Virrey dominaba el Pacífico, y mantenía, por consiguiente, expeditas sus comunicaciones con Chile, Guayaquil y Panamá.

Provincias á retaguardia del Ejército.—En el Alto Perú, ó bien sea en el teatro, propiamente dicho, de la guerra, que como parte integrante del antiguo Virreinato de Buenos Aires era gobernado por el General en Jefe del Ejército de operaciones bajo la dependencia del

---

(1) Partidas de guerrillas.

Virrey de Lima, se hallaba aún conmovida la provincia de la Paz. Por sus pingües valles vagaban todavía los restos de las facciones del Clérigo Muñecas y otros caudillos, que ocupando los valles de Sicasica interceptaban el camino real del Cuzco y cortaban las comunicaciones de la Paz con Oruro. La provincia de Cochabamba se encontraba en peor situación; sublevados sus valles y ocupada parte de su campiña por los caudillos Lira, Centeno, Arias y otros varios, estaba casi reducida á su capital, que se conservaba á costa de una guarnición numerosa. La de Santa Cruz de la Sierra estaba enteramente en poder de los enemigos que mandaba el Gobernador Warnes, Coronel del Ejército de Buenos Aires. En la de Charcas se hacía una campaña activa, y en que estaban empleados á las órdenes del General Tacón 2.539 hombres. Los principales partidos ó subdelegaciones de Potosí se hallaban sublevados, y aun amenazada la misma capital. En suma: toda la retaguardia del Ejército, desde Cotagaita, donde se encontraba el Cuartel general, hasta el Desaguadero, ó bien sea todo el Alto Perú, puede decirse que se encontraba conmovido ú ocupado por los enemigos. Por manera que no poseíamos más que las capitales que estaban atrincheradas y se mantenían con fuertes guarniciones. Las comunicaciones con Lima y con el Cuartel general estaban interrumpidas, y eran necesarias columnas volantes para pasar los correos, los convoyes, etc.

Los Ejércitos de operaciones de una y otra parte ocupaban las posiciones siguientes:

Posiciones del Ejército Real en 14 de Noviembre.—El Cuartel general del Ejército Real en Cotagaita con los batallones de Gerona y Chilotes, la compañía de caballería de la Guardia y ocho piezas de montaña. Los escuadrones de dragones de la Unión y de húsares de Fernando VII cubrían el flanco del Cuartel general y la comunicación con Potosí en los puntos de Vitiche y Ciriti.

El Brigadier Olañeta, que mandaba la vanguardia y se había retirado de Tarija al saber los movimientos de los enemigos sobre el frente de Yavi, se encontraba en Mojo con los regimientos 1.° y 2.° del Cuzco, los batallones de Cazadores y Partidarios, el primer escuadrón de Cazadores y cuatro piezas. Los escuadrones de granaderos de San Carlos y segundo de Cazadores se hallaban situados sobre el río de San Juan, por haber sido precisados por los enemigos á abandonar á Tarija después de la salida de Olañeta. Nuestra fuerza total consistía en 3.400 hombres por aquel frente.

Posiciones del Ejército enemigo.—El Ejército de Buenos Aires, con la de 4.200 hombres al mando de Belgrano, tenía su Cuartel general en el Tucumán. Las tropas de Salta le servían de vanguardia, y las provincias de Juijuy y Salta y la misma del Tucumán interpuestas entre sus

partidas avanzadas y el Cuartel general, se hallaban organizadas en masa y prontas para rechazar cualesquiera agresión de la manera que lo habían hecho el año anterior. Sus flancos estaban cubiertos, sus comunicaciones expeditas y las órdenes de los Generales enemigos eran ciegamente obedecidas hasta en las provincias á retaguardia de nuestro Ejército, con las cuales se comunicaban por Orán, Tarija y la Laguna y aun por los despoblados de nuestra derecha.

Situación del Ejército de Chile y de San Martín.—El Reino de Chile, mandado por el Presidente Marcó del Pont y defendido por un Ejército de 7.000 hombres de todas armas, estaba amenazado por el Ejército de Buenos Aires que mandaba el General San Martín y que ocupaba á Mendoza con 4.200 hombres en un regular estado de instrucción y disciplina. Este caudillo operaba con sus partidas en diferentes direcciones sobre la formidable cordillera de los Andes, que tenía que atravesar para invadir á Chile, y que le oponía obstáculos insuperables por todas partes. El objeto de estas maniobras era distraer la atención del Presidente, hacerle dividir sus fuerzas á grandes distancias, como desgraciadamente se verificó, y asegurar de este modo su invasión ocultando el verdadero punto de ataque. Esta era la situación en que se encontraba el Perú y la Presidencia de Chile el día que se entregó del mando del Ejército de operaciones el General la Serna.

Cuartel general del Ejército del Alto Perú en Cotagaita.

Día 15.—Acción de Yavi (Véanse los partes en el día 17).—El General Ramírez marchó este día para su Presidencia, Quito, habiendo salido á despedirlo hasta la distancia de dos leguas el General la Serna con su Estado Mayor.

Informado el General en Jefe por los partes que había recibido su antecesor Ramírez de que el Ejército de Belgrano avanzaba por el frente, y que la que se suponía su vanguardia ocupaba á Yavi, cuyo punto había abandonado la nuestra precipitadamente perdiendo sus equipajes, cabalgaduras, acémilas, etc., dispuso que todas nuestras tropas se reuniesen sobre Suipacha; posición intermedia y fuerte, en que podían obrar su conjunción y combatir ventajosamente las divisiones de Tarija, Mojo y la que seguía al Cuartel general, que entre todas componían una fuerza de 2.400 infantes y 300 caballos, con 12 piezas de montaña. En consecuencia, se dieron las órdenes convenientes, y el batallón de Gerona salió para Tupiza (19 leguas), adonde debía llegar en tres días.

Cuartel general de Cotagaita.

Día 16.—Marchó el batallón de Chilotes, la compañía de caballería de la Guardia y la artillería que había en aquel punto, en la misma dirección de Tupiza, adonde debían llegar al día siguiente. Se comunicaron órdenes á los Jefes que operaban en la provincia de Charcas y en Valle grande, anunciándoles los movimientos que iba á emprender el Ejército y la necesidad de que aquellas tropas activasen sus operaciones, de modo que en lo que restaba de año quedase sujeta la provincia de Santa Cruz y expeditos para operar por el frente algunos de los batallones ocupados en aquella campaña.

Día 17.—El Cuartel general en marcha desde Cotagaita á Tupiza (19 leguas) llegó á las seis de la tarde del propio día, al mismo tiempo que lo verificaban Gerona, Chilotes, la guardia y la artillería.

Durante la marcha de este día se recibieron los partes del Comandante general de la vanguardia en que comunicaba la derrota de los enemigos en Yavi y Tojo, cuyo extracto se inserta á continuación:

Parte de la acción de Yavi y movimientos que la precedieron.—A principios de este mes los batallones de Cazadores Partidarios, primer regimiento del Cuzco, segundo de ídem y los escuadrones primero y segundo de Cazadores y el de granaderos de San Carlos, con cuatro piezas de montaña, es decir, dos terceras partes del Ejército de operaciones, se hallaban al mando del Brigadier Olañeta sobre Yavi, Moraya y Tarija, á cuyo último punto se había dirigido este Jefe personalmente con el batallón de Cazadores, noticioso que las tropas de Belgrano atacaban en fuerza por aquel flanco. Los avisos eran falsos en ambos sentidos, puesto que el que se dirigía, no sobre Tarija, sino sobre Yavi, era el Marqués de Tojo con 600 hombres, compuestos de 400 indios de sus haciendas, parte armados de fusil y 200 gauchos de Salta bien montados y armados á las órdenes inmediatas del Coronel Lanza, con el nombre de Dragones Infernales (1). Esta división logró ocupar casi por sorpresa el punto de Yavi en que había quedado con el batallón de Partidarios, el regimiento segundo del Cuzco y cuatro piezas de montaña, el Coronel D. Sebastián de Benavente. Informado Olañeta de esta novedad regresó sobre Mojo, donde se reunió con Benavente y con el Brigadier Alvarez, que sabedor de la ocurrencia de Yavi se había dirigido con su regimiento primero del Cuzco desde Moraya al indicado punto de Mojo,

(1) Gauchos, paisanos montados y armados; especie de cosacos, divididos como éstos en irregulares y reglados, á cuya última clase pertenecían los llamados Dragones Infernales.

con el objeto de sostener la columna de Benavente y hacerlo detener hasta la incorporación de Olañeta, que iba á quedar abandonado si continuaba su retirada sobre Cotagaita. Este oportuno movimiento de Alvarez produjo la reunión de Olañeta, el cual, teniendo á su disposición unas fuerzas tan considerables, creyó que debía reconocer formalmente á los enemigos, de quienes se hablaba con tanta variedad, antes de presentarse el nuevo General en Jefe. En su virtud, salió de Mojo el 14 con los regimientos primero y segundo del Cuzco, los batallones de Cazadores y Partidarios, el primer escuadrón de Cazadores y cuatro piezas. El 15, á las diez de la mañana, cayó sobre Yavi, donde se encontraban los enemigos en un descuido tal, que no tenían ni una avanzada siquiera en la dirección que llevaba Olañeta. La sorpresa fué tan completa como inesperada. El pueblo fué envuelto en pocos minutos; el campo cercado en que pastaban las mulas y caballos que tenía aquella división, fué tomado por una partida de caballería al mando del Coronel Marquiegui. En suma: á la media hora de principiada la acción, todo se encontraba en poder de los españoles, sin más resistencia que la que hizo un pequeño grupo que logró ocupar un cerro inmediato. El Coronel enemigo Lanza, que había marchado con 100 hombres de su Cuerpo con el fin de introducir algunas cargas de armas á los caudillos que operaban sobre el flanco y retaguardia de nuestro Ejército, fué también completamente sorprendido á la mañana siguiente en el punto de Tojo (12 leguas de Yavi) por una parte del batallón de Partidarios á las órdenes del Sargento mayor D. Juan López Cobos, que había destinado á este intento el Brigadier Olañeta, concluída que fué la primera sorpresa. Por manera que el 16 se encontraban en poder de nuestra vanguardia el Marqués de Tojo, el Teniente Coronel de Buenos Aires Quesada, 36 Oficiales, el caudillo indio Cala, 440 individuos de tropa y 300 fusiles, con todos los equipajes, mulas y caballos que les pertenecían. Nuestra pérdida, como era consiguiente, consistió sólo en un Oficial muerto y cuatro ó cinco soldados muertos ó heridos, contándose entre los últimos el Capitán del batallón de Cazadores D. José Eustaquio Castro.

Cuartel general en Tupiza.

Día 18.—Se previno al escuadrón de dragones de la Unión que continuase su marcha sobre el Cuartel general á jornadas ordinarias, en vez de hacerlo forzadamente como le estaba mandado; al de húsares de Fernando VII se le ordenó que se dirigiese á Culpina y Santa Elena á las órdenes del Brigadier O'Relly, que con los batallones de Verdes y Chichas estaba encargado de la pacificación de aquel partido. Llegaron también en este día al Cuartel general los prisioneros de

Yavi, y se mandó procesar al Marqués de Tojo, como Coronel que había sido del Ejército español.

Desde el 19 al 23 inclusive.—Asegurado el General en Jefe de que eran falsas las noticias esparcidas sobre el movimiento general del Ejército de Buenos Aires situado en el Tucumán, y que la división del Marqués de Tojo, que se creía su vanguardia, no había sido más que una expedición parcial en que sólo habían sido empleados 200 hombres de las tropas regladas, dispuso que saliese el batallón de Chilotes para Talina, con el fin de recoger ganado, de que abundaban aquellos campos, y se dedicó mientras tanto á examinar el estado del Ejército, así como la fuerza y los recursos con que podía contar para abrir la campaña sobre el Tucumán, que el Virrey le prevenía emprender inmediatamente, con el objeto, según decía, de llamar la atención de San Martín, que disponía en Mendoza la invasión de Chile de la manera que se ha indicado anteriormente.

De los datos que se recibieron al efecto, y de que queda también hecha la correspondiente reseña, resultó:

1.° Que estaba conmovida toda nuestra retaguardia, desde Tupiza hasta el Desaguadero, y aun en el Virreinato de Lima las provincias de Puno y Huamanga.

2.° Que en Charca y Santa Cruz de la Sierra se hacía una campaña muy activa á las órdenes del General Tacón, cuyo éxito era dudoso, y que siendo desgraciado comprometía inmediatamente todo el Alto Perú, que se conservaba á fuerza de guarniciones numerosas y de diferentes columnas que se hallaban empleadas en persecución de los caudillos.

3.° Que la fuerza disponible que quedaba al Ejército, después de cubrir trabajosa y débilmente estas atenciones, consistía en 2.700 hombres de todas armas, según circunstanciadamente resulta del estado que se inserta en el día 14 de Enero de 1817.

4.° Que la composición de los Cuerpos del Ejército era irregular y poco uniforme hasta en el número de compañías; pues unos batallones tenían cuatro, otros cinco, algunos seis, y los expedicionarios ocho, y que, por consiguiente, la primera operación que exigía el estado del Ejército era la de arreglarlo y constituirlo convenientemente, al mismo tiempo que se proveía al aumento y remonta de la caballería, arma principal en la campaña que se mandaba emprender, y entonces casi nula. Tampoco había transportes, ni medio alguno para proveer de subsistencias á las tropas europeas, que acaban de llegar de la Península y no podían de repente dejar de comer pan y reducirse á pasar con carne de llama y un puñado de maíz tostado ó cocido, como lo hacían las del país.

5.° Que se carecía de herraje, víveres, mulas ó caballos de tiro y medicinas, ó lo que es igual, de cuanto constituye el material de un Ejército.

6.° Que la campaña decretada por el Virrey, y que debía hacerse, según se ha dicho, con 2.700 hombres disponibles de todas armas, tenía por objeto ocupar y someter las provincias de Jujuy, Salta y el Tucumán, sublevadas y organizadas en masa desde el año anterior; batir el Ejército de Belgrano, fuerte de 4.200 hombres, y llamar la atención del de San Martín, que se encontraba en Mendoza (400 leguas) con otros 4.200, amenazando el Reino de Chile.

7.° Que aun cuando el Ejército del Perú tuviese la fuerza y los elementos necesarios para vencer los obstáculos de la naturaleza y las tropas enemigas que lo separaban del de San Martín, el efecto de su movimiento no debía sentirse en Mendoza en tres meses á lo menos; tiempo más que suficiente para que aquel caudillo hiciese la invasión de Chile y verificase su conquista, como sucedió.

8.° En conclusión: con una retaguardia de 208 leguas, sublevada de la manera que se ha manifestado; con los flancos atacados y descubiertos y sin más recursos que los que se pudieran encontrar en las provincias de Salta y Tucumán, el país más pobre, más enfermo y más insurgente que hay en esta América, se iba á abandonar de hecho el Alto Perú; á prolongar la línea de operaciones más de 200 leguas, teniendo que combatir á la vez con los habitantes, las privaciones, las enfermedades y dos Ejércitos, casi dobles, cada uno de ellos, al que debía verificar la invasión.

Este cuadro, por desgracia demasiado verdadero, debía imponer sobremanera al nuevo General en Jefe. En otras circunstancias es probable que hubiera adoptado la conducta que convenía á la seguridad del Perú y á los intereses del Rey en aquellos dominios; pero acababa de llegar de la Península, y sospechando, con razón, que cualesquiera dificultad ostensible que opusiese al plan de campaña del Virrey sería interpretada como una desobediencia abierta, y lo que es aún peor, si cabe, como un signo de flojedad y de cobardía; creyó que no le quedaba más recurso que representar extensamente todas las dificultades que quedan indicadas, manifestando de paso el sistema que juzgaba convenir al estado de las cosas, y que estaba reducido á aumentar y organizar convenientemente los Cuerpos de infantería y caballería del país y á pacificar mientras tanto las provincias de sus flancos y retaguardia, preparándose de este modo para emprender con fruto, medio año después, una guerra de invasión sobre las provincias de Buenos Aires, que era el foco de la insurrección, y en donde, por consiguiente, debía ser atacada, como lo habían conocido muy bien todos sus an-

tecesores, aunque con la desgracia de no haber empleado jamás los medios suficientes para lograrlo.

Por lo que respecta á Chile, le manifestaba que los medios más prontos, más seguros y menos dispendiosos de salvar aquel Reino de la invasión con que le amenazaba San Martín, eran el de reforzar desde Lima, por mar, cuyo dominio tenía el Virrey, el Ejército de Marcó con algún Cuerpo de tropas y con algún Jefe inteligente y de confianza que le penetrase de los verdaderos principios sobre que debía fundarse la defensa de las cordilleras que defendían el país, y que los enemigos era imposible que superasen con 4.200 hombres teniendo el Presidente á su disposición más de 7.000 con una brillante y excelente caballería.

Cruz del campo. — En estos mismos días, observando el General la Serna que los Oficiales de los Cuerpos del país, al ver que los expedicionarios no llevaban escudos y sí cruces de distinción por las batallas y acciones de la Península, principiaban á tener en poco aprecio los que ellos habían obtenido por las de América, quiso ocurrir á este inconveniente creando una distinción con el nombre de *Cruz del campo de honor*, que supliese á la de San Fernando, cuyos trámites hacían inútiles sus efectos en este país por la tardanza que debía sufrir la expedición de las cédulas. El Brigadier Olañeta fué el primero que obtuvo esta condecoración por la sorpresa de Yavi, declarándole además Presidente nato de los Consejos que se celebrasen en lo sucesivo para la adjudicación de estas distinciones. La erección, diseño y reglamento de la referida cruz fueron aprobados por el Rey N. S. en Diciembre de 1821.

Día 24. — Cuartel general en marcha desde Tupiza á Moraya (11 leguas).

Al paso por Suipacha fué revistado el primer regimiento del Cuzco.

Salieron Gerona y la Guardia en dirección de Livilivi.

El General en Jefe, después de haber dirigido al Virrey las comunicaciones reservadas que se han indicado, y de haber proveído á diferentes ramos de administración en el Ejército, emprendió este día su marcha con el objeto de posesionarse del partido de Tarija, cuya operación era siempre indispensable, pues en el caso de desestimar el Virrey las observaciones que se le hacían sobre su plan de campaña, era por este punto, que se hallaba sobre el flanco izquierdo de la nueva línea de operaciones por donde tenían que principiar los movimientos; y en el caso contrario quedaba expedito y apoyado el que debía resultar también flanco izquierdo de nuestro Ejército en la línea defensiva que le convenía. De este modo se ponía el General en Jefe no perder tiempo alguno y estar pronto para dar cumplimiento á las órdenes del Virrey, cualesquiera que éstas fuesen, á su regreso de Tarija.

Día 25.—Cuartel general en marcha desde Moraya á Yavi (12 leguas).

El General en Jefe se dirigió á este punto con el objeto de revistar la vanguardia que mandaba el Brigadier Olañeta.

Día 26.—Cuartel general en marcha desde Yavi á Tojo (12 leguas).

Se pasó revista por la mañana, antes de salir de Yavi, á los batallones de Cazadores y Partidarios y primer escuadrón de Cazadores.

Se dió orden al Brigadier Olañeta para que con la mayor parte de su división hiciese una batida sobre los caudillos que infestaban los pueblos de la rinconada, Cochinosa y Casaviudo, ó bien sea su flanco derecho, de donde debía también extraer el mayor número de ganado que le fuese posible.

Día 27.—Cuartel general en marcha desde Tojo á Livilivi (cinco leguas), pueblo pequeño de indios.

Llegaron á este punto el batallón de Gerona, una compañía del primer regimiento del Cuzco y otra de caballería de la Guardia con dos piezas, que eran las tropas destinadas á la invasión de Tarija, juntamente con los escuadrones de granaderos de San Carlos y segundo de Cazadores, los cuales se hallaban sobre el río de San Juan desde que habían abandonado á Tarija por las causas que se han indicado anteriormente.

Día 28.—Cuartel general con la división expedicionaria en la Ciénaga, campo raso al pie de la cordillera de Tarija (seis leguas).

Se pasaron órdenes á los escuadrones de Cazadores y granaderos de San Carlos, previniéndoles los movimientos que debían practicar y señalándoles el paraje, día y hora en que debían verificar su reunión.

Día 29.—Cuartel general con la división en marcha desde la Ciénaga al punto de la Caldera, despoblado al Este de la cordillera que se acaba de citar (seis leguas).

Día 30.—Cuartel general en marcha desde la Caldera á los molinos de Tolomosa, valle fértil, poblado y hermoso (seis leguas).

Se dispuso la sorpresa de la villa de Tarija, donde, según las noticias recibidas, permenecía el Gobernador Uriondo. A las doce de la noche se cayó sobre la población; mas como hubiese el enemigo tenido noticias de nuestra aproximación, había emprendido media hora antes su retirada; por lo que sólo fué alcanzada y acuchillada la retaguardia, en cuya escaramuza hizo su primer ensayo en estos dominios la compañía de granaderos de la Guardia.

Cuartel general en Tarija, villa de unos 2.500 habitantes.

Diciembre 1816.—Desde el día 1.° hasta el 15 inclusive.—Se continuó la persecución del Gobernador Uriondo, que se había dirigido hacia las Salinas, frontera de los indios chiriguanos; cuya comisión desempeñó el Comandante D. Antonio Vigil con el segundo escuadrón de Cazadores y dos compañías de infantería. Regresó el 15, después de haber arrojado á Uriondo de aquel partido, obligándole á internarse en los desiertos de Orán. Recogió de paso porción de ganado vacuno y algunas mulas y caballos; pero padecieron infinito las tropas en esta expedición por ser tiempo de lluvias y haber crecido considerablemente los muchos ríos que riegan aquel fértil país. En el entretanto se sujetaron y pusieron en orden los pueblos de la Concepción y San Lorenzo.

Se expidió una proclama por el General en Jefe anunciando las paternales intenciones del Rey N. S. y su interés por la pacificación de aquellos dominios. Se concedió un indulto amplio á todos los habitantes comprometidos por opiniones meramente políticas. Se levantó el destierro á diferentes personas confinadas por razón de las mismas, y se concluyó prohibiendo á los Jefes militares el que pudiesen condenar y efectuar por sí sentencias de muerte contra ninguna clase de individuos. Estas medidas tenían, bajo todos conceptos, el sello de la justicia y de la política; pero se creyó ligeramente que era una recriminación de la conducta que habían tenido los Generales anteriores, y produjo, por consiguiente, cierta especie de disgusto oscuro, á que en Lima se dió por el Virrey una importancia exagerada.

Como el General en Jefe hubiese recibido en estos días nuevas y más terminantes prevenciones para emprender la campaña que le estaba ordenada sobre Salta y Jujuy, se apresuró á darles cumplimiento, no obstante de hallarse aún pendientes las contestaciones á los reparos que había hecho desde Tupiza sobre lo importuna y arriesgada que le parecía esta operación. En su consecuencia, pasó órdenes al Brigadier Olañeta, que se hallaba ya en Yavi, de regreso de su expedición, para que sin pérdida de tiempo marchase sobre Humahuaca con los batallones de Cazadores Partidarios 1.° del segundo regimiento; los voluntarios de Castro (Chilotes) que habían vuelto á situarse en Talina; el primer escuadrón de Cazadores; el de la Unión y cuatro piezas de montaña, cuyas fuerzas, marchando simultáneamente desde Tupiza, Talina y Yavi, debían reunirse en los campos del Marqués.

Desde el 16 al 23.—Cuartel general en marcha desde Tarija á Yavi con el batallón de Gerona y la compañía de la Guardia. Las demás tropas quedaron en aquella villa á las órdenes del Comandante Vigil.

Cuartel general en Yavi.

Desde el 24 al 31.—Se recibieron partes del Brigadier O'Relly, que había quedado mandando la división pacificadora de Cinti y Santa Elena, en que noticiaba haber escarmentado varios grupos de indios durante la expedición del General en Jefe á Tarija, expresando que los húsares de Fernando VII se habían distinguido sobre San Lucas.

El General en Jefe se estableció sobre el punto avanzado de Yavi, con el objeto de estar pronto á marchar sobre Jujuy tan luego como se le incorporase el primer batallón de Extremadura que venía de Lima y se hallaba aún en las inmediaciones de Potosí, para lo cual se le mandó forzar las marchas cuanto le fuese posible.

En medio de los movimientos continuos en que se hallaba el General en Jefe, y á pesar de los recelos que le asistían de que sus proyectos de defensa y organización fuesen desatendidos por el Virrey, no desistió enteramente de su plan primitivo de fundir hasta el punto que fuese posible los Cuerpos americanos en los europeos. Este sistema, además de estar prevenido por órdenes del Gobierno, ofrecía las ventajas militares y políticas que se tocan á primera vista, al paso que proporcionaba un considerable ahorro de caudales en su entretenimiento, por ser indudable que las sumas que hacen ascender el presupuesto de un Ejército son las invertidas en sus planas mayores y en sus cuadros.

Por las razones que se acaban de indicar se resolvió el General en Jefe á reformar los dos batallones del primer regimiento del Cuzco y el 1.° del segundo, cuya fuerza total no llegaba á 1.000 plazas. Otras razones, además, aconsejaban que la reforma, una vez considerada necesaria, recayese sobre estos dos Cuerpos. El Virrey, al llegar el General la Serna al Perú, le había remitido una relación de los Jefes de los Cuerpos que componían el Ejército, haciendo los mayores elogios de todos ellos, menos de los que mandaban estos dos regimientos, de quienes nada decía. Este silencio del Virrey lo atribuyó el nuevo General á que no le merecían confianza, ó cuando no, que eran los menos recomendables. Así que la reforma de estos Cuerpos fué decretada y llevada á efecto desde luego por lo que hace al primer regimiento.

Se recibieron partes del Comandante General de la vanguardia, avisando que en consecuencia de las prevenciones que se le habían hecho para ocupar á Humahuaca, había salido de Yavi el 16; que el 18 se le había reunido el batallón de Chilotes en Cangrejillos (nueve leguas); que el 19 había marchado al puesto del Marqués (ocho leguas);

el 20 á Abra-pampa (cinco leguas), y el 21 á la Cienaga del Tejar (siete leguas).

Noticiaba asimismo haber salido desde este punto el Jefe de E. M. de la división Seoane, con tres compañías de infantería y un piquete de caballería, con el objeto de sorprender una avanzada enemiga, compuesta de un Oficial y 25 hombres, que se hallaba en Humahuaca (11 leguas), cuya columna había llenado tan completamente su comisión, que no pudo salvarse ni un solo individuo de aquella partida; y, por último, que reunida en Humahuaca toda la división del 24, había vuelto á salir Seoane el 25 con las mismas tropas sobre el valle de San Andrés, en donde sostuvo fuertes y vivos tiroteos en los días 26, 27 y 28. Recomendaba muy particularmente al Jefe de E. M. de la división Seoane, por la inteligencia y valor que había desplegado en esta operación.

AÑO DE 1817

Cuartel general en Yavi.

Desde 1.° al 9 de Enero.—La columna de Seoane se reunió á la división de que hacía parte el día 4 en el punto de Hornillos (12 leguas de Humahuaca), adonde se había situado ésta desde el día 31 del anterior, trayendo una porción considerable de ganado y algunos prisioneros hechos de resulta de los tiroteos de los días 26, 27 y 28. En la noche del mismo día 4, el Brigadier Olañeta, en cumplimiento de las órdenes que tenía del General en Jefe, salió para Jujuy con los batallones de Cazadores y Chilotes, el escuadrón dragones de la Unión, parte del primero de Cazadores y cuatro piezas. Al mismo tiempo el batallón de Partidarios y el resto del escuadrón de Cazadores salieron para las Misiones de la nueva Orán, al mando del Coronel Marquiegui, llevando por Jefe de E. M. al Ayudante General de este Cuerpo, D. Bernardo de la Torre. El General en Jefe se proponía con este movimiento de Orán destruir á los caudillos Uriondo y Arias y los restos de la división de Padilla, que se había replegado sobre aquellos desiertos á consecuencia de las operaciones de Charcas y Tarija. También se proponía, si era posible, interesar en nuestro favor los indios matacos, á fin de interrumpir las

comunicaciones de Belgrano con las provincias del interior, que hasta entonces las había tenido expeditas por esta parte.

La vanguardia ocupó á Jujuy el día 6 (18 leguas), arrollando las partidas enemigas, que se le opusieron al paso de los ríos León y Reyes, y tomando en la ciudad varios prisioneros de los que se habían mantenido en aquel punto hasta el último momento.

Se recibieron partes del General D. Miguel Tacón, en que comunicaba la acción dada por el Coronel Aguilera el día 27 de Noviembre anterior á tres leguas de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra contra el Coronel Warnes, Gobernador de aquella provincia, por los enemigos. Esta acción, preparada por las combinaciones del General Tacón y por una porción de movimientos difíciles y de combates parciales, fué decisiva en este día. Las tropas pelearon por ambas partes con un encarnizamiento extraordinario. Aguilera, cuya fuerza total era de 1.030 hombres con dos piezas de montaña, perdió 400 soldados muertos ó heridos y siete Oficiales. Los enemigos, en número de 800 hombres reglados de los dispersos de la batalla de Viluma y los restos de las facciones de Padilla y González, cuyo total ascendería á 1.500 hombres con nueve piezas de artillería, tuvieron de pérdida entre muertos, heridos y prisioneros más de la mitad de su fuerza. Warnes quedó en el campo; la artillería, la ciudad, los repuestos y los almacenes que tenían los disidentes en aquel punto, que servía de base á sus operaciones en la provincia de Charcas, cayeron en poder de los realistas. La victoria fué completa; pero á pesar de esto subsistieron interceptadas las comunicaciones con Chuquisaca y el Cuartel general por los grupos que vagaban por los partidos de Misque y de Río Grande.

En estos días se recibieron también las contestaciones definitivas del Virrey, en que, sin embargo de cuanto le había expuesto el General la Serna, y se deja indicado anteriormente, le prevenía que emprendiese desde luego la proyectada campaña sobre el Tucumán con la fuerza que pudiese reunir al intento. Convencido el General en Jefe de que la cosa no tenía remedio, se entregó ciegamente á los azares de la suerte. Como los Cuerpos que podían tomar parte en la campaña se habían ya movido en dirección á Tarija y Humahuaca, con el objeto de no perder momento si el Virrey insistía en su plan de invasión sobre las provincias de Salta y Tucumán, se encontró todo dispuesto para principiar las operaciones desde luego, ó por mejor decir, estaba ya abierta la campaña cuando se recibieron las últimas disposiciones para verificarla.

En razón á la distancia en que iba á quedar el General en Jefe de su base de operaciones en el Perú, marchando sobre Jujuy, encargó al General Tacón la conservación y defensa de las provincias de Charcas

y Potosí, previniéndole que remitiese al Ejército el segundo batallón de Extremadura luego que las atenciones de aquella parte se lo permitiesen. Al Brigadier O'Relly se le confió el mando de los partidos de Chichas y Cinti, con instrucciones para mantener la comunicación de Potosí con Humahuaca, de continuar la pacificación de Culpina y Santa Elena y de sostener la guarnición de Tarija en caso necesario, para cuyos objetos se le dejaron los batallones de Verdes y Chichas, una compañía de caballería de granaderos de San Carlos, con dos piezas de montaña; y provisionalmente se le dejó también el escuadrón de húsares de Fernando VII, cuya fuerza, unida á los pelotones de depósito, enfermos y convalecientes que quedaban en Tupiza, componían, sin contar los húsares, un total de 934 hombres.

En Tarija quedó de Gobernador el Brigadier Alvarez con 320 hombres, que lo componían cuatro compañías procedentes de los regimientos primero y segundo del Cuzco, de 105 caballos del segundo escuadrón de Cazadores y de la partida del capitán Vaca. Las provincias de Oruro, Cochabamba y la Paz quedaron á cargo de sus respectivos Gobernadores, á quienes se les previno la remisión de los contingentes, de dinero y reclutas á Potosí, tomando todas las medidas de seguridad y de defensa que las circunstancias exigiesen.

Día 10 al 13.—Cuartel general con el batallón de Gerona y el escuadrón de la Guardia en marcha desde Yavi á Humahuaca (49 leguas), despoblado con sólo cuatro casas de posta arruinadas y algunos ranchos de indios en el mismo caso.

Consecuente á las últimas prevenciones del Virrey, el General en Jefe salió para Humahuaca el día 10, sin embargo de que otra nueva dificultad vino en este tiempo á aumentar las anteriormente dichas y á hacer más expuesta la continuación de esta campaña contra la cual parecía haberse conjurado hasta el Cielo. Un rayo que cayó en el almacén de pólvora de Potosí el día 26 de Diciembre dejó al Ejército y á las divisiones que operaban á la espalda sin reserva de municiones. Lima, que era el único punto donde existían los repuestos, distaba más de 500 leguas, y en algunos meses no podía repararse esta falta por mucha que fuese la actividad con que procediese el Virrey. Sin embargo de esto, las operaciones no fueron interrumpidas por el frente.

Día 14.—Cuartel general en Humahuaca, población pequeña de indios, abandonada por todos sus habitantes. Este pueblo es el primero que corresponde á las provincias llamadas de Abajo ó del Río de la Plata, cuya circunstancia lo ha hecho notable en la guerra del Perú; aquí principia la variación del país, de la guerra y de los hombres que se indicó en la descripción inserta en el día 14 de Noviembre del año anterior.

El General en Jefe pasó revista á las tropas que allí había, y de ella resultó que la fuerza de los Cuerpos que iban á emprender la campaña era la que se expresa á continuación:

Estado de la fuerza que existía en el Alto Perú á fines de 1816, con expresión de los puntos en que se hallaba situada.

Tenía el Ejército, inclusas guarniciones, al encargarse del mando el General la Serna		7.284
Cuerpos que no se hallan inclusos en los 7.284	Batallón de Gerona	764
	Cinco compañías del 1.° de Extremadura	615
	2.° de ídem	620
	Escuadrón Húsares de Fernando VII	110
	Idem Dragones de la Unión	120
	Compañía de caballería Granaderos de la Guardia	60
	Total	9.573

DESTINOS

En la Paz y sus dependencias, sin las dos compañías de Extremadura.	552
En Oruro y sus dependencias	182
En Santa Cruz de la Sierra	837
En Cochabamba	475
En Chuquisaca	1.602
En Potosí	658
En Cinti	934
En Tarija	328
Desertores al encargarse del mando el nuevo General	424
Total de bajas	5.992

Estado de la fuerza de operaciones con expresión de armas y Cuerpos.

		FUERZAS	
		Efectiva.	Disponible.
Infantería	Batallón de Gerona, con 8 compañías	914	762
	Cinco compañías del 1.° de Extremadura.	615	420
	Batallón de Chilotes, con 6 compañías	439	311
	Idem de Cazadores, con íd	402	303
	Idem de Partidarios, con íd	410	307
	Total	2.780	2.103

		FUERZAS Efectiva.	FUERZAS Disponible.
Caballería	Escuadrón Granaderos de San Carlos	90	64
	Idem Granaderos de la Guardia	97	69
	Idem Húsares de Fernando VII	170	124
	Idem Dragones de la Unión	180	136
	Idem 1.ª de Cazadores	134	102
	TOTAL	671	495
Artillería	Artilleros para el servicio de 12 piezas	130	106
	TOTAL DE TODAS ARMAS	3.581	2.704

NOTAS

1.ª La diferencia que se advierte entre la fuerza efectiva y disponible consiste en asistentes, enfermos, músicos, pitos, tambores y cornetas.

2.ª Las tres compañías de Extremadura que no se incluyen en este estado es por hallarse de guarnición en Puno y la Paz.

3.ª El escuadrón de Granaderos de San Carlos dejó en Cinti, con el Brigadier O'Relly, 50 caballos.

4.ª El aumento de fuerza que se da á Gerona es el resto, después de la deserción, que le quedó del primer regimiento y una pequeña parte del segundo.

5.ª El segundo batallón de Extremadura y el segundo escuadrón de Cazadores no se incluyen en el estado del Ejército de operaciones, y sí en Chuquisaca el primero y en Tarija el segundo, porque no se incorporaron al Ejército hasta el día 2 de Abril de 1817; por lo que apenas pudieron reemplazar las bajas que habían ocurrido en los tres meses y medio que se llevaban de campaña.

6.ª El batallón granaderos de Reserva que va incluso en la fuerza, situado en Chuquisaca fué empleado alternativamente en esta provincia y en la de Potosí.

7.ª El aumento de fuerza en el segundo estado que se advierte en los escuadrones de húsares de Fernando VII y dragones de la Unión, consiste en haberse refundido en ellos, en tiempo del General Ramírez, el que mandaba el Coronel Olavarría, titulado Guardia de honor.

En este mismo día se recibieron partes del Brigadier Olañeta, en que avisaba que iba á salir de Jujuy el día 12 con los batallones de Cazadores y Chilotes y parte del escuadrón de Marquiegui con dirección á Ledesma (30 leguas), con el fin de sostener la expedición de Orán, que debía reunirse al Ejército por esta parte, y á la cual suponía muy apurada, tanto por su corta fuerza como por la que sabía reunían los ene-

migos sobre el río Grande, con el objeto de interceptarle el camino de Jujuy.

Día 15 al 21.—Cuartel general en Humahuaca con Gerona y la Guardia, el primer batallón de Extremadura y el escuadrón de la Unión.

Se principió á fortificar á Humahuaca con el objeto de dejar allí con seguridad un destacamento que enlazase las comunicaciones del Ejército con la división de O'Relly y con las provincias de retaguardia. Esta obra debía consistir en cerrar las bocacalles del pueblo, aspillerar la iglesia y las casas que hacían frente á la campaña; en la construcción de un pequeño fuerte ó reducto con su foso en una altura muy inmediata al pueblo, y en un camino cubierto que uniese estas dos obras y protegiese la retirada de la primera á la segunda en el caso de no poderse mantener en aquélla el destacamento. Habiendo quedado casi concluídas dichas obras el 20, el General en Jefe dispuso trasladar su Cuartel general á las inmediaciones de Jujuy, adonde se proponía concentrar las expediciones que se encontraban maniobrando por diferentes puntos. En su consecuencia dispuso dejar en Humahuaca al Comandante de artillería la Rosa con 130 hombres de diferentes Cuerpos, seis piezas de artillería y los repuestos de armas y municiones que no se creyeron necesarias por entonces en Jujuy.

El Coronel Olavarría, segundo de la vanguardia que por ausencia de Olañeta había quedado mandando en Jujuy, daba parte de que habiendo dirigido el 8 una expedición sobre los puntos del Carmen y las Capillas con el objeto de recoger subsistencias, el escuadrón de dragones de la Unión, al mando de su Comandante D. José García Socoli, que hacía parte de ella, había sostenido un empeñado choque con dos escuadrones de dragones Infernales y un número considerable de gauchos, en el cual los enemigos habían sido batidos con pérdida de 40 hombres, consistiendo la nuestra en seis dragones y algunos caballos muertos ó heridos.

Desde el 22 al 25.—Cuartel general en marcha desde Humahuaca á Yala (27 leguas), hacienda ó casa de campo á tres leguas de Jujuy.

Este pueblo está situado en la confluencia de los ríos llamados Grande y Chico, formado el primero por la reunión del de Humahuaca, el de León y el de Reyes; el segundo es un torrente que se forma en la quebrada de Cuyaya; Jujuy tendrá como 300 habitantes, casi todos blancos ó de raza española. Sus costumbres y su carácter se ha manifestado ya cuando se habló de los habitantes de las provincias del Río de la Plata, á que pertenece este territorio.

Se encontró el país en una sublevación tal, que no había un solo individuo mayor de catorce años que no estuviese á caballo con las armas en la mano. En la población no se encontraron más hombres

que unos tres ó cuatro viejos decrépitos, uno de los curas párrocos, un ciego y un lego de San Francisco, á quien fué preciso prohibir que tocase las campanas, por haberse descubierto que sus toques servían de telégrafo á los enemigos. Las mujeres que quedaron en sus casas les hacían el servicio de espías. Su hermosura y el interés que inspiraban sus gracias á unos hombres que venían sin ver hacía mucho tiempo más que indias medio salvajes y asquerosas en los desiertos de Yavi y Humahuaca, les proporcionaba hacer con muchas ventajas este servicio.

Los recursos estaban reducidos, como era consiguiente, al poco ganado que se recogía á fuerza de marchas y de combates diarios. No puede imaginarse una insurrección más completa ni un espectáculo más triste.

Un destacamento, compuesto de 18 hombres de Extremadura y 10 caballos de dragones de la Unión que se había situado en la capilla llamada de Perico con el objeto de cubrir las avenidas de Salta, fué vivamente atacado el 23 por 500 caballos enemigos. El Capitán Don Pedro Becerra, de Extremadura, que lo mandaba, se atrincheró en la capilla, en donde hizo una brillante defensa. Habiéndose tenido antecedentes en Jujuy desde la noche anterior de que este ataque se iba á verificar, había dispuesto el Coronel Olarría, entonces Comandante general de este punto por ausencia del Brigadier Olañeta, salir él en persona con el primer batallón de Extremadura por el montuoso y quebrado camino que va desde Jujuy á Perico por el Comedero, al mismo tiempo que el Ayudante General del E. M., Seoane, con la compañía de granaderos de Chilotes, parte del de Extremadura y un piquete de dragones de la Unión lo verificaba por el camino real. La columna de Olarría se encontró al cuarto de hora de marcha con una fuerza enemiga tan considerable, que se disponía á retroceder á Jujuy, cuando el Coronel Carratalá se puso á la cabeza de la primera compañía de granaderos de su regimiento (Extremadura), con la cual arrolló los enemigos que defendían aquellos desfiladeros. La columna de Seoane, por su parte, no tuvo menores dificultades que vencer; mas al fin logró batir completamente cuanto se le oponía á su paso, distinguiéndose muy particularmente la compañía de granaderos de Chilotes. Reunidas las dos columnas en la llanura que media entre los Alisos y Perico, marcharon sobre la capilla, en que hacía los últimos esfuerzos el destacamento del Capitán Becerra, que se salvó por estos movimientos. Si Carratalá y Seoane no hubieran desplegado en esta ocasión tanta energía, el destacamento de Becerra hubiera sucumbido, á pesar de su heroica resistencia, cosa que hubiera sido de más consecuencia que lo que parece, por corresponder esta tropa al regimiento de Extremadura, Cuerpo peninsular que venía de Costa Firme y que formaba el nervio del Ejército.

Reunidas el 20 en el punto de la Reducción (20 leguas de Jujuy) las fuerzas que habían salido de este punto con Olañeta en auxilio de la expedición de Orán, regresaron al Cuartel general el 23. Los detalles de la penosa expedición Orán se insertan á continuación:

Expedición de Orán.

El 4 de Enero salió esta expedición de Hornillos para Orán (40 leguas) con la fuerza y con el objeto que se ha indicado anteriormente.

El 8 ocupó el valle de San Andrés, cuyo día fué atacado y deshecho el Cuerpo del Comandante Ramírez por 60 caballos nuestros al mando del Jefe de Estado Mayor de aquella división D. Bernardo de la Torre. Ramírez quedó muerto en el campo; sus soldados en número de 130 fueron acuchillados y dispersos.

El 10 se presentó el caudillo Arias, Gobernador de aquel partido por los disidentes, con toda su fuerza, que consistía principalmente en 400 hombres de caballería. Los enemigos escaramucearon por espacio de dos horas; pero al fin se replegaron con alguna pérdida, apareciendo de nuevo al día siguiente, en que, más escarmentados, se retiraron á la población de Orán, en donde se proponían hacer, é hicieron con efecto, la última resistencia.

El día 12 la columna expedicionaria ocupó la Misión, dirigió varios emisarios á los indios matacos y persiguió los restos de Arias, de la viuda de Padilla y de otros caudillos, batidos anteriormente en las provincias del interior hasta el río Grande. Los Oficiales y personas notables que fueron prisioneros en estos días se remitieron á Humahuaca, contándose entre ellos tres eclesiásticos, dos abogados y cinco propietarios comprometidos en la provincia de Cochabamba, á quienes se les expidió el correspondiente indulto por el General en Jefe. Derrotados y dispersos los enemigos que se hallaban por aquellos valles, emprendió la columna su marcha para Jujuy (60 leguas) por el desierto que separa este país de las provincias de Salta y el Tucumán, atravesando un bosque casi impenetrable de caobas y cedros de más de 25 leguas.

Al llegar á Río Negro se encontró la división con el caudillo Benavides con 200 gauchos, que fueron arrollados el 17. El 19 se presentó el caudillo Rojas, que hizo una resistencia obstinada en el río de las Piedras. El 20 fueron reforzados con 400 caballos más de la división de Güemes, que, cargando la expedición en diferentes direcciones, la pusieron en una situación muy crítica. Por fortuna, se les unió Olañeta este día; y después de una marcha penosa en que tuvieron varios soldados ahogados de sed y de calor, se tomó posición en la hacienda de

San Lorenzo, retirándose los enemigos á la de San Pedro, desde cuyo punto se sostuvo un ataque continuo hasta entrar el 23 en Jujuy. La pérdida total de los enemigos desde Ledesma puede reputarse en 120 hombres y la de la expedición en todas las acciones y movimientos de esta operación en más de 80, entre muertos y heridos; habiendo quedado los demás por algún tiempo imposibilitados para un servicio activo en razón á las fatigas, al cansancio y á las privaciones que sufrieron en esta trabajosa expedición.

Se recibieron noticias de las provincias del interior, en que avisaban las correrías hechas por los caudillos Lira, Carpio y otros en los distritos de Cochabamba y Oruro á fines de Diciembre anterior. El camino real de la Paz, Cuzco y Lima lo habían interceptado por Sicasica, robando y asesinando de un modo atroz á los pasajeros, cuya suerte había sufrido el cacique indio de Mosa, á quien habían muerto cruelmente por sospecharlo realista. Los Gobernadores respectivos avisaban al mismo tiempo haber tomado sus disposiciones, en consecuencia de las cuales habían sido dispersados los expresados caudillos, presentando los indios de la Paz las cabezas de Carpio y otros tres, y también los de Oruro las de dos. Avisaban asimismo del interior que el segundo del caudillo Padilla que vagaba por la provincia de Chuquisaca se había retirado hacia los montes de Juracares, frontera de Cochabamba, por cuya razón se disponía para marchar al Cuartel general el segundo batallón de Extremadura, conforme á las órdenes que se tenían comunicadas al General Tacón.

Cuartel general en Yala.

Del 27 al 31.—Habiendo sabido el General en Jefe que el Brigadier Alvarez se había visto precisado á dejar el mando de Tarija á causa de sus enfermedades, y siendo necesario en el Ejército el Comandante Vigil, que lo había vuelto á tomar, dispuso que marchase inmediatamente á relevarlo el Capitán de la compañía de preferencia de Gerona, D. Mateo Ramírez, que acababa de ser promovido á Comandante de batallón.

Se dieron las órdenes para verificar la reforma del segundo regimiento, y con el cuadro de éste y el que había resultado por la extinción del primero, se mandó formar el regimiento de la Unión Peruana, del cual se le dió el mando al Coronel del segundo, D. Sebastián de Benavente. Los Oficiales de los Cuerpos reformados que no tuvieron entrada en el cuadro de la Unión fueron colocados en los Cuerpos del país y en los expediçionarios.

La reforma del segundo regimiento, tan necesaria como la del primero, fué ventajosa hasta para los mismos individuos que la sufrieron; sin embargo, produjo varios descontentos y la deserción de los 300 hombres de tropa que se habían amalgamado en el batallón de Gerona. Se dice que era ventajosa hasta para los mismos que la sufrieron, porque, considerados hasta entonces como milicias los Cuerpos del país, con hacer una masa de ellos con los europeos, que era el plan de la Serna, ponía aquéllos en el rango á que siempre habían aspirado.

La deserción de los soldados no llamó la atención en el Ejército, en razón á que era una cosa común y sabida siempre que se mudaba de General. Cuando Pezuela relevó á Goyeneche, no sólo se experimentó una deserción escandalosa en todos los Cuerpos del Ejército, sino que este mismo primer regimiento, aunque mandado por otro Coronel, se sublevó en masa, perdiendo, por la deserción que se siguió á este movimiento, más de 400 hombres, sin embargo de que entonces no hubo más causa para ello que el simple cambio de General, y en esta época se reunió además la invasión de las provincias de abajo, que se miraba por los peruanos con un horror extraordinario, en consecuencia de las desgraciadas campañas de 1812, 13 y 14 sobre aquellos países.

Además de lo dicho se formó sobre la compañía de caballería de la Guardia el escuadrón de Granaderos de este nombre; dió á los batallones del país Ayudantes ó Jefes de instrucción y algunos cabos y sargentos, sacándolos de los expedicionarios, y puso también segundos Comandantes á los escuadrones del país, eligiéndolos en la clase de Capitanes de los expedicionarios ó en la Plana Mayor del Ejército, para que se encargasen del detall, instrucción y arreglo de ellos; puso la tropa á rancho, cuyo método era desconocido hasta entonces, con grave detrimento de la disciplina y de la salud del soldado; aplicó, en fin, una mano fuerte al pernicioso abuso de contarse en el Ejército casi tantas mujeres como hombres. Este desorden estaba tolerado porque se creía un medio poderoso de evitar la deserción, y era, por consiguiente, de corrección tan difícil como indispensable.

Cuartel general en Yala.

Desde 1.° al 16 de Febrero.—El 6 fué sorprendido el forraje que se hacía á las inmediaciones de Jujuy en el punto de San Pedrillo. En esta desgraciada ocurrencia perdimos 70 hombres de los Cuerpos del país y 40 de Extremadura y dragones de la Unión, con los Oficiales Cadórniga del primero, y Arregui del segundo, que murieron defen-

diéndose heroicamente. Esta sorpresa funesta, que tanto influyó sobre el entusiasmo y la moral de los enemigos, fué ejecutada por 400 caballos, compuestos de Dragones y Gauchos, con un tino y decisión admirables. Las tropas que había en la ciudad no tuvieron noticia del suceso hasta después de realizado. El Coronel Olarría, á quien correspondía el mando por ausencia del Brigadier Olañeta, que había marchado en aquella mañana al Cuartel general, ni había dado las disposiciones para la escolta y seguridad de los forrajeadores en este día, ni las tomó después que supo la desgracia, á pretexto de que Olañeta se había ausentado sin avisárselo ni dejarle instrucción alguna sobre el particular. Así que sólo salió en auxilio de los atacados el fogoso Capitán de Dragones Arregui, que á las primeras noticias montó á caballo con siete ú ocho hombrés de la guardia de prevención, sin orden de nadie, y con las cuales se metió en medio de los enemigos, donde pereció haciendo prodigios de bravura. El Teniente Cadórniga, por su parte, había hecho también una defensa heroica con algunos asistentes del batallón de Extremadura, que pudo reunir detrás de unas tapias inmediatas al paraje de la sorpresa. La carnicería que hicieron los enemigos en este puñado de valientes llegó hasta el extremo de degollar hasta los perros que llevaban.

Este suceso, más grave y de más transcendencia que la que puede imaginarse á primera vista, previno desfavorablemente la opinión de las tropas europeas respecto á Olañeta y Olarría, á cuyo descuido y personalidades atribuían, como era cierto, aquella sensible desgracia. Es preciso convenir en que, si por parte de Olañeta hubo omisión en no haber arreglado y avisado á Olarría su salida para el Cuartel general, por parte de éste se cometió una falta imperdonable en no haber proveído á la necesidad urgente de cubrir el forraje, cuyo servicio nada tenía que ver con sus enemistades personales.

El General en Jefe creyó que no convenía tomar partido alguno en este acontecimiento por ser ambos Jefes antiguos del Ejército, y se limitó, por lo tanto, á hacer prevenciones reservadas á los Comandantes de los Cuerpos expedicionarios para que calmasen el disgusto y las impresiones que había hecho en su tropa este funesto suceso.

Desde el 7 al 11.—El Cuartel general se trasladó el 7 á Jujuy, dejando en la hacienda de Yala un destacamento para mantener la comunicación con el punto de Humahuaca, único medio de conservarla expedita con el interior.

Reunidas en Jujuy todas las tropas que habían principiado la campaña, se disponía el General en Jefe á ocupar á Salta tan luego como se le incorporase el segundo batallón de Extremadura y los escuadrones de húsares de Fernando VII y segundo de Cazadores, que suponía

en marcha con este objeto y muy próximos ya á Humahuaca; cuya ocupación no podía verificar sin la reunión de estos Cuerpos, especialmente no pudiendo emplear en aquella operación los hombres y caballos que acababan de hacer la expedición de Orán mientras no se repusiesen y descansasen algún tanto.

Precisado el General en Jefe á permanecer en Jujuy por entonces, colocó en el punto de Perico el batallón de Chilotes y un escuadrón de dragones Americanos (antes primero de Cazadores), yendo él mismo á reconocer el terreno; estableció otro destacamento fuerte en los Alisos, y otro en el punto del Carmen, con cuyas medidas los enemigos no podían aproximarse á Jujuy, aunque empeñaban sin fruto diarios tiroteos con los referidos destacamentos. Otras varias columnas volantes recorrían los campos en persecución de las partidas enemigas y tenían el encargo de recoger las mulas, caballos y ganado, de que tanto necesitaba el Ejército.

El Coronel Carratalá, á quien se dió el mando de una de estas columnas, sostuvo un combate muy empeñado con 300 caballos enemigos, que duró todo el día 14. El valor de esta tropa y la destreza de su Jefe burló las combinaciones de los insurgentes; y á pesar de las dificultades que le ofrecía el terreno y de no tener á su disposición más que una pequeña partida de caballería, salvó todo el ganado que conducían al Cuartel general, donde entró en la misma noche.

Cuartel general de Jujuy.

Desde el 15 al 28.—Los destacamentos continuaron en los mismos puntos; el batallón de Chilotes fué relevado en su servicio de Perico por el de Cazadores. En la ciudad continuaban las tropas disfrutando de algún descanso, y las de la expedición de Orán se iban reponiendo visiblemente; pero en cambio las empleadas en los destacamentos y columnas móviles enviaban por docenas los enfermos á los hospitales, atacados de una terciana maligna que se padece en estos lugares, especialmente en la estación de aguas en que estábamos. Sin embargo, los Cuerpos expedicionarios no habían tenido hasta entonces tantos infestados como los del país, lo que se atribuía á su mejor sistema de policía.

Sabedor el General en Jefe de que en las inmediaciones de Sapla (cinco leguas) se hallaban reunidas gruesas partidas enemigas, y corriendo al propio tiempo la voz de que había llegado al mismo punto la vanguardia de Belgrano y que muy en breve lo verificaría todo el Ejército, quiso asegurarse por sí mismo de estas noticias haciendo un reco-

nocimiento general sobre los puntos indicados. Al efecto salió de Jujuy al anochecer del 26 con el primer batallón de Extremadura, cuatro compañías del de Gerona, los escuadrones de la Guardia y primero de dragones Americanos y dos piezas; y habiéndole amanecido en las inmediaciones de dicho punto de Sapla, logró completamente su objeto agarrando varios prisioneros, por cuyas declaraciones se supo que eran falsas las noticias que corrían de haberse movido las tropas del Tucumán. El General dió descanso á su columna hasta las dos de la tarde, hora en que regresó á la ciudad con algunas cabezas de ganado vacuno que hizo recoger sobre la marcha.

Cuartel general en Jujuy.

Desde el 1.° al 7 de Marzo.—Se incorporó el escuadrón de húsares de Fernando VII, habiendo logrado acuchillar desde el volcán á Yala una reunión de gauchos, que en número de más de 200 habían tratado de incomodarle la marcha. El Ayudante D. Andrés García Camba se distinguió en este encuentro. Con este pequeño refuerzo se disponía el General en Jefe para marchar sobre Salta sin esperar los otros dos Cuerpos de que se ha hablado, cuando el día 4 se supo la sorpresa de Humahuaca ocurrida el día 1.°. El caudillo Arias, á pesar de haber sido batido por la expedición de Orán y perseguido hasta las márgenes de Río Grande, se había rehecho y unido con otras partidas, y había concebido el proyecto de sorprender el destacamento de Humahuaca en el momento que menos podía temerse, pues que se dudaba hasta de su existencia. Para realizar esta atrevida operación practicó en pocos días una marcha de más de 60 leguas, y al amanecer del día 1.°, según queda indicado, cayó sobre la población sin ser percibido ni sentido de nadie con 300 gauchos y algunos indios á pie.

La guarnición sorprendida en el pueblo trató de replegarse al fuerte que se había construído en el cerro que lo dominaba; pero fué acuchillada dentro de las mismas calles, quedando muerto en ellas el Comandante la Rosa y una tercera parte de los individuos de tropa. El resto fué prisionero, con seis cañones, 500 fusiles, un considerable repuesto de municiones de ambas armas, víveres y otros varios efectos que allí había.

Esta ocurrencia, aunque poco importante por el número de tropa que se había perdido, era no obstante de la mayor consecuencia, por haber quedado completamente cortadas nuestras comunicaciones con el interior y haber puesto en manos de los enemigos una porción de armas y efectos, de que Arias había manifestado suficientemente que era

capaz de sacar partido en un país tan entusiasta y decidido por la causa de los independientes. En su consecuencia, creyó el General en Jefe que era imposible continuar las operaciones de frente sin batir esta nueva reunión de cabecillas que ocupaba nuestro flanco izquierdo y nuestra retaguardia, á quienes era preciso arrancar á cualquier costa los cañones, los fusiles y las municiones de que se habían apoderado en Humahuaca.

La operación era ardua porque había que operar á grandes distancias, en un país casi desierto, montuoso y malsano, de que los enemigos eran dueños y naturales. Sin embargo, la urgencia era tanta que al día siguiente de recibir la noticia se dispuso: que el Coronel Centeno, con su batallón de Chilotes y los escuadrones de húsares de Fernando VII y granaderos de San Carlos, marchase por el camino de Humahuaca con el objeto de perseguir vivamente á Arias por esta parte, mientras que el Brigadier Olañeta, que debía salir dos días después con los batallones de Cazadores y Partidarios y los dos escuadrones de dragones Americanos, se dirigía á Orán por Río Negro y Ledesma, donde se calculaba que debía retirarse Arias al verse acosado por Centeno.

Cuartel general en Jujuy.

Desde el 8 al 11.—La fuerza de los Cuerpos que quedaron en este punto, después de salir para sus respectivos destinos las expediciones de que acaba de hablarse, fué la siguiente:

	FUERZA	
	Efectiva.	Disponible.
Batallón de Gerona	807	434
Primer batallón de Extremadura	419	291
Escuadrón Granaderos de la Guardia	80	54
Dragones de la Unión	163	115
Artilleros para el servicio de seis piezas	58	34
TOTAL	1.527	928

La diferencia que se advierte entre la fuerza efectiva que tienen en esta fecha los Cuerpos, á la que tenían al emprender la campaña, consiste en las bajas de muertos, prisioneros y desertores que hubo en los dos meses anteriores; y la que resulta entre la efectiva y disponible con que aparecen en este día, procede de las bajas naturales y de la

multitud de enfermos que había en los hospitales con las tercianas malignas que se padecen habitualmente en este país, cuya enfermedad, á que dan los naturales el nombre de Chucho, había causado los mismos estragos y aun obligado á retirarse el año de 1815 al General Pezuela.

La poca fuerza que quedó en Jujuy por las causas manifestadas obligó al General en Jefe á retirar los destacamentos de Yala, Perico, el Carmen y los Alisos, que no podían ser relevados ni sostenidos.

Los tiroteos en estos días fueron continuos; pero reducida nuestra fuerza disponible de caballería á 203 hombres, mal montados, los enemigos, que eran rechazados por nuestras partidas de infantería en un punto, aparecían con más fuerza y resolución en otro inmediato; de manera que hasta las gentes que salían por agua á los ríos que circuyen la población eran atacadas y tomadas por los gauchos. Las bestias no podían salir á forrajear, y como en el pueblo no había grano ni forrajes secos de especie alguna por no conocerse en estos países, resultaba que era necesario aventurar una acción empeñada cada día para proporcionarse algunas cañas de maíz y algunas carnes con que atender á la subsistencia de hombres y caballos, que, acosados por la fatiga, el hambre y las enfermedades, se disminuían y debilitaban de un modo espantoso.

El General en Jefe en este conflicto dispuso que se cerrase el pueblo con parapetos de campaña, cuyas obras se practicaron con suma actividad y nos hicieron un excelente servicio.

Cuartel general en Jujuy.

Día 12.—En este día creyeron los enemigos dar un golpe de mano á los forrajeadores, semejante al que habían dado en San Pedrito el día 6 de Febrero. A este fin habían reunido y emboscado desde por la noche como unos 300 caballos al mando de Saravia, Jefe de E. M. de Güemes. Nuestro Jefe del E. M. G., Valdés, frustró esta sorpresa atacándoles en sus mismas emboscadas, en que perdieron 34 hombres muertos ó heridos, teniendo por nuestra parte 10 hombres de estos últimos y tres de los primeros; también tuvimos la pérdida irreparable de más de 200 bestias de silla y carga que sus dueños habían hecho salir á pastar á las inmediaciones del pueblo por el lado opuesto adonde se había ido á forrajear, creídos de que allí no podrían ser tomadas por los enemigos.

Cuartel general en Jujuy.

Día 13.—Los enemigos, en número de 600 caballos, tuvieron la osadía de atacar los puestos del Cuartel general este día. El General en Jefe dispuso que el Jefe de E. M. pasase el río Chico y les cayese sobre el flanco izquierdo con unos 50 caballos y 200 infantes de Extremadura al mando del Coronel Carratalá, mientras que el Comandante Forés, Ayudante de Campo del General, los entretenía por el frente con algunas escaramuzas de caballería, sostenido por dos pequeñas columnas de infantería al mando del Comandante Villalobos y del Ayudante de E. M. la Torre. La acción se empeñó vivamente sobre ambos puntos; la división que debía operar sobre la izquierda enemiga logró envolverla, con lo que se pusieron todos en desordenada fuga, logrando acuchillarlos y perseguirlos hasta la cuesta del Comedero, con pérdida de 50 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; nosotros perdimos al Comandante Torres, que fué muerto en una carga, cinco dragones de la Unión que tuvieron igual suerte, dos de la Guardia y hasta 15 heridos más de los otros Cuerpos. Si hubiésemos tenido 200 caballos siquiera en buen estado este día, una acción que no tuvo consecuencia alguna habría sido decisiva.

Cuartel general en Jujuy.

Día 14.—Los enemigos no se presentaron este día, lo cual se atribuía al escarmiento del día anterior. El General en Jefe dispuso que en el siguiente se hiciese el forraje de las pocas bestias que nos quedaban en la Tablada y Mesetas, que se encuentran en la dirección de Yala.

La falta absoluta en que estábamos de noticias, que no podían adquirirse á precio alguno ni proporcionarse por medio de partidas exploratorias de caballería, nos hacía ignorar los refuerzos que venían del Tucumán, y que al mando de Gorriti se incorporaron con Güemes en este día.

Cuartel general en Jujuy.

Día 15.—En consecuencia de las disposiciones anteriores, al amanecer de este día se colocó la compañía de granaderos de Gerona, al mando de su Capitán Sanjuanena, en el barranco que cubre la Tablada de Jujuy por la parte de Humahuaca, á distancia de media legua. El Capitán Or-

tega, con la de granaderos de Extremadura y 24 caballos de la Guardia, se situó á dos tiros de cañón sobre la derecha del río Chico. A las diez de la mañana se presentaron los enemigos sobre todos los puntos, haciendo los ataques y escaramuzas que tenían de costumbre. El Capitán Ortega fué herido gravemente en una de éstas, por cuya causa recayó el mando de aquel punto en el Capitán Martínez, que mandaba el pelotón de la Guardia. A las dos de la tarde dió parte el Capitán Sanjuanena de que era atacado con fuerzas muy superiores, y pedía refuerzos y municiones con la mayor instancia. El Jefe del E. M. G. salió inmediatamente en su auxilio con la mayor parte de caballería que había disponible, dos piezas de artillería y las municiones que necesitaba Sanjuanena. Este refuerzo fué muy oportuno. Los enemigos fueron por esta parte rechazados, perseguidos y acuchillados por espacio de dos leguas, con pérdida de unos 30 hombres muertos y prisioneros, sin haber nosotros tenido más que seis heridos.

Mientras esto pasaba por el Norte, ó bien sea por el lado de Humahuaca, los lanceros de Tucumán, al mando de su Coronel Gorriti, que se habían reunido á la división de Güemes en la noche anterior, cargaron el pueblo por las avenidas del Tucumán y Salta con una decisión extraordinaria. Los restos de Gerona y Extremadura que pudieron reunirse, tomaron posición á la orilla izquierda de río Chico en diferentes secciones al mando del Coronel Carratalá, del primer Comandante Villalobos y del Teniente Coronel la Torre, y al de Ferraz los pocos caballos que habían quedado en la plaza. Al mismo tiempo que el General en Jefe, saliendo de la cama, en que se hallaba gravemente enfermo, hacía cubrir los parapetos por los asistentes y enfermos del hospital que pudieron tomar las armas. El ataque fué vivo y decidido por ambas partes, y hubiera sido muy satisfactorio el resultado de este día si no hubiésemos tenido la desgracia de que el Capitán Martínez, que, según se ha dicho, mandaba el pelotón de granaderos de la Guardia, se hubiese comprometido en una emboscada que le habían dispuesto con mucha anticipación los lanceros de Gorriti, los cuales cayeron sobre él en número de 200 en momentos que no podía ser auxiliado. Estos valientes soldados, todos europeos, vendieron bien caras sus vidas; pero al fin quedaron muertos en el campo, menos el Capitán, un trompeta y un soldado, que fueron hechos prisioneros, cubiertos de cuchilladas y lanzazos. La noche puso término á estos obstinados ataques. Los enemigos perdieron más de 150 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, no obstante lo cual tuvieron la insensata arrogancia de llamar á esta acción el día grande de Jujuy. Nosotros tuvimos 28 hombres muertos y 12 heridos, con un Oficial de los primeros y tres de los segundos.

Cuartel general en Jujuy.

Día 16.—La compañía de granaderos de Gerona, que por la mala inteligencia de las órdenes que se le habían comunicado había pasado la noche anterior en la hacienda de los Alisos, en vez de retirarse al pueblo, según se le tenía prevenido, lo verificó en la mañana de este día, abriéndose paso con la mayor decisión por medio de 250 caballos enemigos. El Jefe de E. M. G. salió á sostenerla, y realizó su entrada en el Cuartel general á las doce del día con sólo la pérdida de cinco heridos.

Cuartel general en Jujuy.

Día 17 al 31.—Casi al mismo tiempo que salió del Tucumán la división de Gorriti para reforzar la de Güemes, de que se ha hablado, lo verificaron otras dos columnas, destinadas la una á las provincias del interior, al mando del Coronel La Madrid, con 400 hombres, y la otra sobre Orán, fuerte de 800 infantes del núm. 2, 100 caballos y dos piezas, siendo su objeto envolver y batir aisladamente la división de Olañeta, que operaba á la sazón sobre este punto. El movimiento simultáneo de estas tres columnas hizo correr la noticia de que todo el Ejército de Belgrano se dirigía sobre Jujuy, donde no podíamos oponerles la cuarta parte de las fuerzas que se le suponía. La situación del General en Jefe era, seguramente, bien crítica. No podía abandonar á Jujuy, porque era el punto adonde debían replegarse las divisiones que operaban sobre Orán, á las cuales no podía dárseles aviso ni órdenes de especie alguna, por la incomunicación absoluta en que se hallaba con ellas. Tampoco podía hacer frente á Belgrano con 700 hombres, que era toda la tropa disponible que tenía en el Cuartel general. Es menester confesar que Belgrano cometió una gran falta, y que acreditó en esta ocasión con su conducta la poca capacidad militar que le habían hecho perder las batallas de Vilcapugio y Ayohuma.

Los ataques al pueblo, los tiroteos con las partidas de forraje, y el robo de toda cabalgadura que se separaba sin escolta de las tapias de la población, eran diarios y continuos. No se descansaba un momento de noche ni de día; las mujeres que habían dejado en la población con el objeto, según se ha dicho, de que les sirviesen de espías, extendían sus maniobras hasta el punto de seducirnos los soldados europeos. Nuestra situación era tan desesperada, que ni podíamos reprimir estos crímenes. En semejante estado, el General en Jefe se vió precisado á

enviar al campo enemigo, con un Oficial parlamentario, unas 20 mujeres de todos rangos, que se designaban como las más comprometidas en este género de servicio.

Cuartel general en Jujuy.

Día 1.° Abril.—En la tarde de este día salió el Ayudante de Estado Mayor la Torre con una columna de 200 infantes y 30 caballos, con objeto de proporcionar á toda costa algún ganado en la quebrada y alturas del río de León; la columna principió á batirse desde su salida del Cuartel general, y tuvo que atrincherarse para pasar la noche en la hacienda de Yala.

Cuartel general en Jujuy.

Día 2.—Hallándose empeñada con los enemigos en la mañana de este día en la quebrada del río León la columna de la Torre, se le dió parte de que á su retaguardia, entre Yala y la boca de dicha quebrada, se veía una fuerte columna de infantería y caballería. Esta noticia puso en sumo cuidado á este Jefe, por creer enemiga aquella tropa, en razón á que no se tenía la menor noticia de nuestras provincias del interior desde la pérdida de Humahuaca; pero habiendo marchado á reconocerla personalmente, tuvo la agradable sorpresa de encontrarse con el Coronel Sardina, que venía de Charcas con el segundo batallón de Extremadura, el segundo escuadrón de Cazadores y un convoy de municiones y algún dinero, que traía de Potosí, todo lo que entró este mismo día en el Cuartel general.

El Coronel Sardina traía comunicaciones poco satisfactorias de las provincias de retaguardia, especialmente de la de Cochabamba, en que habían aparecido de nuevo los caudillos Lira y Gandarillas en un estado más imponente que nunca. Pero respecto á nuestras dos expediciones de Orán, nos dió la agradable noticia de haber llenado su objeto y de hallarse de regreso por los mismos caminos que habían llevado, tanto la de Centeno como la de Olañeta.

El General en Jefe creyó que debía aprovechar este precioso momento, y dispuso en su consecuencia: que el Jefe del E. M. G. y el Coronel Carratalá saliesen inmediatamente con toda la fuerza disponible que había quedado aquel día en la plaza, y que no llegaba á 500 hombres, para caer de sorpresa sobre el Coronel Cortés, Gobernador de Jujuy por los enemigos, el cual se encontraba situado con su división en

el camino que debía traer Olañeta. La operación se dispuso con tal prontitud, que al anochecer de este día tomaba la ofensiva y salía por la puerta del Tucumán la columna de Valdés, al mismo tiempo que la de Sardina hacía su entrada por la de Potosí.

Cuartel general en Jujuy.

Día 3.—Al amanecer de este día se verificó con la mayor felicidad la sorpresa proyectada en el anterior. La compañía de cazadores del primer batallón de Extremadura, conducida por el Coronel Carratalá, tomó sucesivamente una patrulla y dos avanzadas enemigas sin disparar un solo tiro, y cayó, por consiguiente, la columna sin ser sentida sobre el campamento de Cortés, que se hallaba en los bajos de Zapla con más de 300 hombres en el mayor descuido. Hombres, caballos, equipajes y ganado, todo quedó en nuestro poder, excepto Cortés, que pudo escapar en camisa con dos Oficiales y cuatro ó cinco de tropa, sin más pérdida por nuestra parte que tres heridos.

Por la relación de los prisioneros se supo que esta división se había quedado observando á Jujuy mientras que todas las fuerzas de Salta habían marchado sobre San Pedro para caer de refresco sobre la división de Olañeta, el cual, sabedor de este movimiento, se había corrido por su derecha á tomar el camino que conduce por Hormenta á Jujuy.

El Jefe de E. M., luego que recibió estos avisos, se dirigió á las Capillas, que era el único punto donde podía ser atacado Olañeta después de haber verificado el cambio de camino que queda indicado. Con efecto, á dos leguas del citado punto, y durante un pequeño descanso que creyó necesario dar á la tropa, fué atacado Valdés de improviso por las divisiones de Güemes, Saravia y Gorriti, que, cerciorados de la nueva dirección que llevaba Olañeta, marchaban á su encuentro precipitadamente sobre el paraje referido. El ataque fué corto, pero vivo. Los enemigos fueron dispersos con pérdida de 25 hombres muertos ó heridos. La división completó su movimiento y campó en las Capillas la noche de este día.

Cuartel general en Jujuy.

Día 4.—La columna del Jefe de Estado Mayor permaneció este día en las Capillas, en donde recogió más de 300 reses vacunas.

Llegaron al Cuartel general las divisiones de Olañeta y Centeno, que habían salido sobre Orán con la fuerza y con el objeto que se dijo en el día 7 de Marzo.

La columna de Centeno atacó á Arias en el valle de San Andrés, y habiéndole tomado varios prisioneros, supo por éstos que la artillería, parte de los fusiles y municiones que habían tomado en Humahuaca se hallaban enterrados en aquellas inmediaciones. Con estas noticias pudieron recobrar las seis piezas perdidas y rescatar los prisioneros, menos los Oficiales, que nos habían hecho en Humahuaca, los que habían internado con antelación entre los indios matacos. Nuestra tropa continuó sobre Orán, en donde se incorporó con Olañeta, que llegó al mismo tiempo á aquel punto por el camino de Ledesma. Arias fué nuevamente arrojado del otro lado del río Grande, y después de un corto descanso, regresaron al Cuartel general por las mismas direcciones que habían llevado. La expedición de Centeno, á pesar de haber sido la que obtuvo el resultado que se había propuesto el General en Jefe, sufrió muy poco, en razón á haber hecho su movimiento por un país sano y en que encontró las subsistencias necesarias. Sin embargo de que tuvo la sensible pérdida del Ayudante General de Estado Mayor D. Antonio Seoane, cuyo Jefe, habiéndose adelantado el día 2 desde Hornillos con el objeto de alcanzar el segundo batallón de Extremadura, fué atacado sucesivamente por las diversas partidas de gauchos que infestaban el camino, con las que se batió por espacio de 10 leguas. Pero habiéndole muerto sus asistentes y los cinco húsares de Fernando VII que le acompañaban, lo tomaron al fin prisionero en los Molinos de Yala, lo que sin duda no hubieran logrado si no le hubiesen embolado el sobresaliente caballo que montaba. La defensa que hizo Seoane aun después de haber quedado solo y de estar pie á tierra rodeado de más de 30 enemigos, fué heroica, y merece que se haga de ella una mención particular.

La división de Olañeta, al contrario, perdió más de una cuarta parte de su fuerza por razones opuestas. Los enemigos le incomodaron toda la marcha de ida y vuelta, y en una emboscada que le hizo el caudillo Benavides en los montes del Río de las Piedras, estuvo para perecer con sus Ayudantes de Campo. A su regreso al Cuartel general también estuvo en mucho peligro su columna, la cual hubiera sufrido sobremanera si no hubiese sido sostenida y auxiliada con tanta oportunidad por la del Jefe de Estado Mayor del modo que se ha referido en el día 3. La pérdida total de los enemigos en esta expedición, según los partes de ambos Comandantes, consistió en 115 hombres muertos, heridos ó prisioneros, y la nuestra en el Comandante Seoane, los siete individuos que le acompañaban, tres más del batallón de Chilotes, y hasta 70 hombres de la división de Olañeta, muertos la mayor parte de ellos de enfermedad en los penosos movimientos que hizo sobre el río Grande. Es de notar aquí que el batallón núm. 2 de Buenos Aires, con 100

caballos, al mando del Coronel Bustos, que había salido del Tucumán con el objeto de cortar y envolver la división de Olañeta, según se ha indicado, tuvo que retirarse desde el río del Valle, destruído por la fatiga de las marchas y de las enfermedades, circunstancia que favoreció sobremanera á nuestra apurada división, que no habría podido resistir la reunión de estas fuerzas.

Día 5.—Llegó la división del Jefe del Estado Mayor con el ganado y prisioneros de que se ha hablado anteriormente. Los enemigos, escarmentados en todas direcciones, y vista la reunión de todas nuestras fuerzas, no menos que por el gran cansancio en que se encontraban, replegaron su grueso á Salta, dejando á nuestro frente algunas partidas de observación. Los forrajes pudieron, por consiguiente, hacerse á alguna más distancia de la población, la tropa principió á tener ración abundante de carne, y todo cambió de aspecto desde este día.

Desde el 6 al 11.—Reunido en este punto todo el Ejército con el refuerzo que había venido del interior, pasó el General en Jefe una revista, de la que resultó el estado de fuerza que se inserta á continuación:

	FUERZA	
	Efectiva.	Disponible.
INFANTERÍA		
Batallón de Gerona	780	418
Primero de Extremadura	403	297
Segundo de ídem	608	504
Chilotes	405	300
Cazadores	315	186
Partidarios	343	201
	2.854	1.906
CABALLERÍA		
Escuadrón Granaderos de la Guardia	50	32
Idem de San Carlos	80	56
Húsares de Fernando VII	161	108
Dragones de la Unión	148	88
Dragones americanos	140	112
Cazadores montados, antes segundo	96	75
	675	471
Artilleros para el servicio de las piezas	53	40
TOTAL GENERAL	3.582	2.417

Se ve por el estado anterior que nuestra fuerza efectiva en este día es próximamente igual á la que se revistó en Humahuaca al principiar las operaciones, y la disponible algo menor; por manera que las bajas

ocurridas durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, apenas pudieron reponerse con el segundo batallón de Extremadura y segundo escuadrón de Cazadores.

Día 12.—En este día salió para el interior una columna de 200 hombres de infantería y caballería á las órdenes del Sargento Mayor de Extremadura D. Benito García del Barrio. La comisión que llevaba esta columna era la de conducir órdenes á los Jefes de las provincias de retaguardia y pliegos para el Virrey, con quien no habíamos tenido más comunicación desde la pérdida de Humahuaca que las que había traído el Coronel Sardina.

A pesar de que el General en Jefe estaba tocando á mucha costa todas las dificultades que había previsto antes de emprender esta campaña, sin embargo, hallándose resuelto á llevar al cabo las terminantes órdenes que había recibido del Virrey, empleó este día y los siete anteriores en disponer y arreglar la división que debía acompañarle para atacar y tomar la ciudad de Salta, donde había reunido Güemes todas sus fuerzas. La necesidad de conservar á Jujuy libre de un golpe de mano, por ser el depósito donde se encontraban nuestros pequeños repuestos, hospitales, etc., y el estado de cansancio en que por otra parte se hallaban los Cuerpos que acababan de hacer la expedición de Orán, le obligó á dejar en este punto con el Brigadier Olañeta los batallones de Partidarios, Cazadores y Chilotes, ocho piezas de artillería y partidas de todos los escuadrones, compuestas de los que tenían peores caballos. El General en Jefe, con el resto, conviene, á saber; con los dos batallones de Extremadura, el de Gerona y la caballería disponible con cuatro piezas, que todo sumaba 711 infantes y 300 caballos, se preparó para marchar el día siguiente.

Día 13.—Cuartel general en marcha desde Jujuy al río Perico (siete leguas).

Las partidas enemigas se dejaron ver en los Alisos á las once de la mañana. El tiroteo duró todo el día, aunque sin consecuencia alguna.

Día 14.—Cuartel general desde el río Perico á la Caldera (seis leguas).

Continuaron los tiroteos del día anterior desde el momento de levantar el campo hasta el de situarse en las alturas de la Caldera, de donde fué necesario desalojar á viva fuerza los enemigos, que se habían propuesto defender este punto con 400 á 500 caballos.

Día 15.—Cuartel general en marcha desde la Caldera á Salta (cinco leguas). Esta ciudad es capital de la provincia de su nombre, con una población de 6.000 habitantes.

El General en Jefe, persuadido de que las divisiones reunidas de Güemes y Gorriti harían en este día una vigorosa resistencia aprove-

chando las ventajas del terreno, que estaba cubierto de bosques, cortado por los ríos Baquero y Viema, y dominado todo el camino por montañas bajas que les facilitaban los movimientos de su caballería, dispuso: Que las compañías de cazadores de Extremadura y tres de Gerona, con 25 caballos al mando del Ayudante General de E. M. la Torre marchasen á la cabeza de la división, mientras que otras dos compañías por los flancos aseguran la marcha. La columna de la Torre se empeñó desde muy temprano. Los enemigos, en número de 500 hombres, defendieron el terreno á palmos, siendo preciso, por lo tanto, empeñar una acción particular en cada punto que les ofrecía alguna ventaja. Las compañías de cazadores de Extremadura, al mando de sus capitanes James, Agustín y Barrandalla, se condujeron admirablemente este día. Las alas de tiradores fueron cargadas diferentes veces por la caballería, á la que rechazaron constantemente formando los grupos en todas direcciones. A la una del día, arrollados los enemigos que se habían presentado hasta entonces, se situó toda la división á la entrada de la pampa de Castañares, que es una llanura de una legua, que se extiende hasta la ciudad. A las tres de la tarde se continuó la marcha en tres columnas paralelas: la de la derecha al mando del Coronel Sardina, compuesta del escuadrón de húsares y del primero de dragones Americanos, debía envolver la población, mientras que la del centro, al mando de Carratalá, atacaba de frente el pueblo. Los enemigos, al ver nuestras disposiciones, formaron delante de la ciudad en número de unos 1.100 hombres, todos de caballería, con numerosas guerrillas sobre su frente y flancos. En este estado, el General en Jefe hizo que dos piezas de artillería principiasen sus fuegos, mientras completaba sus movimientos la columna de Sardina; pero Güemes, viendo que se le iba á empeñar en un género de ataque contrario á su sistema de guerra, se retiró precipitadamente á retaguardia de la población, á cuya salida se halló envuelto por los escuadrones de húsares y dragones Americanos, que los acuchillaron y persiguieron vivamente hasta más allá del río Arias. La pérdida de los enemigos en este día consistió en 115 hombres muertos, heridos ó prisioneros, y la nuestra en la de tres oficiales heridos, entre ellos el capitán James, y 30 hombres muertos y heridos de tropa. La ciudad se encontró aun más abandonada que Jujuy; sólo dos hombres quedaron en ella, siendo de advertir que uno de ellos lo verificó de acuerdo con Güemes, y el otro, que era un tal Viola (1), muy conocido en estos países por estar continua-

(1) Este Viola es el mismo que servía de Ayudante al General Olañeta cuando se separó de la obediencia del Virrey. Es de notar que Olañeta conocía este malvado mejor que nadie, y que no podía, por consiguiente, ignorar sus relaciones con los enemigos.

Véase el tomo I de esta misma obra, pág. 7, nota 2.—*C. de T.*

mente pasándose de uno á otro Ejército, se creía que lo hiciese también en la misma forma. La división campó á las inmediaciones del pueblo, y el General en Jefe se alojó en la plaza con un batallón y un escuadrón de caballería.

Cuartel general en Salta.

Del 16 al 18.—Los enemigos se presentaron estos días en pequeñas partidas, que fueron rechazadas por las nuestras, con poca pérdida de ambas partes. El Coronel Vigil hizo una expedición sobre los puntos de la Pedrera y de la Isla, con el objeto de explorar el campo y recoger algún ganado, pues en el pueblo no se encontraron sino unas pocas harinas que sirvieron para los enfermos. Esta columna fué vivamente atacada, pero obtuvo el objeto de su comisión sin más pérdida que la de ocho hombres heridos.

El Comandante Castro hizo otra salida sobre la hacienda de Burgos con el mismo objeto y resultado, aunque sin más pérdida que la de dos hombres heridos.

El General en Jefe se acabó de convencer al ocupar este punto que la sublevación de las provincias de Salta y Tucumán era de un género tal que no había tenido ejemplo hasta entonces en estos países, y que no es verosímil que se reproduzca con más decisión en parte alguna. Los habitantes de los pueblos, haciendas y rancherías de toda la campiña se hallaban, á imitación de los de la capital, armados y montados desde la edad de doce años hasta la de sesenta; por manera que no se veía ningún hombre por parte alguna sin oir en seguida tiros. El espectáculo era imponente y daba lugar á serias meditaciones, porque un entusiasmo tan extraordinario y tan general debía excitarnos ideas muy tristes.

Cuartel general en Salta.

Día 19 al 22.—Expedición del Bañao.—En la tarde del 19 dispuso el General en Jefe que saliese con dirección al Bañao (10 leguas) una expedición compuesta de 400 infantes de Gerona y 180 caballos sacados de todos los escuadrones, mandados los primeros por Villalobos, los segundos por Vigil y el todo por el Coronel Sardina. Esta columna debía hacer un reconocimiento sobre las fuerzas enemigas que parecían reunirse sobre este punto, adonde habían retirado una porción considerable de ganado, de que teníamos suma escasez. Las guerrillas de esta división tropezaron con los puestos enemigos á las once de la noche, y por consiguiente no se pudo verificar la sorpresa proyectada.

En la madrugada del 20 se presentó una fuerza enemiga como de cuatro escuadrones, que principió, según su costumbre, á defender el terreno á palmos, aprovechando todas las ventajas que le ofrecía. A las once de la mañana se reunieron á las inmediaciones de las casas del Bañao como 500 caballos. La imposibilidad de cargarlos decididamente con los 180 mal montados que llevaba Sardina, obligó á auxiliar el movimiento con la infantería. La compañía de granaderos de Gerona recibió orden de explorar y cubrir el flanco derecho, mientras que el resto hacía un esfuerzo por el frente. La operación se verificó con felicidad; los enemigos abandonaron la hacienda, dejando los ranchos y los pocos efectos que allí tenían; pero los granaderos de Gerona tuvieron la desgracia de ver acuchillados sus tiradores, sin que pudiera auxiliarlos la reserva, que no distaba de ellos 200 pasos. La celeridad con que las partidas enemigas que habían quedado en el monte, en donde tuvo lugar esta ocurrencia, sablearon y despojaron los granaderos referidos, fué sorprendente; y no puede comprenderse por los que no sepan que estos hombres no necesitan apearse de sus caballos para desnudar á un muerto y recoger del suelo cualesquier cosa por pequeña que sea.

Ocupada la casa y asegurado el Comandante General por la relación de ocho prisioneros que se habían hecho, que no era en aquel paraje y sí en la quebrada de Escoipe (dos leguas) donde se habían retirado los ganados de aquellas inmediaciones, dispuso contramarcha en esta dirección á las tres de la tarde. Los enemigos creyeron, sin duda, que este movimiento era una retirada, y en su consecuencia, con una audacia hasta entonces no vista atacaron simultáneamente la retaguardia, flancos y cabeza de la columna. En todas partes fueron rechazados; pero la banda de tambores y los prisioneros que iban á la cabeza sufrieron mucho. El Comandante General fué atravesado de un balazo á quemaropa, y la situación de la división se hizo desde este momento crítica. Los ataques continuaron con más ó menos empeño toda la tarde, hasta que al anochecer campó la columna en la embocadura de la referida quebrada de Escoipe. En este punto no se encontró tampoco ganado por haberlo alejado los pastores durante el día, operación que hacen con una destreza extraordinaria aun á la vista de las partidas que los persiguen. Frustrado el objeto principal de la expedición, herido mortalmente el Comandante General, á quien era necesario conducir en una camilla, y con recelos fundados de que las divisiones de Güemes y Gorriti se reuniesen, como se verificó en aquella noche, el Coronel Vigil, en quien había recaído el mando, dispuso regresar al día siguiente al Cuartel general.

Al amanecer del 21 se emprendió la marcha por medio de los mon-

tes que conducen á Salta, desalojando sucesivamente los enemigos de las diferentes emboscadas que habían dispuesto la noche anterior sobre el camino. A las nueve de la mañana se encontraban las tropas de ambas partes en las espaciosas llanuras del Rosario, dirección precisa de nuestra columna, en que Güemes había reunido, en efecto, más de 1.000 caballos. Nuestros dragones de la Unión, que formaban casi toda nuestra fuerza de caballería, fueron arrollados y batidos al salir á la llanura, y la división se encontró, por consiguiente, completamente envuelta desde este momento. Gerona formó el cuadro y metió dentro los heridos. Los enemigos fueron rechazados en las diversas cargas que emprendieron sin fruto; pero como el país era tan llano y el objeto que presentaba el cuadro era tan grande en el intermedio de las cargas, sus partidas de tiradores hacían un fuego vivo y mortífero sobre nuestra masa, en que causaron bastante daño. La división atravesó la llanura en este orden, hasta que los enemigos, cansados de un combate de treinta horas casi continuas, y convencidos de que no podían deshacer nuestra columna, según se habían propuesto, hicieron alto en las haciendas de los Cerrillos, distante tres leguas de Salta, donde se situaron á las cuatro de la tarde, destacando algunas partidas, que continuaron tiroteando la división hasta la inmediación del Cuartel general.

La pérdida que tuvieron los enemigos en estos dos días pasó de 120 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; la nuestra consistió en el Comandante General de la división, que murió al llegar á la ciudad; el segundo Ayudante general de E. M., D. Bernardo de la Torre, y tres Oficiales más heridos, 10 muertos de tropa y 44 heridos, casi todos europeos. Los Jefes, Oficiales y tropa de esta expedición se condujeron con un espíritu y serenidad recomendables, á lo que debieron seguramente su salvación. En las operaciones de estos tres días se hizo sentir sobremanera la imposibilidad en que nos hallábamos de subsistir y maniobrar en estos países sin tener la superioridad en la caballería. El espíritu, el valor y la disciplina de la infantería nada decidía, y los enemigos eran dueños de cuantos recursos ofrecía el país, así como de todas las comunicaciones, sin más que circular fuera del alcance de sus fusiles, que sólo para esto se servían.

Del 22 al 25.—Al llegar á la ciudad la expedición del Bañao, dispuso el General en Jefe que saliese el Jefe del E. M. G. con 400 infantes, dos piezas y 50 caballos de los que habían quedado en el Cuartel general. El objeto era sorprender los enemigos en los Cerrillos, donde se les suponía cansados y abandonados á un completo descuido por la retirada de nuestras tropas en aquel día. Este pensamiento fué muy bien comprendido y ejecutado con una celeridad tal, que al mismo tiempo

que entraba en la ciudad la columna de Sardina, salía la de Valdés en la dirección expresada. A pesar de esto, no pudo verificarse la sorpresa, por haber sido Güemes avisado pocos momentos antes de llegar nuestras tropas á los Cerrillos; sin embargo, se recogieron algunos prisioneros con varias cargas de vino y maíz, que abandonaron y que fueron remitidas al Cuartel general. Al amanecer del día 22 se dirigió nuestra división por la silleta á la embocadura de la quebrada del Toro, en donde recogió algún ganado vacuno y mulas, teniendo que sostener un vivo tiroteo casi todo el día; los enemigos se retiraron otra vez hacia el Bañao, adonde querían llevar esta nueva columna.

El día 23 regresó la división de Valdés al Cuartel general, teniendo que sostener sobre la marcha algunos choques con las fuerzas que habían dejado á su frente y que pretendían hacerle abandonar el ganado que había recogido.

Mientras esto pasaba en la división de Valdés, 400 caballos enemigos sorprendieron y se apoderaron de las mulas de la artillería y particulares que se hallaban pastando entre el cerro de San Bernardo y el convento de San Francisco, donde estaba acuartelado el batallón de Gerona. El escuadrón de húsares de Fernando VII montó inmediatamente á caballo; pero á pesar de los esfuerzos que hizo no pudo recuperar la mulada, y lo que únicamente logró después de incorporarse con la caballería de Valdés, que en aquel momento entraba en el Cuartel general, fué acuchillar la retaguardia enemiga, que sostenía con el mayor empeño la retirada del ganado tomado en este día. Este golpe de mano ejecutado sobre las mismas casas de la ciudad nos privó de la mayor parte de nuestros transportes, y nos dejó, por consiguiente, en una situación embarazosa. La pérdida de los enemigos en las operaciones indicadas consistió en la que queda apuntada en la noche del 22, y en 30 hombres muertos ó heridos en los tiroteos del 23 y del 24, y la nuestra en un Oficial y cinco individuos de tropa, también heridos. Los caballos y mulas que se llevaron del forraje pasaban de 200, pérdida muy considerable atendida la imposibilidad de reponerlas en que nos hallábamos.

Cuartel general en Salta.

Desde el 25 al 31.—Los tiroteos fueron continuos en estos días. La compañía de granaderos de Gerona fué vivamente atacada en el forraje, pero reforzada oportunamente logró rechazar los enemigos.

Las privaciones de la tropa, así como las enfermedades y el número de heridos, era muy considerable en estos días. La osadía de los ene-

migos había llegado al extremo de enlazar y llevarse arrastrando las centinelas por poco que estuviesen separados nuestros puntos avanzados; hasta el horno en que se cocía el pan de los enfermos fué atacado á las ocho de la mañana del día 28. Por fortuna, los soldados de Gerona que estaban destinados á esta operación tuvieron tiempo de cerrar las puertas y defenderse desde las ventanas, dando lugar á que se les socorriese por las tropas que estaban más inmediatas. El forraje se había hecho tan difícil que era necesario para protegerlo que saliese toda la fuerza no empleada en la conservación de la plaza, hospitales y puntos más interesantes.

Mayo.—Día 1.°—Asegurado Güemes del estado crítico en que nos encontrábamos, proyectó este día dar un golpe decisivo sobre el forraje, donde se proponía acabar de destruir la poca caballería que nos quedaba; para ello emboscó desde la noche anterior unos 800 hombres en la Quinta de Arias, en donde suponía, con razón, que debía dirigirse el forraje, por ser el único punto en aquellas inmediaciones en que aun quedaba alguna caña de maíz. Las escoltas salieron á las seis de la mañana de la ciudad en número de 300 infantes, 100 caballos y dos piezas de artillería al mando del Jefe de E. M. G. La primera compañía de cazadores de Extremadura que llevaba la cabeza fué atacada de improviso luego que pasó á la orilla derecha del río Arias por toda la fuerza enemiga, que cayó simultáneamente sobre ella con una decisión extraordinaria. Afortunadamente recayó este ataque terrible sobre la mejor tropa que tenía sin duda el Ejército, y esta circunstancia frustró la sorpresa, pues los cazadores de Extremadura, formando grupos y aprovechándose de la pequeña barranca que formaba el río, se batieron con un denuedo y serenidad tal que dieron tiempo á que llegase el resto de nuestra infantería y caballería, con la cual se empeñó un combate serio que duró hasta las doce del día. Los enemigos fueron batidos y dispersados con pérdida de dos Oficiales y 30 hombres de tropa que quedaron muertos en el campo y más de 50 heridos, seis prisioneros y algunos caballos; la nuestra consistió en tres soldados muertos y ocho heridos, entre éstos el Teniente de cazadores de Extremadura, Bayarri, y contuso el Comandante García Socoli. El forraje se hizo, por consiguiente, en la tarde de este día con desembarazo y á más distancia que se había hecho en los anteriores.

Día 2 y 3.—Los tiroteos fueron menos empeñados en estos días.

Llegó de Jujuy la compañía de granaderos de Chilotes con el segundo Comandante del Cuerpo D. Antonio Ortega, el cual trajo los pliegos que había recibido del interior el Brigadier Olañeta, en que avisaban la derrota del Ejército de Chile y la ocupación de este Reino por las tropas de San Martín. Esta noticia, de que hasta entonces no

habíamos tenido idea más que la adquirida por las confusas y vagas relaciones de los prisioneros, á quien no era posible dar completo asenso, disipó totalmente las miras que se había propuesto el Virrey al ordenar esta mal calculada campaña. También avisaban la internación del Coronel del Ejército de Belgrano La Madrid.

Día 4.—En virtud de las noticias recibidas en el día anterior, el General dispuso regresar sin pérdida de momento á Jujuy, para donde salieron en la noche de este día los enfermos, heridos y cargas que podían embarazar la marcha, escoltado todo por el primer batallón de Extremadura, al mando del Coronel Carratalá. El resto de la división quedó dispuesta para marchar á la madrugada siguiente.

Día 5.—Cuartel general en marcha desde Salta á los Sauces (nueve leguas).

La retaguardia y flancos estuvieron atacados todo el día por varias partidas enemigas. La división campó al anochecer y se reunió al convoy que conducía el Coronel Carratalá, cuyo Jefe había sufrido y trabajado sobremanera para poder llegar á este punto con la mitad de las bestias y de los recursos que necesitaba para transportar los equipajes, enfermos y heridos que se habían puesto á su cargo.

A las doce de la noche fué atacado nuestro campamento de una manera extraña y que podía haber producido las más fatales consecuencias si la posición en que nos hallábamos no hubiese estado cubierta por un pequeño barranco que frustró la tentativa, hasta entonces no vista, con que se propusieron desordenarnos los enemigos. Más de 2.000 yeguas cerriles, de que abundan estos campos, algunas de ellas atadas á sus colas petacas de cuero crudo, en que habían colocado varias piedras sueltas con el objeto de espantarlas haciendo un gran ruido, fueron destinadas á caer sobre nuestro campo acosadas y dirigidas por más de 400 gauchos que hacían al mismo tiempo fuego en todas direcciones sobre las yeguas y sobre nosotros. Este tumulto espantoso, de que no puede formarse juicio sino habiéndolo visto, tenía todos los visos de un ataque general y decidido. Los Cuerpos formaron inmediatamente: la compañía de granaderos de Chilotes defendió los barrancos del frente con una serenidad admirable; la fusilada viva de esta tropa bastó para frustrar los efectos de esta diabólica estratagema; pero por los flancos adonde se habían dirigido los ataques verdaderos tuvo que ser más empeñada la resistencia; al fin fueron rechazados por todas partes, dejando en el campo algunas yeguas y hombres muertos, que se reconocieron al amanecer del día siguiente. Nuestra pérdida consistió solamente en tres hombres heridos.

Día 6.—Cuartel general en marcha desde los Sauces á Jujuy (nueve leguas).

La división fué incomodada desde que emprendió su movimiento este día; á las dos de la tarde avanzaron los enemigos 500 caballos sobre el punto llamado *Barranco Hondo*. El Jefe de Estado Mayor les hizo abandonar esta posición con las compañías de cazadores de Extremadura, causándoles algunos muertos y heridos, sin más pérdida por nuestra parte que cuatro heridos, entre ellos gravemente el Cirujano del batallón de Gerona, D. Simón Cordero, el mejor facultativo de su clase que había en el Ejército.

Cuartel general en Jujuy.

Desde el 7 al 12.—Los tiroteos no cesaban de noche ni de día; el forraje se hacía con la misma dificultad que siempre.

A pesar de que el General en Jefe había comprendido la necesidad de volver á la antigua línea de Talina, Mojo y Tarija desde el momento que supo la pérdida de Chile, sin embargo, se vió precisado á detenerse estos días, con el objeto de reunir algún ganado para la subsistencia de las tropas en el grande despoblado que tenían que atravesar. También se proponía esperar el regreso de la columna que había marchado al interior el día 12 de Abril, la cual había sido encargada de traer la correspondencia, municiones, acémilas de refresco y algunos caballos para remontar nuestros escuadrones, que se hallaban ya en esqueleto.

Desde el 13 al 20.—El día 15 fué atacada la escolta del forraje, que consistía en cuatro compañías de Gerona. El Capitán Barreda, que mandaba la descubierta, fué tomado prisionero con 12 soldados de su partida. La compañía de granaderos, á que correspondía esta tropa se arrojó sobre los enemigos y rescató cuatro de los prisioneros, dejando muerto en el campo al Comandante Juco, con nueve soldados que fueron muertos ó heridos en esta refriega.

Se recibieron noticias de haber sido Tarija ocupada por La Madrid. También se supo la imposibilidad de que regresase la columna que había marchado al interior con el objeto que se ha dicho. En su consecuencia, el General reunió una Junta de Jefes, donde se resolvió por unanimidad el repliegue del Ejército á la línea indicada de Mojo. La falta de subsistencias y de auxilios, y el país desierto que había que atravesar hacían muy crítico este movimiento. No obstante, las cosas habían llegado á un punto que no podía esperarse más sin comprometer la suerte del Perú y del Ejército mismo.

Acordada la retirada, dispuso el General en Jefe hacer marchar desde el 14 á Tilcara (21 leguas) toda la artillería menos dos piezas, parque, hospital y equipajes, al mando del Coronel Vigil y escoltado todo por los batallones de Partidarios, Chilotes y los escuadrones de dra-

gones de la Unión, Cazadores y granaderos de San Carlos, que se hallaban casi enteramente á pie. Para mayor seguridad de este convoy dispuso también el General que el Brigadier Olañeta lo acompañase hasta pasar el río de Lozano con el batallón de Cazadores y 60 dragones Americanos, y que verificado, hiciese una expedición sobre los altos del río de León, á fin de hacer el último esfuerzo para recoger algún ganado, de que había gran necesidad, y algunas mulas y burros para conducir las cargas de parque y enfermos, que no podían marchar por falta de acémilas con la primera columna. La división de Olañeta, luego que se separó de la otra, encontró una viva resistencia, y se comprometió en una acción seria el día 19, que hizo preciso auxiliarla con el primer batallón de Extremadura y 11 caballos de granaderos de San Carlos, á las órdenes del Coronel Carratalá. Este oportuno refuerzo salvó la columna de Olañeta, que se hallaba en el último apuro; pero todos tuvieron que regresar al Cuartel general el mismo día, sin haber podido conseguir la recolección de ganado que se había propuesto el General en Jefe. Los enemigos tuvieron más de 50 hombres de pérdida. Nosotros tuvimos gravemente herido al Capitán Pacheco, de Extremadura, el cual se condujo bizarramente, y 10 soldados heridos y muertos. Las compañías de granaderos y cazadores del primero de Extremadura se distinguieron sobremanera.

Al mismo tiempo que esto pasaba en la división de Olañeta, se vino sobre el Cuartel general otra columna de unos 200 caballos. El General en Jefe mandó que saliese inmediatamente el Jefe del E. M. G. con cuatro compañías de Gerona al mando de Villalobos, 40 caballos del escuadrón de granaderos de la Guardia y las dos piezas que existían allí. Los enemigos fueron atacados vivamente, desalojados de la fuerte posición del Comedero, puestos en completa dispersión y acuchillados por el Comandante Ferraz y Capitán Marcilla, con pérdida de 30 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; la nuestra consistió en tres soldados heridos.

Frustadas todas las disposiciones que se habían dado para reunir algún ganado y bestias de transporte, fué necesario resolverse al abandono total de Jujuy con los pocos medios que teníamos. Los Jefes y Oficiales tuvieron la generosidad de ceder las bestias que les quedaban para conducir los enfermos, heridos y cargas del parque. Algunos abandonaron voluntariamente sus equipajes y casi todos se quedaron á pie al entregar las mulas y caballos de su uso. No obstante esto, y de haberse quemado algunos efectos que no eran de primera necesidad, fué preciso enterrar 12 cargas de hierro y balas de cañón (1). Era doloroso

(1) Estas 12 cargas se encontraron al año siguiente.

ver en un estado tan lamentable unas tropas tan valientes, tan sufridas, tan constantes, y sobre todo que habían batido y dispersado los enemigos cuantas veces se les habían presentado; pero tal es siempre el resultado de cualquiera error sustancial que se comete en los planes de campaña.

Día 21.—Cuartel general en marcha desde Jujuy á la orilla derecha del río León (cuatro leguas).

El Ejército emprendió su movimiento á las seis de la mañana, apoyando su derecha al río Grande, cubierta la cabeza por el primer batallón de Extremadura, el flanco izquierdo por los de Gerona y Chilotes, que había regresado de Tilcara, y la retaguardia por el de Cazadores segundo de Extremadura y unos 100 caballos, que eran todos los que habían quedado en estado de servicio. La marcha puede decirse que se hacía en cuadro; y aun así, no pudo evitarse que algunas partidas enemigas atravesasen nuestra columna y se llevasen algunas cargas de particulares. El tiroteo fué continuo en todas direcciones durante este día. Nuestra pérdida, sin embargo, no consistió más que en cuatro soldados heridos.

Desde el 22 al 24.—Cuartel general en la orilla derecha del río León.

El 22 salió para Tilcara el segundo batallón de Extremadura á reforzar aquel punto. También salieron partidas á recoger ganado por aquellas inmediaciones, que era el motivo que había obligado al General en Jefe á detenerse en este punto, pasado el cual se entraba en el despoblado donde no podía esperarse recurso de especie alguna.

Desde el 25 al 27.—Se trasladó el Cuartel general á la izquierda del río Grande (media legua), para facilitarse pastos y proteger la incorporación de las partidas que andaban en busca de ganado.

Los tiroteos de estos días, aunque continuos, fueron de poca consideración.

El 26 hizo el General en Jefe un reconocimiento con la compañía de granaderos de Chilotes sobre los altos del río León, en cuya operación, encontrándose casi por sorpresa con fuerzas duplas enemigas, se distinguió mucho esta tropa. El Jefe del E. M. estuvo para ahogarse este día, por haberse arrojado al río con el objeto de salvar un soldado á quien había arrastrado la corriente. (1)

El 27 se incorporaron las partidas que se hallaban expedicionando, las cuales lograron recoger ganado vacuno para ocho ó diez días. Llenado el objeto de la detención, se dispuso continuar la marcha al siguiente día.

(1) El Coronel Valdés (C. de T.).

Día 28.—Cuartel general en marcha al punto de Chorrillos (dos leguas).

Los enemigos picaron la retaguardia, aunque con poco empeño.

Cuartel general á la Hacienda de Tumbaya (dos leguas).

Los enemigos cargaron este día la retaguardia en el volcán en número de 400 hombres, que fueron rechazados diferentes veces, hasta que, por último, se les dispuso una emboscada en las mismas casas del volcán á las órdenes del Ayudante General de E. M. la Torre, el cual venía haciendo su servicio, á pesar de tener abiertas las heridas que había recibido en el Bañado. El resultado de la emboscada fué matarles seis hombres y tomarles 12 prisioneros, entre ellos un Oficial.

Día 30.—Cuartel general en marcha á Tilcara (11 leguas).

La retaguardia permaneció en el campamento que ocupaba, donde fué vivamente atacada por los enemigos del día anterior; pero habiéndoles caído por el flanco derecho el Jefe de E. M. G., mientras que el Brigadier Olañeta los entretenía por el frente, fueron dispersos y acuchillados, dejando en el campo 20 muertos, entre ellos dos Oficiales y ocho prisioneros, sin más pérdida por nuestra parte que tres soldados heridos y uno muerto. El Teniente de artillería D. Miguel Araoz se distinguió este día.

Día 31.—Cuartel general en Tilcara, y la retaguardia en marcha á Pumamarca (ocho leguas).

Cuartel general en Tilcara.

Junio 1.º—La retaguardia se incorporó en el mismo punto; el Ejército quedó reunido este día con el convoy que había salido de Jujuy el 14. Los sufrimientos de esta división fueron infinitos, no sólo por la falta de transportes, sino también por haber sido atacada noche y día, hasta el extremo de poner fuego á los campamentos, quemándoles los pastos y pajonales secos de que estaba cubierto aquel terreno. Las subsistencias les habían escaseado tanto, que se vieron precisados á dar carne de burro á los enfermos. La libra del poco chocolate que aun conservaba algún vivandero llegó á valer 16 duros, y 10 la botella de aguardiente.

Día 2.—Cuartel general en marcha desde Tilcara á Huacalera (tres leguas).

El General en Jefe dispuso que el Brigadier Olañeta con los batallones de Cazadores Partidarios, segundo de Extremadura y el escuadrón de dragones Americanos, con dos piezas, permaneciese en este punto, mientras que el Coronel Castro hacía con 200 hombres de estos mismos Cuerpos una batida de ganado sobre la quebrada del Durazno.

Desde el 3 al 21.—Cuartel general en marcha desde Huacalera á Tupiza (64 leguas).

La expedición de Castro, de que se habla en el día anterior, encontró una viva resistencia por parte de los gauchos y naturales armados del partido de San Andrés; á pesar de esto recolectó algún ganado después de haber batido y dispersado en varios encuentros á fuerzas muy superiores, que defendían el terreno y las reses como cosa propia. Los enemigos tuvieron una pérdida considerable. La nuestra consistió en el Coronel Castro, gravemente herido, y dos Oficiales más, con cinco muertos y siete heridos de tropa. Al mismo tiempo Olañeta había tenido también algunos pequeños tiroteos, sin consecuencia por ninguna de las dos partes.

El Ejército, á excepción de la vanguardia, completó su retirada el último de estos días, después de haber sufrido en esta penosa y larga marcha escasez de subsistencias hasta el día 15. La persecución fué casi continua hasta el 6, en que fué atacada nuestra columna por los flancos y retaguardia entre el Rodero y la Negra Muenta con un empeño extraordinario, en la confianza de que toda la caballería que llevábamos disponible consistía en 24 húsares y 12 granaderos de la Guardia. La mayor parte de las sillas de los demás fué preciso quemarlas y la artillería arrastrarla con bueyes, á pesar de los malos caminos.

Las penalidades y sufrimientos que tuvieron lugar en el curso de esta campaña y retirada no pueden describirse ni quizá creerse, sino por las personas que fueron testigos de los diferentes acontecimientos que ocurrieron durante ellas. El que haya observado con alguna atención las privaciones y los conflictos en que se ha encontrado el Ejército mientras subsistió operando sobre Jujuy y Salta, podrá formarse alguna idea de lo que padecería al practicar una retirada de 106 leguas por un país desierto y en que no se encontraba más vivientes que los Cuerpos y partidas enemigas, que á beneficio de los caballos que traían de repuesto, y de la facilidad para subsistir que les proporcionaba el conocimiento y el dominio de aquellos inmensos campos, nos acosaban noche y día con ventajas indecibles. Parece imposible en medio de tantas contradicciones que pudieran salvarse, como se salvaron, los enfermos y heridos que formaban la tercera parte del Ejército, no habiendo bestias con que transportarlos, medicinas con que curarlos, cama en que acostarlos, ni muchos días más recursos para alimentarlos que un pedazo de carne de llama ó burro, que no siempre se podía guisar por falta de leña. Por otra parte, la quema nocturna de los campamentos, que hacían los enemigos con una facilidad inexplicable, obligaba muchas veces á estos infelices á tener que salir á batirse unos, mientras que los otros, envueltos en sus mantas, apagaban el fuego. De

modo que se veían estos desgraciados al través de la claridad de las llamas como unos espectros, que no podían considerarse sin cierta especie de sorpresa mezclada de lástima.

El General en Jefe alternativamente en la cabeza y en la retaguardia, y casi siempre en el punto más comprometido, empleaba la noche en proveer de la posible comodidad y subsistencia de los enfermos, á los cuales consolaba con sus cuidados paternales, al mismo tiempo que excitaba la constancia y el valor de los sanos, partiendo con ellos las fatigas y privaciones, y animándolos con su serenidad imperturbable.

Esta campaña, oscura si se quiere por sus resultados, puso á la prueba la aptitud, la perseverancia y el espíritu de una porción de Jefes y Oficiales, á quienes proporcionó una lección importante de la guerra de aquellos países, bien distinta por cierto en el año 17 de lo que había sido en el 12, 13 y 15, y de lo que debía ser en lo sucesivo.

Cuartel general en Tupiza.

Desde el 22 al 30.—La vanguardia, compuesta de los batallones de Partidarios y Cazadores, se mandó situar en Mojo, y en efecto lo verificó el día 10 de Julio, que completó su movimiento de retirada. El regimiento de dragones Americanos se acantonó en el río de San Juan, y el escuadrón de húsares en Cinti. El batallón de Chilotes y el escuadrón granaderos de San Carlos en Talina; los dos batallones de Extremadura y el escuadrón de Cazadores marcharon á la pacificación de Tarija, y, por último, el batallón de Gerona y los escuadrones granaderos de la Guardia y dragones de la Unión, con el Cuartel general, se situaron en Tupiza.

Esta situación de las tropas tenía la doble ventaja de cubrir todo el frente de la línea de defensa y de poder reconcentrar todos los Cuerpos sobre Suipacha en veinticuatro horas, menos los de Tarija, que necesitaban tres días, pero que con todo no podían ser cortados ni incomunicados, aun cuando los enemigos ocupasen á Suipacha, por quedarles en este caso expedita la línea secundaria sobre Santiago de Cotagaita.

Puesto ya el General en Jefe en relación con las provincias de retaguardia, con las que había estado completamente incomunicado desde 1.° de Marzo en que ocurrió la pérdida de Humahuaca, recibió noticias oficiales de la columna de los 200 hombres que había salido de Jujuy el día 12 de Abril al mando de García del Barrio, de la toma de Tarija por La Madrid, de la expedición de éste sobre Charcas y de algu-

nos otros acontecimientos menos importantes acaecidos en las provincias de Santa Cruz, Oruro, Cochabamba y la Paz, y, por último, de la pérdida de Chile por Marcó del Pont, de todo lo cual se hará una breve reseña en este Diario.

Expedición de García del Barrio.—La columna de los 200 hombres que salió de Jujuy con García del Barrio, con el objeto que queda indicado en el día 12 de Abril, sufrió extraordinariamente hasta que se reunió en Mojo con la división del Brigadier Ricafort. No es posible puntualizar los choques que sostuvo durante su marcha, porque puede reputarse como un combate continuo por espacio de 67 leguas. El valor y la constancia de la tropa lo superó todo, y al fin llegó este pequeño Cuerpo al punto de su destino, sin más pérdida que 20 hombres muertos ó heridos. El Capitán D. Pascual Barredo se distinguió en diferentes ocasiones durante esta marcha.

Expedición de La Madrid sobre Tarija.—Por enfermedad del Brigadier Alvarez, se confió el mando de Tarija en principios de Febrero al Comandante D. Mateo Ramírez, según se ha indicado anteriormente. Este Jefe iba encargado de formar un batallón sobre las compañías del primero y segundo regimientos que habían quedado de guarnición en aquella plaza. El Capitán Santa Cruz (1), á quien se promovió á Comandante, debía al mismo tiempo formar un escuadrón con el pequeño cuadro que se le asignó al intento. El Coronel Vigil, á consecuencia de estas disposiciones, debía incorporarse con su Cuerpo en el Ejército, como lo verificó, en efecto, el 2 de Abril. Ramírez se dedicó desde luego á la organización de estos Cuerpos; pero habiendo sido atacado al frente de Tarija por el caudillo Uriondo con unos 400 gauchos, tuvo que salir á batirlo con la parte de que pudo disponer de la guarnición, que constaba, desde la separación de Vigil, de 220 hombres de infantería y caballería. Uriondo fué derrotado con pérdida de 200 hombres, la mayor parte prisioneros, no habiendo pasado la de Ramírez de 15 hombres entre muertos y heridos.

Este afortunado encuentro que debía librar de cuidados al Gobernador de Tarija por algún tiempo, le embarazó por el pronto, pues le debilitó su corta fuerza y aumentó sus atenciones con la custodia de los prisioneros. Mientras esto pasaba en Tarija, el Coronel La Madrid marchaba desde el Tucumán, de donde había salido á principios de Marzo con 100 dragones, dos compañías de húsares, tres de infantería montadas y dos piezas de montaña, total 400 hombres, que era el cuadro de la división que el General Belgrano se proponía formar en los vastos

---

(1) Santa Cruz es el Presidente de la República de Bolivia.
(Lo fué de Abril de 1829 en adelante).—C. de T.

distritos de Charcas y Potosí, mientras que el Ejército, operando en Jujuy y Salta, é incomunicado con aquellas provincias, se encontraba en la imposibilidad de estorbarlo. Disposición muy acertada y que habría comprometido la suerte del Perú si el Jefe encargado de la ejecución hubiera llenado las instrucciones de Belgrano. Por fortuna, no sucedió así; y La Madrid, en lugar de marchar rápidamente por el despoblado sobre Potosí, de cuya interesante población, en que se hallaba la Casa de Moneda, Banco de rescate, municiones, artillería, y, en fin, todos los repuestos y material del Ejército, se podía haber apoderado, se vino á Humahuaca, donde casualmente tropezó con una partida de 12 hombres montados, conductora del parte que daba el Gobernador de Tarija al General en Jefe, comunicándole la acción de Uriondo y la escasez de municiones en que se hallaba; así como la fuerza de que disponía, la cual no pasaba de 170 hombres. La Madrid se alucinó con esta noticia, y desatendiendo el objeto interesante y verdadero que se había propuesto Belgrano, marchó sobre Tarija, y unido al caudillo Méndez, que se le reunió al pie de la cuesta del Yuca, batió completamente y sin que se escapase un solo individuo el destacamento de 40 caballos y 25 infantes que se encontraba en la Concepción (cuatro leguas de Tarija) al mando de Santa Cruz; obligó á encerrarse en la plaza al Gobernador que había salido con una parte de la guarnición á reconocer estas tropas y á proteger este destacamento, y habiéndole últimamente rechazado en una salida que intentó á las dos de la mañana del día 17 de Abril con toda su fuerza.

Toma de Tarija.—17 de Abril.—La Madrid le despachó un parlamentario, que conducía 13 heridos correspondientes á la columna batida en la Concepción, los pliegos que había interceptado en Humahuaca y una intimación decidida para que se entregase á discreción, supuesta la imposibilidad en que se hallaba de sostenerse. A pesar de esto y de que la fuerza que le quedaba á Ramírez estaba ya reducida á 63 hombres, continuó el fuego hasta las cinco de la tarde, en que, concluídas las municiones que tenía, no le quedó más recurso que entregarse prisionero con la guarnición, que capituló con las condiciones de conservar los Oficiales sus espadas y equipajes y recibir todos un trato decoroso y arreglado hasta llegar á los depósitos de Buenos Aires.

La Madrid, no satisfecho con el error que había cometido dirigiéndose á Tarija contra las instrucciones que llevaba, completó su desacierto deteniéndose un mes en este pueblo, con lo cual perdió todas las ventajas de la sorpresa que debió obrar su inesperada presencia en las provincias de Charcas, Cochabamba y Potosí; dió tiempo suficiente para que se conociese su objeto y su fuerza, y proporcionó á los Jefes

militares y Gobernadores del interior el que se pusiesen de acuerdo y conviniesen su plan de defensa, quedando frustrado totalmente el proyecto de invasión de que tanto partido podía haber sacado La Madrid, á quien es menester confesar que no faltaba espíritu y actividad para realizarlo.

Con estas noticias, el Brigadier Ricafort, que se hallaba en Potosí con dirección al Ejército, avanzó á Tupiza con parte del batallón de granaderos de Reserva y piquetes sueltos de otros Cuerpos. El Brigadier O'Relly principió á maniobrar sobre las alturas de Cinti con el batallón de Verdes, parte del de Chichas y una compañía de caballería que tenía consigo; total, 700 hombres. A Chuquisaca se dieron los avisos oportunos, y todo parecía haberse dispuesto de manera que La Madrid no pudiese dar un paso adelante sin ser envuelto en todas direcciones. Los enemigos, sin embargo, desconcertaron hasta cierto punto esta disposición, emprendiendo una marcha rápida por el río Pilaya y llanuras de Culpina, sobre Chuquisaca, haciendo avanzar al mismo tiempo al caudillo Raya sobre Tupiza, y otra partida fuerte sobre los altos de Cinti con el objeto de entretener y ocultar su movimiento á los Brigadieres Ricafort y O'Relly. El caudillo Raya fué derrotado, gravemente herido y tomado prisionero al atacar los puestos avanzados de Ricafort, situados en Tupiza, con lo que quedó despejado el camino real de Potosí, facilitando la reunión de la fatigada columna de García del Barrio, que se unió á la división de Ricafort en el pueblo de Mojo. Pero la partida que se había dirigido sobre O'Relly llenó tan completamente la intención de La Madrid, que se hallaba éste atacando á Chuquisaca, que dista más de 50 leguas de Cinti, y O'Relly daba aun partes á Potosí y Charcas, que lo tenía al frente. Esta equivocación desgraciada proporcionó á los insurgentes caer de sorpresa sobre la ciudad de la Plata con 600 hombres, compuestos de los 400 con que había La Madrid salido del Tucumán y 200 que había reclutado en Tarija. La plaza se hallaba tan desapercibida, que no tenía dentro más que 100 hombres de tropa, pues el batallón del Centro, que mandaba D. José Santos de las Heras, se encontraba á la sazón operando sobre Tarabuco; y el escuadrón de la Laguna, al mando del Coronel López, que había salido á hacer un reconocimiento por el camino de Cinti, cayó todo en poder de la columna de La Madrid, á la cual se dirigió la tarde del 20 de Mayo, creyendo que aquellas tropas eran correspondientes á la división de O'Relly. Esta ventaja inesperada proporcionó á los enemigos situarse en los arrabales de la ciudad la noche del 20 sin ser sospechados ni sentidos. La Madrid fué dueño en aquella noche de ocupar la población, en que tenía un gran partido; pero por un rasgo de arrogancia necia suspendió para el día siguiente la ocupación de la

ciudad, diciendo: «Que las tropas de Buenos Aires no atacaban á los realistas sino con la claridad del día.»

La ciudad de Chuquisaca, invadida diferentes veces y constantemente amenazada por los caudillos indios que desolaban aquellas provincias, estaba cerrada por un parapeto y algunas obras de campaña, las cuales ocupaban los habitantes sin distinción de estado ni de opiniones; luego que sonaba un cañonazo, que era la señal establecida por la orden de la plaza para acudir cada cual al paraje que le estaba señalado, servicio á que todos se prestaban con la mayor decisión, porque sólo se trataba de defender la población de unas hordas salvajes que no distinguían de colores y que atacaban sin diferencia alguna las personas y las propiedades, destruyendo ó quemando cuanto no podían llevarse consigo. Al amanecer del día 21 anunció La Madrid su presencia con un tiro de cañón con que hacía por costumbre la diana de su división. La tropa realista y el pueblo acudieron inmediatamente á los parapetos creyendo que era el cañonazo de alarma el que habían oído. El ataque principió desde luego sobre diversos puntos. El fuego y la confusión no permittó á los paisanos distinguir la clase de enemigos con quienes se batían; por manera que, creyendo siempre que eran los indios los que atacaban, hicieron una vigorosa resistencia obligando á retirarse á La Madrid, de cuya venida no pudieron persuadirse hasta después que lo habían rechazado. La pérdida de los enemigos consistió en 25 hombres muertos, heridos ó prisioneros, y la nuestra en dos hombres muertos y ocho heridos ó contusos.

Frustrado el ataque de Chuquisaca, se dirigió La Madrid sobre la columna de la Hera, que se hallaba en Tarabuco; pero habiendo tropezado en la noche del 21 con la compañía de granaderos del Centro, al mando de su Capitán D. Felipe Rivero, que marchaba en dirección de la capital con el objeto de saber si era cierta la aproximación de La Madrid, de que ya la Hera tenía algunos indicios, se trabó un vivo combate entre las tropas de ambas partes, que por la oscuridad de la noche en que sucedió este encuentro fueron mutuamente sorprendidas. La bizarría con que se arrojó á la bayoneta la compañía de Rivero, hizo creer á los enemigos que era todo el Cuerpo de la Hera el que los atacaba. Y en su consecuencia se dispersaron, abandonando dos piezas de artillería, equipajes, municiones y cuantas cargas conducían, perdiendo hasta su espada el mismo La Madrid. Por desgracia volvió éste de su error demasiado pronto, y atacando de nuevo á Rivero, le obligó á retirarse, sin conservar de la presa más que algunos efectos ligeros, entre ellos la espada referida. Reunido este valiente Capitán á su Cuerpo sin más pérdida que la de cuatro hombres, y cerciorado por él la Hera de la fuerza y situación de La Madrid, maniobró

con estos conocimientos, poniéndose en comunicación con la capital, de donde se dieron á O'Relly y Ricafort los avisos oportunos. El General Tacón, que había quedado mandando en estas provincias y que debía haber dado unidad á las operaciones que debieron destruir á La Madrid antes de invadir la provincia de Charcas, se había retirado hacía tiempo á su Gobierno de Potosí, de donde había salido también para Lima algunos días antes que tuviesen lugar estos acontecimientos. El vacío que dejaba este experimentado General era grande, atendidas las circunstancias en que se hallaron á los pocos días las provincias del interior y el Ejército. Ricafort tomó el mando, no sin oposición de O'Relly, que siempre le había disputado este carácter á título de Brigadier más antiguo, aunque sin razón, por hallarse Ricafort nombrado segundo General del Ejército por una orden del Virrey, y sin pérdida de tiempo ordenó que O'Relly, reforzado con la mayor parte de la columna de García del Barrio y algunos granaderos de Reserva, marchase inmediatamente sobre Charcas, donde debía maniobrar, tomando el mando de todas las tropas que había en aquel distrito hasta destruir totalmente á La Madrid, bien fuese que tratase de retirarse á Tarija ó de internarse á Santa Cruz, que eran los dos puntos únicos á que probablemente podía dirigirse.

La combinación del Brigadier Ricafort era muy bien entendida y debía producir un buen resultado. Con efecto, unida la división de O'Relly á la de la Hera, que entre los dos componían una fuerza de 1.500 hombres, principiaron la persecución de los enemigos, hasta que, alcanzados el 14 de Junio en el punto de Sopachúy por la vanguardia que mandaba la Hera, compuesta de su batallón del Centro y algunos caballos, fueron completamente sorprendidos y deshechos, tomándoles los tres cañones que tenían con todo su parque y municiones, un estandarte, 500 fusiles, igual número de bestias, causándoles además la pérdida de 300 hombres, muertos, heridos ó prisioneros, habiendo sido la nuestra casi insignificante por las ventajas de la sorpresa. O'Relly se replegó á Chuquisaca, dejando algunas partidas al mando de la Hera para que prosiguiesen á La Madrid, que se retiró á Tarija por los valles de Pilcomayo y Pilaya. Con estas noticias se activó la marcha sobre Tarija del Brigadier Ricafort con los dos batallones del Imperial, el escuadrón de Cazadores y dos piezas, con el objeto de pacificar esta provincia, según se ha indicado, y de cortar la retirada á los restos de La Madrid.

Al mismo tiempo que los partes anteriores, se recibieron en el Cuartel general diferentes comunicaciones atrasadas, en las cuales participaba el Gobernador de la provincia de Charcas los movimientos que habían hecho las tropas que operaban en aquel distrito antes de la in-

vasión de La Madrid; la derrota de la pequeña columna del Coronel Maruri; el apuro en que se había, por consecuencia, visto la guarnición del fuerte de la Laguna, y la oportunidad con que había sido ésta auxiliada por el Coronel la Hera, cuyo Jefe, con dos compañías de infantería, logró salvarla, sosteniendo para ello en la llanura de Garzas el 19 de Marzo un choque empeñado con los caudillos Prudencio y Ravelo, á quienes logró dispersar con mucha pérdida, sin más que algunos heridos por la suya.

El fuerte fué destruído, remitidos á la capital los efectos que contenía, y la Hera continuó maniobrando sobre los restos de estos caudillos y de otros que infestaban la provincia.

También daba parte el Coronel Aguilera de la expedición que había hecho contra los indios chiriguanos, en que había batido los caudillos Mercado y Nogales, sin más pérdida notable por su parte que la de un destacamento situado en el pueblo de Samaipata, que había sido tomado por los enemigos después de haberse estado batiendo todo un día, en que consumieron hasta el último cartucho.

Los Gobernadores de la Paz, Cochabamba y Oruro participaban en la propia forma las correrías que habían hecho en sus respectivas provincias para restablecer el orden y mantener las comunicaciones, que, según se ha dicho en otro lugar, estaban continuamente amenazadas por los caudillos que vagaban por aquellos parajes, los cuales se habían engrosado y alentado sobremanera desde la salida del Ejército para Jujuy, con particularidad cuando tuvieron noticia de la aparición de La Madrid sobre Charcas.

Pérdida de Chile por Marcó.

Por último se recibieron noticias positivas de la campaña y pérdida de Chile, de las cuales resultaba en resumen: Que San Martín, después de haber distraído la atención y las fuerzas del Presidente Marcó sobre puntos entre sí muy distantes en la cordillera de los Andes, había verificado la invasión por el camino de Santa Rosa, batiendo el 12 de Febrero la división del Brigadier Maroto, que después de varios movimientos se había situado en la cuesta de Chacabuco. Esta desgracia se comunicó con tal celeridad al resto del Ejército, que al día siguiente, 13, fué abandonada la capital, y las tropas en una dispersión extraordinaria se dirigieron á Valparaíso con el objeto de embarcarse para Lima. El desorden con que se verificó el embarque hizo que los buques, en lugar de conducir Oficiales y soldados, se cargaron de paisanos, niños, mujeres y efectos pertenecientes á diversas personas que

se creían comprometidas. Por consecuencia, el Presidente Marcó, muchos de los Jefes y autoridades y la mayor parte de la tropa, cayó en poder de los enemigos, sin que éstos encontrasen la menor resistencia hasta los confines de la provincia de Peuco, en que más tarde ilustró tanto su nombre el valiente Coronel Ordóñez.

La fuerza con que San Martín emprendió el 17 de Enero esta difícil y arriesgada campaña consistía en 4.200 hombres de línea de todas armas, 12 piezas de artillería y 1.200 hombres de milicias. El Presidente tenía más de 7.000 hombres, pero estaban divididos, contra todos los principios de la guerra, en una línea de defensa de 90 leguas de extensión; así es que no llegaron á batirse reunidos ni 2.000.

La concepción de esta campaña hace honor al genio de San Martín. La organización del Ejército que formó en la provincia de Mendoza tiene un mérito extraordinario para los que conocen el país y saben los pocos recursos con que lo hizo; sin embargo, era necesario que se cometiesen las faltas de toda especie que cometieron los Jefes españoles para perder este hermoso Reino con sólo una acción de vanguardia.

FIN DE LOS DIARIOS

Apéndice núm. 2

MANIFIESTO

EN QUE EL VIRREY DEL PERÚ

DON JOAQUÍN DE LA PEZUELA

refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando; demuestra la falsedad, malicia é impostura de las atroces imputaciones contenidas en el oficio de intimación de 29 de Enero de los Jefes del Ejército de Lima, autores de la conspiración, y anuncia las causas de este acontecimiento.

MADRID MDCCCXXI

En la Imprenta de D. Leonardo Núñez de Vargas,

Calle de los Remedios, núm. 20.

EXORDIO

Páginas 3 á 8. La presente época, fecunda en sucesos raros de todas clases, ofrece muy pocos tan extraordinarios como el trastorno de la Autoridad superior de estos establecimientos, ocurrido el día 29 de Enero del corriente año. Me hallaba á la cabeza de un país que desde principios de 1805 me debe la reunión de los medios más poderosos para hacerse respetable á la vista de los propios y de los extraños. Parece que el genio de la previsión dictó á nuestro Gobierno Supremo la idea de establecer en el Perú el ramo de artillería según el pie del nuevo reglamento, en vísperas cabalmente de que se iba á abrir en el Nuevo Mundo el teatro de la guerra, donde debía representarse muy pronto una tan universal como sangrienta y porfiada. Yo fuí destinado á este importante encargo, y aunque otro, sin mi firmeza y energía, hubiera sucumbido á las grandes dificultades y tenaz oposición que se hizo, al cabo, con una rapidez y economía debidas al método, á la actividad y al trabajo, se vieron levantados de la nada en muy corto tiempo y á poca costa un parque, brigada (1) y fábrica de pólvora, que pueden figurar importantemente en el estado militar de Europa, y de donde han salido continuamente grandes recursos de armas, municiones y artilleros para sostener la causa de la Monarquía en la vasta extensión del Cabo de Hornos al istmo de Panamá. Mi vida pública y mi conducta militar, con algunas noticias transmitidas de mi anterior carrera en la Península, me honraron con una opinión distinguida, y el concepto del Gobierno me designó para dirigir las tropas que preparaba en 806 para la expulsión de los ingleses de la capital del Río de la Plata, y en 813 me confió con el mando del Ejército del Alto Perú la reparación de las desgracias del Tucumán y Salta.

Fuesen enhorabuena golpes raros de felicidad, y disminúyase por

(1) Brigada es tropa, no establecimiento—(C. de T.).

un olvido fatal cuanto se quiera el mérito de mis disposiciones, ello es que con medios muy inadecuados para llamar la victoria á nuestras banderas yo llené gloriosamente mi destino en Vilcapugio, y las armas españolas, triunfantes bajo mis órdenes en Ayohuma y Viluma, causaron alegrías generales en ambos Mundos, salvaron á la América del Sur del abismo en que iba á sumergirse con sus fieles habitantes, y debieron terminar la lucha desastrosa que devora la Monarquía si un encadenamiento adverso de sucesos independientes de mi posición no hubiera inutilizado esta grande oportunidad. La época memorable de la sedición del Comandante Castro en el centro mismo del Ejército, y la sublevación simultánea de la metrópoli de los Incas ofrece un cuadro de fortaleza y serenidad en las medidas de energía y acierto en las combinaciones militares, cuyo valor eminente no podrá defraudar al juicio imparcial de la posteridad la prevención más diestra y obstinada. Un concepto favorable y un júbilo universal de parte de mis conciudadanos, y la satisfacción inmensurable de haber servido bien á mi patria, hubieran premiado superabundantemente los sacrificios y fatigas que me costaron estos instantes afortunados de mi existencia política; pero la voluntad del Monarca, contraria á mis deseos é instancias de regresar á la Península, puso en mis manos las riendas del Virreinato.

Las ruidosas aclamaciones con que fuí recibido en los pueblos de mi tránsito por el interior, y la celebridad extraordinaria con que la capital condecoró mi entrada pública en ella, me anunciaron que iba á empezar mi Gobierno bajo el dichoso auspicio de la complacencia general. Mas el campo de flores de que una larga y profunda paz, la riqueza de estas regiones, la armonía de sus habitantes y cuantos bienes puede ofrecer la Naturaleza y la sociedad á la especie humana habían rodeado la primera Silla del Perú, estaba convertido en un árido desierto cubierto de abrojos y espinas, por donde no era fácil transitar sin exponerse á que las fuerzas del cuerpo y la actividad del espíritu quedasen rendidas bajo el peso enorme de las contradicciones y dificultades. El fuego de la sedición amenazando con el incendio universal de esta parte del globo; sonando el cañón fratricida en todas direcciones; arruinados los pueblos por diez años de una contienda destructora; la balanza de la guerra inclinada, ya á uno, ya á otro lado; las pasiones exaltadas y el interés público en pugna con las miras particulares, formando dentro de nosotros mismos elementos contrarios á nuestra conservación; obstruídos los canales de la abundancia y prosperidad á una inmensa distancia del centro del poder y de las soberanas disposiciones, y en fin, la nave política del Estado surcando por entre escollos y borrascas deshechas, sólo una providencia particular y

esfuerzos extraordinarios han podido salvarla del naufragio. Yo me podré siempre gloriar de haber mantenido el respeto de las leyes en medio del horroroso estruendo de las armas, y de haber empleado los medios más exquisitos para hacer prevalecer en circunstancias tan apuradas el gobierno paternal que prescriben nuestras leyes sobre el derecho terrible que da la comparación de males individuales con la salud de la patria. Me complaceré con la idea de haber correspondido á la confianza del Monarca y procurado el bien de los pueblos, si no á gusto de todos, con el más ardiente amor á su felicidad y engrandecimiento y con una aplicación que ha absorbido todos los momentos de mi existencia y ha acortado el término ordinario de mis días.

Ni es ésta ocasión, ni en su inmensa amplitud es posible presentar aquí la historia de mi administración. No hay cosa más fácil en el día que extraviar la opinión; genios y plumas vendidos á la facción dominante esparcen sus ideas malignas con una seguridad dogmática, y á la sombra de especies generales minan la reputación de sus conciudadanos. ¡Ojalá que en el complicado caos de las operaciones y providencias de una autoridad extensa aquella reina del Universo llegase á personificarse, buscase y produjese cargos! ¡Ojalá que la parte sana y pensadora examine con un criterio imparcial los acaecimientos, y para mantenerse en la incorruptibilidad de sus juicios, ó no los forme por falta de datos, ó los suspenda hasta imponerse bien de todas las circunstancias! Pereciera yo mil veces si no saliese triunfante de la lucha más maliciosa y obstinada. De otro modo, los gobernantes en estos tiempos aciagos están expuestos á ser presa de la voracidad de los partidos y del rival encono que les habrá producido irremediablemente su misma aptitud justiciera.

¿Cómo un General, rodeado de una antigua fama militar y decorado con las primeras insignias que la Nación concede á sus hombres más distinguidos, y que ha conservado esta porción interesante de su poderío en medio de los huracanes políticos más espantosos, ha dejado el puesto que le había confiado la suprema Autoridad del Reino, sin que haya precedido una disposición de ésta ó se halle reducido á una incapacidad física ó moral, ó la fortuna de armas enemigas haya ocupado el país cuyos destinos le estaban encomendados, y haya marchitado los laurales que recogió en el rumor peligroso de las batallas? Yo había determinado ocultar este escándalo antisocial bajo el velo de una dimisión voluntaria hasta que arribase á un país desde donde pudiese explicarme con la franqueza y claridad de un hombre libre y agraviado, y las circunstancias favoreciesen la manifestación de la verdad sin riesgo del bien público, porque en un tiempo en que el Nuevo Mundo se halla agitado por la propagación y el imperio de principios sedicio-

sos, y se han hecho como de moda las innovaciones destructoras de la moral de los Gobiernos, el ejemplo pernicioso de mi violento despojo, en ocasión de tener un Ejército enemigo á 12 leguas de distancia, pudiera haber hecho resentirse la quietud de un pueblo que á expensas de mi moderación y sufrimiento pasó tranquilo de una dirección legítima á otra apoyada sólo por la fuerza armada. Pero mis enemigos, ufanos con el triunfo de su prevaricación, se han apresurado á circular en mi vituperio las insultantes producciones con que me obligaron á renunciar el mando, y en el deseo de disimular la ilegalidad de mi reemplazo con el prestigio de la opinión y cierta aura popular, parece que no han encontrado otro medio de encomiar las ventajas de esta variación, que afrentando en una porción de folletos indecentes la dignidad de mi carácter y el ministerio público que he ejercido. Esta circunstancia, después de haber llenado por mi parte con tanta generosidad la medida de mi constitución civil, es un motivo más para que trate de salvar el concepto á que me hacen acreedor mis servicios. Mi depresión es de tal carácter, que sólo un ligero bosquejo de lo sucedido bastaria para acreditar su injusticia y enorme atentado en el juicio del hombre sensato, cuyo fallo favorable es el único que apetezco. Sin embargo, como en este ejemplar extraño no sólo se ve suplantada la autoridad con manifiesto atropellamiento de las leyes, sino que se ha querido formar un aparato de cargos para fundar siquiera en la necesidad el exceso y disfrazar sus verdaderas causas, mi pundonor herido con la insolencia más chocante no puede resistirse al impulso de manifestar rápidamente la insustancialidad de aquéllos, de cuya operación vendrá á resultar el conocimiento de éstas.

HECHO

Páginas 8 á 15. Una parte del Ejército acababa de hacer un movimiento sobre Chancay á las órdenes del Brigadier D. José Canterac, y en su regreso á la posición de Aznapuquio se forjó la representación núm. 1 B en un conciliábulo nocturno del Coronel D. Gerónimo Valdés y los Comandantes D. Antonio Seoane y D. Andrés García Camba, presidido, según parece, por el mencionado Canterac. El pensamiento tenía sin duda más antigüedad y más adoradores; pero en aquel tribunal de

tinieblas, y en el seno de cuatro cerebros exaltados, fué donde se maduró; y puede asegurarse que de los Jefes restantes unos fueron arrebatados á su aceptación como por una especie de vértigo, otros sobrecogidos por la novedad y conducidos del miedo lo suscribieron sin más instrucción que el anuncio de ser un gran acto de conveniencia nacional, y aun hubo alguno que, llamado de la capital, y presentándole el papel en el tránsito, lo firmó sólo por la vista de los nombres de los demás. Si después aparecen todos en alguna papelada como cooperadores decididos á este famoso acontecimiento, es porque el furor imponente de los partidos todo lo violenta, y porque al fin el orgullo natural del hombre se resiente de no haber tenido opinión propia, y con un obstinado empeño en el partido, quiere ahogar la idea de su debilidad primitiva. En la mañana del citado día 29 de Enero pusieron todos los Cuerpos sobre las armas, abusando de la ciega obediencia de la masa general de ellos, sin indicarla el objeto, avanzaron hacia el camino de Lima una compañía de granaderos con dos piezas de artillería y orden de hacer fuego sobre cualquiera grupo de gente que se presentase; y en tal actitud me dirigieron la dicha intimación, que recibí á las nueve, por mano del Coronel D. Juan Loriga, Secretario de la Junta de Generales. Sorprendido tanto más con su lectura, cuando estaba distante de mi idea un paso tan arrojado, se agolparon al instante sobre mi imaginación el duro empeño en que me hallaba, y los grandes males que probablemente iban á resultar de cualquiera oposición armada. Estaba entonces sin tener á mi disposición más que la primera compañía de granaderos del regimiento del Infante D. Carlos, única fuerza veterana que había quedado para la custodia del Palacio, porque aun el escuadrón de la Guardia y un trozo del primer batallón de dicho regimiento, que se hallaban acampados á las inmediaciones del cercano pueblo de Lurigancho, se habían reunido la noche antes al grueso del Ejército en Aznapuquio sin noticia del Gobierno y por disposición de los conspiradores. Sin embargo, una población de 70.000 almas, que no parecía interesada de algún modo en el movimiento, podía prestar desde luego recursos capaces de frustrarlo, pues aunque no faltaban genios díscolos, amantes del desorden y propensos á maldecir toda operación que no se conforme con sus planes de interés personal, y mal avenidos con todo sistema de autoridad que no lisonjee su ambición y miras particulares, había muchos hombres fieles y pundonorosos animados por el deber de la sumisión política; pero cualquiera tentativa de resistencia por mi parte suscitaría una guerra civil que seguramente pondría el país á discreción de las armas invasoras de Chile y Buenos Aires. Yo sabía muy bien que un enemigo fecundo en artificios y maquinaciones, y á pocas leguas de distancia, libraba el

éxito de su empresa á la concitación de discordias intestinas que destruyesen mis recursos antes que al poder de sus armas.

La vida importa muy poco comparada con una resolución magnánima; y mi decisión como militar en nada hubiera vacilado, porque he preferido siempre el honor á mi existencia, y jamás he sucumbido á urgencias degradantes. Mas como Gobernador y Jefe político superior de estos dominios, y como responsable ante Dios y la Nación de su conservación y bienestar hasta el último trance, no era árbitro de nivelar el procedimiento por mis sensaciones naturales, ni debía poner en balanza el interés público con el sacrificio de mi propio dictamen. En tal conflicto no olvidé el medio de avisar al Teniente General D. José de la Serna por el mismo Coronel Loriga, para que al momento montase á caballo y se presentase en el campamento, avistándose antes conmigo para recibir las oportunas instrucciones, como que en el mero hecho de ser proclamado para sucederme, además de sus estrechas relaciones con los cabezas del complot, se podría esperar que su ascendiente calmase el alboroto ó le diese otra forma menos irregular y más decorosa; pero me respondió secamente *que el lance era muy apurado, y que él no quería comprometerse;* y sin que sea preciso dar una interpretación más siniestra á esta excusa, ella, sin duda, no era el modo de obrar análogo á las delicadas circunstancias en que él y yo respectivamente nos hallábamos. Determiné, pues, rendirme al imperio de los sucesos, y disimulando la violencia de mi destitución, quise dar á mis agresores un grande ejemplo de adhesión nacional en el mismo acto en que, sin respeto á la inmediación de un enemigo astuto y al influjo funesto de su empresa sediciosa, abrían una brecha terrible á la dependencia política por que se ha litigado tantos años. Porque ¿qué otros principios ha tenido la desastrosa contienda de los pueblos de América, ni qué miras manifestaron desde luego sus reformadores más que las de erigirse un Gobierno propio conforme á su ambición, coloreada con la lisonjera idea de bienaventuranza civil, asiéndose siempre á la autoridad del Rey, sin ejercicio entonces por su cautiverio? En suma: se han trastornado los principios y origen de nuestras prerrogativas civiles.

Cabalmente estaban emplazados los Generales, incluso la Serna, para tratar en la misma mañana sobre las medidas de defensa que convendría adoptar contra un plan combinado de ataque, que, según noticias, iban á intentar los enemigos contra la capital por diversos puntos, y consultada con ellos mi contestación núm. 2 B, después de haberles impuesto del oficio de los Jefes del Ejército, su silencio y frialdad á la vista de un hecho tan atroz y escandaloso me hicieron conocer que si algunos no estaban en el fondo del proyecto, abandonaban con gusto á la arbitrariedad el rumbo de la Autoridad legítima, y les dolía muy

poco, ó miraban con indiferencia su abatimiento, y ninguno tuvo el vigor necesario para manifestar su desaprobación. Estando en camino aquella mi citada contestación, avisó á la Junta el Coronel Loriga que acababa de llegar del campamento un Oficial adicto al Estado Mayor, anunciando de parte de los Jefes que transcurrido el término de las cuatro horas que se me había fijado para la resignación del mando, marcharía el Ejército sobre la capital si dentro del perentorio de tres cuartos de hora no recibían la respuesta conforme á sus votos. Según se ve en mi primer oficio, les acompañaba la orden para reconocer por General en Jefe del Ejército al General la Serna, dando á la entrega del Virreinato el tiempo muy necesario para hacerlo por los trámites en que consigna la ley el decoro y formalidad de un acto tan respetable; pero no satisfechos ellos ni los Generales con aquella exposición, acordaron éstos que para calmar la efervescencia se pasase el oficio número 3 B, y los otros me repitieron en el núm. 4 B la misma amenaza si no dimitía pronta y completamente la autoridad que el Rey me había delegado. Aunque mi deliberación estaba ya formada, quise que precedieran á su expresión pública consejos sacados del conocimiento científico de nuestras instituciones y revestidos con el serio carácter de la prudencia y una razón despreocupada, porque al fin se trataba de la tradición de un depósito venerable, cuya responsabilidad sólo podía ser ahogada por la aptitud rigorosa de la impotencia de conservarlo. El Ministro de esta Audiencia D. Manuel Genaro de Villota y el Fiscal de la del Cuzco D. Bartolomé de Bedoya, Auditor general de Guerra, convinieron en que el impulso decidido de la fuerza armada presentando en su violencia el cuadro de una anarquía desoladora, constituía uno de aquellos conflictos en que se doblan las leyes más saludables; y opinando ambos que el partido del disimulo y sufrimiento, al mismo tiempo que hacía honor á mis sentimientos políticos, era el que podía disminuir los ominosos efectos de aquella crisis, se extendió el oficio núm. 5 B, que transmitido al instante al General la Serna le puso al frente del Gobierno antes que se me presentasen los dos diputados que para intervenir en la entrega vinieron del Ejército en virtud del citado núm. 3 B. En la tarde del mismo día se pasó la respectiva circular á todas las autoridades de la capital transcribiéndolas el indicado oficio núm. 5 B, y en el momento desembaracé el palacio, y me retiré con mi familia á una casa de campo á media legua de la capital, hasta que se me ofreciese proporción de regresar á la Península, y dejar un país cuya felicidad es uno de mis más ardientes deseos, y en el que habiendo servido con la mayor fidelidad por el espacio de diez y seis años he sufrido una depresión, de que sólo ocurren ejemplares en la decadencia mortal de los Estados.

Esta ha sido una insurrección puramente militar en que el pueblo no tuvo la menor parte, no se impuso de ella hasta después de consumada, y se rindió á la dirección que el impetuoso poder de las bayonetas quiso darle. A pesar de la opresión en que se hallan los espíritus por el predominio de la relajación, recibo frecuentes testimonios del escándalo que ha causado esta violenta inversión de las formas públicas, y de que si sus autores y prosélitos, deslumbrados á la vista del monstruoso edificio que levantaron, han intentado apoyarle con el fundamento postizo de la voluntad general, sus júbilos y ruidosas aclamaciones, sus invectivas y sarcasmos contra mi administración, propagados groseramente á la sombra de la libertad de imprenta, no han logrado corromper la opinión de los hombres sensatos.

Pudiera ser que algunas almas fuertes, al verme descender tranquilamente de mi puesto, noten alguna falta de carácter donde yo he creído dar la prueba más relevante de patriotismo y amor á la humanidad. Por grandes que fuesen, en verdad, las ramificaciones de la facción innovadora, y por mucho ascendiente que la diese la unidad de ideas con algunos de los Jefes terroristas del Ejército del Alto Perú, me hubiera sido posible promover obstáculos al triunfo general de su atentado; porque además del respeto é inviolable adhesión que la razón y la justicia profesan al poder legítimo, yo podía encontrar diseminada en las provincias aquella inclinación que engendran los beneficios y la amistad bien cultivada. Cualquiera que fuese el éxito de una divergencia, mis adversarios asaltando la elevada representación de mi cargo, y yo procurando mantenerla en su pureza, ellos seguramente debían cargar con la responsabilidad de los males que produjese. Pero se rasgaban las entrañas de la patria; mi corazón no estaba ligado al costoso brillo del mundo; continuaba en él porque el Rey, satisfecho de mis servicios, acababa de negarme la gracia de mi relevo, que le pedí desde el mes de Diciembre del año de 19; y en esta combinación del interés público con mis afecciones particulares, las órdenes á los Intendentes y Jefes militares del distrito para el reconocimiento de mi sucesor, sólo resonaron una transmutación espontánea. Insisto en esta idea, porque ella debe contrapesar la vanagloria con que se pretende justificar el exceso.

Todo el que trata de consumar un plan extravagante salvando la inmunidad de su estado y la apariencia de respeto á la moral pública, pretende, regularmente, auxiliar la falta de datos para llegar al convencimiento, sorprendiendo la imaginación con pinturas abultadas. Los Jefes del Ejército, en la introducción de su citado primer oficio, proclaman en los términos más melancólicos los peligros de la presente situación de estos países; y para atribuirlos á los errores y extravíos

del Gobierno, se valen de ideas generales antes de descender á la apuntación de los cargos particulares en que quieren fundar su propósito. Siguiendo el mismo orden, entraré primero en el examen de aquéllas, y luego pasaré á la satisfacción de éstos.

PRIMERA IDEA GENERAL

Los Jefes del Ejército nacional que suscriben, cuando ven desmoronarse el edificio político en esta parte de la América; cuando notan un aumento progresivo en el enemigo y una decadencia rápida en nuestros medios de defensa.....

§ 1, páginas 15 á 17. El 8 de Septiembre del año pasado desembarcó el enemigo en las playas de Pisco, á 45 leguas de la capital, con 4.500 hombres de todas armas, según las noticias transmitidas de su mismo Ejército por mis espías y muchos de sus soldados que se nos pasaron. En el mes y medio que subsistió por aquella parte aumentó sus fuerzas con el número de 700 á 800 negros, entresacados de la multitud de los de aquellas haciendas, que se presentó al cebo de la libertad proclamada, y se hizo de una porción de caballos, en su mayor parte de los mismos negros, de los cuales fueron muy pocos los que embarcó á su bajada para la costa del Norte. La traición del batallón de Numancia, según su boletín impreso núm. 6 B, le proporcionó 650 hombres, en general bien disciplinados; pero de éstos se les han desertado muchos, que, acostumbrados á un buen trato y á la percepción puntual de sus socorros, no han podido sobrellevar la dureza y miseria de su nuevo servicio. De 500 soldados del batallón de Vitoria y escuadrón de Carabaillo, batidos en el Cerro de Pasco, que por fuerza fueron incorporados en sus filas, no conservan 400, porque se han restituído muchos á nuestro campamento, y otra porción ha regresado á sus hogares. Es bien conocido lo poco que produce la recluta del país, y que sólo á fuerza de frecuentes y violentas requisiciones, siempre renovando y siempre instruyendo, se conserva un número muy corto de aquellos que, sin arraigo ni medios de subsistir, se acostumbran á la disciplina y gustan de la licencia militar. Por grande que sea el imperio de las ideas de patria y libertad, que el enemigo sabe hacer resonar muy lisonjeramente, no basta para que hombres rudos y oscuros abandonen su establecimiento, y ni aun por el temor de las penas más acerbas sobrellevan por mucho tiempo los horrores del hambre y desnudez y el rigorismo con que aquél los maneja. Sus altas, pues, efectivas no han subido probablemente durante su permanencia en Chancay y demás

posiciones que actualmente ocupa de 1.000 hombres, entre negros y cholos; y sumadas todas estas agregaciones, á lo más que podría llegar su fuerza total sería á la de 7.000 plazas. La división de Arenales, cuando mucho, repuso sus pérdidas en el dilatado tránsito por climas ingratos, y á excepción de los indicados restos de Victoria y Carabaillo, acaso no logró entrar en el Cuartel general con el mismo número que sacó de él. Consta, por declaraciones contestes, que en Pisco se llevó más de 300 hombres una epidemia causada por el temperamento y por el exceso con que se entregaron al consumo del aguardiente, azúcares y chancacas; y pasaron de igual número los fugitivos que en diversas direcciones abandonaron entonces sus banderas, cuya mayor parte se componía de los prisioneros en la desgraciada acción del Maipú, que habían sido obligados á servir entre sus tropas; de modo que el cálculo que diese al enemigo 7.000 hombres en el memorable día 29 de Enero más bien pecaría por exceso que por defecto.

§ 2, páginas 17 á 20. El Ejército de Lima, de 6.082 plazas que tenía en el año de 19 para la defensa de la capital y puerto del Callao, se había aumentado hasta 7.815 cuando la expedición enemiga desembarcó en Pisco, sin incluir 400 que guarnecían este punto, 150 el de Cañete y 296 la costa de Chancay, según lo manifiestan los presupuestos marcados con los números 6 y 7 B. Las bajas de Numancia, Victoria y Carabaillo fueron compensadas con exceso por las dos divisiones que llegaron del Alto Perú, compuestas del segundo batallón del primer regimiento y lanceros de Santa Cruz y del batallón de Castro y escuadrón de la Guardia; los Cuerpos de Arequipa, el llamado del Número y dragones de Lima recibieron un aumento considerable en la capital, de suerte que pasaba la fuerza en Enero de 8.000 plazas; y aunque es verdad que no se podía contar con el total de ella por los destacamentos que era necesario emplear en la seguridad de algunos puntos inmediatos y por las bajas ordinarias é indispensables, en filas estaba, no obstante, acampado y pronto á operar ofensivamente un Cuerpo con el que perdería mil veces mi cabeza si, salvo algún accidente extraordinario, empeñada una batalla, no batiese y escarmentase al enemigo. No lo creerán así los Jefes que se han atrevido á usurparme el mando, porque parece que la política de estos militares se ejercita en exagerar la importancia de las fuerzas contrarias y deprimir en razón inversa las nuestras. Pero yo, que tengo una muy larga experiencia del sistema y calidad de los Ejércitos enemigos, y estoy bien enterado de las alteraciones y mejoras ocurridas en su estado militar, y que sin dejarme seducir de novedades frívolas conozco mejor que ellos el tenor y forma de esta guerra, sé también distinguir mejor la verdadera preponderancia y doy el debido lugar á la pausa y flema de

un caudillo que habiendo ofrecido solemnemente, en oficio de 13 de Octubre último, trasladado á la *Gaceta* ministerial del Gobierno de Chile, tremolar dentro de tres meses en Lima el pabellón de la independencia, y concluyendo la despedida impresa que antes de aquella fecha dirigió á los habitantes de Pisco, Ica y Chincha con anunciarles que venía á finalizar de un golpe la guerra, aun no se ha determinado, al cabo de seis meses, á comprometer sus armas en una acción campal, *á pesar de la grande extensión de sus recursos y decadencia rápida de nuestros medios de defensa.* Lo respetable de éstos y la fortaleza permanente aun de nuestro edificio político le han precisado á otros medios más lentos y menos nobles para minar sus cimientos. Por la opinión adversa en lo general de los habitantes, fomentada y sostenida por los emisarios del enemigo y algunas partidas de tropa, se han sublevado los pueblos de la Intendencia de Tarma y algunos otros más inmediatos á Lima. Mas éstos, sin otra aptitud guerrera que la de unos grupos ambulantes de indios, se reducen tan fácilmente como se rebelan, y sufren sin resistencia las requisiciones de víveres y ganado que hacen sobre ellos nuestros destacamentos. El Brigadier Ricafort con el batallón de Castro y escuadrón de la Guardia citados deshizo en últimos de Diciembre á su tránsito por Jauja una nube de gente apoyada por alguna fuerza veterana, habiendo después regresado á Huamanga con el encargo de formar una división volante próxima á 2.000 hombres con los dos batallones de Extremadura y tres escuadrones, de cuyos Cuerpos unos estaban allí y otros próximos á llegar de Arequipa y el Alto Perú, para caer luego con ella desde aquel punto central sobre la indicada provincia de Tarma, ocupar el rico mineral de Pasco, facilitar los recursos y comunicaciones de aquel interesante territorio con la capital y auxiliar á ésta en cualquiera caso. Al mismo tiempo que con esta medida se consulta la seguridad del país por esta parte y se destruyen los planes sediciosos del enemigo sin distraer al Ejército de Lima del centro de sus operaciones, el Cuartel general del Alto Perú, situado con una fuerza respetable en Puno, observa al Cuzco y Arequipa, su vanguardia cubre con sobrado número la línea de Tupiza, Mojo, Tarija y Talina sin riesgos de enemigos al frente, porque hasta ahora no han reparado la pérdida de su Ejército en la batalla de Viluma, y las provincias del Desaguadero para allá con sus correspondientes guarniciones permanecen tranquilas. Las islas de Chiloé socorridas oportunamente, á pesar de mis inmensas atenciones, de la grande distancia que las separa de este Continente, y de los inminentes peligros de la navegación, conservan su tranquilidad interior y un estado respetable de defensa contra cualquiera invasión externa. Se han introducido por medios extraordinarios por la inusitada costa de Arauco copiosos auxilios de armas, víve-

res y municiones, que pusieron al Comandante General Benavides en estado de batir últimamente á dos batallones y dos escuadrones que se opusieron á su marcha, encerrando y bloqueando además en el estrecho recinto de Talcahuano al caudillo enemigo Freire; y mientras San Martín hacía una guerra lenta sobre las costas del Perú, se vió en tal conflicto la misma capital de Chile, que en general se reprendía amargamente la altiva repulsa de aquel Jefe á las proposiciones hechas en Miraflores, según lo aseguran los informes de nuestros Oficiales prisioneros recién llegados de aquel país, de que ofrece un ejemplar el documento número 8 B.

§ 3, página 20. Hemos perdido ciertamente en Guayaquil una plaza de importancia por su situación topográfica, por su famoso astillero y por su riqueza comercial, y la insurrección de Trujillo nos ha privado de un granero que suplía en algo la falta del Reino de Chile; pero al mismo tiempo que la interrupción del tráfico marítimo y la posición intermedia por tierra del Ejército enemigo nos habría privado siempre de estos recursos, aquellos sucesos, que no han podido evitar los alcances de la previsión y providencias activas del Gobierno, tampoco influyen en el éxito de la guerra de un modo que amenacen la ruina general de estos establecimientos. Veintitrés mil hombres que en el mes de Septiembre cargaban el fusil en todo el Virreinato, aumentados hoy á un mayor número, prestan medios de defensa que no se destruyen tan fácilmente.

§ 4, página 21. No están tan bien dispuestos y complexionados los elementos que maneja el enemigo, ni su situación es tan ventajosa que le prometan un resultado seguro en sus planes de conquista. Es verdad que cuando la opinión se declara por el goce real ó imaginario de unos derechos y ventajas que aprecian como un presente de la naturaleza, su impulso impetuoso y sostenido supera por lo regular el poder de las armas; y en esta parte es preciso confesar que los disidentes tienen á su favor la mayoría de los votos de los pueblos. Pero al fin éstos temen y se cansan también de padecer por más que crean en la justicia de su causa; y en cuanto la fuerza protectora padece algún revés, ó retarda la asecución de sus miras, también se debilitan sus esfuerzos, su paciencia y constancia se quebrantan, desconfían de las promesas é intenciones de sus caudillos y del logro y realidad de la ventura á que aspiran, y, ó se mantienen tranquilos, ó se reducen espontáneamente á su obediencia antigua. Los soldados del Ejército invasor y una porción de Oficiales de fortuna salieron de Chile halagados con la idea de enriquecerse prontamente con el saqueo de la capital del Perú, ponderada en todo el orbe por su riqueza. Tanto tiempo de esperanza á la vista de la presa sin poder devorarla, la miseria y

desnudez cuando creían nadar en la abundancia y los riesgos y fatigas de la campaña debilitan las fuerzas físicas, abaten el espíritu, multiplican las deserciones, destruyen la fuerza moral, y ya se persiste en la empresa sólo porque la retirada á veces es peor que un fin desgraciado.

§ 5, páginas 22 á 24. Una sola ventaja por parte del enemigo, y por la nuestra una falta que alargando el término de la lucha consume nuestras facultades y puede reducirlas á una total aniquilación, será el único motivo que prevenga tal vez la opinión á la perspectiva melancólica con que una juventud audaz censura la actividad y eficacia de mis disposiciones. El suceso, sin embargo, por lo que á mí respecta, será también uno de aquellos males necesarios que sobre las fuerzas de los hombres mandan la vicisitud de los siglos y la transformación de los imperios. Desde que la desgraciada acción de Chacabuco proporcionó á los disidentes con el Reino de Chile puertos cómodos donde acoger y aprestar fuerzas marítimas para dominar el Pacífico, conocí y manifesté en repetidas ocasiones á nuestro supremo Gobierno la necesidad indispensable de convertir toda su atención á la preponderancia de nuestra marina. Desde entonces se cambió el teatro de la guerra y del Alto Perú, donde diferentes veces estuvieron para terminarse sus esperanzas y vehemente conato á la independencia, trasladaron los enemigos de Buenos Aires los elementos de su poder al citado Reino de Chile, desde el que con más facilidad y á menos costa podían combatir el nuestro en sus fundamentos. Las desgraciadas campañas de nuestros buques de guerra les facilitaron la creación de su imperio marítimo con arbitrios extraños, y la trágica suerte de los refuerzos peninsulares los ha conservado hasta ahora en él. Así acabó más de dos años há nuestro comercio, pereció la industria, se entorpecieron los conductos de la prosperidad general, las abiertas y dilatadas costas del Perú han estado en un verdadero bloqueo y al arbitrio de ruinosas invasiones, y hasta nuestros abastos han quedado á merced de la codicia extranjera. En una palabra, este es el origen de nuestros presentes conflictos, y lo será de la pérdida total de la América si no se verifica el arribo de las fuerzas navales que se esperan en consecuencia de mis vehementes clamores y de haber asegurado reiteradas veces al supremo Gobierno que sin el dominio del mar es imposible salvar estos países. En la historia de los acaecimientos que han retardado el logro de esta circunstancia deseada no siento en mi conciencia impulso alguno que me reconvenga, ni yo he podido presidir personalmente á la ejecución de los planes, ni ha estado á mi arbitrio mejorar los principios orgánicos de esta clase de potencia pública; así como es bien notorio que en medio de las crisis más espantosas de necesidades, y falta

de recursos, ha merecido mi principal cuidado el fomento de un ramo que, en mi concepto, era el alma de nuestra existencia política. Ni memoria hubiera quedado ya de la agresión de unos pocos millares de hombres si, dueños de las aguas, no hubiera estado á su arbitrio huir el combate, establecerse en la parte débil de un vasto territorio, provocar desde allí las ideas sediciosas de los pueblos, burlar nuestras tentativas con la variación de posiciones, cerrarnos la entrada de recursos, agotar el Erario y las fortunas particulares con inversiones costosas, y temiendo, en suma, nuestro vigor marcial, abatirlo lentamente sin arriesgarse al éxito de una refriega. En medio de estas contradicciones, el bajel del Estado navegaba aún sin mortales averías; y confiado en una Real orden del mes de Junio del año pasado, en que se me anunciaba la próxima habilitación en Cádiz de dos navíos de guerra, yo esperaba que el brazo protector de nuestra madre patria, curando radicalmente el principio de nuestra decadencia, llegase á tiempo de conducirlo á puerto. Pareció mientras tanto conveniente no aventurar nuestra existencia y aguardar á que la llegada de las tropas que venían marchando del Alto Perú hiciese menos expuesta cualquiera empresa, y consideraba también que podían faltar al enemigo los recursos para satisfacer una tropa y Oficiales, en gran parte sólo ansiosos de goces y riquezas. Era muy antiguo mi pensamiento de buscarle luego que su posición me permitiese hacerlo, dejando la capital asegurada, porque la pérdida de ésta tendría por lo menos el más funesto influjo en todo el país; y la idea de su abandono, que empezó á deslizarse entre los mismos dictámenes con que se ha tratado de rebajar mi inteligencia, conmueve mi alma, bien penetrada, por otro lado, de la suerte fatal que iba á caber á una crecida porción de beneméritos ciudadanos en recompensa de sus señalados servicios y patriotismo. Se reunió, por fin, en 11 de Enero la división del Brigadier Ricafort, y al instante se trató de mover el Ejército. Una Junta de subsistencias estaba trabajando en acopiar los recursos necesarios en virtud de la orden número 9 B, y yo iba á establecerme con el soldado en el campamento cuando se me envidió el honor de mandarle en Jefe. La inacción era sumamente perjudicial: si el caudillo enemigo aceptaba un empeño formal, el número de mis tropas y su instrucción militar me prometían la ventaja en el éxito, y si lo evitaba podría conseguirse al menos perturbarlo en sus posiciones é interceptar su tranquila correspondencia con el interior, que fortificaba su partido y aumentaba progresivamente su poder bajo todos aspectos.

§ 6, páginas 24 y 25. Sobre todo, si el Perú se halla al borde del precipicio y mi manejo lo ha conducido á situación tan arriesgada, ¿por qué ese General favorito que me ha sucedido no ha empleado los arbitrios

de su capacidad superior para salvar la desgracia y error de mis resoluciones, en lugar de afearlas y convertir contra ellas la opinión? Su cooperación fué el motivo de haberlo detenido en Lima, y el que lo elevó á su actual rango merecía, sin duda, que procurase la conservación de su buen nombre y concepto. Desde antes que apareciese sobre estas costas el convoy enemigo, yo consultaba mis principales proyectos con él y los demás Generales con la más cordial franqueza; y desde el 14 de Noviembre no hubo operación militar de alguna importancia que no se ventilase en la Junta directiva de la guerra instalada por su solicitud. ¡Ojalá que no hubiera sido tanta mi deferencia á estos acuerdos! Mi vida militar floreció en otro tiempo entre grandes peligros, prevaleciendo exclusivamente mis ideas; y mi espíritu no padecería ahora al ver que de los mismos consejos que han determinado de los negocios se ha sacado partido contra mi opinión.

§ 7, páginas 25 y 26. La declamación pomposa de mis adversarios prometía un rumbo diferente en la administración y grandes esfuerzos para sacar de la agonía al cuerpo político. Pero en más de dos meses la aflicción y disgusto general han sucedido á la mayor suma de sacrificios, y la causa nada ha adelantado. ¡Ojalá que no se confunda en la inconstancia de su dirección y en el desorden de las operaciones, y que mi patria no venga á pagar las miras ambiciosas de aquéllos con la pérdida de tan importantes posesiones en esta parte del globo! Nada probará contra mí el éxito mirado á la luz imparcial de un sano juicio, porque no basta decir que el país estaba perdido en mis manos; su conservación actual está consignada sobre la ventaja de mis combinaciones, y sobre el poder que yo he formado desde sus primeros elementos á costa de muchos afanes y sacrificios. El problema de la conservación de la América se ha de resolver en la Península; si arriban oportunamente los refuerzos que yo he pedido con toda la urgencia propia de este convencimiento, muy vana será la gloria de los nuevos gobernantes; la fortaleza de los recursos disimulará los vicios del régimen.

SEGUNDA IDEA GENERAL

Cuando ven que la falta de recursos en el centro mismo de ellos deja nulos los planes más bien combinados.....

§ 8, páginas 26 y 27. Para conocer la importancia de esta especie es oportuno dar una ligera idea que anuncie la escala de atenciones en que encontré el Virreinato, las que ha tenido en mi tiempo y la diferente situación productiva de una y otra época. La guarnición de Lima

y el Callao se componía en 7 de Julio de 1816, en que tomé posesión del mando, de 2.780 hombres de todas armas, según aparece de los estados de fuerzas que entonces se transmitieron y conservo en mi poder. El bergantín *Potrillo,* de guerra, cuatro lanchas cañoneras desguarnecidas y varadas, y la corbeta *Sebastiana,* que se hallaba en Chile á las órdenes de su Capitán General y sostenida por aquellas Cajas, formaban el poder naval que se enseñoreaba sin oposición del mar del Sur. El Virreinato, sin más enemigos por fuera que los débiles restos de Viluma arrinconados en el Tucumán, y sin otra agitación interior que la de algunas despreciables partidas vagantes por las escabrosidades de las cuatro provincias recuperadas del Desaguadero para allá, empezaba á disfrutar de los beneficios de la paz; y sin sufrir grandes dispendios, parecía que iba á restablecer su fortuna deteriorada por los pasados conflictos. El Ejército del Alto Perú se mantenía con 96.000 pesos á que ascendían los contingentes señalados á dichas cuatro provincias, y 72.000 que suministraban las de Puno, Arequipa, Cuzco y Huamanga, cuyos rendimientos le había consignado mi antecesor el Sr. Marqués de la Concordia, quedándose para las atenciones de la capital con los productos de su distrito, el de Tarma y Trujillo, pues los de Huancabelica ni siquiera alcanzaban á llenar sus obligaciones. El Reino de Chile en paz mantenía un giro activo y ventajoso con el Perú; éste conservaba su tráfico interior y las relaciones mercantiles con la Europa; la industria se fomentaba á medida que crecían las extracciones de los frutos territoriales; el Erario percibía gruesas entradas, y el particular tenía abierta la puerta de las adquisiciones.

§ 9, páginas 27 y 28. Sin embargo de esto, y de que sólo la Aduana producía un mes con otro 79.970 pesos, un déficit anual de 347.060 pesos que resultaba entre el gasto de 2.147.060 pesos, sin incluir la cuarta parte más para consumos extraordinarios, y 1.800.000 de entrada, contando con el acopio completo de los arbitrios establecidos; 379.885 debidos á la guarnición; 500.000 representados por billetes, cuyo plazo de amortización iba ya á cumplirse; 2.649.178 en otros adeudos de pago ejecutivo, y la masa total de créditos pasivos que ascendía á la espantosa suma de 11.247.463, eran unos datos que comprobaban las mortales angustias en que los Ministros me pintaron por su oficio número 10 B el estado de la Hacienda pública de Lima. El aspecto de seguridad que presentaba la situación política de estos dominios me permitió desde luego la medida económica de rebajar la guarnición á la fuerza de 1.840 plazas, disponiendo la marcha del batallón de Extremadura al Ejército del Perú; y para que no se repitiese la escandalosa escena que ofreció la reciente sublevación de este Cuerpo, y los escuadrones de la Unión y húsares de Fernando VII á causa de sus atrasos,

y porque es justo que la clase defensora sea privilegiada en el goce de su haber, libré la orden núm. 11 B, en cuya consecuencia la tropa fué constantemente satisfecha en su pré íntegro, y su acción contra el Erario se disminuyó en 209.262 pesos en un solo año, como lo demuestra la razón núm. 12 B, sin añadir nada á la suma de la Deuda nacional. Una Junta general de Tribunales, celebrada el 3 de Agosto del mismo año, dió un plan estable al sistema del Fisco, nombró una Comisión para recaudar la grande suma de deudas activas, y trató de nivelar por medio de algunos arbitrios los productos con los dispendios.

§ 10, páginas 28 á 30. Empezó luego á eslabonarse la fatal cadena de ocurrencias que, afligiendo sin intermisión la época de mi administración, ha conducido progresivamente al Virreinato á la crisis terrible que va á decidir perentoriamente de su suerte. Se perdió Chile, y las tropas emigradas al Callao, en su manutención y regreso á Talcahuano, absorbieron sumas considerables; fué preciso formar en Lima un Ejército que en las vicisitudes de las empresas y peligros nunca ha bajado de 4.000 hombres, y ha subido hasta más del duplo de fuerza, según la que tenía en el mes de Enero; y á más de tres fragatas y dos bergantines de guerra, se han armado y sostenido en diferentes ocasiones, y por largo espacio de tiempo, seis fragatas y dos bergantines mercantes y hasta 20 lanchas cañoneras. Las atenciones se aumentaban enormemente al paso que desfallecían los recursos de esta tesorería con los impedimentos inevitables que ponía la guerra á los conductos de entrada: 294.975 pesos importaron los auxilios remitidos en el año de 17 para sostener la guerra en la provincia de Concepción; la expedición destinada en 7 de Diciembre del mismo año á la reconquista de todo aquel Reino consumió en su apresto y habilitación 1.002.321; se ha socorrido con 8.000 al mes al Cuerpo de reserva que en la fuerza próxima de 3.000 hombres se situó en la provincia de Arequipa y con 15.000 al Ejército del Alto Perú, que con esta asignación y compra de pertrechos y medicinas ha consumido á estas Cajas más de medio millón de pesos; el aumento de las guarniciones en Trujillo y Guayaquil ha causado también desembolsos de importancia; se ha satisfecho la parte correspondiente de su haber á una multitud de funcionarios emigrados de Chile y otros puntos; y hasta los distritos de Quito y Panamá, de otro Virreinato, han aumentado la carga con frecuentes y copiosas remesas de armas y municiones. Estas y otras muchas distracciones de gran suma eran muy inferiores á la exorbitante de las obligaciones domésticas. Sólo los trabajos extraordinarios del Parque de artillería, sin incluir los comunes y de dotación, han costado en cuatro años 530.521 pesos; se han pagado 293.517 por 3.263 quintales de pólvora recibidos en los almacenes de la Maestranza para la elaboración de cartuchos; y

en proporción de estos datos, que se apuntan por estar á la mano, puede calcularse la asombrosa suma que habrá importado la manutención del Ejército y Marina en sus alternadas acrescencias en la habilitación de frecuentes armamentos y expediciones y en la preparación de movimientos continuados, prescindiendo de aquella erogación lenta, pero no interrumpida, que sufren las Cajas de un país convertido en un asilo general de la desgracia y calamidades de la guerra, á que no puede negarse la justicia del Gobierno y que confirma la beneficencia de la patria. Todo, sin embargo, se ha cumplido; las tropas han sido constantemente satisfechas, sin más rebaja que la de la cuarta parte en la última época más apurada; una multitud de empleados ha recibido con puntualidad sus respectivas dotaciones; se ha socorrido á una porción numerosa de viudas con lo que las consignó el sacrificio de sus esposos, y se ha pagado la cantidad enorme de situados y gravámenes que de tiempos antiguos reconocía la Hacienda nacional.

§ 11, página 30. Una falta casi absoluta de armamento debilitaba nuestra defensa y nos ponía, por decirlo así, á discreción del enemigo proveído de todo con abundancia; y aunque el Rey ha correspondido á mis repetidas instancias con el envío de este auxilio en un número competente, la mayor parte de él se ha perdido en los buques apresados; en cuyas estrechas circunstancias, y la de hallarme apurado por los Jefes de todos los puntos militares excusando su responsabilidad con la falta de este artículo preciso, se ha manifestado el manejo activo del Gobierno, tanto con haber sacado de países extranjeros 13.662 fusiles, 1.295 pares de pistolas, 5.745 sables, 58.000 piedras de chispa y 2.090 fornituras, como en haber proporcionado su importe de 213.885 pesos.

§ 12, páginas 30 á 32. Mi mayor gloria consiste en haber recogido esta prodigiosa cosecha de un campo agostado, sin talarlo por la violencia ni esterilizarlo para siempre arrancándole el germen de su vitalidad. Todo se ha hecho bajo las formas racionales y apacibles, y bajo el sistema representativo con que una Monarquía moderada manda la igualdad y parsimonia en los sacrificios del ciudadano. Bajo los auspicios de frecuentes Juntas de Corporaciones se han decretado las cargas públicas, y dos Comisiones han trabajado por su acuerdo sucesiva y constantemente á mi lado en la inquisición de arbitrios para ocurrir á las necesidades del Estado. Si los Jefes que suscriben hubieran tocado algo de mis incesantes angustias, y de mi no interrumpida dedicación á este ramo en medio del vasto despacho de mi administración, se avergonzarían de haber indicado la menor especie sobre falta de actividad en la preparación de recursos por grande que sea su arrogancia. Más pensador y más humano que ellos, lejos de considerarme en el centro de los recursos, me contemplo en un país arruinado por

diez años de una guerra destructora, sin comercio y sin industria, con sus más ricos minerales ocupados por el enemigo, con sus fincas destrozadas, donde el hombre de algún capital lo está consumiendo á pasos agigantados con el exorbitante precio de los artículos de primera necesidad, y donde, en fin, ya falta muy poco para que fije su asiento el terrible espectro de una miseria consumada. Querrían, sin duda, que sacase con las bayonetas hasta los menores restos de la propiedad particular; pero á más de que por este medio, siempre repugnante á mi corazón, no hubiera alcanzado lo que he conseguido con la exhortación y apremios moderados, su funesto influjo en una guerra como la presente, en que la opinión trabaja más que la fuerza, y en que es preciso que la política del Gobierno mitigue el odio entre hijos y padres, habría precipitado el término de la contienda. Sin él estaba provisto el Ejército en su material y subsistencias; y ningún plan combinado por el que dirigía la guerra y cargaba con la responsabilidad, según los alcances de su situación, ha dejado de realizarse por negligencia en los aprestos necesarios. Lo que hay es que en el día quieren gobernar los pies á la cabeza; todos en sus combinaciones creen poder llevar la guerra hasta la capital de Buenos Aires; todos quieren que prevalezcan sus proyectos, y cuando los ven contrastados por la prudencia y por la consideración á los medios, el amor propio se exalta é irrita, y sin respeto á la autoridad se la insulta y menoscaba. Esto cabalmente ha sucedido á los cuatro Jefes animadores de la sedición, cuando sin tener noticia de mis planes ni saber, por consiguiente, si han quedado nulos, me atacan por donde he sido más exquisito en el desempeño de mi cargo.

TERCERA IDEA GENERAL

Cuando ven que las providencias del Gobierno que exigen un profundo silencio en las circunstancias actuales, son sabidas del enemigo y del público antes que de los mismos encargados de su ejecución.....

§ 13, páginas 32 y 33. Ninguna sorpresa han hecho los enemigos sobre las tropas de mi mando ni por tierra ni por mar, y han sido muchas las operaciones emprendidas á grandes distancias sobre este elemento dominado por la superioridad de sus fuerzas navales. Entre ellas es muy notable la expedición última de tropas que, en consecuencia de mis órdenes, vino del Alto Perú y desembarcó en Cerro Azul, sin que lo estorbase el enemigo que á pocas leguas de distancia bloqueaba el Callao, y sin que ni él ni el público supiesen el rumbo que habían llevado las fragatas de guerra ni el que han tomado después.

16

§ 14, páginas 33 y 34. Es extraño que si los que subscriben tienen ejemplares que indicar en comprobación de la falta de reserva en el Gobierno, no lo hagan cuando se descubre su decidido empeño de infamarlo. Los aprestos para los movimientos exigen por lo regular varias comunicaciones, y ellos mismos por su naturaleza suelen á veces publicar el objeto; las oficinas encargadas de extender las órdenes se componen de diversas personas que ejecutan ó escuchan; y en esta concurrencia de motivos pudiera haberse transcendido alguna operación de poca importancia, porque en las delicadas mi desconfianza ha sido muy prolija, y las más veces las he coordinado por mí mismo. Es muy antigua la especie de que el enemigo ha sabido mis proyectos más recónditos; y no sería raro que él propio la hubiese difundido, porque en las guerras de opinión todo se emprende para dividir los ánimos. Es muy difícil que se conserven inviolables los secretos de un Gobierno; en tiempo de mi antecesor se sabía al instante en el público cuanto se trataba en las Juntas de guerra sobre proyectos militares, y yo he empezado muchas veces las celebradas en mi época exigiendo el silencio sobre la fe de los Vocales. Ni tendría tampoco nada de extraño que el enemigo hubiese sabido más que yo de las respectivas combinaciones, porque al fin es notorio que mantiene comunicaciones secretas con la capital, sin que puedan evitarse, y que entre los que parecen más fieles y juiciosos, encuentra un crecido número de parciales. Más de un año há tuve yo un conocimiento exacto de las ideas del General San Martín sobre el Perú, de su plan de ataque y modos de ejecutarlo, cuyo conducto saben muy bien el Auditor de Guerra y el Coronel Don Fernando Cacho, que siguieron una actuación reservada sobre el particular; y cuando después desembarcó en Pisco me impuse de su fuerza, aumento y operaciones, hasta que volvió á montar sus buques, por empleados en su mismo Ejército, que me han transmitido luego desde Chancay cuantas noticias podía yo desear, que, ofrecidas en las providencias, que demandaba su contexto á la meditación de la Junta de Generales, iban á ventilarse perentoriamente en la mañana misma en que se me despojó del mando.

CUARTA IDEA GENERAL

Cuando ven rodeado el Gobierno de personas sospechadas de los buenos, sino declaradas abiertamente por enemigos de la nación.....

§ 15, páginas 34 y 35. El Gobierno tenía á su inmediación al Secretario de Cámara D. Toribio Acebal, al Auditor de Guerra D. Bartolomé de Bedoya, Fiscal de la Audiencia del Cuzco, y al Asesor D. Fernando

de la Torre, que por sus oficios le auxiliaban en el manejo de su vasto despacho. Yo desafío á los Jefes que subscriben á que presenten un hecho de infidencia, ni aun el menor asomo de ella, en estos tres sujetos á quienes tengo por una larga experiencia en tal opinión, que, lejos de ser inferior á la de aquéllos, excede á la de algunos bajo el aspecto anunciado, y á la de todos por su juicio, prudencia, sumisión á las leyes y conocimiento de los deberes sociales.

§ 16, página 35. Le asistían también, primero en los casos más arduos de la guerra y luego en el discernimiento de casi todas las operaciones militares, los Sres. Generales la Serna, D. José de la Mar, D. Manuel de Llano, D. Antonio Vacaro, D. Manuel Feliú, muchas veces el Marqués de Montemira, y el Coronel Loriga en clase de Secretario de la Junta. Si de éstos ó de alguno de ellos han sospechado los Jefes, yo he ignorado, como ignoro en el día, el más pequeño desafecto que abriguen contra la Nación española.

§ 17, página 35. En los negocios políticos de mucha gravedad he consultado á Magistrados sobresalientes por sus luces, honradez y patriotismo; porque como mis deseos del acierto son interminables y venero la justicia y anhelo la felicidad universal, nada me ha parecido superfluo cuando he tratado de llenar estos respetos importantes.

QUINTA IDEA GENERAL

Cuando ven próximo á una completa ruina el Virreinato, y con él la América toda, y ajado el pundonor nacional.....

§ 18, página 35. La primera parte de esta especie es igual á la otra sobre el estado decadente del edificio político, de que ya se ha hablado; y en la dificultad de ajustar la respuesta á una indicación general, añadiré algunos comprobantes de que he procurado mantener el pundonor nacional sin menoscabo.

§ 19, página 36. En un convenio formal celebrado entre los Gobiernos de Chile y Buenos Aires en 5 de Febrero de 1819, se estipuló solemnemente la pronta reunión de todos los recursos de ambos países para la conquista del Perú y libertar, según ellos afectan suponer, á sus hermanos oprimidos por la dominación española; y con presencia de este documento, trasladado á la *Gaceta de Lima* de 12 de Enero de 1820, empecé mis preparativos para rechazar la agresión y salvar la causa puesta á mi cargo. No pudo por entonces el enemigo llevar al cabo este su proyecto favorito, y limitándose á destacar su escuadra para hostilizar al Callao, creyó ésta sorprender el puerto el 28 de Febrero

de 1819 á la sombra de una niebla espesa, mediante la cual se aproximaron algunos de sus buques, sin ser vistos, casi al tiro de cañón del bergantín *Maypú,* donde me hallaba recorriendo en bahía todas nuestras fuerzas navales. Esta circunstancia, que, tanto por la elección de un día de distracción general como por mi embarque inusitado en el rango de mi dignidad, mereció un aprecio distinguido del público y fué considerada de una clase extraordinaria, ahorró cuando menos muchos sacrificios, porque en virtud de ella estuvo la gente pronta al manejo de los aprestos de defensa, y su brillante comportamiento hizo que el ataque brusco del enemigo no lograse alguna ventaja, y que estas primicias del nuevo empeño que había tomado sobre sí el célebre aventurero Cochrane no le rindiesen el crédito y satisfacciones que esperaba.

§ 20, páginas 36 y 37. Este mismo, con el título de Vicealmirante de Chile, repitió á los seis meses con mayor vigor sus tentativas; y así como hizo creer al Gobierno de Chile que con los cohetes de la invención de Congreve, brulotes y artificios de todas clases que preparó antes de su salida de Valparaíso, abrasaría seguramente los buques y población, y se levantaría Lima á favor de este contraste, tuvo la arrogancia de dirigirme la intimación y desafío que manifiesta el núm. 13 B, y fueron contestados con las pocas expresiones del núm. 14 B. Nada, sin embargo, avanzó en sus proyectos incendiarios: el honor de nuestra Marina sobresalió en siete ataques consecutivos, y desapareció aquél del puerto, dejándolo tan ileso como antes de presentarse en él.

§ 21, página 37. Ya he dicho que á pesar de todas las seguridades que el General San Martín ha dado al Gobierno de Chile y sus parciales, Lima se sostiene aún en fuerza del pundonor nacional, y no ha ocurrido suceso alguno militar de los que lo mancillan y anuncian una catástrofe. Tengo la satisfacción de que hasta ahora no he presidido á empeño alguno desgraciado; que se me debe la posesión de las provincias del Alto Perú; y que tanto con mis victorias en el campo de batalla, como con mi firmeza y esfuerzos singulares en un Gobierno que ha sido el centro del movimiento universal de esta complicadísima máquina, he salvado y sostenido la América en las crisis más apuradas.

§ 22, páginas 37 y 38. Mis comunicaciones con los Jefes disidentes, al mismo tiempo que han respirado la política del presente siglo, han sido producidas con dignidad y entereza, sin olvidar que representaba á la parte que lucha con ciudadanos refractarios. El pundonor nacional me hizo no admitir en el tratado de Miraflores por base de un armisticio la degradante y perjudicialísima cesión de las citadas provincias del Alto Perú; conducta que sin conocimiento de los motivos me han censurado amargamente mis contrarios, sin embargo de manifestarse

tan empapados en aquel sentimiento público. La gloria del carácter español no se conserva con fanfarronadas, altiveces sediciosas y una superioridad despótica sobre sus hermanos y semejantes; ni la conservó tampoco la veloz retirada de Salta en el año de 17, perdiendo todo el material del Ejército después de haber dejado tendidos en el campo mucha tropa y los mejores Oficiales, única empresa ejecutada por el General la Serna y los Jefes sus favoritos en tres años de mando. Se mantenía y estimaba antes con mucho respeto en América, hasta que sus dignos hijos militares se vieron deprimidos por la presunción y aire despreciante de una porción de Jefes y Oficiales recién venidos de la Península, por las transformaciones arbitrarias que hicieron en los Cuerpos del Ejército, y hasta que se les presentaron las escandalosas escenas del levantamiento en la Trinidad, de una sedición en Lima y de una continua deserción al enemigo,. tanto de Oficiales como de soldados.

SEXTA IDEA GENERAL

Cuando se ven dirigidos por un Gobierno que carece de energía en sus providencias, insubsistencia en sus planes, que no disfruta de ningún concepto en el Ejército ni en los pueblos, y que por lo tanto no es respetado de nadie, etc.....

§ 23, páginas 38 y 39. Es antiguo en algunos de estos Jefes el empeño de censurar mi falta de energía, porque respetando mucho la vida del hombre, no he enviado á centenares al patíbulo sin instrucción ni forma de juicio, porque no me he puesto superior á las leyes, porque no he talado y destruído el país, porque no he quitado con violencia al vecindario hasta el último caballo para tener repuestos abundantes, y porque, en fin, no he adoptado un sistema de opresión y de sangre. Por lo demás, mis acciones militares, el logro de tantos recursos como ha exigido nuestra situación política, y la conservación misma de la América, combatida á una vez por los males más acerbos, no se consiguen sin providencias enérgicas y sin una constancia superior á las dificultades y peligros. Puedo decir que casi he sido solo para sobrellevar el inmenso peso de la guerra y sus incesantes atenciones. De la nada he organizado en esta capital un Ejército poderoso y siempre bien abastecido; he tenido que descender para ello hasta las más ínfimas menudencias; todo el mundo me ha visto tan pronto en el bufete como en el campo y el Callao, revistando la tropa y fortalezas; todos me han encontrado accesible de día y de noche para escuchar sus peticiones; la mayor parte de los Jefes de Cuerpos que subscriben han asistido todas

las noches á la reunión general que hacía en el palacio para tratar é imponerme del estado y progresos del Ejército por los de cada uno de aquéllos; y, en una palabra, no he respirado más que el desempeño de mi destino.

§ 24, páginas 39 y 40. Mis planes en nada han variado sino en cuanto lo han exigido la novedad de circuntancias y la ocurrencia de sucesos imprevistos, porque la continuación siempre uniforme de combinaciones iguales es un capricho imperdonable, y, lejos de acreditar energía, prueba la más necia iliberalidad de ideas. Mientras que el corazón del Virreinato quedó amagado por todo el poder vencedor en el Maypú, el Ejército del Alto Perú cubría su extremo sin objeto de importancia en que emplear la mayor parte de sus numerosas fuerzas.

§ 25, páginas 40 á 43. Nada más regular entonces, y en el conflicto de no saber positivamente el verdadero punto de ataque en una línea inmensa, que situar aquéllas de un modo que, al mismo tiempo que conservasen sus posiciones fronterizas, hiciesen respetar nuestra causa en las provincias centrales, atendiesen á la defensa de la costa y se pusiesen en proporción por su menor distancia de auxiliar á la capital si fuese invadida. Mi situación era el centro, de donde debían partir todos los movimientos y adquirir aquella conexión más conforme al fin principal de salvar la América. Fué, sin embargo, tenaz la oposición del General la Serna á desmembrar las fuerzas de su mando, y sólo á impulsos de estrechas órdenes por un lado, y de prudentes convencimientos por otro, se logró, al cabo de mucho tiempo, establecer el Cuerpo de reserva en Arequipa, y otro auxiliar en Oruro. Conforme á aquel plan tuvo el General Ricafort, Jefe del primero desde su institución, la orden de irse replegando hasta encontrar el segundo si desembarcaba por aquella costa una fuerza superior, y volver sobre ésta después de reunidos, antes que se internase mucho é hiciese sus establecimientos en el país; y si por algún buque de los que frecuentemente aportan por aquellos surgideros, por los avisos de los Comandantes de los puntos intermedios á esta capital, ó por el tránsito inmediato de algún convoy llegaba á comprender que la anunciada expedición enemiga se dirigía contra aquélla, se aproximase velozmente á su socorro con las fuerzas de su mando por la vía del Cuzco, dando avisos repetidos de su marcha hasta Huamanga, para recibir en este punto las instrucciones más convenientes á las circunstancias sobre su ulterior destino. Sin embargo, una orden acordada por la Junta de Generales, incluso la Serna, luego que el enemigo desembarcó en Pisco para que Ricafort embarcase dos Cuerpos en dos de las fragatas de guerra, sin saberse positivamente si éstas recalarían en aquellos puertos, entorpeció el movimiento emprendido ya por una parte de las tropas; después

de muchos días tomaron la desamparada y penosísima ruta de Ica, y al cabo de una larga peregrinación llegaron en esqueleto á Huamanga, que acababa de abandonar la división enemiga de Arenales. Conforme al mismo plan fueron las órdenes números 15 y 16 B comunicadas al General del Ejército del Alto Perú en Julio y Agosto del año pasado para que lo situase por escalones proporcionados á la defensa general del territorio, y las señaladas con los números 17 y 18 B, que han hecho venir rápidamente del mismo Ejército la división de Castro y escuadrón de la Guardia, que ahuyentó á Arenales de Huamanga y destrozó á los rebeldes de Jauja, y la del segundo batallón del primer regimiento y escuadrón de Lanceros, con cuya fuerza se ha puesto el Ejército de Lima en el respetable pie que en el día tiene, á más del escuadrón de Fernando VII, que se halla ya en la inmediación, y el segundo batallón de Extremadura, que está caminando á reunirse en el mismo punto de Huamanga con los Cuerpos de la Reserva que dicho Ricafort tiene allí á sus órdenes. Mi plan desde el anuncio de la expedición enemiga ha sido constantemente ir á buscarla con mis tropas en cuanto desembarcase por la inmediata costa de abajo, sin dejarla tiempo de radicarse y aumentar sus recursos en el país, no pudiendo hacer lo mismo si lo verificaba por arriba, por cuanto el intervalo de tiempo que yo gastase en el tránsito de tierra era bastante para que él, dueño del mar, volviese á montar sus buques y cayese sobre Lima antes de que yo pudiese llegar á sostenerla. Con arreglo á esta idea estaban tomadas todas las providencias para la seguridad de la capital y nombrado un Gobernador que me reemplazase durante mi ausencia con el Ejército, y para ambos casos estaban designadas y dispuestas á Norte y Sur con mucha anticipación las posiciones en que se había de recibir al enemigo si avanzaba contra ella, sin aguardar movimiento alguno por nuestra parte. Aparécese éste sobre Chancay después de su mansión en Pisco; empréndense algunos movimientos parciales para reconocer su estado y posiciones; los Generales, con quienes consultaba todas las operaciones, opinan que la capital es el centro de ellas; prevalecía entre aquéllos y entre los Jefes de los Cuerpos el concepto que ponía una enorme desventaja en nuestras fuerzas comparadas con las del enemigo; el Comandante de marina, con quien mucho antes había conferenciado sobre mi plan, da á la subida del convoy enemigo desde su fondeadero un plazo tan corto que le suponía en la posibilidad de verificarla antes que nuestras tropas pudiesen situarse en las posiciones prevenidas; entre estas dificultades, que no me hacían desistir, sin embargo, de mi primera idea, y los preparativos necesarios, se estaba á la expectativa de la próxima llegada de las divisiones del Alto Perú para aumentar nuestras fuerzas y asegurar el éxito de cualquiera intento; y cuando mientras tanto doy

en 14 de Noviembre la orden núm. 19 B al General la Serna para que con la mayor parte del Ejército saliese al menos á inquietar al enemigo, privarle de recursos y detener sus incursiones en el interior, me contesta con un oficio en que, manifestando el mal rumbo de las operaciones y el compromiso de su opinión *bien cimentada, por creer el público que intervenía su dictamen en aquéllas*, me propone la alternativa de, ó concederle su pasaporte para la Península, ó establecer una Junta, compuesta de él y los demás Generales, que, bajo el título de *directiva de la guerra*, no dejando al Virrey, General en Jefe, más que un sufragio igual al de los Vocales, decidiese á pluralidad de votos los movimientos más convenientes del Ejército y divisiones, la preferencia en la inversión de los fondos públicos, el nombramiento de Jefes y dispensación de gracias militares, la remoción en su caso de los Gobernadores é Intendentes y otros puntos de esta clase. Este paso, con que osadamente se trataba desde entonces de escalar mi autoridad, contraviniendo al tenor expreso de nuestras Ordenanzas y reglamentos y otros de igual naturaleza, son los que han hecho vacilar algunos de mis planes; y no solamente se ha servido mal por los que debían ejecutarlos, sino que se han avanzado á sustituir sus miserables ideas á la debida obediencia á mis disposiciones. Pudiera haber opuesto á sus miras ambiciosas una firmeza imperturbable; pero la facción desorganizadora estaba diseminada de uno á otro cabo del Virreinato, y su punto de apoyo residía en la capital; era la prepotente, y tenía avasallada la fuerza sobre que descansa el poder, y la prudencia exigía transigir á veces y sacrificar algo, por no aventurar el todo á una disolución final.

§ 26, páginas 43 y 44. Hasta que no pasaron los mares estos nuevos reformadores de la milicia y orden social, yo gozaba en el Ejército y en los pueblos el respetuoso, permanente y universal concepto que me daban el ruido de mis victorias y la equidad de un Gobierno próvido y moderado; pero como ellos querían mandar, trataron de allanar el camino desquiciando mi opinión entre los espíritus ligeros, ya que su misma arrogancia era un obstáculo para ser atendidos y apreciados de los hombres justos. Una sedición, del peor ejemplo en circunstancias tan expuestas como las presentes, no era, en verdad, el medio conveniente para preservar la América de la ruina, que consideraban inevitable bajo mi Gobierno. Ya he dicho que yo he dado muestras de poder salvarla en los mayores peligros, cuando no había una juventud orgullosa é insubordinada, y mandaba entre ciudadanos y militares obedientes y sumisos que no profesaban máximas perniciosas, depresivas y destructoras de la autoridad y sus derechos. Continuaría salvándola en medio de afanes y cuidados si me hubiesen venido del Alto Perú

tropas sin Jefes, como se podrá lograr también ahora con los recursos que he preparado, siguiendo el impulso de mis disposiciones, hasta que arriben las fuerzas navales prometidas de la Península y reparen la parte débil de nuestra posición.

CARGOS PARTICULARES

§ 27, página 44. La expresión de éstos está ataviada con groseros insultos, que no siendo en su forma y substancia más que unas erupciones indecentes, propias de la educación de sus autores y de su ansia de arrebatarme el mando, no merecen otra observación ó respuesta que la que por incidencia tenga alguna relación con los hechos.

PRIMER CARGO

Elección perniciosa é indiscreta del Coronel Quimper para el mando del cantón de Pisco; consecuencias de ésta; progresos del enemigo en el país; inutilidad é importancia de los sacrificios de sus habitantes.....

§ 28, página 45. El enemigo no podía venir confiado en la apatía é ineptitud de un General que, á costa de mucha actividad y mucha presencia de ánimo, ha destrozado sus mejores, más numerosos y más bien organizados Ejércitos en cuantas acciones ha tenido; que mucho antes ha cortado las convulsiones interiores y ha preparado medios muy considerables para contener los progresos y estragos de la guerra, y que jamás ha sido desairado en ningún empeño dirigido personalmente. El enemigo venía confiado en la superioridad de su escuadra, á la que podía acogerse siempre que le conviniese; en la adhesión de una gran parte de los habitantes á la independencia, y en el impulso á la sublevación interna contra mi autoridad, con que me amenazó abiertamente poco después de la desventurada acción del Maypú; y en este orden de ideas, pudo contar también con la conjuración que me ha hecho descender de mi puesto.

§ 29, páginas 45 á 47. Yo no sabía el surgidero de esta dilatada costa por donde verificaría su desembarco, aunque creía que el golpe se dirigía contra la capital; en tal incertidumbre, y en la imposibilidad de situar un Cuerpo respetable en cada uno, destiné Jefes y tropas á los puntos más indicados de aquélla para que estuviesen en observación y obrasen según las circunstancias sin comprometerse desventajosamente. El Mariscal de Campo D. Manuel González fué destinado dos años há al mando de Pisco y toda la costa del Sur, y habiendo sido

arrollado por 200 hombres que desembarcaron de la escuadra enemiga en su segunda campaña del año de 19, aunque tenía 350 con dos piezas de artillería, y abandonado aquel puesto, muchos de los vecinos robados y saqueados en Pisco me pidieron con la mayor instancia que sacase de allí al que consideraban autor de su desgracia, y dejase con el mando al Coronel D. Manuel Quimper, que desde Cañete había ido con su fuerza en auxilio de aquél. Este Oficial sirvió á mis órdenes en el Ejército del Alto Perú, donde le vi manifestar en las acciones mucha decisión, mucho espíritu y honor; y como no había desmentido posteriormente estas calidades con alguna falta, le he considerado siempre como un militar activo y valiente. Estos requisitos, sin grandes conocimientos, bastaban para llenar su encargo, que no era hacer frente con 400 hombres al Ejército enemigo, sino cubrir aquel punto contra fuerzas proporcionadas, y replegarse á la vista de superiores después de haberlas molestado todo lo posible en su desembarco; mucho más cuando he sido siempre muy prolijo en marcar en mis instrucciones cuanto han debido hacer estos Jefes subalternos, como lo manifiestan las referentes al caso núm. 20 B. La observación tendría acaso lugar si, sabiendo precisamente que el enemigo invadía por Pisco, ó después de haberlo hecho, hubiera mandado á Quimper con alguna expedición para maniobrar en grande contra él ó detener sus progresos. Aunque haya sido sorprendido en la Nasca, sobre cuyo particular aun no se han oído sus descargos, este suceso cuando más acredita que no correspondió en él á mi opinión; ¿qué sería de la reputación del hombre si se le culpase por errores de concepto, que no puede evitar el mayor entendimiento humano, y de que es tanto más susceptible el que manda, cuanto es mayor el empeño con que se procura desfigurarlo todo á su vista?

§ 30, página 47. El enemigo adelantó cuanto le permitía el país, porque sería una necedad querer que encontrase en todas las partes de su vasta extensión una fuerza capaz de resistirle. Esta se hallaba en la capital que no podía abandonarse, porque así como su pérdida tendría las más fatales consecuencias, su conservación presta los principales auxilios para la defensa del Virreinato. Cabalmente hablan los Jefes que subscriben en circunstancias de que estaban ya recuperados Pisco, Ica, Nasca, Huamanga y Huancabelica, por donde atravesó una división enemiga; y saben también que por disposición mía muy anticipada, como lo acredita la ya referida orden para la bajada del Brigadier Ricafort, encontró aquélla al momento tropas que la desalojaron de sus puestos y destruyó las reliquias que dejó en Jauja y Tarma.

§ 31, páginas 47 á 49. En consecuencia de mi plan general para la defensa del Virreinato, previne en 15 de Mayo de 1818 al enunciado Ge-

neral González que los hacendados de Pisco y demás puntos de la costa retirasen á lo interior caballos, mulas, ganados y cuanto tuviesen, para que los enemigos no se aprovechasen de ello. Igual orden pasé en 24 de Noviembre del año inmediato y 18 de Febrero del siguiente al Comandante D. Andrés García Camba, uno de los subscribentes, encargado interinamente de la Comisión que tenía aquél, añadiéndole expresamente que tratase de preparar y arreglar á los habitantes de las haciendas, tanto para recibir de sus brazos el auxilio posible en un caso de ataque, como para que se mantuviesen en sumisión los esclavos y estuviesen alejados con tiempo sus haberes, á fin de que no fuesen presa del enemigo. El Coronel Quimper recibió de García Camba mis instrucciones sobre este particular en que todo estaba muy detallado, y ambos quedaron responsables de su exacta ejecución; esto mismo signifiqué en derechura á los principales hacendados y subdelegados de los partidos en una porción de cartas, oficios y decretos en que de una manera muy clara les indicaba el modo cómo habían de cooperar á la defensa del país y procurar el resguardo de sus propiedades. Mis providencias no quedaron sólo en preceptos, sino que facilité la navegación á los diversos puntos de aquella costa de una porción de buques extranjeros que bajo la inmunidad de su pabellón transportasen los frutos territoriales al Callao, y destiné en diversas ocasiones algunos armados en guerra para que protegiesen los convoyes mercantes que emprendían este tráfico. Es una desgracia que el hombre se ensordezca muchas veces á los anuncios más positivos, y que no tema los males hasta que los tiene encima; y es todavía mayor la necedad de atribuir á defecto del Gobierno pérdidas que pudieron evitarse en mucho, sólo con que sus prevenciones hubiesen sido atendidas por los mismos interesados. Esto cabalmente ha sucedido á la mayor parte de los hacendados que lloran ahora sus desgracias, y que dejando llenos sus almacenes por el deseo de mayor ganancia, ni aun quisieron separar por algún tiempo los utensilios de sus haciendas por no interrumpir algo en su cultivo, han expuesto su fortuna á la rapacidad de un enemigo ansioso de riquezas; siendo para muchos el principio de su destrucción la infidelidad de sus mismos siervos, que resentidos de un trato duro y poco humano, han destrozado el sitio de su esclavitud y han presentado al enemigo cuanto han habido á las manos. Todos ponderan patriotismo y virtudes cívicas cuando pretenden llamar sobre sí la estimación ó misericordia de sus conciudadanos; pero yo no tengo noticia de otro propietario que en el territorio inmediato del Sur haya desplegado aquéllas con donativos ú otra clase sobresaliente de sacrificios que el Conde de Monte Blanco, cuyos servicios, generosidad, sufrimientos y pérdida de sus grandes haberes por

su inviolable adhesión á nuestra causa, le colocan en el rango de los americanos más beneméritos y le hacen acreedor á las más distinguidas muestras de gratitud por parte del Gobierno y de la patria.

En fin, sean cuales fuesen los yerros de Quimper, y pondérense cuanto se quiera sus funestos resultados, el Gobierno le nombró porque tenía confianza en él y le creyó capaz de cumplir sus intenciones. ¡Felices los pueblos y feliz el género humano si los sucesos correspondiesen siempre á los deseos y una previsión universal pudiese concurrir á las deliberaciones y arreglar la colocación de todas las partes conforme al destino propio del gran cuerpo social!

SEGUNDO CARGO PARTICULAR

Marcha libre de la división de Arenales por las provincias del interior; se atribuye á la ciega confianza del Gobierno en las autoridades de ellas, sospechadas de todos: á su apatía en tomar medidas de defensa, y principalmente á la falta de noticias por defecto de espías y exploradores.....

§ 33, página 50. En las guerras civiles, una extremada suspicacia ó una maledicencia sin límites aventuran la opinión del hombre más honrado. Los jefes que subscriben no designan personalmente las autoridades sobre quienes recaiga esa desconfianza general; y en la confusión que produce este aserto, no estará de más presentar en la escena los principales funcionarios que tuvieron que entender en el movimiento sobre que gira el cargo.

§ 34, página 50. El Intendente de Huancabelica, D. José Montenegro, americano, que militó en la última guerra de la Península, reunió sus pequeñas fuerzas, hizo esfuerzos extraordinarios para defender su provincia, resistió en ella lo que pudo, se replegó á Huancayo, se batió con 250 hombres, y cayó prisionero. El de Huamanga, D. Francisco Recabarren, también americano, á la aproximación de la superior fuerza enemiga emigró con la suya, que no llegaba á 300, al otro lado del río Pampas, salvando los caudales públicos; aguardó allí las divisiones del Alto Perú y Cuerpo de reserva, y volvió con ellas á la capital de su provincia, donde murió poco después al rigor de una enfermedad agravada con sus pesares. La energía y fortaleza varonil con que contestó su esposa á las provocaciones seductoras del enemigo, en cuyo poder se hallaba, no es fácil de imitar. El de Tarma, D. José González Prada, europeo, es un modelo de honradez y lealtad; trabajó antes mucho en expurgar de sediciosos su provincia; y mediante su actividad en el arreglo de todas las milicias, han sido éstas un fecundo semillero de soldados que ha reforzado los Cuerpos del Ejército y reemplazado

sus bajas. El interesante partido de Huanta estaba mandado por el Teniente Coronel D. Gabriel Herboso, americano, bien acreditado en el Ejército del Alto Perú; y el de Jauja se hallaba á las órdenes del Teniente Coronel D. Domingo Jiménez, cuya fidelidad nadie habrá puesto hasta ahora en cuestión, y de que dió un testimonio en su retiro á esta capital con los vecinos que quisieron seguirle.

§ 35, páginas 51 y 52. Ninguno de estos Jefes tenía recursos para contener en su marcha á una división de 1.200 hombres, que en la mayor parte de los pueblos encontraba por auxiliares los más de sus moradores. Tales circunstancias, como las del día, tenía yo muy presentes cuando, hablando al Rey sobre los recelos y cuidados que me daba la conducta de algunos Gobernadores, le manifesté también la necesidad de colocar en esta época de peligros el mando de las provincias de América en manos de militares que conociesen el arte de la guerra; y mientras S. M. hacía el uso conveniente de esta especie, me propuse poner en las Intendencias segundos Jefes ó Comandantes militares, como lo eran en Huamanga el Coronel D. Narciso Bazagoytia, y en Tarma el Teniente Coronel D. José Ureta. No bastan tampoco meras sospechas para condenar á un hombre público con la pérdida de su empleo á la más sensible de su reputación; y aun el Rey, en quien estaba la potestad de las dispensaciones, en un caso de esta naturaleza y no menos arriesgado, se limitó á prevenirme que tomase las oportunas medidas de precaución.

§ 36, página 52. El Archivo de la Secretaría del Virreinato, y los de sus respectivos destinos, deben estar cargados de una multitud de órdenes y providencias que para evitar una sublevación en las provincias, y contener los progresos de cualquiera agresión por ellas, libró mi previsión mucho antes de la venida del enemigo, é hizo volar mi eficacia después de haberse presentado sobre estas costas. Su agregación á este papel causaría una difusión molesta; tengo muchas de ellas á la vista, y las haré manifiestas cuando llegue el caso de ofrecer una muestra de mi conducta al único tribunal ante quien debo responder de ella.

§ 37, páginas 52 y 53. En el plan general de defensa formado en 7 de Agosto de 1818 se previno el establecimiento de Arequipa de un Cuerpo de Reserva compuesto de 2.000 hombres en la capital de aquella provincia, y 1.000 en Arica para impedir un desembarco por aquellos puertos, perseguir al enemigo si se dirigiese á la espalda del Ejército del Perú y auxiliar á Lima en cualquiera conflicto. En 19 de Marzo de 1819 repetí á su Comandante General el Brigadier Ricafort la orden, que ya tenía en un artículo de las instrucciones primitivas, para que volase sobre Huamanga luego que tuviese noticia de que la capital era

invadida en sí misma ó sus inmediaciones; y en 13 y 22 de Septiembre del año próximo pasado, luego que los enemigos ocuparon á Pisco, cuando paralizada por el mencionado acuerdo de la Junta de guerra su más conveniente marcha por la vía del Cuzco fué ya preciso que saliese al encuentro de aquéllos por otra más corta, aunque más trabajosa, le mandé que con todas sus fuerzas viniese sobre Ica á unirse con el Coronel Quimper para resistir las incursiones de aquéllos por el interior.

§ 38, páginas 53 y 54. En 26 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1818, en 12 de Enero de 1819 y en 6 de Marzo del mismo tuvo orden el General del Ejército del Perú para establecer un Cuerpo auxiliar intermedio entre su Cuartel general y el de Reserva que apoyase á éste, y retrogradar con todo aquél á buscar al enemigo si trataba de tomarle la retaguardia ocupando las provincias. En 13 de Enero de 1820 previne al mismo General que el dicho Cuerpo auxiliar permaneciese en el punto céntrico de Oruro á las órdenes del Coronel Valdés; en 28 de Julio que, no teniendo el Ejército de su mando cuidado alguno por su frente y flancos, destinase á Arequipa un batallón y un escuadrón para reforzar la reserva, que se componía entonces de dos batallones y tres escuadrones, y que enviase á Oruro dos batallones y tres escuadrones, repitiéndole lo mismo en 28 de Agosto con presencia de las noticias que tenía de las intenciones del enemigo y con el objeto de que las provincias tuviesen sobre sí estas fuerzas para su defensa y de conservarlas en respeto; y cuando en 11 y 13 de Septiembre le avisé el desembarco del enemigo en Pisco, le ordené primero que estuviese pronto para auxiliar la capital con los Cuerpos mandados antes á diferentes puntos, y luego que remitiese con la mayor celeridad dos batallones y un escuadrón á Huancabelica á las órdenes del Coronel Valdés y un batallón y un escuadrón á las del de igual clase Loriga por la ruta del Cuzco, Huamanga y Huancabelica, haciendo los más serios encargos á los Intendentes del tránsito para que lo tuviesen todo pronto, á fin de que no se entorpeciese la marcha de las divisiones.

§ 39, página 54. En 23 de Abril de 1818 pasé la orden al Subinspector general para que todas las milicias del interior se reuniesen y ocupasen en ejercicios doctrinales los días de fiesta, y á los Intendentes de las provincias comuniqué otra igual en 23, 24 y 25 de Abril último, añadiéndoles que tuviesen prontos de 400 á 500 hombres cada uno para emplearlos donde conviniese.

§ 40, página 40. En consecuencia de estas repetidas órdenes se reunieron en Huamanga la división del Cuerpo de Reserva y la primera del Ejército del Perú, y ambas, á las órdenes del citado Brigadier Ricafort, tranquilizaron las provincias interiores y persiguieron á la ene-

miga, que pocos días estuvo en aquella ciudad, y pasó rápidamente por Jauja á reunirse con su Ejército en Huaura. El partido de Ica fué recuperado por un Cuerpo de tropas que mandé de la capital, y ésta ha sido reforzada con las que oportunamente llegaron del mencionado Ejército del Perú. ¿Cómo, pues, se atreven los Jefes á firmar que no se procuraron evitar los progresos del enemigo por el interior?

§ 41, páginas 54 y 55. El 20 de Octubre se internó la división enemiga, que llegó á Huamanga á fines del mismo mes, según consta de su boletín impreso del 22; y el 29, es decir, á los nueve días despaché por extraordinario al Coronel Valdés, que venía mandando las tropas del Alto Perú y las abandonó arbitrariamente por llegar antes á Lima, una orden en que le decía lo siguiente: *Tengo positivas noticias de que la división del caudillo Arenales debe internarse por las provincias de Huamanga y Huancabelica, de donde parece que le llaman sus parciales,* etc. A vista de este dato irrefragable es la mayor impudencia que el mismo Valdés, autor (según se cree generalmente) de la intimación, haya ingerido la especie de que en un mes no se tuvo noticia del movimiento de Arenales, ó subscribiéndola al menos haya asentido á la inserción de este cargo. Mis espías y exploradores eran los que me comunicaban estos avisos, y según la exposición del Capitán encargado de este ramo número 21 B, hubo ocasión de tener empleados 12 hombres á un tiempo, á más de otros muchos que á precio de oro procuraba yo mismo por otros conductos.

§ 42, páginas 55 y 56. Arenales no pasó de Huamanga, y lo más que hizo en los seis días que permaneció allí, fué enviar en persecución del Intendente una pequeña partida de caballería que regresó, á las diez leguas, para incorporarse con el grueso de la división amenazada por las tropas que venían avanzando del Alto Perú. Su fuerza de 1.200 hombres no era tampoco capaz de comprometer la existencia del Ejército que está situado á una distancia inmensa. Cuzco y Arequipa, además de tener regulares guarniciones, se hallaban observadas, como ya se ha dicho, por el Cuartel general establecido en Puno con dos batallones; y mis enunciadas órdenes fueron las que hicieron marchar los Cuerpos, que, obligando á retroceder precipitadamente al referido caudillo, salvaron de riesgos aquellas provincias y recuperaron las de Huamanga y Huancabelica. La ocupación temporal de éstas, la del partido de Ica y la sublevación de algunos pueblos intermedios, debieron interrumpir precisamente las comunicaciones de la capital con el Ejército y el interior; pero las consecuencias de esta circunstancia, que no duró más que el corto tiempo que tardó en despejarse el territorio, y que no impidió tampoco la transmisión de algunos avisos por medios extraordinarios, estaban ya en lo principal prevenidas y remediadas

anticipadamente con la orden que desde el 13 de Marzo de 1819 comuniqué á todos los Intendentes para que en semejante caso se pusiesen á la del General de dicho Ejército, llegando mi prevención hasta el cuidado de remitirles una cifra para que pudiesen escribirme sin riesgo.

TERCER CARGO PARTICULAR

Retirada de la división de vanguardia que debía impedir la reunión de Arenales con su Ejército, y salida al cerro de Pasco de una fuerza débil é inadecuada para lograr aquel objeto.....

§ 43, páginas 56 y 57. El Coronel enemigo Alvarado, según el boletín núm. 5, estuvo constantemente mandando la vanguardia de su Ejército al frente de la nuestra dirigida por el Coronel Valdés; y éste, que es uno de los cómplices principales en la intimación, ni sabía siquiera quién era el Jefe contrario que tenía á la vista, á pesar de que el Gobierno, á quien tacha de no tener espías, le había dado facultades y dinero para que las buscase y pagase. La marcha de otro Coronel enemigo con su batallón hacia el interior del partido de Huaylas hizo equivocar sin duda los informes por los cuales se creyó que el dicho Alvarado se encaminaba con una pequeña división sobre el Cerro de Pasco; y para cubrir este interesante punto y oponerse á la invasión de aquélla, se acordó en la Junta de Generales, según lo manifiesta el acta señalada con el núm. 22 B, que saliese inmediatamente el Brigadier O'Relly con el batallón de Victoria y escuadrón de dragones de Carabaillo en la fuerza de 850 hombres, previniéndosele que tomase en la marcha noticias de la expresada división de Alvarado, y, según ellas, se fuese aproximando á su destino, sin comprometer las armas de su cargo. Se contaba entonces con cerca de 100 hombres de guarnición y 200 mineros, organizados en un Cuerpo de concordia en el dicho cerro de Pasco, 80 en Tarma, 150 en Jauja, inclusa una compañía veterana que había marchado de la capital, y en el puente de Iscuchaca 200, con dos piezas de artillería que había conducido allí el Intendente de Huancabelica. Puestas todas estas tropas á las órdenes de O'Relly, le daban un total con el que debía esperarse que maniobrase con ventajas en el objeto de su expedición. La misma Junta no tuvo por conveniente confiárselo á nuestra vanguardia, situada en Chancay, y aun habiéndose avanzado el Comandante de ella, Valdés, sin orden alguna á los altos del Achal, acordó que se le previniese el retroceso á su primera posición, como lo manifiesta el acta núm. 23 B.

§ 44, páginas 57 y 58. Resultó falso el movimiento de Alvarado; sale

Arenales de Huamanga á marchas forzadas por la aproximación de las divisiones de Ricafort y del Alto Perú, alcanza y bate en Jauja al Intendente de Huancabelica, levántanse los pueblos y se entrega Tarma, y sale de Pasco su Intendente con los caudales y una porción de emigrados, y sin embargo de que estas adversidades, ocurridas unas sobre otras, debilitan sobremanera su situación y le dejan sin aptitud de poder contener el tránsito de Arenales, O'Relly, llevado de su ardor y entusiasmo militar, se encierra en Pasco, sin más tropa ni recursos que los que condujo, empeña sus fuerzas en una acción desigual, es batido completamente, y cae prisionero con los restos de su división. Cualquiera advertirá que estos sucesos, sin ser decisivos, no dependen del Gobierno, á menos que no se quieran juzgar todas sus providencias por el resultado á que las encaminan los agentes, y es un exceso de arrogancia de los Jefes que suscriben que, no sabiendo en los primeros días el destino de esta desgraciada expedición, y nunca las instrucciones dadas á su Jefe, ni mucho menos la situación de Arenales, digan que previeron su éxito y se crean más pensadores que todos los Generales que la dictaron.

CUARTO CARGO PARTICULAR

Deserción á los enemigos del batallón de Numancia, por no haber hecho caso el Gobierno de las indicaciones que se tenían contra su fidelidad, y no haber tomado medidas para evitar aquel suceso.....

§ 45, páginas 58 y 59. La marcha extraordinaria que el batallón de Numancia hizo por tierra desde la apartada región de Popayán hasta esta capital, la instrucción y el aire marcial de sus soldados, la brillante disposición y los distintivos de mérito de campaña con que se presentaron sus Oficiales, su conducta sobresaliente en funciones de guerra que la fama había anunciado desde la Costa Firme, la necesidad de su auxilio y otra porción de circunstancias dieron á este Cuerpo un concepto singular desde los primeros avisos de su venida. Lima la consideró en su situación política como uno de los sucesos más favorables, y lo recibió en su seno con las demostraciones más expresivas de alegría. Mi opinión, formada ya por estas mismas impresiones, y confirmada por los elogios de un General tan acreditado como el Sr. Morillo, la manifesté también pública y privadamente con muestras señaladas de estimación y aprecio. La tropa, además de haber recibido puntualmente su prest íntegro, como el resto del Ejército, fué auxiliada con una gran parte de los grandes atrasos que contrajo por la escasez de dinero en las Cajas de su anterior destino, y en fuerza de la recomendación

de aquel Jefe, su Comandante y varios Oficiales han obtenido los grados inmediatos. Su comportamiento en medio del vecindario y su destreza en las maniobras y ejercicios militares le continuaron en la consideración de ser uno de los mejores batallones del Ejército, y siempre que se recordaba la idea de una invasión enemiga y de nuestros medios de resistencia, Numancia formaba, por su aptitud guerrera, una de las bases principales de la confianza pública.

§ 46, páginas 59 y 60. Esta reputación permaneció intacta hasta los últimos tiempos en que se empezaron á propagar algunas especies sobre la adhesión al sistema de independencia de alguna parte de la Oficialidad, que siendo americana y habiendo militado en un país donde se han desplegado con mayor ardor aquellas ideas, estaba desde luego más expuesta á sucumbir á las sugestiones de los muchos ocultos partidarios del enemigo; pero ni se nombraban los sospechosos, ni se apuntaban datos, ni las noticias tomaban otro aspecto más formal que el de un sordo murmullo tan fácil de crearse injustamente cuando chocan las opiniones y se ventilan intereses domésticos, ni la demostración enérgica de alguno de los Jefes que subscriben pasó de notar algunos defectos en la economía del Cuerpo y en sus prácticas disciplinares. No pareciéndome justo en tales circunstancias tomar una providencia que abriese una brecha irreparable en el concepto de todo un batallón tan recomendado, determiné que el Subinspector general y el Comandante estuviesen á la mira de la conducta de sus Oficiales; y que el Capitán de la partida disfrazada, cuyo instituto es cuidar de la policía interior de la ciudad, se distribuyese con sus individuos por los cafés y reuniones nocturnas para observar y recoger cualesquiera indicaciones que tuviesen relación con las enunciadas sospechas. Aunque nada se adelantó por entonces, hice salir el Cuerpo de la capital para impedir el ascendiente de la seducción, y poco después, en consecuencia de las diversas gestiones del mismo Comandante, del Ayudante mayor y de todos los Oficiales restantes, fueron separados y encerrados en el Callao cinco de éstos por infidentes y viciosos, y un distinguido fué enviado á servir en una fragata de guerra. Hecha esta purificación, el expresado Comandante, que á varios requerimientos míos anteriores había protestado siempre la fidelidad de los individuos de su batallón, aseguró entonces que respondía de él con su cabeza, é inmediatamente pasó á acamparse con los demás en la línea del Norte de Lima para hacer su correspondiente servicio y no privar al Ejército de su fuerza en ocasión de estar esperando un ataque del enemigo.

§ 47, páginas 60 á 62. El acta núm. 24 B acredita que la Junta de Generales, presidida por mí el 17 de Noviembre, acordó que el batallón de Numancia reemplazase en la vanguardia al de Arequipa; y en la

sesión del 21, que por ocupación mía presidió el General la Serna, resolvió entre otras cosas, según lo manifiesta el acta núm. 25 B, que de los dos batallones que había en la vanguardia quedase uno solo con un escuadrón, y que el del Infante se retirase á Lima, siendo, por consiguiente, el señalado para permanecer en aquélla el de Numancia. Las disposiciones, pues, sobre la avanzada situación de este Cuerpo no fueron del Gobierno, sino de los Generales, que quisieron constituirse en Junta directiva de la guerra, y que tenían los mismos motivos que yo para vivir satisfechos ó desconfiar de aquél; y el Comandante general de dicha vanguardia, Valdés, que ahora se manifiesta tan previsor, no lo acreditó entonces, antes bien se comprende que vivía con más confianza que nadie, puesto que no hizo observación alguna sobre las enunciadas medidas; y que luego, cuando dispuso la retirada de Palpa con las tropas de su mando, contra una de las máximas más triviales de la guerra se adelantó con toda la caballería, en lugar de poner ésta ó parte de ella á retaguardia, y dejó á Numancia sólo á dos leguas de distancia, de cuya oportunidad se aprovecharon los sediciosos para ejecutar su proyecto criminal y reunirse sin obstáculo al enemigo, que se hallaba muy inmediato. Esta torpísima é imperdonable falta de precaución fué la que privó al Ejército de una parte importante de su fuerza, y la agregó al contrario, exponiéndonos á las fatales consecuencias con que se trata de agravar el cargo; y el que la cometió, bajo un sistema más duro, debiera haber sido borrado de la lista militar, no tanto por castigo cuanto para que sus futuras bisoñadas no produjesen males de igual ó mayor transcendencia, siendo aún digno de más ejemplar escarmiento el descaro con que atribuye al don del Gobierno de errarlo todo un suceso de que sólo él es responsable. Dos Oficiales de quienes menos podía esperarse, el uno que acababa de ser agraciado con el grado de Teniente Coronel, y el otro que á mi vista desplegó el mayor ardimiento en la campaña del Alto Perú y merecía mi más distinguida consideración, fueron los autores principales del motín. Este batallón había manifestado pocos días antes las mejores disposiciones para batirse en defensa de nuestra causa; se vió de repente arengado y excitado por aquéllos con el grito de *viva la patria;* no hubo nadie que paralizase esta primera impresión ni fuerza que contuviese el movimiento; el Comandante y algunos Oficiales fueron presos por sorpresa, y la tropa marchó arrastrada por la voz de sus nuevos caudillos adonde éstos quisieron conducirla.

§ 48, páginas 62 y 63. Los Jefes que subscriben hacen un paréntesis en la relación de los hechos particulares para presentar las bases sobre que van á fundar los principales datos que, en su juicio, califican de errónea la conducta del Gobierno. *Las miras de éste,* según ellos, *de-*

bieron contraerse á formar Ejércitos proporcionados á los peligros, á procurar los medios de subsistencia estableciendo un plan constante de economía, y á resguardar la tranquilidad de las provincias colocando á su cabeza hombres de aptitudes y de fidelidad acreditada, y separando con pretextos especiosos á los que no reuniesen estos requisitos. Que unos Oficiales presuntuosos, sin más que unos conocimientos superficiales en su profesión y sin ideas del país que habitan ni de sus recursos, y sin la menor instrucción en los diversos ramos que constituyen la completa organización de un Estado, se avancen á dictar leyes sobre su sistema militar, sobre el manejo económico de su hacienda y sobre la administración política de su territorio, es una insolencia que sólo puede caber en la de los que atropellaron de un modo tan atroz mi autoridad, y haciéndola el juguete de su ambición han dispuesto indignamente del mismo poder regio que representa. Aprecio mucho mi opinión; pero confieso que mi amor propio repugna sobremanera combatir unas sindicaciones que llevan consigo mismas la marca vergonzosa del crimen de la rivalidad más descompuesta y de la ligereza comúnmente unida al espíritu de partido.

§ 49, página 63. El cuidado que más ha ocupado los instantes de mi afanoso mando ha sido el de organizar tropas para defender el territorio de mi cargo, según la mayor ó menor importancia de las fuerzas con que amagaba el enemigo, según la posibilidad de mantenerlas sin olvidar la consideración que es justo se tenga á los habitantes para no aniquilarlos con pensiones insoportables, y según la escasez de armamento con que á mi pesar me he hallado, porque para la guerra no bastan brazos si no hay armas que manejar. Con arreglo á estos respectos de indispensable atención cuando se trata de fijar en un orden proporcionado la respectiva potencia de los países, mis esfuerzos han sido suficientes para conservar hasta aquí las vastas provincias puestas á mi cargo. Esta ha sido mi principal obligación, y la diferencia del estado militar en que se hallaba la capital y su comarca cuando se me privó del mando, comparado con el que tenía cuando lo recibí, prueba que no me he descuidado en cumplirla.

§ 50, páginas 63 y 64. Ninguna tropa de los dominios españoles ha estado mejor vestida, alimentada y socorrida, como la del Ejército de Lima, hasta el día de mi violenta renuncia; y sin embargo de las dificultades enormes que ha ofrecido para ello la decadencia general ya manifestada, no he arrebatado la propiedad particular, ni atropellado el sumo respeto con que el público considera el caudal de los templos. A esto se han dirigido todos mis cálculos y planes de economía; se han hecho los pagos que la ley previene; en las escaseces se ha dado la debida preferencia á la clase que se sacrifica por las otras; y también se

ha atendido en lo posible á los demás acreedores, no apurando ni abusando de su paciencia.

§ 51, página 64. En los mandos de las provincias he respetado los reales nombramientos sin variarlos á mi arbitrio ni separarme de aquel orden de justicia que prescriben nuestras instituciones. Otra conducta acreditaría un horrible despotismo militar, y cierta independencia del poder supremo á que jamás ha dado entrada mi subordinación política. No es extraño que piensen de diverso modo, relativamente á la separación de autoridades, los Jefes que subscriben, en el acto de intentar la deposición de la primera de estos países, y cuando recibieron un ejemplo muy significativo del mismo General la Serna, que señaló la época de su mando del Ejército del Alto Perú con la singular providencia de conminar con la pérdida de sus empleos á los Indendentes de Puno, Cuzco y Arequipa, sujetos únicamente á mi jurisdicción para el caso de no remitirle puntualmente los contingentes de dinero que exigía de sus arruinados distritos.

§ 52, páginas 64 y 65. Cuando muy rara vez ha vacado alguno de estos importante destinos, ni la predilección, ni el influjo del poder, ni otro motivo menos honesto han determinado el reemplazo; el mérito, la graduación proporcionada, el deseo de aliviar al Erario de una carga inútil, y un concepto prudente de la aptitud del sujeto, han decidido el nombramiento. Generalmente los funcionarios de esta clase no han ofrecido en su conducta durante mi administración aquella urgencia imperiosa que en obsequio del bien público obliga á tomar medidas distantes del orden común en que deben verificarse las renovaciones, y que asegura los derechos respectivos. Sin faltar á él han sido separados dos Gobernadores que en su proceder y expedición del cargo no correspondían á la confianza de su elección, y ya he insinuado el arbitrio de poner Comandantes militares en las provincias que, amenazadas por los peligros de la guerra civil, no podían encontrar ni la fortaleza ni los conocimientos necesarios en Jefes criados y entretenidos en las carreras pacíficas.

Vamos á ver lo que tienen que decir mis adversarios contra estas aserciones sostenidas por la experiencia.

QUINTO CARGO PARTICULAR

Formación del Ejército de Lima con reclutas de las provincias inmediatas, en lugar de traerlos de las más distantes para evitar la deserción; disminución de los Ejércitos cuando eran más próximos los peligros de una invasión enemiga.....

§ 53, páginas 65 á 67. Las privaciones y fatigas, el rigor de la disciplina y los azares y peligros de la guerra hacen que no pueda evitarse enteramente la deserción por severas que sean las medidas que se tomen para su remedio. En una guerra extranjera, donde se desplega con entusiasmo el espíritu nacional, se hacen más tolerables y menos sensibles los trabajos y sacrificios; pero en las intestinas, en que encuentra acaso el hombre más alicientes para servir en el partido contrario que en el que ha adoptado, la política exige se procure disminuir en lo posible el impulso y valor de aquéllos. Los Jefes que subscriben hablan por sólo el antojo de denigrarme y sin el conocimiento que prestan la observación y experiencia. Yo me explico con la favorable prevención de diez y seis años de experiencia y de mando constante de tropas, y de una ocupación continua en formar y aumentar Cuerpos; y bajo estos datos puedo asegurar que el soldado de este país, más inclinado á la deserción que el de ningún otro de los que he recorrido, sea cual fuese la distancia de su establecimiento pacífico, sirve mejor, con más firmeza y energía en Ejércitos ó guarniciones inmediatas á su hogar, que en los que le separan mucho de él. Parece que á proporción de lo que se le disminuye la posibilidad de restituirse á su domicilio, crece su empeño de verificarlo; y que la complacencia de vivir á la cercanía de su familia, con la esperanza de verla más fácilmente, le alienta y sostiene en el servicio. En ningún Ejército ha habido más deserciones que en el del Alto Perú, sin embargo de componerse de hombres sacados de distancias remotas. Mucho tiempo há que la guerra no causa grandes estragos por aquella parte, y á pesar de esto en algunas provincias es ya muy difícil la extracción de reclutas, y sus Gobernadores se me han explicado repetidas veces sobre este punto en los términos más melancólicos. Yo he sostenido el Ejército de Lima en un pie respetable con gente de las provincias inmediatas, y siempre he observado que se ha multiplicado la deserción en la procedente de las más distantes, dándome una prueba bien visible el batallón de granaderos de Arequipa, que hice venir á esta capital, y á pocos días se disipó su fuerza como el humo. Así, la venida de reclutas de tierras lejanas sólo produce grandes gastos, la aflicción de mayor número de pueblos por el suministro de bagajes y alojamientos, y el perjuicio inútil de una

porción de familias que se privan de los recursos necesarios para su subsistencia. Las milicias de esta capital se han desacuartelado cuando la disminución de los riesgos me ha proporcionado prestar este alivio á las cargas públicas necesarias para su mantenimiento; y como no salían del recinto de la ciudad, se han vuelto á reunir cuando el flujo y reflujo de las urgencias lo han exigido, restableciéndose prontamente en la aptitud militar de Cuerpos de línea que habían adquirido á costa de frecuentes ejercicios. Esta providencia fué también acordada con los Generales en la ocasión á que se refieren los subscribientes, según lo acredita el documento núm. 26 B. Se habrán quejado de esta variación precisa los Jefes que sólo desean mandar batallones numerosos, sin atender á otras circunstancias que debe tener presentes una autoridad benéfica.

§ 54, páginas 67 y 68. Esta alta y baja de fuerza no era regulada únicamente por las noticias que me comunicaban los extranjeros, sino también por las que me daban con arbitrios extraordinarios algunos españoles residentes en el país enemigo, y por las que recibía por otros conductos, cuya sinceridad y buena fe me aseguraban hechos y documentos auténticos. Obraba entonces según la mayor ó menor posibilidad de los recursos que ofrecía el arruinado territorio de mi cargo, buscados por los medios menos gravosos, y sin tiranizar á los pueblos. Supe positivamente que desde el 7 de Febrero de 1820 se había resuelto de un modo infalible por los enemigos su expedición contra el Perú, y desde entonces traté de aumentar las fuerzas en todos los puntos y en la capital; é impuesto de la época de la salida de aquélla dos meses antes de que se efectuase, lo comuniqué oficialmente á todas las autoridades del distrito, haciendo todas las prevenciones oportunas para resistirla con suceso. Afligido antes de esto por las continuas reclamaciones del General del Ejército del Perú y del Comandante general del Cuerpo de Reserva, sobre la falta absoluta de recursos para mantener la respectiva fuerza de su cargo, y exigiéndome por ellas caudales que yo no tenía en medio de mis grandes atenciones, les indiqué que si absolutamente no encontraban arbitrios en las provincias de su jurisdicción para remediar sus necesidades, arreglasen el número de tropas á la suficiencia de cuantos medios pudiesen proporcionar toda su eficacia y energía. Esta indicación hecha en tiempo en que no eran inminentes los riesgos, se halla en el documento núm. 27 B; y es la que la osadía y avilantez de los Jefes, llevadas hasta el último extremo, tratan de anunciar con la alternativa de una *traición abierta ó una ignorancia crasa*. Esta es sin duda una de aquellas injurias cuya suficiente reparación no han alcanzado á proveer las leyes más severas, y parece que tan enorme ofensa autoriza á procurarla por otros medios.

SEXTO CARGO PARTICULAR

Desigualdad en las contribuciones y malversación de lo recaudado.....

§ 55, páginas 68 y 69. Para buscar recursos con que atender á las obligaciones de la guerra, según lo pedían las necesidades, convoqué siempre á los Tribunales, Corporaciones y Jefes principales, en cuya presencia manifestaban los Ministros de la Hacienda pública el caudal de entrada y sus inversiones, el déficit que resultaba, y lo indispensable para gastos extraordinarios, de una manera tan clara, que el Vocal menos perspicaz se imponía á fondo del estado de nuestras rentas, y de la legitimidad de las necesidades cuyo remedio iba á procurarse. En estas Asambleas, y en los trabajos diarios de una Junta permanente de arbitrios, revestida con todas las facultades de la general de Tribunales por un acuerdo expreso de ésta, y compuesta de las personas de más crédito por sus luces, conocimiento del país y acendrada lealtad, era donde el Gobierno buscaba constantemente el remedio de sus necesidades, sin entregarse á la arbitrariedad de sus cálculos ni á la tiranía de violentas requisiciones. Entre los varios medios acordados por el voto general, ha sido uno el de repartir contribuciones personales por vía de empréstito entre las clases pudientes, procurándose siempre asegurar su reintegro con hipotecas efectivas, y hacerlas menos odiosas con el pago de 6 por 100 de interés hasta que aquél se verificase. Individuos elegidos por las mismas Juntas entre los más prácticos é imparciales del vecindario han señalado los cupos con que cada uno de los sujetos pudientes debía contribuir al auxilio del Estado, y el Tribunal del Consulado con su Diputación ha hecho el repartimiento de los correspondientes á su clase. Para la exacción del caudal distribuído entre los hacendados, el clero, empleados y demás clases no comerciantes fueron comisionados el Oidor D. Manuel Genaro de Villota y el Deán Don Francisco Javier Echagüe, y el comercio ha sido requerido por los exactores que nombraba el mismo Tribunal. Muchos de los contribuyentes se creyeron agraviados en la graduación ó proporción que se hizo de sus fortunas con los demás; muchos también se negaron, pretextando no tener haberes, por mezquindad unos, por poca voluntad otros, y algunos porque no querían coadyuvar á la defensa de una causa que en su corazón reprobaban. En tal estado se nombró una Comisión de sujetos de todas clases, presidida por el Sr. Marqués de San Juan Nepomuceno, Regente que fué de esta Audiencia, para oir y resolver las quejas.

§ 56, páginas 69 y 70. Esta ha sido la marcha que el Gobierno ha

seguido en tan delicado negocio, y aunque el Tribunal del Consulado se ha valido hasta de tropa para poner guardias á los contumaces y me ha pedido repetidas veces que les hiciese pagar á la fuerza, é igualmente los otros comisionados, no he querido tomar providencias estrepitosas, que podrían traer funestas consecuencias por las circunstancias y personas que mediaban, bastando insinuar en apoyo de este prudente proceder que entre los remitentes se hallaban comprendidos el Teniente General D. José de la Serna y el Mariscal de Campo D. Manuel de Llano, que, sin familia ambos y con crecidos sueldos, nunca quisieron contribuir con la cantidad muy moderada que les cupo en la distribución general, y en lugar de recurrir á la violencia, nombré, para satisfacer al Consulado, al Coronel del Infante, que comisionó al Capitán D. Pedro de la Peña para que con alguna especie de amenaza recaudase lo que faltaba, como efectivamente lo consiguió en mucha parte, y para las demás clases al Brigadier D. Manuel Arredondo primero, y al Subinspector general después, para que, por medio de Oficiales que eligiese, se practicasen iguales diligencias. Por lo expuesto se ve que el Gobierno no tuvo ocasión ni lugar de preferencias con nadie, como asientan los calumniadores, diciendo que no obligaba á ciertas clases por temor de que se presentasen contra sus errores.

§ 57, páginas 70 y 71. Todos los fondos sacados por contribuciones en los cuatro años y medio de mi mando han sido entregados por los recaudadores y contribuyentes en las Cajas nacionales, y los Ministros, responsables de sentar los acopios en partidas formales, los han distribuído entre la tropa, marina, empleados, viudas y otras pensiones urgentes, sin que haya habido un ejemplar de postergarse estos objetos de primera atención por otros que, aunque de justicia, deben suspenderse cuando la defensa pública exige todas las entradas. Aquellos acreedores que por este motivo no han sido satisfechos, serán los que formen esa que los Jefes llaman opinión general, y los que atribuirán á malversación de los intereses públicos la imposibilidad de pagarles en que con mucho sentimiento se ha visto el Gobierno agobiado sin interrupción con el peso de las necesidades más imperiosas. Además de que aun suponiéndose á la cabeza de la Superintendencia general de la Hacienda un genio pródigo ó dilapidador, con unos Ministros á quienes la ley encarga bajo las penas más graves la oposición por tres veces á todo pago mal determinado, con un Tribunal de Cuentas que juzga escrupulosamente las del Fisco en cada año, con una Junta superior y otra porción de trabas que sujetan la arbitrariedad en las inversiones, sería ésta moralmente imposible; porque aun cuando la autoridad se hallase en aptitud de atropellar todos los respetos, la ciencia cierta de que sus extravíos serían muy pronto conocidos, y el

temor de un castigo ó proscripción ignominiosa, la contendrían en sus deberes.

§ 58, páginas 71 y 72. Siempre he atendido á la regla de que el público contribuyente debe ser satisfecho de la buena aplicación del valor de sus sacrificios, y por esto he insinuado ya que las sesiones de la Junta general de Tribunales eran siempre abiertas, haciéndose una manifestación prolija de las entradas y salidas del Erario nacional. La permanente de arbitrios, establecida por aquélla, estaba también encargada de velar sobre los fondos de las Cajas y su inversión, y cuantas veces quería descifrar ó aclarar algunas dudas ocurrentes sobre esta parte de sus atribuciones, se presentaba en sus sesiones uno de los Ministros de la Hacienda pública. El Intendente hacía todos los meses el corte y tanteo que previene la Ordenanza en las Cajas nacionales, Aduana y demás oficinas de rentas; y en el momento en que jurada la Constitución política de la Monarquía se restableció la Diputación provincial, se nombraron dos Vocales de ella para que interviniesen en los productos y consumos del Erario, y se diese mensualmente conocimiento al público de su estado. Agotados ya últimamente todos los arbitrios, y cansado de luchar continuamente con una necesidad aflictiva, establecí, de acuerdo con la Junta de Tribunales y conocimiento de la Diputación provincial, una Asociación de ocho principales comerciantes que, con el título de Junta de *subsistencias para el Ejército y Marina,* se encargase de proporcionar con las rentas del Estado y los demás productos que ella arbitrase todo lo necesario para el mantenimiento de aquéllos; y al efecto la otorgué facultades tan amplias, que ella hacía las distribuciones del caudal recaudado, sin más calidad que la de sujetar á mi conocimiento y aprobación todos los pagos. El malversador procura siempre hacer un misterio de sus operaciones, y no da tan fácilmente facultades que puedan revelarlas.

§ 59, página 72. En suma: puedo asegurar sin vanagloria que no ha habido un Virrey que se haya empleado y esmerado tanto como yo en la economía y buena administración de la Hacienda nacional. Lo que hay es que toda contribución se hace odiosa, suscita quejas, produce murmuraciones, y el contribuyente cree, ó quiere hacer creer, que entrega en manos de la disipación el fruto de sus sudores.

§ 60, páginas 72 y 73. El ejemplo que yo he dado en materia de contribuciones á todas las demás autoridades y vecinos, está consignado en los hechos siguientes, en cuya consideración deben influir no poco los supuestos de que cuando tomé posesión del Virreinato, tuve que pedir prestada alguna cantidad para subsistir en los primeros días, y de que, rodeado de una familia numerosa, no era fuera del orden que procurase resguardarla de la mendicidad con los productos legíti-

mos del destino en que mis servicios me habían colocado. No alcanzando las desfallecidas facultades del Erario á mantener la fuerza pública, circulé en Junio de 1817 á todas las Corporaciones, Tribunales y oficinas una exhortación patética, con la idea de que todos sus individuos, á proporción de sus respectivas fortunas, se prestasen á pagar mensualmente el prest de cierto número de soldados; y para estimularlos con mi ejemplo, me subscribí al pago de 10 al respecto de 16 pesos mensuales, que, descontados sin interrupción de mis haberes hasta que se me despojó del mando, ascienden á la suma de 6.880 pesos.

§ 61, página 73. En la junta general de Tribunales celebrada en 16 de Marzo de 1819 se acordó el empréstito forzoso de un millón de pesos. En él se me señaló la cantidad de 10.000, que dupliqué espontáneamente, entregando desde luego 20.000, con el fin de que, siguiendo mi ejemplo, hiciesen igual generoso sacrificio los muchos individuos de la expresada junta y otros que podían verificarlo mucho mejor que yo; pero desgraciadamente no hubo uno solo que correspondiese á mis intenciones, y fuí el único que excedí la cuota asignada, como aparece del acta respectiva.

§ 62, páginas 73 y 74. En otra junta general de Tribunales celebrada en 15 de Julio del mismo año, ofrecí mi plata labrada con el fin de que me imitasen los Vocales pudientes que había en ella, y por este medio se pudiese acudir al mantenimiento de la tropa, que no tenía siquiera para comer aquel día; pero aunque se completó mi sacrificio, y lo acredité con documentos en la misma junta, no hubo alguno que hiciese otro tanto.

§ 63, página 74. Asimismo en 12 de Agosto del expresado año remití á los Sres. Ministros de la Hacienda pública 10.000 pesos de mis ahorros para que con ellos fuese socorrida la plaza de Valdivia, que se hallaba próxima á sucumbir por falta de numerario.

§ 64, página 74. Llegaron á Lima 30 Oficiales nuestros fugados del terrible depósito de las Bruscas, y en otra ocasión 12, todos desnudos, llenos de miseria, sin tener absolutamente con qué alimentarse; y habiéndomelo expuesto al presentárseme, entregué en el momento de mi bolsillo al de mayor graduación, D. Manuel Bayona, que es justamente uno de los que firman, 150 onzas de oro, para que, distribuyéndolas á razón de cinco por individuo, remediasen sus grandes necesidades hasta que, acreditando sus respectivos empleos, se les ajustase y pagase. Sería molesto si fuese á referir otra porción de dispendios que acreditan mi generosidad ejemplar en obsequio de la causa pública y de la miseria particular de familias que se ven sacrificadas por su lealtad y amor á la nación; no podré comprobar igualmente el resultado con documentos; he percibido por más de cuatro años el sueldo que el

Rey tiene señalado á mi destino, lo mismo que los demás empleados; pero puedo asegurar, á fe de mi honor nunca desmentido, que apenas poseo medios para costear el regreso con mi familia á la Península, y que me aproximo á pasar en la escasez los últimos años de mi vida, que por un orden regular debían transcurrirse en la comodidad y desahogo.

SÉPTIMO CARGO PARTICULAR

Aflicción del comercio por un escandaloso contrabando y la tolerancia con los extranjeros.....

§ 65, página 75. El Gobernador de Guayaquil me avisó en 10 de Agosto de 1817 el contrabando que se había hecho por una fragata rusa en aquellas costas y el que hacían los buques correos de Panamá; y deseoso yo de tomar todas las precauciones posibles para evitarlo, nombré á los Sres. Comandante de Marina, Fiscal de la Audiencia nacional, un Ministro de la Hacienda pública, Administrador de la Aduana y al Prior del Consulado, y encargué que, reunidos, mirasen el asunto con la mayor atención y me propusiesen las medidas que les pareciesen convenientes tomar para evitar un fraude tan perjudicial, contrayéndose especialmente al que de público y notorio se hacía por Panamá en los buques correos entre comerciantes de aquella plaza y la de Lima, de que más se quejaba el mencionado Gobernador de Guayaquil, y al que decían se ejecutaba también por los correos terrestres entrantes y salientes en esta capital, y en consecuencia me propusieron en 15 artículos lo que les ocurrió, que aprobado por mí lo circulé á los Intendentes, Comandantes militares, Administradores generales de Correos y Aduanas, Comandante general de Marina y al expresado Gobernador de Guayaquil, como se ve en el núm. 28 B.

§ 66, páginas 75 y 76. En 10 de Septiembre de 1818 previne á los Jueces de cuartel hiciesen una averiguación por medio de los Alcaldes de barrio para saber el número y clase de extranjeros que residían en esta ciudad ó viniesen á ella, en observancia de las leyes y en consecuencia de la Real orden de 26 de Agosto de 1817, para impedir la entrada de dichos extranjeros en América y extrañar á los ya introducidos, y en 18 de Mayo de 1819 di la comisión al Sr. Oidor D. Gaspar Antonio de Osma, que nombrado Gobernador de la Sala del crimen la transfirió por este motivo al Sr. D. Juan Bazo y Berri, y en consecuencia este celoso Ministro me pasó un reglamento comprensivo de 16 artículos, que teniendo conexión con la Marina en alguna parte de ellos, lo pasé al Jefe del Apostadero del Callao, con cuyo conocimiento lo

aprobé, no sólo para que tuviese efecto el principal fin de la Real orden citada, sino para impedir los contrabandos que el público creía ejecutaban algunos extranjeros, y circulado á quienes correspondía, quedó en práctica y fueron extrañados los que en el Juzgado de Bazo se hallaron comprendidos. Dicho Sr. Ministro continuó encargado de esta comisión de policía hasta que yo dejé el mando, y ella era extensiva á todas las personas españolas que por mar ó por tierra entraban en la ciudad, con el objeto de que no se introdujesen espías de los enemigos ni por una ni por otra vía.

§ 67, páginas 76 y 77. En 10 de Abril de 820 me manifestó la Junta permanente de arbitrios que, para evitar el contrabando de plata que, según la voz pública, se hacía en los buques extranjeros, respecto á no haber sido bastantes el aumento de gratificaciones señaladas á los guardas y denunciantes y otras medidas para conseguirlo, convendría se crease una nueva autoridad que velase sobre las ya establecidas, dándole la jurisdicción fuerza y manos auxiliares que necesitase al intento y subordinándole las antiguas; mas como el comercio era y es interesado en evitar el contrabando, pasé al Tribunal del Consulado el enérgico oficio núm. 29 B, en que le prevenía hiciese saber á todos los comerciantes los males que resultaban de tal fraude, y que para la mayor satisfacción de los muchos individuos honrados de esta Corporación nombrase él por su parte dos ó más sujetos de acreditada actividad y honradez que se encargasen de precaver y evitar tan grave mal; en la inteligencia de que pondría á sus órdenes cuantos auxilios pidieren, tanto por tierra como por mar, señalando á los aprehensores la parte que el mismo Tribunal juzgase conveniente, además de la mitad del valor de las especies aprehendidas, en el mismo acto de cogerlas, que les estaba acordada.

§ 68, página 77. Al Jefe del apostadero de Marina, y con la misma fecha del 2 de Mayo, previne que para evitar el contrabando emplease algunas lanchas bien tripuladas y mandadas por sujetos de su total confianza, para que rondasen especialmente de noche, y se fijasen á las inmediaciones de cualquiera buque extranjero para que no se aproximase algún bote á él sin las correspondientes licencias y formalidades; y finalmente, que sería de los empleados en ella la mitad de cuanto aprehendiesen en el mismo acto; mas que para acordar las providencias convenientes en el modo y manera de ejecutar este servicio, llamase al Administrador de la Aduana del Callao para informarse y tratarlo con él.

§ 69, páginas 77 y 78. El Tribunal del Consulado me dijo en contestación á mi citado oficio: *Que hechas por mí cuantas reflexiones caben y permite la materia, y no teniendo absolutamente que añadir, estima como*

debe la distinción que le hago de facultarle para nombrar sujetos; pero que no halla el Tribunal personas de quien valerse, y más teniendo sindicados, aunque en general, á los malos comerciantes que, poseídos del sórdido interés, posponen sus más sagrados deberes, fomentando y perpetrando el horrendo crimen del contrabando; indicando, por último, que se confiriese la comisión al Sr. Coronel D. José Ramón Rodil, ó á alguna otra persona que yo tuviese por conveniente nombrar con las superiores facultades y auxilios expresados.

§ 70, página 78. En consecuencia nombré el 4 del mismo mes de Mayo del año próximo pasado al expresado Sr. Coronel Rodil para que con la fuerza del batallón de su mando que considerase suficiente se encargase de la comisión por toda la costa cercana de esta capital en las nueve leguas de Lurín á Ancón, y por ambos caminos, como así lo verificó colocando partidas en los puntos más proporcionados.

§ 71, página 78. Ultimamente, en 20 del mismo pasé la orden al Capitán del puerto para que todo buque extranjero fondease en distancia, y sin comunicación, permitiendo bajar á tierra solamente á presentárseme al Capitán escoltado vía recta de dos soldados, y que no le dejasen hablar con nadie.

§ 72, páginas 78 y 79. Por todo lo expuesto que aparece de los documentos comprendidos bajo el núm. 30 B, se ve que el Gobierno ha tomado cuantas providencias han estado á su alcance para impedir el contrabando, aun previniendo la desconfianza que pudiera prestar cualquiera malversación ó descuido por parte de los encargados por el Rey de perseguirlo. En todos tiempos, en todo el mundo, y en los puntos más bien vigilados, se cometerán contrabandos, y serán más en una dilatada y abierta costa, como ésta, donde es imposible que el ojo de la autoridad alcance á contener las maniobras con que el genio codicioso y logrero de los especuladores intenta burlar impunemente las leyes establecidas sobre este punto interesante de utilidad pública. Para un dependiente de Rentas que resista á la tentación del oro, hay veinte que solicitados oportunamente se convierten en agentes de este crimen.

§ 73, páginas 79 á 82. Pocos habrá que estén tan sentidos como yo de los extranjeros, porque he conocido mucho tiempo há que su adhesión á los independientes y los copiosos recursos de todas clases con que, violando la ley de la neutralidad, los han auxiliado constantemente, han fomentado esta lucha destructora, y que sin su cooperación hubieran triunfado ya los derechos de la Monarquía, sostenidos por la fuerza y el ascendiente superior de un Estado ya organizado sobre países que tratan de constituirse entre pasiones, miras é intereses contrarios; pero ¿qué se hará cuando el comercio nacional, tanto con la Me-

trópoli como en el interior de los establecimientos ultramarinos, está absolutamente interrumpido por la piratería y los numerosos armamentos navales que infestan nuestras costas; cuando los enemigos nos han arrebatado casi todos los buques, que con el tráfico llamado de cabotaje surtían á este territorio de los principales renglones de subsistencia; y cuando, en una palabra, proscripto de los mares nuestro pabellón, ni el Erario percibía los proventos mercantiles, que hacen su principal fortuna, ni el negociante tenía en qué emplearse, ni el hacendado podía exportar los productos de sus fincas, y la paralización de los abastos amenazaba con un hambre terrible á todo el vecindario? La ley de la necesidad, dictando entonces una tolerancia prudente con los extranjeros, obligaba á servirse de la inmunidad de su bandera como de un conducto para remediar aquellos males. Yo me veía frecuentemente apurado por los clamores de la clase de propietarios que me pedían una admisión moderada en nuestros puertos de buques neutrales que, desocupando sus repletos almacenes, reanimasen, por una progresiva circulación, el parado cultivo de sus heredades; han sido muchas las veces en que porciones numerosas de los mismos comerciantes, tan celosos de su exclusivo tráfico, han reclamado las providencias de mi autoridad para que les permitiese introducir y extraer sus pertenencias en bajeles extranjeros, y ha habido ocasión en que, excitado por mí el Tribunal del Consulado cuando se advertía alguna cesación en los peligros de la navegación, reunió á los navieros para que pusiesen en giro sus buques y se restableciesen en el goce de las ventajas que aprovechaba la codicia extraña, y se negaron á verificarlo, por no exponer una parte de sus caudales. Véase el documento número 31 B. La misma Junta general de Tribunales, que examinaba maduramente las necesidades públicas y los arbitrios menos perjudiciales para remediarlos, decretaba la descarga de los buques extranjeros surtos en el puerto y próximos á salir á la mar por mi negativa á la introducción de sus efectos; y más de una vez, estando presente el Tribunal del Consulado, autorizó al Gobierno con la suprema ley de la salud pública para que otorgase permisos de llevar y traer cargamentos de puertos extranjeros y en buques neutrales, á fin de que, anticipados el importe de los derechos y la remuneración de la gracia, se proporcionasen de pronto fondos con que remediar los ahogos que ofrecía la dispendiosa defensa del Estado. Véanse las actas núm. 32 B de 4 de Mayo de 1818 y 28 de Febrero de 1820. Sobre todo, no me acuerdo haber concedido franquicia alguna de esta clase sin haber sido movido y apoyado primero por el dictamen de la Junta permanente de arbitrios que estableció á mi inmediación la dicha general de Tribunales, y algunas veces he contenido la franqueza de ideas que he ob-

servado en esta parte. Muchas y muy poderosas eran las razones que en el mes de Julio del año 1818 abogaban por la concesión de un comercio libre bajo de ciertas restricciones que prevenir las fatales consecuencias que hasta aquí lo han estorbado; vi vacilar y aun inclinarse hacia la adopción del proyecto el acuerdo de la expresada Junta de Tribunales en su sesión del 24 del mismo mes y año; la suspendí por sólo contener esta disposición hasta el día 28, en que se denegó el arbitrio y se admitió el servicio pecuniario ofrecido en su lugar por el comercio; y á pesar de que ahogado hasta el último extremo en el año pasado por las solicitudes de dinero que simultáneamente me dirigieron el General del Ejército del Alto Perú, el Comandante general del Cuerpo de Reserva, el Intendente de Arequipa, el Gobernador de Chiloe, el Comandante general de las fronteras de Arauco, el Presidente de Quito y el Virrey de Santa Fe, bajo la imperiosa condición de que de otro modo no podían continuar la guerra ni evitar la absoluta disolución de sus tropas, y de que la Junta de Generales, incluso la Serna, y la permanente de arbitrios por su oficio núm. 33 B, me propusieron el comercio libre como el medio más eficaz para salir de apuros, he respetado nuestras antiguas leyes y estatutos, y la Real orden de 10 de Junio de 1819 núm. 34 B, en que se me manda arreglarme á ellas, y el comercio libre no se ha establecido. Para conocer la malicia de mis adversarios, y cómo se tuercen las opiniones según las circunstancias, es muy digno de notarse el ya citado documento núm. 26 B cuando habla sobre medidas de economía y ventajas del comercio que se ha hecho con los extranjeros. Escribía contra mí el comerciante á la Península, porque me suponía aficionado al comercio libre; y ensalzaba la necesidad de que me relevase la Serna, al mismo tiempo que se inclinaba éste en sus dictámenes á la sanción de aquel famoso proyecto.

§ 74, página 82. Mucho puede haber perjudicado á la causa la presencia de los extranjeros en nuestros puertos; pero acaso pesa más en una balanza imparcial la utilidad que ha producido. Por de contado ellos nos han traído el crecido número de fusiles y otras armas que se ha mencionado ya en contestación á la segunda idea general y sin las cuales nuestros Ejércitos indefensos hubieran tal vez cedido ya á los bien provistos del enemigo; un buque extranjero introdujo auxilios por la costa de Arauco y reforzó á Chiloe, otro salvó con un oportuno aviso un rico convoy que venía de Guayaquil é iba á caer precisamente en poder de las fuerzas bloqueadoras del Callao; y para no ser difuso, de algunos años á esta parte los bajeles extranjeros han sido los empleados en expedir comisiones interesantes y en conducir las municiones y pertrechos con que se han fortalecido nuestros diversos puntos militares.

§ 75, páginas 82 y 83. Si los Jefes que subscriben se refieren al apresamiento reciente de la fragata de guerra *Esmeralda* en su mismo fondeadero, que el público atribuyó á la cooperación de los buques neutrales existentes en el puerto, basta decir que este suceso imprevisto fué independiente de los alcances del Gobierno, y que éste cumple con dar las disposiciones oportunas; y que no pudiendo hallarse presente á todo, precisamente ha de fiar la ejecución de aquéllas y la expedición de otras más prolijas á la actividad, discernimiento é ideas particulares en su respectivo ramo, de los Jefes subalternos que el Rey le ha puesto para su auxilio.

OCTAVO CARGO PARTICULAR

Resentimiento del Ejército del Perú por la diferencia de haberes respecto del de Lima y Cuerpo de Reserva.....

§ 76, páginas 83 y 84. Los apuros del Erario me obligaron, de acuerdo con los Jefes y la Junta de arbitrios, á decretar la rebaja de sueldos que manifiesta el documento núm. 35 B; y aprobada esta disposición por la general de Tribunales, á cuyo juicio la sometí, por ella misma se acredita en términos literales que no comprendía á los empleados de todas clases contenidos en la lista de cupos repartidos para reunir el millón de pesos de préstamo forzoso, porque de otro modo serían recargados doblemente y habría aquella desigualdad incompatible con los derechos sociales. Siendo yo uno de los contribuyentes en la cantidad de 20.000 pesos, claro es que mi haber ni debió sufrir ni sufrió disminución alguna por este motivo; y, por consiguiente, la llamada opinión pública, á que se refieren los Jefes que subscriben, juzgó muy mal si llegó á persuadirse que revoqué aquella orden con el interesado y ratero objeto de librarme de este gravamen. Las infinitas representaciones que se me hicieron manifestando la miseria que se padecía en unos tiempos tan calamitosos; el descontento que el Gobierno observaba en todas las clases rebajadas y las reflexiones que repetidas veces me ofrecieron el Subinspector general y otros Jefes; la consideración de que el ahorro producido al Erario con tal medida sólo ascendía á 30.000 pesos anuales, y sobre todo el reciente suceso militar de haber arrojado la escuadra enemiga del puerto del Callao con tanto honor de las tropas y marina, y el hallarse el Tesoro público menos angustiado en aquellos meses que en los anteriores, fueron todas razones políticas que me movieron á suspender el decreto referido. Los Jefes que no manejan las riendas del Gobierno y que son tan audaces é insubordinados, como se ve en su representación intimatoria, discurren de una

manera muy diferente que el que en circunstancias tan difíciles lleva el peso sobre sus hombros.

§ 77, página 84. Los Ejércitos de Lima y el Alto Perú y el Cuerpo de reserva han sido siempre independientes entre sí en el orden económico de subsistencias, y cada uno ha sido pagado según el sistema que se ha observado en las distribuciones, según la posibilidad de las Cajas que han proveído á su manutención, y según la mayor ó menor vigilancia sobre ingresos de los Jefes que los han dirigido. Nunca se ha fijado la atención sobre esto, nunca ha habido reclamaciones hasta ahora, que de todo quiere hacerse un cargo. Las tropas de Lima y sus inmediaciones han gozado de todo aquel alivio que ha podido procurarles mi esmero en tenerlas contentas y animadas para cuando llegase el caso de exponerse á los peligros de una campaña, y sólo han recibido aquello que les está señalado por su servicio y fatigas militares.

§ 78, páginas 84 y 85. El Ejército del Perú estuvo pagado desde su creación, y todo el tiempo que mi antecesor el Sr. Goyeneche le mandó, con dos reales el soldado, cabo y tambor; su haber por entero el sargento, cadete y distinguido, y también por entero los Oficiales, Jefes y empleados, más el vestuario y prendas de entretenimiento cuando algún desahogo de la Caja militar lo permitía. Cuando yo tomé el mando seguí el mismo sistema sin la menor alteración, ni la hice después en los tres años que estuve á su cabeza, porque conocí lo bien meditado de aquella medida arreglada á las entradas con que se contaba. Vino el Sr. General la Serna á tomar el mando de dicho Ejército, y al momento lo varió mandando pagar á todos el haber por entero, y además la etapa. A pocos meses conoció su yerro, y volvió á establecer el sistema que el Ejércitto había tenido desde su creación. Así que el General la Serna llegó al Perú le pasé la instrucción por la que debía regirse, y en ella le prevenía que arreglase las subsistencias de su Ejército, la fuerza de éste y sus operaciones al contingente mensual de 162.000 pesos que era el señalado, y que debían contribuir las provincias que siempre estuvieron expeditas y libres de enemigos en su tiempo. Yo le mantuve sin pedir jamás un peso á mi antecesor el señor Abascal, incomparablemente mucho menos ahogado en su Gobierno que yo en el mío, á pesar de que hubo muchos meses hasta que batí los Ejércitos enemigos y los eché de las cuatro del Desaguadero para allá, que éstas no pudieron contribuir, como ni después las de este Virreinato, Huamanga, Cuzco, Puno y Arequipa, que estuvieron en revolución por espacio de cuatro meses. El Cuerpo de Reserva en Arequipa desde su creación observó el mismo sistema, y estuvo también sujeto á los 32.000 pesos señalados á aquella provincia, y á los ar-

bitrios extraordinarios que su celoso Intendente D. Juan Bautista Lavalle pudo hallar para mantenerlo en un pie siempre respetable.

NONO CARGO PARTICULAR

Nombramiento del Brigadier Vivero para Gobernador de Guayaquil, y de otro Jefe que sólo entre nosotros mandaría un batallón, para que se pusiese al frente de aquella guarnición.....

§ 79, páginas 86 y 87. Habiendo pedido su separación el Gobernador propietario de Guayaquil, D. Juan Manuel de Mendibura, á que por justas causas convenía desde luego acceder, y tratándose al mismo tiempo de proveer á la defensa de aquella plaza, no tanto por tierra cuanto por su más arriesgada parte de la mar, quise que me asistiesen con su consejo sobre ambos particulares los Generales D. José de la Serna, el Subinspector general D. José de la Mar, el de Artillería D. Manuel de Llano, el de Ingenieros D. Manuel Felíu, y el Comandante de Marina D. Antonio Vacaro. Respecto del primero, que es el que ahora hace al caso, propuse á esta Junta *que meditase y resolviese qué Jefe de los existentes en esta capital sería conveniente destinar al Gobierno de Guayaquil, que reuniendo en lo posible las cualidades y conocimientos necesarios llenase el objeto; y después de haberse conferenciado la materia, todos los Vocales unánimemente resolvieron que el Brigadier de la Real Armada D. José Pascual de Vivero, por su exacto desempeño y carácter propio á conciliar los ánimos en las circunstancias del día, y en las que por noticias se hallaba aquella ciudad, debía ser destinado de Gobernador interino, llevando á su lado de Ayudante un Oficial experto y de conocimientos*. Así consta del tenor literal de la respectiva acta señalada con el núm. 36 B; de suerte que no sólo yo, sino también los dichos cinco Generales, opinaron conmigo que el Brigadier Vivero tenía los requisitos necesarios para desempeñar bien este encargo. Y ¿qué ánimo imparcial no se conmoverá, á vista del modo con que se hizo esta elección, contra la mala fe de los Jefes que subscriben en amontonar especies destituídas de todo fundamento para desquiciar la opinión de mi Gobierno, y por este medio revestir con algún aparato de justificación el arrojo de usurpar el mando? Los motivos que tuvo presentes la Junta para hacer este nombramiento fueron la Real orden en que S. M. manda que el Gobierno de Guayaquil sea desempeñado por un Jefe de la Armada que no baje de la clase de Capitán de navío, la buena opinión que se adquirió Vivero en el mando de este apostadero y el feliz suceso con que desempeñó la Presidencia interina de Charcas, tanto en lo político como en lo militar. Quizás los detractores de su opinión

no hubieran desplegado tanta firmeza y energía como Vivero, cuando invadida la capital de aquella provincia en 21 de Mayo de 1817 por el caudillo La Madrid con 600 hombres y dos piezas de artillería la defendió bizarramente con 130 soldados y 100 paisanos que logró armar, sin esperanzas de otro auxilio, pues que el Ejército había avanzado sobre Jujuy y la agresión se había verificado rápidamente por su espalda.

§ 80, páginas 87 y 88. *El que por sus vicios y nulidades sólo entre nosotros mandaría un batallón, y que se nombró para ponerse á la cabeza de la tropa que iba á asegurar la tranquilidad de Guayaquil,* es el Comandante del batallón de granaderos de Reserva D. Benito García del Barrio. A éste nadie lo eligió para mandar las tropas de Guayaquil, donde además del Gobernador se hallaba de segundo el Comandante del batallón de Gerona, D. José Elizalde; lo que hay es que, habiéndose resuelto en Junta de Generales el reforzar aquella guarnición, fué destinado el expresado batallón de granaderos que venía embarcado desde la costa de Arequipa, y sin desembarcar en el Callao siguió su viaje á aquella plaza. García del Barrio llegó de España con el empleo de Sargento mayor de Extremadura, hoy imperial Alejandro, y en el Ejército del Alto Perú fué propuesto para Comandante del expresado batallón de granaderos de Reserva por su General la Serna. La parte que yo tuve en este ascenso fué únicamente la de expedirle el nombramiento de él cuando ya lo tenía por dicho General, que no lo reputaría vicioso, inútil y desmerecedor de aquella gracia, como asientan los Jefes que tan fácilmente destrozan su opinión, ni lo juzgaría inepto para su destino en Guayaquil, puesto que nada dijo en la Junta en que se trató de enviarlo allí con su Cuerpo.

§ 81, página 88. Finalmente, el resultado que acreditó el acierto de la opinión general con respecto á ambos Jefes, y *mi desgracia constante en elegir,* se refiere á que Guayaquil se perdió porque el pueblo y la tropa proclamaron la independencia y prendieron al Gobernador, al segundo Comandante Elizalde y á García del Barrio, que se defendió con su sola guardia, hasta que sucumbió á la enorme superioridad de los conspiradores, y cargado de grillos fué embarcado y remitido con los demás en clase de prisionero al General enemigo San Martín. Cuando la fuerza armada se une al pueblo, ¿quién podrá evitar un suceso de esta clase?

DÉCIMO CARGO PARTICULAR

Nombramiento del Marqués de Torretagle para la Intendencia de Trujillo.....

§ 82, páginas 89 y 90. Ni antes de su marcha á España ocho años há en clase de Diputado en Cortes, ni después de su regreso á este país; advertí en el Marqués de Torretagle la menor muestra de infidencia, antes al contrario, si se ha de juzgar al hombre por su manejo uniforme y el modo constante de producirse en conversaciones públicas y privadas, su concepto debió ser el de un partidario decidido de nuestra causa, á la que debía suponerse además que le ligaba su propio interés por la circunstancia de poseer bienes considerables en la Península. En política se observan más que nunca en el día repentinas prevaricaciones; y la ocasión engendra muchas veces ideas nuevas, ó hace conocer las que ya se abrigaban bajo el velo impenetrable de una hipocresía sagaz y sostenida por una expresión invariable de sentimientos contrarios. El grado de Brigadier y la Intendencia de la Paz que el Rey dispensó al Marqués, manifiestan que S. M. no sólo lo consideraba fiel, sino que le reputaba acreedor á las distinciones de su confianza. En la obediencia y sumisión que constituyen una de las bases fundamentales de un Estado, se necesitan causas gravísimas para que la Autoridad inferior suspenda ó deje sin efecto las gracias con que la suprema ha querido recompensar el mérito ó manifestar su munificencia con ciudadanos ilustres, ó demostrar con brillantes distinciones lo infundado del concepto, que supone diferencias arbitrarias en la opción á los destinos públicos de la Monarquía entre los súbditos de uno y otro hemisferio. Esta prudente y justa política que ha manifestado S. M. para extinguir ó minorar el ardor de los partidos, es mucho más atendible en las presentes circunstancias; y los primeros gobernantes de América deben tener un especial cuidado en no dar la menor idea de que su administración no guarda consecuencia con estas miras paternales.

§ 83, páginas 90 á 95. Lo que dió siempre á conocer Torretagle fué un genio disipador llevado hasta el punto de una extremada prodigalidad; y aunque este defecto privado puede componerse con la rectitud en el manejo de los negocios públicos, era en mi concepto un inconveniente que hacía más expuesta su residencia al frente de la provincia de la Paz, donde el amor á los placeres podía encontrar un cebo en la misma opulencia del país, superior á la de los demás de este Continente, con perjuicio del particular, con menoscabo de los fondos públicos,

con disgusto de los pueblos y con degradación de las serias funciones del cargo. El vecindario de aquel distrito, por otra parte, ha sido siempre en lo general el más infidente y sanguinario que se ha conocido en el curso de la revolución; fué el primero que levantó el estandarte de la insurrección y arrestó á las legítimas Autoridades, y el que en 24 de Septiembre de 1815 asesinó atrozmente á su Gobernador, el benemérito americano Marqués de Valdehoyos, y á un considerable número de personas de primera clase. Esta circunstancia, el carácter revoltoso de sus habitantes, y la incursión frecuente por su territorio de partidas enemigas, exigen á su frente un activo militar que contenga el choque de estos elementos que exponen su tranquilidad á repentinos contrastes; y Torretagle, formado en una carrera distinta, no tiene esta cualidad, sin embargo del grado que lo distingue en la de las armas. Por esto coadyuvé á sus deseos de detenerse algún tiempo en esta capital, y con igual mira condescendí á su instancia para servir provisionalmente y sin sueldo la Intendencia de ella durante la enfermedad del propietario. Sirvió este destino, y en tal estado llegó á mis manos la solicitud del Intendente de Trujillo, D. Vicente Gil, en que me pedía su jubilación por la incapacidad á que le tenían reducido sus enfermedades, y con ella el convenio de Torretagle, por el que se ofrecía á servir el empleo con la mitad del sueldo que dejaba aquél. No gravándose en manera alguna el Erario, y siendo Trujillo una provincia que por su tranquilidad y la armonía de sus habitantes había dado ejemplo á las demás, creí ésta la mejor oportunidad de complacer al muy benemérito Gil, situar á Torretagle en un destino proporcionado á sus circunstancias, y librar á la Paz de los riesgos á que podría exponerla una dirección sin la aptitud correspondiente para dirigir con suceso la parte militar. En suma, creí se conciliaban el servicio y bien de ambos pueblos sin riesgo de alguno de ellos, porque entonces ni se sabía en dónde recalaría la expedición enemiga, ni si ésta se pondría en contacto con Trujillo, de suerte que pudiese temerse su contagio con la innovación política que venía á establecer aquélla. Mas aun suponiendo fundadas las sospechas sobre las opiniones políticas de Torretagle, solamente el resultado puede hacer juzgar que aquéllas habrían causado peor influjo en una provincia pobre y siempre subordinada como la de Trujillo, que en la de la Paz, la más importante por su posición topográfica y productos naturales, la más señalada en ideas subversivas, y cuyo levantamiento, tan fácil de promoverse como susceptible de fuertes combinaciones, llamaría poderosamente la atención del Ejército situado á grande distancia, y costaría grandes dificultades para reducirla al orden.

§ 84, página 92. Estas fueron las razones del nombramiento, ma-

nifestadas en los oficios que mediaron y en mi decreto, copiados bajo el núm. 37 B. Los Jefes que subscriben, empeñados en insultarme atrozmente prevaliéndose de su aptitud armada, lo atribuyen al indecoroso objeto de sostener en la Paz al Coronel D. Juan Sánchez Lima. Prescindiendo de lo mucho más que vale éste para el mando de aquella provincia que Torretagle, puedo asegurar que casi ni le conozco personalmente, porque no lo vi más que de paso en el Cuzco; y algunos de aquéllos saben muy bien que sin ningún demérito de su parte he tratado oficialmente de sacarlo de allí y reemplazarle con el Intendente de Puno, por considerar á éste más á propósito para aprovechar los importantes rendimientos de aquella provincia en beneficio del Ejército, y que no se ha verificado esta providencia, que sin duda no acredita una afición particular por las dificultades que ha puesto el General D. Juan Ramírez, fundado principalmente en los peligros que podría haber en su separación en las actuales circunstancias.

§ 85, página 92 y 93. A propósito he omitido hablar hasta ahora sobre la expedición destinada á fines del año de 17 á la reconquista del Reino de Chile, cuya pérdida, así como la de la fragata de guerra *María Isabel,* me atribuyen con su acostumbrada insolencia los Jefes amotinados, porque habiendo estos desgraciados sucesos influído tanto en la crítica situación en que se encuentran estos establecimientos, merecen que se fije una atención preferente sobre ellos y que no se confundan en la serie de las otras especies.

§ 86, páginas 93 y 94. La desgracia que padecieron nuestras armas el 12 de Febrero de 1817 en Chacabuco, poniendo el Reino de Chile á discreción de los invasores de Buenos Aires, trastornó enteramente el estado de las cosas; era un principio de restablecimiento para los disidentes, y la causa nacional retrogradaba á grande distancia de la lisonjera perspectiva á que había arribado por los triunfos de Rancagua y Viluma. En el orden que desde tiempos anteriores se había dado á la agricultura del país, y en el tenor de sus cambios, iba Lima á carecer del abasto de artículos de primera necesidad, como el trigo con que se mantiene su numerosa población, los sebos para su alumbrado y el de la explotación de los ricos metales en las obscuras concavidades de la tierra, y los charquis con que se provee al alimento de la numerosa esclavatura, etc. Quedaba destruído el productivo tráfico de cabotaje y los navieros reducidos á la triste necesidad de dejar pudrir sus buques en el fondeadero del Callao, y la estancación absoluta de los frutos territoriales anunciaba la inevitable paralización de la industria, la miseria del infeliz colono y la ruina de los más ricos propietarios. La naturaleza de este escrito no permite presentar en toda su extensión las relaciones económicas y mercantiles que hay en uno y otro país;

pero por más enérgicamente que clamasen el comerciante y el labrador por sus respectivas pérdidas, el Gobierno veía otra mucho más importante en la brecha terrible que la separación de Chile abría á la seguridad y defensa militar del Virreinato. Al mismo tiempo que San Martín operaba sobre aquel Reino, se anunciaba la venida á estos mares de los barcos de guerra que habían negociado en países extranjeros los agentes revolucionarios, y salían de los mismos una multitud de aventureros que, bajo la lisonjera idea de venir en auxilio de la libertad, únicamente aspiraban á labrar su fortuna en esas regiones. Todo lo ponían en obra los enemigos para reunir en sus puertos fuerzas capaces de dominar en el Pacífico. Así abreviaban la grande distancia que los separaba del término de sus planes invasores, y atacaban en su origen los recursos y medios que habían destruído sus Ejércitos en el Alto Perú, arruinaban completamente nuestro comercio y cerraban la entrada á los refuerzos peninsulares; podían hostilizar estos establecimientos abandonados á sus propios arbitrios por el punto de sus dilatadas costas que más les conviniese; su astucia entraba en inmediatas relaciones con la contraria ó vacilante opinión de los pueblos, y en lugar de luchar en localidades lejanas donde una desgracia no decidía irremediablemente nuestra existencia política, se hallaban en la aptitud de probar sus fuerzas contra el centro de nuestro poder, extenuado de un modo que un instante de desventura en nuestras operaciones resolviese esta larga querella.

§ 87, páginas 94 á 97. Nada más obvio, importante y digno de atención que contrariar tan ominosos proyectos é impedir sus funestas consecuencias. Habilitados inmediatamente y aumentados con 120 más los 501 soldados únicos que del respetable Ejército de Chile escaparon en los buques de Valparaíso y llegaron al Callao el 27 del mismo mes de Febrero, salieron á los pocos días con 124 Jefes y Oficiales, también emigrados de aquel Reino, con dirección al puerto de Talcahuano, á fin de reforzar la provincia de Concepción, donde se hallaba con poca fuerza su Gobernador Ordóñez, y adonde se creyó podía haberse retirado el Presidente Marcó con algunas tropas. Nuestras fuerzas navales, compuestas de una fragata, dos corbetas y dos bergantines, tuvieron orden de cruzar sobre las costas de Chile y de no dejar entrar ningún buque extranjero en sus puertos, que declaré en estado de bloqueo. Se aumentó considerablemente el Ejército de Lima, mandé organizar un Cuerpo de reserva en Arequipa, y que el del Alto Perú avanzase sobre el Tucumán para llamar la atención del enemigo sobre el peligro de sus posesiones; se guarnecieron los puntos más principales de toda la costa, y siendo mi intento conservar á todo trance alguna parte de aquel interesante territorio hasta que llegasen los momentos de enviar

una expedición á su reconquista, despaché frecuentes auxilios de todas clases al citado Gobernador Ordóñez, luego que supe que se había replegado y fortificado en la península de Talcahuano, con las más urgentes prevenciones é instancias para que se defendiese en ella hasta el último extremo. El fundamento de mis planes sobre Chile era la llegada de 2.000 hombres que con fecha 3 de Diciembre de 1816 me anunció el Ministerio iban á salir, la mitad por el Cabo de Hornos en convoy de una fragata de guerra, y la otra mitad por el istmo de Panamá con escala en Venezuela. Puestas en noticia del Rey estas circunstancias y mis medidas en 7 de Marzo y 12 de Mayo de 1817, y posteriores partes, me fueron aprobadas en Real orden de 29 de Octubre del mismo. Se retardaba demasiado la segunda división encaminada por Panamá, y ya los buques que yo había apostado allí para conducirla se habían retirado después de haber consumido los víveres en su larga estada. El faltarme 1.000 soldados de confianza era muy notable para la empresa; pero en la necesidad de verificarla, y en el conflicto de no poder sacar de otra parte los elementos, hice un esfuerzo sobre mis propios recursos; y sin más auxilio que la primera división peninsular de 800 hombres, poco más ó menos, creando Cuerpos y supliendo con arbitrios extraordinarios los apuros del Erario, se logró reunir en muy poco tiempo á las inmediaciones de Lima una división de 3.500 hombres que, perfectamente abastecidos en todos sus ramos, y con una paga adelantada, salió el 9 de Diciembre de 1817 á incorporarse con los 2.200 hombres que defendían á Talcahuano, llevando consigo el caudal necesario para subsistir en los primeros meses de la campaña. No pretendo hacer ahora mérito de lo que trabajé en la formación y arreglo de este Cuerpo expedicionario; bástame que su organización y mis planes sobre la reconquista de Chile, acreditados puntualmente con documentos, hubiesen merecido que el Rey, satisfecho de mi celo, aprobase en 12 de Junio de 1818 mis disposiciones para restituir á la Monarquía aquella parte perdida. Estas fuerzas y su aptitud marcial, las noticias acerca del estado militar de los enemigos y la inutilidad de todos sus esfuerzos para arrojar de Talcahuano las débiles reliquias que escaparon de Chacabuco, formaron la confianza general; la opinión pública, principalmente la del comercio, digno de atención por sus sacrificios pecuniarios en obsequio del proyecto, se pronunció con vehemencia á favor del Brigadier Osorio; y el Gobierno, que en otras circunstancias no hubiera accedido á estos deseos, hallándolos compatibles y conformes con el bien del servicio, y justificados por el mérito y la fortuna del que en setenta días pacificó antes el mismo país, y lo gobernó tranquilamente por más de año y medio, creyó que perjudicaba á la causa separándose del voto general.

§ 88, páginas 97 á 99. Mientras navegaba esta expedición á su destino, levantaron los enemigos el sitio de Talcahuano después de haber padecido mucho en la refriega del 1.° de Diciembre, y se replegaron sobre la capital, asolando el país de su tránsito. Mi plan de operaciones los suponía al frente de aquella plaza, y á la capital privada de este auxilio para su defensa, en cuyas circunstancias, llegada la expedición á Talcahuano, debía obrar rápidamente contra el Ejército sitiador, y batido como debía suponerse por la ventaja de nuestras fuerzas, habían de reembarcarse éstas sin pérdida de instantes, y bajar á la costa de San Antonio para echarse repentinamente sobre Santiago y destruir las tropas que allí hubiese. La corta travesía de este movimiento marítimo y el primer concepto del enemigo de que la invasión se dirigía por tierra hacían esperar probable una sorpresa; y atacado á favor de ésta en detall, parecía la combinación más oportuna para su expulsión del Reino. Osorio se vió, en consecuencia del repliegue del enemigo hacia la capital, obligado á variar de ideas; mis repetidas y terminantes órdenes para mantener sin intermisión el bloqueo de los puertos de Chile no se ejecutaron cumplidamente; las fuerzas navales fueron detenidas en Talcahuano, y la entrada franca en el puerto de Valparaíso de los buques extranjeros proporcionó á los disidentes noticias interesantes y eficaces auxilios para el ulterior suceso de sus operaciones, y especialmente para el establecimiento de su poder marítimo. Triunfaron con todo nuestras armas en Cancharrayada la noche del 19 de Marzo, batieron completamente y pusieron en precipitada fuga las dobles fuerzas del enemigo con pérdida de toda su artillería, municiones, campamento, equipajes y una crecida porción de armas de chispa y blancas; y este brillante suceso fué una prueba de que los medios preparados por mí podían arribar al objeto; es bien seguro que si con él hubiera concluído la campaña, como pudo muy bien haberse verificado, se habrían aplaudido y celebrado generalmente mis planes y el acierto de mis deliberaciones. La reunión del enemigo después de aquella derrota, y la aptitud fuerte con que á los quince días se presentó de nuevo en el Maypú, no son comunes, y acreditan el poder de la opinión ó del alucinamiento con que los pueblos creen caminar en pos de una feliz independencia. La victoria se inclinaba ya, sin embargo, á nuestras banderas, y en un momento se cambió la suerte de la contienda por las causas bien justificadas en la sumaria remitida á S. M. para la instrucción sobre este desgraciado acaecimiento. No me pertenecen de algún modo, ni es del caso detallarlas aquí, aunque ellas pueden tener alguna relación con los principios que se siguen actualmente en el Ejército del Perú. Mientras la subordinación á la Autoridad no sea observada, y la obediencia puntual á sus mandatos no dé armonía á los movimien-

tos, la desgracia seguirá á los planes más bien calculados; y habiendo sido el de la reconquista de Chile el más necesario á la prosperidad de la causa, y aprestados sus medios en un sentido capaz de llenar los fines, yo reposaré tranquilo en el honor que debe darse á mis funciones en aquella época notable; es muy fácil al encono y malicia juzgar de las cosas por sus resultados, y llega á tal extremo en este asunto, que se atribuyen los defectos en la ejecución al que por la distancia y peculiar posición sólo le tocan el arreglo de los medios y el concierto de las combinaciones en grande.

§ 89, páginas 99 y 100. La expedición de Chile debilitó sumamente mis recursos de todas clases, y la derrota del Maypú dejó á los enemigos en aptitud de disponer de sus fuerzas victoriosas contra el distrito de mi cargo. El Brigadier Osorio, refugiado á la provincia de Concepción con los restos débiles de su Ejército, y sin esperanzas de socorro, se hallaba reducido á la crítica situación de ceder el campo á las superiores fuerzas con que podía perseguirle el enemigo, y ó salvar las suyas en los buques de guerra y mercantes surtos en Talcahuano, ó emprender su retirada á Valdivia por la larga travesía de los celosos indios araucanos en el caso muy probable de una agresión combinada por mar y tierra. Cualquiera de estos extremos era muy embarazoso, y debía producir infaliblemente grandes quebrantos. No hubo, sin embargo, en más de seis meses movimiento alguno de importancia; y esto, con los repetidos anuncios de los grandes preparativos que hacía el enemigo y la ciencia cierta de que su proyecto favorito era la invasión del Perú, me hizo vacilar entre la necesidad de concentrar para su defensa las fuerzas de Chile y la importancia de mantener allí la guerra. Una parte de nuestra escuadrilla, aumentada con el armamento de tres fragatas mercantes, se hallaba en refacción en el Callao, y la otra fondeada en Talcahuano, coadyuvando á la seguridad de aquel punto, sin embargo de mis reiteradas prevenciones para sostener sin intermisión el bloqueo de Valparaíso, y privar de este modo al enemigo de los recursos del extranjero. Mis principales conatos eran conservar la superioridad del poder marítimo, como que con él se aseguraba el Virreinato; tal vez excedí algunas veces los términos de moderación con que siempre he tratádo á los Jefes subalternos para apurar el apresto de los armamentos; estimulé el amor propio para promover la ventaja de nuestras operaciones; sacrifiqué grandes caudales; pero los sucesos no han correspondido por desgracia á mis afanes. Se ha hablado mucho sobre el poco fruto que se ha sacado de nuestra Marina; no trato de culpar á nadie; hay inconvenientes que sólo conoce el ojo facultativo; pero la orden núm. 38 B es en su cap. 5.° una repetición de mis varias indicaciones para que la sobresaliente vela de nuestros buques de guerra

supliese la superioridad perdida y produjese todos los provechos posibles á la defensa del país.

§ 90, páginas 100 y 101. En tales circunstancias me pareció un medio de conciliarlo todo el porvenir al general Osorio en 21 de Junio de 1818, que si por la importancia de los movimientos del enemigo contra la provincia de Concepción se advertía que no trataba por entonces de expedición contra el Perú, procurase mantenerse y distraerlo á toda costa; pero que si llegaba á saber que adoptaba la última idea, embarcase sus fuerzas y se dirigiese al Callao, dejando algunas al mando de un Jefe acreditado que continuase la guerra en Chile del modo posible, hasta que un cambio favorable en nuestra situación militar proporcionase otro orden de operaciones más ventajoso. Mi principal responsabilidad me ligaba con preferencia á la conservación del territorio de mi cargo, y de nada servía mantener la causa en Chile si sufría detrimento en el Perú. Los avisos de España sobre la venida de un refuerzo de 2.000 hombres con una fragata de guerra no pasaban de unos anuncios indeterminados; y, sin embargo, di orden al mismo Osorio para que si acaso aparecía el convoy por aquellas costas, se aprovechase de su fuerza y la emplease del modo más oportuno á restablecer nuestra suerte en aquel Reino.

§ 91, páginas 101 á 103. El 20 de Julio fué cuando recibí la Real orden de 13 de Febrero, en que se hablaba de este auxilio y su probable salida en todo el mes de Marzo siguiente en dirección al mar del Sur, sin designar el punto de su reunión y primera recalada. Se aglomeraron luego las noticias sobre una inmediata agresión contra el Virreinato, y al mismo tiempo que la Junta de Generales acordaba en Lima el 23 de Septiembre del mismo año la evacuación de Talcahuano, según lo manifiesta el acta núm. 39 B, se apareció sobre el Callao el convoy en que Osorio traía una parte de sus tropas y pertrechos de resultas del acuerdo de otra Junta de guerra celebrada en aquella plaza, que por haber sabido los aprestos del enemigo resolvió este reembarque parcial y la reunión de aquellas fuerzas marítimas á las que se estaban disponiendo en el Callao, dejando allí al Coronel D. Juan Francisco Sánchez con 1.600 hombres y el auxilio de los indios araucanos. Los motivos de esta disposición se pueden ver en el documento núm. 40 B. La suerte de estos establecimientos dependía entonces principalmente de los oportunos movimientos de nuestro armamento marítimo, y mis instrucciones núm. 41 B, comunicadas en 20 de Octubre al Sr. Comandante de Marina sobre la situación de las dos fragatas, dos corbetas y un bergantín, al mismo tiempo que tenían por objeto destruir cualquiera expedición enemiga contra las costas del Perú, significaron bien claramente el otro de proteger la recalada del convoy de la Península,

según lo que podían dar de sí los inciertos datos de la época y rumbo de su navegación en el Pacífico. El 25 del mismo mes entró en el Callao la fragata *Especulación* con 177 hombres moribundos; el 6 del siguiente lo verificaron otros tres transportes, después de haber dejado la tropa en Talcahuano, y el 11 supe por un buque inglés procedente de Valparaíso que el 9 del anterior había salido de aquel puerto la escuadra enemiga, compuesta de dos navíos, una corbeta y tres bergantines, con el objeto de interceptar el expresado convoy, cuya reunión en la Mocha, que yo ignoraba hasta entonces, y demás circunstancias, habían sabido por los rebeldes de la fragata transporte *Trinidad* que se metieron con ella en Buenos Aires, después de haber asesinado á la mayor parte de sus Oficiales. Estas rápidas ocurrencias no admitían remedio, y nuestras fuerzas navales, próximas á dar la vela, no podían competir contra las contrarias, según la terminante aserción del Jefe del apostadero en una Junta de guerra. Al cabo de más de cinco meses de navegación llegó la fragata *María Isabel* el 24 de Octubre á Talcahuano, y atacada el 28 por los buques enemigos dentro del mismo fondeadero, fué apresada, y sucesivamente tuvieron igual suerte los transportes restantes, que con poca intermisión fueron llegando al punto designado. Hay acaecimientos que parecen en cierta parte marcados por el orden inexplicable de un destino superior, y el fijarles absolutamente otro origen no es más que el altivo anhelo del hombre por descifrarlo todo. Contra toda verosimilitud, sucedió la atroz sedición de la *Trinidad*, y sus autores venden la causa de su patria á los mismos enemigos contra quienes venían á combatir, y para que de este hecho resultasen las más funestas consecuencias en un tiempo en que se ha facilitado tanto el arte de montar el Cabo de Hornos y en una época en que otros buques lo pasaron sin contratiempo, los nuestros sufren la demora de cinco meses hasta las costas de Chile, y dan así lugar á que los enemigos verifiquen sus aprestos y los empleen oportunamente. A los cuatro días de haber llegado la fragata *Isabel* á Talcahuano fué atacada por las respetables fuerzas enemigas que á tal objeto se prepararon aceleradamente en Valparaíso, y cayendo en poder de éstas con todos sus repuestos, las dió la superioridad marítima que por sus calidades nos estaba destinada inmediatamente que arribase al Callao. El concurso notable de estas causas singulares fué el que determinó la trágica suerte de esta importante expedición; sin ellas, habiendo salido de Cádiz el 21 de Mayo, pudo haber arribado felizmente sin exceder los términos de un viaje regular. Mis enemigos afectan ignorarlas; pero conociéndose que se trataba de cometer un grande atentado, se descubre más á fondo el maligno empeño de afear el cuadro de mi administración con la acumulación de las especies más inverosímiles, y bajo la única

fianza de la impresión desagradable que causa por sí sola la desgracia.

§ 92, páginas 103 y 104. Suponiendo al Perú en el borde del precipicio, desfigurando los hechos, y proclamando por opinión pública las charlatanerías de algunos insensatos, y las miras siniestras de genios turbulentos, los Jefes del Ejército han intentado revestir con las apariencias de conveniencia pública su escandaloso atentado. Unos cuantos subalternos sin conocimientos, erigiéndose en censores de las operaciones gubernativas, cuyos motivos ignoran, las maldicen sin otro fundamento que su miserable parcialidad y antojo, y pretenden neciamente, movidos por las pasiones más innobles, hacerlas objeto del desprecio de la generación presente y de la posteridad. ¿En qué sociedad civil se encontraría consistencia y seguridad si se permitiese este empeño faccionario, y dejando á cada miembro en el arbitrio de disponer del régimen público, nos apartásemos de la senda del respeto y obediencia que nos señala el art. 7.° del Código de la Monarquía?

§ 93, páginas 104 y 105. Después de haber discurrido los Jefes del Ejército por algunos de los hechos de mi administración, como cansados de manifestar su defectos, dicen *que sería interminable la relación de mis yerros políticos y militares, que la pérdida del país es infalible si continúa el errado sistema que lo ha conducido hasta el día, y que no ven otro medio de salvarlo sino la transmisión del Gobierno á las manos de un Jefe que inspire confianza al Ejército y á los pueblos, restablezca el concepto perdido de las armas y se haga respetar de todas las clases.* Pero no basta que lo juzguen así ellos; y es muy extraño que si tienen otros cargos que alegar, no lo verifiquen cuando tratan de cubrir ó disculpar la deformidad de su atentado, ó que no hayan podido entresacar de esa serie inmensa otras especies cuya frivolidad é impostura, siendo menos demostrables, no dejasen tan descubiertos sus furiosos deseos de la celebridad, y de apropiarse el mando á la sombra de un General dócil á sus inspiraciones. Mi alma, satisfecha de la pureza de mis procedimientos, no teme el prolijo escrutinio y examen que sus ansiosos ojos han hecho en los papeles de la Secretaría luego que se apoderaron de su Archivo: puede ser que se tergiversen los conceptos, ó que acaso se hayan encontrado algunas faltas de poca importancia; pero mis contestaciones pondrán en claro los unos, y las otras serán de aquellas que moralmente no pueden evitarse en la extraordinaria multiplicidad de mis tareas y en el vasto despacho de tantos y tan complicados negocios. Los autores de la conspiración estaban acostumbrados á que sus pensamientos dominasen en la dirección de las fuerzas del Alto Perú, y no pudieron sufrir que en Lima se les escuchase con aquella circunspección, que sin despreciar los consejos no abate las luces de la experiencia y los atributos de la autoridad á la arrogancia y á teo-

rías aprendidas sin reflexión y producidas sin conocimiento de los puntos sobre que han de aplicarse. Ninguna manifestación en que se me hayan propuesto ideas útiles para la causa pública ha sido desatendida; mas ¿qué aceptación podían obtener otras en que sólo se advertían clásicos errores y absurdos, una ignorancia presuntuosa y el audaz deseo de ingerirse en las operaciones del Gobierno? Pudiera citar muchos ejemplares de éstas; pero me ceñiré al que comprende el documento núm. 42 B, copiado literalmente del original; y permítaseme esta pequeña digresión, porque á más de que hace al caso de mi defensa, no quiero privar al público de un testimonio que acredita sin duda las luces y talentos de García Camba, que es uno de mis más acérrimos enemigos.

§ 94, páginas 105 y 106. Acudieron entonces aquéllos á seducir la opinión de otros Jefes y subalternos sumisos hasta allí á las prerrogativas del mando; se ponderaron las pérdidas y la estrechez de nuestros recursos, y se difundieron entre los gremios más ardientes de la población planes especiosos; se facilitaba en público la combinación de los remedios, al mismo tiempo que en las Juntas militares no se observaba más que pusilanimidad, un silencio sombrío ú obscuridad en la expresión; y con esto, apoyado por la odiosidad precisa de las circunstancias que toda se descarga contra el Gobierno, ha podido formarse un partido, que variando de régimen creyó mudar de situación. ¡Quiera Dios que no sea burlado en sus votos importunos, y que un inesperado y cruel abandono no pague sus presentes adoraciones con el compromiso de sus personas y fortunas!.... Estos han sido mis yerros políticos y militares, y anhelo por el momento en que lleguen á mi noticia los fundamentos de esa extrema necesidad con que se intenta muchas veces justificar las más grandes prevaricaciones. No se ha visto hasta el día alguna nueva operación sobre el plan de defensa que yo me había propuesto, después de meditado con madurez y consultado sin amor propio; las grandiosas esperanzas están aún por realizarse, y se ha adoptado el sistema de las contribuciones violentas. Se apura ciertamente mi paciencia al ver convertidos en censores y fiscales algunos que tienen poco más de militares que el uniforme que visten, y otros que están muy lejos de ser lo que presumen y aparentan. Por entre la pompa de los partes yo sentía que los movimientos parciales se malograban en su objeto por falta de tino, que se derramaba inútilmente la sangre del soldado, y que se experimentaban siempre en las marchas pérdidas tanto más sensibles cuanto los acopios costaban muchos sacrificios. Mi vida pública suministra testimonios muy significantes de que no era incapaz de conservar los alientos de este cuerpo político hasta el término á que pueden extenderse los recursos del ge-

nio, porque creo ya universalmente reconocida la idea de que el imperio del mar es absolutamente necesario para la conservación del Perú, y que sin él serán infructuosos los esfuerzos de cualquiera que le rija. La torpe insistencia de mis enemigos en las mismas ideas que más ofenden mi reputación, me obliga también á repetir indicaciones que sin duda comprometen mi natural modestia.

§ 95, paginas 106 á 108. Es un axioma que el soldado nunca pierde la confianza de un General que lo condujo constantemente á la victoria. Bien notorio fué el cuadro lamentable que presentaba el Ejército del Alto Perú cuando me encargué de su mando. De 3.867 hombres que, sin contar varios considerables destacamentos, tenía sólo en el Cuartel general cuando lo dejó su digno Jefe el Conde de Guaqui, únicamente recibí yo, cerca de cuatro meses después, 3.044 en su totalidad, siendo una de las causas de esta notable baja el sentimiento de los soldados por el retiro de aquel General. La tropa estaba desnuda, la Caja militar sin algún numerario, el campamento sin provisiones ni almacenes, descuidada la disciplina y todos los espíritus abatidos con la memoria de los recientes desastres. Los buenos desesperaron de la salud del Estado, y otros indicaban ya sin disimulo su adhesión á la causa contra la que se hallaban alistados. Yo mismo vacilé en abrazar un empeño que iba á comprometer mi honor, aun cuando me sepultase bajo los escombros de tan ruinoso edificio. Determiné al fin sacrificarlo todo y suplir la falta de los medios con la meditación y la intrepidez de las maniobras. Mis ideas solas presidieron á la completa destrucción de dos Ejércitos floridos con fuerzas sobremanera desiguales, y exponiendo inmediatamente mi persona, esparcí el terror entre los enemigos de mi patria, de modo que no han vuelto á pisar las provincias recuperadas hasta las gargantas de Cotagayta. Tres años de gloria y de operaciones que fijaron la expectación general no se olvidan tan fácilmente por las invectivas de cuatro Oficiales que sacó poco há de la obscuridad el torrente de las circunstancias; y aunque el espíritu de dominación que trajeron éstos de la Península reemplazó con sus hechuras la mayor parte de mis dignos compañeros de armas, el resto celebra con entusiasmo la memoria y los otros se recrean todavía con ella en sus hogares.

§ 96, página 108. El Ejército de Lima no puede desconocer la mano que lo creó y lo ha elevado hasta la respetable fuerza que tenía cuando se me arrebató el mando. Han sido bien públicas mis vigilias y constantes afanes para tenerlo bien pagado y sostenido, y la notable preferencia que me ha merecido sobre todas las demás clases. No había aún llegado el caso de presentarme con él al frente del enemigo; pero ha visto repelidas con gloria dos agresiones verificadas antes con

brío contra el Callao y costas inmediatas, y que con todo el poder que se atribuye á aquél, aun no ha realizado al cabo de más de siete meses sus esperanzas de ocupar á Lima al poco tiempo de pisar el territorio, y sobre todo no ha visto degradada mi consideración personal en el campo de batalla con accidente alguno desgraciado.

§ 97, páginas 108 y 109. Los pueblos del Perú, si se consideran en la parte afecta á la sociedad española, tampoco pueden haber perdido su confianza en el que los salvó más de una vez de su próxima ruina. Aun cuando pudiesen haber olvidado los regocijos generales y las singulares aclamaciones con que me manifestaron unánimemente su gratitud, su existencia política y su seguridad individual son unos monumentos que les recordarán á cada instante mis beneficios. Si los serví bien con mis triunfos en campaña, en la expedición del Virreinato han visto, al mismo tiempo que una aplicación incansable á su defensa, un conato siempre esmerado en administrarles íntegramente la justicia y en procurarles todos aquellos bienes que puede hacer una autoridad que desea conciliarse el afecto general más bien que ser temida. En todas partes avasalla el terror los espíritus, seduce el brillo del mando, y las almas pequeñas se dejan ganar por la esperanza de las recompensas; y ya he insinuado que los conspiradores se han aprovechado de estas circunstancias para obtener votos que no salen del corazón donde existan aún algunos sentimientos de moral. Las demostraciones con que se lamenta mi degradación son más sinceras, y la porción de personas de las más respetables y condecoradas de la capital que, entre los peligros de una dominación opresiva, han tenido la energía de manifestarme su profundo dolor por este insensato trastorno en los documentos comprendidos en el núm. 43 B, merecen más fe y aprecio que unos periodistas hambrientos y animados por el interés á cortejar al nuevo Gobierno con la adulación más vil y las invectivas más groseras contra mí. Menos sospechosas son también las expresiones con que en su boletín impreso núm. 44 B han pronunciado mi generosidad en el suceso y la injusticia de la empresa los mismos insurgentes, con quienes ha merecido bien poco mi conducta en acción y por escrito, y es harto sensible que esa proclama impolítica, en que mi sucesor se vanagloría del origen monstruoso de su elevación, les haya dado un motivo para sacar su provecho.

§ 98, páginas 109 y 110. Si el respeto que se apetece en todas las clases consiste en aquel terrible pavor con que los esclavos obedecen á sus dueños, confieso que ha faltado á mi Gobierno este requisito. Mis enemigos han estado acostumbrados á no calcular los padecimientos del país cuando han tratado de que sirvan á sus fines. En la extensión á que ha podido alcanzar mi propio celo, he economizado la sangre y

los sacrificios de los habitantes, no he permitido que se atropelle á nadie injustamente, ni se ha descargado con dureza la vara de los exactores. Han sido más comunes en mí la benignidad y la política que el rigor; pero cuando el caso lo ha pedido, la firmeza de mis providencias ha hecho ver que la libertad civil debe acordarse con la sumisa obediencia á los preceptos del régimen establecido. Jamás he tenido que sufrir desacato alguno hasta que la facción, que me oprime, ha venido á dar esta famosa lección en la subordinada Lima.

§ 99, página 110. Luego que anuncian los Jefes *que las manos que reunen los antedichos requisitos son las del Sr. la Serna, designado por la opinión del Ejército y de los pueblos, concluyen intimándome que dentro del término de cuatro horas resigne en él el Gobierno, y en el de veinticuatro deje el país, poniéndome á bordo de cualquiera buque.*

§ 100, páginas 110 y 111. Confieso que nada me ha herido más que el que, suponiéndose apoyados en un voto respetable, se me quiera posponer á un General que no ha desplegado cualidad alguna distinguida á la vista del Ejército y de los pueblos del Perú, y cuya vida militar en la Península no fuera tan ignorada si la hubiera señalado algún merecimiento importante. Sólo sé de ésta que, prisionero en el sitio de Zaragoza, aquel glorioso período de nuestra historia le pertenece muy poco. ¿Qué ha hecho en América, qué victorias ha conseguido, qué inteligencia militar ha manifestado, ni qué maniobras sabias ha ejecutado con el más florido Ejército que hemos tenido desde el principio de la lucha? Yo lo ignoro, y sólo tengo presente que desde que pisó este suelo empezó á desairar mi autoridad y circunstancias personales y á resistir mis ideas con una arrogancia petulante, y que, invadiéndome abiertamente con el partido de Oficiales europeos que trajo consigo, descolló desde entonces la furiosa indisposición que no han podido calmar mis beneficios; y desde entonces se dejaron advertir las primeras semillas de esta ansia de dominar, que, abrigadas sin interrupción y fecundadas luego por las circunstancias, han producido el monstruoso fruto que se ha visto. Mi justa vindicación me impele á notar muy ligeramente algunos datos, en cuya vista la opinión imparcial juzgará si son fundadas mis sospechas.

§ 101, páginas 111 y 112. Un General que va á hacer una guerra desconocida, busca en la experiencia de sus antecesores aquellas luces que le son absolutamente necesarias para servir con éxito su empleo. El tenor de las localidades, la posibilidad de los recursos de toda especie, la clase, fuerza, vicios y virtudes de sus tropas y de las contrarias, exigen noticias, sin cuya asistencia son inevitables perniciosos errores. Yo había triunfado poco había, y manejaba un Gobierno de que dependía la dirección de todas las armas del Virreinato; y el Sr. la Serna,

obrando más política y prudentemente, hubiera también ahorrado muchas falsas medidas, si en lugar de dirigirse desde Arica al Alto Perú, hubiera emprendido la poco costosa diligencia de abocarse conmigo, como traté yo de hacerlo con el General Conde de Guaqui cuando fuí á tomar el mismo mando, á pesar de hallarme en muy distinto caso. Pero él despreciaba demasiado á los que le habían precedido y cuanto habían hecho; en su concepto la guerra no había durado sino por efecto de la ignorancia é impolítica de los Jefes anteriores; y creyendo insignificante y nulo todo lo que no fuese acometer á la capital de Buenos Aires, en el mismo oficio núm. 45 B, en que me avisaba su desembarque, tuvo la necia impertinencia de pedirme auxilios, en su mayor parte inasequibles, para verificarlo dentro de seis meses, exponiéndose por su vana ligereza á la risible censura de cuantos saben que ni con el duplo era capaz de llevar al cabo aquella empresa. Tengo á la vista una porción de cartas de personas respetables por su rango y crédito, en que se manifiesta que el dicho General, luego que puso el pie en tierra, acogía con visible agrado los recursos *de los rebeldes desterrados, y las insolentes y tumultuarias arengas que producían algunos díscolos contra las antiguas autoridades del Ejército;* que su atrevida comitiva se profería con el desprecio más chocante de la tropa, y fulminaba contra ella el vergonzoso anatema de despedirla y reducirla al tributo; que los mismos Generales eran saludados con los honrosos epítetos *de ladrones, ineptos, déspotas, inhumanos, sin política y embusteros;* y, en fin, que lo que se hablaba de su conducta consternaba á los hombres de bien y les hacía recelar que fuese alguna trama de los insurgentes. Se divulgó por de contado la maliciosa especie de que en adelante no serían decapitados los caudillos que cometían tantas atrocidades y causaban los mayores males, y que los confinados por causa de infidencia serían restituídos á sus hogares. Yo me desentendí entonces de estas y otras muchas cosas, aunque divisaba de lejos las consecuencias; y tampoco haría ahora mención de ellas si no formasen parte de la fatal cadena que ha ido labrando este ambicioso prurito de regenerarlo todo.

§ 102, páginas 112 y 113. El Ejército del Perú, por su calidad y poca fuerza, no necesitaba de Estado Mayor; pero á pesar de que cuando el General la Serna me pidió en su citado primer oficio mis órdenes para el allanamiento de su instalación, le contesté que la suspendiese hasta que, á vista del Ejército, pudiese proponerme lo más conveniente con mejores datos; sin embargo, él lo estableció sin la anuencia mía. Es preciso no perder de vista que S. M. ha declarado al Virrey General en Jefe de todas las tropas del distrito, y que el del Alto Perú no es más que un Comandante General sujeto en todo á aquél.

§ 103, páginas 113 y 114. Sin aprobación mía ni precedente consulta extinguió dos Cuerpos del Ejército de los que más se habían distinguido, á pesar de que un artículo de mi instrucción al General Ramírez, que éste le había pasado de mi orden, le prevenía que no efectuase medida alguna sin proponerla y recibir mi contestación, á menos que la urgencia de aquélla no fuese tan ejecutiva que el retardo de ésta causase detrimento al servicio. Tan lejos estaba de serlo la citada reforma, que jamás habría accedido á ella. Así desapareció de las filas el famoso regimiento núm. 1, el Cuerpo acaso más benemérito de la Nación, el más antiguo y la base del Ejército pacificador del Alto Perú, el que con su ejemplar firmeza sirvió de pie al restablecimiento de la línea de batalla, puesta en desorden en Vilcapuquio, y el que gozaba de la gloriosa prerrogativa de no haber sido jamás vencido; el que en Moraya pidió la preferencia de ser destinado á sujetar la insurrección de su país natal, el Cuzco, y el que lo ejecutó á costa de marchas, fatigas y acciones las más brillantes. En premio de su constante lealtad y honrosas cicatrices, los Oficiales fueron obligados á pasar por el obscuro papel de agregados, y los soldados se confundieron en otros Cuerpos de cualidades heterogéneas, condenados á sufrir la arrogancia más humillante. Yo tuve que devorar, sin posibilidad de subsanar el agravio, un crecido número de recursos, y hasta ahora no puedo leer sin conmoverme las sentidas quejas con que un vilipendio no merecido reclamaba justamente mi protección. El disgusto general por parte de todas las clases que habían servido tan bien á la causa de España, y una espantosa deserción, amenazaron la disolución del Ejército y la alteración de las más importantes provincias, y no tuve poco que hacer para aquietar el espíritu de muchos Jefes y Oficiales, necesarios por su aptitud, á fin de que no abandonasen unos destinos que veían vacilantes en el curso de un mando tan sin tino. Yo no aseguraré que el objeto único fuese formar un partido; pero ello es que fué generalmente trastornado el sistema de mandos y que los Cuerpos se vieron muy pronto regidos por Oficiales peninsulares, ascendidos rápidamente y de muy reciente carrera, con postergación del verdadero mérito.

§ 104, páginas 114 á 117. Cuando la Serna llegó al Cuartel general, se hallaba cabalmente el General Ramírez en vísperas de avanzar con el Ejército hacia el Tucumán por orden mía y con el doble objeto de dispersar el Congreso de Diputados insurgentes, reunidos á la sazón en aquella ciudad, y distraer al caudillo San Martín de los preparativos que estaba haciendo en Mendoza para invadir á Chile. Se agregó luego á estos importantes fines el aviso de que los portugueses enviaban fuerzas respetables contra Montevideo, ocupado por los insurgentes, con cuyo motivo reiteré á la Serna por extraordinario de 4 de Octubre

de 1816 la orden anterior, teniendo la consideración de comunicarle los antecedentes reservados de esta nueva ocurrencia. No puedo menos de poner á la vista bajo el núm. 46 B los oficios en que manifestó las causas de su primera resistencia al cumplimiento de la indicada orden y del pernicioso retardo con que se determinó al fin á avanzar cuando ya casi habían desaparecido los objetos. Si por entre el aparato de un tono dogmático y de exigencias que no podían cubrirse no se advierten por el militar la pusilanimidad, insubordinación y engreimiento, es preciso decir que llegaron al puesto difícil de los héroes los que con menos recursos ejecutaron antes más arriesgadas y trabajosas empresas. El gran mérito de un General que manda en el Perú es resistir, por decirlo así, á la lucha frecuente de la irremediable escasez de los medios, acomodándose á la posibilidad y sacando el mejor partido de los que se presentan; y el Sr. la Serna ha debido aprender ó no olvidar aquella regla de la guerra para los extremos peligros, que *manda arrostrarlos supliendo con el genio y el valor lo que no se tiene.* Yo no tuve fusiles de buen servicio ni en el número completo de la fuerza, hasta que se los arranqué al enemigo en el campo de batalla: mis acémilas eran muchas veces burros y llamas; ni había regularmente ni podía haber acopio de provisiones capaces de asegurar con anticipación la subsistencia de las tropas; carecía, en fin, de todo cuanto echó menos la Serna, y aun de mucho más; pero sabiendo inspirar al soldado constancia y sufrimiento en los trabajos, dando el debido valor al poder de mis contrarios sin dejarme seducir por datos inciertos, y conociendo que las apuradas circunstancias de mi posición y el enlace de la guerra de unos con otros puntos exigían maniobras tan prontas como aventuradas y difíciles, subordinaba todas las máximas del arte militar, en cuanto á preparativos, á la principal de obedecer á la necesidad y sacrificarse cuando el bien público lo demanda, y forzaba, por decirlo así, los sucesos que coronaron siempre mis fatigas y ardimiento. Mucho tiempo há hubiera desaparecido el Perú del catálogo de las provincias españolas si los Generales que dirigieron antes la guerra, profesando una veneración servil á esos ponderados conocimientos adquiridos por la Serna en sus viajes por la Europa, hubieran opuesto la misma parsimonia y los golpes de una tal sabiduría, con todo displicente, á la oportunidad de los movimientos. Obraba más sobre ellos el respeto á la Autoridad superior: la pedían los auxilios que juzgaban estar á sus alcances; procuraban otros por sí mismos, y si no los conseguían por ningún arbitrio, llevaban sus valientes soldados al enemigo sin más prevención que sus buenas ó malas armas y repuesto de cartuchos, creyendo no cumplir de otro modo con los impulsos del honor y afecto nacional, á cuya intacta conservación no dudaban sacrificar su exis-

tencia. Estoy seguro que no les habría detenido un instante el temor de estrellarse contra las fortificaciones del Tucumán, porque creerían muy fácil sacar de sus atrincheramientos á Belgrano, que no tenía otras tropas para molestar las nuestras si tomaba el partido de encerrarse en ellos; y fuera, de poco le hubiera servido su gruesa artillería por la experiencia adquirida en precedentes batallas, de la ventaja que la lleva la pequeña por su movilidad y velocidad de sus fuegos. = Si, según asienta el General la Serna en uno de sus oficios del citado número 46 B, necesitaba 4.000 reclutas para poner el Ejército de operaciones en la fuerza de 5 ó 6.000 hombres, fuera dé otros 2.000 más para constituir un Cuerpo de reserva en Potosí, es decir, que sólo tenía en aquella fecha 1.000 ó 2.000; y entonces, ¿qué se hicieron los que faltan hasta la más que triplicada existencia que recibió cuando se encargó del mando mes y medio antes, según el estado que me remitió él mismo, no comprendiendo los que rebajó de la totalidad *por calificarlos de meros paisanos armados?* Una desaparición, tan crecida como funesta, sería el cargo más degradante contra el Jefe militar menos delicado en punto de concepto. Pero no era tanta en la realidad, aunque es cierto que las insensatas reformas ejecutadas en el sistema del Ejército, y la exasperante condición á que se redujo á la tropa antigua, y no la inconstancia natural de ésta en el servicio, causaron en tan poco tiempo una baja escandalosa. Lo que hay es que convenía para los fines del momento abultar la pequeñez de fuerzas y manifestar una imposibilidad absoluta de cumplir mis prevenciones. Se aspiraba caprichosamente á la gloria de llevar la guerra hasta Buenos Aires, y cuanto rebajase de esta idea la desproporción de los medios exaltaba los espíritus, sin embargo de que para todo el que conozca á fondo lo que puede dar de sí el país, y el tenor y circunstancias de los habitantes y localidades, será un axioma inconcuso que aquella capital no se subyuga por las tropas del Perú, y que éstas sólo podrán auxiliar los esfuerzos de una división peninsular que la invada por el río de la Plata. Cuando el General la Serna trata de ponderar su ciencia militar ostentando el más consumado magisterio en ella; cuando dice *que se debe atacar al enemigo en regla..... si se ha de pensar con interés y seriedad en concluir esta guerra devastadora..... el tiempo pasa, y lo que puede hacerse en un año no debe dejarse para el siguiente;* cuando en estas frases enfáticas me obsequia con las más punzantes injurias, ¿se ha contenido en los límites de su inferior rango y aun de la urbanidad? ¿Ha considerado que hablaba con un General acreditado por sus gloriosos sucesos, rara felicidad y acierto de sus combinaciones en la más desesperada situación de los negocios del Perú? ¿Y ha comparado, en suma, la obscuridad de su vida militar con la notoriedad de mis hechos?

§ 105, páginas 117 á 119. *Por evitar, en fin, críticas,* se determinó la Serna á salir hacia el Tucumán, aunque no decididamente hasta la ciudad misma, *porque si bien creía poderlo hacer con los recursos con que se hallaba, recelaba estrellarse contra sus obras de fortificación.* ¿Y cuál fué el resultado? Siento no poder manifestarlo con partes del mismo, porque si me dió algunos, fueron muy raros y diminutos; pero son muy oportunas al caso las cartas núm. 47 B escritas por dos Jefes muy acreditados del mismo Ejército, y por ese Sr. General Ramírez, con cuya opinión han tratado mis acusadores de justificar sus procedimientos. Ello es que todos declamaban contra el orgullo y torpeza de los Jefes peninsulares, que con aquella infausta jornada habían puesto el país al borde del precipicio; ocurrieron sorpresas ignominiosas; el Ejército perdió mucha parte de su mejor fuerza, crecido número de armamento y excelentes Oficiales; no se adquirió en cambio ventaja alguna; se inutilizó la mayor parte del material en el precipitado repliegue á las anteriores posiciones, para darle toda la celeridad propia de una fuga; y hasta los grupos errantes de gauchos insultaron impunemente á las armas nacionales, cuando hasta entonces nunca habían hecho frente á las que manejaba un miserable piquete. Lástima es que el Sr. la Serna y sus parciales no puedan fundar en otro hecho su cooperación á favor de la conservación del Perú, y que el recuerdo de éste deba cubrirlos de confusión y vergüenza, mucho más cuando era entonces muy reciente la memoria de igual empresa ejecutada por mí sin tantas fuerzas, y se acordaban todos que mi permanencia en Jujuy y Salta, hasta que me llamaron el levantamiento del Cuzco y las reclamaciones de las otras provincias de mi espalda, fué señalada con frecuentes ventajas sobre las tropas regladas del enemigo, que persiguieron las mías hasta cerca del mismo Tucumán; y que después de haber hecho cuantos reconocimientos militares me parecieron oportunos, y de haberme enseñoreado sosegadamente del país, verifiqué mi retirada, sin dejar ni perder sobre las marchas la más despreciable prenda del Ejército; sacando los precisos bagajes y provisiones; trayendo conmigo un escuadrón de los mismos gauchos, que hasta ahora continúa sirviendo con admirable constancia y entusiasmo; perseguido siempre por el enemigo, pero imponiéndole por el orden de mis tropas, y escarmentándole cuantas veces osaba acercarse á ellas.

§ 106, páginas 119 y 120. Nada tenía desde luego de extraño que restituído el General la Serna á Tupiza tratase de reparar su Ejército humillado y arruinado en todos sentidos, tanto reemplazando sus bajas, como arreglando las entradas de la Caja militar. Pero lo hizo afectando una autoridad independiente, sin conocer que en la peculiar construcción de la máquina que manejaba exponía sus resortes á que-

brarse por violentos sacudimientos, y perseverando siempre en sus extravagantes planes de mandar grandes fuerzas en medio de un territorio cansado ya de sostener un Ejército que se renovaba frecuentemente desde que él entró á dirigirle. Así fué que las comisiones expedidas para la requisición de gente, según el oficio núm. 48 B, no produjeron fruto alguno por la exorbitancia del número, y porque las órdenes estrepitosas que las acompañaron eran los medios menos oportunos para promover el celo de los Gobernadores respectivos. Estos y los cabildos se vieron luego arbitrariamente conminados con la pérdida de sus empleos, si no daban á los contingentes de dinero con que las provincias auxiliaban al Ejército, el exorbitante aumento que describía un plan formado sin datos de su correspondiente posibilidad, y llevado á ejecución sin mi conocimiento y correspondiente aprobación. ¿Quién dió tales facultades al Comandante general del Ejército del Alto Perú? Yo le había delegado mi autoridad sobre el distrito situado al otro lado del Desaguadero, en los asuntos que por su exigencia no pudiesen consultárseme antes; pero en el resto del territorio me había reservado absolutamente el arbitrio de toda deliberación, y en este supuesto mis prerrogativas fueron formalmente atacadas con aquella atrevida providencia. En el fondo la amenaza debió ser despreciada por falta de autoridad, y los Intendentes ocurrieron á mis disposiciones para nivelar sus procedimientos; pero al mismo tiempo me elevaron esforzadas quejas como las que manifiestan los números 49 y 50 B, por el desdoro causado á sus atribuciones. Antes de afligir más á las provincias aniquiladas con ocho años de una guerra dispendiosa, hubiera sido prudente economizar los gastos ahorrando los ascensos y gratificaciones; pero es cosa digna de notarse que bastando en mi tiempo 120.000 pesos mensuales para mantener el Ejército, fuesen necesarios en el del señor la Serna 211.000, sin embargo de no ser correspondiente á este aumento la diferencia de fuerzas en una y otra época. La combustión peligrosa en que esta marcha violenta, continuada en tres años de mando, puso á todo el Virreinato, ha sido lo que más ha fatigado mi administración; y parece que yo preveía el último resultado, cuando en Febrero de 1817 la conducta desacatada del General la Serna me hizo escribir confidencialmente, entre otras cosas, al Excmo. Sr. Marqués de Campo Sagrado, Ministro entonces de la Guerra, lo que sigue:

§ 107, páginas 120 y 121. «Temo interponer mi autoridad en contra»dicción de las ideas de la Serna, porque nuestras desavenencias »serían la arma más segura para el triunfo de los enemigos. En tal es»trecho, y si subiesen de punto por la continuación de las indiscrecio»nes de la Serna, no veo otro remedio que el de dimitir en él entera»mente el gobierno de aquellas provincias, para que siendo suya ex-

»clusivamente la responsabilidad de su tranquilidad y defensa, así »como las atenciones del Tucumán y de la banda oriental del río de la »Plata, vaya con más pulso en sus providencias y determinaciones, »hasta que el Rey sea servido resolver lo que fuere más conducente á »su servicio.»

§ 108, página 121. Ya he insinuado algo acerca de su tenaz oposición á constituir con una parte de sus fuerzas un Cuerpo de Reserva de Arequipa. Se lo previne desde los fines del año de 1817, cuando despaché la expedición para reconquistar á Chile, previendo que si ésta tenía un éxito desgraciado, las costas del Bajo Perú y la capital del Virreinato quedaban amenazadas de una poderosa agresión enemiga. Acaso nunca ha sido tan completa y declaradamente desobedecida alguna autoridad como lo fué entonces la mía. Sería cansar la paciencia pública si fuese á presentar la abultada correspondencia que medió sobre este objeto, y conservo autorizada en mi poder; pero es un resumen, aunque muy ligero y demasiado comedido porque así lo exigían las consideraciones políticas, mi oficio señalado con el núm. 51 B.

§ 109, páginas 121, 122 y 123. Ello es que hasta mediados de 1818 no se reunieron en Arequipa 547 hombres, que mandó en lugar de los 2.000 que yo le había terminantemente prevenido; y también es cierto que por este retardo, y por la insuficiencia del auxilio, hubiera vacilado mucho há la conservación de todo este país, si después de la desgraciada acción de Maypú no hubieran sobrevenido al enemigo atenciones domésticas que paralizaron por entonces sus planes de conquista. Era estar muy ciego y negarse á los datos más positivos no conocer que los peligros por el Alto Perú no demandaban ya grandes conatos, y que era preciso convertir la principal atención al resguardo de la línea marítima que comunica con las provincias centrales, adonde se había variado el rumbo de todo el poder de los insurgentes reunidos en el Reino de Chile. Sin embargo, el General la Serna llegó á creer que iría contra él un Ejército por el dilatado desierto de Atacama, cuyo tránsito acredita de sufridos y animosos en grado especial á muy pocos individuos, ó le pareció que el caudillo San Martín no defendería á Chile, y por encantamiento se reuniría en pocos instantes con Belgrano á la gran distancia del Tucumán para marchar juntos contra su Ejército; y aun para paliar su desobediencia y probarme los riesgos de su situación, hizo valer en el párrafo de una de sus cartas núm. 52 B la singular especie de la profecía de una beata que le anunciaba una catástrofe (á no ser que lo dijese irónicamente con otras miras). Esta necia insistencia en mantener ociosas en uno de los cabos del Virreinato sus principales fuerzas, alejando de la capital los auxilios que yo quería acercarla con tanta anticipación, ha contribuído muy substancialmen-

te á los progresos del enemigo, y, por consiguiente, á los apuros de la causa pública que me atribuyen los conspiradores. Ya se ve; ¿qué se podía esperar de un General que en el oficio núm. 53 B se avanza á decirme con su acostumbrado tono dogmático que *era indudable que la reconquista de Chile era interesante en particular para el comercio de la capital, pero que tampoco cabía duda que para lo principal de la conservación del Perú poco ó nada interesaba?* Ya le habrá desengañado la invasión de San Martín. Estos son los ponderados conocimientos del General la Serna, éstas la experiencia y penetración militar que se le suponen para justificar su elevación al mando, y á que se confía la salvación del Virreinato.

§ 110, páginas 123 y 124. De muy diverso modo obré yo en circunstancias mucho más difíciles que las que rodeaban al Sr. la Serna. Sin ser requerido por alguna orden superior, cuando mi Ejército no contaba más que 3.000 hombres, y su mayor parte pertenecía á las sublevadas provincias del Cuzco y Puno; cuando se hallaban en insurrección armada todas las del contorno del Cuartel general, á excepción de sus capitales, y los caudillos vagaban á tres leguas de los flancos y cinco de mi retaguardia; cuando me era preciso maniobrar diariamente con mis tropas ligeras para ocultar mi débil y crítica situación al Ejército enemigo, muy superior en número, y cuando el Coronel Comandante de Caballería Castro acababa de manifestar el proyecto de rebelar el Ejército, quitarme el mando y apropiárselo él, entonces fué cuando, sabiendo que Lima peligraba, y que el Virrey no tenía medios bastantes para contener la sedición que se iba acercando velozmente, destaqué 1.200 hombres de mis mejores tropas á las órdenes de mi segundo el General Ramírez para sujetar las indicadas provincias del Cuzco y Puno, así como las de Huamanga y Arequipa, que fueron también ocupadas por los sublevados. Temblaron todos por los riesgos de este atrevido movimiento, y se llegó á creer que todo era perdido. Mas sucedió todo lo contrario: Ramírez venció los armamentos que encontró en su dilatada marcha, y triunfó decisivamente en el Cuzco; el Comandante Castro fué contenido y castigado; el Ejército enemigo no se atrevió á medir sus fuerzas con las mías; las provincias interiores fueron sometidas, y el Perú se salvó por mis disposiciones.

§ 111, página 124. Renunció el General la Serna un mando que no le producía satisfacción alguna; y en consecuencia de haber aceptado S. M. su dimisión, vino á fines del año 19 á esta capital en circunstancias en que la situación de Quito era muy arriesgada, y las instancias de su cabildo pedían el regreso de su Presidente el General Ramírez. Le invité á que suspendiese su viaje á la Península porque no tenía un Jefe de bastante graduación de quien valerme, y le concedí á nombre

del Rey la de Teniente general por razones políticas que acaso no habrán sido capaces de justificar mi liberalidad en su concepto supremo. Ni esta gracia singular, ni el particular cuidado que puse en distinguirle pública y privadamente, y hacerle conocer la generosidad de mi corazón, lograron conciliarme su afecto; y quedó siempre vivo, aunque disimulado, el resentimiento que le causaron algunas interrupciones siempre moderadas de mi suma paciencia en la serie de sus agravios. Confieso, sin embargo, que en mi alma no pudo tener jamás lugar la sospecha de que estaba levantando una estatua que por los caprichos de la opinión hiciese sombra á la mía, ni de que, manifestándose la ingratitud en la conjuración forjada para degradarme, había de sentir el arrepentimiento de mi excesiva franqueza.

§ 112, páginas 124 á 126. Un hombre verdaderamente patriota en sus circunstancias hubiera contribuído con un brío desinteresado al alivio de una administración envuelta en la situación más difícil. En mis afanosos deseos de conducir con acierto el timón de los negocios, yo buscaba con una moderación ejemplar sus consejos; pero su conducta misteriosa y desabrida anunciaba siempre el mezquino intento de huir los riesgos de una manifestación sincera y el cuidado más prolijo en lograr el aplauso popular, haciendo entender que sus ideas eran desatendidas y estaban en contradicción con las providencias del Gobierno. Ya he insinuado antes que en las Juntas de guerra había que luchar con una taciturnidad invencible; mas yo recibía algunas veces oficios en que lo amargo de la censura se juntaba con la ambigüedad del dictamen; siempre se discurría sobre varios extremos y se insinuaban las especies de un modo que se conocía muy bien que se trataba de precipitar mi concepto en los conflictos de la elección y de asegurarse en todo caso un refugio para salir inmune ó triunfante del descontento que podían causar en el público los resultados adversos. Bien puede no ser así; pero la doblez de los espíritus ambiciosos que propenden al fin de su elevación guarda cierta correspondencia con las circunstancias del éxito y se divisa por más que quiera encubrirse con el aparato del celo y amor al servicio. La faz política de los negocios favorecía la formación de un partido; sucedían desgracias que pesaban por precisión sobre todas las clases; se chocaban los intereses de individuos y comunidades; los amantes del orden conocían el rumbo inevitable de los tiempos; pero los díscolos y mis enemigos, atribuyéndolo todo á errores del Gobierno, iban asociando un cortejo rival, y no les fué imposible encontrar una cabeza. No era, sin embargo, tan fácil desarraigar las ideas de sumisión que forman la estabilidad saludable de las sociedades hasta que sonó la grande revolución ocurrida en la Península, con cuya noticia, confundiendo la decidida reacción de

unos pueblos que unánimemente aspiran á un sistema liberal, ya se creyó abierto un camino para trastornar impunemente la autoridad y dejarla al arbitrio de los deseos importunos de los menos apreciables ciudadanos.

§ 113, página 126. Fueron continuas las instancias del General la Serna para que hiciese venir del Alto Perú á sus favoritos y conocidos partidarios los Coroneles Valdés y Loriga y el Teniente Coronel Seoane; y con el pretexto de traer un batallón y un escuadrón, dejó también luego el Ejército el Brigadier Canterac, sin embargo de haber yo mandado que se quedase en él. Si, según me han asegurado después, estaban trazando entonces la deposición del General Ramírez para ingerirse ellos en los puestos más importantes del Ejército, sus ideas subversivas no hicieron más que mudar de teatro; y seguramente debían caminar con más ardor al objeto de mi degradación, cuando todos ellos tenían que vengar mi legítima resistencia á otorgarles los grados y ocupaciones á que respectivamente aspiraban. Con este refuerzo y la agregación de Cuerpos que no me debían su creación, el ataque fué más directo, y ya en los clubs se disponía como de una propiedad de la autoridad pública.

§ 114, páginas 126 y 127. Si el General la Serna no emulaba mi representación, ¿por qué fué el primero en destrozarla cuando en 14 de Noviembre pretendió la ilegal erección de una autoridad superior á la mía, que sabía muy bien manejaría él solo por la deferencia y compresión de los demás Vocales, en lugar de cumplir la orden que le di, como segundo General del Ejército, para marchar contra el enemigo? Su íntimo amigo el Subinspector de Artillería D. Manuel de Llano obscureció el descomedido oficio en que fué estampada esta instancia atrevida; y sólo puedo presentar bajo los números 54 y 55 B los que mediaron luego por mi contradicción con los artículos que más pugnaban con las instituciones vigentes y anulaban absolutamente las prerrogativas de mi empleo. ¿Por qué me abandonó completamente el 29 de Enero á la dura alternativa de una discordia civil ó una sumisión degradante, si sus deseos de elevación no excedían al sentimiento que debe tener todo ciudadano virtuoso cuando ve asomar el insano furor de trastornar la Autoridad legítimamente establecida? Ocupó, al fin, el Virreinato, y sin perder momentos, como para premiar el mérito de su engrandecimiento y consumar el plan de los conspiradores, nombró al día siguiente General en Jefe del Ejército á Canterac, contra la Real orden de 3 de Diciembre de 1819, que liga estas funciones á las del Virrey; Jefe de Estado Mayor á Valdés, y á Seoane su Secretario de confianza, concediendo luego á este último el grado de Coronel para llevar la misión de acusar mis procederes é invocar del Gobierno Supremo de

la Monarquía, entre los auxilios necesarios á la salvación de la América, la confirmación de este trastorno tumultuario. Los trabajos del complot y la deferencia del proclamado caudillo están bien indicados en el periódico titulado *El Depositario,* de 13 de Marzo último, por entre los colores de virtud y sabiduría con que la adulación y el encono han querido retratarnos allí á un hombre famoso de la antigua Grecia. Mal se compone el allanamiento anticipado á recibir un mando ilegítimo con la expresión modesta de no querer admitirlo, cuando por el bien de la patria me sometí en la mañana del 29 de Enero á entregárselo tranquilamente.

§ 115, páginas 127 y 128. ¿Cómo en un siglo en que la humanidad y civilización se esmeran en respetar la desgracia hasta en el crimen, se ve, si no con gusto y satisfacción, como puede sospecharse por las conexiones del autor, á lo menos con frialdad y absoluta indiferencia, que se ultraje mi dignidad, injustamente abatida, con tanta impudencia y grosería como se hace en el citado periódico? ¿He perdido los derechos de un General de la nación, y ha olvidado el Sr. la Serna que el torrente arbitrario de las circunstancias puede precipitarle á una suerte igual á la mía? El crimen triunfa, entra en los consejos del nuevo Gobierno, así como tuvo parte en su establecimiento, y en la exaltación de sus voraces pasiones, pretende destruir hasta los menores vestigios de la moralidad y decencia. ¿Quién no conoce á D. Gaspar Rico, autor de aquellas inmundas hojas en la historia de los desórdenes famosos de la especie humana? Véase un bosquejo, aunque muy ligero, de su vida en el papel público marcado con el núm. 56 B; circulan sus ponzoñosas erupciones, mientras que la opresión en que me veo no me permite el menor desahogo, sin exponerme, seguramente, á sufrir mayores insultos.

§ 116, páginas 128 y 129. La generosidad de mi comportamiento, que suspendió la violencia con que los Jefes del Ejército quisieron obligarme al embarque dentro del angustiado término de veinticuatro horas, debió también hacer conocer que mi existencia, demasiado desprendida de los atractivos del mando, no era capaz de conspirar á su recuperación. Sin embargo, el nuevo Gobierno tomó la necia y ofensiva determinación de rodear de guardias las avenidas del pueblo de mi domicilio, con encargo de impedir el tránsito á los militares y conducirlos escoltados hasta su presencia, y de exigir una prolija y vergonzosa filiación á los paisanos, sin distinción de empleos y carácter; de suerte que mi asilo pacífico se convirtió en una confinación humillante, y lejos de merecer que el Sr. la Serna me visitase siquiera una vez en casi dos meses y medio que van transcurridos, ha tratado de privar, ó á lo menos dificultarme, las comunicaciones inocentes que podían

aliviarme el sentimiento de ver mi honradez tan atrozmente escarnecida. Mi alma, superior á la desatención que sólo toca á mi persona, prescinde de otros accidentes en que se manifiesta que la enemistad enconada presidió á esta revolución y no ha expirado con el triunfo.

§ 117, páginas 129 y 130. La injusticia, en fin, y la calamidad de los tiempos han puesto un intervalo en la ostensión del mérito de mi existencia civil. Comprimidos los buenos, los hombres de todos los partidos haciendo su negocio y levantando los perversos su arrogante cabeza, no se gustan ciertamente aquí la libertad y demás dones inapreciables con que toda la comunidad española ha querido beneficiar al más obscuro de sus hijos. Mis enemigos han calculado la distancia y el influjo de los vaivenes políticos, para minar impunemente el imperio de las leyes, y apoderados de los destinos del Perú, parece que desafían la rectitud de las supremas deliberaciones. Mas habiendo dado ya cuenta al Rey por distintas vías con el oficio y protesta que comprende el núm. 57 B, me hallo en el caso de esperar se tenga presente que, si debe poder mucho la justicia con que reclamo el correspondiente desagravio, se interesan no menos la firmeza necesaria del Gobierno y la seguridad pública de la Monarquía, notoriamente comprometidas en esta clase de ejemplares. Pertenezco sobre todo á una Nación cuyo carácter honrado sólo conoce el deber sin temores ni esperanzas; creo que la edad presente, no seducida por el delirio de las facciones, haga justicia á mis servicios, y que la posteridad imparcial, alcanzando á descubrir la verdad por entre las sombras que ha opuesto la malicia, reuna sus votos al de mi sana conciencia.

Pueblo de la Magdalena, á media legua de Lima, 8 de Abril de 1821.=**Joaquín de la Pezuela.**

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

DEL MANIFIESTO

B

NÚMERO 1

Páginas I á VI. Excmo. Sr.=Los Jefes del Ejército nacional que suscriben, cuando ven desmoronarse el edificio político en esta parte de la América; cuando notan un aumento progresivo en el enemigo y una decadencia rápida de nuestros medios de defensa; cuando la falta de recursos en el centro mismo de ellos deja nulos los planes más bien combinados; cuando las providencias del Gobierno que exigen un profundo silencio en las circunstancias actuales son sabidas del enemigo y del público antes que de los mismos encargados de su ejecución; cuando ven á aquél rodeado de personas sospechadas de los buenos, si no declarados abiertamente por enemigos de la nación; cuando ven próximo á nna completa ruina el Virreinato y con él la América toda, y ajado el pundonor nacional; cuando se ven dirigidos por un Gobierno que carece de energía en sus providencias, insubsistencia en sus planes, que no disfruta de ningún concepto en el Ejército ni en los pueblos, y que por lo tanto no es respetado de nadie; cuando ven, en fin, inevitable la pérdida de estos países y comprometida su existencia política y la de sus subordinados, creen que no cumplirían con los deberes que les impone su destino para con éstos, para con el Monarca de quien dependen, para la nación á que pertenecen y para sí mismos, si callasen por más tiempo y permitiesen la continuación de los males que nos aquejan y se aumentasen los peligros que nos rodean. Un enemigo inferior en fuerzas y recursos desembarcó en nuestras costas, confiado más en la apatía é ineptitud del Gobierno que en la opinión que le favorecía; un hombre inexperto y de ningunas aptitudes morales se pone á su frente para impedirle sus progresos, comisión interesantísima, delicada, y digna por lo tanto de más madurez y seguro consejo. El enemigo progresó cuanto le permitía el país; se proveyó de caballos, víveres y reemplazos; su establecimiento en tierra se hizo con

la misma tranquilidad que se pasan los límites de una provincia á otra; quedaron nulas las buenas disposiciones y patriotismo de virtuosos ciudadanos resueltos al último sacrificio; fuéronlo éstos de un modo que aun arrancan lágrimas á los buenos; y Quimper, de quien hablan los Jefes que subscriben, concluyó por entregar sus tropas al enemigo en una vergonzosa sorpresa. Resultados todos inevitables de una elección tan descabellada, que empezaron á animar al enemigo, á alentar á los malignos y á intimidar á los buenos con el ejemplo de sus compañeros sacrificados á la impericia y poco cálculo del Gobierno.=Una parte del Ejército enemigo se desprende sobre las provincias interiores, contaba aquél con la opinión decidida de los pueblos, y quizá con el seguro apoyo de algunas de sus primeras Autoridades, sospechadas de todos menos del Gobierno, que ha tenido la desgracia de ver siempre de distinto modo que los demás; nada más necesario que evitar sus adelantos y librar el interior de una subversión completa; pero la apatía sin experiencia hizo que no se tuviese en más de un mes noticia alguna de semejante movimiento. Arenales estuvo en la raya del Cuzco, amenazó al Ejército mismo en su existencia y comunicaciones, y á no ser por combinaciones felices, aunque no del Gobierno, ya no existirían para nosotros las provincias de Huancavelica, Huamanga, el Cuzco y Arequipa, y ya serían inútiles los esfuerzos de este Ejército para la conservación de la capital; males incalculables, sin más origen que la falta de exploradores y de espías.=Sábese, por fin, aunque tarde, el movimiento de Arenales; sábese igualmente que otra división, al mando de Alvarado, debía marchar al Cerro de Pasco para proteger la reunión del primero, y en lugar de deshacer esta combinación con la división de vanguardia, situada en Chancaillo, desmémbrase ésta, se la hace retroceder desde los altos del Achal, cuyo movimiento había bastado sólo para que no se separase Alvarado del grueso del Ejército; pero, sin embargo, destínase una expedición al Cerro de Pasco á objetos que ya no existían, y siguiendo el poco cálculo en las combinaciones, señálase una fuerza que, si era muy superior á la de Alvarado, no bastaba, ni por su calidad ni por su numero, á la nueva operación de impedir el paso á Arenales. El triste y transcendental resultado de esta operación, previsto por todos los Jefes pensadores del Ejército, probó lo falso de esta medida.=De época antigua venían las sospechas sobre las opiniones de la mayor parte de los Oficiales de Numancia; éstas llegaron á ser realidades algún tiempo después; la opinión pública las descubrió en pasquines, anónimos y conversaciones; varios Jefes hicieron demostraciones enérgicas; sin embargo, no se tomaron las medidas necesarias, y en su lugar se dejó este Cuerpo en la vanguardia, como única fuerza de

ella, que fué lo mismo que animarlo á la ejecución de su meditado proyecto, paso escandaloso que disminuyó nuestro Ejército, aumentó el del enemigo, apocó nuestra fuerza moral y puso la capital en estado de perderse; y tal vez se hubiera perdido á no ser por la cobardía del enemigo, y paso que pudo y debió evitar el Gobierno sin la desgracia que le ha perseguido de errarlo todo.=Pero no consiste en éstos los principales datos en que se apoyan los Jefes para calificar de errónea la conducta del Gobierno, que debió dirigir sus miras y celo á formar Ejércitos proporcionados á los peligros que de larga fecha nos amenazaban, á asegurar los medios de subsistencia estableciendo un plan bien calculado y constante de economía y asegurar la tranquilidad de las provincias colocando á su cabeza hombres aptos y de fidelidad probada, separando con pretextos especiosos á los que daban sospechas ó no eran para el caso. Veamos si obró en este sentido, ó si procuró todo lo contrario.=Cuando repetidas noticias aseguraban el proyecto de San Martín de invadir este Virreinato, después de haber concluído en Chile con la división de Osorio, pérdida que sin aventurar nada se puede atribuir al Gobierno, como igualmente la de la fragata *Isabel* y demás buques que fué una consecuencia de la primera, se trató de formar en Lima un Ejército que asegurase la capital y costas inmediatas, y en Arequipa una división para cubrir aquella provincia. La experiencia había acreditado que el soldado americano, propenso á la deserción en todas partes, lo era infinitamente más al alcance del reclamo de sus familias; á pesar de este convencimiento, de las enérgicas demostraciones de varios Jefes y de que los peligros no estaban tan próximos que no diesen lugar á reemplazar los Cuerpos con gente de provincias lejanas, se despreciaron estas verdades y la recluta al fin se compuso de las más inmediatas; de que resultó que los Cuerpos fueron un depósito, obligados á reemplazarse en casi toda su fuerza cada dos meses, ocasionando esta conducta grandes gastos y desaliento en los Jefes; algunos Cuerpos de milicias llegaron á tomar una aptitud tan militar que igualaban á los de línea; pero la imprevisión los desacuartelaba continuamente, bajo el pretexto de falta de recursos, cuando estábamos muy lejos de tocar este extremo, y por noticias que á su antojo y para la consecuencia de sus miras mercantiles difundían los extranjeros y algunos nacionales, más atentos á sus intereses que á los progresos de la causa; y cuando el enemigo se hallaba quizá á bordo, cuando repetidos avisos anunciaban la verificación de su proyecto, se mandan licenciar tropas en el Ejército del Perú y en la división de Arequipa, medida escandalosa, y que unos atribuyeron á traición abierta y otros á una crasa ignorancia.=En las grandes crisis es cuando se deben manifestar las virtudes; y los españoles, americanos y

europeos que por fortuna no se hallan desnudos de ellas, han dado pruebas incontestables de que no carecen de la del desprendimiento: testigos de esta verdad los considerables sacrificios hechos por el comercio, por las Corporaciones y por particulares; pero todos al mismo tiempo desean igualdad en las exacciones y buena administración en lo recaudado, y todos desean que las primeras Autoridades den el ejemplo que generalmente es seguido con gusto por los demás.=Los Jefes que subscriben están muy distantes de creer que el Gobierno ha atendido á estos objetos. Todos se quejan de que á ciertas clases y particulares no se les obliga á contribuir por temor de que resentidos representen contra los errores del Gobierno: todos ignoran el paradero de los inmensos fondos sacados por contribuciones y empréstitos; y si una opinión general en todas las clases debe ser creída, la malversación ha sido crecida é indudable. El comercio se ve afligido con las considerables pérdidas que les ha causado un escandaloso contrabando y la tolerancia con el Extranjero, y la causa no ha padecido menos con el espionaje de éstos, y los triunfos que á su sombra y con su auxilio han conseguido los enemigos. El Ejército se resintió también de que los Cuerpos de Lima percibiesen sus haberes completos, los de Arequipa las tres cuartas partes y los del Perú la mitad; y la revocación de la orden que disminuía los sueldos á los de Lima, es tenida en la opinión pública por una medida que evitaba á V. E. el dejar de percibir la tercera parte de su sueldo. Es una desgracia, Sr. Excelentísimo, que la opinión llegue á creer tan relajado su Gobierno; pero esta opinión causa males incalculables, cierra las bolsas de los contribuyentes, y destruye la confianza tan necesaria para nuestros triunfos y seguridad.= La experiencia ha acreditado que los pueblos de América rara vez se mueven cuando tienen á su cabeza Jefes de fibra, de energía y de virtudes. Los medios que éstos tienen para hacerse de séquito y para sofocar en su cuna los proyectos subversivos, impiden las más veces su realización. Contra todos estos datos, contra la opinión pública y la de varios Jefes, nombró V. E. al Brigadier Vivero para Gobernador de Guyaquil, es decir, para un punto amenazado por su frente y retaguardia; y á otro que sólo entre nosotros mandaría un batallón por sus vicios é innumerables nulidades, marchó á la cabeza de la tropa que había de asegurar su tranquilidad. Todos estarán conformes en las cualidades que adornan al Brigadier Vivero como hombre particular; pero no habrá ni había uno, á excepción de V. E., que lo creyese apto para el Gobierno militar y político de Guayaquil, y el triste resultado que experimentamos acredita lo acertado de la opinión general y lo desgraciado que V. E. ha sido siempre para elegir.=Fechaban de muy atrás las sospechas sobre las opiniones del Brigadier Marqués de

Torretagle; sus principios, demasiado conocidos, y manifestados por él muy á las claras, á nadie dejaban duda de cuál sería su conducta en una crisis. Sin embargo, V. E. lo nombró Intendente de Trujillo, que fué lo mismo que regalar esta provincia al enemigo, lo que no hubiera sucedido en su Gobierno de la Paz, pues se hallaba observado de cerca por el Ejército; y si en esto tuvo V. E. la mira de sostener á Sánchez Lima á la cabeza de esta provincia, como hechura y favorito suyo prefirió sus pasiones al bien general y á las órdenes del Gobierno.=Sería interminable la relación de los yerros políticos y militares que han puesto este país á los bordes del precipicio; y es innegable que el Perú se pierde irremediablemente siguiendo el errado sistema que hasta ahora nos ha conducido, y que sin grandes esfuerzos por parte del enemigo concluiremos por consunción si aquél no se cambia y si á la cabeza no se coloca un Jefe que inspire confianza al Ejército y á los pueblos, de quien el enemigo tenga concepto ventajoso, que posea la energía necesaria para remediar los efectos de los pasados errores, que establezca el concepto perdido de nuestras armas, que se haga respetar de todas las clases, que su conducta no se halle mancillada por sospechas divulgadas de hechos poco decorosos, verdaderos ó falsos, y que salve, en fin, esta nave del naufragio que la amenaza. Los que subscriben no ven otro medio para llenar estos objetos, para conservar á la Nación estos países y dejar bien puesto el honor nacional, que el de que V. E. deposite en otras manos el Gobierno de un país que en las suyas está perdido. Estas son las del excelentísimo Sr. D. José de la Serna, designado por la opinión del Ejército y de los pueblos.=Los Jefes que subscriben no dudan que V. E., convencido de las mismas razones que lo están ellos, hará gustoso este sacrificio en obsequio de las circunstancias, de los peligros que nos rodean y de la seguridad de estos países, como demandado por la salud de los pueblos, que es la suprema ley, y que evitará todo disturbio dando las órdenes competentes á todos los Tribunales y demás Autoridades para que reconozcan por Virrey del Perú á dicho excelentísimo Sr. D. José de la Serna, bajo el pretexto de no permitirle á V. E. sus males continuar mandando ni un solo día más, especialmente en las actuales circunstancias.=Repetimos, Excmo. Sr., que esperamos que V. E. hará este sacrificio, anteponiendo á su bien particular y amor propio al General, cuyo único medio podrá evitar una división general ó guerra civil, de cuyas consecuencias hacemos á V. E. responsable ante Dios, ante el Gobierno y ante los hombres. Si V. E. accediese á lo que llevamos propuesto, y cuya contestación aguardamos en el término de cuatro horas, el Ejército sale garante del buen trato y respeto de todos á V. E., á su familia y allegados, hasta ponerse á bordo de

la fragata inglesa *Andrómaca,* si su Comandante lo admitiese, ó en otro buque español que se destine á conducir á V. E. á Panamá, advirtiendo que uno y otro se debe verificar en el perentorio término de veinticuatro horas; en la inteligencia de que los Jefes que firman tienen tomadas todas las medidas para que se verifique cuanto llevan indicado. Dios guarde á V. E. muchos años. Aznapuquio y Enero 29 de 1821.=*José Canterac.=Gerónimo Valdés.=El Marqués de Vallehumbroso.=Ignacio Landazuri.=Ramón García.=Ramón Gómez de Bedoya.* *=Mateo Ramírez.=Andrés García Camba.=Francisco Narváez.=Francisco Ortiz.=Antonio Tur.=Agustín Otermín.=Fulgencio de Toro.=José Ramón Rodil.=Pedro Martín.=Antonio Seoane.=Manuel Bayona.=José García.=Valentín Ferraz.*

Número 2

Página VI. Soy injuriado en el más alto grado por los 18 Jefes del Ejército de Lima que subscriben la intimación que me hacen para dejar el mando en el término de cuatro horas y embarcarme en el de veinticuatro. Podría satisfacerlos de un modo que quedasen convencidos de mi conducta militar y política y de no haber dado un paso desde el mes de Septiembre del año pasado, en que se formó la Junta de Generales sin su acuerdo, así como todas las demás anteriores disposiciones de alguna importancia en las de guerra celebradas al intento, y con especialidad las mismas que apunta la citada intimación hecha en el día. Estaba en la plena confianza de que tenía entre todos los que han estado á mis órdenes en el Alto Perú, cuando mandé aquel Ejército con tanta fortuna que no di un paso que no fuese feliz, como entre los que hoy componen el de Lima, que les merecía el concepto propio y debido á mis fatigas y desvelos y la consideración de que en unas circunstancias como las presentes es muy dificultoso el mando. Lo que sí juro por mi honor, nunca perdido en la opinión de nadie hasta que lo veo en la de dichos 18 Jefes, es que no he perdonado sacrificio alguno para servir bien á la Nación y al Rey hasta lo último que pueda hacer un militar, ni lo perdonaré jamás. En prueba de esta verdad, y viendo que los Jefes que subscriben tienen más confianza en el Excmo. Sr. D. José de la Serna que en mí, desprecio los empleos, sálvese la patria, sálvense mis compañeros de armas, que es lo que importa; sea todo más feliz bajo del Gobierno de dicho Sr. la Serna, que después vindicaré yo mi conducta militar y política ante el Rey y la Nación de los injustos cargos tan degradantes como avanzados que sin conocimiento de los hechos se me hacen en la citada representa-

ción. Dios guarde á VV. SS. muchos años. Lima 29 de Enero de 1821. =*Joaquín de la Pezuela.*=A los Sres. Jefes del E. M. G. D. José Canterac y demás que subscriben el papel que va contestado.=P. D.=El término de cuatro horas para entregar un mando tan vasto es muy corto, como también el de veinticuatro para el embarque en las actuales circunstancias. Uno y otro se verificará con toda la brevedad posible, y, por tanto, acompaño la orden para que se reconozca por General en Jefe del Ejército de Lima al predicho Excmo. Sr. la Serna, y sucesivamente se irán practicando las diligencias oportunas á que se haga cargo de las demás atribuciones del Virreinato.

Número 3

Página VII. Una vez que V. S. y demás Jefes creen que la salvación de estos países pende de que yo entregue desde luego el mando del Virreinato al Sr. General la Serna, estoy pronto á ejecutarlo, y doy mi palabra de honor que lo verificaré, y á cuyo fin paso las órdenes correspondientes; pero no puede ser en el corto término que se me indica, pues es necesario seguir los trámites de la ley, y así espero que V. S. y demás de este Ejército queden tranquilos, y nombren uno que venga á acordar el día y hora. Por lo respectivo al mando del Ejército, acompaño á V. S. desde luego la orden correspondiente.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Lima y Enero 29 de 1821.=*Joaquín de la Pezuela.*=Sr. Brigadier Jefe del E. M. G. D. José Canterac.

Número 4

Página VII. Excmo. Sr.:=El oficio de V. E., contestación á otro de los Jefes que subscriben, no llena el objeto que se han propuesto. El Ejército se halla sobre las armas con todos sus Jefes á la cabeza sin exceptuar uno, y no las dejará hasta que obtenga la orden de reconocimiento de Virrey á favor del Excmo. Sr. D. José de la Serna, y queden asegurados de que otra igual se ha dado á las demas autoridades, cesando V. E. desde aquel instante en todas sus funciones. Y para acordar el tiempo necesario á la entrega que V. E. indica, pasan á esa capital el Coronel Marqués de Vallehumbroso y el Teniente Coronel D. Antonio Seoane, Diputados por el Ejército.=Devolvemos la orden general de hoy que V. E. remitió, porque el empleo de General en Jefe ó Capitán General está unido al de Virrey, que dejamos solicitado. =Dios guarde á V. E. muchos años.=Campamento de Aznapuquio.=

Enero 29 de 1821.=Excmo. Sr.=*José Canterac.=Gerónimo Valdés.=El Marqués de Vallehumbroso.=José García.=Ignacio Landazuri.=Fulgencio de Toro.=Agustín Otermin.=José Ramón Rodil.=Ramón García.=Francisco Narváez.=Antonio Seoane.=Valentín Ferraz.=Manuel Bayona.=Mateo Ramírez.=Pedro Martín.=Andrés García Camba.=Ramón Gómez de Bedoya.=Antonio Tur.=Francisco Ortiz.*

NÚMERO 5

Página VII y VIII. La crítica situación en que se halla este país con la inmediación del enemigo, y el advertir que el presente estado en que me hallo no me permite atender á ella con todo el vigor y energía que demandan las circunstancias, y que exigen mi intenso amor por la causa del Rey y de la Nación, no menos que por el bien de esta heroica capital que tanto aprecio, me resuelven imperiosamente á resignar en V. E. todo el mando que ejerzo como Virrey, para que en el acto se posesione y contraiga á expedirlo, admitiendo el generoso desprendimiento que hago de mi constitución y facultades, sin otra mira que ser inviolable á la fe que profeso, y procurar que por su mano se salve en cuanto sea posible la nave política del Estado. Lo voy á comunicar ahora mismo á todas las Corporaciones para su inteligencia y observancia en la parte respectiva.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Lima 29 de Enero de 1821.=*Joaquín de la Pezuela.*=Excelentísimo Sr. Teniente General D. José de la Serna.=Se transcribió al instante al Jefe del Estado Mayor y demás del Ejército, y todas las Autoridades y Corporaciones.

NÚMERO 6

Página VIII.—*Resumen de los presupuestos originales del mes de Diciembre de 1819 que se tienen á la vista, y no se acompañan por no aglomerar papeles.*

FUERZA	CUERPOS	HABER — Pesos.	HABER — Reales
1.836	Infante D. Carlos	39.349	5
727	Artillería	14.724	2
39	Zapadores	1.465	7
473	Burgos	7.687	6
392	Cantabria	6.819	6
479	Numancia	7.639	»

FUERZA	CUERPOS	HABER — Pesos.	Reales
560	Arequipa	8.324	»
393	Número	6.807	5
27	Pardos	793	»
8	Morenos	217	»
373	Dragones del Perú	8.692	»
315	Idem de Carabaillo	7.335	»
340	Idem de Lima	12.590	3
120	Caballería del Rey	2.177	7
6.082			

Lima y Diciembre de 1819.

Número 7

Página IX.—*Resumen de los presupuestos originales del mes de Agosto de 1820 que se tienen á la vista.*

FUERZA	CUERPOS	HABER — Pesos.	Reales
1.845	Infante	44.983	1
713	Artillería	19.934	7
58	Zapadores	2.455	»
943	Cantabria	18.352	5
706	Victoria	10.048	»
799	Numancia	17.433	5
437	Arequipa	7.686	»
399	Número	7.435	»
29	Plana mayor de Pardos	778	»
8	Idem de Morenos	208	»
167	Dragones de la Unión	4.934	»
350	Idem del Perú	51.397	»
518	Burgos	»	»
248	Dragones de Carabaillo	5.499	»
295	Idem de Lima	10.137	»
300	Escuadrón del Rey	6.598	»
7.815			

Lima y Agosto de 1820.

Número 8

Páginas IX á XII. Excmo. Sr.=Deseoso de dar á V. E. una idea del estado actual del Reino de Chile, he procurado traer á la memoria las conversaciones y comunicación que he tenido con varios sujetos de aquel país, que por sus relaciones y conocimientos con otros más próximos al Gobierno concibo es la más verídica. Para no cansar demasiado la atención de V. E., reduciré mi exposición á los últimos meses del año próximo pasado, que son precisamente en los que aquel Reino estuvo en mayor convulsión.=En fines de Junio se presentó en Santiago el Coronel Freire, Comandante general del Ejército de Chile en Concepción, y estuvo muy valido que iba á embarcarse con 1.000 hombres, que debían venir de aquel Ejército y provincia, para las costas del Perú; en los mismos días llegaron diversos avisos, en que se decía con alguna variedad que Benavides hacía repetidas tentativas sobre Talcahuano, los Angeles y Chillán, á causa de no tener el Ejército de la patria caballería capaz de oponerse á la del Rey; con este motivo se dispuso que dos escuadrones de caballería de los destinados á la expedición del Perú marchasen, al mando de M. Benjamín Viel, á la provincia de Concepción, para que, reunidos al Coronel O'Carrol, se opusiesen á Benavides, y en su lugar viniesen del Ejército de Concepción un batallón de infantería. Esto estaba para verificarse, cuando llegó el aviso de haber fondeado en Arauco un buque inglés conduciendo armas, municiones, pertrechos de guerra y caudales, procedentes del Callao, cuyo aviso paralizó los aprestos de la expedición, desde luego impidió la venida del batallón de infantería, y el Coronel Freire marchó á ponerse al frente de su Ejército en Concepción. Pocos días después recibieron correspondencia de Europa, en que se aseguraba que se aprestaban auxilios de buques y tropas para la América, y al mismo tiempo un periódico de Santiago titulado *El Censor* se expresó con la mayor audacia contra el Director supremo porque no daba las providencias para la salida y aprestos de la expedición con actividad y energía, atemorizándole al mismo tiempo con los auxilios de España y con la numerosa deserción que las tropas hacían diariamente á la provincia de Cuyo para engrosar las filas del Ejército de Carrera contra Búenos Aires. Este periódico era obra de Monteagudo, por disposición de los Porteños, á cuyo frente estaba el General San Martín; así es que, teniendo O-Higgins respeto á esta facción, se vió obligado á mudar de conducta, y á pesar del recelo en que el refuerzo del bergantín inglés llegado á Arauco los ponía, resolvió la salida de la expedición, que, en

efecto, zarpó de Valparaíso los días 20, 21 y 22 de Agosto.=Desde esta fecha hasta principio de Octubre no hubo cosa particular, pues las partidas de caballería que tenía Benavides en la provincia de Concepción impedían la constante comunicación con la de Santiago; pero el 1.° de Octubre llegaron tres expresos de Talca que aseguraban la pérdida total del Ejército de Freire, ignorándose aún de la suerte de este Jefe. Con este motivo se habló en Chile con bastante variedad, y todos por inferencias, hasta que una lancha procedente de Talcahuano llegó á la boca del Maule, la cual mandaba Freire con pliegos para el Gobierno, en los que se decía que con 700 hombres de todas armas se había retirado á Talcahuano, abandonando cuanto le fué pesado en su precipitada marcha. La causa de esta retirada fué el haber Benavides reunido sus fuerzas, y en dos días consecutivos batido en detall en los Angeles y Chillán al batallón nacional de Coquimbo, que mandaba M. Isaac Jonsson; al regimiento de dragones de la Patria, mandado por O-Carrol; á los dos escuadrones de granaderos montados á las órdenes de M. Benjamín Viel, que logró con muy pocos escapar á Talca, y haber tomado á los Angeles y pasado á cuchillo la guarnición y á su Comandante, el Coronel mayor D. Andrés Alcázar.=Estas noticias llenaron de consternación á la capital, porque se hallaba falta de tropas, ó por mejor decir, desconfiaba de las que tenía; las fuerzas del Ejército real se hacían crecer á un número infinito, porque no sólo se suponía que las tropas regladas llegaban á 3.000 hombres, mas también que se le reunían más de 4.000 indios. Los políticos convenían en que, no sólo habían llegado refuerzos de armas y dinero en un bergantín inglés, mas también habían ido Oficiales á Chile, todo lo que hacía tomar providencias de evitar que tuviese comunicación la provincia de Concepción con la de Santiago; y al efecto hicieron marchar todos los Cuerpos de milicias de los partidos inmediatos á la capital hacia el Maule, para que, acordonando la derecha de este río, impidiesen que tuviese aviso Benavides del estado en que estaba la capital. En el ínterin se publicó un bando para que todos los esclavos de quince hasta cuarenta años quedasen libres, con la precisa necesidad de tomar las armas, apremiando á los amos con penas más onerosas que la pérdida del valor de los esclavos á que dentro de tercero día los presentasen al Intendente, el que les daba un documento que aseguraba el pago de su volor. Como en la capital no hubiese más que un batallón de 300 á 400 plazas, que los más eran soldados de Burgos y Cantabria, que, precisados de la necesidad, habían tomado partido, y de los que desconfiaban mucho, 300 hombres de caballería y 100 artilleros, les fué preciso poner sobre las armas los restos del batallón de Libertos, que, unidos á los que se les había dado libertad en aquellos días, formaron un

Cuerpo que tendría 400 hombres de infantería, los mismos que, con 100 hombres de caballería y cuatro piezas de artillería, marcharon de Talca á las órdenes del Coronel Prieto para contener la deserción de los milicianos que acordonaban el Maule, y para esperar allí más tropas de caballería, que á toda prisa estaban instruyéndose en el manejo del arma. Este era el estado en que estaban las cosas cuando llegaron las primeras noticias de las negociaciones de Miraflores. El pueblo miró con indignación que el General San Martín no hubiese admitido las proposiciones del Sr. Virrey, pues la idea de que Benavides pudiese entrar en la capital con los indios, á quienes tenían un temor grande, les hacía mirar como monstruosa la conducta del General. El Gobierno, que era el único que estaba impuesto en los secretos, hizo esparcir la voz de que á Benavides no le acompañaban indios; que su fuerza mayor consistía en caballería, y que iba á salir prontamente para Talca un escuadrón de caballería, que, unido á las milicias, se reunirían indudablemente con Freire en Talcahuano.=Pero no llegó ese caso, porque Benavides, creyendo que Freire no estaba en disposición de poder salir sobre él, dividió sus fuerzas en dos Cuerpos; con el uno se quedó sitiando á Talcahuano, y el otro marchó á las órdenes de Zapata al río Nuble á oponerse al paso de la caballería que mandaba la división de Talca. Sabiendo Freire el estado en que quedaba Benavides después de la división de sus tropas, hizo una salida, en la que logró sorprender parte de la caballería, y á los cuatro días de este suceso se echó sobre la infantería en circunstancias de estar enfermo Benavides, lo que contribuyó mucho á la derrota y dispersión de esta división; y unido esto al desgraciado suceso que igualmente sufrió la división de Zapata en Nuble, obligó á Benavides á repasar el Biobio.=Como el Gobierno de Chile no ha publicado los pormenores por la imprenta, es fácil que haya alguna alteración en los hechos, pero en lo substancial estoy cierto, no sólo porque lo he visto en una Gaceta en que se da noticia en general de los triunfos de Freire sobre Benavides, sino también por las relaciones de algunos sujetos que trajeron presos á Santiago, por haber estado en la Concepción los días que la ocupó Benavides.= Después de esto se ha hablado de varias pequeñas acciones que ha habido entre las partidas de uno y otro Ejército, pero siempre con bastante insubstancialidad; pero el Gobierno estaba levantando otro Cuerpo de infantería, y su caballería la aumentaba. Esto es lo que puedo decir á V. E., en cumplimiento de lo que me tiene ordenado.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Febrero 2 de 1821.=Excelentísimo Señor.=El capitán de dragones de la frontera de Chile,=*José Rueda.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

Número 9

Páginas XII y XIII. Para un objeto de la mayor importancia, y que exige el más profundo sigilo, es necesario pronto, pronto, pronto los pedidos siguientes; en la inteligencia que de lo contrario, y de la menor demora, resultan perjuicios incalculables.=El importe del haber total del presente mes para el Ejército.=25.000 pesos más en dinero efectivo.=200 quintales de arroz.=600 vacas.=10.000 pares de zapatos.=20 piedras de sal.=80 barriles de aguardiente.=50 quintales de galleta.=25 quintales de queso.=Haga la Junta de subsistencia un esfuerzo admirable de su patriotismo para proporcionar estos artículos, y contésteme si podrá estar todo listo para dentro de cuatro ó seis días. Por la indicación antecedente acaso conocerán VV. SS. cuál es el fin á que se dirigen, y comprenderán lo mucho que importa el secreto; en cuya razón puede ser conveniente que por si llega á traslucirse anuncien VV. SS. lo contrario.=Dios guarde á VV. SS. muchos años. Lima 12 de Enero de 1821.=*Joaquín de la Pezuela.*=A los señores de la Junta de Subsistencia.

Número 10

Página XIII. Excmo. Sr.=En cumplimiento de nuestra obligación, elevamos á las superiores manos de V. E. un estado que manifiesta la más extraña y sensible situación del Real Erario. En la primera parte verá V. E. que el gasto ordinario, sin incluir una cuarta parte más en la que se calcula el extraordinario, asciende á 2.147.060 pesos; y la entrada anual de Tesorería, contando con que continúe la contribución extraordinaria de arbitrios, es sólo de 1.800.000 pesos, resultando un ingente déficit por la falta de las cartas cuentas del Cuzco, Huamanga, Arequipa y Puno, que eran de consideración.=La segunda parte manifiesta la deuda atrasada del Real Erario por vales, libranzas, préstamos, depósitos, sin incluir los ramos particulares y ajenos remisibles á la metrópoli, y lo que es más ejecutivo 379.884 pesos 3 $^{1}/_{2}$ reales que se deben á las tropas hasta fin de Junio anterior, en esta forma: 57.984 pesos 1 $^{1}/_{4}$ reales á la brigada de artillería; 6.839 pesos y 5 reales al Ministerio de cuenta y razón de ella; 25.157 pesos 2 $^{3}/_{4}$ reales á la Maestranza; 123.935 pesos 6 $^{1}/_{4}$ reales al regimiento Infante D. Carlos; 32.141 pesos 2 $^{2}/_{3}$ reales al de Extremadura; 70.048 pesos $^{3}/_{4}$ reales á los dragones de Lima; 57.216 pesos 3 reales al batallón Provincial; 6.562 pesos 5 $^{1}/_{2}$ reales á los Pardos destacados en el Ca-

llao.=No queríamos hacer sensible á V. E. tan melancólica situación, que aumentará considerablemente sus cuidados, así como proporcionalmente los sufre este Ministerio con los muchos acreedores que se presentan para ser pagados; pero nuestra obligación nos exige, no sólo manifestarla á V. E., sino también representarle la necesidad del remedio que su alta ilustración encuentre oportuno á llenar el déficit indicado, cubrir el crédito Real pendiente, y cese el aumento que recrece cada día por ser mayor el gasto que la entrada.=Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Ministerio de Real Hacienda de Lima.= Julio 18 de 1816.=Excmo. Sr.=*Fernando Zambrano.*=*Pablo de Ponturas y Landazuri.*=Excmo. Sr. Virrey de este Reino D. Joaquín de la Pezuela.

NÚMERO 11

Páginas XIII y XIV. El claro y bien sistemado estado que Vuesasmercedes me han remitido con oficio de ayer, demuestra la grande escasez de fondos de esa Tesorería general y la suma de 3.529.063 pesos y dos reales á que asciende la deuda de pago ejecutivo, sin incluir los ramos particulares y ajenos, remisibles á la metrópoli. De la cantidad puntualizada en deuda resulta corresponder á la tropa de esta guarnición hasta fin de Junio último 379.885 pesos y tres y cuartillo reales, nada más ejecutivo y privilegiado, así porque la tropa no puede vivir sin prest; y me asombra el que haya podido subsistir sin tan enorme cantidad respecto á su número, como por las consecuencias que pueden resultar de seguir por más tiemgo en tal estado, ya apuntadas por algunos soldados del regimiento de Extremadura pocos meses há, que pusieron en el mayor cuidado á mi antecesor el Excmo. Sr. Marqués de la Concordia, y aun á toda la ciudad. Estas tristes circunstancias me obligan sènsiblemente á prevenir á Vmds. no paguen cantidad alguna por pequeña que sea sino á la tropa de esta guarnición en el entretanto que no marche al Ejército Real del Alto Perú el regimiento de Extremadura, que debe ser por esta circunstancia preferido á los Cuerpos que quedan en ella; y después se la ha de satisfacer indispensablemente el prest mensual, en proporción á los fondos que tenga esa Tesorería general. Cubierta esa tan necesaria como indispensable obligación del Erario, de que depende la seguridad pública y conservación de los dominios del Rey, atenderán Vmds. á los sueldos de empleados en proporción á lo que hubiere, y después á las demás obligaciones, incluyéndome á mí el primero en esta segunda disposición, sin perder de vista la necesidad que hay de ir satisfaciendo el crédito de la mencionada guarnición hasta cubrirlo del modo más pronto que po-

sible sea; y á fin de poderlo conseguir con menos ahogos, he dispuesto que se disminuya á un corto número.=Dios guarde á Vmds. muchos años.=Lima 19 de Julio de 1816.=*Joaquín de la Pezuela.*=Señores Ministros generales de Ejército y Real Hacienda.

NÚMERO 12

Página XV.—*Deuda pendiente de la Real Hacienda.*

Por lo que se debe atrasado á las tropas de esta guarnición hasta fin de Junio anterior.....................	379.885,3 1/4

Ministerio general de Real Hacienda de Lima.=Julio 17 de 1816.= *Fernando Zambrano.—Pablo de Ponturas y Landazuri.*

Razón de las cantidades que debe la Real Hacienda á diferentes Cuerpos de esta guarnición por sueldos y prest líquidos de Oficiales y tropa hasta las fechas que van á expresarse.

Al regimiento del Infante D. Carlos hasta fin de Junio del presente..........................	46.221,3 2/4	78.087,2 1/4
A los que han venido de la Península hasta fin de Abril............................	31.865,6 1/2	
Al escuadrón de dragones de Lima, acuartelado hasta fin de Diciembre de 1816.......	29.382,5	44.426,6 1/4
A la asamblea de ídem hasta fin de Junio...	15.044,1 1/4	
A la asamblea y compañía de Pardos, destacados en el Callao hasta fin de Junio del presente.............................	»	2.945,4
A las compañías del batallón Provincial hasta fin de Junio............................	30.424,1 1/4	38.167,7 3/4
A la asamblea hasta ídem.................	7.743,6 1/2	
Al escuadrón de la guardia de honor de Su Excelencia............................	»	6.996,1 1/2
SUMA............................		170.623,5 3/4

Lima 28 de Julio de 1817.=*Fernando Zambrano.=Pablo de Ponturas y Landazuri.*

Número 13

Páginas XV y XVI. Excmo. Sr.=El resultado más funesto que invariablemente produce la guerra es la destrucción de los intereses de particulares. Este va á ser el del día si una madura reflexión de V. E. no lo impide, valiéndose de arbitrios que están en su mano y que no mancharán su carácter como caballero ni su fama como General; pues me sería indecoroso á mí proponer cosa alguna derogatoria de estos principios, como caballero y como General.=El fuego devorador que ha aterrado las huestes más formidables y más veteranas de la Europa consumirá los buques fondeados en este puerto y la misma población del Callao. Los cohetes incendiarios han evidenciado al mundo que constituyen la parte más ofensiva en una acción cuando son manejados por inteligentes como los que tengo á mi bordo. A su furor no hay residencia valedera, y es quimera intentarla. Yo tengo el poder de destruir en mi mano; á V. E. le toca armarse de prudencia si quiere salvar las vidas y los intereses de innumerables individuos inocentes que indubitablemente perecerán, y sus manes clamarán por venganza contra la delincuente mano que pudo salvarlos y los sacrificó.=Si V. E. se halla satisfecho del valor y fidelidad de sus Oficiales, marinería y tropa, le ofrezco una gloriosa ocasión para manifestarlo, hallándome pronto á luchar contra fuerzas iguales de los buques de guerra que se hallan á su mando, prometiéndole bajo mi palabra de honor que si acepta á este generoso desafío mandaré á sotavento los buques necesarios para hacer mi fuerza igual á la que V. E. gustare mandar, y el resultado decidirá de los buques y población; pues de lo contrario pondré en ejecución la fuerza total, que indubitablemente ha de consumir todo lo que contiene la bahía y pueblo del Callao dentro del término de cuatro horas después del recibo de esta nota.=Hago á V. E. responsable á Dios y al mundo si su terquedad me obliga á adoptar lo que mi amor á la humanidad me estimula á suprimir; pero mi deber al Estado de Chile me obliga á dar cumplimiento á sus órdenes, bajo las cuales he entrado esta segunda vez en este puerto.=Dios guarde á V. E. muchos años. Bahía del Callao y Septiembre 29 de 1819.—Excelentísimo Señor.=*Cochrane.*=Una docena de cohetes que tiraré antes de la expiración del término convencerá á V. E. que tengo el poder que afirmo, aunque á éstos se dará una dirección inofensiva.=*Luis Benito Benet,* Secretario de la escuadra.=Excmo. Sr. Virrey del Perú D. Joaquín de la Pezuela.=Es copia.

Número 14

Página XVI. Recibo á la una y media del día el oficio de Ud. de fecha de hoy, é impuesto de su contenido debo decirle, que un desafío como el que me hace carece de ejemplar. Los resultados sobre la suerte de los intereses pacíficos que en él se amenaza, si por ventura se realizase, serán de la responsabilidad del autor de la criminal agresión. Dios guarde á Ud. muchos años. Lima 29 de Septiembre de 1819. =*Pezuela.*=Postdata.=No más correspondencia.=Una rúbrica.=Al Comandante de las fuerzas navales de Chile.

Número 15

Páginas XVII á XIX. Excmo. Sr.=Por todas las noticias que tengo de Santiago de Chile y Buenos Aires hasta 25 de Junio último de que he enterado á V. E. sucesivamente, y por el resultado de la campaña que V. E. acaba de hacer sobre Jujuy y Salta, comprendo que los insurgentes de Buenos Aires se han separado de los de Chile, obrando cada Gobierno por sí con la fuerza que tiene contra las tropas del Rey y objeto de dominar estos países para consolidar su independencia, haciendo todos los tiros á esta capital, sin la cual es inútil su plan.=Los de Buenos Aires se hallan en una completa anarquía y en estado de no poder por ahora, ni en mucho tiempo, dar á V. E. el menor cuidado por su frente; y aun contribuyendo á que el caudillo Carreras (eterno enemigo de San Martín y O-Higgins, que mandan en Chile) disponga, como lo está ejecutando, una fuerza con que atacar el Reino, donde tiene mucho partido, y tomar él su mando después de exterminar á sus dos contrarios.=En tal caso, estoy también persuadido de que Carreras dueño de Chile, Artigas, que manda la banda Oriental, y Soler, que está á la cabeza del gobierno de la capital de Buenos Aires, se unirán para, de acuerdo, proceder en sus operaciones contra las fuerzas del Rey, á fin de conseguir en toda esta América el mismo objeto de independencia que en todos ellos es igual, aunque se dividan y peleen entre sí por la ambición de mandar; mas este amago no está en el orden se verifique por el Alto Perú, ni es posible que en caso contrario suceda en mucho tiempo, *durante el cual es de absoluta necesidad* para nuestra defensa la ocupación de esas tropas del mando de V. E. por aquella parte más expuesta, que es la costa de este Virreinato, sin dejar descubierto ese frente ni la atención de las provincias

de retaguardia á que podrían moverse al influjo de uno ú otro caudillo que ha quedado en ellas si no se mantuviese en respeto.=Estoy igualmente informado, como dije á V. E. en mi última correspondencia, de que San Martín, O-Higgins y Cochrane se hallaban el 25 de Junio en Valparaíso activando una expedición de 7.000 hombres contra este Virreinato, y señaladamente, según la voz pública, contra esta capital. Paréceme que tal empresa han de conocer los enemigos ser muy desarriesgada y menos dificultosa dirigiéndose á algún punto de estas costas, ya sea por la provincia de Arequipa, *ó más inmediatos á esta capital, con la idea* de engrosar su Ejército con la libertad ofrecida á la inmensa negrada que hay desde Pisco hasta Santaya sobre Guayaquil, con el objeto de fijarse allí para reparo de su escuadra y comunicación con Bolívar, que domina á Santa Fe, y acaba de destruir la división de Calzada, según las últimas noticias que extrajudicialmente se acaban de recibir, y poner á Quito y aun al mismo Guayaquil en inminentes riesgos si son ciertas, ó ya, finalmente, sobre el Chocó, cuya costa está toda ó la mayor parte por los insurgentes, según me participa el Comandante General de este Apostadero, que acaba de llegar al Callao con la fragata *Prueba,* después de haber atacado á la enemiga los *Andes,* y se refugió en el río Iscuande al abrigo de todos aquellos habitantes con quienes estaba en comunicación amistosa, y ellos en correspondencia con las fuerzas de Bolívar más inmediatas; y dueñas hoy del valle de Cauca, el de Niebla y aun de Popayán, según las citadas noticias, que aunque no las tengo de oficio parece que deben creerse, máxime cuando el Presidente de Quito me dice en el último correo que marchaba al instante á ponerse á la cabeza de la división de Calzada, que se hallaba en una incesante desavenencia con aquellos Jefes y Oficiales, concluyendo con pedirme le envíe rápidamente un Jefe de las cualidades necesarias (como lo ejecuté con el Coronel González) que mandase dicha división, y poder volver á Quito, donde había quedado un Teniente graduado de Coronel.=Por todo lo dicho se deduce que la guerra activa en el día y adonde amaga más el enemigo es la costa de este Virreinato, que debe llamar nuestra actual atención con preferencia á todo, y colocar las tropas del mando de V. E. por escalones en los puntos más convenientes, desde los que se pueda con más prontitud acudir á los diferentes objetos con que nos hallamos.=En esta virtud, y no siendo necesarios los seis batallones y ocho escuadrones con que V. E. se halla en ese Ejército de operaciones, además de las compañías sueltas, parece que con cuatro batallones, cinco escuadrones, dichas compañías sueltas y un número proporcionado de artillería en ese Cuartel general, quedaría cubierta la línea de su frente, que ocupa desde Tarija á la Rinconada.=*Un ba-*

tallón más, el primero del primer regimiento que en el día está en Oruro, y dos escuadrones con proporcionado número de artillería, puede ocupar dicho punto de Oruro para atender á esas provincias de la espalda del Ejército, no obstante de tener sus respectivas guarniciones, y también á lo que ocurra por las costas de Arequipa, componiendo la división intermedia. *Finalmente, en la misma costa de Arequipa y punto de Moquegua el batallón restante* y un escuadrón, ya para aumentar la fuerza de dos batallones y tres escuadrones en caso de ser atacadas, ó ya para venir á esta capital más pronto que de ninguna otra parte si ella se viese apurada; y aun me parece haría V. E. el mejor servicio en que fuesen dos los batallones que viniesen á Moquegua, y que éstos fuesen del Centro y el de Partidarios, aunque se suprima el escuadrón. Las circunstancias del día parece que aconsejan esta medida, ínterin alguna variación no prescriba otra en su virtud; y no hallando V. E. algún fuerte inconveniente que no alcanzo, dispondrá que allí se verifique con la mayor prontitud.=Los Cuerpos que se fijan en Oruro, y los dos de infantería y caballería que han de situarse en Moquegua han de depender de ese Ejército y ser socorridos de su caja militar como lo están en el día, ó bien aplicarles el contingente de alguna de las provincias de este Virreinato, ó la parte de él que baste para cubrir sus haberes, dando V. E. la orden á ese Intendente para que cuide de su cumplimiento.=Como con esta colocación de ese Ejército no es preciso que V. E. esté precisamente en Tupiza, sino en el punto que más oportuno le parezca para estar á la mira de todo, podría variar á él su Cuartel general, dejando en ese de Tupiza al Comandante general de vanguardia con aquellos Cuerpos que le parezca á V. E. sean suficientes.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 28 de Julio de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Excmo. Sr. D. Juan Ramírez, General en Jefe del Ejército del Alto Perú.

Número 16

Páginas XIX á XXIII. Excmo. Sr.:=Las últimas noticias que he recibido de Quito manifiestan que habiendo sido desordenada y sufrido bastante pérdida una parte de la división del Sr. Coronel D. Sebastián de la Calzada, que obraba contra los rebeldes de Santa Fe á las inmediaciones de Popayán, ha sido abandonada esta provincia y ocupada por aquéllos, y que dicho Sr. Calzada trataba de hacerse fuerte en el punto de Juanambú, en cuya dirección iba ya retirándose á mediados del mes pasado y avanzando á proporción los enemigos, que además habían enviado un fuerte destacamento por la ruta de Barbacoas para cortarle su retirada. La grande baja de dicha división, el desaliento

natural de unas tropas batidas y arrolladas, de ruidosas desavenencias entre el Jefe principal y los Oficiales, la falta consiguiente de orden y disciplina, con otras circunstancias bastante adversas, hacen recelar muy fundadamente que sea forzado el dicho punto de Juanambú, y que venciendo en seguida las dificultades que pueden prestar el acreditado entusiasmo y fidelidad de la provincia de Pasco, la fuerza de 3.500 hombres á que según las mismas noticias asciende el Ejército insurgente, llegue á apoderarse de la capital de Quito. En tal estado V. E. sabe muy bien que la plaza de Guayaquil corre el riesgo más eminente; y que perdida ésta é insurreccionada como ya lo está toda la provincia del Chocó, según me lo ha asegurado el Sr. Comandante general de este apostadero que poco há la recorrió con la fragata *Prueba,* tenemos ya encima de las provincias del Norte de este Virreinato un enemigo poderoso, que con grandes recursos por mar y tierra puede poner en el mayor conflicto la conservación de todo él.=Sucede esto en circunstancias de que los enemigos reunidos en Chile, echando el resto de todos sus arbitrios, deben hallarse muy próximos con una expedición de desembarco y un convoy marítimo muy respetable. En días pasados se aprehendieron por una feliz casualidad en las playas de Supe un Oficial insurgente de Chile, un piloto inglés y cuatro marineros que arrojó á tierra una lancha procedente de una goleta enemiga armada en guerra. Por de contado dicen éstos que el objeto de su navegación fué introducir, como lo verificaron, por Arica, tres espías ó emisarios para ganar partido en las provincias intermedias, observar su espíritu público é imponerse de nuestros preparativos; y luego dejar otros tres en el partido de Chancay, de los cuales uno se ahogó por haberse volcado la lancha á causa de la resaca, y los otros dos se internaron en el país, sin que se haya podido dar hasta ahora con ellos; añadiendo que después de evacuada esta comisión tenía orden la goleta de estar sobre la altura de Pisco para el 20 de este mes y aguardar allí la expedición. Confirman unánimemente la salida de ésta en todo este Agosto; y aunque en las declaraciones hay alguna variedad sobre el número de su fuerza, y aunque todos anuncian que la deserción era continua, todos ellos también aseguran que no bajará de 4.500 hombres, que se repartirán entre los diez buques de guerra grandes y pequeños, y como doce de transporte; y los tres caudillos, San Martín, O-Higgins y Cochrane, se hallaban en Valparaíso á principios de Julio, que fué cuando ellos salieron, apurando con la mayor energía y eficacia todos los aprestos, tanto en bahía como por parte de tierra; y afirmando, en suma, todos los dichos prisioneros que por lo que hace á la salida de la mencionada expedición, es infalible y no debe quedar la menor duda, y suponen que su destino es contra esta capital,

desembarcando por Pisco ú otro de los puertos inmediatos del Norte y Sur, á cuyo efecto parece que cuentan con un gran número de parciales en el país, aunque uno de ellos dice también en su declaración que se aproximarán, primero sobre Arica para obrar sobre aquellas costas, según las noticias que les comuniquen los tres enviados referidos. Algo hablan también sobre combinaciones con Bolívar; y ello es que pocos meses há llegó á Valparaíso desde el Chocó un comisionado por éste para acordar con aquel Gobierno un sistema unido de operaciones. = Por todo esto, observando que el punto de reunión del poder militar de los enemigos es el Reino de Chile, y que desesperanzados de poder adelantar sus conquistas por el Alto Perú han contraído allí todos sus esfuerzos y aglomerado la mayor importancia de los recursos con que cuentan para fundar su independencia, es visto que ha cambiado ya el teatro de la guerra, que el fervor de ésta es ya por esta parte, y que donde principalmente va á sostenerse es en el corazón del Virreinato, es decir, en la capital y en sus provincias inmediatas de Norte y Sur, sin que haya sido otro el fundamento, porque los enemigos han tratado de establecer unas fuerzas marítimas superiores á las nuestras, y porque este Gobierno desde principios del año de 1817 está clamando á la Corte por recursos navales, asegurando categóricamente que sólo ellos pueden salvar la América. Bajo este dato, que debe V. E. tener por positivo, es indispensable que conforme á él arreglemos también nosotros el repartimiento y colocación de las fuerzas con que contamos en el día, ya que la trágica suerte de las expediciones marítimas con que trataba de auxiliarnos la Metrópoli ha dejado estas costas á la discreción de nuestros enemigos; quiero decir que ya que el Ejército del mando de V. E. no tiene ni debe tener en mucho tiempo atenciones por su frente, no lo tengamos ocioso ni se empleen inútilmente los graves cuidados é ingentes caudales que cuesta su conservación, al mismo tiempo que corren peligros muy inmediatos los demás dominios de que él depende, cuya seguridad tiene por objeto, y cuya pérdida acarrearía indefectiblemente la suya. Por esto escribí á V. E. en 28 de Julio último que tratase de situarlo por escalones, y que dejando en ese Cuartel general cuatro batallones, cinco escuadrones, las compañías sueltas y un número proporcionado de artillería, estableciese en Oruro un batallón que con el primero del primer regimiento y dos escuadrones ocupasen aquel punto con el competente tren de artillería y enviase á Moquegua el batallón restante y un escuadrón, para que con este sencillo plan se conciliase que sin abandonar el Ejército su actual línea de operaciones se atendiese con el Cuerpo intermedio de Oruro á la seguridad de las provincias de retaguardia y con el de Arequipa, engrosado del modo

dicho, se ocurriese á la defensa de aquella costa y esta capital tuviese un auxilio más inmediato en cualquiera lance ó conflicto como el que positivamente se espera.=Consideradas ahora con la mayor detención todas las circunstancias que nos rodean y nuestra delicada situación actual, me parece conveniente y aun de indispensable necesidad que las fuerzas del Ejército del mando de V. E. se distribuyan y ocupen las posiciones que manifiestan el estado general que con esta propia fecha incluyo. Su espíritu y objeto son que al mismo tiempo que se conserve la línea de Tupiza con el número de tropas que contemplo bastante al efecto, atendida la importancia de los enemigos del frente, se aseguren las provincias de retaguardia, y situándose la masa restante de infantería y caballería en unas localidades proporcionadas para atender inmediatamente á cualquiera agresión en las del centro del Virreinato, esta capital, que es la principalmente amenazada en el día, cuya seguridad debe consultarse con preferencia, tenga igualmente auxilios más cercanos á qué ocurrir si se ve invadida y en graves peligros. El, sin embargo, está formado desde esta larga distancia, en la que no pueden tenerse presentes todos los conocimientos necesarios para aplicar individualmente los Cuerpos con la medida y exacta proporción que pidan sus circunstancias y las de los Jefes que los mandan; por consiguiente, en la designación de los que deben ocupar los puntos que se indican, V. E. hará las variaciones que considere convenientes, menos en los que deben venir á Moquegua, que serán los mismos que señalo, si no hubiese algún inconveniente que á mí no se me ocurre, pues los he elegido atendidas las distancias en que ahora se hallan, su fuerza y las aptitudes y carácter de las tropas que los componen, y con presencia también de que parece más conforme que el segundo batallón del imperial Alejandro se reuna al primero que está en Arequipa y ambos sirvan á las órdenes del Sr. Ricafort, que es su verdadero Jefe. La provincia de la Paz me ha parecido el punto más apareute para la colocación del Cuerpo intermedio; pero, sin embargo, también dejo al arbitrio de V. E. cualquiera alteración en esta parte si juzga que otro es más adecuado para ocurrir como desde un centro los objetos que llevo insinuados, no perdiendo desde luego de vista que los Cuerpos de caballería se sitúen en proporción de que puedan mantenerse. Considero también de la mayor importancia que dejando el mando de la línea de Tupiza al Comandante General de vanguardia D. Pedro Antonio de Olañeta, venga V. E. á colocarse con su Cuartel general y Estado Mayor donde lo haga el dicho Cuerpo intermedio, para que desde allí pueda V. E. atender con más facilidad, y sin las dificultades que ofrece una larga distancia, al manejo general y combinado de todas las fuerzas así repartidas, y al mismo tiempo se halle V. E. en aptitud

para auxiliarme personalmente en cualquiera ocurrencia. El servicio del Rey y la defensa de estos sus dominios se interesan muy esencialmente en estas medidas, y su ejecución urge sobremanera, porque pueden realizarse muy pronto los sucesos cuya previsión las motiva; y por lo mismo espero que sin perder instante las lleve V. E. al cabo con todas las combinaciones que le parezcan conducentes al mejor resultado.=Es absolutamente indispensable la presencia en Quito de un Jefe de superior graduación que organice y dé el tono posible á aquel estado militar, sumamente abatido, según noticias, que ayude al señor Aymerich y que llene su vacante en cualquiera falta que pueda ocurrir por su edad (avanzada) cansada. Guayaquil, plaza demasiado importante en el día, necesita también otro Jefe que, en clase de segundo de aquel Sr. Gobernador, cuide de la parte militar y la ponga en el estado que se necesita para repeler con suceso cualquiera agresión. Yo no tengo aquí expeditos sujetos á propósito para tales encargos, y en esta virtud he determinado que se pongan inmediatamente en marcha para esta capital los Sres. Coroneles D. Gerónimo Valdés y D. Juan Loriga con el Teniente Coronel D. Antonio Seoane, para que sin demora se dirijan á sus respectivos destinos, donde insta sobremanera que se apersonen por el fatal estado en que se manifiesta la guerra por aquella parte; á cuyo fin les dará V. E. las respectivas terminantes órdenes.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Lima 28 de Agosto de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Alto Perú D. Juan Ramírez.

Número 17

Páginas XXIII á XXV. Excmo. Sr.:=Tengo avisado á V. E. que la expedición enemiga desembarcó en Pisco el día 8 del presente mes y se ha posesionado de aquella villa y sus contornos. Allí trata de fijar su Cuartel general para aumentar su fuerza, montar su caballería y seguir desde este punto sus ataques á Lima. Cinco batallones, tres escuadrones y 12 piezas de artillería de campaña parece que es el total presente de su Ejército, compuesto de 4.500 hombres. Traen 3.000 armamentos completos y un cuadro de Oficiales para formar Cuerpos nuevos, con la esperanza de hallar brazos en los negros de las haciendas circunvecinas con el aliciente de la libertad que les ofrecen. Hasta el día de ayer, á que llegan los partes de los Jefes que mandan las divisiones que obran á su vista, se les habían reunido con tal cebo algunos. Otra de sus ideas es establecer en Ica una bandera de reclutas, y sobre todo extender con proclamas y llamamientos la seducción para

engrosarse, montarse y emprender con esta fuerza los ataques á esta capital.

Los espías que ha introducido entre ellos el Coronel D. Manuel Quimper, y los prisioneros que se les han hecho, afirman todos que estos son sus planes, y añaden que la fragata *Aguila*, en que traían embarcado uno de sus batallones y parte de su artillería, se les separó en su navegación desde Coquimbo á Pisco, y haciendo agua arribó al primer puerto, por lo que este suceso debe retardarle sus operaciones, igualmente que el tiempo que para emprenderlas há menester en formar nuevos Cuerpos, que me persuado le tengamos nosotros para acercar á esta capital todas las fuerzas posibles de ese Ejército del mando de V. E., pues las críticas circunstancias del día exigen imperiosamente una absoluta dedicación á la defensa de esta capital; porque si por algún accidente desgraciado ella se pierde, miro como imposible su recuperación, entrando en este mi cálculo las razones políticas que no se ocultarán á la diestra penetración de V. E. Penetrado de tan poderosas consideraciones, me es forzoso recomendar con la mayor estrechez á V. E. el más pronto y exacto cumplimiento de las disposiciones que demanda tan grave y arriesgada situación. Todo cuanto dije á V. E. en oficio de 28 de Agosto pasado debe llevarse desde luego, y sin pérdida de momentos, á puro y cumplido efecto, por ser lo mismo que demanda estrechamente el actual compromiso, con sólo la diferencia de que los dos batallones y escuadrón que en el referido papel se destinaban á Moquegua, deben al momento de recibir ésta emprender su marcha para el Cuzco, Huamanga y Huancavelica, en cuyo último punto recibirán las últimas órdenes convenientes; previniendo V. E. al Jefe que mande estos Cuerpos que verifique su traslación con cuanta celeridad sea posible, y á los Jefes naturales de ellos el que cuiden de evitar con la más viva diligencia toda deserción, porque de ellos pende un honroso desempeño. Esta división puede venirla mandando el Coronel D. Juan Loriga, á quien se le suministrarán las instrucciones precisas para el mejor éxito de su jornada; y caso que éste no pueda verificarlo, se encapitará dicho mando en aquel Jefe de los citados Cuerpos á quien por Ordenanza le corresponda.=Al mismo tiempo que marche esta división, debe V. E. mandar derechamente un batallón á Arequipa, sacándolo de los demás Cuerpos de ese Ejército, cuyo destino es que, situado en aquella provincia, no sólo la conserve en orden y esté á la mira de todas sus ocurrencias, sino que se halle dispuesto y preparado para los ulteriores empeños que la necesidad reclame.=El batallón de Castro y el escuadrón que desde Oruro deben también salir inmediatamente para aproximarse á esta capital por el Cuzco, Huamanga y Huancavelica, según indico á V. E. separadamente, deberán

venir mandándolos el Coronel D. Gerónimo Valdés y el segundo Ayudante del Estado Mayor, D. Antonio Seoane, si estuviesen en proporción de ello, y en su defecto sus Jefes naturales, quedando V. E. con el Jefe del Estado Mayor y demás ayudantes de este Cuerpo para las ulteriores operaciones que puedan convenir.=Yo espero de V. E. su más diligente contracción á este movimiento para que no se retarde un punto; en la inteligencia de que con esta misma fecha prevengo á los Intendentes de la carrera hasta Huancavelica que con anticipación preparen todo lo necesario para que no se detengan dichas divisiones en sus respectivas provincias, y que sin la menor demora hagan acopios de bagajes, víveres, zapatos, mantas y camisas.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Septiembre 13 de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Excmo. Sr. General en Jefe D. Juan Ramírez.

Excmo. Sr.:=Acabo de recibir parte que me avisa del desembarco que han hecho los enemigos de Chile en Pisco el día 8 del presente mes, apoderándose de aquel paraje con toda su fuerza, que consiste, según las noticias que se tienen, en solos 4.700 hombres, poco más ó menos. Su plan parece dirigido contra esta capital, á la que tratarán de atacar luego que consigan de cualquiera forma prolongar su establecimiento y usar de los recursos subsidiarios de que tienen determinado valerse en estos países. Lo participo á V. E. para su preciso gobierno en las operaciones que le respectan, combinado al interesante objeto de sostenerse por acá. Y como á consecuencia de él le tengo anticipadas las órdenes convenientes para la más pronta traslación de los diferentes Cuerpos que gradualmente deben acercarse á nosotros, colocándose proporcionalmente en los diversos puntos señalados, espero que si no se ha consumado hasta aquí dicho plan active V. E. su verificación con la mayor celeridad, y que los dedicados á Moquegua estén allí listos para que el Sr. Comandante general de Reserva los aplique con arreglo á mis órdenes que sucesivamente le comunicaré, según la situación y ulteriores movimientos del enemigo, dándome V. E. inmediatamente contestación al presente oficio.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Septiembre 11 de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Alto Perú D. Juan Ramírez.

NÚMERO 18

Páginas XXV y XXVI. Excmo. Sr.:=Deseoso de adelantar en cuanto sea posible la aproximación de las fuerzas de ese Ejército á las cercanías de esta capital, que ha de sufrir de lleno el ataque de los enemigos, dirijo con extraordinario á los Sres. Gobernadores y Comandan-

tes militares de la Paz y Oruro las órdenes, de que incluyo á V. E. copia, para el pronto envío del batallón de Castro completo en el número de 800 hombres y del escuadrón que debe existir en dicha ciudad de la Paz, á fin de que V. E. tenga el conocimiento preciso de esta disposición, cuyo cumplido efecto no obstruye ni perjudica en lo menor el separado envío no menos urgente que encomiendo al diligente celo de V. E. en oficio de esta fecha. Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 13 de Septiembre de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Excelentísimo Sr. General en Jefe D. Juan Ramírez.

Con esta fecha encargo estrechísimamente al Sr. Gobernador y Comandante militar de Oruro la pronta remisión que debe hacer por Puno, el Cuzco y Huamanga hasta Huancavelica, del batallón de Castro completo, en el número de 800 hombres. Y debiendo unirse á dicho batallón el escuadrón que conforme á mis precedentes órdenes debe haber en esa provincia del mando de V. S., es de su deber el disponer inmediatamente la citada reunión en marcha del indicado Cuerpo, y el del batallón de Castro ya expresado, para que ambos caminen á su destino con la celeridad que imperiosamente demanda la defensa de nuestra justa causa, sobre lo que sin pérdida de momentos facilitará V. S. cuanto sea necesario á fin de que no se demore un momento semejante partida; teniendo entendido de que en caso de no existir allí el expresado escuadrón, ha de correr esta orden con el citado Sr. Comandante de Oruro, á efecto de que, observándola por su parte con la mayor exactitud, se verifique á un propio tiempo la salida de ambos Cuerpos; previniéndose por V. S. ó por el otro Jefe que la tropa del escuadrón debe hacer el camino la mitad á pie y la otra á caballo, según corresponde para su debida conservación, procurándose por ambos que en lo posible se faciliten las caballerías convenientes para el mayor y más cómodo avance del camino por parte de la tropa, pues con este objeto tengo dirigidas las correspondientes órdenes á los Intendentes de la carrera para que, con anticipación, preparen todo lo necesario con que se evite toda detención, haciendo suficientes acopios de bagajes, víveres, zapatos, camisas y mantas; todo lo que deberá V. S. comunicar al referido Sr. Comanante de Oruro para su inteligencia, quedando en la de que con esta fecha paso copia de la presente orden al Excelentísimo Sr. General en Jefe del Ejército del Alto Perú para su preciso conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Lima y Septiembre 13 de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Sr. Gobernador y Comandante militar de la provincia de la Paz.

En el momento que reciba V. S. ésta, hará que el batallón de Castro, que debe estar en esa villa, á las veinte y cuatro horas de comunicarle la orden se ponga en camino, á cuyo efecto se le facilitarán á

su respectivo Comandante los auxilios necesarios, tanto de caballerías como lo demás que pueda necesitar para la rápida marcha que por las más urgentes consideraciones del servicio debe ejecutar á Puno, y de allí al Cuzco, para seguir por Huamanga hasta la villa de Huancavelica, donde encontrará ulteriores órdenes mías que demarquen su destino. El expresado batallón del Centro, ó por su falta el que estuviese allí, deberá completarse irremisiblemente hasta el número de 800 hombres, sea de las compañías de la Reina si se hallasen en ese distrito, ó de cualesquiera otra tropa, sin que en esto se admita falta ni la más leve transgresión, en la inteligencia de que V. S. ó cualquier Jefe que se oponga es responsable con su empleo á todas las resultas, debiéndome dar pronto aviso de sus operaciones en esta materia, de la que paso por separado la instrucción correspondiente al Excmo. Sr. General en Jefe de ese Ejército del Alto Perú para su preciso conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Lima y Septiembre 13 de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Sr. Gobernador y Comandante militar de Oruro.

Número 19

Páginas XXVI y XXVII. Orden del día 14 de Noviembre de 1820.=El escuadrón de dragones del Perú vendrá á esta capital en el día de hoy, y en su lugar pasará á las órdenes del Teniente Gobernador de la plaza del Callao un piquete de 30 hombres montados de pardos libres con un Oficial que le mande.=El batallon de Burgos permanecerá por ahora en Bellavista para auxiliar al Teniente Gobernador de dicha plaza y á la Marina, encargándose el Jefe de este Cuerpo Teniente Coronel mayor graduado de Coronel, D. Agustín Otermín, de la comisión que tenía el Coronel D. Juan Loriga, que ha de venir á esta capital en el día de hoy.=Se darán á reconocer en el Ejército de Lima por primeros Ayudantes de su Estado Mayor al expresado Sr. Coronel D. Juan Loriga, que lo es del Ejército del Alto Perú, y al Sr. Coronel Comandante del batallón de Gerona D. Alejandro González de Villalobos.=A las órdenes del Excmo. Sr. Teniente General D. José de la Serna se pondrán en el día de hoy para marchar, donde los dirija, los Cuerpos siguientes: Batallón de Victoria.=Idem de Numancia.=Idem de Arequipa.=Escuadrón de la Unión.=Idem de dragones de Lima.=Idem de Carabaillo.=El Sr. Subinspector de Artillería pondrá á disposición de dicho señor Excmo. las piezas de artillería que pida, así como las municiones de respeto que señale.=*Pezuela.*

Número 20

Páginas XXVII á XXXIV. Conviniendo que no estén más tiempo fuera de su batallón las dos compañías de Numancia que se hallan en ese punto y el de Cañete, y sí el reunir en esta capital toda la fuerza posible, he dispuesto que se vengan ambas y entren en ella para fines del presente mes de Febrero, y que quede arreglada la guarnición de Pisco, Chincha y Cañete de la manera siguiente:

En Pisco.

Para servir la artillería del fuerte á cargo del Comandante de esta arma D. Anastasio Flores, quedarán el sargento, el cabo primero y artilleros que expresa la relación núm. 1.° pertenecientes á esta brigada, y los 13 milicianos auxiliares que en el día están agregados á ese destacamento de artillería; los restantes pertenecientes á la misma brigada deberán venir á esta capital desde luego, y sin esperar á la compañía de Numancia, escoltando al mismo tiempo los dos cañones de á 4 de montaña con sus carruajes, municiones y caballos correspondientes, y el sobrante de armas en ese punto, de que hablaré más adelante.=Si hubiere algún sargento ó cabo de esas milicias agregados á la artillería, como lo están los 13 auxiliares, deberán continuar con éstos agregados á la misma arma.=La compañía de Numancia tiene en el día agregados 40 hombres de esas milicias, y la segunda auxiliar de esas milicias se halla en la fuerza de 178, según el estado que usted remitió en 6 de Enero, y ésta ha de ser la fuerza de fusil (poco más ó menos, según la alta ó baja que hubiesen tenido desde entonces acá) que ha de quedar en ese punto organizada en una compañía con sus correspondientes Oficiales; y si por ser mucho el número de 178 para una sola compañía conviniese nombrar y formar desde luego una partida de guerrilla á cargo de un Oficial de buenas circunstancias, podrá ejecutarse; pero siempre ha de pertenecer para pasar revistas, y para todo su mecanismo, á la misma compañía, que tomará el nombre de *compañía de milicianos de infantería de Pisco.*=En el mismo estado observo que no tiene Capitán, ni más que un Teniente y tres Subtenientes; por consiguiente falta el primero, y á fin de que esté bien atendida y no pierda la disciplina é instrucción que habrá adquirido durante el tiempo que Ud. se halla ahí, no hay inconveniente en que quede encargado de ella un Teniente de la compañía de Numancia, si no hubiese un Capitán de milicias á propósito para el caso; y también

podrán quedar, si Ud. encuentra que los necesita, un sargento y un par de cabos de la propia compañía de Numancia.=Todos los 178 hombres de que ha de constar esta compañía han de quedar con su armamento y fornituras completas y 60 cartuchos y tres piedras de chispa por plaza.=Según el propio estado, tiene en aquella fecha la compañía de milicias de caballería acuartelada dos Capitanes, un Teniente y cuatro Subtenientes y 148 plazas. Esta debe quedar organizada con su Capitán y cuatro subalternos, y podrá también, por ser mucha su fuerza, hacer lo mismo que con la infantería (esto es, nombrar una partida de guerrilla con un buen subalterno). Todas las 148 plazas deben quedar armadas con igual número de tercerolas ó fusiles si no alcanzan aquéllas, y además tantas espadas ó sables como plazas, y no tendrán pistolas más que aquellos que compongan la partida de guerrilla si conviniese formarla, y cada soldado de caballería deberá tener 20 ó 30 cartuchos con dos piedras de chispa, y se nombrará *compañía de milicias de caballería de Pisco*.=Deberá también tener ese cantón un Ayudante mayor que lleve el detall y reparta órdenes que diere el Jefe de él, y además de éste un subalterno de particular Ayudante suyo.= En consecuencia, la guarnición de la villa de Pisco se compondrá de la fuerza siguiente:

Plana mayor.

Jefe principal, el Coronel D. Manuel Quimper.
Ayudante suyo, el Subteniente D.
Idem de la guarnición, D.

Artillería: un Comandante, un sargento, un cabo, seis artilleros de la brigada de Lima y 13 artilleros auxiliares, cuyo total es veintiuno	21
Compañía de infantería en Pisco: un Capitán, cuatro subalternos y ciento setenta y ocho plazas	178
Idem de caballería en Pisco: un Capitán, cuatro subalternos y ciento cuarenta y ocho plazas	148
TOTAL	347

Si para mantener la disciplina é instrucción la compañía de caballería conviniese dejar en ella el Subteniente de los escuadrones de húsares que ahí se halla, ó el sargento, ó uno de los cabos, ó ambos, podrá Ud. hacerlo.=En los almacenes deberá quedar armamento sobrante, ya para reemplazar alguno que se inutilice, ó para armar alguna gente que reuna en algún caso, y éste deberá ser el siguiente: Fusiles completos y buenos, 60.=Cartucheras y porta-bayonetas, 60.=Espadas

con sus porta-espadas, 60.=Lanzas enhastadas, 150.=Cartuchos y piedras de chispa las que existan en el día.=Todo lo sobrante deberá venir inmediatamente á Lima, sin que quede una arma más de las que van prefijadas, excepto las que de ellas puedan necesitarse en Chincha ó Cañete, de que hablaré más adelante.=El maestro armero que en el día se halla con su fragua y taller, debe quedar en ese punto para recomponer el armamento.

En Chincha.

El Sr. Conde de Montemar pondrá sobre las armas acuartelados y montados de su regimiento dos Oficiales, dos sargentos, cuatro cabos y 50 soldados para mantener en tranquilidad las haciendas de sus alrededores, é impedir un desembarco que pueda hacer uno ó más corsarios; pero si la fuerza enemiga fuese mayor se reunirá con la suya á el punto que con anticipación le hubiere señalado el Comandante general de Pisco, ó el que interinamente mande en él, llevándose consigo toda la fuerza que pueda y las partidas auxiliares de las haciendas que deben estar nombradas por sus dueños con conocimiento anticipado de dicho señor Conde para reunírsele, además de aquellas que con sus caporales y gente de confianza tengan dispuestas los propios dueños para mantener en quietud sus esclavos.=Todos los ganados, mulas, caballos y víveres, deben retirarse á lo interior, á cuyo fin el Sr. Conde lo tendrá así dispuesto; pero como las haciendas necesitan de ellos para mantener sus labores, se dispondrá al instante el retirar á lo interior lo sobrante y el modo de hacerlo con lo que quede prontamente en el preciso caso para que no encuentren los enemigos si desembarcan por Pisco y atraviesan por Chincha, ó si lo hacen por algún punto del mismo Chincha, el menor auxilio de ninguna clase, y si es posible ni un habitante.=El Sr. Conde, que tantas pruebas tiene dadas de su hermosa voluntad para emplearse en el servicio del Rey y ayudarle, verá si los hacendados, sus circunvecinos, que reciben inmediatamente el bien con la tropa acuartelada en Chincha, se conforman en dar generosamente de sus frutos el rancho para ella; y en tal caso podrían con tres reales los sargentos, dos y medio los cabos y dos los soldados y trompetas quedar satisfechos; pero si no se acomodasen los hacendados á esta erogación, les abonará el Rey su respectivo prest mensual por medio de la revista que pasará arreglado á ordenanza el Teniente administrador de Chincha.=Los 56 hombres citados que se han de acuartelar en Chincha, se armarán con las 49 carabinas que en el día hay en aquel punto, y siete fusiles de los 50 que igualmente existen; mas 56 espadas de 108 que tiene aquel depósito, y 56 cartucheras de las 100 que

asimismo tiene; 20 ó 30 cartuchos y dos piedras de chispa por plaza; y además deberán quedar en aquellos almacenes 25 fusiles, 20 pistolas, 25 espadas, 25 cartucheras y 60 lanzas. Todo lo sobrante, excepto cartuchos de fusil y piedras de chispa, debe venir á esta capital.=Si alguna arma se descompusiere en Chincha, pasará inmediatamente á Pisco á componerse, reemplazándola entre tanto con otra de su clase del depósito.=El Sr. Conde mantendrá frecuente comunicación con el Comandante general de Pisco, que interinamente lo será el Coronel Don Manuel Quimper luego que Ud. le entregue el mando, que ha de ser precisamente en todo el presente mes, por lo necesario que es á la cabeza de su escuadrón y la reunión de todas las tropas en esta capital. Tendrá el mismo Sr. Conde acordado antes con Quimper su plan particular para reunírsele en cualquiera caso y hostilizar al enemigo (si no se puede impedir su desembarco) siempre por la espalda y caminos más á propósito, procurando armar á los individuos no acuartelados de su regimiento y vecinos que se le reunan con las armas que haya en el depósito, tanto para que así puedan hacer algún servicio, como para no dejar cosa alguna á los enemigos.

En Cañete.

La cuarta compañía del batallón de Numancia que se halla en este punto, debe retirarse á sus banderas y estar incorporada en ellas para fines del presente; y retirarse asimismo á su regimiento, ó á desempeñar otra comisión, el Comandante de Cañete D. Mariano Cucalón, que entregará el mando de aquel punto al Teniente Coronel de milicias disciplinadas D. Antonio María Bazo, á quien he nombrado por Comandante del partido y costa desde Chilca exclusive hasta el final del Valle de Cañete que linda con Chincha, y á las órdenes del Jefe principal de toda la costa del Sur residente en Pisco.=Bazo acuartelará inmediatamente una compañía de 100 plazas montadas de aquellas milicias con sus Oficiales correspondientes, incluso el que el Sr. Subinspector general le ha señalado, para que con un sargento pasen á encargarse de la disciplina de aquélla, que se armará con los fusiles sobrantes de Pisco y Chincha, no bastando como no bastan las 50 tercerolas que en el día se hallan en Cañete, pero sí con los 30 fusiles que allí están; de manera que con 20 de éstos que tome de los de Pisco á su paso, está completo de esta arma, y como tiene 23 espadas antiguas, y las hay sobrantes de esta clase en Pisco y Chincha, se proveerá de éstas y de cartucheras igualmente sobrantes allí cuando pasen por Cañete. Quedará asimismo con 149 lanzas enhastadas que en el día tiene, y 25 fusiles más para armar las partidas que de antemano debe tener pre-

venidas de acuerdo con los hacendados, á fin de que le ayuden á la defensa, además de aquellas que tengan los mismos dueños de haciendas dispuestas para mantener en sumisión sus esclavos.=Los 8.000 cartuchos de fusil y 257 piedras de chispa que en el día existen en Cañete, deben quedar depositados para municionar dicha compañía, y los auxiliares y todo lo demás sobrante se remitirá á esta capital.=El principal cuidado del Comandante D. Antonio María Bazo debe ser con los 100 hombres acuartelados, y los demás de aquel regimiento que existan en su territorio, con los vecinos y auxilios de las haciendas, mantener en sumisión los esclavos de ellas, hacer que se retiren á lo interior las mulas, caballos, ganados y víveres que no necesiten las haciendas tener á la mano para sus labores, y aun los esclavos de poca confianza si es posible; y previsto el modo y punto adonde en un caso necesario deban internarse todas las especies dichas, que queden para las labores diarias con objeto de que si los enemigos desembarcan en Pisco, siguen á Chincha, y después á Cañete, ó desembarcan por la costa de Cañete, no hallen recursos de ninguna especie, ni habitante alguno que los auxilie.=Si los enemigos desembarcaren por algún punto de la costa de Cañete con corto número de manera que Bazo pueda repelerlos y escarmentarlos, lo ejecutará; pero si fuese número con quien él no pueda con su fuerza armada, y la auxiliar que se le reuna, me despachará inmediatamente un aviso bien exacto y circunstanciado del número y clase que hubiere desembarcado, número de buques de que proceden, y dirección que toman y otro aviso igual al Comandante general de Pisco, expresando el punto adonde se repliegue con todas sus fuerzas y habitantes, para hostilizarlo siempre por la espalda, en el concepto de que si los enemigos se dirigen hacia esta capital debe venir siempre detrás haciéndoles todo el mal posible; y el Comandante general de Pisco con sus fuerzas y las de Chincha volará así que reciba el aviso de venir los enemigos de Lima, á reunirse con el Comandante de Chincha, y después con Bazo para continuar con todas las fuerzas, persiguiéndolos hasta las mismas murallas si fuere necesario.= Esta compañía organizada en Cañete pasará su revista mensual ante el Administrador de aquella renta con arreglo á ordenanza, y éste dirigirá los documentos que ella previene adonde correspondan; en la inteligencia de que todas las plazas de la compañía deben ser satisfechas en todo su haber y manutención de caballos con tres reales diarios cada sargento, cabo, tambor y soldado, como lo ha propuesto el propio Comandate Bazo.=Este acordará con el Subdelegado de Yauyos el punto donde deba acudir con su compañía que tiene formada, instruída y mucha parte de ella armada, para bajar al primer aviso en auxilio de Cañete; ejecutando dicho acuerdo en el día,

respecto de que ambos están en esta capital.=Esta nueva organización y arreglo de las guarniciones con todos los demás puntos instructivos que van expresados, los pondrá Ud. en práctica inmediatamente, de manera que quede todo concluído: en Lima las tropas que deben venir, así como las armas sobrantes que van indicadas para fines del presente mes, debiendo Ud. pasar sus respectivas órdenes para que todo se verifique, y examinar por sí en Chincha y Cañete el cumplimiento de todo en su marcha á esta capital después de arreglado lo de ese punto de Pisco, con prevención de que al Comandante Bazo, que se halla aquí, le he pasado copia del artículo que á él le pertenece, y aviso al Comandante Cucalón para que no pierda tiempo y marche mañana por la mañana á ese su destino, adonde se le dirigirá á Ud. sin embargo la respectiva igual orden que debe recibir por su conducto.= Como ha de entregar Ud. el mando al Coronel Quimper, y éste ha de responder según su posibilidad de fuerzas de toda la costa del Sur que le queda encargada, dispondrá todo lo que llevo dicho con su acuerdo y completo conocimiento de todo.=Las órdenes generales que deben regir al Comandante general de toda la costa del Sur desde la Nasca á Chilca, son las siguientes:

1.ª Examinar la organización y arreglo en que estén todos los habitantes de poblaciones y haciendas que se mandó ejecutar al Sr. General González cuando fué á encargarse del cantón, para que en cualquiera caso se reunan á las tropas acuarteladas todos los brazos posibles para ayudarlos á la defensa, y por separado aquellas partidas necesarias para mantener en sumisión los pueblos y haciendas, de manera que unos acudan á unirse con la tropa, y otros á custodiar los esclavos, é internar cuanto tuviesen de caballos, yeguas, ganados y víveres en las labores diarias, para que nada hallen los enemigos de dichas clases, y si posible es ni un habitante.

2.ª Tener retirado á lo interior todos los caballos, mulas, yeguas, ganados y víveres que no necesiten los pueblos y haciendas para sus diarias labores, á fin de que sea menos la confusión y desorden que ocasiona una invasión si no tienen antes previstos los medios de ejecutarlos.

3.ª Repeler á los enemigos en cualquiera punto de la costa citada que desembarquen con todo el escarmiento posible, si alcanzan las fuerzas que hubiere en el punto del desembarque y de las más inmediatas.

4.ª Si los enemigos desembarcan con fuerzas muy superiores, deben reunirse las de los tres puntos, y las auxiliares de los pueblos y haciendas, previstas de antemano, en el punto que ha de estar antes acordado para hostilizarlos siempre por la espalda, á fin de hacerles todo el

daño posible, impedirles sus progresos, el que se provean de animales de silla, carga, ganados y víveres, persiguiéndolos de esta manera en cualquiera dirección que tomen hasta las murallas de Lima, si se dirigiesen á esta capital, lo mismo que á cualquiera otra parte donde se encaminen.=Del recibo de esta instrucción, y de quedar para su régimen y gobierno en poder del Sr. Coronel D. Manuel Quimper, á cuyo cargo queda ese mando interinamente, y hasta otra disposición, me dará el correspondiente aviso.=Dios guarde á Ud. muchos años. Lima 9 de Febrero de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Sr. D. Andrés García Camba.

Aun antes de saber el sobresaliente estado de instrucción, en que me dice hallarse en el día la guarnición de ese cantón, y por la necesidad de que Ud. se retire á su escuadrón con ese piquete perteneciente á él y la compañía de Numancia, le habia dado la orden, como Ud. habrá visto, para que así se verificase. Resta sólo que el Coronel Quimper la mantenga en la misma disciplina é instrucción, y todo listo para cualquiera caso que pueda ocurrir hacer su deber del modo y forma que tengo prevenido para oponerse á los enemigos que puedan desembarcar, si el número lo permite, ó para replegarse al punto premeditado y recibir en él los auxilios de Ica, Nasca, Chincha y hacendados y vecinos que de antemano estén prontos y dispuestos, á fin de hostilizar al enemigo si se dirige para acá siempre por la espalda, uniéndose á su tiempo con el Comandante Bazo; pues si esto se ejecuta con el orden, detall y energía necesario, son muchos los brazos que han de venir mortificando á los enemigos que se desembarquen.=Repito la necesidad de que se internen diez ó doce leguas todos los auxilios que pudieran hallar los enemigos de todas clases, y que sólo subsista en las haciendas aquella parte de esclavos, mulas, caballos, yeguas, ganados y víveres que sean indispensables para las labores diarias, y que aun éstos estén de tal manera preparados, que en el momento de desembarcar enemigos se retire todo y queden sólo las partidas de vecinos que han de reunirse para reforzar al Jefe de ese cantón, igualmente que las que con igual objeto tengan nombradas y dispuestas los hacendados. Finalmente, ya impuse á Ud. en 31 de Enero último de las señales que los enemigos tenían acordadas para bajar á tierra correspondencia y recibirla de sus emisarios ocultos; ahora añado sobre este punto que se me acaba de comunicar por un espía arrepentido que se debe tener el mayor cuidado por la costa del Sur de Lima, especialmente desde Chilca á la Nasca, porque por alguna de sus Caletas han de desembarcar comisionados del enemigo y han de recibir correspondencia de Lima y de toda esa costa, manteniéndose entre tanto fuera de la vista la expedición, si viene, hasta tanto que un

buque menor que ha de aproximarse á dicha costa vuelva con la noticia del estado de ella.=Es, pues, preciso que las vigías estén de día y de noche con la mayor vigilancia para fustrarles esta idea, y aprehender al que desembarque, ó al que de tierra se acerque á las playas con tan depravado fin, ofreciéndoles algún premio.=Este oficio, después de puesto en práctica cuanto él contiene por adición al último del 9, con completo conocimiento del Coronel Quimper, se lo dejará usted cuando le entregue del mando, pues á ambos les ha de servir de cargo en cualquiera caso que ocurra.=Dios guarde á Ud. muchos años. Lima 18 de Febrero de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Sr. Comandante D. Andrés García Camba.

Número 21

Páginas XXXIV y XXXV. Excmo. Sr.:=En contestación á lo que V. E. se sirve mandarme informar, debo decir que las partidas de infantería y caballería de encapados, ó disfraz, que hace siete años que se hallan á mis órdenes para los fines que V. E. expresa, se han ocupado en ellos en mi concepto con todo esmero, como que lo he tenido el más grande en todo el tiempo, y especialmente en los últimos cuatro años del mando de V. E., en que se han aumentado los sospechosos en proporción del mayor empeño de los enemigos contra esta capital, y á los incesantes encargos que V. E. me ha hecho de observar en los parajes públicos y casas sospechosas de reunión de personas notadas y acusadas por anónimos que V. E. me ha dado de denuncias formales, unas veces por mí solo con los individuos de mi confianza de ambas partidas, y otras en unión de los dos Ayudantes de plaza Capitán D. Francisco Torres y D. Manuel Vigil.=He tenido de V. E. órdenes repetidas y reservadas para averiguar el concepto y opinión de los Oficiales de Numancia, especialmente de algunos que V. E. me nombraba al comunicármelas, y sobre los cuales nunca pude saber una cosa positiva, aunque sí que algunos merecían por lo que oía tenerlos en observación; así como que después de haberse aprehendido y conducido al Callao unos seis Oficiales de este batallón acusados por sus compañeros, y se decía entre algunos del mismo Cuerpo, y alguno que otro de fuera, que ya se había espulgado de sospechosos, y que ya se podía contar con él y traerlo á la capital, pues en ese entonces se hallaba en el pueblo de Surco, solo y sin más tropa.=Como en la partida de capa y montados he tenido hombres trotadores, grandes jinetes y conocedores á palmos de todo el territorio de esta provincia, de la de Tarma, Huancavelica, Huamanga é Ica, han sido tantas y tan repetidas veces

las que éstos se han ocupado en espías y conducción de pliegos, que ha llegado el caso, como se lo participé á V. E. en su tiempo, y en ocasión de tener que salir en diligencia alguno, de no haberme quedado un hombre ni caballos, por haber marchado todos, unos con pliegos duplicados y hasta triplicados á los Jefes de Ica, Huancavelica, Huamanga, Jauja, Tarma, Cerro de Pasco, provincia de Guarochiri, Canta, Chancay, atravesando por los insurgentes y pueblos insurreccionados con inminente riesgo de su vida, especialmente los enviados para saber del Sr. Ricafort y tropas que venían del Ejército, además de los enviados al mismo efecto por el Sr. Cura Alcalá y el Sr. Provisor de Huamanga Cerda, el Coronel D. Pedro Juan Sanz y el Teniente de mi regimiento Monteros, que presentó uno á V. E., que entre todos (excepto uno que fué pillado por los enemigos y pasado por las armas) fué el que más padeció, con que desde las inmediaciones de Tarma lo llevaron preso á Canta, después al cuartel general del enemigo, en Chancay, de donde pudo evadirse.=Finalmente, debo decir también en honor de estos infelices individuos que se han ocupado con tanto riesgo de su vida en el servicio de espías y conductores de pliegos, que ellos han cumplido de un modo digno de la mayor consideración; y que á excepción de uno que ni el pliego pudo salvar, todos las demás han vuelto con las noticias que deseaba V. E., ó con los mismos pliegos que no pudieron pasar; y que desde el mes de Septiembre último hasta fines de Enero anterior no han cesado los dichos propios y espías, pues aun he tenido que echar mano de la infantería para dar cumplimiento á los desvelos é incalculables cuidados que V. E. ha tenido en comunicar sus órdenes para la seguridad del Reino y victoria de las armas del augusto nuestro católico Monarca. Es verdad también que V. E. les ha gratificado por mi mano, la de su Mayordomo D. Francisco Varela y Cura de Santa Ana D. Matías González, bastantes centenares de pesos y aun caballos, con que han quedado contentos, y se ofrecían á ser víctimas por esta oferta, el agrado y afabilidad que de la superioridad de V. E. recibían en su trato y prudente conversación cuando mi persona se los presentaba á su marcha y regreso, y mucho más cuando ellos conocían (aunque rústicos soldados) lo atribulado del corazón y cuidados y talentos de V. E., lo que me consta en honor de la verdad y sus infatigables desvelos.=Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Lima 14 de Febrero de 1821.=Excmo. Sr.=*Juan Vizcarra.*

NÚMERO 22 [1]

Página XXXVI. Sesión del 18 de Noviembre, presidida por el Excelentísimo Sr. Virrey.=Leída la acta del día anterior en un pliego suelto, quedó aprobada.=Los repetidos partes de los Comandantes militares de la costa del Norte, los del Subdelegado de Canta, y sobre todo la declaración de un Capitán enemigo pasado al Ejército nacional, que confirma la salida del Coronel Alvarado al Cerro de Pasco, obligaron á la Junta á una larga discusión por la separación de Pasco, con respecto á la base de operaciones que siempre se ha considerado á la capital, acordaron últimamente que el Sr. Brigadier O'Relly, con el batallón de Victoria y escuadrón de dragones de Carabaillo, que compondrán la fuerza total de 850 hombres, se dirigiesen con la mayor presteza por el Trapiche y Obrajillo á socorrer tan importante punto bajo unas instrucciones que, con el oficio que se le comunicó, constan por él de fecha de 18 de Noviembre.=*Juan Loriga*, Secretario.

Instrucciones para el Sr. Brigadier D. Diego O'Relly para el desempeño de la comisión que se pone á su cargo.=Su comisión es abrir el ataque que se cree próximo sobre el Cerro de Pasco por una columna de 500 hombres á las órdenes del insurgente Alvarado.=2.° Su primera dirección será por la Quebrada de Caballero á Yasu y Obrajillo, en donde saldrá el Subdelegado de Canta para darle las noticias más positivas, y saber qué dirección lleva Alvarado para operar sobre él según crea más oportuno.=3.° Si los enemigos hacen alguna incursión por el partido de Jauja con las fuerzas de Arenales, procurará contenerlas si le fuese posible; en el bien entendido que su principal cuidado debe ser, por ahora, cubrir el Cerro de Pasco y después operar sobre donde más convenga, dando siempre continuos partes de los movimientos que haga. = 4.° Si Alvarado se pusiese en retirada sobre el grueso de su Ejército lo perseguirá, pero sin comprometer la fuerza que se le ha confiado.=Es preciso para que esta Superioridad tenga cuantas noticias le son necesarias, el que diariamente, y por duplicado, si se dudase del conducto, le dé V. S. todos los partes de sus movimientos y cuanto proyecta, como igualmente todas las noticias particulares de los enemigos, pues V. S. no debe perder de vista que sus fuerzas puede darse el caso que sea útil emplearlas en otra dirección, y tal vez hacia esta capital.=Lima 18 de Noviembre de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*

---

(1) La primera parte es el núm. 4 del primer tomo.

Número 23

Páginas XXXVI y XXXVII. 20 de Noviembre.=La Junta leyó el parte del Sr. Coronel Valdés, en que proyectaba un reconocimiento sobre Huacho, y acordó no efectúe alguno sin órdenes superiores, fundada en la salida de tropas y poca guarnición de la capital; que el batallón de Arequipa viniese á Aznapuquio, quedándose en Chancay el segundo del Infante, Numancia, un escuadrón de dragones del Perú, y el de dragones de la Unión.=*Juan Loriga,* Secretario.

Número 24 [1]

Página XXXVII. En la sesión del 17 de Noviembre, presidida por el Excmo. Sr. Virrey, se acordó lo siguiente:=1.° Como todos los partes recibidos en la Superioridad, y en particular los de Pasco, manifestaban claramente que el enemigo se dirigía á aquel punto, se discutió por los señores de la Junta el modo de atender á la importancia que él se merece, acordando luego que el Coronel Rodil, con su batallón y una compañía de dragones de Carabaillo, pasase á cubrir el Cerro de Pasco, teniendo á la vista los movimientos que los enemigos pudiesen hacer sobre la capital. Igualmente se acordó que al batallón de Rodil lo reemplazase Numancia en la vanguardía, y que toda la artillería se viniera á la capital.=*Juan Loriga,* Secretario.

Número 25 [2]

Página XXXVII. 22 Noviembre.=Tomada Lima como base de operaciones desde el momento que los enemigos desembarcaron en Pisco, discutió la Junta sobre la distancia de la posición de Chancay que ocupa nuestra vanguardia. Asimismo discutió la Junta que siendo posible que reembarcados los enemigos sin conocimiento del Sr. Coronel Valdés podrían venir sobre el Callao, y que el mismo Sr. Valdés podría ser atacado por tierra con fuerzas superiores, si convendría ó no aumentar ó disminuir tropas y de qué clase. La Junta acordó que se preguntase al Sr. Valdés lo siguiente:=1.° Atendida la distancia á que se halla de

(1) Es el núm. 3 del primer tomo.
(2) Es el núm. 5 del primer tomo.

la capital, qué número de tropas y de qué clase convendría se estableciese en Chancay llenando el objeto de su posición=2.° Si la necesidad le obliga á retirarse, sea por auxiliar á la capital ó por ser cargado, cuánto tiempo necesitaría para verificarlo=3.° La Junta, atendida la perentoria situación del día, sin embargo de lo determino en el artículo anterior, acordó quede en la vanguardia un batallón de infantería con los húsares; y que los dragones pasen al Trapiche en la Quebrada de Caballero, quedando siempre dependientes del Comandante general Valdés; que el Infante pase á ésta, y que un batallón de los de vanguardia se sitúe en Aznapuquio.=*Juan Loriga,* Secretario.

Número 26

Páginas XXXVIII y XXXIX. En la ciudad de los Reyes del Perú, á 16 de Mayo de 1820, se reunieron, consecuente á la orden del Excelentísimo Sr. Virrey en casa del Teniente General D. José de la Serna, que presidió la Junta, los Mariscales de Campo D. José de la Mar y Don Manuel de Llano, y el Brigadier D. Manuel Olaquer Feliú; y leídos el oficio de S. E. fecha 18 de Abril, y demás que le acompañan, acordaron se hiciese presente á S. E. que el estado actual de cosas es tal, que en su concepto exige á la mayor brevedad una medida capaz de proporcionar el caudal competente, no sólo para mantener la fuerza armada de mar y tierra, considerando que el Ejército de Lima debe constar por ahora de 6.000 hombres, sino también para auxiliar al Ejército del Alto Perú, el Cuerpo de reserva al Sr. Virrey de Santa Fe, á Chiloe, Arauco, Panamá y demás puntos con proporción á las urgencias de cada uno y según lo permitan las particulares atenciones de la capital. Bajo este supuesto de absoluta necesidad, y teniendo presente aquel proverbio de que el dinero es el nervio de la guerra, y la contestación á Luis XII, comúnmente sabida del Mariscal Tribulce, de que para hacerla con buen éxito se necesitan tres cosas: dinero, dinero y dinero; principio aun más aplicable á la presente que desgraciadamente sufre esta parte del Sur-América, puede decirse con todas las probabilidades de una moral seguridad, que si falta este poderoso agente, todo, todo acaso se pierde. Tomadas por S. E. el Sr. Virrey todas las medidas de economía que son dables, *pues hasta se han desacuartelado tropas, sin embargo que S. E., así como los que subscriben, conocían no ser muy oportuno, tanto porque el horizonte en lo militar todavía no estaba despejado,* como porque una prudente desconfianza es madre de la seguridad, parece que después de haberse tenido, como es notorio, varias juntas con el importante objeto de buscar arbitrios que produjesen fon-

dos para atender á la defensa del dilatado territorio de este Virreinato, amenazado por diversos puntos, y serlo también que aquéllos no han producido otra cosa que recursos efímeros, ó como suele decirse para salir del día, se está ya en el caso de adoptar otros, desechando todo sistema ó proyecto que no proporcione fondos permanentes y efectivos, pues faltando éstos es consiguiente operar sin plan, caminar á tientas, no poder tener la correspondiente fuerza disponible, y en fin, que las operaciones militares no puedan verificarse á tiempo, ni con la actividad y energía que se requiere; porque es evidente que sin hombres para soldados, sin dinero para pagarlos, sin víveres con que sostenerlos y sin armas para su defensa, todo queda paralizado. Así, pues, el imperio de la necesidad, el interés del servicio del Rey, unido al de la Nación en general, invita y obliga á que se adopte un medio, que aunque extraordinario en otras circunstancias, no debe serlo en las críticas del día, en que es preciso no perder de vista de modo alguno el objeto principal, á saber: la conservación al Rey de esta parte preciosa de sus dominios. Los que subscriben, sin entrar en discusión acerca de la utilidad del comercio libre, sólo dirán que éste presenta un vasto campo á los políticos y que la materia es delicada; pero que si no hubiese otro arbitrio para facilitar los fondos necesarios á la defensa del Virreinato y no quedar expuestos á funestas consecuencias, consideran debe adoptarse aquél, pues la ley de la necesidad, que hace callar á las demás, así lo exige, excusando hacer observación alguna acerca de los recursos importantísimos que han prestado los permisos á buques extranjeros, pues consta que sin ellos no habría podido atenderse al vestuario de la tropa por falta de los artículos de primera necesidad, y más particularmente al de armamento y otros de guerra, tanto para la Marina como para el Ejército.=Por último, la Junta manifiesta sus ideas sobre tan ardua espinosa consulta con el lenguaje de la verdad y franqueza propia de la carrera que profesan: la Autoridad suprema que representa en estos dominios la persona del Soberano, con más datos dictará la resolución que juzgue conveniente.=*José de la Serna.=José de la Mar.=Manuel de Llano.=Manuel Olaguer Feliu.*

NÚMERO 27 (1)

Páginas XXXIX á XLI. Lima 28 de Abril de 1820.=Sr. D. Juan Ramírez, mi estimado compañero y amigo: Lo que dije á Ud. de oficio en punto á las necesidades que por aquí padezco, es un bosquejo de mi

(1) Es el núm. 1 del primer tomo.

situación. Vmd., Ricafort, Guayaquil, Chiloe, Arauco y hasta el Virrey de Santa Fe y el Comandante general del istmo de Panamá me piden á un mismo tiempo auxilios de plata para salir de conflictos, justamente en ocasión de que estos Ministros de Real Hacienda me exponen que faltan 200.000 pesos para el mes entrante á esta guarnición. En consecuencia he reunido las Corporaciones para que busquen medios con que remediar en lo posible todas las necesidades, y según sus resultados auxiliaré á Ud. Amigo mío, el empeño de aumentar ese Ejército sin tener con qué sostenerle ha sido formar un edificio en el aire. Sobre este particular dije á Ud. antes de su salida de aquí la indispensable necesidad de arreglar la fuerza á la posibilidad de las provincias destinadas á mantenerla, como lo previene uno de los artículos de la instrucción que di al Sr. la Serna cuando tomó el mando, y á Ud. de palabra con copia de la misma. Yo reduje la de esta capital y sus costas inmediatas, desacuartelando en los dos meses últimos 2.600 hombres, incluso el batallón de Arequipa, que ha quedado en cuadro; y pues que la débil situación de los enemigos proporciona á Ud. el que ahí también lo ejecute, medite Ud. el modo de hacerlo sin desagradar á nadie. Manteniendo Chuquisaca, Oruro y Cochabamba, la Paz y Santa Cruz con la guarnición que tienen en el día (no comprendida en el estado que Ud. me envía, ni tampoco los 400 hombres del batallón de Benavente) y conservando una corta división intermedia de 600 hombres de infantería, el escuadrón de lanceros de Fernando VII, que tiene 172, y cuatro cañones de á 4 de montaña para contener algún caudillo que pueda levantarse en las provincias de la espalda, me parece que pueden quedar cubiertas, ínterin Ud. marcha adelante con 4.000 hombres de infantería y 1.000 de caballería, que contemplo suficiente fuerza para llamar la atención del enemigo hasta donde y conforme usted alcance, pues que ni se pueden pedir imposibles, ni la Real orden que habla sobre la materia y le acompañé de oficio exige otra cosa. Bien conozco que en las presentes circunstancias de operar ofensivamente ese Ejército al cabo de tanto tiempo como hace que está á la defensiva, es sensible ejecutarlo con 5.000 hombres, cuando tiene 8.031 fuera de guarniciones y batallón de Benavente, y también el tratar en tal ocasión de disminuir la fuerza; pero si no encuentra Ud. otro arbitrio para conservar aquélla, es muy prudente el hacer esto. Yo bien quisiera asegurar el envío de algún auxilio, además del de 40.000 pesos que he puesto á su disposición y de la orden que he dado á Huamanga para que continúe remitiendo su contingente; pero no puedo comprometerme á lo que no estoy cierto de cumplir en mi apurada situación. Cinco batallones de á 800 hombres en lugar de los siete que hoy tiene ese Ejército de operaciones con la fuerza de 5.105 hombres (fuera

de la compañía de zapadores) pudieran quedar, reuniendo Partidarios y Cazadores en uno con el nombre de segundo de Gerona, y el Centro y Castro con el nombre de segundo de Victoria; y que estos dos Cuerpos reunidos se consideren como veteranos, declarándolos por tales, como lo haré en nombre del Rey, para que sus Jefes y Oficiales tengan la satisfacción de una segura subsistencia, como cualquiera otro Oficial del Ejército, que es á lo que ellos han aspirado siempre, en lugar de retirarse á sus casas cuando se acabe la guerra con sólo su graduación. El regimiento de dragones Americanos con los de Santa Cruz pudieran formar un solo regimiento de cuatro escuadrones, y el de la Guardia y húsares de Fernando VII ponerse, con los Cazadores montados así como aquéllos, en la fuerza de reglamento, y reducir á seis escuadrones toda esa fuerza de caballería que compondría 1.080 plazas, declarando al citado regimiento de dragones Americanos veterano también; pero con presencia de que hay una Real orden que previene que si los Virreyes organizasen algún Cuerpo nuevo le den el nombre de los existentes en el Ejército, por esto no pueden llamarse dragones Americanos; y como no existe en ese otro conocido que el de húsares de Fernando VII, debería ser éste su nombre, y no dragones Americanos, que es nuevo. Sirva esto de aviso; pero si encontrare Ud. obstáculos en quitarle el nombre, la ley de la necesidad obliga á todo.=Interin contesto al oficio de Ud. de 19 de Marzo último, núm 21 B (que será en el próximo correo), lo hago á la carta de Ud., pues que acaso podré entonces decirle algo en punto á auxilios, si las Juntas generales me abren algún camino. Con este motivo tiene el gusto de repetirse á Ud. este su afecto compañero y amigo Q. S. M. B.=*Joaquín de la Pezuela.*=P. D.=Cuanto digo á Ud. en ésta son indicaciones no más. Ud., que está á la vista, hará lo que más convenga, en la firme inteligencia de que cuanto ejecute será bien hecho, y no hallará en mí sino la mayor voluntad á todo.

NÚMERO 28 (1)

Páginas XLI á XLIII. El Sr. Gobernador de Guayaquil, en papel reservado de 10 de Agosto de 1817, entre otras cosas, se lamenta del contrabando hecho por la fragata rusa que estuvo en el Callao por los extranjeros y pailebot del correo, manifestando la ruina de los intereses del Rey; en consecuencia, y siendo tan grave el asunto, mandé que se sacase copia del artículo de contrabandos de dicha carta que conservo

(1) Es el núm. 11 del primer tomo.

entre los reservados, y nombré una Junta, compuesta de los sujetos siguientes:

El Sr. Comandante de Marina.

El Sr. Fiscal Pareja.

El Sr. Ministro de Real Hacienda Zambrano.

El Sr. Administrador de la Aduana.

El Sr. Prior del Consulado.

Y encargué á estos señores que mirasen con toda atención la materia, y me propusieron los siguientes artículos entre otros.

1.° Que ningún buque procedente de Panamá pueda arribar á los puertos intermedios de este punto á Guayaquil, á menos que no sea en un caso de necesidad, como persecución de enemigos, corrupción de víveres ó averías, para cuya calificación los Tenientes Gobernadores formarán la correspondiente sumaria; y si de ella resultase contravención á la orden, siendo buque de dos palos y viniendo en él el dueño, pague la multa de 2.000 pesos, y siendo de tres palos, de 5.000; y si viniese hecho cargo del buque el capitán, quedará suspenso del empleo y sufrirá la multa que regulase el Sr. Comandante de Marina. Que además de estas precauciones se pondrán guardas en los buques que ligeramente tocasen en alguno de dichos puertos.

2.° Que mediante la prohibición del artículo anterior, los buques que naveguen de Panamá á Guayaquil deberán cumplir su registro en este último punto sin tocar en Tumbez, y recibiendo en Punta de Arena los guardas apostados en la Puná para que éstos celen cualquiera fraude.

3.° Que los buques que naveguen de Panamá al Callao, son comprendidos en la misma prohibición, señalándoseles para casos urgentes de arribadas los puertos de San Pedro ó Pacasmayo, Guanchaco, Santa, Barranca y Chancay, bajo las mismas penas ya explicadas.

4.° Que arribando á cualquiera de los puertos designados, se pasará la correspondiente visita por el Administrador de Rentas, Comandante militar, Alcalde ordinario y Subdelegado de Marina, bajo la responsabilidad de sus empleos en caso de negligencia, y multando al Alcalde en 1.000 pesos.

5.° Los pailebots correos deberán tambien cumplir sus registros en el Callao, y sólo tocarán en Payta para dejar la correspondencia, verificando esto si puede ser á la vela, y sin que puedan demorarse más de veinticuatro horas, en cuyo término sufrirán la correspondiente visita de los guardas.

6.° Al buque que hiciese resistencia cuando se le mande salir de un puerto de los prohibidos, si navega en él su dueño le será confiscado, y si el capitán, sufrirá los años de presidio que se le impongan; y si no

verificasen su salida dentro del término que se les señalare, serán multados en 3.000 pesos.

8.° Que se circulen todas estas medidas á los Intendentes, Gobernadores, etc.

9.° Que se excite por el Gobierno á los particulares para el armamento en corso de algunos buques, para impedir el contrabando, ya que la pobreza de la Real Hacienda no permite establecer guardacostas.

10. Que por los ejemplares que hay de las introducciones clandestinas que verifican los buques extranjeros, se lleve á debido efecto el bloqueo rigoroso que les está declarado en todos los puertos del Virreynato; y en el caso de arribar al Callao por alguna necesidad no se permita que baje á tierra ó pase á su bordo individuo alguno, encargando al Capitán del puerto que los auxilie, sin perjuicio de esta medida, y sin que se exceptúen en ella ni aun los buques de guerra.

14. Los conductores de correos serán reconocidos por el resguardo á la entrada de todo pueblo, y los maestros de postas no les franquearán más mulas que las necesarias para la conducción de la valija, deponiendo de su empleo y perdiendo el valor del contrabando al que cocometiere este crimen.

15. Se encarga al Gobernador de Guayaquil remita todas las pólizas, guías y cuantos documentos originales hubiesen servido para la introducción fraudulenta que verificó en aquel punto la fragata rusa que estuvo en el Callao, para llegar á saber los cooperadores á este atentado.

Todos los demás artículos del acuerdo sobre separación de resguardos y variación de métodos en la Real Aduana, se sometieron á la decisión de la Junta superior de Real Hacienda. Lima 6 de Noviembre de 1817.

Los aprobé y circulé las órdenes para su puntual observancia á los Sres. Intendentes, Comandantes militares, Gobernador de Guayaquil, Administradores generales de Correos, Aduana, Comandante de Marina y demás á quienes pertenece.

NÚMERO 29 (1)

Páginas XLIII y XLIV. Con el mayor disgusto he recibido varias noticias fidedignas del escandaloso contrabando de plata que se está haciendo en el Callao, llegando hasta asegurárseme que en una de las

(1) Es el núm. 12 del primer tomo.

fragatas inglesas de guerra se ha embarcado ya por alto como un millón de pesos, á pesar de que me consta que el Teniente Administrador de la Aduanilla tiene contraída toda su eficacia á la persecución de un crimen tan pernicioso y detestable. Muy extraño es que hallándose este Gobierno superior decidido y en vísperas de conceder un registro seguro por el que se extraigan los caudales detenidos en esta capital, una codicia vil por parte de aquellos mismos comerciantes que acaso son los primeros que se precian de buenos españoles, y los más prontos á verter declamaciones insensatas contra la Administración pública, se aventure á usurpar al Estado unos derechos que tan legítimamente le corresponden, dando á los extranjeros unos proventos que hoy más que nunca necesita el Virreinato para mantenerse en su integridad y resistir á los enemigos de su conservación y reposo. De todos modos, yo me hallo en el caso de adoptar providencias más enérgicas que las que en el día están establecidas, y no omitir ninguna de las que contribuyan á la corrección de un abuso que crece á proporción de lo apurado de las circunstancias; pero como cuanto yo haga puede no alcanzar al objeto que me propongo, porque su ejecución depende de agentes que no tendrán una oposición tan declarada á las sórdidas maniobras de estos malos súbditos, es preciso que V. SS., como representantes del cuerpo del comercio, que más que ninguna otra clase es interesado en extirparlas, adopten por su parte las medidas más oportunas al efecto. En vano sería inculcar en el espíritu de los contrabandistas las saludables máximas del patriotismo y amor nacional; mas sin embargo, pudiera conducir algo que V. SS. hiciesen notorio entre toda la corporación mercantil, que debiendo abrir registro muy próximamente una de las mismas fragatas extranjeras por no estar hábil la corbeta *Sebastiana*, único buque nacional de que podría disponerse en la actualidad, no tiene disculpa su arrojo en transportar clandestinamente sus caudales, y que por lo mismo debe obrar sobre ellos con más fuerza la responsabilidad en que los constituye para con Dios, el Soberano y la Nación, un delito contra las leyes más interesantes. Pero sobre todo, creo que coadyuvaría con más suceso á el intento el que V. SS. nombrasen por su parte dos ó más sujetos de acreditada actividad y hombría de bien que se encargasen de celar la perpetración de los indicados contrabandos sin trabas ni sujeción alguna en el desempeño de su comisión; en la inteligencia de que se pondrán á sus órdenes cuantos auxilios pidieren, tanto por parte de tierra como de mar, á cuyo fin comunicaré en tal caso las órdenes correspondientes á la Comandancia de Marina y Administración del Callao. Además del premio de la mitad del valor de las aprehensiones de que podrán disponer en el mismo acto, corre de cuenta de V. SS. señalarles la dotación que

juzguen adecuada á su trabajo; y si no se allanaren á pagarla de sus fondos, la satisfará la Real Hacienda. = Repito que por mi parte nada quedará por hacer para remediar un abuso que considero inherente al influjo de la situación actual; que estoy preparando para ello algunas medidas que considero eficaces, y que el vigor de la ley se hará sentir muy vivamente en el severo castigo de los culpados; pero necesito que me auxilien V. SS. por su parte con cuantos medios les sugiera su conocido celo y amor al bien del país á que pertenecemos.=Dios guarde á V. SS. muchos años. Lima 2 de Mayo de 1820. =*Joaquín de la Pezuela.*=Al Real Tribunal del Consulado.

NÚMERO 30 [1]

Páginas XLIV á XLVIII. Excmo. Sr.:=En 30 del mes último ha anunciado á V. E. esta Junta que hablaría por separado de los contrabandos, y lo va á ejecutar. En la sesión que motivó el informe de aquella fecha, se la instruyó por el Sr. Prior del Consulado y por el Administrador de la Real Aduana, de una restitución considerable que se había hecho á ambos establecimientos en aquellos días: la Junta no necesitaba de este testimonio público para tener el más cumplido conocimiento de las escandalosas infracciones de los estatutos de este ramo; la opinión pública autoriza este juicio y la razón lo persuade con datos que están al alcance de todos: entre ellos debe tener lugar la prudente observación de que, habiendo vendido los extranjeros en esta plaza sumas considerables de efectos, no haya ejemplar de que hayan salido 1.000 pesos bajo partida de registro, y el que de notorio se hayan extraído en un solo buque inglés más de dos millones de pesos.=La Junta, desde su instalación, ha estado en un continuo desvelo para facilitar á V. E. los medios necesarios para conservar la paz á los pueblos y sostener con dignidad los derechos del Trono; pero esto no será posible conseguirlo mientras que la parcialidad, el interés ó la indolencia, se tengan con los exactores de los reales derechos, y con aquellos que deberían garantir su religiosa satisfacción; de donde resulta que en la ejecución fallarán los cálculos económicos más prudentes; que se privará al Erario de unas entradas de mucha importancia; que el comerciante virtuoso y honrado no podrá concurrir en un mismo mercado sin riesgo de quebranto con esos osados emprendedores; y, finalmente, que precisarán al Gobierno á pensionar al público con un equivalente al delincuente fruto de aquellos fraudes que le hacen fal-

(1) Es el núm. 13 del primer tomo.

ta para cubrir sus obligaciones.=Estas consideraciones han determinado á la Junta á proponer á V. E. antes de ahora algunas alteraciones en el modo de hacer el servicio algunos empleados subalternos, formando una nueva pauta para las distribuciones de comercio, en la que se daba un notable aumento á la parte de los delatores y aprehensores de los contrabandos, á fin de que su propio interés, ya que no su honor y su obligación, los estimulase á un servicio tan interesante; pero la Junta ha visto con dolor lo poco que ha correspondido el suceso á sus deseos y esperanzas, y que si se trata, como considera necesario, de contener este medio destructor de la buena moral, de los intereses del Rey y de los particulares, deberá partirse en el supuesto de que las Autoridades constituídas en este ramo, sea cual fuese el motivo, no alcanzan al objeto que se propuso la Junta y esa Superioridad en las medidas ya tomadas.=Cree que se halla V. E. en el caso de crear una nueva Autoridad que vele sobre las ya establecidas, dándole la jurisdicción, fuerza y manos auxiliares que necesite al intento, subordinándole las antiguas, pues de otra manera sería un manantial de discordias y de competencias, lo que se podrá ejecutar con economía nombrando para este encargo alguno de los muchos que gravan la Real Hacienda, aumentándole, si se considerase necesario, alguna gratificación, y dándole sobre sus atenciones la correspondiente instrucción.=Toda la dificultad consiste en la elección de la persona que se encargue de este interesante negocio, lisonjeándose la Junta del acierto á vista de la justificación de V. E., y de los conocimientos prácticos que tiene de las aptitudes de los sujetos en quienes debe recaer el nombramiento, añadiendo que al parecer de la Junta deberá ordenarse por V. E. á todos los Jefes políticos de la costa del Norte y del Sur que no permitan en manera alguna la entrada de buques neutrales en los puertos ó caletas de su comprensión; y que para cualquiera avería ó necesidad que tengan que remediar, se vengan al puerto del Callao, en donde debe fijar toda su atención esta nueva Autoridad.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Abril 10 de 1820.=Excelentísimo Sr.:=*Manuel Pardo.*=*Bartolomé María de Salamanca.*=*Ignacio Mier.*=*José Cabero.*=*Antonio Alvarez de Villar.*=Excmo. Sr. Don Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú.

El escandaloso contrabando de plata que se está haciendo en el día en el Callao, ha llamado toda la atención y vigilancia de este Gobierno superior; y como ese puerto tiene una porción de puntas por donde puede cometerse impunemente un crimen tan detestable, en vano es que los resguardos ejerciten su vigilancia sobre los tránsitos más comunes y frecuentados. Por esto se hace preciso ocurrir á otras medidas, y que se empleen en el objeto otras atribuciones y fuerzas de ma-

yor importancia; en cuya virtud me ha parecido conveniente que V. S. haga situar en una aproximación proporcionada á las fragatas de guerra inglesas, que son las que reciben el dinero, algunos botes de fuerza bien tripulados y mandados por sujetos de su total confianza; que no permitan acercarse á aquellas embarcaciones alguna sospechosa, principalmente de noche; que registren á todas escrupulosamente; y que, en una palabra, se encarguen de impedir el embarque de todo artículo á menos que vaya con las correspondientes licencias y formalidades; y que á las que sorprendan con el siniestro objeto de contrabandear, las detengan y aprehendan sin misericordía á sus individuos y cuanto conduzcan, dando inmediatamente el correspondiente parte. Haga V. S. entender á todos los que se empleen en este servicio, que además de considerárseles su exacto desempeño para el adelantamiento en su carrera, hacen suyo desde el acto de la aprehensión la mitad del importe de cuanto caiga en sus manos, lo que se les distribuirá sin la menor demora. Como el fin es que las Autoridades procedan de acuerdo en este interesante negocio, hará V. S. llamar al Teniente Administrador de esa Aduanilla, y combinará con él las providencias conducentes al logro del objeto; en la inteligencia de que exijo todo el celo y actividad de V. S. á fin de que no omita las que estén de su parte en obsequio del servicio del Rey y de la causa pública.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Lima 2 de Mayo de 1820.=*Joaquín de la Pezuela*.=Sr. Brigadier D. Tomás Blanco Cabrera.

Excmo. Sr.:=Enterado por el oficio de V. E. de ayer de la imperiosa necesidad de emplear vigilancia y fuerza superior á la de los resguardos para evitar el contrabando que se experimenta en bahía respecto al embarco de dinero en los buques extranjeros, y de la superior resolución de V. E., de que por el apostadero de mi mando actual se vigile cuanto sea posible y se auxilie á las rentas en combinación con el Teniente Administrador de esta Aduanilla, empezó desde anoche á practicarse el servicio de dos botes de fuerza que á mi disposición han hecho la ronda con sus dos Oficiales, y continuará en los mismos términos, pudiendo V. E. quedar persuadido que no se omitirá esfuerzo alguno para reprimir tales abusos y lograr los celosos deseos de V. E.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 3 de Mayo de 1820.=Excelentísimo Sr.:=*Tomás Blanco Cabrera*.=Excmo. Sr. Virrey del Perú.

Excmo. Sr.:=Hallándose este Real Tribunal del Consulado para dirigir á V. E. el oficio que acompaña con esta fecha, en la misma ha recibido el superior de V. E. relativo al contrabando escandaloso de que se queja aquél. V. E. se sirve hacer cuantas reflexiones caben y permiten la materia; por manera que no dejan campo alguno á otras nuevas, aun uniendo lo que tiene expuesto el Consulado en su citado oficio. In-

siste, pues, en su propósito, y sólo resta extender la contestación al punto de la comisión que V. E. tiene á bien dictar para que cele y vele sobre el contrabando con cuantos auxilios y facultades fuesen necesarios.=El Tribunal estima como debe el superior encargo que V. E. se digna poner á su cuidado. Por sí, no halla personas de quienes valerse; y más teniendo sindicados, aunque en general, á los malos comerciantes que poseídos del sórdido interés posponen sus más sagrados deberes, fomentando y perpetrando el horrendo crimen del contrabando. De aquí proviene que en concepto del Tribunal, siendo V. E. servido, puede quedar la comisión convertida en la propuesta que hace á V. E. de que ella se confiera al Sr. Coronel D. José Ramón Rodil, ó alguna otra persona que V. E. tuviese á bien nombrar con las superiores facultades y auxilios indicados. Cuando el Tribunal se ha contraído á los términos de su propuesta, es por la pública satisfacción y aptitudes del referido Sr. Coronel; y como las mismas, con el celo y vigilancia que se requieren, pueden hallarse en otras personas, es por esto que el Tribunal, advirtiendo el superior discernimiento de V. E., lo deja todo, como debe, á la deliberación de esa Superioridad, que ha de ser siempre la más justa y acertada.=Dios guarde á V. E. muchos años. Real Tribunal del Consulado de Lima 2 de Mayo de 1820.=*Manuel de Gorvea.=Antonio José de Sarraoa.=Manuel de Barreda.*=Excelentísimo Sr. D. Joaquín de la Pezuela, Virrey, Gobernador y Capitán general de estos Reinos.=Decreto.=Lima y Mayo 4 de 1820.=Vista la propuesta que hace el Real Tribunal del Consulado, y en fuerza de los interminables deseos que tiene esta Superioridad de contribuir en cuanto esté de su parte á la extirpación de los contrabandos, que según noticias se repiten con una escandalosa frecuencia en el puerto del Callao, adhiriéndose á las intenciones del indicado Tribunal conformes con el concepto que tiene formado del activo y benemérito Jefe que designa, se comisiona al Sr. Coronel y Comandante del batallón de Arequipa D. José Ramón Rodil, para que con la fuerza de su mando que considere bastante se encargue de celar la perpetración de un crimen tan detestable y pernicioso al estado y á la causa pública, por todos los medios que le dicten su energía y ardiente celo por el servicio del Rey, situándose al efecto sin la menor demora en el indicado puerto del Callao, y velando desde él, sobre todos los puntos inmediatos de la costa desde Lurín hasta Ancón, con la ocupación de las avenidas que se consideren más fáciles y proporcionadas para las extracciones ó introducciones clandestinas; en la inteligencia de que siendo esta comisión auxiliatoria de los resguardos encargados del objeto, será conveniente que combine con el Teniente Administrador de aquella Aduanilla las medidas más conducentes al intento, y reciba de él las noticias opor-

tunas á más de las que le sugieran su sagacidad y previsión; sin perjuicio de que proceda libremente en el desempeño del encargo, tanto por parte de mar en la bahía, como de tierra, pidiendo á este fin cuantos auxilios necesite de embarcaciones menores ú otros artículos al expresado Teniente Administrador y al Sr. Comandante interino del apostadero, á quienes se comunicarán al efecto las órdenes oportunas; siendo de advertir que considerados los que se empleen en este servicio como verdaderos aprehensores, tendrán en la sorpresa de cualquiera decomiso los premios comprendidos en la pauta de su distribución, pudiendo desde luego repartirles dicho Jefe en el acto de la aprehensión 100 pesos de 1.000 detenidos, 200 de 2.000, y así progresivamente en las sumas sucesivas, como se ha determinado por decreto del día para los individuos del resguardo, sin perjuicio de la parte que les toque en el posterior repartimiento del resto, que dirigirá inmediatamente á la Administración de esta Real Aduana con una noticia de los concurrentes á la aprehensión, para que se verifique por ella dicha distribución; así como dará parte á este Gobierno superior oportunamente de sus operaciones. Indicado así el objeto principal de la expresada comisión, que es el de procurar proscribir semejante delito contra las leyes, se reservan los detalles á la discreción de dicho Sr. Rodil, de cuyas sobresalientes cualidades se espera el mejor suceso en la ejecución de este designio, que deberá durar hasta que salgan del puerto los buques de guerra ingleses. Transcribiéndosele el presente decreto, comuníquese el nombramiento al Real Tribunal del Consulado, y tómese razón en la Real Aduana y Tribunal mayor de cuentas.=*Pezuela.*=*Toribio de Acebal.*

Número 31

Páginas XLVIII y XLIX. Por las noticias que dan los buques extranjeros que trafican por estas costas, combinadas con otras que tiene este Gobierno superior, se advierte que la multitud de corsarios que infestaban estos mares en todas direcciones han desaparecido de algún tiempo á esta parte; y por consiguiente, es de suponer que probablemente han cesado por ahora los peligros de la navegación, que con infinitos perjuicios de los propietarios, del público y de la Real Hacienda han tenido anclados los buques nacionales en nuestros surgideros. Bien sabe V. S. que por esta circunstancia, por la necesidad de procurar el abasto preciso de esta capital y por las continuas reclamaciones del Cuerpo de hacendados para que se proporcionase alguna salida á los estancados productos de sus fincas, se ha ocurrido á la salvaguardia y seguridad de los pabellones extranjeros para verificar el comercio

de cabotaje; y habrá comprendido V. S. también cuán sensible ha sido al Gobierno conceder estas franquicias á los extraños, dándoles una ganancia que exclusivamente pertenece á los nacionales, y que sólo motivos tan imperiosos como inevitables han podido constituirle en semejante conflicto. Ahora, pues, que parece han cesado éstos y que asoma la época en que los navieros del país se reintegren en el goce privativo de giro y tráfico por estas costas, es necesario que V. S. se lo anuncie y estimule con todo el ascendiente de su representación, á que emprendan sus especulaciones y pongan en alguna actividad sus buques, tomando desde luego aquellas precauciones que siempre son necesarias en la situación presente. Así se lograrán los deseos que siempre he manifestado de proteger y ver expedito el comercio nacional y cerrar absolutamente la puerta á la comunicación y trato mercantil con los referidos extranjeros, y así se verá reanimado algún tanto nuestro exhausto Erario con entradas que le ayuden á subvenir á los grandes dispendios del día.=Dios guarde á V. S. muchos. Lima y Septiembre 24 de 1819.=*Joaquín de la Pezuela.*=Al Real Tribunal del Consulado.

Número 32

Páginas XLIX á LI.—*Junta general de Tribunales, convocada el 4 de Mayo de 1818 con motivo del desgraciado suceso del Ejército de Chile en los llanos del Maypú.*

Acta.—En la ciudad de los Reyes del Perú, á 4 días del mes de Mayo de 1818, hallándose reunidos en este palacio en Junta general extraordinaria de Tribunales los señores que la componen, ante mí el Escribano mayor habilitado por este Gobierno, se abrió la sesión por el Excmo. Sr. Virrey con el discurso unido á la cabeza de este auto, en que, comunicando las noticias adquiridas por el superior Gobierno de los sucesos de la expedición de Chile, invitada la Junta extraordinaria á conferenciar sobre las medidas prontas y conducentes para precaver sus perniciosas consecuencias, en concepto de que, tomadas por S. E. las providencias defensivas que detalla el discurso, para reforzar la escuadra del crucero y asegurar las costas con las tropas de tierra, ejecutando cuanto llega al alcance de su previsión y actividad, no estaban á su arbitrio de igual modo las sumas necesarias para darlas vigor y sostenerlas, porque los ingresos comunes de la Real Hacienda y extraordinarios de las imposiciones eran insuficientes á sus destinos primitivos y urgencias que los motivaron, y que llegando por un cálculo estrecho las erogaciones enunciadas á la suma de 200.000 pesos que

han de procurarse en el momento y la de 117.000 mensuales para el entretenimiento de la escuadra y las tropas, era un deber el más sagrado de la Junta, cuyo celo y patriotismo han dejado al Gobierno tantas veces la gloriosa experiencia de auxiliar sus miras con la meditación, anhelo y luces que le son tan propias, estimar los arbitrios que deban sufragar á tan notorias y preferentes atenciones.=Instruída la Junta del objeto de la convocación y penetrada del noble sentimiento que la ha inspirado siempre la causa de nuestro augusto Soberano, la pública tranquilidad, que estriba en la común defensa, su honor y gratitud, propusieron algunos de los señores individuos la ocupación de fondos sin destino inmediato que pudieran hallarse en las Cajas del Real Tribunal del Consulado, de la Real Congregación de Seglares de Nuestra Señora de la O, en la de policía de la capital, en otras Hermandades ó Corporaciones y los del cargo de algunos albaceas cuya remisión y entrega no fuesen ejecutivas, arbitrando el modo de pagar estas sumas con la posible preferencia; mas penetrada la Junta de las dificultades de meditar de pronto estos arbitrios, compararlos y decidirse á la elección de aquéllos en que se conciliasen el gravamen de los contribuyentes al menor posible y la recaudación de los productos más expedita y franca, conviniendo igualmente en que el imperio de las circunstancias autorizaba á S. E. para procurarse otros auxilios, como el de permitir á algunos negociantes españoles la extracción y el retorno en efectos de lícito comercio, acordaron: que S. E. diputase una Junta con el nombre de extraordinaria permanente de arbitrios, compuesta de las personas que eligiere para examinar y proponer aquellos que debieran adoptarse, dotándola con lo que permitiese una discreta economía para la expedición de sus labores, y delegando en ella la autoridad y facultades necesarias para el objeto de este encargo y el de examinar y concluir la rectificación del arbitrio anterior sobre predios urbanos, ejecutada casi por la Junta particular que ha servido al intento, y realizar su ejecución y la cobranza al modo que en los demás arbitrios cuyo conocimiento será de su resorte, y que en lo respectivo á la negociación de los permisos podía S. E. proceder desde luego al beneficio de ellos con aquellas cautelas propias de su ilustración que hayan de combinar el fomento y ventajas del comercio español con la seguridad de estos dominios, y lo firmaron, de que certifico.=*Joaquín de la Pezuela.*=*Bartolomé,* Arzobispo de Lima.=*Francisco Tomás de Ansotegui.*=*Juan María Gálvez.*=*Pedro Mariano de Goyeneche.*=*José Pareja y Cortés.*=*El Conde de San Isidro.*=*El Marqués de Valde Lirios.*=*D. Cristóbal de Ortegón.*=*Francisco Javier de Echagüe.*=*Francisco de Paula Pruna.*=*Ignacio Mier.*=*Fernando Zambrano.*=*Pedro Trujillo.*=*Joaquín Bonet.*=*Miguel Fernando Ruiz.*=*Antonio Izquierdo Martínez.*=*Francisco Arias Saavedra.*

=*José Manuel de Blanco Azcona.=Manuel Santiago y Rotalde.=Pedro José de Loyola.=Pedro Abadía.=Francisco Xavier de Izcue.=Faustino del Campo.=Dr. Manuel de la Fuente y Murga.*

En la ciudad de los Reyes del Perú, á 28 días del mes de Febrero de 1820, se reunieron, etc. En este estado, uno de los señores comerciantes presentes promovió la idea de que se convocase una Junta de comercio, bien general, ó bien reducida á los individuos más pudientes de él, para que por medio de algún derrame ó repartimiento, ó por cualquier otro arbitrio se facilitasen al Gobierno los recursos pecuniarios que necesitaba; y habiendo adoptado todos con gusto la especie, indicó el Sr. Prior del Consulado que para no gravar más al comercio de lo que estaba con contribuciones directas, podría proponerse en la misma Junta la negociación de algunos permisos mercantiles, cuya concesión indefinida tenía ya dispensada S. E. mucho antes de ahora; y aun podría tratarse de invitar á los extranjeros existentes aquí para que entrasen en ellos, ya que los nacionales tenían manifestada la mayor repugnancia por los riesgos de la navegación y los que bajo otros aspectos amenaza la presente guerra; á lo cual contestó S. E. que para éste y para cualesquiera otros arbitrios que le rindiesen los fondos que demandaba el estado de las cosas, daba todas sus facultades al Tribunal del Consulado, y que para disminuir el gravamen en todo lo posible, quedaría satisfecho siempre que la indicada Junta de comercio le facilitase 100.000 pesos por una vez y 150.000 en cada mes por el término de cuatro. En cuya consecuencia se acordó unánimemente que S. E. pasase la orden correspondiente al Tribunal para que en el día inmediato si fuese posible, ó á la mayor brevedad se convocase para los objetos indicados la dicha Junta de comercio, etc.=*Joaquín de la Pezuela.=El Marqués de Torretagle.=Manuel Genaro Villota.=Bartolomé María de Salamanca.=Fernando Zambrano.=José Manuel Blanco de Azcona.=Fernando de la Torre.=Manuel de Gorbea.=Francisco Javier de Izcue.=Martín José Pérez de Cortiguera.=Antonio Rodríguez Hernández.*

NÚMERO 33 (1)

Páginas LI á LIV. Excmo. Sr.:=La lectura meditada del oficio de V. E. de 25 del pasado ha llenado de amargura á esta Junta permanente de arbitrios, pues ve en un cuadro abreviado las urgentes sumas que necesita el Gobierno para ocurrir á las necesidades de los puntos de su inmediata dependencia, las instancias de los Excmos. Sres. Virrey

(1) Es el núm. 14 del primer tomo.

de Santa Fe y el Gobernador del istmo de Panamá, sobre socorros aquél de plata, pertrechos, etc., y éste de cañones de campaña; las dificultades que encuentra al parecer insuperables para remediarlas y las lúgubres consecuencias que amenazan á estos países, cuya conservación ha sido el objeto de tantos sacrificios; el Ejército de Reserva y el del Alto Perú expuestos á una próxima disolución si no se les auxilia pronto, ignorando esta Junta si sus escaseces penden de la falta de los respectivos contingentes, ó de algún aumento que se haya dado á estos Cuerpos superior á los medios de subsistir, ó de algún quebranto que hayan experimentado; la plaza de Chiloe, escasa de armas, de municiones y de numerario, y con un enemigo vigilante que la observa de cerca; el punto de Arauco con la prodigiosa fuerza de 2.400 hombres, falto de todo, á la vista de un enemigo fronterizo que no da cuartel á nadie, y teniendo bajo su efímera protección las pobres monjas trinitarias, los canónigos de Concepción, los curas y demás emigrados que ya han agotado cuanto pudieron llevar consigo; nuestras fragatas *Venganza* y *Esmeralda* ancladas en el puerto por falta de medios para costear algunos reparos indispensables para hacerse á la vela, y no encontrar quien los supla por hallarse la Marina empeñada en 100.000 pesos; finalmente, el tercio vencido descubierto aun en 165.000 pesos; cada una de estas atenciones vista en sí, parece la más urgente. Pero sobre todo, en el concepto de la Junta, sobresale la Marina, sin la cual no es posible auxiliar los interesantes puntos ultramarinos en medio de la mayor abundancia de recursos, y que ni es justo, ni es político cifrar en un heroísmo la conservación de los bravos chilotes y de los voluntarios araucanos.=Al parecer de la Junta, todas estas atenciones no se pueden cubrir con menos de un millón de pesos, y no cuenta con más que 400.000 á que por un cálculo avanzado pueden llegar los derechos de los cuatro buques extranjeros *Palas, Telégrafo, Luisa* y *Nigtingale*, y los del registro de caudales para la península próximo á abrirse en bandera neutral. Esta Junta y las temporales que la han precedido de la misma clase fijaban sus especulaciones sobre los productos del giro marítimo nacional, mirándolo como el áncora de la conservación de estos países; pero éste ha desaparecido del todo con la preponderancia naval de los enemigos, llegando hasta el punto de tener que mendigar de los extranjeros el comercio de cabotaje en estas costas. En tan triste situación propuso á V. E. esta Junta el beneficio de algunos permisos mercantiles á españoles con el doble objeto de auxiliar al Gobierno y surtir la plaza y el apostadero de varios renglones que se pueden llamar de primera necesidad; pero la escasez de fondos, los riesgos de la bandera y la exorbitancia de los fletes con que se prestaban los extranjeros, ha escaseado sobremanera los frutos que se esperaban de este ar-

bitrio. La necesidad y el fundado recelo de los contrabandos, le hizo adoptar también el de permitir la descarga y venta de algunos buques extranjeros; pero esto quedó tan distante de las necesidades de la plaza como las del Gobierno. En circunstancias menos apuradas ha recurrido V. E. con el mejor suceso al patriotismo del comercio; pero en el día ya ve casi exhausto este próvido Tesoro á fuerza de auxiliar al Gobierno y del largo letargo en que yace, tanto que habiendo solicitado V. E. de esta Corporación en Febrero de este año la pequeña suma de 200.000 pesos á que se ha prestado, no ha podido aún conseguir ni un solo peso, después de repetidas juntas dirigidas á remover los obstáculos que se oponen á su realización; lo que no extraña la Junta, porque desde el año 15 ve amortizados millones de pesos con que los individuos de esta noble Corporación han sufragado para las urgencias públicas, disminuyéndose sus giros, no sólo en razón de las rebajas de los capitales, sino también de la paralización del comercio nacional, hasta el extremo de hallarse reducidas á la miseria casas opulentas. La Junta, estudiosamente, ha dejado de animar los colores del bosquejo que ha formado, por no conmover más que lo muy preciso el espíritu de V. E., ciñéndose solamente á indicar las necesidades del Gobierno, y los pasos de su espinosa carrera, para que el observador imparcial advierta la circunspección con que ha dirigido su marcha. Verdad es que en Julio del año pasado de 1818 propuso á V. E., como por ensayo, la libertad de comercio bajo ciertas condiciones, fundando su propuesta en razones económicas y políticas, que no se tuvieron por bastantes á vista de la oposición del comercio apoyada con el auxilio que ha prestado; la Junta percibía con lente política los auxilios de que se privaba al enemigo con esta medida, y los económicos que facilitaba al Gobierno mirando como efímeros los que se sustituyesen atendida la duración de la lucha; el tiempo ha recomendado el dictamen de la Junta en términos que no recela asegurar que, si se admitiese, se hallaría muy mejorada nuestra situación política y económica; y aunque en días pasados para atender á las necesidades diarias indicó á V. E. el gravamen de los fondos rústicos, como lo sufren desde el año 15 los urbanos, y la rebaja de sueldos de los empleados, bien conoce la insuficiencia de estos medios y sus consecuencias. Es visto, pues, que los derechos que causan los permisos de descarga y venta de algún otro buque extranjero que llega accidentalmente al puerto no alcanzan á cubrir las atenciones ordinarias del Gobierno, y mucho menos las extraordinarias y urgentes que contiene el citado oficio del 25. De estos permisos particulares al general modificado que propuso la Junta antes de ahora, no hay más que un paso muy corto que dar, y éste lo considera necesario para que no se disuelvan los Ejércitos de Reserva y del Alto Perú, para que no

sucumba la plaza de Chiloe, para que no sea sacrificada la división de Arauco, para que no se exponga la importante llave del istmo, para la reconquista del Reino de Santa Fe, y, finalmente, para que no se pierda todo. La Junta no cede á nadie en su respetuosa obediencia á las leyes; pero bien sabe que la primera, y ante la cual deben callar todas, es la conservación del país; esta es la que recomienda á V. E. eficazmente la Junta, como al primer encargado de ella por el Soberano, y V. E. para conseguirla echará mano de los medios que tenga por más convenientes.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Mayo 6 de 1820 (1).=Excmo. Sr.:=*Manuel Pardo.*=*Bartolomé María de Salamanca.*=*Ignacio Mier.*=*Francisco Arias de Saavedra.*=*José Cabero.*=*Antonio Alvarez de Villar.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela, Virrey de estos Reinos.

Número 34

Página LIV. Reservado.=Excmo. Sr.: Enterado el Rey de la carta de V. E. de 3 de Noviembre último, núm. 326, en la que da cuenta con testimonio del expediente seguido en Junta general de Tribunales, ha resuelto S. M. que, valiéndose V. E. de cuantos medios y arbitrios le dicte su celo, y con los auxilios de las Corporaciones, particularmente la del Consulado que tanto ha acreditado su generosidad, procure llenar las obligaciones de que está rodeado, sin alterar las leyes con convenios, que aunque de tiempo limitado pueden producir consecuencias desagradables y muy nocivas; sin perjuicio de que, tomando Su Majestad en consideración las apuradas circunstancias de ese Virreinato, acordará oportunamente las disposiciones que convengan á su Real servicio y al bien de sus vasallos. Lo que comunico á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Junio de 1819.=*José de Imaz.*=Sr. Virrey del Perú.

Número 35

Páginas LIV á LVI. Con una generosidad propia del honor militar español, y en vista de la escasez de plata del Erario para mantener la guerra en defensa de los derechos del Soberano, ofrecieron los señores Jefes de esta guarnición recibir para sí, sus Oficiales y tropa, aquella parte de sus haberes que se les pudiese dar; y en su consecuencia,

---

(1) Esta comunicación debe ser del año 1819 según se deduce de su texto y de las fechas de las dos siguientes.—C. de T.

y quedando como en clase de depósito en cajas reales lo que recibiesen de menos, hasta que algún desahogo de aquéllas se lo puedan reintegrar, ha quedado toda la guarnición reducida al haber siguiente desde el presente mes de Julio.

Recibirán los Sres. Jefes, desde Comandantes inclusive, tres cuartas partes de su haber líquido.

La clase de Capitanes dejará la quinta parte de ídem íd.

La de subalternos dejará la sexta parte de ídem íd.

Sargentos primeros de granaderos, cazadores, artilleros y zapadores, recibirán 20 pesos mensuales.

Los segundos de dichas clases recibirán 19 pesos ídem.

Los fusileros recibirán 18 pesos ídem.

Cabos primeros de todas clases 14 pesos ídem.

Idem segundos de ídem 13 pesos ídem.

Soldados de ídem 12 pesos ídem.

Gratificación de armas, la que pertenezca á las plazas.

Idem de hombres que les facilita el Rey, ninguna.

La caballería recibirá su haber con respecto á la rebaja que va expresada para la infantería, y los escuadrones de húsares y dragones recibirán por montura la que les pertenece, y para manutención de caballos se abonarán á los dos escuadrones de húsares la perteneciente á 100 caballos, que han de estar en caballeriza y continuo servicio, y á los dragones 60, igualmente en caballeriza, así como 30 la brigada de artillería, manteniento estos tres Cuerpos el resto de sus caballos en la inverna, inmediatos á esta capital, con el abono de medio real diario, que es lo que les cuesta en ella por cada caballo.

Los dragones de Carabaillo que están empleados todos en servicio activo á las inmediaciones de esta capital sufrirán sus Jefes, Oficiales y tropa el mismo descuento que el resto del Ejército de Lima; pero se les abonará para manutención de caballos y entretenimiento de montura todo lo que les pertenece.

Como no sería justo que los militares que están con las armas en la mano sufriesen la antecedente rebaja sin que entrasen en ella las demás clases empleadas del Estado, es preciso que éstas se equilibren con aquéllos, y así se arreglarán á lo siguiente:

Todos los empleados militares, políticos y de Real Hacienda, inclusos los retirados y jubilados de todas clases, se arreglarán á las rebajas que van expresadas para los militares en actual servicio, entendiéndose por subalternos los que tengan de sueldo 50 pesos mensuales inclusive, líquidos, hasta 80 también inclusive, como Capitanes, los que tengan desde 81 á 150, ambos inclusive, y, finalmente, como Jefes, todos los que suban de 150 pesos mensuales.

Desde el Jefe hasta el último empleado de la Marina real sufrirán, como todos y por ahora, la rebaja que ha acordado este Gobierno con el Sr. Comandante del apostadero, de que se pasará noticia á los señores Ministros de la Real Hacienda.

Todos los señores empleados, militares, políticos y de Real Hacienda que estuvieren comprendidos en el cupo señalado para el préstamo forzoso del millón de pesos últimamente impuesto por la Junta de Tribunales, no serán comprendidos en la presente necesaria disposición, para que no se verifique hallarse recargados por dos partes.

Finalmente, lo que queda prevenido con los empleados militares y de la Real Hacienda corre y se entiende con los emigrados, y todo pago que se haga por las respectivas oficinas, á la manera que se verificó con la tarifa que remitió S. M. hace años titulada descuentos extraordinarios.

Esta disposición, que lleva por objeto mantener la guerra y de consiguiente asegurar á dichas clases sus haberes, personas y tranquilidad, es de tan absoluta necesidad como lo ha sido la aflicción del Gobierno para determinarla, después de haber buscado por todos los medios posibles arbitrios menos mortificantes por sí y los señores que componen la Junta permanente de arbitrios nombrada por la de Tribunales. A todos consta cuánto se ha trabajado para hallar medios menos gravosos, y por tanto el Gobierno espera del amor que profesan al Rey las clases referidas y del interés que les resulta tengan conformidad en el cumplimiento de esta indispensable disposición por ahora é ínterin duren los apuros del Erario, que les ha de reintegrar lo que reciban de menos cuando aquéllos cesen. Lima 6 de Julio de 1819.=*Joaquín de la Pezuela.*

Número 36

Páginas LVI y LVII. En la capital del Perú, á 11 de Abril de 1820, habiendo convocado Junta de Guerra el Excmo. Sr. Virrey para la tarde de este día; al Excmo. Sr. D. José de la Serna, Teniente General de los Reales Ejércitos; á los Sres. Mariscales de Campo D. José de la Mar, Subinspector general; D. Manuel de Llano, Subinspector de Artillería; D. Antonio Vacaro, Jefe de escuadra y Comandante general de Marina, y al Brigadier D. Manuel Olaguer Felíu, Subinspector de Ingenieros, juntos en su gabinete, manifestó S. E. el estado de riesgo en que se hallaba la plaza de Guayaquil de ser atacada por los insurgentes de Chile, según noticias, y la necesidad de ocurrir en cuanto sea posible para su defensa, manifestando igualmente el plan de defensa que

por junta celebrada en aquella plaza se había adoptado y remitido por su Gobernador para su aprobación, notificando asimismo la determinación de dicha Junta, consiguiente á la propuesta de aquel Gobernador de acuartelar 1.000 hombres sobre los de la guarnición que se consideraban necesarios á la defensa, y que por último el expresado Sr. Gobernador, en oficio separado, suplica á S. E. le exonere de aquel Gobierno enviando un interino que se haga cargo de su defensa, por ser á su posibilidad insuperables los motivos que á ello le obligan. En consecuencia, leído el plan de defensa y adiciones dadas á él por la junta celebrada en Guayaquil el día 11 del pasado mes de Marzo, pareció arreglado y metódico, según las circunstancias de aquel territorio y ría; y unánimemente fueron de parecer el Excmo. Sr. Virrey y dichos señores se aprobase, respecto á que sólo con presencia del terreno podría rectificarse, impracticable por cierto sin aquella cualidad; pero que por lo respectivo á acuartelar los 1.000 hombres, se sobreseyese por razón de haber dicho el Excmo. Sr. Virrey tenía dispuesto que el batallón de granaderos del Centro, que viene embarcado en las fragatas de guerra y de un día á otro se esperaba de Arica, le lleven sin tomar tierra las mismas fragatas á Guayaquil; y en tal caso no hay necesidad de otras tropas acuarteladas, teniendo sí aquellas milicias prontas y con la posible disciplina para un caso urgente, lo que deberá encargarse á su Gobernador.=Se establecerá en Punta de Piedra desde luego la cadena que propone en su oficio, y aquel Sr. Gobernador acompaña, del Comandante é Ingeniero voluntario, por ser una medida útil y de defensa en aquella ría y precaver la plaza de un pronto y repentino ataque. Del mismo modo se acordó socorriese el Excmo. Señor Virrey de numerario aquellas Reales Cajas con la cantidad que fuese posible en las urgentes y apuradas escaseces del Erario, y con respecto á las vastas atenciones de él en todo el Virreinato.=Por último, resuelto á relevar dicho Sr. Excmo. á aquel Sr. Gobernador consiguiente á su oficio que acompaña fecha 20 de Marzo pasado, por las consecuencias funestas al Real servicio que de lo contrario pudieran originarse, propuso S. E. se meditase y resolviese qué Jefe de los existentes en esta capital sería conveniente destinar á aquel encargo, y reuniendo en lo posible las cualidades y conocimientos de mar y tierra, llenase el objeto. Conferenciado este punto se resolvió unánimemente que el Brigadier de la Real Armada D. José Pascual de Vivero, cuyo desempeño exacto y carácter propio á conciliar los ánimos en las circunstancias del día y en las que por noticias se halla aquella ciudad, debía ser destinado de Gobernador interino, llevando á su lado de Ayudante un Oficial experto y de conocimientos; y habiéndose conformado en todo el Excmo. Sr. Virrey, lo firmamos.=*Joaquín de la Pezuela.*=*José*

de la Serna.=José de la Mar.=Manuel de Llano.=Antonio Vacaro.= Manuel Olaguer Feliu.

NÚMERO 37

Páginas LVII y LVIII. Excmo. Sr.:=Paso á las superiores manos de V. E. los adjuntos memoriales que ha formado para S. M. en solicitud de retiro con dos tercios de sueldo mi hermano el Sr. Intendente de Ejército D. Vicente Gil de Taboada, en atención á las notorias enfermedades que le han asaltado con frecuencia en aquel clima; mas como por la dilación que en el día padece la correspondencia pudieran aumentársele sus males y llegar al último extremo de no remediarse, suplica á la notoria benignidad de V. E. se sirva dispensarle interinamente la propia gracia con sólo el medio sueldo hasta la resolución de S. M., y nombrar persona que se haga cargo de la provincia en las críticas circunstancias del día.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 7 de Julio de 1820.=Excmo. Sr.:=*Francisco Gil.*=Excmo. Sr. Don Joaquín de la Pezuela, Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú.

Excmo. Sr.:=Desde el mes de Marzo último estoy padeciendo la enfermedad de cuartanas, como demostré á V. E. con una certificación del médico titular de la ciudad de Trujillo, Dr. D. Miguel Venegas, por cuya dirección me retiré á este pueblo á buscar mis alivios; algunos he logrado; pero para afianzar mi total restablecimiento con los auxilios de mejores facultativos en esta capital, ruego á V. E. tenga la bondad de concederme su superior permiso para dirigirme á esa ciudad, lo que espero con toda confianza.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lambayeque y Junio 25 de 1820.=Excmo. Sr.:=*Vicente Gil de Taboada.*=Excelentísimo Sr. Virrey y Capitán General de estos Reinos.

Lima y Julio 8 de 1820.=Condescendiendo con las instancias del Sr. Intendente de Trujillo, D. Vicente Gil, para que se le permita venir á esta capital con medio sueldo á reparar su salud, auxiliado por mejores facultativos y á beneficio de este clima, por habérsele declarado contrario el de aquella provincia, con cuyo motivo solicita retirarse del servicio con las dos tercias partes de la dotación de su empleo en los adjuntos memoriales que dirige á S. M.; teniendo también á la vista la representación del Sr. Marqués de Torretagle, provisto por Reales despachos para la Intendencia de la Paz, en que se allana á servir en Trujillo con la mitad del sueldo que Gil deja, en que, á más de no resultar perjuicio á la Real Hacienda, se concilia el interés particular del Marqués con el mejor servicio de Rey por las aptitudes de éste y las circunstancias de uno y otro gobierno en el día, se concede al expresa-

do Sr. Gil la licencia en los términos que la pide, y se nombra al Marqués de Torretagle para Gobernador Intendente interino de la provincia de Trujillo, ambos con la mitad de la dotación de aquel empleo, pagaderos en las Cajas de la misma. Dese cuenta á S. M. con copia de este expediente y los memoriales adjuntos. Tómese razón de este decreto en el Tribunal de Cuentas y comuníquese á quienes corresponda para su cumplimiento.=*Pezuela.*=*Toribio de Acebal.*

NÚMERO 38 (1)

Páginas LVIII á LX. En principios del año próximo pasado de 1819 se vió esta capital y plaza del Callao amenazadas de una invasión enemiga; mas como entonces las armas del Rey dominaban estos mares, dispuse mi plan de defensa por lo relativo á dicha plaza y puerto con arreglo á tal ventaja; hoy, por desgracia, no la tenemos á tiempo que los enemigos se hallan formando en Chile una expedición que, aseguran las noticias, se debe dirigir pronto á uno de tres puntos de este Virreinato, estando la opinión general de aquéllas porque viene á Lima; y así es de necesidad tenga alguna variación aquel plan por lo relativo al puerto, plaza y Bellavista, así como por lo perteneciente á los buques de guerra y fuerzas sutiles en ocasión de tener un buque más respetable, cual es la fragata *Prueba,* con la circunstancia de hallarse fuera del puerto, igualmente que las fragatas *Esmeralda* y *Venganza,* navegando juntas probablemente á esta hora en dirección al Callao.=En consecuencia, debe V. S. disponer á la mayor brevedad lo siguiente: Primero. Que siendo natural que la escuadra enemiga se dirija á atacar el puerto al mismo tiempo que las tropas hagan un desembarco por otra parte, y también que amaguen con algún número las inmediaciones de dicha plaza, para llamar por allí mi atención, y hallándose indefenso el hospital de Bellavista, y expuestos, por lo tanto, sus enfermos, que deben merecer nuestra consideración, se hace preciso que mande V. S. á quien corresponda que se saquen al instante todos aquellos que estén en estado de pasar á los hospitales de esta ciudad, acordando el Contralor su traslación con los Mayordomos de éstos, y sólo queden aquellos que por su estado no pueden moverse.= Segundo: Que se pasen á una pieza de la plaza del Callao todos aquellos medicamentos y enseres de hospital sobrantes con algún facultativo y sirvientes que puedan atender y curar los heridos que hubiere en ella, acordando con su gobernador, como se hizo en el año pasado,

(1) Es el núm. 10 del primer tomo.

la pieza en que deben colocarse.=Tercero: Que el asentista de víveres D. Víctor Angulo coloque en una pieza de la plaza del Callao todos los que tenga acopiados para los buques, así para librarlos de caer en manos de los enemigos, si por un accidente entrasen en la población del Callao, como para emplearlos en la guarnición.=Cuarto: Como ya V. S. tiene substituído con otros los dos buques de guerra *Esmeralda* y *Venganza* en la línea de defensa del puerto, y tomadas todas sus disposiciones para recibir á los enemigos, no hay que hablar de este punto más que en razón de que vea si encuentra medio para desembarazarme la tropa del regimiento Infante D. Carlos, que hoy guarnece los buques del apostadero, y auxiliar con alguna parte de la Maestranza la plaza del Callao, para que pueda sacar de ella algunas compañías, que, reunidas al Ejército, aumenten su fuerza disponible, avisándome de su número y armas que pueda necesitar para defenderse dentro de ella.=Quinto: Comprendo que dentro del puerto no harán tan útil servicio las tres hermosas fragatas *Prueba*, *Venganza y Esmeralda* como fuera de él, por su fuerza respetable y sobresaliente vela, que las proporcionará huir de todo combate si no las conviene, así como desordenar el convoy en que los enemigos transporten su expedición escoltada de su escuadra, que aunque la empleen toda en este destino no hay más buque en ella que la fragata *María Isabel,* que puede aproximarse al andar de aquéllas, que le tienen compañero é igual, y libres, por consiguiente, de comprometerse, como sucede á los enemigos, que, fuera de la *Isabel* y algún otro buque menor, son muy pesados los demás, y de consiguiente, imposibilitados de obligar á nuestras fragatas á un combate.=Como es de mucha importancia este servicio, que bien ejecutado puede, acaso, librar de un suceso desgraciado á este Virreinato, debe ponerse en él todo el esfuerzo y conato posible, y un Jefe para que mande dichas tres fragatas que merezca la opinión general. Los que las mandan en el día me merecen confianza; pero de V. S. la tengo en el más alto grado, y, por tanto, pudiera convenir que se ponga á cargo de V. S. esta tan interesante comisión, preparando por de contado toda la defensa del puerto, que ha de quedar á cargo del que V. S. nombre para substituirle, y que se entienda conmigo.=Esta indicación, que manifiesta mi voluntad, necesita oir á V. S., como facultativo, para que, con su acuerdo, se realice ó me diga en contestación lo que le ocurre, para suspenderla.=Dios guarde á V. S. muchos años. Lima 29 de Febrero de 1820.=*Joaquín de la Pezuela.*=Sr. Comandante de Marina.

Número 39

Página LX. Lima y Septiembre 23 de 1818.=Habiendo llegado en estos días el Sr. Coronel D. Francisco Javier de Olarria, se tuvo en la tarde de ayer la junta acordada por la anterior para la deliberación que quedó suspensa; y por la relación de aquél acerca de la suma de nuestras fuerzas, la clase de éstas, las fortificaciones de línea de Talcahuano y Quiriquina, la mala calidad de la tropa que guarnecía el importante punto de esta isla, y todas las demás circunstancias, se convino unánimemente por los Jefes reunidos en la necesidad de evacuar aquel territorio por el imprescindible cuidado de conservar los buques, soldados, armamentos y pertrechos que allí existían; pero cuando se iba á extender la respectiva acta que contenía este dictamen, se supo la arribada al Callao del convoy de todos los buques de guerra y mercantes surtos en Talcahuano que con el general Osorio, la tropa y demás artículos que manifiestan los respectivos estados, fondearon efectivamente la noche de este mismo día, á consecuencia de haber determinado una Junta de guerra celebrada en Concepción la evacuación parcial de aquella provincia, por haberse tenido noticias seguras de que los enemigos preparaban una pronta expedición combinada por mar y tierra con todas sus fuerzas, á las que se comprendió era imposible resistiesen con suceso las del Rey, y por lo mismo se concluyó la materia de estas sesiones.=*José de la Mar.*=*Manuel de Llano.*=*Antonio Vacaro.*

Número 40

Páginas LXI á LXIII. Excmo. Sr.:=Por toda mi anterior correspondencia, y especialmente por mis oficios de 13 de Junio, y 30 de Julio últimos, números 484 y 490, habrá observado V. E. que aunque eran muy grandes mis deseos de conservar la provincia de Concepción, y en el último caso la plaza de Talcahuano, me causaba no obstante los mayores cuidados la suerte de esta empresa, y sólo las importantes ventajas de entretener al enemigo en aquel Reino, y hacer menos difícil su reconquista en mejores circunstancias, podían suspender la decisiva orden de su desamparo. Eran muy miserables las reliquias que pudieron salvarse de la desgracia del Maypú, y absoluta la falta de los elementos más substanciales para reorganizar un pie regular de Ejército. Era muy lastimoso el estado de mis recursos para allanar estas dificultades, y á proporción muy aventajado el poder de los rebeldes para

que pudiese yo confiar en que el suceso correspondería á la constancia y esfuerzos que se practican por llevar al cabo el proyecto. La certidumbre, por otra parte, de que las exclusivas miras de aquéllos eran hacer una invasión formal con más ó menos inmediación á la capital por la costa de este Virreinato, y la deplorable aptitud á que en todos sentidos me veía reducido para resistirles, y contener sobre todo la explosión general que en tal caso amenaza fijamente la infidelidad demasiado propagada en todas las provincias, me ofrecían de un modo imprescindible la necesidad de reconcentrar las fuerzas, llamando las de Chile, y reuniendo los buques de guerra que allí existían, á los que estaba habilitando en el Callao para resguardar en lo posible estos puntos, cuya pérdida arrastraría sin remedio la de toda la América del Sur. Por esto previne al General Osorio en 21 de Junio que si llegaba á saber por sus espías, ó presumía por otros datos que los enemigos, dejándolo á él entretenido allí con alguna pequeña división, trataban de emprender expediciones contra estas citadas costas, se replegase inmediatamente á esta capital con una parte del Ejército y las fuerzas navales, dejando allí el Jefe más acreditado del país, para que con partidas sueltas y unidas con los indios araucanos dispuesto á favor de la causa del Rey, molestase los enemigos y resguardase en lo posible los interesantes puntos de Valdivia y Chiloe; y si éstos le atacaban con todas sus fuerzas, se defendiese en la Península de Talcahuano si se conceptuaba en proporción de hacerlo, y de no se reembarcase también, salvando la tropa y todos los útiles y arrasando las fortificaciones. No dando muestras los rebeldes de movimiento alguno importante, más que haber avanzado sobre Chillán el 13 de Julio un Cuerpo de 400 hombres, que fué repelido por la guarnición con perdida de muchos muertos y heridos, se mantuvo aquel General dominando la mencionada provincia hasta las cercanías del Maule, y haciendo cuantos esfuerzos estaban á sus alcances para reforzarse con los auxilios de aquel asolado país, y los que yo pude mandarle desde esta distancia, hasta que habiendo llegado á su noticia en 20 de Agosto, por comunicaciones secretas de la misma capital de aquel Reino, que los enemigos estaban acantonando su Ejército de cerca de 8.000 hombres, y aprestando sus fuerzas navales para envolverle con una invasión combinada por mar y tierra, celebró el 25 una junta de guerra, compuesta de todos los Jefes del Ejército y Marina, en la que meditadas todas las circunstancias de aquella arriesgadísima situación y previstas las justas consecuencias que resultarían á este Virreinato si se perdían aquellas fuerzas, fué acordado por unanimidad de dictámenes que las de mar se retirasen al Callao, opinando la pluralidad que además debía verificarse una evacuación parcial del territorio, quedando allí únicamente los Cuerpos

del país á las órdenes de un Jefe escogido con iguales objetos á los que yo indiqué en mi citada comunicación de 21 de Junio.=El Ejército del Rey no llegaba efectivamente á 2.000 hombres, sin armamento completo, y la mayor parte era compuesto de reclutas enganchados por fuerza para el servicio, y tan disgustados, que en 15 del mismo mes de Agosto se amotinaron en la isla de Quiriquina donde estaban de guarnición, y apoderándose de los puntos de guardias costó mucho trabajo refrenarlos, dejándose ver aún claramente en todos el desaliento causado por la desgracia del Maypú. Aunque las fortificaciones de la línea de tierra de Talcahuano habían llegado á ponerse en un estado respetable, no alcanzaba á cubrirla aquel número en toda su extensión, y era imposible la defensa por mar contra la escuadrilla enemiga que en el suceso de sus operaciones dejarían sin salida á cuantos buques existían en aquel fondeadero. La fidelidad de los habitantes estaba reducida á la capital de la provincia, ciudad de Chillán y sus inmediatos alrededores, no pudiéndose absolutamente contar con subsistencias ni numerario para sufrir un largo sitio. En consecuencia de estas y otras muchas imperiosas consideraciones, se embarcó el General Osorio el 7 de Septiembre, y llegó al Callao el 23 con la fragata *Esmeralda*, corbeta *Presidenta* y bergantín *Pezuela*, de guerra, y cuatro buques mercantiles, transportados en ellos 700 soldados pertenecientes á los Cuerpos de la expedición que salió el año pasado de esta capital con una porción crecida de artillería y efectos de parque y con todos los demás útiles del Ejército, después de haber dejado al Coronel D. Juan Francisco Sánchez, muy estimado en el país y con mucho crédito entre los indios, 1.500 hombres de todas armas, el armamento, municiones y otros artículos necesarios.=Esta providencia que, á mi entender, conciliaba la continuación de la guerra en aquel Reino, la defensa de Valdivia y Chiloe, y un importante auxilio en mi apurada situación, me pareció lo más militar en aquellas circunstancias; y cabalmente en dos juntas de guerra que yo había reunido ya aquí el 12 y 23 del mismo Septiembre, compuestas de los Subinspectores general y de Artillería, y del Comandante del apostadero del Callao, se había acordado, después de una detenida meditación, la evacuación de Talcahuano, por los mismos motivos deducidos de la última correspondencia, del estado del General Osorio y de la relación verbal que hizo en ellas el Coronel D. Francisco Javier de Olarria, que acaba de llegar de aquel Ejército, etc. Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Noviembre 13 de 1818.=*Joaquín de la Pezuela.*=Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

NÚMERO 41

Páginas LXIII á LXV. Se va avanzando ya con mucho exceso el tiempo en que los enemigos, consumados todos sus preparativos de mar y tierra, llevan acaso á debido efecto las ideas que seguramente abrigan contra la seguridad y conservación de este Virreinato; y la importancia de resistirle con la misma actividad y energía que ellos acostumbran emplear en sus agresiones, exige de absoluta necesidad que las fragatas y corbeta de S. M. *Venganza, Esmeralda* y *Sebastiana*, la particular armada en guerra, *Cleopatra*, y bergantín *Pezuela*, surtos en el Callao, y á los que supongo en esta fecha habilitados y repuestos de todo lo necesario, se hagan á la mar inmediatamente ó á la mayor brevedad posible con víveres para cuatro meses. V. S., haciendo uso de sus conocimientos facultativos, deberá designarles la derrota que deben emprender, y el punto ó situación en que deben colocarse siempre que sea al barlovento del surgidero de Caviga, que es por donde empieza la línea de la costa, en cuyos intermedios pueden practicar los insurgentes su invasión, bien sea contra esta capital y sus contornos, ó bien contra la provincia de Arequipa, para conmover las otras ó para tomar por la espalda el Ejército del Rey, del Perú. De cualquiera modo, después que la escuadrilla se halle en su posición, deberá destacarse el buque más velero de ella, que según parece será la *Venganza*, para que haciendo un aproximado crucero sobre el puerto de Valparaíso, lo examine prolijamente y vea si han salido de él los buques enemigos, en cuyo caso se replegará inmediatamente á dar aviso á la división; y si aquéllos permaneciesen todavía allí, se mantendrá constantemente en observación, haciendo sus reconocimientos en el interior del puerto, valiéndose de sus velas si salen á atacarla fuerzas superiores, y volviendo sobre él luego que éstas se retiren, hasta que se informen positivamente y á ciencia cierta de la marcha de la expedición que se recela, y si es posible de su rumbo, para comunicar prontamente estas noticias á los buques del Rey con el fin de que puedan emprender todos juntos sus operaciones. Estas tendrán por objeto salir al encuentro y desbaratar la mencionada expedición, bien sea batiendo á los buques armados que la protejan, si su superioridad no amenaza conocidamente una pérdida, ó aprovechándose de su mejor andar para desorganizarlos del convoy con maniobras bruscas y aceleradas; en cuyo caso, aunque no se logre más que inutilizar alguna parte de éstos, se ha conseguido mucho para el intento. Para éste es

preciso tener presente que se combinen todos los medios posibles para que el enemigo no burle el destino y situación de nuestras fuerzas, rebasando su localidad sin ser visto, ó ejecutando su proyecto sin tropezar antes con ellas.=Será del mismo modo muy oportuno que el citado buque que se destaque sobre Valparaíso haga su navegación por el crucero de las islas de Juan Fernández para que reconozca si están en él algunas fuerzas enemigas con el fin de interceptarnos los auxilios anunciados á su recalada de la Península; y en caso de que las encuentre allí, se impondrá de su número y clase, y dará aviso á nuestra división en el punto combinado para que vaya sobre ellas y trate de alejarlas consiguiendo las posibles ventajas. Recuerdo á V. S. mi oficio pasado al comandante de la corbeta angloamericana de guerra *Ontario*, que le transcribí en 27 de Abril, y le acompaño ahora copia de lo que en 13 del último Julio dije al de la fragata inglesa *Andrómaca*, para que, instruído el del Rey, que como se ha dicho ha de ir á cruzar sobre Valparaíso, de estas dos comunicaciones observe el manejo prevenido por ellas en las ocurrencias que puedan ofrecérsele con los buques de ambas naciones. Antes de ahora he conferenciado con V. S. verbalmente sobre el tenor de estas ideas, y según ellas, la conexión íntima que tienen con el estado actual de la guerra, y las noticias que debe V. S. poseer por su rango y carrera acerca del estado de nuestros buques, y su potencia comparada con la de los enemigos, así como acerca de todas las demás circunstancias geográficas y de navegación, las explanará en las instrucciones particulares que dé al Jefe de la división, de un modo que resulten á la causa del Rey las ventajas que se pretenden, no olvidando empeñar todo el honor y adhesión al servicio del Soberano y de la Nación, de todos los Sres. Comandantes y Oficiales, á fin de que impendan, aun si es menester, hasta el último sacrificio por dar un día de gloria al pabellón español, y hacer ver que la informal y naciente marina de nuestros enemigos no es capaz de competir con la que aprende el arte por principios establecidos; en la inteligencia de que esta Superioridad, agradecida, procurará facilitarles los premios á que se hicieren acreedores.=Para que mientras nuestra escuadrilla verifica las mencionadas operaciones, ni este Gobierno superior, ni los demás Jefes de los puntos principales carezcan de la noticia de la salida de la expedición enemiga, irá con aquélla el pailebot *Guadalupe*, últimamente comprado por la renta de correos, á fin de que luego que el buque de observación la transmita á los demás, venga inmediatamente, y sin detenerse, comunicándola hasta el Callao, en los puertos de Arica, Mollendo y Pisco. Finalmente, prevengo á V. S. para que dé las disposiciones consiguientes, que deben embarcarse en los buques que les designe según conocimientos que le tengo dados

anticipadamente, un Oficial con un sargento, un cabo y 16 artilleros, así como los Oficiales de granaderos de Arequipa que vino de allá últimamente, con destino al puerto de Mollendo, y el escuadrón de dragones del mismo nombre, para que le dejen de paso en el de Arica, con el fin de que se incorpore con el Ejército de Reserva que se mantiene en la provincia. La brevedad y energía son los requisitos que más interesan en el sistema actual de las combinaciones militares; y yo espero que penetrado V. S. de esta verdad, no omitirá desvelo ni fatiga alguna para acreditarlos en la ocasión más delicada acaso que pueda presentarse al ejercicio de sus atribuciones.=Dios guarde á V. S. muchos años. Lima y Octubre 10 de 1818.=*Joaquín de la Pezuela.*=Sr. Comandante general del apostadero del Callao.

NÚMERO 42

Páginas LXV á LXIX. Excmo. Sr.:=Cuando se halla un Reino ó provincia amenazado de una invasión, considero por deber de todo ciudadano suministrar al Gobierno no sólo los medios físicos á la conservación íntegra del territorio, sino las ideas que tengan relación directa ó indirecta con las bases en que ha de estribar el plan para repeler aquélla. Esta máxima que tengo por verdadera, el fundadísimo recelo de que los enemigos encuentren en nuestras filas la victoria que hallaron en el Maypú, y con ella la disolución total de la América del Sur, me ponen en el caso de suplicar á V. E. que, atendido el objeto que me anima, me dispense la descripción de nuestro Ejército y su positivo estado que voy á hacer.

Supongamos que el Infante tiene prontos para formar 2.000 hombres, Burgos 800, Arequipa 300, Victoria 700, Numancia 600, inclusa la compañía que llaman de Volteadores, dragones de la Unión 150, dragones del Perú 388 que es la suma de sus caballos, dragones de Lima 300, dragones de Carabaillo 200 y Cosacos montados 170, tendremos un total de 5.900 infantes con 1.108 caballos, sin incluir la artillería, cuyo Cuerpo supongamos también sea suficiente á proveernos de los cañones necesarios á la fuerza indicada; y suponiendo que este Ejército fuese cual V. E. dice (y es muy justo decir) en su bandò de 11 del corriente, ¿habrá quién asegure á V. E. la victoria contra otro de igual fuerza y calidad? Claro está que no, y lo contrario sería una temeraria presunción. Pues si en Ejércitos bien constituídos, iguales ó diferentes en fuerza, es inasegurable el vencer, ¿qué podremos prometernos del nuestro si el esfuerzo inesperado de un Cuerpo, ó un accidente de los que están fuera de toda previsión en las batallas, no nos favorece?

Sírvase V. E. revistar con prolijidad esos Cuerpos que he numerado, y hallará que el Infante, después de tener muy pocos soldados que sepan lo que es la guerra, tiene muchos Oficiales de edad y jóvenes que se hallan en el mismo caso y de quienes no se puede tener una esperanza igual á sus deseos por falta de experiencia; adolecen del mismo mal los demás Cuerpos, aunque no en tanto número; pero todos tienen hoy una fuerza imaginaria para el momento de batirse, porque todos tienen considerable número de reclutas que apenas saben la posición, además de componer su número máximo, hombres que jamás han visto un enemigo; si á esto añadimos lo violentos que se hallan en las filas estos hombres, pues no desperdician ocasión de desertarse, ¿qué podremos esperar? En la misma capital para acuartelar el Número, diga el Sr. Marqués de Vallehumbroso de qué medios se ha valido, pregunte V. E. cuántos desertores se han presentado á sus Cuerpos desde la publicación del bando expresado, y se convencerá del fundamento de mi exposición.

La caballería se halla en peor estado aun que la infantería; la diferencia de instituto, la multiplicación de armas con particular manejo cada una, y el uso de todas ellas sobre un bruto que es el mayor enemigo cuando no se sabe conducir bien, hacen que la que mantenemos sea nula de hecho actualmente; V. E. sabe que apenas hace un mes se dieron reclutas á esta arma; que Carabaillo y dragones de Lima tienen igual tiempo ó poco más de instrucción; y por consiguiente que en algunos meses no se puede hacer uso de estos Cuerpos, sí el sacrificio inútil de sus individuos es una responsabilidad ante Dios y los hombres. Dragones del Perú, contando con las probabilidades que se deducen de un regular sistema de instrucción y disciplina, pueden presentar en el día 230 hombres á batirse; mas el mayor número de éstos tampoco ha visto al enemigo, ni tiene la más remota idea del terrible modo de combatir de su arma; pues aunque se les ha enseñado, y saben el manejo de las que usan, estoy seguro evidentemente que no se les habrá ofrecido medir la diferencia que hay entre batirse á cierta distancia, por horrorosos que sean los fuegos, á batirse cuerpo á cuerpo. Por esto es que todos los célebres militares recomiendan la elección de la gente que ha de componer una arma que desde el momento del choque hasta su decisión deja de ser mandada; porque los Jefes y Oficiales al frente de las filas enemigas no tienen más representación que la de soldados, y han, como la tropa, necesidad de batirse cuerpo á cuerpo para decidir.

V. E. estará tal vez persuadido que la tropa acuartelada en el día perteneciente á Carabaillo y dragones de Lima se compone de los mismos individuos que en otras ocasiones lo fueron, y por consiguiente

que les será fácil recordar la instrucción que entonces recibieron; pues no señor, no ha sucedido así como debiera; y si V. E. ha ignorado hasta hoy esta circunstancia, es esencialísimo que no la ignore por más tiempo.

Este es, Excmo. Sr., el Ejército de Lima; sobre las clasificaciones hechas de su fuerza, concibo formado el plan que V. E. nos asegura en su bando, y si por desgracia no fuere así, ¡ah de nosotros, Sr. Excmo!

Dícese, y se da por testimonio á V E., que los enemigos de Chile vienen sobre nosotros indudablemente; varían las noticias en cuanto á su fuerza, que hacen ascender algunos á 7.000 hombres; mas el pueblo generalmente se resiste á creer semejante expedición; y siendo ella positiva, la incredulidad del pueblo la tengo por un mal real y verdadero, cuyas consecuencias deben de ser más claras á la penetración de V. E. que á la mía sin comparación.

Otros dicen que la fuerza con que los enemigos intentan invadir este territorio y capital no pasa de 5.000 hombres; de ellos debemos suponer sean los Cuerpos que vencieron en Chacabuco y Maypú, que aunque hayan tenido baja considerable en dichas batallas, siempre queda en ella un número harto suficiente á conservar el entusiasmo militar que inspiran dos victorias tan completas como aquéllas. Se nos ha dicho también en ocasiones varias por buques procedentes de Valparaíso que San Martín había formado en el Reino de Chile un campamento en donde sólo se trataba de instruir y disciplinar tropas; este estado duró algún tiempo, y por el aumento de Oficiales extranjeros y españoles que han recibido á su servicio, debemos concluir que la calidad de sus tropas á la mayor parte de las nuestras se demuestra de este modo: ellos soldados, nosotros hombres; luego la consecuencia: permítame V. E. que no la deduzca; la idea sola me estremece, y soy firmemente persuadido de las aflicciones que pasará V. E. en tan críticas circunstancias. Mas sea cual fuere nuestra suerte, opino que dedemos desterrar todo lo que no sea nuestro ó no nos pertenezca; es decir, que no debemos decidir con anticipación y arrogancia infundada en favor nuestro la victoria, y menos ponderar el estado brillante de nuestro Ejército más allá de donde permita la política, porque en caso de un revés, lejos de mirarnos el vulgo compasivo, nos miraría feroz é implacable; llegaría á echarnos en cara que lo habíamos engañado, que habíamos agotado sus intereses en nuestra subsistencia, y lo habíamos al fin abandonado á su última desgracia, y tal vez en sus transportes atentaría á nuestras vidas en lugar de protegerlas. Recuerde V. E. varios pasajes de nuestra gloriosa revolución en España, de que le supongo instruído; ellos, y la diferencia que hay de aquellos pueblos á éste, sirvan de base las operaciones políticas y militares de V. E. para

un momento desgraciado, del que jamás debe olvidarse el más experto ni el más afortunado General.

Nuestra situación es incontestablemente mala, y por lo tanto, es de necesidad recurrir á todos los medios posibles para mejorarla; si los enemigos son en nuestras costas en breves días, pocos ó ningunos arbitrios nos quedan; pero aun así es preciso aprovechar los momentos. Los Cuerpos deben de reunirse, deben repetirse los simulacros, y V. E. mismo asistir á todos estos actos, valiéndose de cuantos ardides le sugiera su pericia militar para entusiasmar el Ejército, destruir las pequeñas predisposiciones que pueda haber entre los Cuerpos, dar confianza al pueblo y al soldado, internarse en el conocimiento de las quejas que tengan y motivos que las produzcan; contener al que abuse de su autoridad, conducta que produce siempre el descontento, y separar al inepto sin contemplación alguna, pues los enemigos no lo han de tener con nosotros; inspirar espíritu valiente á la Oficialidad, recordándole su honrada ambición, y premiar al que con justicia notoria lo merezca, y no al arbitrio y merced de hombres injustos y de relaciones inexactas que comúnmente posponen el mérito á sus particulares pasiones; y en fin, dar fuerza moral al Ejercito, sin olvidar la física en cuanto sea compatible con las circunstancias, es el único arbitrio que nos queda en mi entender.

Queda detallado el estado de nuestro Ejército, y si pareciere exagerado, dígnese V. E. verificar la revista que propongo, y quedará satisfecho; y si á V. E. pareciere útil, convóquense los Jefes de los Cuerpos; presídalos V. E. ó quien fuere de su agrado; háblese de la fuerza que cree dispuesta á invadir y su estado; compárese con la nuestra con la franqueza que pide un negocio de tanta transcendencia, cuya menor equivocación estamos expuestos á pagar de un momento á otro, y coincidiremos todos en un mismo sentir. No debe mirarse aquí la pérdida de una batalla como en Europa, aunque siempre son funestas sus consecuencias; perdida por nosotros en el día, decide probablemente la suerte del Perú para siempre como lo hubiera decidido con verosimilitud la de Vicalpuquio si V. E. la hubiera perdido en aquel entonces, y aun me atrevo á afirmar que son más arriesgadas las circunstancias en que nos hallamos.

Dígnese, vuelvo á decir, V. E. examinar el estado de los Cuerpos, y además de lo dicho hallará ese benemérito batallón de Numancia casi desnudo, sus soldados mal comidos por no habérseles satisfecho, según creo, ni aun los 12 pesos por plaza en cada mes, y tener compañía á la que se le deben cuatro meses; estos soldados, que por habituados á una guerra tan sin igual como la de Costa-Firme, debían de ser nuestra columna de apoyo, y deben merecer todo nuestro aprecio y el par-

ticular de V. E., ¿qué de sospechas no me hacen recelar de su actual entusiasmo? Por otra parte, compárense los sentimientos que animan á los soldados que salen á defender una plaza donde no se les paga completamente (que es la primera atención suya) y mantiene con esperanzas de tiempos felices, con los de aquellos que, dejando un país miserable en metálico, se les embriaga con un pillaje del que tal vez hacen depender su bienestar por el resto de sus días, y se verá una diferencia notable; compárese un soldado con difícil retirada y divisando las torres de una población donde cree enriquecerse, y que le respeten por conquistador y por valiente, con el que volviendo la cara percibe el camino de su pueblo adonde apenas el Cura sabe por tradición que existe una España, y se deducirá el fuego que debe animarlos á ambos. Son verdades, Sr. Excmo., que pueden certificar por testimonio propio cuantos militares se hayan batido contra plazas y á vista hasta de simples lugares; y son verdades sobre las que deben calcularse nuestros movimientos ofensivos y defensivos.

En vista de lo expuesto, Excmo. Sr., concluyo, que si no se lograse mi objeto, que es el de V. E., y debe ser el de todos, me queda al menos la satisfacción de haber por mi parte contribuído con cuanto está á mi alcance, remitiéndome por lo tocante á la caballería á lo que en otra ocasión he dicho sobre ello á V. E.; y espero, por último, que este papel halle benigna acogida en V. E., á quien lo dirige el deseo más puro de nuestra común felicidad. Lima 17 de Agosto de 1820.=Excelentísimo Sr.=El Comandante de escuadrón de dragones del Perú.= *Andrés G. Camba.*=Excmo. Sr. Virrey del Perú.

NÚMERO 43

Páginas LXIX á LXXXVIII.—*Este oficio ha sido pasado á las personas cuyas contestaciones llevan esta señal* (*).

Reservado.=El extraordinario trastorno que se ha hecho del supremo gobierno de estas provincias que yo ejercía, y la situación opresiva que es consiguiente al origen y progresos de tan grave é inesperado acaecimiento, dificultan sobremanera, y aun imposibilitan las particulares contestaciones que en forma judicial podría yo exigir al abrigo de la ley, y en guarda de mi derecho, así sobre mi dedicación activa é incesante á la defensa de este Reino contra la agresión de los enemigos, como sobre el escandaloso modo de violencia con que se me compelió á dimitir el mando. Además de que mi carácter pudente y considerado procura excusar por ahora á estos buenos y fieles vecinos

el duro compromiso entre la manifestación pura y sincera de la verdad y las consecuencias gravosas que si se llega á traslucir pueden resultarles; comprendo que para verterla justificadamente en tan ominosa situación, es necesario un fondo de integridad poco común, capaz de superar sobre los obstáculos de miramiento y grave temor que infunde el presente estado de las cosas, en que sólo se estudia cómo dilacerar mi sentada opinión.

Téngola muy singular de la escrupulosidad de V. S. por la experiencia práctica que he tocado de su firmeza en la senda de la rectitud. A su persona son demasiado patentes las contracciones de mi celo, y su misma autorizada condecoración hace su testimonio imprescindible, y de la mayor recomendación en mi resguardo, pendiente hoy sólo del esclarecimiento de la verdad. Sírvase, pues, V. S. en obsequio de la justicia, y de mi honor temerariamente atropellado, de decirme sin reparo ni miramiento alguno á continuación de este oficio reservado, único que permite la adversa combinación en que fluctúo, lo que pueda y deba expresar acerca de mi conducta militar y política en el mando que se me confió; si le es ó no constante el fervoroso entusiasmo y muy diligente esfuerzo con que he procurado la defensa del Reino y de la justa causa; y últimamente, lo que haya advertido acerca del modo violento y escandaloso con que he sido separado del Virreinato; si se sabe que en ello tuvo la menor influencia, y ni aun noticia el pueblo, y si se ha mantenido del todo pasivo, sin otra parte que la justa admiración y estremecimiento que le excitó semejante suceso nunca imaginado; del que tampoco tuvo conocimiento alguno la propia tropa, inclusa su Oficialidad subalterna, de cuyo respeto se valieron mis espoliantes, hasta después de consumado el despojo que me fué irrogado.

Dios guarde á V. S. muchos años. Magdalena y Febrero 19 de 1821. =*Joaquín de la Pezuela.*

(*) Excmo. Sr.:=Cuando el celo ardiente é infatigable de V. E. ha sido tan público, cuando sus desvelos y previsión son tan notorios, es cosa bien singular se vea su respetable persona en la precisión de exigir estos testimonios de su rectitud; deseara, Sr. Excmo., poder manifestar á V. E. todo lo que siente mi corazón en honor de la justicia con que V. E. extraña su situación; pero estos sentimientos justos y sinceros son superiores á los esfuerzos de mi pluma, que jamás podrá explicar el reconocimiento con que yo y los individuos del primer batallón, desde el momento de poner el pie en tierra entre los despoblados de Pativilca y Santa, destituídos de todo auxilio, enferma su tropa por una desgraciada navegación, V. E. al primer aviso socorrió enviando una lancha con 5.000 pesos, víveres, órdenes para las Autoridades del tránsito para que me facilitasen carnes y mulas para montar todo el bata-

llón; nuestras fatigas con la providencia generosa de V. E. fueron olvidadas, aunque había un año que las sufríamos.

Quiere V. E. diga lo que deba acerca de su conducta militar y política. Ciertamente pocos podrán decir con más certeza los efectos de la inteligencia y prudencia de la primera, supuesto que una observación constante de cuatro años es difícil de equivocarse; soy testigo de los esfuerzos de V. E. para procurar armamento en abundancia, del que sin ellos careceríamos enteramente en este Ejército y el del alto Perú; lo soy del número de reclutas que su autoridad exigió á las provincias y de que sólo mi regimiento ha recibido más de 2.700; he oído, señor, los repetidos encargos que V. E. ha hecho verbalmente al Sr. Subinspector sobre conciliar el contento é interior satisfacción de las tropas con la rectitud y la generosidad con que V. E. atendía á su bienestar y á la promoción de sus Oficiales, cuidado que le granjeó el afecto de cuantos sirvieron á sus órdenes y que en esta triste ocasión hubieran manifestado si V. E. lo hubiese ordenado; V. E. proporcionó medios de instrucción, y el Ejército de Lima, reducido á muy corto número á mediados de 1818, presentó al concluirse el año completos é instruídos sus batallones y escuadrones con un tren de artillería jamás visto en estos países; las milicias, acuarteladas é instruídas, aumentaban el Ejército cuando había necesidad, y despedidas cuando desaparecía ésta, eran una fuerza pronta para la urgencia sin gravamen de la hacienda nacional, cuya economía tanto ha consultado V. E.; de esta conducta militar, pocas veces igualada y nunca excedida, ya tenía anticipadas noticias desde muy lejos; las victorias de Vilcapuquio, Viluma y Ayohuma se habían extendido y se repetían con admiración, al paso que los días de regocijo que V. E. proporcionó con ellas al Perú y su capital, tenía á los habitantes de Lima poseídos de gratitud.

Un desvelo constante en la marcha de los demás negocios y ánimo humano y conciliador, tal vez con algún exceso, constituirán á V. E. más bien en un protector de sus súbditos que en su Jefe; ¿quién, excelentísimo señor, será capaz de negar la bondadosa atención con que V. E. escuchaba á todo el que llegaba, su pronta decisión y el despacho diario de todo negocio? Nadie, señor, nadie que no sea arrastrado por un espíritu reprensible é injusto.

El día siguiente á la deposición violenta de V. E. se me presentó el Comandante D. Pedro Martín, que lo es del segundo batallón del regimiento, único que estaba en Aznapuquio, pues el primero á mis órdenes ocupaba á Lima, y preguntado por mí me expresó que nada había sabido del proyecto hasta que al toque de diana se le previno estuviese pronto para marchar, que media hora después se le condujo al campo del frente por un Oficial del Estado mayor, donde llegaban

los demás cuerpos, que formaron en varias líneas y los granaderos de la guardia á la espalda; allí se les enteró del motivo de su reunión, firmaron la intimación á V. E. y quedaron las tropas en la misma situación hasta que recibieron su allanamiento; la oficialidad y el soldado nada supieron, y muchos Jefes lo ignoraron hasta este momento; en igual ignorancia estuvo la capital, pues puedo asegurar á V. E. que hasta la misma noche, á las siete y media, nada oí hablar del particular, y conservó aquel silencio que siempre impone un ejército á una legua.

Por más, Excmo. Sr., que las circunstancias sean opuestas á este lenguaje, la rectitud de mi corazón lo estampa en este reservado, y si en obsequio de la justicia es preciso publicarle, lo haré en papel ó en la *Gaceta*.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 20 de Febrero de 1820.= Excmo. Sr.=El Brigadier Coronel, *Juan Antonio Monet*.=Excmo. Señor Virrey del Perú.

(*) Excmo. Sr.=El anterior oficio reservado de V. E. renueva la dolorosa impresión que en mi espíritu y en el de todo ciudadano sensato ha causado la extraña violencia que ha padecido V. E. para separarse del mando de estas provincias y ejecutar la dimisión de la alta dignidad de su empleo en unos términos prudentes y discretos que, ocultando el gravísimo aspecto del origen del suceso, cortase la división intestina de los ánimos y las lamentables consecuencias que podían sentirse si trataba de sostener su autoridad contra la agresión escandalosa que se le preparaba.

No he menester más que el desempeño del honor que me caracteriza para decir á V. E. con toda la firmeza propia de mi clase que su conducta militar y política, lejos de merecer semejante asalto, ha sido justamente estimada por todos cuantos han visto en ella fincado el seguro público, y puesto en cumplido ejercicio el fiel desempeño de sus funciones. Son indestructibles los monumentos de las contracciones del celo de V. E., que si tuve motivo de percibirlas muy de cerca cuando á la cabeza de esta Audiencia serví el ministerio de Regente, tampoco me han sido desconocidas en el retiro de mi jubilación, que no ha podido separarme del común interés por los aciertos y operaciones del Gobierno. El orden, instrucción y perfecta forma del cuerpo de Artillería es obra toda de la incubación y empeño de V. E. para sacarlo de la clase desorganizada en que se hallaba. El parque de dicha arma y su célebre cuartel, los almacenes y sala de armas, sus brillantes asientos de pólvora y todo cuanto compone hoy el respetable repuesto de municiones de toda especie con que cuenta el reino es lo mismo que trabajó V. E. por sí propio como Comandante de artillería, y en que, con in-

gentes ahorros del Erario, consiguió asegurar omnímodamente el perfecto establecimiento que necesitábamos.

Trasladado al Ejército del Alto Perú como General de él, sus gloriosas acciones de Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma, sacaron el reino de los bordes de su última ruina en que yacía y acabaron para siempre en aquella parte las agresiones de la insurgencia, que escarmentada de sus desastres, experimentados con tal desbarato de sus superiores fuerzas, no han osado el volver á acometer por dicho punto. Estos sucesos gloriosos de tanto honor para la Nación, y que han sido el vínculo del reposo interior de las provincias, exaltaron á V. E. al virreinato, en que las propias circunstancias de mortal apuro en que lo recibió le obligaron á desplegar toda su actividad y pericia para superar contra las adversidades que se padecían. Dígalo la expedición de Chile, la más grande y extraordinaria que ha salido de estos mares, y que aunque no correspondió á sus primeros progresos de Cancharrayada, el revés que le sobrevino en Maypú, consiguiente á las contingencias y vicisitudes de la guerra, no desvanece un punto el mérito de la empresa concebida con planes bien combinados, y dispuesta toda á fuerza de sus desvelos, agitaciones y fatigas.

Los acontecimientos de aquella desgracia los procuró salvar V. E. en cuanto pendía de su arbitrio. Fijó su vista en la capital del reino, centro de la unión y baluarte principal para el sostén de la justa causa. La hizo militar, organizándole un Ejército que costea hoy el respeto de sus enemigos, y sin parar en la entera sofocación de recursos que ha causado tan larga y desastrosa guerra, después de prestar copiosos auxilios aun á los departamentos extraños, nada ha omitido su vigilancia para mantener la defensa que tan laudablemente ha sostenido, combinando diestramente la conservación de nuestras fuerzas con la precisa consonancia del bien público, en que tanto se interesaba.

Tales son las circunstancias en que el imperio de una violencia lo obliga á separarse del mando. El lance fué tan extraordinario como grave. V. E. lo manejó con una prudencia sin término para que no llegase á traslucirse sino después de realizado su agravio. Sólo así pudo remediarse una agitación tan extraña, que ha destruído enteramente para siempre todos los respetos de miramiento y subordinación que mantenían el orden de estas remotas regiones. El pueblo no ha tenido la menor parte en ella, ni prestado cooperación alguna. Por el opuesto, he oído lamentarse á algunos de que á semejante principio siga tal vez una época de despotismo en que todo gire bajo del influjo opresivo del tono marcial que por nuestra desgracia se ha hecho tan impetuoso. Es ocurrencia muy dolorosa, y Dios quiera que tan funesto ejemplo no preste en adelante las fatales consecuencias que puede producir roto

el freno de la representación Real que tan escandalosamente se ha invadido.

Es cuanto puedo contestar á V. E. excitado de la verdad, y sin otro objeto que satisfacer mi sincero carácter, vertiendo el concepto que he formado de una incidencia ominosa, en que si el honor de V. E. es lastimado injustamente, la condición del reino ha tomado un aspecto muy aventurado, tanto más sensible cuanto la proximidad del enemigo y sus incesantes seducciones pueden ocasionar resultados muy funestos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 22 de Febrero de 1821.= Excmo. Sr.=*El Marqués de San Juan Nepomuceno.*

(*) Excmo. Sr.=El oficio de V. E. que antecede nada exige de mí que pueda de modo alguno comprometer mi carácter siempre firme, cuando mi verdad puede interesar á la justicia ó al honor de quien la busca en mis labios ó en mi pluma. La misma contestación que voy á dar á V. E. estoy pronto á dar á cualquier superior legítimo que tenga derecho y autoridad para pedírmela.

Doce años há que tengo el honor de conocer y tratar á V. E.: primero de Comandante de Artillería y vecino de esta ciudad; después de general del Ejército del Alto Perú, y últimamente de Virrey, Gobernador y Capitán general de estas provincias. En todos estos destinos á que sólo su mérito lo ha elevado, jamás ví en V. E. acción alguna menos conforme á la religión, á la moral, á las obligaciones de su estado y al concepto público con que desde un principio fué reconocido V. E. en esta capital; antes bien me constan hechos positivos que en caso necesario puntualizaré sin que V. E. sufra el rubor que siempre le han causado sus elogios.

Mientras V. E. fué General del Alto Perú vió todo el mundo sus victorias de Viluma, Vilcapuquio y Ayohuma, sus correrías de centenares de leguas por caminos difíciles escarmentando al enemigo, aumentando y disciplinando nuestro Ejército y mereciendo por todo nuestra gratitud y la confianza del Rey que le confirió el virreinato. Si V. E. hubiera perdido cualquiera de dichas acciones, seguramente desde entonces hubiera sucumbido esta capital.

Desde que entró V. E. en ella de Virrey se multiplicaron nuestros riesgos, pero también se redoblaron los cuidados de V. E. ¿Quién no admiró la previsión con que V. E. nos puso á cubierto de la invasión de la escuadra mandada por Cochrane, en que estuvo V. E. á punto de ser envuelto cayendo prisionero. Su celo constante, su fervoroso entusiasmo y el diligente esfuerzo con que ha procurado V. E. la defensa de la tierra, me consta muy particularmente, porque á pesar de mi retiro en esta santa casa de ejercicios, he sido uno de los que han concurrido á las Juntas de Tribunales en que he oído con suma complacencia las

exposiciones eficaces y documentadas con que V. E. nos manifestaba los peligros de la capital, los apuros de la Hacienda pública, los arbitrios de que se valía para sostener la fuerza armada y todo cuanto creía deber poner en noticia de todos á fin de que le suministráramos luces y medios para el mayor acierto.

Por otra parte, nunca llegó á mi noticia que V. E. hubiese atropellado á nadie violentando los derechos y propiedades de ningún ciudadano; antes por el contrario, me constan muchos actos de lenidad, de indulgencia, de desinterés y de justicia. Acaso habrá errado V. E. mucho, porque de los hombres es errar; pero juzgando yo también como hombre de las acciones de V. E., no dudaría meter mis manos á la prueba del fuego para testificar la pureza de sus intenciones.

Así iba el curso del Gobierno de V. E., cuando con asombro universal, y en medio de una muda expectación de 80.000 almas, acaeció el extraordinario trastorno del superior Gobierno de estas provincias. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, mi Prelado, fué el primero que me hizo saber la cesación de V. E. en el mando, y se dignó manifestarme el oficio en que V. E. se lo participaba. Este digno Prelado no tenía expresiones bastantes con que significar el cúmulo de ideas que se le agolpaban á tiempo de admirar, extrañar y sentir un hecho tan escandaloso, tan nuevo y tan trascendental. Extrañaba que como á Prelado y como á Vicario general del Ejército no se le hubiese llamado y oído en materia de tanta gravedad; é ignorando las causas que pudieran haber concurrido, deliberó pasar á las siete de la mañana del día siguiente al pueblo de la Magdalena, adonde V. E. se había trasladado la tarde antes, y cerciorado de todo regresó á cumplimentar al nuevo Jefe. Tan distante estaba todo el clero y todo el pueblo de tener parte en el suceso, que más bien se advertían sentimientos de admiración, y generalmente se atribuía el atentado á los que disponían de la tropa, y podían seducirla ó engañarla en favor de sus miras particulares. Por lo que á mí toca, nada me consta de esta intriga inesperada; pero no me coge de nuevo todo género de insubordinación y toda empresa de asalto á los Gobiernos y á los legítimos representantes del Rey, atendida la corrupción é irreligiosidad de nuestros militares, en especial de aquellos que tienen por honor imitar á los franceses de quienes recibieron las primeras lecciones de libertad, igualdad y regeneración por el camino de la fuerza.

La capital del Perú tiene dadas á V. E. pruebas nada equívocas de sumisión, de fidelidad al Rey y de amor á V. E.; Virreyes ha tenido el Perú, que por la plenitud de sus poderes y por su carácter, genio y pasiones, dominaron con terror estos pueblos; y con todo eso fueron siempre respetados y temidos, hasta que el Rey que los había puesto

los mandaba retirar. La idea del *Alter Ego* en todo su significado se hallaba indeleblemente grabada en sus corazones, y jamás les vino al pensamiento la posibilidad de sacudir el yugo de una autoridad tan legítima y tan alta, arrancando de su mano con violencia el bastón que el Rey le había entregado. Estaba reservado este atentado á estos mismos á quienes el Rey y V. E. han honrado tanto; á éstos por cuya subsistencia se ha desvivido V. E., y Lima se ha empobrecido.

Dios conceda á V. E. toda la fuerza espiritual y corporal que tanto necesita en esta ocasión, y guarde su importante vida muchos años. Congregación del Oratorio de Lima y Febrero 23 de 1821.=Excelentísimo Sr.=*Pedro Antonio Fernández de Córdova.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) La contestación sobre los puntos que comprende la exposición antecedente en que V. E. me invita á una indicación imparcial, no debe ser otra que declararle la inexplicable sorpresa que causó en mi ánimo la novedad del día 29 de Enero del corriente. Intimamente persuadido de la vigilancia con que atendía V. E. á la defensa del reino sin olvidar los grandes cuidados políticos, dividiendo sus incesantes trabajos en ambos ramos, venciendo las dificultades y conciliando las contradicciones con que se contrarrestaban en recíproca lucha, por medio de la prudencia, de la sagacidad y sufrimiento, que son los precisos instrumentos que deben manejarse con destreza para sostener un Gobierno superior atacado de enemigos exteriores é interiores, no podré nunca describir la sensación que me hizo la inesperada noticia de que 18 Jefes del Ejército acampado en Aznapuquio habían resuelto separar á V. E. del Virreinato y comisionarlo á otro, por más idóneo y benemérito que lo conceptuasen los innovadores y yo mismo. La primera diligencia fué la ejecución. Ni el Cabildo, de que soy miembro, ni la población de que soy defensor, merecieron la más leve insinuación del proyecto, ni de los motivos que lo promovían á presencia de las leyes y de la Constitución jurada. El oficio de V. E. certificó el suceso y el silencio de mi Corporación acreditó no ser cómplice. Las armas dispusieron del mando, y como ni la inerme podía oponerse á la fuerza, ni las calamitosas circunstancias del reino permitían oposición, todos cedieron al terror de las bayonetas y al deseo de no entorpecer la repulsa del enemigo invasor. El oficio con que el Excmo. Ayuntamiento ha puesto en noticia del Rey y de las Cortes la extraordinaria y singular metamorfosis, comprueba la opinión pública por medio de un parte lacónico. Esta sucinta idea absuelve la interrogación que V. E. ha tenido á bien hacerme.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Lima y Marzo 22 de 1821.=Excmo. Sr.=*Dr. Tiburcio José de la Hermosa.*= Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

El oficio que con fecha 29 del presente Enero ha pasado V. E. al Excmo. Sr. D. José de la Serna resignando en éste el mando que ha ejercido como Virrey, para que en el acto se posesione y contraiga á expedirlo, me lo transcribe V. E. en oficio que con la misma fecha me ha dirigido, como á Rector de esta Universidad de San Marcos, á fin de que esta Corporación quede inteligenciada de ello para su gobierno.

Desde luego esta Escuela respeta la superior resolución de V. E.; mas como la moderación y política con que se expresa en aquel oficio, por evitar, sin duda, mayores males, no han podido ser bastantes á impedir la notoriedad y evidencia con que el público todo ha sabido que V. E. para hacer dimisión del Gobierno en la persona del Sr. la Serna, ha sido obligado y violentado por los Jefes del Ejército mismo que su celo y actividad logró acampar en las inmediaciones de esta ciudad para su defensa, este hecho tan escandaloso y nuevo para los fieles habitantes de esta capital, y cuya ejecución no pudo atajarse por los prudentes y extrajudiciales medios propuestos por V. E., nos deja penetrados del mas vivo dolor y sentimiento, pues á la ilustración de los individuos de esta Escuela, acostumbrados á respetar y enseñar los sagrados derechos de la Nación y del Rey, no se le puede ocultar que atentar á la persona de V. E. ha sido atentar á la del Rey mismo; que desautorizar á un Virrey, es desautorizar al Monarca á quien representa, y que despojada la primera autoridad del Reino, constituída por el Rey á tanta distancia de éste, son de temer sobre nosotros males de la mayor gravedad.

No es de poca consideración el que hoy sufrimos al vernos de improviso privados del gobierno de un Jefe á quien hemos visto y respetado como á autor de la suerte feliz de esta América, pues al valor, luces y destreza militar de V. E. debe no haberse sujetado al intruso y desconcertado Gobierno de Belgrano y demás insurgentes de Buenos Aires, derrotados por V. E. en las memorables batallas de Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma, que decidieron nuestra suerte. Así debe igualmente esta ciudad á la vigilancia y actividad de V. E. no haber sido abrasada y consumida en Febrero del año pasado de 819 por la Armada del atrevido inglés Cochrane, que, bloqueando por largo tiempo nuestro puerto del Callao, atacó varias veces sus castillos y población. Por último, á los infatigables desvelos, sacrificios y acordadas providencias de V. E., de que como individuo de la Junta permanente de arbitrios soy testigo, debemos no haber sido ya víctimas del odio é inhumanidad del Ejército revolucionario de Chile, que hace seis meses se acampa en diversos puntos de las costas de este territorio, con el empeño de acometer y posesionarse de esta capital, objeto de su ambición y de su codicia.

Estos tan interesantes beneficios, debidos al genio y brazo de V. E., quedarán eternamente grabados en los corazones de los fieles habitantes de este Reino; y si el temor obliga hoy á sofocar en muchos los sentimientos de su amor y gratitud, nunca podrá hacerles olvidar que V. E. ha sido el apoyo de su estabilidad y de su confianza, no menos hacerles perder la esperanza de que cuando la suerte ponga á V. E. á los pies del Monarca alcance de su mano bienhechora los medios más eficaces de asegurar en esta América la paz, el orden y la subordinación que siempre ha profesado á sus Reyes.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Enero 31 de 1821.=Excmo. Sr.=*Ignacio Mier.*=Excelentísimo Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.=Un militar de mi clase no encuentra reparo ni miramiento para hablar verdad y ser tan fiel á ella como lo es á la Nación y al Rey. El escandaloso suceso de que me habla V. E. en su precedente oficio rueda sobre unos hechos notorios que nunca pueden ser confundidos; lo es el injusto y arrojado asalto que la facción de unos pocos Jefes del Ejército hizo á la autoridad superior de V. E. para compelerlo con inaudita violencia en estas distancias á que dejase el mando que ejercía; lo es también que en este acto en que tanto pudo comprometerse la tranquilidad y nuestra suerte con el enemigo casi al frente, no tuvo la menor parte el pueblo, manteniéndose sin acción ni aptitudes para ejercerla por el grave temor de la fuerza del Ejército, bajo de la cual se ha cometido el atentado; últimamente los mismos constantes é imperturbables hechos de V. E., tanto en el Perú de General en Jefe, como en esta capital en clase de Virrey, si descubren en su conducta un celo fervoroso por la buena causa y una actividad ilimitada, á quienes se debe únicamente la conservación del Reino, persuaden también las calumniosas especies con que se ha procurado dorar un atentado clásico del más pésimo ejemplo que ha fundido la subordinación de estas provincias, y que en lo venidero puede traer resultados muy lamentables. Este es mi sentir por el honor que me caracteriza, por el conocimiento que tengo de estos países, y porque un sujeto de mi condición no puede combinarse con procedimientos que prácticamente advierte subversivos y desordenados.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Febrero 22 de 1821.=Excmo. Sr.=*Simón Londoño.*

(*) Excmo. Sr.=Me hallo íntimamente penetrado de la situación de V. E. y de lo aventurado que sería en sus consecuencias si llegase á percibirse cualquier paso que se dirigiese á acreditar la conducta política y militar de V. E. en el tiempo que ha ejercido la suprema magistratura de estos Reinos, y mucho más cuanto tenga por objeto fijar los hechos y agentes que han intervenido en su separación del mando.

A pesar de este convencimiento, es tal el ascendiente que tiene sobre mi carácter ingenuo la verdad conocida, que me prestaría gustoso á su exposición, si estuviesen á mi alcance todos los puntos que comprende el superior oficio de V. E.; pero no por eso dejaré de contestar los de que tengo conocimiento, como lo es su incesante aplicación é infatigables desvelos para conservar la tranquilidad de los pueblos y para disciplinar y pagar el numeroso Ejército que ha sido preciso formar para contener al enemigo, situado ya en estas playas, y, finalmente, su decidido empeño en sostener la justa causa. Me consta también la inalterable tranquilidad de esta heroica capital en los días que *antecedieron* y *siguieron* al acto de la dimisión que en 29 de Enero último ha hecho V. E. del mando superior, resignándolo en el Excmo. Sr. D. José de la Serna, y por lo mismo creo que su vecindario y Corporaciones no hayan tenido en ello la menor parte, ignorando sí, quiénes fueron los verdaderos actores de este acontecimiento, pues sobre alejarme mi genio retirado de inquisiciones detenidas sobre puntos de esta clase, V. E. conoce lo falaces que son los rumores públicos para poder formar concepto por ellos; y es cuanto puedo decir en satisfacción del superior oficio reservado de V. E.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Febrero 24 de 1821.=Excmo. Sr.=*Manuel Pardo.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.:=En el tiempo que he servido bajo las inmediatas órdenes de V. E., ya como Ministro de esta Audiencia, y ya como encargado de varias comisiones que antes de la publicación de la Constitución política de la Monarquía se sirvió V. E. fiar á mi cuidado, he observado siempre y sin la menor alteración en V. E. una asidua y singular contracción al desempeño de las funciones de su alto encargo, tanto en lo militar como en lo político; manifestando en todas sus operaciones y palabras la rectitud de sus intenciones, su amor á la justicia é interés por el bien común de los pueblos y un extraordinario celo por la conservación del territorio de su mando en la integridad nacional, conforme á los principios constitucionales que felizmente nos rigen. No puedo formar dictamen sobre el acierto de las disposiciones y medidas que forman la conducta militar, por ser materia ajena de mi profesión, pero sí sobre el fervoroso anhelo y laboriosidad de V. E., empleada sin cesar en la defensa del Reino, y cuya utilidad había calificado anteriormente el éxito de sus operaciones militares en el Alto Perú.

Nadie duda que la separación de V. E. fué promovida y representada por el Ejército acampado en Aznapuquio, ni el modo con que V. E. tuvo á bien hacer dimisión íntegra del mando por evitar consecuencias temibles á la vista del enemigo.

Ignoro si algunos del pueblo tuvieron influjo en aquel movimiento; mas lo que parece cierto es que generalmente se recibió con sorpresa un suceso de que no se tenía el menor antecedente; al menos por mi parte puedo asegurar á V. E. que no tuve noticia alguna hasta la mañana del 29 de Enero, en que V. E., instruyéndome del suceso, se sirvió preguntarme sobre *el modo y formalidades con que debería abdicar el mando político á tiempo que llegaron dos Diputados del Ejército* con la segunda ó tercera representación. Que es todo lo que puedo exponer en contestación al antecedente oficio de V. E.=Lima 27 de Febrero de 1821. =Excmo. Sr.=*Manuel Genaro Villota.*=Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.:=Con motivo de haber servido bajo las inmediatas órdenes de V. E. y desempeñado muchas, graves y delicadas comisiones, que V. E. se sirvió poner á mi cargo en el tiempo de la última plaza y antes del juramento de la Constitución, he observado constantemente en V. E. una incesante contracción al desempeño de sus altas facultades, los deseos más ardientes del acierto en sus mandos militares y políticos y rectitud grande en sus operaciones de justicia, dejando enteramente éstas, en lo que respecta á la buena administración de ella, al dictamen libre de los Asesores y Ministros que ha nombrado para que determinen los asuntos con arreglo á derecho, de lo que puedo testificar hasta con el vínculo más sagrado en todos los negocios que ha resuelto V. E. con mi dictamen, que han sido muchos de la mayor entidad y consideración, sin haberme hecho jamás la menor insinuación á favor de ninguna de las partes, aun cuando alguna otra haya sido persona de su inmediación.

Asimismo me es constante el vivo interés y amor de V. E. por el bien general de los pueblos y el extraordinario celo con que ha tratado de conservar el territorio de su mando del fuego de la insurrección; y no siéndome posible juzgar sobre el acierto de las disposiciones y medidas militares en la última época por no estar á mis alcances su conocimiento, pero por lo que respecta á las del tiempo en que V. E. mandó el Ejército del Alto Perú, es público y notorio que con ellas y sus gloriosos triunfos sobre los insurgentes del río de la Plata, ha salvado más de una vez este vasto Imperio; y es cuanto puedo exponer á V. E. en contestación á su superior oficio que antecede.=Lima y Febrero 28 de 1821.=Excmo. Sr.=*El Conde de Vallehermoso.*=Excelentísimo Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.:=Conozco lo delicado de la situación de V. E. y lo arriesgado que es cualquier paso relativo á la justificación del hecho de que trata el antecedente oficio, circunstancias que lo han acompañado y agentes que lo han motivado; yo celebraría hallarme con la instruc-

ción necesaria de los puntos que contiene para satisfacerlos según la insinuación superior de V. E.; pero la ignorancia de los unos no debe estorbar el que conteste los otros de que tengo algún conocimiento.

Desde el año de 1818, en que se instaló la Junta de arbitrios, de la que tuvo V. E. la bondad de nombrarme Vocal, se me han proporcionado ocasiones frecuentes de observar de cerca su celo y contracción al desempeño de las altas funciones de su cargo, y mucho más desde que me ha hecho el honor de nombrarme Intendente de esta provincia, siendo, por consecuencia, Vicepresidente de la Diputación provincial, y finalmente después de haberme encargado la dirección del ramo de provisiones y subsistencias del Ejército de operaciones.

Con estos motivos he sido testigo del incesante trabajo, de la actividad, celo y vigilancia con que V. E. procuraba atender á todos los ramos de la Administración pública, señaladamente á la conservación de la tranquilidad de los pueblos, á la oportunidad de los movimientos militares, y á que nada faltase para cubrir puntualmente las pagas de los defensores del Estado.

En estas circunstancias me hallo á las nueve de la noche del 26 (1) del pasado con un oficio de V. E. en que me comunica haber hecho la dimisión de sus cargos políticos y militares á favor del Excmo. Sr. D. José de la Serna, de que ya tenía alguna idea, no sólo por lo que me habían dicho algunos sujetos que en aquella tarde habían ido á ésta mi posada, sino también por la orden verbal que recibí de V. E. á las tres y media revocando la que una hora antes se me había comunicado por escrito para la reunión de la Diputación provincial en la sala de sus sesiones, ignorando absolutamente las causas ó motivos que habían puesto á V. E. en la precisión de resolverse á trasladar el mando á dicho Sr. la Serna; pero sí, me consta, no sólo la tranquilidad que conservó este pueblo en aquel día y demás que le han seguido, pero también que ningún individuo, ni Corporación municipal, ha tomado parte activa en este acontecimiento, siendo meros espectadores de una ocurrencia que no esperaban ni tenían la menor idea. Con lo que contesto los particulares de este oficio de que tengo conocimiento.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Febrero 24 de 1821.=Excelentísimo Sr.=*Bartolomé María de Salamanca.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.:=Conozco á V. E. desde su llegada á este Reino de Comandante de artillería. Su activo influjo dió nueva forma de orden á un Cuerpo que sólo era en el nombre. No sólo estableció su instrucción científica, y el completo arreglo de todas sus dependencias, sino

(1) Debe ser 29.—C. de T.

que por una dedicación notoria construyó el gran cuartel y parque que hoy forma el respeto de las armas del Rey. Esta obra, consumada casi con economías, y que hará en todo tiempo gloria á su autor, recomendó á V. E. en la opinión del público, y de ella dimanó su nombramiento para el Generalato del Ejército del Perú, donde sus inmortales victorias de Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma contuvieron y escarmentaron á los enemigos de Buenos Aires que, soberbios con las victorias que alcanzaron en Salta y Tucumán, contaban ya con la entera subordinación del Perú á su detestable sistema.

Estas acciones, que afianzaron por entonces la justa causa, y que nos redimieron de los más apurados conflictos, se reiteraron en la insurrección del Cuzco, que puso nuestra suerte en el último precipicio. Sin embargo de tener al enemigo al frente, tratando de aprovechar una ocurrencia que, atacando las contracciones de nuestro Ejército por la espalda, parece que iba á desplomar todo el edificio político y envolvernos en sus ruinas, V. E. tuvo firme resolución para desprenderse de una parte principal de su fuerza, atender heroicamente al remedio de los territorios insurreccionados, y consultando su existencia de respeto por medio de un retrógrado muy militar, volver después á recuperar lo perdido y establecer hasta los límites del Perú el sosiego y obediencia que se habían confundido.

En tan venturosa suerte se encomienda á V. E. el mando del Virreinato; pero con la desgracia de que á poco tiempo de posesionado, se insurrecciona de nuevo el Reino de Chile, y con este trastorno se enciende una llama devoradora, que hasta hoy continúa progresando. Sin duda alguna no ha tenido la América época más turbulenta ni de mayores conflictos. Con todo, el celo de V. E. se ha manifestado entre las mismas adversidades, á pesar de la consumación de los fondos públicos. V. E. ha difundido sus auxilios por todas partes, incluyendo en su atención aun las provincias que no eran del Virreinato. Formó expedición contra Chile, cuyo resultado desgraciado trató reparar con la nueva organización y crecido costo del Ejército respetable que ha levantado en esta capital, y que ha contenido los repetidos ataques del lord Cochrane y mantiene paralizado el Ejército que ha traído el General San Martín para posesionarse de Lima.

He admirado sobre manera la deposición del Gobierno, de que V. E. me habla en su anterior oficio, como un suceso extraordinario en su clase; pero como por una parte la calidad retirada de mi genio, y enfermedades que me han precisado á vivir en el campo, y aun estar todavía fuera de mis claustros por ellas, y por otra, la delicadeza del negocio, que me separan de investigaciones de esta naturaleza, ni he querido ser oído, ni oir á persona alguna sobre los autores de esta dis-

posición, como ni tampoco sobre los principios que la han motivado; sin embargo, conceptúo que no habrá tenido parte alguna el pueblo, porque regularmente sus operaciones llevan un carácter de publicidad que se manifiesta aun al que hace estudio de ignorarlas.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Febrero 28 de 1821.=Excmo. Sr.=*Fr. Juan de Dios Salas.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.:=En contestación del precedente oficio de V. E., lo que puedo exponer es: que su conducta militar y política no puede ser eclipsada por el escandaloso trastorno que ha padecido su autoridad superior, sin la menor prestación de los habitantes de esta capital, ni por la muchedumbre de especies calumniosas con que se ha pretendido justificar un exceso que nadie pudo imaginarlo; que lo manejó V. E. con toda la prudencia y tino que exigía lo crítico y aventurado de nuestra presente situación, con tanta proximidad al enemigo que nos ataca; y en que todo ciudadano honrado reconoce haberse abierto una gran brecha contra la representación pública y debida subordinación de estas provincias. V. E., como General en Jefe del Ejército del Alto Perú, fué restaurador del Reino, y como Virrey, no sólo lo ha conservado en toda su integridad, desvaneciendo el agitado empeño de los insurgentes, sino que á su pericia y conocimientos debemos los planes de defensa que hasta aquí se han sostenido, en la mayor parte con mucho fruto, y la formación de fuerzas de respeto, orden y disciplina con que se han ejecutado hasta ahora, y se ejecutarán en adelante, cuantas acciones requiera nuestro estado para sostenerlo. Con el mismo loable esfuerzo ha difundido V. E. sus auxilios hasta los departamentos que no eran de su mando, practicándolo todo de una manera tan próbida, que ha sabido superar con sus prudentes y discretos arbitrios la entera disolución de los fondos públicos, sin desviarse por eso de la consideración que le ha merecido el pueblo, á fin de redimirlo, en cuanto fuese posible, de sus más sensibles opresiones. Todo corazón honrado se extremece con el acaecimiento de tanto bulto que causó la separación de V. E. del Gobierno, que tan digna como diestramente desempeñaba; muy de cerca he palpado los incesantes desvelos, tareas y agitaciones de V. E. para el mejor lleno de sus deberes, y la percepción de su diligente vida, consagrada toda al bien común y conservación del Reino, hace doblemente sensible que en lugar de sus debidas satisfacciones se haya electrizado un huracán tempestuoso de encontradas pasiones, en que por necesidad se han de combatir sus recomendables virtudes, que han calificado hasta aquí los propios sucesos. =Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 10 de Marzo de 1821.=Excelentísimo Sr.=*José Leandro de la Cendexa.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Enterado del contenido del precedente oficio de V. E., lo que puedo y debo informar en obsequio de la justicia es que he observado siempre en V. E. una constante y fervorosa contracción por el mejor desempeño de las complicadas funciones de su elevado empleo, tanto en lo político como en lo militar, desvelándose con especialidad en procurar todos los medios de defensa de este Reino y de la justa causa, cual se advierte y es notorio en la organización de la respetable fuerza de tierra y mar que con sus activas providencias se ha logrado formar para cubrir este territorio de la agresión de las de Chile que nos bloquean, y que en este estado fué V. E. compelido, según la notoriedad pública, por los Jefes del Ejército acampado en Aznapuquio á resignar su mando de Virrey en el Sr. General que actualmente nos gobierna, sin que tenga yo noticia que persona alguna de esta ciudad haya tenido parte en este acaecimiento, ni la oficialidad subalterna.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Marzo 8 de 1821.=Excmo Sr.=El Brigadier *Manuel de Arredondo.*

Conviniendo que me diga Vmd. todo lo que sepa sobre la ocurrencia del 29 de Enero próximo pasado, día en que fuí intimado por la fuerza á entregar el mando al General la Serna por los Jefes del Ejército, así como de cuanto ha sucedido después y antes de aquel día, sin omitir lo menor que hubiese llegado á su noticia, me lo dirá con toda verdad, y sobre su palabra de honor, á continuación de este oficio.=Dios guarde á Vmd. muchos años. Magdalena 25 de Febrero de 1821. =*Joaquín de la Pezuela.*=Sr. Capitán D. Juan Sauri.

Excmo. Sr.: = En satisfacción del oficio de V. E. que antecede, y protestando bajo mi buena fe y palabra de honor decir la verdad en cuanto sepa, debo decir lo siguiente:

1.° Que causó la mayor novedad un suceso tan remarcable como el del 29 de Enero último, pues así yo como todos vivíamos en la posesión de que V. E. era el Jefe más apreciado que ha habido entre todos los que han ocupado su lugar, así porque tantas veces ha salvado esta capital y Virreinato del Perú, ya hallándose de Subinspector de artillería, en cuyo tiempo dió el tono militar en estas regiones, que no se conocía; formó un parque de artillería, fábrica de pólvora y brigada de este Cuerpo, con que se pudo auxiliar á todas partes y contener el levantamiento que repetidas veces se trató de ejecutar en esta capital, especialmente en los años de 10 á 13, como en el Ejército del Alto Perú, luego que V. E. tomó el mando de General en Jefe de él, en ocasión de hallarse abatido por la pérdida de las batallas del Tucumán y Salta que acababa de sufrir, sin plata, sin caballos, sin los Jefes principales, pues que se había ausentado el General en Jefe á quien V. E. fué á relevar, los Coroneles Astete, Campero y otros principales Jefes y Oficia-

les del país, hasta el Auditor de guerra Conde de Vallehermoso y el Intendente Zubiaga, de que resultó una horrorosa deserción de más de 2.000 hombres, sin embargo de lo cual, y habiendo quedado el Ejército reducido á sólo 3.000, embozados en mantas y sin uniforme, en aquellos rígidos temperamentos, le organizó y aprestó V. E. en mes y medio en tal estado, que dió y ganó la batalla en Vilcapuquio contra más de 6.000 de que constaba la fuerza enemiga, salvando con ella todos estos dominios de S. M., que infaliblemente se levantan sus habitantes, como lo tenían dispuesto, si ella se pierde; y Lima hizo las mayores demostraciones de alegría que acaso habrá hecho otro pueblo del mundo, repitiéndolas después cuando V. E. ganó las batallas de Ayohuma y Viluma, siempre contra duples fuerzas, y especialmente cuando levantadas las provincias de la espalda, Cuzco, Puno, la Paz, Arequipa, Huamanga y Huancavelica, y Lima próxima á perderse por no tener fuerzas con que defenderse el Excmo. Sr. Marqués de la Concordia, antecesor de V. E., por haber enviado las que tenía á la reconquista del Reino de Chile; y sin embargo de tener V. E. á su frente un Ejército enemigo superior, se determinó á desmembrar el de su mando con 1.300 hombres, que á las órdenes del Sr. General Ramírez salieron á apaciguarlas, como se verificó, salvando por cuarta vez estos dominios á la Monarquía española, y quedando los enemigos tan amedrentados y deshechos, que desde la batalla última de Viluma, que fué el 29 de Noviembre de 1815, no han vuelto á pasar del Tucumán, ni podido organizar después Ejército alguno, á pesar de que han pasado cinco años, y á V. E. se debe la tranquilidad que por aquella parte se ha disfrutado, y su nombre sin exageración alguna aterró á los enemigos, y le dió una opinión entre ellos y entre todos los habitantes del Perú, que difícilmente ha conseguido otro General, ni entrado á ser Virrey ninguno que haya merecido un recibimiento tan aplaudido de todos sus habitantes.

2.° He visto á V. E. mandar cuatro años como Virrey en las circunstancias más apuradas, rodeado de enemigos interiores y exteriores, organizar tropas según los casos lo han pedido, y formar el Ejército tan respetable que hoy existe en la capital; y finalmente, destruir los planes del enemigo, que á pesar de que hace seis meses que desembarcó á los alrededores de esta ciudad, no ha logrado tomarla como lo creyó y ofreció. He visto á V. E. desvelarse de día y noche para atender á todo; tener continuas revistas de tropas, verlas evolucionar y mandarlas por sí mismo algunas veces; hablar y tratar á los Jefes de los Cuerpos de la manera más afable y satisfactoria, y decir continuamente que con dificultad se encontrarán Jefes en Cuerpos en un Ejército tan iguales y empeñados en cumplir á porfía sus obligaciones, y

éstos tan adictos á la persona de V. E., como respetada su opinión militar.

3.° Me consta el buen crédito que V. E. ha tenido en todos los pueblos, y especialmente en el de Lima, pues no se oía en la publicidad sino hablar bien del Gobierno de V. E., á excepción de algunos de los muchos infidentes ocultos, que ó ganados por los enemigos, como es notorio, ó adictos á la independencia porque ellos pelean, procuraban introducir la discordia con hablillas y especies contra los Jefes y V. E., contribuyendo á esto la continua correspondencia que los enemigos introducían, sus proclamas y papeles incendiarios; pero he visto, y ha visto todo el pueblo, como esto se ha sofocado y llevado adelante la defensa de la ciudad y Virreinato. He visto, y hemos visto todos igualmente, la llegada de las tropas que V. E. mandó venir del Alto Perú, afianzándonos más nuestra seguridad: he visto asimismo marchar á V. E. al Callao, precisamente el día en que Cochrane atacó el puerto la primera vez sin haber sido vista ninguna vela de su escuadra, hasta después de hallarse V. E. embarcado en el bergantín de la Armada nacional el *Maypú;* y últimamente, ha sido notorio á todo el público la conducta pública y privada de V. E. y su desempeño militar y político.

4.° Por todo lo dicho, que me consta y he visto, pues que me hallaba en Lima cuando V. E. llegó, estuve en ella en el Cuerpo de Artillería hasta que V. E. salió á mandar en Jefe el Ejército del Alto Perú: fuí entonces empleado por dicho Cuerpo en el mismo buque que V. E. se embarcó; y he vuelto después á Lima, cuando V. E. regresó á tomar posesión del Virreinato: he sido uno de los militares espectadores del suceso del 29, y me he admirado como se han admirado todos de que á un Jefe de las cualidades de V. E., y á quien tanto debe este país, sus habitantes particulares y militares, y con especialidad los Jefes de los Cuerpos á quienes V. E. ha tratado con tanta afabilidad y amor, y á quienes ha agraciado de una manera que no hay uno que no lo haya sido; y finalmente, los Generales que hay en Lima deben todos á V. E. sus altas graduaciones, incluso la de Teniente General el Sr. la Serna, haya ocurrido una cosa tan monstruosa como quitarle á V. E. el mando á la fuerza y con la mayor violencia.

5.° Pero en honor de la verdad debo decir que sólo ha sido obra de tres ó cuatro del Estado Mayor con uno, á lo más, de los Jefes de los Cuerpos que se hallaban aquí, el más agraciado por V. E. (el Comandante de escuadrón D. Andrés García Camba), mereciendo el mayor aprecio, como que á todos consta las distinciones que V. E. le dispensaba franqueándole su mesa y una habitación en el palacio; y que ni los Jefes de los Cuerpos supieron nada del atentado hasta la mañana del día en que sucedió, y en que teniendo formados sus Cuerpos á le-

gua y media de Lima, y llamados dichos Jefes por el del Estado Mayor, y dos ó tres de sus ayudantes, un cuarto de legua adelantados del Ejército les hicieron firmar la intimación, y alguno que estaba en Lima, como el de Artillería D. Fulgencio de Toro, le obligaron á firmar en el camino, sin darles conocimiento del oficio de intimación que firmaban, sino diciéndoles que era un asunto que convenía al servicio de la patria. Esto es lo que he oído á centenares de militares y paisanos, y á los mismos Oficiales de los Cuerpos que estaban formados en el campamento de Aznapuquio, en ocasión de no haber en Lima más tropa que la primera compañía de granaderos del Infante. Y finalmente debo decir en honor de la verdad, que ningún habitante paisano de ninguna clase ha tomado parte en tan horroroso atentado.

6.° Por último, debo decir que á distancia de 40 varas de la casa de la Magdalena en que V. E. se retiró en el mismo día 29, después de haber entregado el mando, y á pesar de que V. E. mandó que nadie le visitase, como que en efecto no entraron á verle ninguno de los infinitos sujetos que desde Lima fueron á visitarle al día siguiente, inclusos los Sres. Generales, como que á mí me ha dado las quejas el de Artillería D. Manuel de Llano, se puso una guardia de Caballería en los caminos para que no visitase militar ninguno á V. E., por el miedo (según todos opinaban) de que fuesen los Jefes y Oficiales á manifestar á V. E. la sorpresa con que les habían tratado. Entre los sujetos á quienes detuvieron las guardias puestas á la inmediación de la casa me acuerdo, por habérselo oído, que fueron el Sr. Fiscal D. José Pareja con su señora, el Brigadier D. Manuel de Arredondo con la suya, el Capitán de fragata D. Simón Londoño, el Sr. Arcediano de la catedral Dr. D. Ignacio Mier, el Teniente D. Valentín Gargollo y el particular D. Juan José Quiñones, con la circunstancia de que á Arredondo y á Londoño, que eran militares, los obligaron á que fuesen á presentarse al Sr. General la Serna, y á los demás, después de haberlos filiado, inclusas las señoras, los dejaron pasar.

Pongo asimismo en el superior conocimiento de V. E. que he oído hablar antes de ahora á varios sujetos de esta capital que en el Ejército del Alto Perú tenía tramado el Estado Mayor de deponer del mando á su General en Jefe, nombrado por S. M., y elegir, para que le mandase, al Brigadier Canterac. He confirmado, Sr. Excmo., esta noticia, que no la di entonces el menor crédito; pero ahora que he visto estar nombrado dicho Sr. Canterac General en Jefe de este Ejército, al Coronel Valdés Jefe de Estado Mayor del mismo, y al Teniente Coronel Seoane Secretario particular del Sr. la Serna, me he desengañado de lo que oí entonces, y no me ha sido extraño el suceso del 29 de Enero, cometido contra la persona de V. E., cuyo hecho ha sido criticado de todo el público.

Esto es todo lo que me acuerdo y afirmo bajo mi palabra de honor. =Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Lima 26 de Febrero de 1821.=Excmo. Sr.=*Juan Sauri.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

(*) Excmo. Sr.:=Muy señor mío: Las circunstancias críticas de la América y las particulares de mi estado me obligaron á abrazar la carrera de las armas y á salir, á solicitud mía, á campaña, cuando tuve el honor de marchar á las órdenes de V. E. de esta capital en 28 Abril de 813. En todo el tiempo que V. E. con el mejor acierto estuvo á la cabeza del Ejército del Alto Perú, V. E. fué un testigo del cumplimiento de mis deberes; los elogios que merecí á V. E. mismo forman el completo de mis satisfacciones, más que los escudos y grados con que me premió V. E.

Cesó V. E. en el inmediato mando del Ejército, y le sucedió, no un General, sino una porción de hombres que, con el título de pacificadores de la América, parece han venido á fijar el término indefinible de la revolución; ellos empezaron por apocar nuestros hechos, difundieron la voz (hasta entonces desconocida) de climataos (nuevo germen de la discordia), exageraron nuestros premios como no merecidos; pero la Providencia, que vela sobre el inocente, dispuso que sus trabajos jamás han sido comparables con los nuestros. La censurada generosidad de sus antecesores se convirtió en una prodigalidad extraordinaria, y, por fin, para completar la obra, echaron por tierra nuestros grados y empleos, por ser de milicias y carecer de Real despacho.

Esto es, Excmo. Sr., un extracto de lo que puedo decir á V. E. en el particular.

Ha llegado á mi noticia que han dicho á V. E. que yo soy sospechoso; ¿y no han dicho á V. E. en qué se fundan? Yo lo diré en dos palabras: conocen los agravios que me han inferido, y conocen también que soy temerario en defender mis derechos; vea V. E. el origen de esa desconfianza, que sólo puede abrigarse en el pecho de unos hombres sin moral alguna, y que desconocen las obligaciones de un verdadero ciudadano. Este debe postergar todos sus particulares intereses por el bien general de sus semejantes. Así pienso yo, y por esta razón he mirado con indiferencia mis adelantos; y si no hubiesen tocado á mi honor, no hubiera llegado el día de hacer á V. E. esta exposición.

Por último, Excmo. Sr., el tiempo hará conocer á V. E. nuestros enemigos; V. E. los tiene en gran número por su merecida exaltación y las victorias que ha conseguido, y el número de los míos no es muy pequeño, porque soy amante de la verdad.

Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. Campamento en Aznapuquio y Diciembre 23 de 1820.=Excmo. Sr.=B. L. M. de V. E.,

Diego Roldán.=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela, Virrey y Capitán general del Perú.

Excmo. Sr.:=Las tareas diarias de la mayoría me impiden expresar verbalmente mis votos, y el justo elogio á la prudencia y tino de la resignación de su alto empleo, sacrificando al bien del Estado unos derechos que emanaron inmediatamente de la facultad del Soberano. Lo hago por medio de estas cortas letras, asegurando á V. E. la sensible moción de mi espíritu al extrañar su presencia al frente de los negocios, que con tanto acierto y actividad ha desempeñado. Por mi parte debo ofrecer mi buena voluntad y disposiciones de afecto en cualquiera distancia y casos en que tenga el honor de que V. E. la ocupe, y sean felices ocasiones de servirle su más atento, afectísimo y seguro servidor.=Excmo. Sr.=*José Lanao.*

NOTA. *No se publican en el día otros muchos documentos de la misma clase que los antecedentes porque se hallan en poder del General Pezuela, quien no los ha remitido aún por no aventurarlos á que se extravíen.*

Número 44

Páginas LXXXIX y XC.—*Extracto del boletín n.º 10 del Ejército unido, libertador del Perú.=Febrero 24 de 1821.*

En la orden general del 13 se anunció al Ejército la revolución militar acaecida en el campamento de Aznapuquio, cuyo resultado fué la deposición del Virrey Pezuela y subrogación del General la Serna. Los Jefes del Ejército dirigieron una representación al Virrey, manifestando las razones que exigían abdicase el mando del Perú en el perentorio término de cuatro horas; él contestó con sorpresa, pero sin abatimiento, observando sólo que era muy corto el término de cuatro horas *para entregar un mando tan vasto:* los Jefes de la insurrección insistieron en que su respuesta no llenaba el objeto que se habían propuesto; *que el Ejército se hallaba sobre las armas con todos los Jefes á la cabeza, sin exceptuar uno, y no las dejarían hasta que obtuviesen la orden del reconocimiento de Virrey á favor del General la Serna y quedasen asegurados de haber dado otra igual á las demás autoridades.* El Virrey Pezuela defirió entonces á lo que no podía rehusar, y expidió las órdenes que se le habían pedido con las armas en la mano, quedando en seguida reconocido el General la Serna por Virrey y Capitán general. Los autores de esta revolución y los fríos espectadores de ella no ignoraban que su autoridad se fundaba en el derecho de la espada, que no admite interpretación ni deja efugio á la obediencia. Para alejar toda duda sobre

esto, el General la Serna en una proclama al Ejército, inserta en la *Gaceta* de 7 del que rige, dice:—¡Soldados! Vuestros votos me han puesto al frente del Gobierno del Virreinato...!!! Esta declaración es subversiva de los derechos del pueblo y de la majestad del Soberano de quien pretende derivar su autoridad; pero pasó ya el tiempo en que los españoles tuviesen de sus antiguas leyes la opinión que aun intentan hacer valer contra la América: la única que miran como sagrada é inviolable es la que sanciona nuestra dependencia y sumisión, sin observar que también ha pasado la época de subyugar á los pueblos, á quienes la razón, la experiencia, el ejemplo y su actual modo de existir en la sociedad, no les dejan medio entre el triunfo ó la desolación.

En fin, el escándalo está dado, y la revolución del 29 de Enero no será la última que inspire á los españoles la desconfianza de su posición y de sus recursos. Ellos han acusado al Virrey Pezuela de poca energía, olvidando que no hay energía que baste para resistir la voluntad general del Perú, apoyada por las armas del Ejército libertador. La experiencia les hará conocer que el espíritu del tiempo y del país es irresistible, y que las medidas violentas, el abuso de la paciencia pública y la invocación de prestigios que han desaparecido, no pueden frustrar la marcha de la América, ni detener el movimiento intelectual que ha recibido el género humano de la civilización del siglo presente.=Imprenta del Ejército libertador.

NÚMERO 45

Páginas XC y XCI. Excmo. Sr.:=Tengo el honor de comunicar á V. E. que en virtud de Real orden he salido de Cádiz en la fragata de guerra nombrada la *Venganza*, y que he llegado á este puerto en la tarde del 7 del presente mes, desembarcando en la mañana del 8 con los Oficiales y tropa que me acompañan y manifiesta la noticia A.= Creo que V. E. habrá recibido las Reales órdenes relativas, tanto á que debía desembarcar en este punto, como á que S. M. se ha dignado darme el mando del Ejército del Alto Perú; y á efecto de dar cumplimiento me pondré en marcha para el Cuartel general tan luego como este Subdelegado y Gobernador me faciliten los cien caballos que les he pedido, con la idea de que la tropa de caballería que me acompaña pueda llegar al Ejército en disposición de operar en el momento, si necesario fuese, que es el principal objeto, prescindiendo de conceptuarlo útil con respecto á mi marcha, y demás circunstancias; pero entiendo que ni esto, ni los demás cortos auxilios que he pedido, podrán retardar mi salida más de quince á veinte días, á no ser que esta mi creencia sea

efecto de no conocer este país prácticamente. Asimismo pongo en noticia de V. E. que el 11 del presente mes desembarcaron en este puerto, de la fragata mercante nombrada la *Carlota*, procedente de Panamá, dos compañías del batallón de Gerona, que he dispuesto pasen á Tacna á incorporarse con su Comandante y dos compañías de las tres que llegaron á este puerto el 5 y 10 de Agosto último, según tendrá noticias V. E., pues la otra había salido ya á mi llegada á este punto para Oruro. En vista, pues, de esto, y hecho cargo de lo urgente que será lleguen al Ejército las tropas que de la Península han salido para él, he dispuesto que del 16 al 17 del actual, ó antes, si posible fuese, salga el Comandante con las cuatro compañías para el Ejército, incorporándose en Oruro con la de granaderos; pues conviene, para mantener la disciplina, que los Cuerpos marchen reunidos con sus respectivos Jefes á la cabeza; y creo que se verificará así, pues este Gobernador me ha asegurado tomará las providencias más activas al efecto, como igualmente que las dos compañías del citado batallón, como el del Infante D. Carlos, que son Cuerpos bien constituídos; y conviene, no sólo para el mejor servicio de S. M., sino también para el buen éxito de las operaciones del Ejército que tengo la satisfacción de ir á mandar, el que lleguen cuanto antes al campo del honor. Como estoy persuadido de que los Ejércitos de operaciones de estos dominios deben asemejarse en su formación y sistema, en todo cuanto sea dable, á los de la península, siguiendo para ello lo que S. M. tiene ordenado; me parece no debo dudar en establecer, en llegando al Ejército, un Estado Mayor general, bajo los datos que expresa el ejemplar de la soberana Real resolución de 30 de Abril de 1815 que incluyo á V. E. por si no se hubiese comunicado á estos dominios, máxime cuando por S. M. está nombrado el Jefe de Estado Mayor, y varios de los que lo deben componer. En este concepto, y en el de que no pueden ocultarse á la alta penetración de V. E. las ventajas que resultarán del establecimiento de dicho Estado Mayor, no sólo porque de este modo se consigue haya más unidad en el mando, sino también porque habrá un punto céntrico donde se reunan, y de donde partan todas las órdenes que da el General en Jefe, espero merecer á V. E. se sirva expedir sus superiores órdenes á fin de que cuando yo llegue al Ejército no encuentre dificultades ni para el establecimiento de dicho Cuerpo, ni para que ínterin no se presente en el Ejército el Jefe de Estado Mayor nombrado por S. M. ejerza sus funciones el 2.º Ayudante general que me acompaña, que es á quien á mi entender le corresponde. Las ventajas que deben ser consecuentes á la incorporación de tropas peninsulares en el Ejército Real del Perú, me obligan á recomendar á la consideración de V. E. tenga á bien expedir sus superiores órdenes para que se verifique

lo más pronto posible; pues si en todo este año estuviesen en dicho Ejército los batallones de Gerona é Infante D. Carlos, como igualmente el regimiento de Burgos, que juzgo estará ya en Panamá, respecto á que el Inspector general de las tropas de estos dominios me ofreció en Cádiz saldría de dicho punto con destino al Ejército del Perú en el mes de Julio de este año, creo podría lisonjearme el asegurar á V. E. formaría un Cuerpo de Ejército capaz de entrar con él en Buenos Aires para el mes de Mayo del próximo año, siempre que circunstancias políticas y topográficas lo permitiesen.=Por último, ruego á V. E. se sirva darme las instrucciones que su alta penetración y particulares conocimientos juzgue puedan serme útiles y necesarias, pues serán para mí tanto más apreciables, cuanto que, como formadas por V. E., encontraré en ellas lo que pueda desear para el mejor acierto de mis operaciones.=Dios guarde á V. E. muchos años. Arica 12 de Septiembre de 1816.=Excmo. Sr.=*José de la Serna.*=Excmo. Sr. Virrey del Perú.

NÚMERO 46

Páginas XCII á XCIX. Excmo. Sr.:=El 8 del actual recibí el oficio reservado de V. E. que me dirigió por extraordinario, y con él la copia de la correspondencia que V. E. ha recibido, y se sirve incluirme, con la prevención de que la reserve para no comprometer al encargado de negocios del Rey en la corte del Brasil.=Hecho cargo del contenido de la referida copia, y de lo que V. E. se sirve decirme en su citado oficio relativo á que avance á la posible brevedad hasta el Tucumán, y que no pase más adelante, á menos de presentarse una oportunidad tal que no deje duda del feliz éxito; debo decir á V. E., que si los portugueses caminan de buena fe, comprendo que la operación de avanzar hasta Tucumán, y aun más adelante, es tan natural como segura; pero que si tienen algún plan oculto, como es de temer, la operación puede ser arriesgada, pues la fuerza disponible que actualmente tiene el Ejército de mi mando es muy corta, y no la considero en disposición de emprender con ella acciones arriesgadas. Esto supuesto, es necesario premeditar las operaciones, obrar con la circunspección y lentitud que la previsión y el arte militar exigen para no ser víctima, como V. E. dice, de la mala fe; pues yo hallo que el enviar los portugueses tropas á las provincias del Río de la Plata, tiene algo de misterioso y mucho de sospechoso, en razón á que de no ser así estaba en el orden hubiera el gobierno portugués hecho saber al encargado de negocios por S. M. C. el objeto y plan de las operaciones de dichas tropas, para que comunicándolo al General en Jefe del Ejército del Rey en estos sus do-

minios, obrase de acuerdo y con seguridad debida. En fin, si se ha de juzgar por lo que la sana razón dicta, parece hay indicios que inducen á creer que ni los portugueses ni los de Buenos Aires caminan en el caso presente de buena fe.=Es constante que mi opinión ha sido, y lo es, que los Ejércitos de operaciones deben obrar en todos sentidos; pues lo prueba el que apenas me entregué del mando de este Ejército, empecé á poner la máquina en movimiento, ya haciendo trasladar el Cuartel general á Tupiza, ya disponiendo expediciones por mi retaguardia y flancos, ya haciendo marchar tropas á la vanguardia, y ya en fin dando órdenes á ésta para que con la precaución debida avance hasta Humaguaca; pero á pesar de esto, y de que desde que mando este Ejército, he conseguido varias ventajas sobre los rebeldes, conozco no se halla el Ejército en disposición de avanzar hasta el Tucumán, ni con la prontitud que V. E. desea, y yo quisiera, ni con la probable seguridad de afirmar la empresa; y para prueba de ello permítame V. E. haga las observaciones siguientes:=1.ª Es indudable que para avanzar hasta el Tucumán, es de necesidad asegurar la subsistencia de las tropas en cuanto sea posible, pues el ir atenido á lo que pueda recogerse en la marcha es muy aventurado, tanto porque retirarán todo, como porque el hacer salir partidas á recoger ganado, tiene no sólo la contra de que se debilita la fuerza del Ejército, que conviene obre en masa para asegurar el éxito de las acciones, sino también la de que se cometen por lo regular en dichas expediciones tropelías que exasperan á los habitantes, y les hace odiar el partido del Rey.=2.ª Que la fuerza actual del Ejército no permite extenderse demasiado, en razón de que es necesario dejar establecida una ruta militar para mantener libres las comunicaciones, pues la que actualmente tiene disponible no pasará de 2.300 hombres de infantería y 350 de caballería, en razón á que es indispensable dejar de una y otra arma en los diversos puntos que cubren mi retaguardia y flancos para impedir se reunan los caudillos, y evitar de este modo las contingencias que suelen ser consiguientes cuando no se toman las debidas precauciones.=3.ª Que el número de piezas de artillería existentes en este Ejército, no es ni del calibre ni de la especie que se requiere para avanzar hasta Tucumán, y emprender operaciones que han de exigir maniobrar dicha arma con la celeridad y acierto que se necesita; pues la artillería que actualmente hay consiste en piezas de á 4 de montaña, que la mayor parte pueden darse por inútiles, prescindiendo de que todas lo son para terrenos llanos por muchas razones, y particularmente por no tener sus montajes armones, pues esto obliga á moverlas siempre á brazo, é impide por consiguiente de que la artillería mude con frecuencia de dirección como se necesita en las acciones campales, tanto para no entorpecer las ma-

niobras de la infantería, como para seguir los movimientos de esta arma. En fin, la artillería de montaña tampoco sirve por su corto alcance ni para proteger las maniobras del Ejército, ni para guarnecer un punto que convenga fortificar, ni menos para batir los que el enemigo puede tener, máxime si éste, como tengo entendido, tiene artillería de á 4 de batalla y piezas de calibres superiores, como igualmente obuses de 7 pulgadas.=4.ª Que además de carecer este Ejército de numerario para pagar á las tropas, carece también de provisiones, sistema que es preciso establecer; pues sin tener acopiado harinas, carnes y aguardiente, no es fácil poder hacer, ni marcha forzada ni en orden, y como para hacer los acopios se necesita tiempo, es claro que las operaciones han de ser lentas ínterin no se efectúen los acopios.=5.ª Que no estando organizado el número de mulas para trasportes de víveres, es preciso tiempo para dicha organización bajo un reglamento que evite los abusos que en este ramo y en otros observo, y que varias causas impiden se corten tan pronto como es necesario para asegurar mis movimientos. En fin, aunque las antecedentes observaciones, y otras que omito, prueban no hallarse el Ejército con medios para avanzar hasta Tucumán con prontitud y probable seguridad, sin embargo puede V. E. estar persuadido de que ni por falta de actividad, ni por poca energía en el mando, dejaré de emprender las operaciones que conceptúe puedan dar honor á las armas del Rey. Por último, crea V. E. de que á pesar de habérseme entregado el mando de este Ejército sin medios para hacer un movimiento militar en regla, avanzaré cuando lo permitan las circunstancias.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general volante en Tarija á 12 de Diciembre de 1816.=*José de la Serna.*=Excelentísimo Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr.:=He pasado oficio á los Intendentes del Cuzco y Puno para que de aquellas provincias se remitan el mayor número de reclutas para poder reemplazar las muchas bajas que ha tenido este Ejército, y ponerlo bajo un pie de fuerza regular. Ignoro cuando esto se verificará, pues no hay un plan establecido; y me parece convendría se estableciese el contingente de hombres que cada provincia debía dar al Ejército y el sistema que debería seguirse para ello, con concepto á la extensión, población, etc., de cada una, pues para que haya un depósito de gente instruída á retaguardia capaz de reemplazar con oportunidad las bajas, y reforzar el Ejército en caso necesario, como asimismo poner desde luego el Ejército bajo un pie de fuerza de 5 á 6.000 hombres, es necesario se remitan á lo menos 4.000 reclutas, distribuyendo este número entre las provincias que V. E. considere.=Creo es de necesidad establecer un plan sobre esta materia, y que conviene igualmente reunir en Potosí un Cuerpo al menos de 2.000 hombres, desti-

nando Oficiales de disposición y actividad para instruirlos, pues si se ha de pensar con interés y seriedad en dar fin á esta guerra devastadora, y hacer entrar en el orden las provincias insurreccionadas de Buenos Aires, es menester tratar de tener un Cuerpo de reserva que á proporción que el grueso del Ejército vaya avanzando, ocupe los puntos convenientes, para de este modo tener las comunicaciones abiertas; pues de lo contrario en una línea de operaciones tan dilatada, como en la que es preciso operar, resulta le es fácil al enemigo impedir los auxilios que se remitan, cortar las comunicaciones, y aun envolver al Ejército de operaciones si no obra con todas aquellas precauciones, actividad y valor que en semejantes casos se requiere; y para lo cual, se necesitan Jefes, Oficiales y tropa muy aguerridos y expertos.=Espero que V. E. se sirva comunicarme sus superiores órdenes sobre lo expuesto, pues á mi entender urge la resolución, porque el tiempo pasa, y lo que puede hacerse en un año no debe dejarse para el siguiente.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general volante de Yavi 3 de Enero de 1817.=Excmo. Sr.=*José de la Serna.*=Excmo. Sr. Virrey del Perú.

Excmo. Sr.:=Consiguiente á lo que comuniqué á V. E. en mi oficio número 19, salí de Tarija la mañana del 17 de Diciembre último pasado con mis Ayudantes, E. M. G., Comandante de Ingenieros é Intendente, el cuadro del escuadrón de mi guardia y el batallón de Gerona, llegando á Tojo en la mañana del 20, en cuyo punto me fué preciso dar dos días de descanso á la tropa en razón á lo penoso de la marcha, tanto por las muchas lluvias que sufrió y ríos que tuvo que pasar, como por los encumbrados cerros que fué preciso atravesar. El 23 hice salir con dirección á este punto las referidas tropas, y el 24 salí yo con los de mi comitiva, llegando tanto las tropas como yo en la tarde del dicho día 24, sin embargo de haber tenido que vadear 16 veces el río.= Aunque no encontré noticias del Coronel Olarría, que con arreglo á mis instrucciones había de salir el 19 mandando las tropas que había en este punto, con objeto de situarse en Humahuaca, no me dió cuidado; antes por el contrario, supuse que no había encontrado oposición en verificarlo, respecto á que de lo contrario debía haber contramarchado y replegádose en orden para unirse conmigo en este punto, que era lo que tenía meditado para atacar de firme al enemigo si hubiese hecho resistencia; no la hubo, como acreditan las copias de los partes adjuntos 1.° y 2.°, pues se encontraban nuestras tropas en Humahuaca el 23 á las nueve de la mañana.=Según el último parte del Brigadier Olañeta, que restablecido de sus males ha pasado á tomar su antiguo mando, parece que los enemigos hacen retirar á los habitantes con sus intereses y ganado para privarnos de todo recurso, y que su idea es irse re-

plegando poco á poco al Tucumán, donde es indudable, según noticias, que tienen reunida la principal fuerza de tropa reglada, y que han fortificado dicho punto.=He dado las órdenes convenientes para que Olañeta avance hasta Hornillos, y que se hagan dos expediciones, la una por la derecha al mando de dicho Jefe, y la otra al del Coronel Olarría por la izquierda, yendo en cada una un Oficial del E. M. G. y llevando órdenes para no pasar del paralelo de Jujuy; pero sí, reconocer este punto, entrar en él, y depositar por ahora cuanto se hubiese recogido, si las circunstancias lo permiten.

Para asegurar esta operación hice marchar al regimiento de Extremadura, que acababa de llegar á Suipacha, y al escuadrón de dragones de la Unión, con dirección á Humahuaca, como asimismo á la mayor parte del cuadro del escuadrón de mi guardia, y creo que á esta fecha se hallarán en dicho punto. Al batallón de Gerona lo haré salir mañana si puede proporcionársele la media ración de pan para cada día de marcha hasta Humahuaca; y el día siguiente saldré yo á marchas dobles á hacer un reconocimiento hasta Jujuy.=Estoy persuadido no encontrarán las tropas oposición alguna, ó acaso muy corta hasta Tucumán; y no lo estoy menos de que en la disposición en que he encontrado este Ejército, no debía emprender operación alguna, y sí situar mi Cuartel general en Suipacha hasta que pase la estación de las lluvias, á fin de organizar é instruir en el ínterin al Ejército, como asimismo reunir víveres y demás de que en el día se carece, y es de absoluta necesidad para las operaciones combinadas bajo principios. Esta es una verdad que no puede ocultarse á V. E., así como también lo es que no hace dos meses que me entregué del mando de este Ejército, que se me entregó extenuado del todo, y que, sin embargo, he hecho desde luego movimientos en todos sentidos que han producido ventajas no pequeñas aunque sin ruido.=Esto supuesto, y por no dar lugar á críticas, pienso continuar mis movimientos hacia el frente, más bien con la idea de imponerme de las diversas localidades del terreno y elegir posiciones, que, fortificadas con obras pasajeras de campaña, proporcionen puntos de apoyo y de seguridad para depósitos de todas especies, que con el objeto de avanzar hasta el Tucumán; pues aunque lo consiguiera sin mayor oposición, nada adelantaría sino estrellarme contra las obras de fortificación, que es indudable tienen en dicho punto bien artilladas, con piezas de grueso calibre y bien defendidas, porque es sabido han reunido en él tropas disciplinadas en número de más de 3.000 hombres sin contar las de caballería. Yo aseguro á V. E. que si tuviera los víveres correspondientes, el número de mulas necesarias para las conducciones, la caballería correspondiente y algunas piezas de batalla, me resolvería á hacer una operación, que aunque pareciera á al-

gunos extraordinaria y arriesgada, comprendo ser la que debe hacerse, y es la de caer sobre Santiago del Estero dejando el Tucumán á la espalda; pues esta operación, además de trastornar el plan del enemigo, presenta la ventaja de poder conseguir, no sólo que se reuniesen una gran parte de los prisioneros de Montevideo que, según noticias, se hallan por aquellas haciendas, sino también el de adquirir conocimiento del espíritu público y el de obligar á Belgrano á salir de su fortificación del Tucumán si quiere atacarme; pues encerrado en ella, la ventaja está de su parte, porque ni tengo artillería con que contrarrestar sus fuegos y destruir las obras, ni zapadores, ni útiles para usar de la guerra subterránea; y, por lo tanto, lo que siempre conviene es, obligarlo á una acción campal, donde con diversas maniobras podrá suplir mi menor fuerza, tanto de caballería como de artillería, y tener alguna probabilidad de batirlo.=En fin, mi opinión es, y será siempre, atacar al enemigo en regla; y creo que esto no puede hacerse si no se pone en planta incontinenti lo que propongo á V. E. en mi oficio número 49, relativo á que en Potosí se reuna un Cuerpo de 2.000 hombres y se destinen Oficiales aptos para instruirlos, como asimismo establecer almacenes de víveres, particularmente de granos, aguardiente, é igualmente brigadas de mulas para que las conducciones se hagan con actividad. Si esto no llega á efectuarse, y si no se envía artillería ni se aumenta la caballería, es claro que las operaciones han de ser sin vigor y no podrán dar resultados capaces de conseguir ni sujetar á los de Buenos Aires, que es lo que conviene para que se tranquilice la América del Sur; pues comprendo que todo lo que en la actualidad puede hacerse con los medios que tengo, no producirá sino resultados de poca entidad con respecto al gran objeto, ya que de acciones pequeñas y parciales, que son las que pueden emprenderse, no se pueden obtener sino resultados de la misma especie; y como esto es consumir gente y dinero sin conseguir el fin que se desea, opino que debe hacerse un esfuerzo extraordinario para concluir una vez la gran obra.=Por último, creo es de mi deber hablar á V. E. en el lenguaje de la verdad, y es el que corresponde á un militar que conoce por principios la ciencia de la guerra, que une á la experiencia de campaña los conocimientos que le ha proporcionado la suerte de haber corrido parte de la Europa en estos últimos años; y en fin, que tiene presente aquella máxima de que no se es sabio ni prudente sino tanto cuanto se mira y considera lo por venir.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general volante de Yavi 3 de Enero de 1817.=Excelentísimo Sr.=*José de la Serna*.=Excmo. Sr. Virrey del Perú.

Excmo. Sr.:=Mi amadísimo General: Mañana estará la vanguardia en Suipacha. El Ejército reunido empezará á respirar algún descanso

después de una laboriosa campaña y trabajosa retirada. Muchas causas á un tiempo concurrieron para este resultado. La sorpresa de Humahuaca, la de los forrajes, la pérdida de casi todas las mulas, la inutilización general de los caballos, la escasez y mala calidad de los alimentos, el contagio de las tercianas, la interclusión absoluta de los caminos hasta las mismas trincheras del pueblo, la demora del convoy en su vuelta, la toma de Tarija y los cuidados por las provincias de retaguardia, dimanados de la subida de la Madrid con 300 hombres de buena tropa, como se sabía por relaciones de los mismos enemigos, reunidas con la toma de Chile, promovieron nuestra retirada.=Esta se verificó como se pudo, mediante á haberse inutilizado muchos artículos y quemádose otros del hospital, prevención y Cuerpos, que siempre constituyen más que regular pérdida. Los enemigos nos siguieron hasta el Calete, tres leguas antes de Humahuaca. Si todo se mira con imparcialidad, se puede asegurar que la suerte de estas provincias ha estado vacilante y muy expuesta. La Providencia, que siempre vela por la causa, ha hecho sacar utilidad de todo para ella misma. Con nuestro retroceso se volverá á pacificar Tarija, adonde se ha dirigido Ricafort con el primer batallón de Extremadura, Chilotes, escuadrón de Vigil y dos compañías de Chichas, que á la fecha estarán ya en el río de San Juan.=Todo lo que esta campaña de Jujuy y Salta ha tenido de desastroso, ha producido el convencimiento en los peninsulares, y la verdadera idea del gran trabajo con que V. E. y los demás Generales Ramírez y Goyeneche han sostenido, en medio de una guerra general intestina, los esfuerzos de los porteños, pues que en su llegada no creían los sucesos pasados y tenían por una ilusión la relación que se les hacía de la clase de enemigos, su multitud, la operación de los grupos y su manación en los sitios menos pensados. = Aquellos que creían poder haber acabado con todo con sólo presentarse, se han desengañado y han visto ya que es un error aplicar en los despoblados de América el sistema de movimientos rápidos, practicados con tanto fruto por los guerreros en Europa. = Se han desengañado de que el inmenso equipo de los caballos para nada vale, y que antes bien es un verdadero obstáculo y tratan ya que los escuadrones estén como antes. =Han visto por fin el valor de los del país, lo admiran, y como en nada los han excedido y son muy inferiores en sufrimiento, creen todo lo pasado, aplauden y los miran como héroes.=En una carta me dijo V. E. que después verían y se desengañarían: esto es lo que ha sucedido: la sublime previsión de V. E. en nada se equivocó. = Han visto también la gloriosa defensa que los tupiceños han hecho contra los gauchos procedentes de Tarija; han comparado este suceso y el de Charcas con la rendición del Gobernador de Tarija (el Teniente Coronel Ramírez,

Oficial de concepto entre ellos); y por este principio deducen que no son útiles los acantonamientos distantes sobre la base de fortificación, sin almacén de víveres y pertrechos, y que sin ellas los decididos del país hacen mucho más.=Se espera que el resultado total de las reflexiones sea reducirse al modo que en esta guerra han guardado los Generales que la han sostenido siempre con ventajas.=El primero y segundo quedaron refundidos en Gerona y Extremadura. Subsisten sus reliquias y se recogerán muchos desertores. Una compañía de las del segundo regimiento es la base ó pie del regimiento de la Unión Peruana que se está formando.=Sobre si fué política ó no, V. E. entiende mejor que yo.=No quiero omitir el decirle que entre los peninsulares era opinión corriente el que no se guardó antes medida, modo ni sistema con los insurgentes, y que por nosotros mismos eran insurgentes; bajo de este principio decretaron indultos, acogidas y el pago general de todo lo que se tomase ó se reclamase por éstos. Al poco tiempo vieron que no tenía efecto y reputaron los enemigos esta conducta por engañosa y débil, y ahora estamos reducidos al medio y trato de antes.=A V. E. no es oculto que nuestro Ejército, en todas sus clases, era amante del sexo. Los soldados cargaban sus cholas, y también varios Oficiales sus amigas, á pesar del celo de V. E. (lo mismo digo del General Ramírez y Goyeneche). También el cargamento que multiplicaba el Ejército. Mas á la vuelta de esta campaña todo se ha reducido á lo mismo, sin embargo del cuidado del General. El Ejército parecía el de los israelitas por los campos de Efraín, el mujerío perteneciente á toda clase, en abundancia, y el cargamento como el de las caravanas de los desiertos del Asia.=Es también del caso tener presente que en la marcha de Jujuy se dictó en Yavi la orden general sobre reducción de equipajes, según las clases de cada uno; y últimamente ya es permitido que todo el mundo pueda tener los que pueda y quiera. Se rebajó á ocho pesos el sueldo de las mulas, y estamos ya sin ellas; y puede ser ahora que pagándolas á 15 no las encontremos.=He dado á V. E. una idea general de todo cuanto ha pasado y pasa. Todo ello es una pura verdad.=Excmo. Sr.=Tupiza 6 de Julio de 1817.=*Manuel Antonio Báez.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

NÚMERO 47

Páginas XCIX y C. Excmo. Sr.:=Mi General y Sr.: No quisiera impartir á V. E. noticias fastidiosas y opresivas cuando por todas partes conceptúo acudirán á V. E. como á la fuente de donde esperan su alivio.=El orgullo y la ignorancia del país en que se hallan algunos de

los Oficiales que han llegado en las nuevas tropas, han puesto al Ejército en un éstado de abatimiento que hasta ahora no lo han conocido.=Por su imprudencia han muerto algunos, sacrificando á varios soldados y dando á los gauchos un engreimiento tal, que se burlan de todos como si fuesen capaces de hacer algo.=La Rosa murió en Humahuaca, según aseguran todos, dejándose sorprender por una partida del caudillo Arias de Orán, con ignominia: se perdieron 6 piezas de artillería, 360 fusiles descompuestos y algunas municiones, 70 fusiles útiles y como 100 hombres.=Sabe V. E. que soy enemigo de la adulación, pero permítame en esta ocasión que le diga que su ausencia del Ejército cada vez es más sentida.=El tiempo no me permite decir más.=Dios guarde á V. E. muchos años. Jujuy y Abril 9 de 1817.=Excmo. Sr.=*Pedro Antonio de Olañeta*.=Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán general D. Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr.:=Mi General y Sr.: Es llegado el caso de tener que incomodar á V. E. con noticias que le han de ser desagradables, pero que es preciso que no ignore, aunque contemplo que otros no habrán dejado de hacerlo estimulados del amor al Soberano y á V. E.=Las tropas y Jefes europeos que tanto hemos deseado van á perder todo lo granjeado por V. E. y su antecesor: no hay paso que den que no sea un yerro: la ignorancia, el despotismo, el orgullo, la irreligión y desprecio á las beneméritas tropas del país, que tan gloriosamente han defendido los derechos del Soberano, son las bases fundamentales que parece han adoptado todos para pacificar la América. Para ellos los Generales y Jefes han sido unos antipolíticos, ignorantes y sanguinarios, y por ello es que ya no está tranquilo todo; los Oficiales, unos ignorantes, y los soldados, como todos, cobardes. Tenemos nueva táctica militar y nuevos puntos de religión. Tenemos un Estado Mayor lleno de orgullo y de ignorancia, en medio de que para ellos todos son unos brutos. Yo contemplo que el Coronel Olarría habrá ya alumbrado á V. E. en algo de lo expuesto; y si quiere saber más para poner remedio de un golpe, sujetos juiciosos tiene V. E. en el Ejército de quien informarse. El Vicario, Olañeta, Manzanedo, etc. Lo cierto es que la cosa urge, y el desconcierto exige un pronto remedio antes de que todos seamos víctimas de nuestra ciega fidelidad al Rey. Parece se trata de retiro sin más motivo que el de cuatro gauchos indecentes que nos han tiroteado estos días. En fin, todo es un desacierto, que sólo pende su remedio en los conocimientos prácticos de V. E., en lo que todos confiamos, y sin ello moriríamos desconsolados. V. E. es un Virrey, y con sus altas facultades puede organizar lo que á pasos largos se va desplomando por unos hombres ciegos, y en el concepto de muchos, más liberales que realistas.=Dios guarde á V. E. muchos años. Jujuy 10 de Abril de 1817.

B. L. M. de V. E. su humilde súbdito, *Francisco Serrano.*=Excmo. Señor Virrey de Lima.

Quito 6 de Septiembre de 1817.=Mi apreciable compañero y amigo: He recibido con satisfacción la favorecida de vmd. de 8 del mes anterior con la noticia favorable de la derrota de la Madrid y felices resultados de ella; pero me es muy extraño de que la Serna pida su relevo en tan corto tiempo de campaña peruana. Dejémonos de fanfarronadas andaluzas y confiesen de que no son para el caso en estos países, á menos de que no sigan otro método, conociendo también que los Generales que han servido en el Perú no han sostenido la guerra por fines particulares, como ellos decían; esta soberbia y falta de consideración ha sido la que Dios les ha castigado, para que vmd. tenga las desazones que no dejo de comprender en la marcha hasta Jujuy y retirada á Santiago ó Tupiza.=*Juan Ramírez.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

Número 48

Páginas C y CI. Excmo. Sr.:=Parece que toda la delicadeza con que V. E. me indicó su parecer, contestándome el oficio núm. 38 con el suyo de 24 de Abril, dejaba la consulta perentoriamente satisfecha; pero la previsión con que deseo vivir me obliga á poner en su noticia que por el adjunto papel estoy informado que el Oficial que se conduce á este punto (D. Salvador Sali) viene por orden del Sr. General en Jefe del Ejército. Yo carezco de noticia oficial, que puede la traiga consigo; pero si V. E. tiene dispuesto que el Coronel de Talavera forme su batallón y con él se sitúe en el punto determinado; si se han cumplido exactamente los envíos de tropas de esta provincia y la del Cuzco, no sólo para reemplazar las bajas sino por su número, aun para hacer el depósito de que salgan los reemplazos; si V. E. ha tomado todas sus providencias con conocimiento de la necesidad de todas las provincias, y algo más, yo no advierto cuáles sean los otros objetos para levantar un batallón donde ni hay gente ya, ni menos numerario, apurados todos sus recursos corrientes y los extraordinarios.=Si esta misión ha de tener el resultado de las del Teniente Coronel Irazeburu, y Coronel Benavente, cada uno con 20 individuos de escolta, á quienes he tenido que socorrer con cerca de 1.000 pesos cada mes, sin fruto el menor, dejo á la consideración de V. E. todo el torrente de reflexiones que se pueden hacer sobre que, si no se fija un sistema combinado de economía del ramo de Guerra con el de Hacienda, aquél sobrepujará sin ventajas, y éste, agotado, producirá en las provincias y en el todo males tales, cuales sólo dejen campos desiertos, que en la situación en que se

halla la Monarquía española coadyuvará á sus penurias y escaseces, sin esperanza de reposición ni aun en medio siglo.=Dios guarde á V. E. muchos años. Puno 19 de Mayo de 1817.=Excmo. Sr.=*Tadeo Gárate.* =Excmo. Sr. Virrey del Perú.

Número 49

Páginas CI y CII. Hace pocas horas que por conducto del Intendente de Puno recibo el oficio, que en copia acompaño, del Sr. General en Jefe del Ejército y la plantilla de impuestos á que se refiere; V. E. notará que, sin esperar al cálculo de lo que puedan producir los arbitrios que se citan, se aumenta el contigente de esta provincia con 12.000 pesos mensuales desde el entrante Enero, no siendo posible cubrir hasta hoy ni aun los 20.000 señalados de antemano por las erogaciones extraordinarias que se han ministrado y siguen en casi todos los correos.=El Intendente del Ejército, cuando formó su plan de arbitrios, no tuvo presente la noticia que le comuniqué de no haber en este distrito fincas confiscadas que pudiesen servir de medio auxiliatorio, é ignoraba, sin duda, que por el de ese superior Gobierno está aumentada la alcabala de todo efecto y contratos públicos con el 1 por 100; que todo predio rústico y urbano paga un 5 por 100 anual de su producto reducido á un medio diezmo; que la clase de comerciantes, artesanos, etc., lo pagan igualmente según su prorrata; que los empleos están pensionados por el último plan que á V. E. propuse y se dignó aprobar; que los aguardientes pagan en esta provincia el 24 $^1/_2$ por 100 del avalúo á su internación; y que son pocos los ramos que ha tocado que no estén gravados con cuanto se ha creído capaz de poderse sobrellevar por el vasallo en un tiempo en que lo pasivo del comercio y la falta de seguridad en los giros apenas le proporciona su subsistencia.=Para el próximo correo dirigiré á V. E. una razón circunstanciada de las pensiones con que se halla gravada esta provincia y lo que han producido sus arbitrios para que en su vista determine lo que fuere de su agrado, rogándole encarecidamente, desde ahora, lo haga del interino mando que ejerzo por la bondad de V. E. y piedad del Soberano que se ha dignado confirmarlo, ó declare si estoy sujeto á la arbitraria disposición de un Jefe, cuya arbitrariedad no creo extensiva á conminarme con la separación de él por falta de cumplimiento á órdenes que dicta la necesidad con pocos conocimientos de las provincias adonde se dirigen, y que no juzgo deber obedecer sin la aprobación y prevenciones superiores de V. E., á quien con la mayor satisfacción reconozco por mi único Jefe, que sabrá dictarlas con toda aquella equidad y circunspección que sus eleva-

dos talentos y conocimiento práctico de la actual situación de los lugares le inspiren.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuzco, Octubre 19 de 1817.=Excmo. Sr.=*Pío Tristán.*=Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

Número 50

Páginas CII á CIV. Excmo. Sr.:=Para lo que pueda convenir, pongo en manos de V. E. copia del oficio del Sr. General del Ejército, con el que nos acompaña el plan de arbitrios, y reitero á V. E. lo mismo que le expresé en mi oficio fecha 15 del corriente por extraordinario, que en un todo quedó pendiente de la superior resolución de V. E. para proceder á la ejecución, sin ofrecerme desde ahora garante á sus buenos resultados, antes sí, llamar la atención de V. E. con la siguiente observación.=Los 16.000 pesos que se fijaron de contingente sobre esta provincia, dejando lo necesario para pagar su guarnición y sus pocos empleados, excluídos los curas por su sínodo, sin ser pagados los seminarios, ni con todo su haber el hospital, fué en vista del plan de sus rentas y entradas que demostrativamente de aquella fecha á ésta han disminuído en sus tres principales ramos de contribución, ensayado de barras y alcabalas, por la calamidad del tiempo que ha ocasionado mortandad y ausencia en los indios, por la interceptación del comercio, causada de la escasez de mulas, y el recelo de que las pocas que existen sean recogidas para el tránsito de tropas; y porque la escasez de víveres por una parte, y por otra un terror pánico que se advierten en todos los pobladores, hace sumamente lenta la dedicación al laboreo de las minas, y las pocas que se trabajaban en compañía han cesado, notándose sensiblemente en los ánimos un desaliento que el dejar de ponerlo en la consideración de V. E. sería faltar á mis principales deberes y no usar del lenguaje sincero y veraz que demandan las circunstancias, y sin que en ello obre en manera alguna la importuna conminación opuesta á aquella delicadeza que el mismo Rey usa y previene en la ordenanza que nos rige.=Si por todo este desfalco que ha resultado en este año principalmente, y que será mayor en el siguiente, es demostrativo que ya no se pueden llenar, sino apurando los arbitrios extraordinarios, aquellas cargas que que se calcularon exactamente con proporción á sus entradas ciertas, ¿cómo es posible fijar aumento en el contingente de 10.000 pesos sobre entradas inciertas, cuyo resultado no sabemos cuál pueda ser? Cualquiera cosa que se arbitre de aquí en adelante lo que hace es cubrir el déficit que ya tiene esta Tesorería, y el residuo que quedare debe ser el plus que se remita al

Ejército con el contingente. Estos no son pretextos con que en ningún caso habrá Jefe de provincia que se oponga á las medidas benéficas en favor de la causa del Rey y del orden, sino demostraciones sujetas á cuenta y razón, revisadas en instantes en el estado que se podrá presentar por el Ministerio de mi provincia.=No desciendo á discurrir sobre todos los ramos en que gravita la nueva contribución, fuera de las anteriores, porque me persuado que V. E. con conocimiento de la diferencia de unas y otras provincias, de la clase de población, de los alimentos de primera necesidad, y de éstos cuáles son para una casta y cuáles para otra, imbuídos en el sistema del Gobierno, y de las trabas que no sólo nò dejan progresar sino destruyen la agricultura, industria y comercio, que comparado el presente á cada año de los anteriores hasta el de 1809 en que empezaron las revoluciones de América, son enteramente sensibles sus atrasos, sabrá dictarnos las providencias más sabias, que imperiosamente urge la situación del día, á fin de equilibrar los ramos de administración. Porque si empeñados en que el uno progrese se ha de dar en tierra con los demás, es necesario advertir que aun el adelantamiento en aquel ramo será efímero, y pasados estos instantes de prosperidad todo se destruye y con nada es posible contar.=En V. E. está la autoridad reunida; el equilibrar, si no la prosperidad, al menos el que se mantengan en un estado mediano los diversos ramos, por apuradas que sean las circunstancias, pende de sus benéficas providencias regladas por la experiencia y por el conocimiento que le asiste de cada una de las provincias que componen el Virreinato, y que jamás se le alejará de la memoria, que éstas son las ventajas que produce el Gobierno monárquico, en que la acumulación de los poderes en una sola persona hace combinar unas deliberaciones con otras para la armonía y consonancia de lo que ha debido esperar S. M. de V. E. al fijarlo en la propiedad de su mando en tan desgraciada época.=Reciba V. E. estas apuntaciones nacidas de los mejores sentimientos por la causa del Rey, y jamás por jamás el que tengan otro principio que, aun si pudiese tenerlo, lo olvidaría; pues tal es la decisión y entusiasmo con que miro estos asuntos para conducirlos á su mayor acierto y ventajosos efectos con la buena disposición de enmendar mis yerros, reconvenido con la razón, la justicia y el modo, y sobre todo á ejecutar cuanto V. E. me prevenga.=Es adjunta la contestación que he dado al Sr. General del Ejército por ahora, ofreciendo á V. E. que, según lo que se determine, no excusaré hacerle presente cuanto me parezca más arreglado á su propio intento y mejor servicio del Rey.=Dios guarde á V. E. muchos años. Puno 19 de Octubre de 1817.=Excmo. Sr.=*Tadeo Gárate.*=Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

Número 51

Páginas CIV á CVI. Contesto al oficio de V. S., núm. 706, de 20 de Septiembre, en que después de reflexiones dirigidas á persuadir haber llenado mis órdenes relativas á la formación y envío de un Cuerpo de reserva aun más allá de lo que ha permitido la fuerza del Ejército de su mando y el estado de peligro inminente en que se consideraba de ser atacado por fuerzas notablemente superiores y otras desventajas que á un tiempo comprometían el honor de las armas del Rey, la reputación militar de V. S. y la tranquilidad del Perú, concluye pidiendo claras y terminantes instrucciones acerca de los movimientos y operaciones que en los casos propuestos haya de ejecutar, satisfaré á los deseos de V. S. después de decirle alguna cosa con referencia á dichos antecedentes.=La previsión de lo que podrían los enemigos emprender por un cálculo regulado sobre el alcance de sus medios, las noticias reunidas de sus aspiraciones antiguas y presentes y la preferencia de sus intereses, de resultas de algún grave contraste que, por efecto de contingencias de la guerra, llegase á experimentar la expedición que estaba organizando para la reconquista del Reino de Chile, me hizo pensar en la anticipada formación de un Cuerpo de tropas para situarlo desde luego en observación sobre un punto desde el cual pudiese oportunamente acudir á donde los enemigos llamasen nuestra atención. Comuniqué á V. S. mi pensamiento á fines del año pasado, con la suficiente explicación de mis miras y fundamentos, y le previne por consecuencia segregase 2.000 hombres del Ejército de su mando para la formación de aquel Cuerpo, demostrándole que esta medida no comprometía su seguridad, mediante la debilidad conocida de Belgrano en el lejano punto de Tucumán, y las prevenciones hechas al Sr. Brigadier Osorio para reforzar á V. S. en caso de hallarse San Martín en aptitud de auxiliar á Belgrano con la gente que mandaba en Chile.=Mi disposición no mereció la aceptación de V. S., y así me lo manifestó en contestación de 19 de Enero, en el expreso concepto de no poderse ejecutar sin retirarse V. S. ó comprometer las armas del Rey, y su opinión por la escasa fuerza que en tal caso le quedaría, concepto formado aun desde antes de recibir la orden de desmembrar dicha fuerza, por la mera prevención de no parecerle la recuperación de aquel Reino de tanta importancia como la que tiene en realidad, para la pacificación general de este Continente, y por recelos de la perniciosa reacción que podría causar la empresa contra el Ejército del mando de V. S. si lo evacuaban los insurgentes de Buenos Aires, ó por cálculo anticipa-

do, ó por necesidad y obligados de nuestras tropas, ó por el aumento de medios que les diese la victoria.=Por entonces me dijo V. S. que lo más que podía hacer era situar un batallón y un escuadrón, ó más terminantemente, 500 á 600 hombres de infantería y como 160 de á caballo en Oruro.=No podía acomodarse á mis miras y fines tan escasa fuerza, ni convencerme sus expresiones de que los enemigos podrían en caso alguno atacar á V. S. con superioridad, comparando las que V. S. y ellos tenían á sus órdenes en las diversas posiciones y la proporción de reunirlas respectivamente. Así es, que hallando siempre la ventaja de nuestra parte, insistí en que estableciese V. S. un Cuerpo de observación en el número de los 2.000 hombres prefijados. Fué esto en vano, y lo ha sido hasta el presente; pues mi empeño, aun sostenido de la interposición de la superior Autoridad y responsabilidad principal que gravitan sobre mi persona, sólo ha producido una serie de contestaciones harto numerosa y desagradable sin ganar una línea contra la oposición de V. S.; porque si bien me ha escrito durante ella que enviaba diferentes Cuerpos, ya sea porque los unos no salieron, ó sea porque los otros salieron sumamente bajos, el hecho final es, según las razones del Sr. Comandante general del Cuerpo de reserva Brigadier Ricafort, que sólo ha recibido éste 547 hombres de tropa de todas armas de ese Ejército, suponiendo que salieron íntegros los 250 de granaderos de reserva que V. S. dijo enviaba.=Esta resistencia parece que debía al menos ceder, cuando los sucesos fuesen acreditando cual de los dos, V. S. ó yo, iba fundado en los cálculos en que cada uno apoyaba su opinión; así es que esperé causarían una útil impresión en su espíritu las noticias de la desgraciada batalla del Maypú, que confirmaban con harta fatal claridad que no me engañé cuando dije á V. S. que los insurgentes de Chile no abandonarían el Reino sin batirse con nuestras tropas, sobre la indicación que me había hecho de que podrían reunirse antes con Belgrano para atacarle. Mas á pesar de tan palpable desengaño, de que iban seis meses corridos sin haber habido ni esperarse novedad por esa parte desde que empezó V. S. á manifestar que la tenía próximamente, á pesar de las noticias que le comuniqué acerca de los presentes proyectos de San Martín, que se dirigían á preparar los medios de efectuar un desembarco en algunos de los puntos de esta costa; á pesar, finalmente, de la prevención ejecutiva que en fuerza de todo hice á V. S. de remitir los referidos 2.000 hombres á la provincia de Arequipa, sólo conseguí más y más exposiciones sobre lo peligroso de su situación y la inminente probabilidad con que se consideraba de ser atacado con irresistibles fuerzas, ya sea reuniéndolas San Martín y Belgrano, ó sea estrechándole aquéllos y los demás caudillos de esas inmediaciones en combinación por frente, flancos y

retaguardia, concluyendo con asegurarme la subsiguiente necesidad de aumentar su Ejército de operaciones hasta la fuerza de 7.000 hombres en la carta que menos, sin contar las actuales guarniciones de las plazas, y hasta 8.500 en sólo las armas de infantería y caballería, según su número 612 á que contesté la de 9 de Agosto que ha ocasionado la muy sentida de V. S. á que respondo.=He dicho á V. S. muchas veces ya, y últimamente en carta de 26 de Octubre, tan terminantemente que no encuentro razón para que deje de contar por disponibles (si le fuesen á atacar los enemigos ahí de la distancia de 140 leguas en que están sus fuerzas más inmediatas) las tropas situadas en Tarija, las del batallón de Cinti, las comisionadas y una gran parte de las empleadas en las provincias internas hasta la Paz, con las cuales reune V. S. un total suficiente para resistir á los contrarios, ya vengan en un Cuerpo y por sólo un punto, ó en división por diversos. En la misma digo á V. S. la casi absoluta seguridad en que estoy de la impotencia física en que se halla Belgrano de moverse del Tucumán, así que de ser reforzado de la capital, aunque quisiese avanzar hacia V. S.; que la hay igual en las cordilleras de Chile y en las distancias para que San Martín pudiera poner sus tropas en Tucumán hasta Marzo; que la hay también por precisa consecuencia para que se le puedan presentar en esa inmediación antes de Abril próximo. Digo á V. S. en la propia, finalmente, las medidas tomadas á fin de que en tal acontecimiento sea V. S. socorrido con anticipación. Remítome, pues, á ella sobre estos puntos por no cansarnos en repeticiones; y paso ya á absolver las preguntas con que termina V. S. su oficio, etc.....=Dios guarde á V. S. muchos años. Lima 1.° de Noviembre de 1818.=*Joaquín de la Pezuela.* =Sr. General en Jefe del Ejército del Alto Perú.

NÚMERO 52

Páginas CVI y CVII. Tupiza y Abril 6 de 1818.=Mi siempre estimado General: Olañeta fué con Valdés á Jujuy, y cuando volvió con éste, me dijo bajo reserva que de Tarija le escribía una beata, que estaba en opinión de santa, que tuviera todo pronto para poner su familia en salvo, de lo que infería Olañeta que debíamos estar con mucho cuidado para evitar un desastre; y aunque esta especie de noticias no merecen un total crédito, sin embargo, llaman la atención y es preciso mirarlas bajo el punto de vista que la previsión en la guerra exige, por esto y lo demás que tengo dicho á vmd., es por lo que he creído no deber separar Cuerpo alguno de este Ejército para el interior, etc.....=*José de la Serna.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

Número 53

Páginas CVII y CVIII. Excmo. Sr.:=Fundado en aquella máxima de que no se es sabio ni prudente sino tanto cuanto se mira ó considera lo por venir, creo, como General en Jefe de este Ejército, debo poner en la consideración de V. E. lo siguiente.=Es indudable que la reconquista de Chile es interesante en particular para el comercio de esa capital; pero también lo es que para la conservación de lo principal del Perú poco ó nada interesa, pues es evidente que si los insurgentes de Buenos Aires abandonan el Reino de Chile, ya sea por cálculo ó por verse obligados á ello, es de presumir, y aun de temer, que con todas sus fuerzas reunidas ataquen á este Ejército é invadan el país por distintos puntos. Una operación semejante está en la esfera de las probables, tanto porque tienen los recursos necesarios para ponerla en planta, como por las ventajas que conceptúen poder sacar de ella. Lo cierto es que si en los planes y cálculos de los enemigos entra el poner en ejecución la operación indicada, luego que sepan la salida de las tropas para Chile, no podrá este Ejército ser auxiliado, por más esfuerzo que para ello se haga, con la prontitud y oportunidad que el caso puede exigir por las tropas destinadas á Chile, pues la distancia que las separa es inmensa y los incidentes que pueden entorpecer su venida son infinitos, ya sea por mar ó por tierra. Esta es una verdad incontestable, así como también lo es que si este Ejército fuese atacado por las fuerzas reunidas de Belgrano y San Martín en una época como la indicada, el Perú tomaría un aspecto bien desagradable y distinto del que en el día tiene, pues me vería en la dura precisión de retirarme con el Ejército al Desaguadero, movimiento retrógrado sumamente perjudicial, y que trae los incalculables males que en las campañas anteriores se han experimentado, y que serán tanto mayores si se verifica la combinación de que San Martín opere sobre Arequipa, ya sea yendo por el despoblado, según ha indicado y afirmado en su última declaración un tal Zea y Medrano, ó ya por mar, según las noticias dadas por algunos prisioneros fugados del Tucumán. La indicada operación sería tanto más temible, cuanto es de presumir que el Cuzco ú otra provincia preparada de antemano por los artificios y agentes de Belgrano, se sublevase; pues en este caso la situación de este Ejército sería muy crítica y apurante en todos sentidos, y principalmente con respecto á los recursos para su subsistencia, en atención á que todo variaría de aspecto, y los caudillos que en el día son despreciables tomarían un incremento enorme; pues es bien sabido que el espíritu de rebelión se va

propagando mientras más años se pasan sin apagar el germen, que las épocas no son las mismas, y que si la batalla de Guaqui, la de Vilcapuquio y la de Viluma han salvado el Perú en distintas ocasiones, ya fuese por la pericia de sus Generales ó por otras circunstancias, también lo es que tal vez no se volverán á presentar otras iguales. Por último, creo no debe perderse de vista lo que puede sobrevenir bajo tal y tal hipótesis, máxime cuando la historia nos suministra ejemplos de que los hombres más grandes no han podido en ciertas ocasiones evitar la cadena de males y desastres que tras de sí arrastra una acción de guerra perdida ó una retirada forzada y precisa, particularmente si la guerra es de una naturaleza semejante á la de estos países, en los cuales su inmensidad, su local y demás circunstancias lo hacen tan poco á propósito para operar bajo las reglas del arte militar. El deber que me impone el encargo de General en Jefe de este Ejército es el que me impone hacer á V. E. las reflexiones indicadas, pues siendo como soy responsable ante Dios y el Rey de los males que á este país puedan sobrevenir por falta de previsión, no debo omitir el manifestar mi sentir, así como tampoco omitiré el sacrificarme por dejar bien puesto el honor de las armas del Rey.=Todo lo que pongo en consideración de V. E. para que con sus superiores conocimientos y altas facultades, pueda tomar las medidas que las circunstancias exijan.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Potosí 1.° de Noviembre de 1817.=Excelentísimo Sr.=*José de la Serna.*=Excmo Sr. Virrey del Perú, D. Joaquín de la Pezuela.

NOTA

Ni tenía enemigos por su frente, ni los ha tenido desde que tomó el mando del Ejército, porque quedaron acabados con la batalla de Viluma; no tiene conocimiento de las relaciones políticas entre Buenos Aires y Chile, y ni tampoco de la localidad del terreno, cuando cree que desde Chile puede por el despoblado pasar á atacarle un Ejército, no pudiendo una persona sola atravesarlo sin riesgo de su vida, etc., etc.

NÚMERO 54 (1)

Páginas CVIII y CIX. Excmo. Sr.:=Leída el acta celebrada en 14 del corriente para el establecimiento de una Junta militar directiva de la guerra, propuesta por el Sr. General la Serna, la Junta no puede menos de manifestar á V. E. que, sin embargo de aprobar V. E. en la

(1) Es el núm. 7 del primer tomo

introducción el plan de dicho General, derogando sólo el art. 4.°, cree hallarse en el caso de carecer de las facultades que en él manifiesta y considera se requieren para el completo desempeño de las obligaciones en que se constituye. También advierte previene V. E. que cuando sus dilatadas ocupaciones no le permitan presidir las sesiones, se le consulte lo acordado, para su aprobación si lo estimase conveniente. Si esto se efectuase, las decisiones de la Junta podrían, acaso, quedar sin valor, lo cual no parece conforme al carácter y funciones de una Corporación que el público se persuadirá es el agente principal para la dirección de la guerra, y que, en concepto de los que suscriben, nada contradice la autoridad de V. E., de quien dimana su ejercicio para el mejor servicio del Rey.=Finalmente, el art. 4.° del plan juzga la Junta es de una necesidad absoluta se lleve á efecto, pues concibe que de él depende todo el nervio de las operaciones de la guerra, y faltando esto no puede comprometerse á fallar y resolver cosa alguna con acierto.= Dios guarde á V. E. muchos años. Lima y Noviembre 16 de 1820.=Excelentísimo Sr.=*José de la Serna.*=*Manuel Olaguer Feliú.*=*José de la Mar.*=*Manuel de Llano.*=*Juan Loriga,* Secretario.=Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín de la Pezuela.

Número 55

Páginas CIX y CX. Excmo. Sr.:=A un General conceden las Ordenanzas del Ejército facultad para adoptar ó no el dictamen de la Junta que convoque en los casos arduos. Como General de este Ejército tengo tales facultades, y como Virrey, éstas y ejecutar lo que el Rey haría si estuviese presente.=Los Sres. Generales de la Junta instalada el día 14 para dar impulso á la guerra presente, ayudando en esto al Virrey, que, lleno de otras atenciones de su pública administración, totalmente necesarias, no le es posible contraerse únicamente al objeto de la guerra, aunque es el de primera necesidad en el día, pretenden todos unánimes que yo consienta la creación en este Virreinato de una Autoridad superior á la mía, pues pretenden que cuando no pueda presidir las Juntas (que necesariamente ha de suceder á menudo) adopte precisamente su dictamen, aunque sea contrario al mío.=Pretenden asimismo que cuando la Diputación provincial, presidida por mí, á quien competen por la Constitución de la Monarquía española los repartimientos ordinarios y extraordinarios, ha intervenido en el modo de buscar subsistencias para el Ejército y demás atenciones y dispuéstose, en consecuencia, en una de sus sesiones que no se pague á nadie sin estar primero pagadas las tropas, y últimamente el feliz acuerdo con

la Junta permanente de arbitrios, un Ministro de la Hacienda nacional y el Tribunal del Consulado de hallar fondos con que cubrir el déficit en el presente mes y lo necesario para los dos inmediatos, tenga otra Corporación que entienda en la misma materia con el mismo Presidente, comprometido á cada paso ó con la una ó con la otra.=Una y otra materia se discutió en la Junta del 14, y parece que el acuerdo fué el extendido en el acta, con que no se han conformado ninguno de los Sres. Generales Vocales de dicha Junta, como veo en el oficio que acabo de recibir.=Estoy tan íntimamente penetrado de la importancia de la Junta de Generales creada para dar impulso á la guerra, como de sus intenciones por el mejor servicio del Rey, y siendo esto lo que nos importa á todos y á los habitantes y territorio de que estoy encargado, prescindo de todo y sólo me dedico al objeto principal, pasando por el desprendimiento poco airoso de una parte de las funciones del empleo que ejerzo, en la firme confianza de que el Rey no lo llevará á mal, bien impuesto de las razones útiles á su real servicio que tengo para ello.=En consecuencia, y siendo tan interesante y útil la Junta en las apuradas circunstancias del día, que han menester una extraordinaria actividad, me conformo con su dictamen en los dos puntos que abraza su enunciado oficio de hoy, que, así como ésta mi contestación, se insertará en la nueva acta que se extienda con estas variaciones.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 16 de Noviembre de 1820.=A la Excma. Junta de Generales.

Número 56

Páginas CX á CXII.—*El Censor, núm. 7.=Por extraordinario.=Lima 7 de Abril de 1821.*

Es cosa dolorosa que la imprenta, franqueada para la instrucción pública y para dirigir la opinión, se haya de destinar al insulto, á la injuria y á conducir los tiros de la envidia. Muchos han escrito, y algunos con sátira; pero entre todos algo se descubre de racional y de útil. Sólo *El Depositario,* papel privativo de su editor, no ofrece otro bien que los bostezos de la más negra emulación. Resentido yo por algunos dicterios vertidos contra amigos, de cuya relación no puedo prescindir, he procurado, con el título de *Juan no afloja,* contener la vehemencia de esos sarcasmos, y por último llegué al extremo de intimidarle con la edición del papel de 5 de Febrero de 820. La contestación ha llenado los números, y me ha obligado á publicar ese documento que tanto interesa, para que se distinga á su autor, para que se le castigue y para que se conozcan sus depravadas intenciones.

Cuando la España europea desplegaba su energía para restablecer el orden, restituyendo la Monarquía á su clase constitucional, un español europeo minaba con todas sus fuerzas las bases de la Constitución, definiéndola en estos términos: «*La Constitución publicada en Cádiz fué un aborto de la ignorancia y del desenfreno de nuestros Diputados constituyentes; y un Soberano que se restituía á ser padre de sus pueblos, no podía sancionar los delirios voraces de los partidos, que hacinaron en un libro tantos preceptos inútiles y contradictorios muy buenos y bien combinados para aniquilar el Imperio que se propusieron refundir. Los Diputados eran los constituídos en opresores, y los españoles éramos los constituídos en la opresión y desastres. Desde aquel tiempo infausto en que nuestro orgullo intemperante se desvió del centro de las subordinaciones españolas, existen y cunden nuestras desgracias.*=Firmado.=*Gaspar Rico.*»

Si la Constitución, la sabia Constitución sancionada, jurada y recibida por toda la Nación con tanto aplauso como la égida de su independencia y la base de su felicidad, se insulta con tal osadía, ¿qué deben esperar las Autoridades, los vecinos y los vivientes de ese antropófago? ¿Podrá permanecer en nuestra sociedad un fenómeno tan detestable?

¿Cómo se ha de sufrir en un pueblo civilizado bajo del orden constitucional un miembro cancerado y fétido que procura contagiarla con ideas tan venenosas? El hecho es constante; existe en mi poder autenticado el oficio que contiene ese capítulo y otros emanados de esa ponzoña; existe el oficio con que se acompañó al Sr. Subinspector general el testimonio más claro de esa opinión tan criminal y subversiva. Estoy pronto á exhibirlo en la Junta de Censura ó en cualquiera Tribunal, y sostenerlo con mi propio nombre luego que sea requerido el impresor para que se castigue tan atroz delito y sea expedido de nuestra comunicación un protervo de tamaña aversión á nuestro Gobierno.

Este criminal, cuyas torcidas ideas se han connotado siempre, prevenía las más esforzadas diligencias contra la Constitución para que se resistiese su juramento, adelantando cuantas especies subversivas (1) le sugería su bárbara inclinación para desacreditar el Código elogiado por las naciones cultas. Desesperado del logro de sus intentos por el desprecio con que se trató su invectiva por consideración equitativa (ojalá el Sr. Pezuela.....), instaló un periódico con el título de *Depositario,* ostentando principios para dirigir la opinión pública con el deseo de precipitarla á su ruina. Este es el único y verdadero interés de su papel incendiario. El proyecto era derrocar el edificio político por sus cimien-

---

(1) *Véase El Depositario núm.* 14. *Mi sagrada pu eza (muy superior á la de las Cortes generales ordinarias y extraordinarias). Bien significa la explicación del capítulo copiado, cuya doctrina sostiene en el día.*

tos para que prevaleciese su intriga, y en la revolución de la capital proporcionase ventajas, que ya no podía reportarle la lotería por el lamentable clamor de los interesados, que realmente ha excitado el fallo de la extinción, pronunciada por la Excma. Diputación provincial, de que se ha tomado razón en las Cajas nacionales, procediéndose á fijar edictos para el remate del ramo primitivo. Sin embargo, se encuentran por las calles asentadores que por su influjo y á su beneficio aprovechan momentos en la estafa del público.

Expelido Rico de esta ciudad y embarcado bajo de partida de registro, logró por intriga se le comisionase el ensayo de una lotería, reservándose la aprobación, según el éxito, y permitiéndose la reunión del ramo antiguo de suertes, sin perjuicio de los partícipes beneficiados en sus productos. Verificó la reunión y constituyó con ambos ramos un patrimonio, de que ha gozado libremente sin contribuir un solo maravedí á los interesados; ¿pero quiénes son éstos? El Hospital de San Bartolomé, el Beaterío de Amparadas, la Casa de Expósitos, el Montepío de Viudas recomendables y otros de igual necesidad. La humanidad doliente ha carecido de sustancias para su curación; al inocente niño se ha cercenado la lactación con que debía nutrirse; ayunaban por necesidad las amparadas, y se desmayaban por debilidad las viudas. Las asignaciones de la piedad y beneficencia pública se convertían en sostener el áspid que devoraba la sagrada base de la Monarquía. La sangre que circulaba en las venas del que profería tales blasfemias contra la Constitución era formada con las angustias de esa parte miserable de la población.

Certificado el autor, el delito no puede permanecer impune. Los decretos de 17 de Agosto de 812 y de 26 de Marzo de 820, publicados en los bandos de 23 de Febrero de 813 y 16 de Octubre de 1820, prescriben la norma de castigar á los anticonstitucionales. En Rico es este delito muy cualificado, porque no sólo ha descubierto una opinión contraria á la Constitución, sino ha emprendido batirla oficiando á las Autoridades para implicarlas en su sistema y empeñarlas en la resistencia. ¿Podrán las Cortes disimular la omisión que adviertan en el castigo y extrañamiento del reo más atroz después de manifestada la agresión con un documento cuya sola lectura horrorizará á todo español liberal y aun á los conocidos que le admiten con repugnancia? ¿Se tolerará en una capital invadida por enemigos al perforador de la misma Carta sagrada? ¿Se sufrirán papeles de un criminal que inventa y publica falsedades, que comunicadas á los invasores de mar y tierra les previene y enseña medidas que pueden adoptar para nuestra hostilidad, cerrando los recursos de nuestro socorro? No continúo. El Gobierno sabrá.....=*Juan no afloja.*=Imprenta de D. Manuel Peña.

Número 57

Páginas CXIII á CXXIX. El Teniente General de los Ejércitos nacionales D. Joaquín de la Pezuela, Virrey, Gobernador y Capitán general del Reino del Perú, desde la Magdalena en el mismo Reino, dice:

Excmo. Sr.:=La adjunta protesta reservada que impelido de la mayor y más grave necesidad me fué forzoso otorgar ante el Auditor de guerra de este Virreinato, único que por las apuradas circunstancias podía autorizarla, instruirá á V. E. del horroroso atentado de los Jefes del Ejército de esta capital que han causado mi violento é imprevisto despojo del mando que ejercía, mediante la dimisión que se precisó á hacer en el General D. José de la Serna, proclamado por dichos Jefes, y en que tuve que convenir, á fin de embarazar por este desprendimiento las mortales consecuencias que podían sobrevenir á la justa causa, divididos los ánimos é interesado el pueblo, según sus sentimientos, en una escena que cuidé no llegase á traslucir sino después de haberse consumado á satisfacción de los agresores de mi atropellamiento, que no fué dable remediar.

Un General de la Nación, que ha sido distinguido de ella por sus recomendables servicios sostenidos en dilatados años de su carrera militar; que ha operado activamente á favor de la justa causa, ya como Jefe de este departamento de Artillería, ya como General del Ejército del Alto Perú, en que mandó acciones interesantes contra las gruesas y siempre superiores fuerzas de Buenos Aires, librando este Reino con sucesivas victorias, en distintas ocasiones, de la próxima é innevitable ruina que le amagaba; y que, puesto á la cabeza del Virreinato, ha sostenido por cerca de cinco años su conservación contra las inmensas dificultades de la opinión adversa de muchos pueblos, y de la falta absoluta de recursos, es el que hoy se ve atrozmente injuriado, vejado y expulso del mando que S. M. le había confiado.

¿Y quiénes, Sr. Excmo., han sido los autores de este ruidoso acontecimiento, y se avanzan á juzgarme inepto para la dirección de esta guerra, y á clasificar mi administración de viciosa y desordenada? Unos cuantos Jefes licenciosos é insensatos que han traído consigo la insubordinación é indisciplina, desconocidas antes en este país; que sin tino para sujetar los preceptos generales de la ciencia militar á las circunstancias del terreno y sus habitantes, no han desgraciado completamente la campaña del Alto Perú á la sombra de su influjo sobre el General la Serna, sólo porque yo dejé el Ejército sin enemigos temibles al frente; que por su tono imperante y arrojado, por su inhumanidad,

y por repetidas estorsiones, han puesto acaso una barrera eterna entre las relaciones de europeos y naturales; que imbuídos en la idea de la necesidad de un horroroso despotismo marcial, engreídos por la posesión de algunas teorías que han leído y sin conocimiento alguno de gobierno, han tratado de debilidad la consonancia con el trato paternal que el Rey quiere usar con esta porción de sus súbditos, y pretenden dar reglas á la educación adquirida por principios y á la experiencia de muchos años; y que, en fin, sin traer utilidad alguna al Nuevo Mundo, lo han puesto acaso con sus desaciertos al borde del precipicio.

¿Cuáles han sido las causas? El espíritu de venganza en unos, por juzgar desaires y agravios las justas negaciones del Gobierno; la ambición en otros, por llegar á mayor altura en su carrera; y respecto de todos, el fundamental trastorno que han sufrido las ideas en lo político y en lo moral, y la gran brecha que en estos últimos tiempos ha abierto la exaltación del ánimo á las respetuosas relaciones de los súbditos con la autoridad.

Oportunamente podría añadir aquí otra pregunta acerca de mi sucesor; pero como en el estado actual pudiera darse á mi expresión un motivo muy distante de la rectitud de mis intenciones y del idioma de ingenuidad que siempre he usado, tengo resuelto no hablar de él sino en hechos que puedan servir á mi desagravio.

Ni es tampoco lugar de contestar á las atroces y vehementes calumnias con que dilaceran mi honor, probidad y celo en la célebre intimación con que se me conminó para la cesación en el mando. Separado violentamente de él, trato de mi restitución á la Península, en donde, cuando la propia percepción de mis brillantes triunfos y constantes servicios ejecutados á la faz del mundo no desmienta las torcidas atingencias con que se increpa el pacífico goce de mi buena reputación, responderé á todas con documentos terminantes é inexpugnables de mi fiel procedimiento, en cuyo sostén me he desvelado de un modo que nadie me excederá, y á cuyas fatigas y mortales tareas es debida la respetable fuerza que he organizado en el Alto y Bajo Perú; los innumerables auxilios que he dispensado aun á los lejanos territorios que no eran de mi pertenencia, y haber mantenido seguro el Reino, á pesar de los reveses de la adversidad y de los esfuerzos inevitables de la insurgencia, agolpados con decisión últimamente cual nunca.

Lo que no debo omitir en este papel es la dolorosa consideración que para los buenos y sensatos trae una insurrección militar; como la que acabo de padecer, con que se ha barrenado la representación suprema del Rey y asaltádose á la autoridad de su Vicegerente en estas remotas distancias, prestándose un ejemplo de insubordinación y arro-

jo con que queda desquiciada ya para siempre la piedra angular que mantenía en tan apartadas regiones el único resorte de que dependen en ellas la conservación del orden y la forzosa dependencia que lo mantiene, y expuestos los Gobiernos al arbitrio de las pasiones por haberse roto el único freno de respeto y miramiento que desde el descubrimiento de la América la sujetaba. Puede recelarse que ya no haya otra ley que la marcial, y el impetuoso acaloramiento de los militares; y también que la dirección de las bayonetas sea el único norte de los acaecimientos, porque aunque la estudiada prudencia con que, á costa de todos mis sacrificios, se cortó el éxito criminal de los que se preparaban contra la fiel Lima, sólo por expulsarme, haya dejado sin consumación los incesantes apercibimientos con que se me conminaba; ya la barrera de la regia representación se ha pisado con inaudito escándalo, y á fuerza de aparentes acusaciones de la perversidad, ha abierto el camino para no reconocer nunca en el mando el inviolable respeto de su origen, sino consultar únicamente su propia conveniencia. Muy sensible es dejar en este lastimoso estado un Virreinato, cuyas fatigas, cuidados y responsabilidades he procurado llenar aún más allá de lo que permitían mis aptitudes físicas y morales; con todo, lo he entregado en situación de poder resistir al enemigo San Martín, acampado 12 leguas de esta capital. Estas propias circunstancias, tan críticas y expuestas, demandaban la mayor meditación, pulso y cordura para el trastorno intentado. Cuando mi conducta fuese perjudicial al propio éxito feliz de la guerra, bien constante les era á los Jefes, que los pasos de ella, sus progresos y movimientos dependían en todo lo directivo de una Junta de Generales, en que tenía el primer voto ese mismo la Serna, su confederado; por cuyo medio, y el de otros Vocales, podían hacer cuantas insinuaciones reservadas graduasen convenientes en el bien del servicio, sin entrar en un estrépito tan escandaloso y de un ejemplo el más pernicioso, mientras mis contestaciones oficiales, mis procederes y ulteriores órdenes, no diesen esperanzas de conformidad con sus designios; pero al mero grito de abuso, muy estudiosamente aparentado, aunque desmentido por la larga experiencia de lo pasado, conspirar de golpe y sin el menor antecedente de reclamación ó descontento al torrente monstruoso de la violencia más descabellada, es prestar en el mismo acaecimiento la marca inseparable del verdadero punto á que se dirigió el inflamado empeño, y del dañado complot de operantes y auxiliadores de su clase que lo produjeron.

Debe ser satisfecho, como corresponde, el respeto de mi representación hollada; debe ser indemnizado el honor de un General antiguo, buen servidor, y debe consultarse, en el modo posible, la urgente reparación de la obediencia y subordinación que se ha derrocado. La

diestra previsión de V. E. divisará toda la entidad del lance y las terribles consecuencias que puede rendir en daño del Estado. Agitado éste por un enemigo astuto que lo cerca y que no cesa de excitar toda la interior seducción en que funda sus mejores esperanzas, la irreflexión y el capricho soplaron el 29 de Enero una llama que hubiera devorado lastimosamente el Reino todo, si yo tan sufrido como interesado en la conservación de lo que he mantenido á costa de mis desvelos y conflictos, no hubiese despreciado los derechos del empleo y de mi honra sólo por consultar el bien público, atacado por una convulsión de que la tropa nada supo, y sólo se abusó de su ciega obediencia. Este ha sido el eje de mi deliberación en semejante compromiso; mis responsabilidades están salvas con mi procedimiento y con la respectiva protesta auténtica que lo clasifica. Sírvase V. E. hacerlo todo desde luego presente á S. M. para su conocimiento supremo y providencias de su real agrado, mientras que mi regreso á España me facilita presentarme personalmente á S. R. P., y contraerme al pormenor de semejante ocurrencia, en que me prometo de la justicia y bondad del Monarca todas las satisfacciones, que en mi juicio merezco, en indemnización de mi crédito tan enormemente agraviado.=Dios, etc. Magdalena 1.º de Febrero de 1821.=Excmo. Sr.=*Joaquín de la Pezuela.*=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

En la ciudad de los Reyes del Perú, á 29 días del mes de Enero de 1821 años; ante mí el Dr. D. Bartolomé de Bedoya, Caballero de la Orden americana de Isabel la Católica, Fiscal de la Audiencia nacional del Cuzco y Auditor general de este Virreinato, el Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela, Caballero Gran Cruz de las Ordenes militares de San Fernando y la dicha americana de Isabel la Católica, Teniente General de los Ejércitos nacionales, Virrey, Gobernador y Capitán general de este Reino y Superintendente subdelegado de Hacienda pública, y por ante los testigos de mi actuación por la calidad reservada de este documento, dijo: Que por cuanto acaba de experimentar la más grave é impetuosa violencia inferida á su persona en el despojo del mando del Virreinato, que ejercía por Real dominación, cuyo acto se ha verificado por los 19 Jefes del Ejército acampado en el punto de Aznapuquio, los cuales, sorprendidos y arrebatados en su mayor parte por las sugestiones de tres á cuatro de entre ellos, prevalidos de la distancia de legua y media en que existe la localidad del referido campamento, y de ser aquélla la única fuerza militar de respetable número, y diferentes Cuerpos de línea, dispuesta y organizada por el excelentísimo señor otorgante para la defensa del país y seguridad de la capital, y aprovechándose de su natural predominio sobre la tropa y Oficiales subalternos, han tenido el criminal arrojo de echar mano de dicha fuerza, mandarla

por sólo su arbitrio poner sobre las armas sin descubrirla en modo alguno sus ideas, y en tal aptitud prepotente intimarle la dimisión absoluta dentro de cuatro horas de las altas funciones que S. M. le ha confiado, y ha procurado desempeñar fiel y diligentemente, y el embarque de su persona y familia en el plazo de veinticuatro, expresándose en los términos más degradantes é injuriosos á su acrisolado honor y rectas intenciones y acogiéndose á la sombra de unos cargos imaginarios con sólo el fin de encubrir su verdadero designio de arrebatarle el Gobierno por miras particulares de ambición, resentimiento y espíritu de partido, y disponer de él á favor del Excmo. Sr. D. José de la Serna, en quien le obligaron á resignarlo, contando probablemente para semejante variación, cuando menos, con la anuencia previa de este General y con la ninguna oposición y resistencia de los otros que frecuentemente se constituían al lado de S. E. y tenían parte en la Junta de guerra, donde acordaba todas sus disposiciones militares, respecto de algunos de los cuales no dejan de asistirle vehementes sospechas de que tuviesen noticia de tan arrojado y escandaloso proyecto. Considerando que este inesperado trastorno es el más depresivo de la Real representación depositada en el excelentísimo señor exponente, y que las consecuencias del atroz ultraje hecho con él á la Autoridad superior de estos establecimientos pueden ser sumamente lastimosas y perjudiciales á la causa pública, por haberse traspasado ya la única barrera de respeto y miramiento que conservaba los fueros de la regalía en su legítimo representante y haberse aflojado para siempre el resorte principal que da un movimiento reglado á la máquina del Estado, dejando un ejemplar pernicioso con que en adelante los Gobiernos sean los juguetes de las pasiones y únicamente subsistan al arbitrio del influjo y exaltación de los Jefes de la fuerza armada, como ha sucedido en el presente caso, único en su especie en los fastos de los Virreyes del Perú. Y porque el excelentísimo señor otorgante, no impelido por una pusilanimidad y excesivo apego á la propia conservación, ni olvidado de la energía que ha sabido desplegar oportunamente en la administración del Virreinato, y anteriormente en el mando del Ejército del Alto Perú, á cuyo frente destrozó varias veces al enemigo sin comparación superior en número y recursos, y por medio de una campaña tan gloriosa como arriesgada evitó la pérdida total de América, sino movido únicamente por el justo intento de ahorrar una desastrosa guerra civil que amagaba infaliblemente si con la única compañía veterana que había quedado en la capital para la custodia de su palacio y algún otro recurso que por lo pronto no se le presentaba hubiera pretendido resistir la avenida hostil de todo el Ejército, con que fué conminado, así como por el deseo de contener las mortales resultas que experimentaría el benemérito

pueblo de Lima, ignorante del suceso, y con el que de ninguna suerte se contó para una novedad de tanto bulto, exponiéndolo á que, aprovechándose el enemigo de la contrariedad de opiniones y partidos, alcanzase rápidamente el éxito de su expedición; por estas benéficas miras quiso más bien sucumbir á las circunstancias, sacrificando su propia representación, el lustre personal y el respeto debido á sus condecoraciones adquiridas, no en los transportes de una revolución feliz, sino á costa de muchos años y sacrificios de carrera bien empleados, y se determinó á resignar el mando absoluto en el referido Sr. General la Serna, consultando así también el honor y la conservación íntegra del mismo Ejército, cuya formación, subsistencia y actual floreciente situación le habían costado tantas fatigas, apuros y desvelos, debiendo servirle por lo mismo de mayor dolor que llegasen á emplearse contra un pueblo pacífico, con cuya substancia se habían mantenido los mismos soldados, cuyo destino debía cifrarse únicamente en defensa del país de los asaltos del enemigo común, que trataba de establecer inmediatamente en él su sistema de independencia; pero sin embargo de que el público, todo fiel testigo de las operaciones de S. E., como debía serlo también de su justificación y activa aplicación al desempeño de su espinoso ministerio en circunstancias más difíciles que cuantas han rodeado á la América desde su conquista, hará en la calma de su razón y en su espíritu imparcial el juicio que corresponde de esta agresión militar tan horrorosa como imprevista, y la despreocupada posteridad discernirá por el propio encadenamiento de los sucesos el mérito de la conducta que ha observado en este duro contraste de su vida pública; con todo, atento el que habla á la pureza de su reputación, y deseoso de resguardar el honroso comportamiento que le caracteriza y de patentizar ante el mundo todos los verdaderos motivos y circunstancias de una dimisión *que si en la circular expedida á todas las autoridades del distrito de su mando para el reconocimiento de su sucesor aparece de un origen espontáneo,* ha sido por un efecto de su delicadeza é interminables anhelos de que la menor oposición á un Gobierno ilegítimo, por su establecimiento, levante alguna chispa de lucha intestina, cuya fácil propagación abrase esta parte interesante del globo, y para que al mismo tiempo que se esclarezca el impulso cierto de que ha dimanado su generoso desprendimiento se advierta también que, lejos de incidir por él en responsabilidad alguna, debe recaer ésta y la de todas las ominosas consecuencias que pueden sentirse contra el Estado en los autores y cómplices de esta rebelión. Por el presente documento, y en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho, protesta desde luego una y cuantas veces puede y debe hacerlo de la violenta coacción que se le ha irrogado para la predicha dimisión del mando, reclamando

de ella solemnemente ante el Rey y la Nación y afirmando que, lejos de ser obra de la necesidad y justicia, sólo procedió del arrojo criminal con que los Jefes del Ejército atropellaron gravísimamente su alto ministerio y de la opresiva situación á que lo redujeron por la fuerza, y del *absoluto abandono en que por timidez ó por otros fines lo dejaron cuantos debían sostener su autoridad legítima;* teniendo por todo que suscribir á las ideas siniestras de dichos Jefes, por no entregar el reino á una anarquía, y alejar la fatal transcendencia que causaría luego que el General enemigo San Martín, situado con sus tropas á doce leguas de distancia, llegase á percibir la división de ánimos, y este levantamiento contra la primera dignidad del mismo Ejército, sin que los estrechos plazos y perentorios amagos de caminar con él sobre la capital diesen lugar á S. E. á reunir la Diputación provincial, que había ya convocado, ni menos á otras Corporaciones representativas, por no interesar en la conmoción á la capital rodeada de ocultos enemigos, ni exponerla á un choque de opiniones entre los buenos y los malos siempre funesto, y mucho más si llegaba el caso de encararse contra el orden público el mismo Ejército sobre que libraba su seguridad y reposo; reiterando que sólo esta preferente é indispensable consideración le obligó á ceder el mando á un General que por su insubordinación bien manifestada en la correspondencia de oficio desde que estuvo mandando el Ejército del Alto Perú, por los atropellamientos inferidos en la misma época á los Intendentes de este distrito, exentos absolutamente de su jurisdicción, por el estilo altisonante que ha usado durante su permanencia en esta capital á la sombra de cierta aura popular que ha tratado de adquirirse, abstrayéndose de comprometer en la opinión pública su dictamen ministrado en las operaciones militares, y desacreditando las operaciones del Gobierno, y por su anterior empeño de establecer una Junta directiva de la guerra sin dejar al Virrey General en Jefe el arbitrio otorgado por la ordenanza de conformarse ó no con los sufragios, sin duda para que el suyo, preeminente en la consideración de los demás Vocales, se llevase el éxito de los acuerdos, le ha dado fundados motivos para sospechar, que si él no ha maniobrado, al menos á esfuerzos de otros ha escalado con satisfacción la autoridad superior de este vasto país, y acaso se han cumplido sus decididas aspiraciones. *Asimismo, como la relación de lo acaecido en este extraordinario negocio es la que ha de fijar el verdadero concepto, recelando con justa razón el excelentísimo señor otorgante* que el acta de la Junta de Generales reunida esta mañana para acordar lo más conveniente sobre la desordenada pretensión de los indicados Jefes del Ejército, no abrace todos los hechos y circunstancias que ocurrieron en ella, tanto porque aquéllos pueden repugnar que se patenticen como fueron en sí, la ver-

gonzosa indolencia y notable frialdad con que recibieron la idea del ignominioso trastorno de la autoridad legítima, y oyeron leer la desacatada intimación que se hizo á S. E. para la dimisión del mando, no obstante que conocían prácticamente la falsedad de las sindicaciones en que se fundaba, sin tomar parte alguna más que la pasiva, impropia de su cargo en aquel conflicto, como porque desconfía también prudentemente de que el Coronel D. Juan Loriga, Secretario con voto de dicha Junta, conocido partidario y favorecido del Sr. la Serna, de cuyo conducto se valieron los precitados Jefes del Ejército para transmitir dicha intimación á S. E., y de quien casi puede asegurar que fué cómplice encubierto en el complot, no incluya en la enunciada acta accidentes sustanciales que contribuyan á manifestar la delincuente introducción en el mando de aquel General; por estos antecedentes, y protestando igualmente del mérito de dicha acta, mientras no se depure en forma su contenido, comparándolo con el tenor de este documento, único que permiten la situación actual de esta capital y el abatimiento de los espíritus por el temor de la fuerza armada, se contrae el excelentísimo señor otorgante á detallar prolijamente lo sucedido, en la firme seguridad de que ninguno de los Vocales de la Junta podrá negarlo bajo su palabra de honor, según y en la manera que á continuación se puntualiza.=Convocada en esta mañana la referida Junta de guerra, que se compuso de los Sres. Generales D. José de la Serna, D. Manuel Olaguer Feliú, Subinspector de Ingenieros; D. José de la Mar, Subinspector general; D. Manuel de Llano, Subinspector de Artillería; D. Antonio Vacaro, Comandante general del Apostadero de Marina, y el primer Ayudante del Estado Mayor general D. Juan Loriga, Secretario, presididos por el Excmo. Sr. Virrey otorgante, se hizo presente por S. E. que todos los Jefes del Ejército acampado en Aznapuquio le habían pasado por conducto de dicho Sr. Secretario de la Junta un oficio, intimándole la resignación del mando en el Sr. General la Serna, con prevención de que esto se ejecute en el término de cuatro horas, y su embarque para salir de esta capital en el de veinticuatro, por tener más confianza en dicho Sr. la Serna, y por los motivos que expresa la misma intimación que fué leída. En seguida manifestó el excelentísimo Sr. Virrey á la Junta, que en el acto de haberse impuesto del tenor y objeto de la mencionada intimación, despachó con toda diligencia al Sr. Secretario Loriga para que hablase con el expresado señor la Serna, y le previniese con la más viva exigencia, que supuest advertía todo el exceso y atentado de los Jefes del Ejército, y que siendo dicho señor aclamado por ellos para mandar, debía contemplarse su esfuerzo y dedicación de la mayor influencia sobre los predichos Jefes para contenerlos, montase al instante á caballo, y presentándo-

se en el propio Ejército los convocase para hacerles ver la gravísima y trascendental falta en todos tiempos, y mucho más en los presentes, en que hallándose el Ejército enemigo á doce leguas de la capital, era regular tratase de aprovecharse de una tan extraña división entre los que mandan, y de los partidos que dentro de la ciudad podrían suscitarse, para hacerse dueño de ella y de todo el Virreinato; añadiéndole que á más de que su decisión pudiera hacer retrogradar á los Jefes de su acaloramiento, todo debía posponerse por evitar la desgracia que amagaba. Mas el Sr. la Serna contestó secamente á esta importante medida por medio de dicho Sr. Secretario, que no convenía en prestarse al paso ordenado por no comprometerse.=En tal estado de negación por el único que podía calmar con su influjo la insurrección suscitada, el Excmo. Sr. Virrey solicitó de la Junta el dictamen correspondiente á las circunstancias en que se veía, poniendo en su consideración las siguientes observaciones.=1.ª Que el Ejército enemigo se halla á doce leguas de la capital, continuando su empeño de hacerse dueño de ella, en cuyo caso, según la opinión del Virrey, lo será de todo el Virreinato, como lo ha dicho de palabra y por escrito repetidas veces en esta misma Junta.=2.ª Que su objeto era, ha sido y será hasta el último sacrificio, conservar á la Monarquía española este territorio que le está encargado.=3.ª Que si la división de opiniones separaba nuestra fuerza actual, causando disensiones interiores, se prevaldría de ellas el enemigo, poniéndose este país en inminente riesgo de una fatal pérdida. =4.ª Que el mando que ejercía S. E. dimanaba de Real nombramiento en su persona, y que siendo diferentes y vastas sus atribuciones unidas á la militar, exigía mucha madurez y tino para entregarlas, sin que de ello resultasen partidos y opuestos sentimientos, tanto en esta misma capital, como en las provincias del Virreinato.=5.ª Que todos los empleos del mundo y prerrogativas del que ejercía S. E., le eran sobremanera despreciables comparados con la tranquilidad y conservación de estos países á la Nación española, que es lo que anhela sobre todo: concluyendo con excitar á los señores de la Junta, y aun rogarles, que no se detuviesen un punto en dar su opinión libremente, y con toda franqueza, con respecto á su persona y empleo; pues con toda su voluntad, y lleno de un entusiasmo propio de su fidelidad, lo dejaría todo y sacrificaría hasta su propia existencia natural, si resultando de ello el bien expresado, se siguiese que los enemigos no tengan por tan desagradable ocurrencia la más mínima ventaja, ni tampoco los muchos encubiertos que existen dentro del recinto de esta población.=Oído todo esto, el Sr. General la Serna expuso que él no admitía el mando á que era proclamado, y que lo que quería era su pasaporte para la Península, respecto á que era muy difícil el desempeño del Virreinato

en las actuales circunstancias: que tenía orden del Rey para regresar á España, y que sólo se había detenido aquí por accidentes de la guerra. A lo que el Sr. Virrey le repuso, que si S. E. hacía el sacrificio de dejar el mando por el bien general, él no debía excusarse por lo mismo á recibirlo.

Ninguno de los demás Sres. Vocales, incluso el Sr. Vacaro (que entró en la Junta cuando ya se había leído el oficio de intimación, de que se impuso al instante), habló lo menor sobre la materia en un largo rato, ni prestó margen á opinión alguna; lo que notado por S. E. presentó entonces, para que la meditasen, la contestación para el mencionado oficio de intimación que se leyó á su presencia, retirándose con esto de la misma Junta para dejar solos á los señores de ella, á fin de que tratasen el asunto libremente y sin el menor miramiento á su persona, añadiéndoles únicamente, que había convocado á la Diputación provincial.=No bien había marchado S. E. para afuera, cuando llegó un diputado del Ejército, cuyo mensaje salió á recibir el Sr. Secretario Loriga, y volvió exponiendo á presencia de todos los señores de la Junta que era enviado de los Jefes á intimar de palabra á S. E., que pasadas como eran las cuatro horas de término que se le señalaron, le prorrogaban, por último y perentorio, tres cuartos de hora más para entregar el mando al Sr. la Serna, ó que de lo contrario todo el Ejército se ponía en marcha sobre la capital. En consecuencia, y vuelto S. E. á la Junta, acordó ésta se despachase inmediatamente el oficio que S. E. había presentado en ella, contemplando todos que así lo exigía la dura necesidad del apuro, y volvió á salirse el Excmo. Sr. Virrey para su gabinete á oir el dictamen de mí, el Auditor de guerra, doctor D. Bartolomé Bedoya, y del Ministro de esta Audiencia D. Manuel Jenaro Villota, convocados á este tiempo por insinuación de S. E.=En tal caso entró en el gabinete de S. E. el Sr. Secretario Loriga, con un borrador de otro oficio que propuso el Sr. la Serna, y acordó la Junta se pasase por S. E. á dichos Jefes del Ejército, más terminante que el primero, dando por verificada la entrega del mando; y S. E. dijo que se pusiese en limpio para firmarlo y remitirlo al instante, quedándose los Sres. Generales en acto continuo de junta, esperando el regreso á ella del Sr. Virrey, que efectivamente se verificó á poco rato, y llevando al Sr. la Serna el oficio particular suyo de subrogación del Virreinato, que recibió y admitió.=Volvió á salir luego S. E., y á esta sazón llegaron como diputados del Ejército el Coronel Marqués de Vallehumbroso, y el Teniente Coronel D. Antonio Seoane, quienes intimaron al excelentísimo señor otorgante, que venían dejando al Ejército pronto á marchar sobre Lima, y encargados ellos de permanecer cerca de la persona de S. E., de la cual no se apartarían hasta presenciar la efec-

tiva entrega del mando; mas habiéndoles contestado S. E. que ya lo había hecho por escrito, y admitido dicho Sr. la Serna, se despidieron entregando el segundo oficio de intimación, que corre agregado al primero; con lo que siendo ya más de las tres de tarde se concluyó el improvisto y violento despojo del Virreinato hecho al excelentísimo señor otorgante, quien se vió precisado en este propio momento para no dar pábulo á mayores tropelías á separarse del palacio de su habitación, como lo ha verificado á la oración de este día, dejándolo franco y expedito para la instantánea subrogación en el preconizado Sr. la Serna.=Aquí siguió exclamando el excelentísimo señor otorgante sobre el atroz y extraño insulto que se ha hecho á la Real representación, residente en su persona, no menos que al honor, mérito, y recomendables circunstancias de un Oficial general, cuyas campañas y triunfos militares han glorificado de un modo brillante á la Nación, asegurando esta parte importante de ella, y puesto la capital del Perú en el estado de respeto, con que ha resistido y resiste las invasiones enemigas; y á pesar de todo esto, y del juicio de los sensatos, se ve el día de hoy vejado por unos cuantos jóvenes licenciosos, expulsado de un mando en que ha procurado sacrificar hasta las horas del natural descanso para su mejor desempeño, roto el bastón que le empuñaron el conocimiento y experiencia dilatada de sus virtudes patrióticas, de su decidido amor y celo por la justa causa; y cuando no, de su pericia militar, de su feliz éxito en las campañas que ha regido, para que quedasen así convertidos los trofeos de sus ruidosas victorias en un monumento de ignominia, que sería bastante á sepultarlo, si no lo remediase el testimonio íntimo de su propia conciencia acerca de las injurias atroces con que se le calumnia, el seguro conocimiento en que está de las nocivas miras de sus agresores, que bajo la apariencia de adhesión á la justa causa, tratan de ocultar una invasión encaminada únicamente al fin de sus particulares provechos, que acreditará en adelante el suceso; y sobre todo, la íntima persuasión de que la íntegra rectitud del Rey y de la Nación se han de dignar dar á este documento el valor de que sea susceptible, admitiéndolo como un natural desahogo de la opresión recibida, como una indicación sencilla de la verdad que ha pasado y como un testimonio irrefragable que en todos tiempos haga constar, que el desprendimiento generoso que practicó S. E. del mando del virreinato, no fué obra de su voluntad ni de la necesidad, sino el preciso triunfo de la fuerza con que se le violentó, y su decidido interés por evitar escándalos, divisiones y anarquía que pusiesen el último sello á la independencia del Perú, después de envolver estas provincias en inmensos desastres. Tan fiel al Rey y á la Nación, como amante de los pueblos que gobernaba, lo sacrificó todo por promover el bien público; pero

reservando el justo uso de su vindicación, y otros, hasta obtener la condigna satisfacción á que se contempla acreedor por el enorme agravio que se le ha irrogado; para lo cual, consigna esta firme y eficaz protesta, que otorga con cuantos vínculos, condiciones, y cláusulas legales deben insertarse, y da S. E. aquí por expresas é inclusas para su entera validación, queriendo se tenga y repute esta protesta por un documento auténtico de ella, libre de toda tacha, á que recurre S. E. en acto continuo de la opresión que ha padecido para impugnarla, contradecirla, y reclamarla, no sólo en defensa de su honor y justicia, sino muy principalmente por el decoro de la Real representación hollada por la arbitrariedad más escandalosa. Así lo dijo y otorgó á las siete de la noche de este mismo día, siendo testigos de la presente exclamación el Dr. D. Fernando de la Torre, Asesor del Virreinato, el Dr. D. Matías González, Cura de la parroquia de Santa Ana, y D. Juan José Sánchez Quiñones, quienes lo firmaron con S. E.; autorizándolo todo yo el Auditor de guerra, para que de esta forma única de que son susceptibles las actuales críticas circunstancias, obre los efectos que haya lugar en derecho, dándosele al indicado excelentísimo señor otorgante las competentes copias autorizadas que salven sus precisas contingencias en el justo resguardo á que se dirige.=*Joaquín de la Pezuela.=Bartolomé de Bedoya.=Fernando de la Torre.=Matías González.=Juan José Sánchez de Quiñones.*

Excmo. Sr.:=En virtud del oficio de V. E. en que se sirve prevenirme, que manifieste lo que pasó en la Junta de Generales del 29 de Enero último como uno de sus Vocales, lo expreso así á continuación:

Citados desde el 26 del enunciado Enero para tratar en Junta de guerra acerca de los planes de ataque que proyectaba el General San Martín contra esta capital, según noticias qué tuvo el Gobierno, nos reunimos en Palacio á las once del día, el Excmo. Sr. Teniente General D. José de la Serna, los Sres. Mariscales de Campo, Subinspectores de Artillería é Ingenieros, D. Manuel de Llano y D. Manuel Olaguer Felíu, el Comandante general de Marina D. Antonio Vacaro, el que suscribe, y el primer Ayudante general de Estado Mayor D. Juan Loriga, Secretario con voto, y á eso de las once y media se presentó el Excmo. Sr. Virrey, y dijo: Señores, hay un asunto muy grave, y quizás será esta la última vez que yo tenga el honor de presidir á V. SS., dando á leer al Secretario unos papeles que llevaba; eran éstos una representación que S. E. había recibido del Jefe del Estado Mayor General del Ejército Brigadier D. José Canterac, firmada por diez y ocho Jefes principales de los Cuerpos que lo componían, campados en Aznapuquio, exponiendo que el Excmo. Sr. Virrey había cometido muchos

desaciertos, y sobre todo mala elección de Jefes para la expedición de Chile, diciendo que fué origen de la pérdida de aquel Reino, Talcahuano y fragata Isabel; y la misma falta con respecto al nombramiento de los Brigadieres D. Pascual Vivero y marqués de Torretagle para mandar las provincias de Guayaquil y Trujillo, añadiendo se habían perdido por ellos; y otras muchas acusaciones y circunstancias, de que concluían resultaba inepto el Excmo. Sr. Virrey, intimándole por tanto, resignase el mando en el Excmo. Sr. D. José de la Serna, cuya determinación esperaba el Ejército en el término de cuatro horas, y en el de veinticuatro que saliese de la capital.

El Excmo. Sr. Virrey, con la mayor presencia de ánimo, manifestó estar pronto, y presentó la contestación que daba á dichos Jefes, declarando al Sr. la Serna General en Jefe con todas las atribuciones correspondientes á este cargo superior; y dijo que consultaría con los señores Oídor D. Manuel Villota y Auditor de guerra D. Bartolomé Bedoya, si podría hacer lo mismo con las del Virreinato.

Se quejó S. E. amargamente, no de dejar el mando, sino del contenido de la representación que tanto hería su honor y servicios, diciendo que se vindicaría con la Nación y el Rey.

El Excmo. Sr. D. José de la Serna, así que se acabó de leer la representación, pidió al Excmo. Sr. Virrey que le expidiese el pasaporte para trasladarse á la Península; á que replicó S. E. que en las actuales circunstancias en que se hallaba este país con esta ocurrencia, y los enemigos tan inmediatos, era preciso se sacrificase por el bien del Estado, y se retiró.

A poco de haberse retirado S. E. llegó nueva intimación del Ejército, según dijo el Secretario, expresándose en ella que si en el término de tres cuartos de hora no contestaba el Excmo. Sr. Virrey al primer oficio, marcharía sobre esta capital; y S. E. respondió entonces haciendo la total renuncia del Virreinato, retirándonos todos á nuestras casas á eso de las tres de la tarde.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 20 de Marzo de 1821.=Excmo. Sr.=*José de la Mar.*=Excmo. Sr. Don Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr.:=Mi salida á Cañete en donde habían desembarcado los enemigos, y los encargos particulares en que hasta el día he sido ocupado por el Gobierno, me privaron de contestar á los superiores oficios de V. E. de 10 y 21 del presente, haciéndolo ahora como lo creo de mi deber, y por el destino que ocupé.

El que tuve de Secretario de la Junta de guerra de Generales, hizo viniese á mis manos el oficio que firmaban los 18 Jefes del Ejército, y que presentado á V. E., fuese yo el que tuviese el disgusto de leerle su contenido. Yo no seré capaz de darle todo el valor que en una tan crí-

tica situación debía combatir el amor propio de V. E., no sólo como un Virrey que hubiese ocupado su destino como sus antecesores, sino como un General cuya frente ceñida de laureles había libertado el Perú en las tres batallas que de nadie son ignoradas ni oscurecidas; batallas que celebró esta capital con las expresiones más suntuosas. Sin embargo, V. E. en aquel terrible contraste manifestó la serenidad de los hombres grandes, atendiendo al bien general y despreciando el particular. Todas las expresiones de V. E. en aquel momento fueron concebidas bajo los mismos principios, y dirigiéndome la palabra, dijo V. E.: Muchos recursos me quedaban para paralizar este atentado; pero como ellos tal vez debían ser entendidos por los malos de esta capital, quienes formarían una revolución bajo la sombra de sostenerme hallándose el enemigo á la corta distancia de doce leguas, estoy resuelto á seguir el voto de los representantes, deprimiendo mi honor y autoridad por el bien de la Nación y del Rey; y seré bien contento de que tan grande sacrificio recaiga en obsequio del bien público y que se consiga por él batir á un enemigo, que á costa de mi propia existencia prefiero no pise jamás esta capital. Sin embargo, me añadió V. E., el corto tiempo designado para entregar un mando tan extenso y la opinión del General la Serna, elegido por el Ejército para sucederme, puede aquietar en parte los ánimos de los representantes, y así pase V. S. á decirle á aquel General (que se hallaba en la capital para asistir á la Junta que se debía celebrar de allí á una hora acordada días antes) que lea el oficio de los Jefes, monte á caballo, y que pase al campo de Aznapuquio á hacer entender á los Jefes del Ejército su falta, y que viese el modo de aplacar sus ánimos pasando antes al efecto por Palacio para hablar de la materia. El Excmo. Sr. General la Serna me contestó dijese al Excmo. Sr. Virrey, que visto lo fuerte del oficio que le entregué, que creía no estaba en el caso por muchas razones, ni por su carácter, de dar semejante paso presentándose en el Ejército que se hallaba sobre las armas, y en aptitud de llevar adelante su petición. V. E., en vista de la anterior contestación, me mandó de nuevo á que viniese á la Junta citada, la cual fué abierta, mandándome V. E. leyese á los Sres. Vocales el oficio dicho. Todos estos señores quedaron sorprendidos de la intimación, y nada contestaron en algún corto tiempo. V. E., tomando la palabra, dijo que creía merecer más concepto á los Jefes del Ejército, pues que siempre lo había tratado todo en Junta de Generales, y en especial desde el mes de Noviembre. Igualmente V. E. manifestó en la mayor parte los mismos sentimientos que anteriormente he dicho en obsequio del bien general, añadiendo que por la tarde había citado á la Excma. Diputación provincial, que no sabía como admitirían las Corporaciones su renuncia; mas que no dándole tiempo el

término de cuatro horas de la intimación, prevenía no se reuniese esta Corporación.

En seguida el Sr. General la Serna dijo á V. E. que le suplicaba que antes de dejar el mando le librase el pasaporte para trasladarse á la Península, pues lo tenía solicitado varias veces, y S. M. se lo había concedido cuando se dignó admitirle la dimisión del mando del Ejército del Alto Perú; y que además no creía deber admitir un cargo semejante, porque ni su salud ni otras causas se lo permitían, sin embargo de que respetaba el voto general del Ejército que lo designaba para el mando de este Virreinato. V. E. le contestó que si así convenía al bien de la Nación y del Rey, y á la tranquilidad de estos países, el que dejase el mando, estaba pronto á hacer éste y cualquiera otro sacrificio, y que por lo mismo debía admitirlo el Sr. General la Serna. En seguida V. E. hizo se leyese su contestación á los Jefes del Ejército, diciendo se retiraba á su gabinete para que conferenciásemos. Aquélla se remitió con el Oficial de E. M. que trajo la intimación, y los Vocales estando solos lo hicimos; pero como dicha contestación no era terminante á lo que solicitaban los Jefes del Ejército, acordamos otro oficio más terminante que fué el segundo que se remitió, el cual pasé yo á leer á V. E.; y mandándolo V. E. poner en limpio, lo firmó. Estando éste para salir llegó otro Oficial de E. M. con un recado verbal, diciendo que si á los tres cuartos de hora no se contestaba, una vez que había pasado el término de cuatro horas, marcharía el Ejército sobre la capital, Yo se lo dije á V. E., y como estaba ya contestado el segundo oficio. que dejaba al cabo el deseo de aquéllos, se entregó al Oficial de E. M. que traía la tal intimación.

Cuando V. E. se separó para que á solas conferenciásemos, dijo V. E. que ínterin nosotros lo hacíamos, iba á oir V. E. el dictamen del Oidor Villota y Sr. Auditor, sobre si había ó no inconveniente en entregar el mando del Virreinato: estos señores, por las circunstancias, lo aprobaron, y V. E. entregó al Sr. General la Serna un oficio que contenía su renuncia, poniéndole á él en posesión amplia del mando, añadiendo V. E. que iba á circular á todas las Autoridades y Corporaciones su renuncia, diciendo al Sr. Comandante de Marina aprontase el bergantín *Maypú* para hacerse á la vela en él, quedando con esto concluída la Junta.

Posteriormente supe que vinieron el Sr. Marqués de Vallehumbroso y Teniente Coronel D. Antonio Seoane á hacer á V. E. otra intimación de resultas del primer oficio contestado, sin haber visto el segundo, que estaba en camino, en que quedaban cumplidos los deseos de los representantes.

Esto es, mi General, cuanto puedo decir á V. E. sobre el suceso des-

agradable del 29, y si alguna pequeñez puedo haber omitido, debe V. E. tener presente las diferentes salidas que hice de la Junta, tanto para hacer llamar al Sr. Auditor y Sr. Villota, como para dar curso á los oficios y sucesivas intimaciones que venían del Ejército.=Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 24 de Febrero de 1821.=Excmo. Sr.=*Juan Loriga.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

Excmo. Sr.:=Como en la sesión de 29 de Enero último, celebrada en Palacio y presidida por V. E., concurrí á ella después de reunidos los demás Sres. Vocales, por no habérseme dado el aviso en tiempo, de aquí es que no presencié los puntos que se discutieron desde el principio; pero á mi llegada, tomando asiento, me entregó V. E. un papel, que leí con detención, firmado por los Jefes principales del Ejército Real acampado en Aznapuquio, en número, según me acuerdo, de 18; su contexto se reducía á relacionar en compendio el manejo y providencias gubernativas de V. E. durante el tiempo de su mando, y los defectos notados en la Administración, á que atribuían los sucesos desgraciados que han sucedido en dicha época, haciendo mención de la pérdida del Maypú, de la de Talcahuano y la fragata de guerra *María Isabel*, y de las provincias de Guayaquil y Trujillo, por la elección que hizo de Jefes para ambos destinos; y concluía con obligar á V. E. á que resignase el mando en su totalidad en manos del Excmo. Sr. Teniente General D. José de la Serna: leído este papel me dió V. E. otro, que era el borrador de la contestación que había dado á los Jefes del Ejército, conviniendo en la entrega de este mando, con todo el lleno de sus facultades, al mencionado la Serna, y que consultaría entretanto si podría hacer lo mismo con el mando del Virreinato. Durante el tiempo que me ocupó la lectura, no pude prestar atención, ni tampoco me lo permitió la poca finura de mi oído, á las reflexiones que se hicieron, aunque los Sres. Vocales hablaron muy poco ó nada; únicamente por hallarme inmediato á V. E. le oí explicar su sentimiento por el estilo impropio de la representación, y quejarse contra el procedimiento de los que habían visto sus servicios en campaña y su constante dedicación y afanes por el mejor desempeño desde que tomó este mando, protestando V. E. que se vindicaría con la Nación y el Rey; y concluyó diciendo que entretanto que se retiraba, discutiese la Junta acerca del partido que se debería tomar, á lo que observó el Sr. Feliú que, como V. E. estaba conforme, parecía no haber caso sobre que discurrir, y manifestándose V. E. satisfecho, se retiró. La Junta reflexionó con presencia de la petición de los Jefes del Ejército, que la determinación de V. E. de entregar sólo este mando no los satisfaría, y fué de parecer que se hiciese á V. E. esta observación por medio del Vocal Secretario Coronel D. Juan Loriga; mas en el acto, según tengo enten-

dido, se presentó una Comisión del mismo Ejército, exigiendo el cumplimiento de su petición, y hablando con el referido Secretario, creo que al mismo tiempo comunicó á V. E. ambas misiones: pasado algún tiempo, volvió V. E. á la sala de la Junta con un papel que me dió á leer, y era el oficio para el Sr. la Serna, en que le hacía entrega del mando del Virreinato en su totalidad; lo leí en voz alta, quedando impuestos todos los Sres. Vocales, y V. E. lo dió á su sucesor; infiero que con esta misma contestación dada á los señores diputados, que no los vi, se retiraron cumplida ya su comisión.

Recuerdo que, después de leído el oficio de entrega, hizo V. E. á presencia de todos varias reflexiones, manifestando lo conveniente que era que el Sr. la Serna empezase al momento á ejercer el mando, para evitar dificultades que podían ocurrir y partidos que se suscitasen, alterando la quietud pública si se demoraba este paso, ya que los mayores deseos de V. E. eran de trasladarse en breve á la Península; y consultándome si había buque en qué verificarlo, se hizo mención del bergantín *Maypú*, que ofrecí habilitar luego, con lo que se concluyó la conferencia, despidiéndose V. E. y retirándonos todos á las dos de la tarde.

Posteriormente, procurando saber de los demás señores de la Junta lo ocurrido antes de mi presentación en ella, me impuse de que en el acto de leerse la representación de los Jefes, manifestó el Sr. la Serna su repugnancia de entregarse del mando, pidiendo á V. E. el pasaporte para retirarse á la Península, á que se opuso V. E., persuadiéndole que estando los enemigos tan cerca, eran circunstancias muy delicadas, y que por tanto convenía hiciese el sacrificio de tomar el mando en obsequio del Estado.

Es cuanto ocurrió en aquel día, según presencié y me han informado, y lo que puedo manifestar á V. E. en contestación á su oficio del 21 del mes último pidiéndome una explicación de lo ocurrido en la citada sesión, respecto á no haberse extendido acta de ella.=Dios guarde á V. E. muchos años. Callao 15 de Marzo de 1821.=Excmo. Sr.=*Antonio Vacaro.*=Excmo. Sr. D. Joaquín de la Pezuela.

FIN DEL MANIFIESTO

Apéndice núm. 3.

TRES FOLLETOS ANÓNIMOS

CONTRA LOS QUE DEPUSIERON AL GENERAL PEZUELA

Número 1

CARTA

ESCRITA POR UN SUJETO DE LIMA

Á OTRO RESIDENTE EN EL RÍO JANEIRO

SEÑOR DON F. DE E.

Lima 7 de Abril de 1821.

Mi estimado amigo y señor: La variación del Gobierno superior del Perú, ocurrida el 29 de Enero de este año, presenta uno de aquellos sucesos notables que sólo pueden resolverse por el extraordinario concurso de las causas y circunstancias que los han determinado. En el ruido que han causado las victorias obtenidas por el General Pezuela, y después de los importantes servicios que ha hecho á su Pátria durante su larga mansión en América, parecía que una opinión eminente debía afirmar su autoridad, y era de esperarse que un genio acreditado por su acierto y ventura, poco común en campañas peligrosas, sólo rendiría sus atributos públicos ó al fenecimiento desgraciado de la causa que defendía, ó á una renovación decretada por el orden regular de las instituciones nacionales. Sin embargo, le hemos visto súbitamente renunciar el mando en los momentos críticos de estar dominada una parte del país por las armas invasoras de Chile y Buenos Aires, y de estarse disputando ardorosamente la suerte política de esta clásica porción de de la Monarquía, su dependencia ó su disolución sempiterna de la España. En una revolución que es actualmente el espectáculo donde tiene fija toda su atención el orbe político, un acontecimiento de esta clase ha debido excitar la curiosidad general. No sería tan raro que el monstruoso tenor de él hubiese burlado la apariencia legítima que le prestó una dimisión voluntaria, como lo es que sus mismos agentes, por un espíritu de vanagloria, hayan tenido la necedad de publicarlo, desairando ingratamente las miras benéficas de la prudencia y de una resignación digna de alabanzas. Generalmente se sabe ya la violencia de esta vicisitud; pero en los vicios de que adolecen, sin duda, las producciones escritas hasta el día acerca de ella, es necesario que la im-

parcialidad y una crítica juiciosa entren á despojarlas de las gasas con que habrán tratado de exornar el hecho, el interés y la preocupación de los partidos.

El Ejército de Lima se hallaba acampado en la línea de Aznapuquio, una legua al Norte de la capital, á las inmediatas órdenes entonces del Brigadier D. José Canterac. Este y otros cuantos Jefes descontentos trazaron un oficio, en que después de hacer una relación indecorosa de varios datos que en su concepto acreditaban la conducta extraviada del Virrey Pezuela y el peligro inminente en que su Gobierno había puesto á la América, le intimaban que dentro del término de cuatro horas entregase el mando universal al Teniente General D. José de la Serna, y dentro de veinticuatro se embarcase con su familia para la Península. Esta idea, destituída de apoyo y de prosélitos, se revistió con la apariencia respetable de una voluntad general; se presentó de repente con toda la grandiosidad del objeto y se disfrazó el aspecto del crimen; se proclamaron los apuros de la causa pública y los defectos del régimen; se expuso á la imitación con todos los atavíos de la gloria la reciente empresa, que felizmente ha variado las formas políticas de la Monarquía, sin discernir la diversidad de circunstancias; y los Jefes de los Cuerpos alucinados unos, y sorprendidos otros por el tono imponente de los conspiradores, firmaron arrebatadamente la capitulación, estallandó así de causas tan pequeñas y de una opinión muy reducida el trastorno famoso que en el Perú sólo encuentra alguna analogía con otro que sucedió en los turbulentos tiempos inmediatos á la conquista. Los Cuerpos nada sabían; obedecieron ciegamente la voz de sus Comandantes; se pusieron sobre las armas; tomaron un aspecto amenazador, y ocuparon las posiciones que aquéllos les determinaron para sostener su empresa temeraria. La capital estaba absolutamente desarmada; un Ejército enemigo acampaba á 12 leguas de distancia, y en tales circunstancias un hombre sensible y dedicado al bien de su Patria debía ser muy afectado por la perspectiva horrorosa de una guerra civil, en que había que luchar contra la misma fuerza militar. Este sentimiento, acompañado de una reconvención propia del honor ultrajado, fué el que el Virrey desplegó en su primera respuesta, concebida en medio de la sorpresa que debió causarle un ataque tan serio como impensado. Se dice generalmente que mandó á la Serna que se presentase al instante en el campamento y tratase de apaciguar el motín con su influjo, persuadiendo á los Jefes de la irregularidad de sus ideas y del golpe terrible que iban á dar á la obediencia y tranquilidad general; pero que aquél se negó rotundamente á comprometerse en esta diligencia. Los Oficiales generales se avinieron al instante al partido de la sumisión, ó al menos adoptaron el papel de unos fríos espec-

tadores del acontecimiento. Los Jefes amenazaban con que el Ejército iba á avanzar sobre la capital si no recibían inmediatamente una contestación conforme á sus votos, y no contentos con la transmisión del mando de aquél, exigían de nuevo la renuncia completa de todas las atribuciones. En esta estrecha situación, inclinado el General Pezuela á llenar generosamente la medida de su constitución civil, resignó el Virreinato, y en el mismo día 29 desembarazó el Palacio con igual tranquilidad á la que concurre en las transmutaciones de esta clase obradas por la ley en sus determinados plazos.

Así pasó en muy pocos momentos un suceso que pudo haber costado ríos de sangre, porque al fin á ningún mandatario de tan alta jerarquía le faltan amigos y parciales, ni los pueblos se avienen unánimemente á que el poder de las bayonetas disponga de su dirección y entregue arbitrariamente sus destinos al desconcierto de novaciones tumultuarias. Pero ideas humanas y miras desinteresadas sofocaron los impulsos de una justa irritación, y apareció como un acto espontáneo lo que importaba la violencia más enorme. Ocurría esto por fortuna en un país idólatra de su reposo y donde es muy fácil sentar el imperio de la opinión sobre calumnias inverosímiles y sobre la propagación de pensamientos los más extravagantes.

La antigüedad vió coronar de flores á sus víctimas, y sus sacerdotes jamás las insultaban. Aquí se ha unido el escarnio á la depresión; la imprenta gime con la inscripción de las especies más groseras; el nuevo Gobierno permite que se huelle por seres despreciables la dignidad legítima, cuyo brillo, aunque ofuscado por la fuerza, ofende su celosa vista, y el General Pezuela, en cuya frente sombrean aún los laureles de Vilcapuquio, Ayohuma y Viluma, excita todavía desde su pacífico retiro las precauciones más ridículas por parte de sus enemigos. Por más esfuerzos, sin embargo, que hagan éstos para extraviar la opinión, el observador no puede menos que descubrir en su intento el influjo funesto de ideas demagógicas y el ambicioso deseo de ensalzar á un Jefe favorito. Restan aún sentimientos de moral política, y los hombres reputados por sensatos desde los asilos á que los han reducido el fanatismo y una locuacidad licenciosa erigida en soberana del espíritu público, lloran en silencio esta insana subversión de las formas conservadoras del orden. Cualquiera que sea el concepto que se tenga de un Gobierno, un grande atentado choca con los principios más liberales, y siempre será un escándalo antisocial de la más funesta transcendencia el ejemplar de unos cuantos subalternos asaltando la autoridad y disponiendo de la administración pública más elevada de América, como que en ella se representa el primer funcionario de la Monarquía. El Código sacrosanto, donde están consignados sobre sólidas bases los de-

rechos del ciudadano y los principios orgánicos de la gran sociedad española, ha sido insultado en los primeros días de su restablecimiento. Después de esta grande época fué confirmado en el mando el señor Pezuela, que había répetido sus fervorosas instancias para restituirse á la Península, y la Constitución, en el art. VII, designa bien claramente el deber de todo español respecto de las autoridades establecidas.

Todo se ha reunido para dar á esta obra el carácter de una suma injusticia y de un atropellamiento atroz de los deberes más respetables. Si el frívolo y mal coordinado aparato de especies vagas y pinturas abultadas con que se ha revestido el papel de intimación que incluyo á usted, ha podido seducir á los incautos y sublevar á cierto número de genios demasiado propensos á la novedad, para el hombre juicioso llevará siempre consigo la marca ignominiosa de la exaltación de las pasiones, de una intemperancia desmesurada y del delirante empeño con que una facción trata de consumar su plan por la difamación y la calumnia. Por medio de relaciones estrechas con sujetos que han representado substancialmente en el gran teatro de los negocios, me he instruído á fondo de los acaecimientos que han señalado aquí la presente época. Debe Ud., pues, suponer que hablo con datos, y que la evidencia acompaña mis proposiciones. Al leer documentos demostrativos de que las indicaciones más cualificadas con que se ha tratado de mancillar el manejo del Sr. Pezuela se convierten contra los mismos interesados en la conspiración por la parte esencial que tuvieron en alguno de los sucesos á que se refieren, ó han dependido de nombramientos y combinaciones acordadas con los Generales, incluso el mismo Sr. la Serna, ó presentan un constante empeño de juzgar de las cosas por sus resultados; al contemplar que se acusa como un crimen la falta de una previsión sobrenatural; y al ver que aparentando ignorar el verdadero origen de las calamidades públicas, se hacen pesar todas sobre el Gobierno, y se le acumulan hasta las desgracias más distantes de su posición y relaciones, mi alma no puede menos que excitarse contra conjuración tan insidiosa, y llorar la ciega fatalidad que obscurece muchas veces el mérito y abandona por cierto tiempo la inocencia al vituperio, ó á las tergiversaciones del concepto. Ningunas circunstancias más favorables al propósito, que cuando el enemigo se establecía en el país á favor de su preponderancia marítima; padecía el propietario y el comerciante sentía la paralización del tráfico; escaseaban los abastos y se hacía más costosa la subsistencia, al paso que se disminuían los medios de adquirir; era indispensable que el ciudadano auxiliase con sus haberes las desfallecidas fuerzas del Erario; sufrían, en fin, respectivamente todas las clases, y sus reflexiones eran acompañadas con la imagen desconsoladora del peligro. Este era un

orden inevitable de acaecimientos; pero por más que se afane la autoridad en tiempos tan difíciles para alejar los males públicos, tiene contra sí cierto germen de indisposición fácil de concitarse en cuanto una mano atrevida forja un cuadro en que se reunan vicios en el régimen y facilidad en los remedios.

Dueño el enemigo del mar por accidentes que seguramente no han dependido del Gobierno, tenía á su discreción la dilatada costa del Perú, y no era fácil atinar con el punto por donde emprendería su ataque. En la imposibilidad de cubrirlos todos con un Ejército en cada uno, se situaron en los más designados Cuerpos y partidas de observación con encargo de estar á la mira de los primeros movimientos, paralizarlos en cuanto lo permitiese la prudente comparación de fuerzas, alejar los recursos del país y replegarse en caso necesario sobre las principales asociaciones establecidas en Lima, Arequipa y el Alto Perú. Verificóse la agresión por Pisco contra el concepto de los muchos que la suponían por los puertos intermedios de Arequipa ó por la ría de Guayaquil; mandaba allí un Oficial, cuya actividad y valor habían sido acreditados á la vista del Sr. Pezuela en la campaña gloriosa del Alto Perú; no se necesitaba una grande inteligencia para el oportuno despliegue de sus funciones, bien marcadas en las prolijas instrucciones que se le dieron, ni embebida la grande suma de Jefes residentes en Lima entre viejos, inútiles y empleados podía detenerse la elección en la diferencia de capacidades; el Coronel Quimper se retiró porque nada podía hacer con 400 hombres contra 4.500 de que constaba la expedición contraria: fuése desde luego sorprendido en su marcha retrógrada, sobre cuyo particular aun no se han oído sus descargos. Pero, ¿por qué sin exigir en un General la presciencia imposible del éxito en todas sus resoluciones, se le ha de atribuir el descuido ó falta de un subalterno? Nada hay tan vario como las disposiciones del hombre, y el que hoy cumple bien, mañana se maneja irreflexivamente contra las más fundadas esperanzas.

Una división que se desprende súbitamente y marcha con rapidez por un país habitado en su mayor parte por parciales, puede ocultar ó disfrazar por algún tiempo sus movimientos. El Gobierno supo, sin embargo, muy luego la dirección de un Cuerpo enemigo hacia Huamanga; previó con mucha anticipación los riesgos que corrían las provincias centrales, y por esto fueron repetidas sus órdenes para que del Ejército del Alto Perú, que sin atenciones de importancia por su frente cubría uno de los extremos del Virreinato, se destacasen fuerzas que, situadas en los puntos más adecuados, resguardasen aquéllas y se aproximasen al auxilio de la capital amenazada. La citada división enemiga se vió en consecuencia muy presto amagada por otra que venía so-

bre ella á marchas forzadas, desalojó sus puestos con la intermisión de muy pocos días y se reunió velozmente á su Ejército, situado siempre á la vista de sus fuerzas navales. ¿Cómo, pues, dicen los Jefes que no se trató de evitar los progresos del caudillo Arenales por el interior?

Desde que apareció sobre nuestras costas la expedición enemiga, ha acordado el Virrey sus principales resoluciones con los Generales. En 14 de Noviembre pretendió el Sr. la Serna el monstruoso establecimiento de una Junta directiva de la Guerra, compuesta de los mismos Generales, con autoridad sobre la aplicación de los fondos públicos, sobre la distribución de gracias militares y sobre la remoción de los Gobernadores, sin dejar al Virrey General en Jefe más que el valor de un sufragio. Se inculpa á éste por la retirada de la división de vanguardia desde los altos del Achal y por el nombramiento de una fuerza impotente para atajar el tránsito de Arenales por la provincia de Tarma, siendo así que la Junta directiva fué la que con noticia que tuvo de que el Coronel Valdés se había adelantado arbitrariamente hasta los citados altos, decretó en 20 del mismo Noviembre que aquélla no debía avanzar de Chancay sin orden superior, por el peligro que corría á mayor distancia de la capital, y la que en 18 de dicho mes designó los Cuerpos que á cargo del Brigadier O'Relly debían marchar prontamente al Cerco de Pasco, no precisamente para contener á Arenales, sino para cubrir aquel rico mineral contra otra división que en inferior fuerza se decía haber destacado sobre él el enemigo. No verificó éste el movimiento, y, por consiguiente, la permanencia de la vanguardia en el Achal hubiera sido sin objeto; por una serie de acaecimientos rápidamente sucedidos fallaron muchos de los recursos con que debía contar O'Relly para sus operaciones; comprometió éste las armas con mucha desventaja y quedó prisionero con la mayor parte de sus tropas.

La Junta directiva, con los mismos datos que se suponen en el Virrey Pezuela para sospechar del batallón de Numancia, fué la que acordó en 17 del referido Noviembre que este Cuerpo reemplazase á otro en la vanguardia, y la que en 21 lo dejó sólo con un escuadrón en ella por haber mandado retirar la fuerza restante. El Comandante general (Valdés) en su repliegue hacia la capital se adelantó una noche con la caballería, quedando Numancia á dos leguas á retaguardia. Dos Oficiales de quienes menos podía esperarse, se aprovecharon de esta circunstancia para concitar los ánimos de la tropa y llevarla al enemigo sin obstáculo. No puede, por consiguiente, en algún caso acumularse esta deserción al General Pezuela, sino á las resoluciones de la Junta y al descuido antimilitar de uno de sus más acérrimos acusadores. No pasaban de rumores vagos los que deponían contra las virtudes de este batallón muy expresivamente recomendadas por el Gene-

ral Morillo. Se separaron, con todo, unos cuantos miembros sospechosos, y hecha esta purificación protestó de nuevo el Comandante con su cabeza la fidelidad de él.

Una Junta de Generales celebrada en Abril de 1820 acordó unánimemente que el Brigadier Vivero debía ser destinado al Gobierno de Guayaquil, fundada sin duda en el feliz éxito con que en lo político y militar expidió la Presidencia de Charcas y en la Real orden que previene sea siempre reemplazado el mando de aquella plaza por un Jefe de la Armada. Determinóse también en Junta de Generales reforzar aquel punto, y designado el batallón de Granaderos, marchó con él su Comandante D. Benito García del Barrio. Nada dijo en la Junta acerca de la nulidad de éste el General la Serna que lo conocía bien, y lo elevó á su dicha clase, ni mandaba tampoco las armas García del Barrio, pues que á más del Gobernador había un segundo Comandante militar. Se juró en Guayaquil la independencia porque así lo quisieron el pueblo y la tropa, y fueron depuestas las Autoridades. No me extenderé á considerar si éstas pudieron ó no parar el golpe con mayor previsión y vigilancia; pero Ud. convendrá conmigo de todos modos en que es una temeridad imperdonable que se forme un cargo al Gobierno Superior de Lima por el influjo de elecciones tan circunstanciadas.

En medio de la mayor esterilidad de recursos se ha visto en Lima levantar un Ejército poderoso con una actividad extraordinaria. Pero cuando no se puede mantener una gran fuerza permanente sino á costa de contribuciones directas, cuando están obstruídos los conductos de adquisición pública y particular, entonces con mayor razón que nunca un Gobierno paternal debe ahorrar sacrificios innecesarios. Desde la ocupación de Chile en el año de 17, amenazaban los disidentes al Perú con más ó menos actividad, según las atenciones que los ligaban al interior de sus posesiones, y en esta mayor ó menor distancia del peligro calculada con datos seguros, el Ejército se disminuía ó reforzaba. Tal era en resumen la causa del desacuartelamiento de alguna tropa que por ser domiciliaria en Lima se volvía á reunir luego que la necesidad lo demandaba; y si mal no me acuerdo, esta providencia que impugnan los Jefes fué también alguna vez ataviada con el dictamen de los Generales. En una palabra, las medidas participaban de varias opiniones porque así lo dictaba una política necesaria; mas convenía que el público entendiese que una sola disponía las empresas desgraciadas.

Para que Ud. pueda penetrar la frivolidad de la grosera sindicación sobre la elección del Marqués de Torretagle para el Gobierno de Trujillo, basta que tenga Ud. presente que vino nombrado de España Intendente de la Paz, cuya provincia, la más importante por su situación y recursos, la más belicosa, y la que dió el primer grito de rebe-

lión en esta América, necesita á su frente un genio militar que no tiene aquél sin embargo de su graduación en la carrera de las armas. Por esto se le detuvo en Lima por largo tiempo con varias razones y pretextos especiosos, porque en un Gobierno justo y reglado no se desairan sin un motivo legal las dispensaciones de la Real Autoridad, ni se precipita á un ciudadano distinguido á la ruina de su honor y fortuna. Se presentó luego la renuncia de un Intendente benemérito acompañada de un convenio con Torretagle, por el que se dividía entre los dos el sueldo del destino. La provincia de Trujillo ha sido un ejemplo de fidelidad en todo el curso de la guerra, y sus pacíficos habitantes no presentaban elementos dispuestos á la sedición como lo eran y han sido siempre los de la Paz. Puedo asegurar á Ud. que el Sr. Pezuela no tenía motivo para desconfiar de las opiniones políticas de Torretagle, ni de que puestas éstas en contacto con la pluma de San Martín se convirtiesen contra una causa en que estaba colmado de prerrogativas; y creo también que los Jefes y con ellos la opinión general á que se refieren, han juzgado neciamente, por las consecuencias de una disposición que tuvo los racionales motivos anunciados ligeramente.

Cuanta amargura puede dar de sí la adversidad, se ha deducido para hacer odiosa una administración expedida entre huracanes políticos los más tempestuosos. Se concertó la expedición de Chile de un modo que satisfizo los votos generales y mereció la aprobación del Gobierno Supremo; se nombró un General designado entonces por la opinión pública, como el más apto para repetir la reconquista del año de 14, que completó en setenta días; triunfaron gloriosamente nuestras armas en Cancharrayada, y porque á los pocos días fueron batidas contra toda verosimilitud en el Maypú, se atribuye una catástrofe sucedida al otro lado del mar al Sr. Pezuela, que sólo entendió en la organización regular de la empresa. Se le atribuye también la trágica suerte del convoy de la María Isabel, olvidando que hubo un infame levantamiento en el transporte *Trinidad* que instruyó al enemigo de la ruta de aquél, que medió un viaje de más de cinco meses desde Cádiz á Talcahuano y que en el concurso ciego de estas extraordinarias circunstancias, el Gobierno de Lima, incierto en la época de la salida de dicho convoy é ignorante del punto de su recalada, no podía facilitar el remedio contra las superiores fuerzas enemigas que ya surcaban el Pacífico.

Los contribuyentes por lo regular prestan con repugnancia, y en Lima sucede que los que más declaman contra el Gobierno y facilitan en sus discursos las operaciones más espinosas, son los que más fuertemente cierran sus bolsillos. Sin más datos que la natural odiosidad de éstos y las abundantes pero precisas inversiones en las exigencias de la guerra, se habla de desigualdad en los gravámenes, cuando todos

han sido decretados por Juntas de Corporaciones y éstas han nombrado los sujetos que han clasificado los cupos particulares; y se habla también de malversación de la Hacienda pública, cuando unos Ministros encargados de su recepción, custodia y distribución, y prevenidos por la ley de rechazar todo pago ilegítimo, un Tribunal que juzga y examina las cuentas al cabo de año, un Fiscal defensor y una Junta superior donde se han resuelto las dudas y discutido los gastos extraordinarios, son otras tantas trabas que hacen moralmente imposible cualquiera impulso de la voluntad torcida hacia esta clase de prevaricaciones. Se han hecho prodigios de incubación y de cálculo para llenar sin violencia el cúmulo inmenso de atenciones en un territorio agostado por diez años de una guerra dispendiosa. Ya se ve: ¿qué no dirán en este punto los Jefes del Ejército, cuando se avanzan á hacer un cargo de que se haya satisfecho al soldado el haber completo que le señala el Reglamento?

El imperio de la necesidad y la autorización expresa de diversas Juntas de Corporaciones han resuelto la admisión de algunos buques extranjeros en nuestros puertos; y la causa ha recibido grandes beneficios de estas franquicias. No hay acaso ejemplar de que el Gobierno las haya otorgado por su solo arbitrio. Sin embargo, genios logreros y monopolistas, prescindiendo de la atención que merece un pueblo amenazado del hambre y expuesto á consumir sus capitales en contribuciones directas por falta de giro, la han dado un origen absurdo y han declamado agriamente contra una comunicación que á su vez han implorado ellos mismos por el cebo de la ganancia ó el interés de poner en salvo sus fortunas. Acaso el proyecto de libre comercio por término limitado, presentado tres años há con todos los prestigios de la conveniencia, hubiera evitado al Perú la crisis actual de su existencia política. He visto un papel firmado por el mismo General la Serna y otros, en que se proponía al Gobierno este arbitrio como el más capaz de reparar la deficiencia del Tesoro público. Sin embargo, venció el respeto á las instituciones vigentes y se dejó á la supremacia de la Nación la resolución del problema. Me parece que han tomado otra forma las opiniones, cotejadas con las inspiraciones de ciertos clubs donde los negocios de Estado y de la guerra se consideraban bajo el genio y carácter de especulaciones mercantiles. Hay mucho que decir, amigo mío, sobre todos estos particulares; pero los estrechos límites de una carta no permiten pasar de muy ligeras indicaciones.

La falta de energía del Sr. Pezuela ha consistido en su amor á la humanidad y adhesión invariable al orden de justicia, que no le han permitido levantar cadalsos sin instrucción ni forma de juicio: su negligencia en buscar recursos para la guerra ha sido un respeto debido

á la propiedad particular, sin dejar por esto de tener bien abastecido el Ejército en su material y subsistencias; y su debilidad se deduce de un manejo político más necesario que nunca para gobernar sin convulsiones intestinas en las complicadas circunstancias del día. Yo no podré asegurar que su expedición haya estado exenta absolutamente de errores. Pero su amor al trabajo, su adhesión al servicio, su deseo del acierto y la próbida diligencia con que ha acudido á la defensa de todos los puntos amenazados por la discordia civil, son cualidades que no pueden obscurecerse á la imparcialidad de los juicios. Ha salvado la América en los mayores apuros, y esta experiencia que no ha sido aún contradicha por alguna catástrofe personalmente presidida, daba esperanzas de que sus esfuerzos no serían menos eficaces para coservar los alientos de este cuerpo político.

Un enemigo que cuenta con el imperio del mar, y que por medio de él se halla en aptitud de establecerse en la parte débil de un vasto territorio, provocar desde él la opinión á su favor, burlar nuestras tentativas militares variando impunemente de posiciones, y, en una palabra, abatir lentamente con la falta de recursos el vigor de nuestra respiración marcial sin arriesgarse al éxito de una refriega, posee ventajas contra las que se estrellan los planes más bien combinados. Desengañémonos: el principio reparador de la decadencia que tanto se pondera, está en la Madre Patria; vengan pronto fuerzas marítimas que nos enseñoreen del Pacífico, y decidirán perentoriamente la contienda. La empresa de los Jefes del Ejército ha paralizado por de contado el movimiento que con todo él se iba á emprender contra el enemigo para desalojarlo de sus posiciones, y es muy raro que si el objeto de aquéllos ha sido mejorar el sistema y dar otro tono á las operaciones, en más de dos meses corridos desde la variación nada se haya adelantado sino la suma de sacrificios. No les tocaba sobre todo entrar en el santuario de los procedimientos gubernativos y vaciarlos en el molde de su propio concepto.

No me crea Ud. fascinado por el sentimiento de esta mutación: ya sabe Ud. que no rindo fácilmente mis ideas al temor ni á la esperanza; envuelto en mi conciencia y mis principios hablo el idioma de la imparcialidad, y como un hombre que desea se discierna lo justo de lo injusto.

Reitero á Ud. mis más cordiales afectos, protestándole que soy su invariable amigo y servidor q. b. s. m.,

J. R. H.

Río de Janeiro. Nueva Tipografía Regia. 1821.
Con licencia.

Número 2

REBELIÓN EN AZNAPUQUIO

POR

VARIOS JEFES DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

PARA DEPONER DEL MANDO AL DIGNÍSIMO

VIRREY DEL PERÚ

EL TENIENTE GENERAL DON JOAQUÍN DE LA PEZUELA

ESCRITA POR EL INGENUO

Como el suceso de la deposición del mando del Virreinato del Perú del General Pezuela por los Jefes sublevados en Aznapuquio es uno de aquellos acontecimientos que interesan por sí y dan ocasión á desear conocer á los que tal trastorno han ocasionado, para poder formar una idea de la verdadera causa del hecho en vista de su carácter y de cuanto hasta ahora se ha escrito en Lima por varios de los Jefes y los agentes del General la Serna, me ha parecido útil para el uso de los imparciales dar al público una idea (aunque sencilla) del carácter y cualidades del General la Serna y de los diez y nueve Jefes que sobre sí tomaron la grave responsabilidad de un atentado de que en igualdad carece de ejemplo, así como también del Coronel Loriga, socio de los más criminales y agente solapado de la empresa.

Expuesto el carácter de todos, se dará una ligera idea de la parte esencial que cada cual tuvo, según lo que he podido saber por ellos mismos, y de algunas de las ocurrencias inmediatas más esenciales, á fin de que cotejándolo el lector, venga en conocimiento de la ninguna parte que la Oficialidad y tropa tuvieron en el hecho, y lo distante que estaban los habitantes de la capital del Perú de saber nada, hasta después de haber dejado el mando el Virrey legítimo.

Carácter y cualidades del intruso Virrey de Lima y demás de su comparsa.

Teniente General D. José de la Serna.—Es de conocimientos escasos, fácil de ser engañado, mísero de intención, muy poco familiarizado con el dios Marte, y sometido al Coronel Valdés (1).

Brigadier D. José Canterac.—Es bizarro, instruído, aplicado, generoso, y (aunque fogoso) de carácter dócil, y adicto á Valdés, por necesidad, según aparecerá adelante (2).

Coronel D. Gerónimo Valdés.—Ha tenido habilidad para hacer creer en el Perú que es un gran militar y un excelente político; y es muy raro que, á pesar de haber sido su conducta diametralmente opuesta en uno y otro sentido haya sido considerado como tal en un tiempo: sin duda proviene este error de que habiendo él y los demás Oficiales que trajo la Serna de la Península (3) adelantado el sistema de hacer fijar el concepto público en éste, pintándole como un completo General y hombre de Estado, y al propio tiempo observaban que nada se ejecutaba que no fuese hecho por deliberación de Valdés, de ahí viene el origen para ser reputado como sujeto de talentos superiores á los que estudiosamente se suponían en su simple General, ligado siempre á la voluntad de la facción indicada, que por fines particulares continuaron honrándole, aun después de haber dejado el mando del Ejército del Alto Perú, porque así convenía á sus planes.

En honor de la verdad puede decirse que á Valdés no le faltan algunas buenas teorías; mas como la marcha que él ha seguido en todos tiempos ha sido sentando el principio general de su interés particular, una vez que él haya advertido forma de conseguirlo en su arrebatada imaginación, jamás ha encontrado inconveniente en los medios de llegar á obtenerlo. De aquí se deriva la capacidad que tiene para poner en ejecución cualquier trastorno que halague sus deseos, porque la perversidad de su alma no conoce obstáculos que le limiten sus antimorales ideas, no obstante que evidentemente estén en oposición de una reglada política. Entre otras causas, creo que la esencial que ha dado margen á que haya llegado á este particular género de pensar y cierta preponderancia, es, en mi sentir, el dominio que llegó á tener sobre la

(1) Esta fué la conducta que observó en el Perú durante su mando de General en Jefe y el concepto que merece en aquella provincia y Ejército, así tambien como por los efectos á los pocos enemigos que siempre tuvo á su frente y á las potencias extranjeras, que en sus papeles públicos lo pintan falto de valor y de talentos.

(2) Bien le pesa, mas no hay otro remedio que el de tener paciencia y concluir en tragedia.

(3) Valdés, Latorre, Toro, Seoane, Santa Cruz y Ferraz.

Serna en el Ejército, y los destinos que en él obtuvo desde su llegada, ya como Jefe del Estado Mayor, ó como Subinspector general de él; pues viéndose en actitud de mandarlo todo, encontró el medio de hacerse partido, como en efecto lo llegó á tener en la mayor parte del Ejército, á pesar de ser de un trato grosero é insolente; pero como todos se consideraban obligados á él por el rango en que estaba, toleraban sus frecuentes malos modos, y con el tiempo llegaron á temerle aun los Jefes más relevantes del Ejército (4).

Como Valdés estaba hecho á disponerlo todo y á manejar á la Serna como á un niño, le fué violentísima la llegada á aquel Ejército del Brigadier Canterac, nombrado por S. M. Jefe del Estado Mayor. Así fué que empezó á haber entre ellos continuos celos y disgustos, en términos que habiendo conseguido Valdés desconceptuarle completamente, y extraído así todo el partido, llegó por último á lograr el tener á Canterac á su devoción á más no poder, obligándolo ya en este estado á comprometerlo en muchas de sus maquínaciones (5) mediante el ascendiente que sobre él llegó á tener; hubo casos en que no contaba con él y hacía el mayor desprecio (6). Nunca llegaron á ser amigos, y hace tiempo que, aun cuando entre sí son émulos, tienen estudio en disimularlo y reina entre ellos la desconfianza.

Coronel D. Agustín Otermín.—Es pensador, conoce la carrera, es de poco carácter, de mucha intriga (7) y nada á propósito para el mando de tropa, por su languidez.

Coronel D. Fulgencio de Toro.—Es de excelente razón, aplicadísimo, pundonoroso y de un carácter amable, y gozaría de completa reputación si no quisiese tanto á su vida (8).

Coronel D. Ignacio Landazuri.—Es ignorante, bajo hasta la última diferencia, débil, ingrato y adulador, si le conviene, hasta de sus pro-

---

(4) Dígalo si gusta el Coronel D. Alejandro González Villalobos, á quien distintas veces ultrajó y comprometió á lances bien serios.

(5) Una de las más extraordinarias fué la que ya tuvieron fraguada para quitar el mando del Ejército del Alto Perú al valiente General Ramírez, para lo que ya habían recogido firmas de muchos Jefes de los Cuerpos y de varios sujetos que mandaban aquellas provincias, y á quienes ellos manejaban.

(6) Así fué cuando Valdés, sin conocimiento de Canterac y Loriga, hizo la tramoya de hacer al Virrey una representación firmada de distintos Jefes, que dirigió el General Ramírez desde su marcha al Ejército, para que volviese á encargarse de la auditoría Campo Blanco y se separase á Velasco, que en consecuencia de una Real orden y á petición de Canterac, interin mandó el Ejército fué colocado en ella.

(7) El se entiende, y si no á la prueba al Sr. Pezuela no había semana que no le hiciese una representación para que lo elevase á Coronel efectivo, y nada pudo conseguir á pesar de que le debía buen concepto, y como el Sr. la Serna le hizo esta gracia pocos días después de haber usurpado el mando, no es extraño que el campeón Otermín, sea eterno panegirista del intruso Virrey.

(8) Tal vez no será cierto sin embargo de haberlo divulgado Valdés y Seoane, pero como estos señores danzantes están ya bien conocidos, es necesario suspender el juicio, y dar cuarentena á sus producciones.

pios súbditos (9). No le gusta el olor de la pólvora, y hasta en los ejercicios se cae del caballo.

Teniente Coronel D. Antonio Seoane.—Dicen que es bizarro: yo lo conceptúo de muy buenas luces, cultivador únicamente con la lectura de algunos librītos buenos y malos; de grande sagacidad, serenidad y simulación, é ingrato y falso por máxima, si le conviene. Es el único amigo íntimo de Valdés, y alguna que otra vez ha solido paralizar sus continuas pésimas ideas; no obstante, no creo que haya sido por mejor disposición de su alma, y sí por efecto de alguna más meditación (10).

Teniente Coronel D. José García Socoli.—Es bizarro, aplicado, muy natural y consecuente; pero es fácil á ser engañado (11).

Teniente Coronel D. Ramón García Lemoine.—Es equivalente á nada, y nadie mejor que Seoane lo demostrará, si se lo preguntan, á pesar de que, como él, es uno de los ilustres campeones (12).

Coronel D. José Ramón Rodil.—Es sobresaliente Jefe y reune cualidades recomendables y envidiables (13).

Teniente Coronel D. Ramón Bedoya.—Es bizarro, principia á ser algo, está muy engreído con la amistad que Canterac le dispensa y es de un carácter bastante dócil.

Comandante D. Valentín Ferraz.—Este es un verdadero trasunto de Valdés y Seoane (14).

Comandante D. Mateo Ramírez.—Es de algún más valor que alcances, y sirve para poco, por ser demasiado violento y afecto á formar partidos donde quiera que ha estado (15).

Comandante D. Pedro Martín.—Es de alguna instrucción, de carácter aparente, débil, ingrato, adulador é intrigante grande (16).

Comandante D. Antonio Tur.—Es tan presumido como escaso, de un pundonor aparente, de mala intención, ingrato, tímido é incapaz de mandar por inepto y picaruelo (17).

Comandante D. Andrés García Camba.—Es de una figura que parece

---

(9) Dígalo García Camba y el público de Lima, á pesar de ser hijo de allí.

(10) ¿Qué tal, Sr. Seoane? ¿Es posible que se le haya conocido á vuestra merced el flanco, siendo todos sus trabajos de zapa como vuestra merced dice?

(11) ¡Cómo ha de ser! El tiene un carácter á lo tío Diego, y no deja de pesarle; pero á su tiempo veremos cómo se explica y hace ver las infamias de ese mal hombre de Valdés que lo persigue donde quiera que va.

(12) Así llama á los Jefes sublevados el estrafalario Rico, periodista de *El Depositario* de Lima.

(13) Es una desgracia que la amistad de Valdés de poco tiempo, lo haya podido precipitar á que sea también uno de los campeones

(14) ¿Este pajarito nos quedaba oculto? ¡Bravo, bravo!; no es justo que deje de alternar con los de igual pluma.

(15) Por cierto que los tales campeones son arrogantes mozos ¡Qué hilaza han descubierto!

(16) ¿Que le importa todo esto? Nada. El logró ser Jefe, y llámenle como quieran. Sin duda gusta de aquel antiguo refrán de la Serranía: Dame pan, y dime tonto.

(17) Nadie le conoce mejor que Valdés: él le hará justicia si no se conforma con la muestra de su carácter por ahora.

á una majestad ofendida, tiene regulares alcances, es aplicado, sabe engañar y es vano, orgulloso, apasionado de su opinión, popular cuando le parece, adulador con simulación, bien ingrato y propenso á la venganza, aunque sea con notoria bajeza (18).

Comandante D. Francisco Narváez.—Tiene ideas muy inmorales, es propio para intrigar, y es más á propósito para corromper el bello sexo que para estar al frente de un batallón, por ser ciego y fácil á mudar de colores (19) como el camaleón.

Teniente Coronel graduado D. Manuel Bayona.—Es excelente sujeto y buen Oficial en su arma de artillería, pero no tiene carácter (20).

Capitán D. Francisco Javier Ortiz.—En la actualidad es nada, y hay esperanza de que siempre sea lo mismo (21), pero mandaba en comisión un batallón.

Coronel Marqués de Valle-Umbroso (22).—Es un solemne majadero, y para acreditarlo así basta él mismo donde quiera que se presente, algo picaruelo y no poco ingrato (23).

Coronel D. Juan Loriga (24).—Este sabe más que todos para su conveniencia por su refinada intriga; aparenta ser amigo de Canterac, Valdés y Seoane, entra en sus tramas y aborrece de corazón á los últimos; con frecuencia tiene grandes incomodidades con ellos, pero como es muy propenso á la ambición, con más descaro que los de la pandilla, los otros le conocen y le saben figurar planes bien lisonjeros, de modo que fácilmente lo ganan, y ya en este estado es capaz de matar á su padre y faltar á las más estrechas obligaciones que nos impone la sociedad y son inherentes del hombre de bien (25).

Puntos que ocupaba el Ejército, forma de la rebelión, ocurrencias de aquel día y algunas de las más esenciales en los posteriores inmediatos.

El Ejército de Lima se encontraba el día 28 de Enero, anterior al del suceso, situado en la forma siguiente: Pasado el Chillón se hallaban en

---

(18) ¡Qué admirable sujeto! Dios le conserve interin concluye desesperadamente en uno de sus esplines, como los que tuvo cuando le sucedió lo que al gato.

(19) Mucho puede una amistad mientras hay esperanza de que produzca: ¿es verdad, amiguito?.., y si no que lo diga su jactancioso protector D. Juan Loriga.

(20) Es así, pues de lo contrario no estaría hecho de golpe y porrazo campeón de la rebelión de Aznapuquio, con menos motivos que todos ellos.

(21) Esto no importa, ni la fortuna es del que la busca; y así es, que sin saber cómo ni cuándo, vemos ocupar una página en las historias á hombres que aun en su país se ignoraba si existían.

(22) Aunque Coronel y Marqués, se pone el último de los campeones, porque este es el lugar que le corresponde en sociedad.

(23) ¡Cómo ha de ser! El pobrecito no puede más, este es su genio y no es poco vivir incómodo consigo mismo, como á él le sucede, por lo propenso que es á cambiar de opinión y á ser manejado como una pelota.

(24) Este debía estar en el lugar del primer campeón, pero era menester comer á dos carrillos y le convino ser solapado y oculto interin se dió el golpe.

(25) No diga vuestra merced más: es sujeto muy conocido donde quiera que ha estado, particularmente en Lima, donde se le ha visto jugar y ganar con dos barajas á un tiempo; sabemos que

la chacra de San Juan de Dios los batallones primero del primer regimiento y el de Castro, los escuadrones primero y segundo de dragones del Perú; primero y segundo de la Unión; uno dragones de Lima y otro llamado del Rey; y estaban á su cabeza los Jefes, excepto Camba, que tres días antes pasó á Lima. Al frente de estos Cuerpos se encontraban Canterac y Valdés, con quienes estaba el segundo Ayudante de Estado Mayor Seoane. En la línea de Aznapuquio existían el segundo batallón del Infante Don Carlos, uno del de Burgos, dos de Cantabria y el ligero de Arequipa; una Compañía de artillería volante y además el número de artilleros necesarios para el servicio de las piezas colocadas en ella. Los Jefes del Infante y Burgos estaban en Lima, y el de Arequipa, gravemente enfermo, en el Hospital nombrado de la Mulería, media legua distante y punto intermedio de la capital.

El General la Serna con sus Ayudantes Ortega y Gamis y el Coronel Toro estaban en Aznapuquio, y al anochecer se fueron á Lima y quedó con el mando el Coronel, segundo Ayudante de Estado Mayor, Ceballos. En la Piedra Lisa, próximo á Lima, estaba en baja fuerza el primer batallón del Infante Don Carlos con su Comandante, y en el pueblo de Lurigancho, más adelante, los dos escuadrones llamados de la Guardia, mandados por su Jefe Ferraz; y por último, en la plaza del Callao había en su guarnición el batallón de Milicias, nombrado el Número, y unas compañías sueltas de Burgos y Fagineros.

Esta era la distribución de la fuerza disponible, y tanto en lo general de sus Jefes, como en toda la Oficialidad y tropa, reinaba la disciplina y el orden, sin la más remota idea del violento trastorno que ya tenían maquinado poner en ejecución al día siguiente los corifeos Canterac, Valdés y Seoane, con inteligencia del taciturno la Serna y el falso Loriga.

Estos Jefes, que son los verdaderos amotinados, ya tenían fraguada desde dos ó tres días antes la calumniosa y grosera exposición con que del modo más denigrante y atrevido debían hacer la intimación al Virrey. Contaban indudablemente con la voluntad de los Jefes Ferraz, Camba, Lemoine, Ramírez y Bedoya; en unos por su carácter, en otros por ser hechura de ellos, y en todos por el grande ascendiente que sobre ellos tenían; mas como la empresa era arriesgadísima y aislada á la exaltación de sus ideas, temieron, como debían, de los demás Jefes, y vacilaban para poner en conocimiento, aún de sus adictos, la tramoya. Ya en este estado convinieron en que la Serna no sonase en nada y que se fuese á Lima con sus dos Ayudantes ineptos y atolondrados,

es en la escala de su Cuerpo de artillería Capitán de los modernos y le hemos visto subir como la espuma hasta llegar á Coronel efectivo del Ejército, debido este ascenso únicamente á su insaciable ambición y continuos pasteles, que sabe hacer con su peculiar modo de intrigar.

según lo ejecutó, y aguardase allí el resultado de sus ulteriores medidas, que habrían de ser en el último caso á todo trance. En efecto, destacaron á Aznapuquio á Seoane con la orden de Canterac para que fuese á Lima Ceballos á revistar los hospitales y elegir el más á propósito para que quedase declarado por militar; mas éste fué un pretexto que creyeron necesario á sus miras para separarlo del Ejército y poder libremente Seoane empezar á desplegar las ideas, que ya traía concebidas y acordadas algunas, como después se supo, con Canterac y Valdés.

Ceballos, á pesar de que no podía sospechar y que Seoane le instó distintas veces á que se fuese en aquella noche á Lima, no resolvió hacerlo hasta la madrugada. Con este motivo estuvo aquella noche mucha parte de ella hablando y paseando con Seoane, y entre las varias conversaciones que mediaron fué una la de que al día siguiente, al amanecer, debía mudarse el campamento á Infantas, una legua más adelante, por ser demasiado reducido y poco sano el de Aznapuquio, y que para ello había sido su principal venida. Cónstame que entre estos dos Jefes reinaba una estrecha amistad, y que en aquella misma noche tuvo ocasión Ceballos de no dudar de la de su falsísimo amigo; así es que, de buena fe, no dejó aquél de contribuir en una muy pequeña parte á las miras de los revoltosos, por haber evacuado en Lima, tan pronto como llegó, unos encargos que le dió el bribón de Seoane, y entre ellos el que dijese á su hermano D. Manuel, Subdelegado de Canta, «que inmediatamente se fuese al campamento, porque él y Valdés tenían grande necesidad de hablarle».

Si los Jefes amotinados hubieran contado con la voluntad expresa del Ejército y con la de los habitantes de Lima, no habrían reunido todos los Cuerpos en el campo de Infantas, haciéndoles poner en movimiento en aquella noche, á excepción de los que estaban en Piedra-Lisa y la plaza del Callao; mas se pusieron acordes, ya próximos á cometer el atentado, con varios de la guarnición de dicha plaza. El Ejército quedó ya formado á las siete de la mañana, colocando los Cuerpos entre sí en disposición de tener envueltos á aquéllos cuyos Jefes dudaban los amotinados se adhiriesen á sus miras, y aun se pensó en separar á uno (26), dando el mando del batallón á otro que lo creían más á propósito; pero entre los de la facción hubo sus debates, y, por último, en vista de un informe que recibieron, se decidieron á dejarlo; y á la verdad, por el resultado se vió que hicieron bien en no removerlo, según sus deseos, porque llegó á someterse vil y bajamente, lo que el otro de modo alguno hubiera hecho. Con el fin de llevar adelante el

---

(26) D. Antonio Tur, Comandante del segundo batallón de Cantabria, á quien debía sustituir el Sargento mayor D. Rodrigo Riquelme.

proyecto y evitar que absolutamente se supiese en Lima el movimiento y actitud del Ejército, quedó Seoane sobre el puente hecho en el camino real que atraviesa la línea de Aznapuquio con la compañía de granaderos del primer regimiento y dos ó cuatro piezas de artillería. Se avanzaron á uno y otro lado del camino triplicados centinelas con la orden de no permitir el paso á nadie y la de hacer fuego al Virrey ó algún otro General que viniese, bien solo ó con tropa. Ya en este estado, aun cuando no habían llegado de Lima los Jefes Toro, Socoli y Camba, hizo Canterac llamar á los Jefes y se dirigió con ellos á su barraca.

Allí les hicieron él y Valdés entender el objeto verdadero de estar sobre las armas y á lo que eran reunidos, en cuya virtud se les leería la representación de intimación que tenían hecha para dirigir al Virrey. Los Jefes nada hablaron, manifestando muchos una especie de sorpresa, y empezó la lectura. Concluída, hubo entre los mismos Jefes algunos secretos, y Otermín tomó la palabra y expuso que era asunto de mucha gravedad y que, en su concepto, era necesario probar cuanto allí se había leído, y que aun así lo creía muy arriesgado, pues no se sabía cómo lo tomaría el pueblo ni el Ejército y el mérito que haría el Gobierno de un hecho semejante.

Valdés, que es temerario, que veía su último fin si no llegaba á darse el golpe y que ya contaba con que firmarían, como apasionados suyos los Jefes indicados anteriormente y algún otro más, dijo á Otermín que se dejase de poner reparos, que si quería firmar lo hiciese, y si no, lo dejase, pues para nada se le necesitaba en razón de que la cosa ya era hecha, con otra multitud de expresiones amenazadoras y orgullosas. En seguida firmaron Canterac y Valdés y continuaron los que habían tragado el tósigo, y aun el mismo despreciable Otermín lleno de timidez.

Quedaban los demás Jefes mirándose unos á otros, sin saber qué hacerse, é invitados nuevamente por Valdés en términos propios para comprometer, le preguntó Narváez si Loriga firmaba también, y habiendo dicho que sí (á pesar de haber concordado en que no convenía que él firmase), firmó Narváez diciendo: «Una vez que lo hace Loriga, allá va mi firma, aunque me pongan en la boca de un cañón.» Continuaron los demás firmando maquinalmente, y habiendo llegado Camba lo hizo de muy buena voluntad, manifestando complacencia (27). Luego llegó Socoli y sólo se le dijo (mostrándole las firmas),

(27) Sin duda lo haría como adicto y estimulado del bien general, pues á no ser así, no cabía en lo posible que fuese tan desconocido á las grandes distinciones que (sin merecer) debió al Sr. Pezuela y á su familia; por esto mismo, los que han visto uno y otro juzgan que Camba tiene un alma muy baja ó desconoce la vergüenza.

«¿Conoce Ud. á éstos?.... ¿Son hombres de bien? Pues dondè ellos han firmado debe Ud. también hacerlo», y lo hizo sin más antecedente. Con corta diferencia le sucedió lo mismo al cándido de Toro, que ya sobre el camino le mostraron la representación cuando la dirigían, y le dijeron: «Ya Ud. ve y conoce á los firmantes, pues haga otro tanto, y al momento, que es una cosa muy útil, y lo hizo hasta con precipitación, sin más examen.

En seguida continuó á Lima el Capitán adicto al Estado Mayor, llamado Plasencia, con la orden de entregar el pliego al Secretario de la Junta de Generales Loriga para que sin perder instante lo entregase con urgencia al Virrey, escribiéndole al efecto Canterac una carta en la cual le recomendaba el asunto. Como ya está dicho, Loriga era uno de los principales conjurados, y esta carta fué hecha de antemano, de acuerdo con la idea de poder él hacer ver al Virrey cuán ajeno estaba del más mínimo conocimiento y continuar mereciendo el aprecio de S. E. porque así le interesaba. Por esta razón, hizo perfectamente el papel en ambos sentidos; preparó el ánimo del Virrey para leerle la representación, y concluída, manifestó el haberse sorprendido con un acontecimiento tan inesperado y monstruoso.

El Virrey la oyó con una calma y tranquilidad admirable, según el mismo Loriga ha publicado, haciendo elogio de la grandeza de alma que manifestó. Es bien notorio en Lima que el Virrey (después de haberle afeado á Loriga el proceder de los Jefes que habían subscrito la representación) le previno fuese á casa del General la Serna y le dijese se le presentase inmediatamente, viniendo á caballo para ir al Ejército, y también lo es de la contestación rotunda de la Serna de que no lo hacía porque él no quería comprometerse. Por èsta negativa tan absoluta é insubordinada se comprueba bien el compromiso en que estaba la Serna y que no le tenía cuenta de modo alguno el sofocar la voluntad manifiesta de los Jefes del Ejército porque era consiguiente que se descubriese la trama y que él experimentase (como uno de los mayores cómplices) el castigo que todas las leyes imponen á los que atentan contra la autoridad suprema legítima de cualquier país, según lo habían hecho él y sus comitentes del modo más extraño y horroroso.

El Virrey por sí solo hubiera ido al Ejército, pero advirtió por el modo atrevido é insultante en que estaba concebida la representación que los Jefes ya estaban despachados y que podría haber algún suceso por el cual se comprometiese la seguridad del país respecto á estar invadido por las tropas de San Martín, y que parte de ellas estaban á 12 leguas de la capital. Por esta juiciosa reflexión desistió y mandó (entre otras medidas que tomó) se reuniese inmediatamente la Junta de Ge-

nerales á la cual asistió la Serna. En ella manifestó la intimación que le hacían los Jefes sublevados del Ejército y su contestación, y expuso lo urgente que era el resolver el partido que debía adoptarse.

Los Generales Subinspector general la Mar, Subinspector de artillería Llano, Director de ingenieros Felíu y Comandante de Marina Vacaro, manifestaron sorpresa, quedando sumergido en ella la Mar y expresándose Vacaro, santiguándose, en estas palabras: «¡Jesús! ¡Que monstruosidad!!!» La Serna, aunque haciendo el papel de indiferente, sólo dijo por entonces que la representación estaba demasiado insolente, que opinaba era necesario acceder á la voluntad de los Jefes, pero que él, en aquellas circunstancias, no quería encargarse del mando porque era poco lisonjero, y que lo que pedía era se le diese su pasaporte para irse á la Península. Estando en esto, llegó del Ejército un Oficial agregado al Estado Mayor, y salió de la Junta el Secretario Loriga á ver lo que traía, y habiéndose enterado, manifestó á ella que los Jefes decían que se iba cumpliendo el plazo de cuatro horas que se había fijado para que entregase el mando el Virrey; que de no ejecutarlo inmediatamente el Ejército vendría sobre la capital, y no dejarían las armas de la mano hasta que tuviese efecto lo que habían pedido.

Entonces se determinó que fuese la contestación que el Virrey tenía hecha de su puño, en la que decía á los amotinados que desde luego nombraba General en Jefe del Ejército al General la Serna, y que respecto á las demás atribuciones de su dignidad, necesitaba más tiempo para resolver lo que creyese debido. El Virrey dijo igualmente al General la Serna que no era ocasión de oponerse á tomar el mando, y que de lo que debía tratarse en la Junta era de convenir en lo que debía hacerse en vista de los deseos nuevamente manifestados por los Jefes, añadiendo que, respecto á él, ninguna consideración tuviesen, mediante á que estaba pronto á conformarse con lo que tuviese por más acertado; y que si se llegaba á resolver (en vista de lo crítico de las circunstancias) el que entregase el todo del mando del Virreinato, así como él, por el bien general estaba pronto á sacrificar todos sus empleos, el debía estarlo igualmente para encargarse del mando, supuesto que era el designado por los Jefes.

El General la Serna, luego que concluyó el Virrey, dijo que estaba bien; y entonces se retiró el Virrey á su despacho á fin de que los Generales procediesen con entera libertad. Poco después de su salida, parece que el General la Serna y su íntimo amigo el venal é insubstancial Llano, dijeron en la Junta que era preciso se pasase otro oficio á los Jefes, en que dijese el Virrey que estaba pronto á entregar el todo de su mando, y que lo aseguraba bajo su palabra de honor. Se dice que

los Generales lo creyeron forzoso de hacer; mas lo que es indudable, es que lo trazaron únicamente los dos dichos, y que el Secretario de la Junta Loriga lo llevó á que el Virrey lo firmase, como lo ejecutó devolviéndolo para que se remitiese, según se verificó.

Mientras lo expuesto sucedía, y siendo más de las doce del día, de nada tenían conocimiento los habitantes de Lima, á excepción del citado Subdelegado de Canta, que habiendo llegado á Aznapuquio á eso de las ocho, le dijo Seoane, bajo una estricta reserva y en prueba de su amistad, esencialmente las palabras siguientes:

«Voy á dar á Vmd. una noticia que habrá de serle desagradable, »pero el bien general lo exige; se acaba de intimar por los Jefes del »Ejército al Virrey, para que en el término de cuatro horas entregue el »mando al General la Serna. A su hermano de Ud. Rafael se le separó »de aquí con el pretexto de ver los hospitales, á fin de evitar el que nos »hubiese comprometido; márchese Ud. inmediatamente, dígale esto, y »trate de contenerlo, diciéndole que sabe que todos le queremos y es »nuestro amigo; que no se comprometa, porque la cosa es hecha; que »á él se le dará el mando de un regimiento, que es lo que en el día »debe desear, y así, amigo, vea Vmd. de hacer que en nada intervenga para no comprometerse con nosotros, con el Virrey, ni en el con»cepto del público.»

Tengo entendido que cuando se vieron los hermanos, ya el Coronel sabía el suceso por el mismo Virrey, y que habiéndose penetrado de la entidad de él, se retiró á su habitación deciéndole que no veía remedio; mas que con todo en ella le hallaría si para algo lo necesitaba. Así es que me han asegurado que cuando llegó á ella se encontró con su hermano, y sin dejarle hablar le dijo: Ya lo sé todo, y mi resolución está tomada, que es la de marcharme á la Península, porque aquí es imposible permanecer yo entre esta multitud de amigos inicuos, y mis servicios ya no pueden nunca ser útiles á mi Patria entre estos revoltosos, á quienes no dirige otra idea más que la de una ambición desmedida, so color del bien general, que procuran aparentar al Gobierno.

Los Jefes del Ejército, á pesar del segundo oficio del Virrey tan terminante para dejar el mando, estaban llenos de la agitación que es propia de los criminales, y determinaron, ó más bien diré convinieron, con la opinión de los motores, relativa á que se mandasen cerca de la persona del Virrey y á nombre del Ejército, al Coronel Marqués de Valle-Umbroso y al Teniente Coronel Seoane, para que no se separasen de su lado hasta tanto verificase la entrega del mando en el General la Serna. Cuando estos atrevidos Jefes representaron ya se había efectuado la entrega, y el Virrey les contestó á su arenga que pasasen á la habitación donde estaba la Junta de Generales y se cerciorarían por

ella y por el mismo General la Serna, que ya le había hecho la entrega del todo de su autoridad, según se le había obligado á renunciar. Retiráronse los Jefes, y después de satisfechos se marcharon al Ejército, y la Serna y demás Generales se fueron á sus casas á las dos y media de la tarde, en cuya hora fué cuando (con muchos misterios) empezó á saberse por ellos en la ciudad todo lo ocurrido hasta aquella fecha.

Luego que los Jefes referidos llegaron al Ejército y fueron los demás sabedores de estar consumada la obra, fué formado el Ejército en cuadro y dado á reconocer por el Brigadier Canterac al General la Serna por Virrey, Capitán general y General en Jefe, por dejación del mando del legítimo, que ellos habían atropellado. Concluída esta operación, después de las cuatro, todos los Cuerpos se retiraron al campamento, rendidos de estar sobre las armas más de doce horas, sin comer el rancho y á un sol insufrible, á pretexto de que el Ejército enemigo estaba á pocas leguas de aquel punto, con lo que se había tenido engañados á los Oficiales y tropa hasta entonces. Empezaron á notarse infinitos corrillos y reuniones; Canterac y Valdés tomaron todas las precauciones que creyeron precisas á su seguridad.

Estando reunidos todos los Jefes, después de varias opiniones sobre si debía ser por escrito ó por medio de diputación, acordaron el que Valle-Umbroso y Seoane pasasen á Lima, en nombre de todos, á granjearse la voluntad del Coronel Ceballos, para cuyo efecto, á mayor abundamiento, debía llevar Seoane una carta firmada por Canterac y todos los Jefes del Estado Mayor y Oficiales adictos á él con igual fin, lo que debía verificarsa al anochecer.

Fué tanta la sorpresa que causó á los habitantes de Lima la deposición del Virrey, que no llegaron á persudirse de la realidad del hecho hasta que, cerca de las seis de la tarde, le vieron salir en un coche con su familia para la Magdalena y que fueron llevadas las camas en unos carros; y aun cuando esto nadie puede contradecirlo, han tenido la osadía los periodistas de Lima, especialmente el exaltado Rico, de decir más de una vez (insultando á sus habitantes): «Que el pueblo lo había recibido con un extraordinario regocijo.» En ésta y otras muchas falsas suposiciones es en lo que han fundado y pretenden la Serna y sus prosélitos desacreditar la bien cimentada opinión del General Pezuela, muy digno de consideraciones y respeto de los hombres de bien que conocen sus virtudes y méritos; pero por más empeño que sus enemigos formen en calumniarle, jamás podrán obscurecer sus gloriosas campañas del Alto Perú ni pintar defectuosa la administración de su Gobierno en el Reino.

Este General, uno de los más beneméritos de la Nación, mostrará á

la faz de ella y del mundo cual ha sido en todos tiempos su conducta pública, tanto en la parte militar como en la política, y que sin perjuicio del castigo ejemplar que el Rey habrá de imponer, particularmente á los principales motores del atentado, como por sólo el hecho merecen, el General Pezuela tendrá la satisfacción de confundir á todos ellos, indemnizándose de cuanto le han imputado y mostrando al mismo tiempo los defectos de sus bien despreciables enemigos.

Como ya indicamos vinieron á Palacio poco después de las oraciones Valle-Umbroso y Seoane á la entrevista con el Coronel Ceballos, al cual encontraron que salía para casa del General la Serna. Detuviéronle y le hicieron presente el objeto de su venida, manifestándole que bien conocían ellos y todos sus compañeros le habría sido extremadamente sensible el acontecimiento ocurrido, pero que al mismo tiempo vivían penetrados de su amor al bien general y lo decidido de su carácter para en aquel caso acreditar que era español antes que hijo de Pezuela, y así que esperaban se fuese al Ejército, en donde todos quedaban aguardándole para decirle esto mismo y acreditarle la particular estimación que les merecía, lo que era bien expresado en la carta del Brigadier Canterac que le traían. Luego que concluyeron, les dijo Ceballos que hacía algunas horas que ya había adoptado el partido que en su caso debía seguir, y así que no podía menos de decirles que nada tenía que ver con el Ejército; que podían manifestar eso mismo á los Jefes, diciendo al General Canterac y demás que suscribían en la carta, que no la admitía, y que cualquiera que fuese su contenido le agradecía la consideración que por aquel medio le dispensaban.

Parece que Seoane hizo fuerte gestión porque admitiese la carta, y que al fin no llegó á tener efecto, ocurriendo (ínterin estuvieron en el debate de si debía ser ó no admitida) una cosa muy particular, y fué que el mameluco de Valle-Umbroso, como por constitución es tan á propósito para lo bueno como para lo malo, por la facilidad que tiene de contraer distintas impresiones en poco tiempo, se abrazó á Ceballos, y llorando le dijo las siguientes literales expresiones: «Sí, mi amigo D. Rafael, tiene Ud. razón; sí, ciertamente, este ha sido un lance muy terrible.» Ceballos ya incomodado (algo más de lo que estuvo desde el principio) les dijo: «Es concluída la cuestión, y yo me dirijo á casa de la Serna para obtener mi pasaporte; si Uds. vienen, vamos en hora buena.»

En efecto, se dirigieron allá, hablando Seoane y Ceballos, y un poco más atrás Valle-Umbroso con el Sargento mayor Riquelme, que había estado presente desde la llegada de la embajada, y habiéndose quejado Ceballos á su vil amigo de su proceder, le manifestó aquél, que se había opuesto abiertamente con Valdés y Canterac á que se hubiese

hecho por sólo consideración á su amistad, que eso era notorio, y que según se había hecho después que lo persuadieron, estaba creído en nada le había faltado, y que á no ser así, se pegaría un pistoletazo. Luego que llegaron á casa de la Serna, se dirigió Ceballos al despacho, donde le encontró con el maricón del General Llano, que estaba escribiendo, y unos Ayudantes de plaza, á quienes estaba la Serna dando órdenes para que se triplicasen las patrullas establecidas y se redoblase la vigilancia.

La Serna no vió á Ceballos cuando entró ni hasta tanto que se fueron los Ayudantes, y entonces al dirigirle la palabra, Ceballos que estaba á su espalda, se volvió algo azorado y le habló con agrado; mas observando el objeto de la ida y el tono firme en que le habló, varió de aspecto y le dijo: que estaba bien, que se le daría el pasaporte que apetecía, mas que esperaba no alterase la tranquilidad pública. Entonces violentamente agitado Ceballos, le dijo: era muy impropio le hiciese advertencia tan ultrajante, y que era necesario le distinguiese de la canalla que le había puesto en el Gobierno, no precisamente por la adhesión que le tuviesen, sino por sus miras ambiciosas, y que de su modo de pensar al de los otros, había una notable diferencia; que en aquellas circunstancias lo que únicamente era propio de él era el marcharse á la Península, seguro de que ya en el Perú no podían ser útiles sus servicios entre hombres de aquella especie.

El General la Serna tuvo á bien oir el natural y justo desahogo de Ceballos, á que fué provocado, y para sosegarlo llegó á decirle que, en efecto, tenía razón en irse, y él en su caso haría lo mismo. Manifestó deseos de entrar en materia el Virrey á la *dernière*, pero Ceballos no le hizo caso y se despidió de la Serna dirigiéndose á la pieza donde estaban los diputados aguardando sin duda el resultado. Ceballos les dijo que ya había logrado sus deseos, y se retiró con Riquelme, á quien infructuosamente había tratado de obligar Seoane á que tomase la carta para ver si por este conducto llegaba á recibirla Ceballos; mas Riquelme no quiso, exponiéndole que tanto como él conocía el carácter de Ceballos, y que una vez negado á tomarla, ya no era posible el que se consiguiese, y mucho menos el que surtiese efecto.

Interin esto sucedía, tuvo también Valle-Umbroso ocasión de representar su papel, porque con enfado le dijo á Seoane: «Vamos, vamos, no sea Ud. majadero, una vez que Ceballos nos ha despreciado á todos, mandémoslo en hora mala y no hagamos caso de él.» Esto dijo el mismo que dos horas antes lloraba en prueba de afecto, abrazado del mismo á quien ahora trata de que se desprecie.

El interés que los Jefes principales del atentado tenían en que permaneciese en el Ejército Ceballos era excesivamente grande para que

mirasen con indiferencia su incontrastable resolución de no volver más, y que hubiese de ir á la Península, porque siendo testigo de vista y de excepción, como también conocedor de varias de sus tramoyas, les debía ser sumamente perjudicial; mas como desde luego era totalmente opuesto á su cálculo é idea que ellos se habían formado, trataron de entorpecerlo. Ya se ve, ellos contaban que cuando en el Perú este Jefe les era sumamente ventajoso, no solamente por la necesidad de no tener con quien reemplazarlo en su arma sino porque mereciendo, tanto en el Reino como en el Ejército nacional y los enemigos, una no desmentida reputación, y teniendo la cualidad de ser yerno del General Pezuela, era para el concepto de ellos una prueba inequívoca con que demostrar al supremo Gobierno de la Monarquía, y á ella misma, la necesidad del trastorno ocurrido, y certeza de cuanto en la intimación habían fraguado, y podían discurrir posteriormente, á efecto de aparecer como unos héroes, haciendo á este fin uso de la prensa, para valorizar la permanencia de Ceballos.

Así fué, pues á pesar de que sabían que el General la Serna tenía comprometida su palabra para librarle desde luego el pasaporte; los esenciales magnates que gobiernan á su arbitrio á la Serna, como Canterac, Valdés, Loriga y Seoane, se opusieron y lograron que se le denegase, en el acto de hacer su solicitud, á pretexto de unas Reales órdenes, que en su caso particular bien conocían ellos no podían comprender á Ceballos. Este repitió enérgicamente su solicitud, reconviniendo á la Serna, y lo único que consiguió fué el que se le dijese que expusiera que estaba enfermo, y lo acreditase con unas certificaciones falsas de facultativos (según la máxima general de ellos); pero su exposición fué manifestar que se hallaba sano de cuerpo y alma más que todos ellos, que no sabía mentir, y que el motivo de su viaje era muy notorio, y habría de hacerlo presente á S. M. luego que llegase á España, y así, que insistía en reclamar el cumplimiento de la palabra que se le tenía dada.

La Serna quería cumplirla, mas sus mentores no se lo permitían. Por último llegó á tener efecto en razón de haber presentado otra solicitud, exponiendo que era una práctica constante el que á los señores Virreyes les acompañase algún Jefe á la Península, por un género de decoro á su alta dignidad; y que concurriendo en él la circunstancia de ser hijo político del General Pezuela esperaba así se le concediese. Entonces el menguado é intruso Virrey la Serna pidió informe á su Jefe el General Pezuela, y éste expuso con bastante laconismo que en la intimación que le fué hecha por los Jefes amotinados, se le decía que debía embarcarse con toda su familia, y que siendo el Coronel Ceballos uno de ella, era bien extraño se dudase si debía acompañarle.

Los Jefes tuvieron que sucumbir en su vista, y ya permitieron á la Serna expedir el pasaporte, según tenía pedido; mas se negó á darle ninguna clase de auxilio, y en esa bajeza fundaban su satisfacción los campeones. Los Jefes del atentado vivían llenos de zozobra, en tal disposición que no sabían cómo asegurar su existencia, porque temían que el Coronel Ceballos pudiese maquinar contra ellos, y en esta creencia (ajena de un alma noble) dieron bajo del mayor sigilo á las guardias de Aznapuquio orden de arrestarlo si se llegaba á presentar. Canterac hizo poner guardia en su barraca, y en ella dormían Valdés, Loriga y Seoane, cuando quedaban en el campo, con sables y pistolas á la cabecera, porque creían podían ser asesinados en sus propias camas.

La maldad que ellos habían cometido, bien merecía ser purgada con esa suerte, mas el Coronel Ceballos no estaba en situación de poder tomar ningún género de venganza, y ellos debían conocerlo y vivir tranquilos respecto de él, mas de este beneficio no podían ya disfrutar, porque sus planes no producían los efectos que se habían propuesto. Odiado la Serna del pueblo y aborrecidos sus directores, todas sus violentas providencias, á título de la imperiosa ley de la necesidad, eran exasperantes, y muchas de ellas rechazadas enérgicamente, ya por respetables Corporaciones, ó bien por particulares caracterizados. De este choque de pasiones resultó el que se acampasen cerca de la casa de campo donde estaba el amable General Pezuela con toda su familia los escuadrones del mando del campeón Ferraz, y que se estableciesen guardias en todos los caminos. Por éstas se detenían á todos los militares, y eran remitidos á la Serna, y á los particulares (inclusо los señoras) se les tomaba una exacta filiación, y además se les preguntaba donde vivían y adonde se dirigían.

Esta degradante é indigna disposición fué nacida del hipócrita Seoane, con la idea de intimidar al pueblo y hacer, como en efecto consiguieron, que no fuesen á visitar al General Pezuela, porque esa pública conducta del Ejército y habitantes de Lima destruía cuanto ellos procuraban hacer que corriese en los papeles públicos. El General Pezuela, á los dos días de verse incomunicado políticamente, afeó á la Serna su mal manejo hacia él é hizo que recordase los principios *de educación* que había recibido de sus padres. La Serna se disculpó diciendo que habría sido una equivocación y mandó se retirasen las guardias, mas siempre quedaron los escuadrones, y los exploradores no tenían número en los caminos y en el pueblo.

Por último, era tal el miedo que tenían que ya en dos ocasiones fué acordado entre los maestros y el discípulo que el Coronel Ceballos y el hijo del Sr. Pezuela (D. Ramón) fuesen puestos en Casas Matas con el

fin de que estuviesen allí de rehenes y evitar el que pudiese haber una contrarrevolución por el gran partido que el no otro Virrey Pezuela tenía en el mismo Ejército y en la capital.

El tiempo acreditará brevemente las ningunas ventajas que resultan á favor de la Nación y del Perú del mando del intruso é incapaz Virrey la Serna. Veremos las desgracias alcanzarse entre sí; y al considerar los efectos de tantos males, los buenos y malos, y aun los mismos enemigos, harán, como en otros tiempos, los debidos elogios de aquel Pezuela que (según ya lo había hecho) hubiese salvado al Perú é impedido, como es bien probable suceda en el estado de cosas del día, el que la América logre su anhelada segregación de la metrópoli.

Nota. Esta relación debió de imprimirse á primeros de Octubre, pero no se verificó por haber en la prensa otras obras de mayor atención.

Río de Janeiro. Imprenta de Moreira y Garcés.
MDCCCXXI

Número 3

ANALISIS

DE LAS

CIRCUNSTANCIAS DEL GENERAL LA SERNA

VIRREY INTRUSO DEL PERÚ

INTRODUCCIÓN

Al llegar á mis manos el papel intitulado *Rebelión en Aznapuquio por varios Jefes del Ejército español,* de Lima, me movió mi excesiva curiosidad á examinar detenidamente si, con efecto, estaban bien designadas las cualidades del intruso Virrey del Perú y su comparsa (compuesta de pocos Jefes adictos y otros no allegados), porque conociendo yo, por mi desgracia, muy extensamente á todos ellos y en particular al discípulo y á sus cuatro maestros, Canterac, Valdés, Seoane y Loriga, á cuya proximidad he estado en el Alto Perú, me encontraba en el caso de juzgar de la exactitud del citado papel. A la verdad, he visto con sentimiento que su autor es demasiado moderado, ó que carece del conocimiento de las principales tramoyas de esos ilustres campeones, ó bien no ha querido darlas al público hasta ahora, porque se reservará á hacerlo quizá en un voluminoso manifiesto documentalmente.

Si ésta ha sido su idea, es ciertamente muy acertada, útil y de mi aprecio; mas entre tanto sale á luz, yo no puedo menos, como apasionado de la verdad y enemigo declarado de todo hombre revoltoso y falsario, dejar de aclarar algo más la pintura que ha hecho del General la Serna, á fin de que aparezca consumada su pobreza de alma, que se conozca en todo el orbe que no ha nacido para ser grande hombre y que está distante de merecer los epítetos de valiente y virtuoso, porque para lo uno y lo otro le faltan hechos positivos con que se pueda acreditar. Las cualidades con que se le ha caracterizado en el papel á que me contraigo, son las de escaso de conocimientos, fácil de ser en-

gañado, mísero, de intención, muy poco familiarizado con el dios Marte y sometido á Valdés. Estas mismas, pues, son las que me propongo demostrar como evidentes, y el público sensato podrá formar idea cabal de lo que es la Serna, que es lo que precisamente me he propuesto por ahora.

PRUEBAS INCONTRASTABLES

—Que es escaso de conocimientos el intruso Virrey del Perú la Serna.—Lo acreditó en la bajada á Jujuy y Salta en el año 1817, en la que perdió el parque de artillería que llevaba, y por un tris no le copan el batallón de Gerona y un escuadrón, los miserables gauchos, únicos enemigos que se le presentaron en toda la campaña, según ellos llaman, y que fueron bastantes para obligarlo á retirar y á hacer que perdiese sus mejores Jefes y Oficiales desgraciada é inútilmente. Si atendemos á sus mismos partes dados en aquel tiempo (1) veremos por ellos que estas proezas y la destrucción de varios caudillos despreciables que existían en algunas de las provincias recuperadas por el señor Pezuela en sus varias felices batallas, han sido las campañas que ha tenido durante su mando en el Ejército el General la Serna, quien á su llegada de España venía tan fanático, sin duda por el influjo de los que le rodeaban, que con solo su nombre y fama (2) se proponía llevar sus grandes maniobras, según él y sus satélites publicaban, á la banda oriental de Buenos Aires, criticando abiertamente la conducta de sus antecesores, quienes, decía, eran unos ignorantes (3) y que por miras particulares habían hecho durar la guerra.

—Fácil de ser engañado.—El mismo Valdés, Seoane, Santa Cruz y Toro lo dirán si es cierto, según lo han hecho muchas veces en sus reuniones privadas, y para ello no es necesario otra cosa sino que publiquen de qué medios se valió el Capitán D. Bernardo de la Torre (que aun no estaba aprobado por S. M.) que lo llegó á obligar á que lo hiciese Teniente Coronel efectivo de dragones Americanos, con público es-

---

(1) Véanse las Gacetas del Gobierno de Lima, y á pesar de la especciosidad de los partes se conocerá cuan poco importante fué cuanto ejecutó, y lo comp ometido que se vió con unos pocos enemigos que carecían de toda disciplina y conocimiento de la guerra. Véanse igualmente los papeles públicos de aquél tiempo de Buenos Aires, que en ellos consta la burla que hacían del valiente y sabio fingido.

(2) Ignorado uno y otro de todo viviente por entonces, y adquirida la segunda en el Alto Perú entre algunos hombres estúpidos y unos cuantos traperos europeos de Lima p.r el influjo de los relevantes elogios que sin recaer en hecho alguno, sabían figurar Valdés, la Torre. Seoane, Santa Cruz y Fe raz, ultrajando á un mi mo tiempo la conducta de los Generales antecesores en el mando, Goyeneche, Pezuela y Ramírez, á quienes carecterizaban con todo género de defectos.

(3) No es ciertamente la mejor máxima, porque desde luego se descubre un flaco que nada favorece, y además la detracción es opuesta á la buena política y á la fina educación.

cándalo y notorio agravio de los beneméritos del Ejército. Este hecho innegable es por sí muy suficiente (4) para que no quede duda de que es un solemne majadero el pobre hombre del General la Serna, á quien se han empeñado hace tiempo los botarates que lo manejan en hacerlo pasar por la plaza de sabio, valiente y virtuoso.

—Mísero.—Lo ha sido y será mientros viva, porque aunque es indudable que á él no le gusta otro dinero más que el suyo (5); éste sabe guardarlo con seis llaves y con su espada. Por eso, aun cuando estaba de Real orden en la obligación de dar la mesa al Estado Mayor en el Ejército, nunca lo hizo, siendo así que el sueldo que gozaba de 18.000 pesos anuales era en este concepto, más esto era para él parvedad de materia, así como el que todos sus antecesores lo habían ejecutado constantemente con aquel decoro propio del empleo. Puede que diga este señor y sus demagogos que los otros eran tan generosos porque robaban ó tomaban lo que se les daba (según han dicho siempre). Enhorabuena; será mucho del agrado del autor y de aquéllos el que así se acredite, puntualizando cuanto sobre estos defectos ó algunos otros sepan los amantes (por solo utilidad) del General la Serna, porque si en efecto alguno de ellos procedió mal es muy justo que se sepa, siempre que lo demuestren ó justifiquen; de lo contrario, todo lo que sea, según hasta aquí, inventado ó figurado con siniestra intención por hombres corrompidos como Valdés y Seoane, sólo servirá para ha-

---

(4) Y lo afirmarán y mostrarán entre otros muchos los dignísimos Jefes del Ejército del Alto Perú, Brigadier Olañeta y Coronel Marquiegui, á quienes siempre han odiado la Serna y sus comitentes, porque son afectos al Sr. Pezuela. Ved aquí la gran politica y los talentos vastos en que desgraciadamente está fiada la suerte actual del Perú. ¡Gobierno español, no te fíes por un sólo instante de nada de cuanto te exponga el hipócrita Seoan ni el insustancial Marqués de Valle Umbroso. Penétrate de que la Serna rige en el día en el Perú, como un pequeño tirano, por el influjo de los que le gobiernan; y para evitar males irreparables es necesario que adoptes medidas prontas, enérgicas y eficaces, no tanto para castigar la osadía y el arrojo de estos hombres criminales, como para poner á cubierto la dignidad y el honor de la Nación!

(5) Es cierto no le gusta otro dinero quo el suyo, pero con demasiado apego; por eso, interin mandó en el Alto Perú, no pagaba la carne que se consumia en su casa, y cuando en Lima le fué echado un cupo en el año de 20. en el cual dió el Virrey 20.000 pesos, él no solamente se negó á pagarlo, sino que dijo distintas veces defendería su dinero con la espada si se lo fuesen á sacar. Hé aquí al virtuoso, al desprendido, al liberal, amigo de amedrantar con el banquillo, y al hombre grande. Es necesario advertir en su favor que cuando procedió asi no tenia á su lado á los buenos maestros, y, por consiguiente, como estaba en libertad dijo lo que le dictaba su razón. Lo mismo hubiera hecho cuando usurpó el Virreinato, mas como no tenía libertad y sus primeros maestros Valdés y Seoane le hicieron conocer que era preciso alucinar, fijar y cimentar la opinión en su favor, era indispensable hiciese el desprendimiento de sus sueldos El buen hombre, como vimos, lo hizo á trágala perro, pero como él no es virtuoso ni en apariencia ni en realidad y le gusta infinito su plata, luego que el farsante Seoane salió agraciado con el grado de Coronel (en virtud de facultades que el Rey no tiene), de Embajador para la Península y que Valdés fué á reunirse con Ricafort para echarlo todo á perder, se aprovechó de coyuntura tan favorable y pasó la orden á los Ministros de la Hacienda pública, de que entraba desde luego al goce de sus sueldos de Virrey, en atención á la carestía de víveres El pretexto no era del todo malo. pero á pesar de eso no se llegó á poner en la *Gaceta*, ni tampoco el sueldo de los 8.000 pesos dados á Canterac como General en Jefe, y á otros varios, porque entonces era publicar él mismo sus admirables virtudes.

cer la apología de ellos y de cuantos tomen la demanda apoyados en medios tan impropios, viles y rateros.

—De intención.—Desde el momento que llegó al Perú constantemente fué opuesto á observar las instrucciones del Virrey (6), y siempre ha conservado para con este señor apreciable una conducta reprensible y solapada, una altanería desmedida y un deseo manifiesto de contrariar sus disposiciones en todos tiempos (7) con el fin de paralizar sus planes v comprometer su concepto.

—Poco familiarizado con el dios Marte.—En efecto, en los ejércitos de la Nación contra Bonaparte no se han visto ni conocen sus hechos (8), y en el Alto Perú, ínterin mandó, todos los que componían el Ejército (exceptuando los de su facción) dirán en que acciones ó peligros ha estado presente, y cuáles son las ventajas conseguidas que sean fruto de su talento.

—Sometido á Valdés.—(9) En tanto grado para con éste y Canterac, que ya en el día se puede decir que les teme y respeta, en tal disposición que en obsequio de lo que ellos determinan, cada uno á su vez y de mancomún, prescinde del cumplimiento de lo que él ha resuelto ya y ha asegurado alguna vez con el deber sagrado de su palabra. El caso siguiente, entre los muchos que pueden citarse, lo demostrará y hará ver lo débil de su carácter é ineptitud.

En la entrevista que tuvieron en Punchauca los Generales la Serna y San Martín, una de las cosas que acordaron entre sí y á la cual convino Canterac allí mismo, fué la de que debía entregarse á las tropas invasoras la plaza del Callao en calidad de garantía del tratado que tenían ya resuelto concluir. Todo esto se hizo extenso al conocimiento

---

(6) No sólo á no observarlas, sino que desde luego que llegó, empezó á abusar de su autoridad á extinguir los Cuerpos más antiguos y beneméritos del país, á postergar á los naturales, á ascender demasiadamente á los europeos que trajo consigo y que como él recibieron un grado para venir al tiempo de su embarque en la Península, y, en fin, á prevaricar en toda la extensión de la palabra, amenazando á los muy dignos americanos Tristán y La Valle, Intendentes del Cuzco y Arequipa. Varias faltas de éstas llegaron á noticia del Rey, y la Serna recibió algunas reprimendas mezcladas con la desaprobación de lo que había ejecutado, hasta que por fin le fué quitado el mando del Ejército como General en Jefe, de Real orden, que le fué conferido al Virrey con objeto de que estuviese ceñido en un todo á sus órdenes.

(7) Es innegable; por eso en diferentes ocasiones fué de opinión y propuso al Virrey que se abandonase á Lima, se volase la plaza del Callao, parque, casa de moneda, cuarteles, etc., y nada prueba más evidentemente que su propuesta era maligna, que él mismo, luego que estuvo en el mando, no pensó en el abandono de la capital, á no exigirlo al último extremo la falta de subsistencia, y trataba aún (en tan apurado caso) de conservar el Callao á toda costa por si llegaban navíos de España con oportunidad.

(8) En los papeles públicos de España durante las campañas contra Napoleón, no se ha visto su nombre con aplauso, sólo se sabe que es gran vividor y que únicamente para dar una galopada donde con ella pueda alucinar á cuatro estúpidos es cuando altera su reposo.

(9) Sin él es un ente en el día, porque no parece sino que es su dama, según gusta de complacerlo y hace cuanto le indica. Por eso en la monstruosa propuesta que hizo al Virrey para que se formase una Junta directiva de la guerra, bajo bases opuestas á las leyes y que atacaban su dignidad, designaba para Secretario de ella al autor sin duda del proyecto: su apasionado Valdés.

de una y otro comitiva, y en la mesa hubo fraternidad, brindis y muestras recíprocas de confianza. En este estado se despidieron unos y otros y un poco después de llegar la Serna á Lima se divulgó lo esencialmente tratado y que la plaza y castillos del Callao debían ser entregados en la calidad indicada. Para acelerar la conclusión de dicho tratado se trasladaron de acuerdo los comisionados al pueblo de Miraflores, y San Martín vino en una goleta á tiro de cañón de la referida plaza con bandera de parlamento.

Valdés, que no había ido á Punchauca por una indiscreta presunción, luego que supo lo que se había tratado se opuso decididamente á su cumplimiento, y se ofreció pasar él á hablar á San Martín á fin de deshacer lo acordado. El necio de la Serna accedió á ello, y sólo nombró para que acompañase á Valdés al sapientísimo—infieri—García Camba. La misión de éstos fué despreciada pues nada pudieron conseguir, y San Martín reconvino á la Serna oficialmente sobre una novedad tan ridícula y sobre la falta de cumplimiento á su palabra. Mediaron varias contestaciones exaltadas, y una de ellas fué dirigida á San Martín con el Teniente D. Eustaquio Barrón, Oficial de mucho honor, bizarro, de sobresaliente disposición, muy sagaz y á quien conocía y apreciaba mucho San Martín.

Con este motivo se le hizo encargo particular por la Serna, Canterac y Valdés para que le hablase con confianza sobre la cuestión pendiente á fin de formar idea del grado á que llegaría su incomodidad y partido que ya en el caso apurado en que estaban podrían sacar. En consecuencia de todo esto, procedió Barrón á ejecutar lo que se le había confiado y mandado, y halló que San Martín estaba lleno de cólera al ver la falta de buena fe de la Serna y Canterac, con quienes había quedado conforme; por tanto se le expresó en aquellos términos fuertes con que se afea un proceder semejante. En esta atención, cuando Barrón regresó á Lima dijo á la Serna delante de Canterac, la Mar, Llano, el Alcalde de primer voto Galdiano, Valdés y otra porción de Vocales de la Junta pacificadora, que el General San Martín manifestaba estar sumamente resentido del engaño y burla que se le había hecho, y que según sus expresiones se quejaba altamente de que S. E. y el General Canterac le hubiesen engañado.

Canterac expuso entonces, que con él nada había tratado, y así, que era un error se hubiese producido contra él. Esto fué dicho á Barrón en unos términos que se resintió su delicadeza, mediante á que á él le constaba ser fundada la queja de San Martín. En esta virtud, él insistió en que se le había lamentado muy decididamente contra uno y otro General, y que atendido por él los términos en que lo había hecho, no dudaba un punto de que San Martín tenía razón, y dirigiendo

seguidamente la palabra á la Serna, le dijo por último, señor, yo me atengo á lo que V. E. diga sobre el particular. ¿Es cierto que el General Canterac en presencia de V. E. convino con San Martín en las bases del Tratado y en que se entregase la plaza del Callao? La Serna no pudo menos por entonces de confesar la verdad, diciéndole: Es cierto, Canterac igualmente que yo convino, y no sé por qué ahora se ha propuesto negarlo, cuando es notorio á muchos, y así San Martín tiene razón en cuanto le ha dicho á Ud.

Canterac, ruborizado de verse desmentido, y manifiesta su volubilidad, lejos de enmendar la plana, la echó á perder diciendo: Es cierto que yo entonces me convine con San Martín en lo que Uds. habían antes tratado solos, pero fué porque él había traído una compañía de cazadores, y yo en aquel caso le temí, y me hubiera conformado á cualquiera otra cosa (podía decir bajarme los calzones y recibir 50 azotes) porque no me creía en seguridad. Esta graciosa ocurrencia demuestra bien exactamente lo poco que se debe esperar de hombres destituídos de previsión y entereza, aun en los casos de mayor entidad, que desconocen la buena fe, que son débiles unos y otros altaneros hasta el grado que queda manifestado, que no van acordes en ideas, y que por último, son incapaces de obrar nada que sea útil á la causa de la Nación, porque carecen de las virtudes y talentos que ellos mismos han procurado divulgar y publicar, y en fin, porque no son guiados por otra causa ni por más aliciente que el de su ambición desmesurada.

Así es que ellos se creen, y están fuera del alcance de toda ley y autoridad, según dicen entre sí los maestros en sus conversaciones privadas, discurriendo de este modo: «Si tenemos la suerte de batir á »San Martín, el Gobierno español se ve en la necesidad de aprobar »nuestro atentado, aun cuando llegue á estar penetrado de toda nues»tra maldad para deponer al Virrey Pezuela y forjarle un sinnúmero »de defectos con que aparezca al público como un hombre despreciable »é inepto; nada nos importa, ni menos que él con el tiempo se vindi»que en la forma y manera que crea conveniente. Al fin lo hecho que»dará tácitamente aprobado y nosotros estamos en disposición de avan»zar en nuestras miras, ascensos é intereses tanto como deseamos.»

¡Sublime filosofía! ¡Arrogante modo de pensar entre unos hombres á quienes no se les cae de la boca la palabra *de mi honor!* Estos mismos no alimentan otras ideas más que las referidas; estos son los autores de la rebelión de Aznapuquio, y los que se persuaden (tanto pueden la estolidez y la falta de estadística) que el Gobierno supremo de la Nación será sorprendido, indolente é injusto en vista de sus intrigas del estado actual de la Metrópoli, respecto á mandar un Virrey y una expedición auxiliadora y de la situación crítica del Perú, consi-

derándose ellos como miembros y súbditos de España á un mismo tiempo; pero cuando son acometidos por el remordimiento de sus conciencias y advierten cual debe ser la suerte que les aguarda si el Gobierno, según prescribe la justicia y exige su decoro, se propone castigar ejemplarmente su crimen atroz, se lisonjean en su desesperación, con que llegarán á burlar su decisión, sean cuales fueren las medidas que adopte; porque montados ellos bajo una escrupulosa desconfianza, todo lo que no sea aprobar terminantemente el Gobierno su conducta en sus acciones, es un indicativo de que deben ser más ó menos pronto castigados severamente; y por consiguiente, que desde luego lo que harán será proclamar ellos por sí la independencia del Perú y entrar en relaciones con los Gobiernos disidentes, quedándoles aún el arbitrio (en el extremo de no poder por sí constituir el Gobierno) de someterse á San Martín y tomar partido, pues siempre llegarán á obtener, según les ha ofrecido por Guido, destinos de grande rango, y sobre todo que tendrán á lo menos á cubierto sus personas y no les faltará modo de vivir.

Españoles de uno y otro hemisferio, estad alertas, conoced á esa prosapia de hombres desmoralizados, que desentendiéndose de los deberes de unos fieles servidores del Rey, tratan de trocar el honroso título de españoles por el mercenario lema de cosmopolitas, y quieren, no solamente desairar, sino luchar con una nación que los ha distinguido y tributar inciensos á un caudillo que no vino al mundo sino para oprobio de su patria y azote del linaje humano. Mas en el pecado llevarán envuelta la penitencia.

El observador.

Río de Janeiro. Imprenta de Moreira y Garcés.
MDCCCXXI.

Apéndice núm. 4.

MANIFESTACIÓN

QUE

DE LA CRIMINAL CONDUCTA DEL GENERAL OLAÑETA

HACE A S. M.

EL VIRREY DEL PERÚ DON JOSÉ DE LA SERNA

Cuzco. Imprenta del Gobierno.
AÑO DE 1824.

SEÑOR:

El interés con que me he ocupado en alejar de los pueblos del Perú la ominosa revolución y mi conducta pública en todos los ramos de la Administración desde que fuí, bien á pesar mío, encargado del superior Gobierno de estas provincias, parece que me excusaban de toda contestación á las negras invectivas y atroces insultos con que el General Olañeta intenta mancillar mi decisión y la de los dignísimos Jefes que me han secundado con heroico y español empeño en la conservación de este territorio como parte integrante de la Monarquía; ofendería altamente la justificación del Gobierno de V. M., el sano juicio de los españoles y los sacrificios de los peruanos si me persuadiera de que para convencer de la rectitud de mis sentimientos tenía necesidad de satisfacer las injurias de un General, que recompensado por mí á nombre de V. M., y acaso con exceso, se ha sustraído de la obediencia que debe á mi representación, pretextando para este acto el más insubordinado, el más criminal y el más pernicioso, las más ridículas patrañas, sin omitir la hipocresía con que se escuda todo malvado, como más extensamente impondrá á V. M. su Manifiesto de 20 de Junio en Potosí, que original paso á vuestras Reales manos. Los verdaderos españoles, aquellos con cuyo auxilio nuestras armas han triunfado de todos sus enemigos, y, en fin, todos los amantes de la prosperidad de la España se llenarán de horror al leer las páginas que acaba de publicar el General Olañeta, y sus corazones se consternarán sin duda al ver profanados los nombres caros de Religión y Rey para llevar á cabo la traición más inaudita; no menos despedazado de dolor mi corazón, quisiera haber hallado un medio de evitar á V. M. un sentimiento que necesariamente le acibarará la memoria de nuestras victorias; pero obligado á desmentir las calumnias tan necias como falsas con que la osadía más imperdonable se atreve á insultar mi honor y el de los be-

neméritos Generales y Jefes del Ejército, no menos que los augustos nombres de nuestra religión santa y de nuestro amado Monarca, que Olañeta profana poniéndolos por antemural de sus crímenes, pormenorizaré su *Manifiesto* para eterno baldón suyo y gloria nuestra.

El General Olañeta, bajo el pretexto de que *la obligación de defender y conservar puros los derechos del Rey le estrecha grandemente á tomar disposiciones tan repugnantes para sí como forzadas por las imperiosas circunstancias;* después de *haber apurado su sufrimiento y el sistema paciente que se propuso en la crisis del Estado;* después de confesar que *nunca fué constitucional* y vanagloriarse de los dictados de *realista neto, de servil* y *de fanático* con que lo saludaban los disidentes de Buenos Aires; después de *haber sentido con consoladora esperanza los extravíos de la Nación y su precipicio á los desórdenes de la democracia;* después de *aguardar tranquilo un porvenir venturoso, cuyo día suspirado de los buenos parecía alejarse del Perú, porque la facciosa inquietud de los jacobinos, desmoralizando los sentimientos honrados y religiosos y agitando sin cesar los espíritus con ideas seductoras y máximas detestables, minaba la obra augusta y santa de la religión, conmovía los fundamentos de este glorioso edificio y guiaba los pueblos á la rebelión contra el Rey;* después que ningún otro más que Olañeta y los *leales* que le siguen podía con propiedad titularse buen español en el Perú; después, en fin, de tan malignas y criminales razones como alega este General, ha dado el grito sedicioso, abusando de la sencillez de unos, de la animosidad de otros y de la disposición rebelde de muchos de los que lo cercan, y llevando sus miras á un término que no puede ocultarse á la alta penetración de V. M., depuso por sí las primeras autoridades de Potosí y Charcas; anula el régimen de gobierno que existía; titúlase Capitán General y Superintendente de las provincias del río de la Plata, y niega abiertamente la obediencia que me debe como Virrey del Perú.

No me creo, sin ofensa de mí mismo y de los Generales, Jefes y Oficiales y demás que prodigan incesantemente su sangre en defensa de la causa española, en obligación alguna de responder al dictado de *jacobinos y minadores* de la religión que veneramos; nacidos en país católico, por fortuna, fuera mengua de mis propios principios y ofensa de la creencia que profeso y profesan todos los que tengo el honor de mandar, satisfacer al General Olañeta en esta parte de sus calumnias.

El General Olañeta, como se deduce de su papel infamatorio que titula *Manifiesto á los pueblos del Perú,* hacía tiempo que trabajaba por un momento favorable para invertir el orden y perturbar el sosiego público; á fuerza de viles intrigas precipitó al General la Hera á encerrarse en la Casa de Moneda de Potosí; así es que el 22 de Enero último ha sido el *día venturoso* porque suspiraba Olañeta, y él mismo con-

fiesa haber *acogido con gusto tan oportuna y afortunada ocasión*, mas el origen de sus escandalosos procedimientos tiene una anterioridad acaso no bien conocida aún. Sin más orden que su capricho y sin consultarme siquiera, dispone Olañeta la marcha de su división á Chichas, oficio núm. 1, y al que yo contesté con el núm. 2; de la simple lectura de uno y otro se vendrá en conocimiento de las intenciones que animaba Olañeta y de las sospechas á que induce el haberse llevado los 300 cañones de fusil existentes en Oruro; el haber dejado sin guarnición el fuerte de esta villa y no haber suministrado la escolta competente para la conducción hasta la Paz de más de 200 reclutas que debían venir al Cuzco y se hallaban ya en Oruro. En vano ha sido que yo detallara los puntos en que debían situarse las tropas que estaban á su inmediato mando, pues que, desobedeciendo en un todo, continuó su primera idea.

Alejando por punto general de mis medidas todo espíritu de partido y guiando siempre los elementos que estaban á mi disposición para hacer ventajosamente la guerra á los enemigos de la España, no podía ni debía dejar de sostener el sistema constitucional que regía en la Monarquía y que estaba mandado observar por V. M., ínterin sus disposiciones no paralizaran ó perjudicaran las bases sobre que meditaba la destrucción de los rebeldes; así es que convencido no permitían las críticas circunstancias de estos países poner en práctica muchas leyes constitucionales, suspendí su ejecución y me decidí á publicar el bando de 11 de Abril de 1822, pues ni me animaba ni puede animarme jamás otro deseo que la conservación de este vasto territorio, como de todo tengo instruído oportunamente á V. M. por conducto de los Ministerios respectivos. El deber mío, el de los demás Jefes, así militares como políticos y eclesiásticos, y el del mismo General Olañeta, no debía ser otro que sostener las providencias del Gobierno que existía, observarlas y hacerlas observar, y últimamente cumplir el juramento que habíamos prestado ínterin V. M. mismo se dignaba ordenar el tiempo y modo en que debía verificarse la cesación del régimen constitucional.

Cuando en 1820 se proclamó de nuevo la Constitución en la Península se supo en el Perú meses antes de que se recibieran las órdenes de la Corte; los mismos Jefes que ahora insulta Olañeta, servían entonces en el Ejército, y, sin embargo de esto, ni él ni otro alguno pretendió la variación de gobierno hasta que mi antecesor, el Virrey Pezuela, impartiendo las disposiciones de V. M., prefijó el modo cómo debía verificarse el cambio, y á que el General Olañeta, prestó la debida obediencia con la satisfacción que manifiestan los documentos núm 3, bien distante de *sentir con esperanza consoladora los extravíos de la Nación.*

En aquel sentido razonable y justo el título de constitucionales que nos prodiga ahora Olañeta como por insulto, era cabalmente el título de nuestras obligaciones como españoles, aunque nuestros sentimientos particulares estuvieran en absoluta oposición. Si el General Olañeta tuviera tan sólo idea de los deberes del hombre público, ni se separaría de estos principios, ni representaría el denigrante papel de seductor de la Oficialidad de la guarnición de Potosí, ni fomentaría la escandalosa rivalidad que se advirtió entre ésta y las tropas de su división como justifican las declaraciones del Ayudante Urrutia y del Capitán Frías, números 4 y 5. Un español que previene á los Oficiales de su mando el uso de sus espadas para atacar á todo el que nombrase la Constitución antes de cesar este sistema de gobierno, y que procuraba seducir á los Oficiales que no pertenecían á su división á que faltasen á sus más sagrados deberes, bien deja de percibir que no tenía otro anhelo que envolvernos en una anarquía y proporcionar por este medio al Perú los días de sangre que destrozaron otros países y enlutan siempre la especie humana cuando la razón no dirige las pasiones. Ocupados en este infortunado suelo en la lucha que provocaron y provocan los rebeldes, su destrucción y la tranquilidad de estos pueblos ha sido el preferente sentimiento del Gobierno y de todas las Autoridades que secundan sus disposiciones. Si la desgracia hubiera antes de ahora suscitado con exaltación entre nosotros los infaustos partidos de *liberales y serviles*, nuestra división en este caso hubiera proporcionado á los enemigos de la España y de su Rey las ventajas que la unión, la buena dirección y el valor de nuestros militares nos alcanzaron en los combates. Por más que el General Olañeta deseara el restablecimiento del Gobierno de V. M. tal cual se hallaba en 1819, estas consideraciones eran más que suficientes motivos para continuar esperando las decisiones del Monarca; y un buen español no daría en su lugar paso alguno aventurado hacia la pérdida de estas posesiones, que ha costado tanta sangre sostener, siguiendo fielmente la marcha del gobierno, como lo había hecho anteriormente, la causa de V. M. se aseguraba más y más, y los habitantes de estas provincias no pasarían por la dura alternativa de *huir de las tropas del Rey por buscar un asilo en las tropas del Rey*, como justamente ha escrito al Cuzco desde Yocalla un vecino fugitivo de Potosí.

El General Olañeta, dejando vulgarizar entre las tropas de su división y el territorio que ocupaban la especie de que era nombrado Teniente General y Virrey del Perú por la regencia de la Península, sin especificar si era la de Urgel ó la que se estableció en Madrid á la entrada del Ejército francés, bien dejaba entender el designio de hacerse de un partido poderoso á sombra de esta novedad para llevar al últi-

mo término sus maquinaciones; atizando la discordia decidió en favor de sus criminalidades al Brigadier Aguilera y á otros que hasta ahora tal vez no conocen el verdadero objeto de sus procedimientos: ellos y todos sabemos que los revolucionarios del río de la Plata condujeron los estandartes del desórden hasta el Desaguadero invocando el nombre respetable de Fernando VII, y si el General Goyeneche hubiera sido desgraciado en Guaqui, la suerte del Perú quedara decidida por Casteli; este sistema original en su clase había sido sumamente encarecido por el célebre Moreno en sus máximas revolucionarias, pretextando defender los derechos del trono de Fernando ajusticiaron los facciosos á Paula Sanz Liniers y otros; y para el hombre observador de los fenómenos revolucionarios que se han ofrecido en el nuevo mundo desde 1810, no es de manera alguna sin ejemplo el sistema que acaba de adoptar el General Olañeta. ¡Ojalá fueran sus procedimientos efecto sólo de un celo que siempre deberá llamarse indiscreto en nuestra situación! Mas ¿qué confianza puede inspirar á los espectadores de su conducta el ver que las personas de su mayor confianza en la actualidad son enemigos conocidos de la causa española, y algunos por tales causados é indultados? ¿Qué inferir de haber dado partido en su división á varios Oficiales prisioneros del enemigo, y remitidos por mí á las provincias de retaguardia, porque no lograse libertarlos el caudillo Santa Cruz en su invasión el año pasado? Además la expresión de su Secretario y sobrino el Dr. D. Casimiro Olañeta de que *ya que todo se había perdido en la destrucción del Ejército de Santa Cruz, no quedaba otro arbitrio que el de procurar trabajar en meter la desunión entre nuestros Jefes y tropas para hacer feliz la América;* expresión dicha en la Paz en Septiembre del año pasado, y después de la lectura de un papel de Buenos Aires, como consta de las exposiciones del Coronel Rivas y Teniente Coronel Guillen, núm. 6, ¿no es una prueba clara de las aspiraciones de los Consejeros de Olañeta? ¿Y qué debía yo hacer en tan extraño caso? Los intereses de V. M. y de la España dictaban enérgicamente la línea de mi conducta. Por conservar el orden que atacaba Olañeta, ya pretextando la abolición del régimen constitucional en la Península, ya la ridícula especie de que yo aspiraba á una soñada emancipación; y deseando precaver los efectos funestos de un cisma civil, hablé á los pueblos del Perú en los términos que contiene mi proclama de 5 de Febrero, núm. 7, careciendo de noticias oficiales de la Corte, no teniendo más datos de los acontecimientos peninsulares que los anunciados en los periódicos de Buenos Aires, siempre sospechosos; y estando á lo resuelto por V. M. en los años 14 y 16, núm. 8, nada más era mi deber que lo que manifesté en 5 de Eebrero.

Las escandalosas ocurrencias del 22 de Enero en Potosí entre los

Generales Olañeta y la Hera, el rompimiento sensible entre tropas españolas y la capitulación que firmaron, núm. 9, para salir la Hera de Potosí, concebida en los mismas términos que si fueran Generales de dos naciones enemigas, y de la que fuí instruído por ambos Jefes, al paso que no me dejaban que dudar sobre la agresión cometida, cuyo acto alegaba Olañeta como impedimento al cumplimiento de mis órdenes, me obligaron á oficiarle de nuevo, según expresa el núm. 10; más todo fué en vano. Olañeta después de haber obligado á la Hera á salir de Potosí, abandonando el Gobierno que le había confiado, marchó sobre Chuquisaca é intimó al General Maroto para que igualmente evacuara la provincia en el supuesto que sus tropas iban á ocuparla, y que si Maroto era aprehendido, sería tratado con todo rigor. Seducida de antemano la guarnición de Charcas, que abandonó ignominiosamente á su Jefe, se vió Maroto en la precisión de replegarse á Oruro, y yo ya no pude excusarme de prevenir al General Valdés lo que indica mi oficio núm. 11, á fin de contener los progresos de un cáncer el más peligroso en nuestras circunstancias, proclamé las tropas de la división de Olañeta, núm. 12, y ordené la marcha de las que, al mando del General en Jefe del Ejército del Sud, debían obligar á aquél á entrar en el orden, que tan necesario nos era, y á pesar de que entabló desde luego comunicaciones con Olañeta al objeto de terminar diferencias, de las que y sus contestaciones tengo dado cuenta á V. M., nada ha sido posible adelantar. El General Valdés, plenamente autorizado por mí y de acuerdo en que era preciso agotar todos los medios de conciliación antes de apelar á las armas entre tropas españolas, y con el fin de alejar el especioso pretexto del sistema de gobierno que regía, publicó el bando núm. 13, y yo seguidamente mandé publicar en todo el reino el núm. 14, que fué cumplimentado sin la menor dificultad.

No hallando un medio con que poner fin á las desavenencias suscitadas por Olañeta, manifestando éste sus miras ambiciosas en su oficio número 15, que eran el verdadero objeto de su desobediencia, deseando evitar los desastres y funestísimas consecuencias que eran de esperar, accedió Valdés á cuanto apetecía Olañeta por medio del memorable Convenio de Tarapaya, núm. 16, que yo ratifiqué del modo que me pareció más conforme á las circunstancias y á las prerrogativas del trono, cuya conservación y defensa me tiene V. M. encomendada. Parecía que el Convenio de Tarapaya, los pasos dados anteriormente por una franca reconciliación, no menos que las juiciosísimas y poderosas reflexiones del General en Jefe del Ejército del Norte, núm. 17, tan penetrado de nuestra situación por la actitud de Bolívar, abrieran los ojos á Olañeta y desaparecieran para siempre sus diferencias, uniéndo-

nos de nuevo para arrojar al caudillo de Costa Firme del suelo peruano, á tiempo que la inesperada y maravillosa ocupación de las fortalezas del Callao y de la capital del Reino aseguraba con toda probabilidad un éxito feliz. En virtud del citado Convenio previne á Olañeta cuanto creí necesario á fin de reforzar el Ejército del Norte para que emprendiera á favor de la estación la campaña sobre Trujillo que Bolívar ocupaba: Olañeta nada ha cumplido de cuanto le previne; faltó á lo convenido en Tarapaya; su desobediencia excitó nuevos y fundados recelos; no pude menos de prevenir sus atentados conservando al General Valdés y las tropas de su mando en actitud de hacer respetar y mantener el orden (lejos de poder ser reforzado el Ejército del Norte, fué indispensable hacer marchar al Sud el segundo batallón del Imperial Alejandro, y el regimiento de Granaderos á caballo de la Guardia), y por consiguiente se ha perdido una campaña de cuyos resultados sólo es responsable á V. M. el General Olañeta.

Desobedecidas mis órdenes aun después del Convenio de Tarapaya á que accedí con menoscabo de la autoridad que ejerzo, sólo por sofocar una desavenencia tan funesta como la provocada por el General Olañeta, persuadido de que todos los pasos que daba éste marcaban más bien un enemigo de la causa española que un defensor de los derechos de V. M. de que se jactaba: y, en fin, desengañado de que no era posible hacer entrar en su deber á Olañeta, sino á la fuerza, me fué absolutamente indispensable hacerle saber mi última resolución, número 18, de que también instruí á los Generales en Jefe de Norte y Sud. El General Valdés, á consecuencia, dirigió por su parte á Olañeta el oficio núm. 19, á que este Jefe contestó con el núm. 20. Un contenido tan escandaloso, tan subversivo y tan insubordinado concluía definitivamente toda comunicación, debiendo las armas impedir los progresos de una agresión sin ejemplo después de los aciagos tiempos de los Almagros y Pizarros; un papel tan infamatorio como el oficio número 20 merecía ser enteramente despreciado, puesto que mi conducta pública y la de los Generales y Jefes que se han sacrificado por la conservación del Perú, responden á V. M. y al mundo entero de nuestros procedimientos; pero satisfaré algunas de sus imposturas. *No reconozco,* dice Olañeta, *más autoridad, por ahora, en la América, que al augusto Monarca, cuyas órdenes espero. Una consulta marcada con el carácter de la violencia, y que ni siquiera pudo colorar el ambicioso deseo ¿legitimará la usurpación? y me he de someter á un proscrito por S. M., al origen de las desgracias del Perú, á la única causa de la pérdida de nuestras escuadras en el Pacífico y al principio de los sobresaltos de la América, contenidos felizmente por la explosión del 22 de Enero último?*

Señor: Desde que me encargué del mando de estas provincias he

dado repetidas pruebas de no reconocer en tiempo alguno otra autoridad que la de V. M. en estos dominios, vuestra autoridad es la que yo represento, en vuestro nombre he trabajado por la conservación de estos países y en vuestro nombre he recompensado los buenos servicios de todos los españoles en este suelo. En la feliz campaña que personalmente dirigí contra el rebelde Santa Cruz, premié á vuestro nombre á Olañeta con el ascenso de General, y en este empleo fué dado á reconocer en la orden del Ejército en Tiahuanaco; si él y los demás de su división que fueron agraciados en nombre de V. M. no han recibido los títulos interinos, ha sido por su posterior insubordinación é inicuos procedimientos; mas el General Olañeta que reconoce mi autoridad en la concesión de su empleo de Mariscal de Campo, la desconoce poco después desobedeciendo mis órdenes y atacando directamente el Gobierno de V. M. bajo el pretexto de defenderlo. Una conducta tan criminalmente contradictoria no es á la verdad la que debe observar un acendrado español ni un acérrimo defensor del altar y de los derechos y regalías del trono como se titula.

Pido, Señor, la atención de V. M. para convencer de la necedad y malignidad con que se produce Olañeta en la aplicación de la *usurpación* y el deber de *obedecer á un proscripto*. Vuestro Real nombramiento en mi favor de 30 de Septiembre de 1820, núm. 21, y la Real orden, número 22, son los títulos que tengo para ejercer la autoridad de Virrey; ellos no están derogados por ninguna posterior soberana resolución, pues aunque expedidos bajo el sistema constitucional, la distribución de gracias y provisión de empleos eran en aquel tiempo como ahora de las señaladas en las peculiares atribuciones del Monarca; sin embargo, para mayor acierto y más seguridad del territorio, he pasado á todas las Autoridades y Corporaciones las circulares de 5 y 12 de Marzo, número 23, á fin de entregar el mando del Virreinato al Teniente General D. José Canterac y trasladarme yo á la Península en vista del Real decreto de 1.° de Octubre de 1823, expedido en el Puerto de Santa María, aunque no recibido oficialmente. Todas las Autoridades y Corporaciones me han contestado en sentido negativo, como impondrá á V. M. el expediente promovido sobre el asunto, núm. 24.

Las fragatas *Prueba* y *Venganza*, únicas que componían las escuadras del Pacífico en fines de 1820, no existían en las costas del Perú cuando me encargué del mando; el Virrey Pezuela les había dado destino, y después no supe más de estos buques hasta que los vi en poder de los enemigos con la corbeta *Alejandro* que parece había logrado fugar de Guayaquil; la *Isabel* fué perdida en Talcahuano, y la *Esmeralda* apresada debajo de los fuegos de la plaza del Callao, gobernando el Virrey Pezuela, lo que de ningún modo puede ignorar Olañeta, y

sin embargo, descaradamente me imputa la *pérdida de nuestras escuadras,* en que no tuve más parte que el sentimiento de ver nuestras fuerzas navales en servicio de los enemigos de V. M. y del nombre español.

El que yo sea *el origen de las desgracias del Perú y el principio de los sobresaltos de la América,* son proposiciones de un sentido que en otro tiempo jamás hubiera podido comprender en boca de Olañeta; el mismo dictado me han dado y dan á los Ejércitos españoles los revolucionarios del nuevo mundo; sin las gloriosas batallas de Ica, Torata y Moquegua; sin el encierro de las tropas de Bolívar en el Callao en Junio de 1823; sin la victoria de Zepita y destrucción total del Ejército de Santa Cruz; sin la derrota de la caballería de Sucre en Arequipa; sin la de Lanza en Alzuri, y sin otra porción inmensa de pequeños y felices encuentros, con que la Providencia ha permitido marcar la época de mi mando, el Perú no fuera hoy parte de la Monarquía que rige V. M. Este es un hecho, Señor, y lo es también que yo he cooperado á estos sucesos sempiternamente memorables como primera Autoridad, representando la vuestra; la influencia de las victorias del Perú y Chiloe sobre los países vecinos disidentes es de una naturaleza de extraordinaria magnitud, y que no juzgo oportuno pormenorizar; luego sólo un revolucionario puede con descaro titularme el *origen de las desgracias del Perú y el principio de los sobresaltos de la América,* habiendo pasado toda ella á poder de los enemigos de V. M. y de la España, menos el territorio defendido en Ica, Torata, Moquegua, Zepita, los campos de Oruro al Desaguadero, Arequipa, Alzuri, etc.

Que las desgracias del Perú y los sobresaltos de la América hayan sido *contenidos el 22 de Enero en Potosí,* es otra calumnia que merecerá el desprecio de los hombres imparciales; porque supongamos, Señor, que desatendiendo nuestros deberes y tantos sacrificios, sólo Olañeta y su división sostuvieran en este país la causa de V. M. ¿Podrá ningún hombre juicioso dudar de que en este caso no hubiera tenido lugar el Convenio de Tarapaya, ni tanta reconciliadora contestación con Olañeta, sino su total y pronta destrucción? ¿A qué el depresivo Convenio de Tarapaya? ¿A qué tanto afán por evitar el escándalo de un rompimiento entre tropas que han defendido una misma causa?; sólo la perfidia más atroz y más torpemente manejada pudiera producir especies tan absurdas como las que acaso obligan á firmar á Olañeta, pues mi corazón se resiste aún á creer que sean suyas originales.

En vista, pues, de mi última intimación al General Olañeta en nombre de V. M., y á consecuencia de su tan singular como atrevida contestación al General Valdés, pasó éste á las Autoridades del distrito de su mando la circular núm. 25 y se preparó en virtud de mis instruc-

ciones á hacer entrar en el orden á Olañeta y á cuantos secundaran sus perversas medidas, de cuyos resultados instruiré oportunamente á V. M.

Asegurando que se *preparaba una nueva revolución*, tratando de *infidentes y desleales* á los verdaderos defensores del Perú; y afirmando que se habían *atropellado los respetos debidos á la Majestad*, Olañeta añade: «*Por una asonada militar fué depuesto el legítimo Virrey D. Joaquín de la Pezuela, y con poco menos desautorizado y ultrajado el General de Real nombramiento D. Juan Ramírez.*»

Es de pública notoriedad que sin la menor parte mía fuí nombrado por el Ejército de Lima con general aprobación de los pueblos para sustituir al Virrey Pezuela; *lo es también que al comunicarme mi antecesor la solicitud del Ejército, le pedí en el acto mismo el pasaporte para trasladarme á la Península, que me fué negado;* y en fin, después que de este suceso han dado cuenta á V. M. los Jefes del Ejército con remisión de la representación, también ha llegado á vuestras Reales manos alguna de las muchas solicitudes que he tenido el honor de dirigir á V. M., pidiendo y suplicando se dignara exonerarme de un cargo para el cual no me creía con todas las aptitudes suficientes, máxime en circunstancias tan calamitosas. La situación del Reino cuando yo, cediendo á la necesidad y á la confianza que el Ejército y los pueblos depositaban en mí, me encargué de un mando, que según todas las apariencias, debía de ser de poquísima duración, era la más terrible por el estado del país. El Virrey Pezuela, que en tiempos más afortunados había conducido á la victoria las armas españolas en el Alto Perú, no contaba un sólo suceso próspero después del desembarco de San Martín en Pisco; *Oficial y confidencialmente le manifesté entonces la necesidad de abandonar á Lima para defender el Perú; todas las oficinas y Tribunales (era mi opinión) debían de ser conducidos con el Virrey á Huamanga; pero jamás convino en abrazar esta indispensable resolución.* Los enemigos fomentando la rebelión en el país, tomaron un incremento imponente; sublevaron las provincias de Huamanga, Huancabelica, Huarorichirí, Tarma, toda la de Lima menos la ciudad y las de Trujillo y Guayaquil, en las que perdimos algunos Cuerpos de tropa; privaron de comunicación la capital, obligándola á sufrir una espantosa escasez, y *entonces opinaba el Virrey Pezuela porque la cosa no tenía remedio como expresó más de una vez á la misma Junta de guerra y en su tertulia.*

El Ejército que vió con asombro pasarse á los enemigos el brillante batallón de Numancia, de cuyo mal estado de opinión en sus Oficiales había tenido Pezuela indicaciones anteriores; que notaba la escandalosa y diaria deserción de paisanos y militares al campo de San Martín;

que conocía en Pezuela una desorganización de ideas, efecto tal vez de sus desaciertos desde que se encargó del Virreinato, y que había, finalmente, percibido las esperanzas perdidas de poder sostener el Perú por parte de mi antecesor, de acuerdo con el sentir de los buenos españoles, solicitó del mismo Pezuela que dejase el mando y me lo entregase. Lo acepté al fin, bien distante de creerme capaz de poder conservar á V. M. estos dominios, minados por todas partes de la revolución; agotados todos los recursos, abatida la opinión general y la fe pública del Gobierno, y últimamente, sin Ejército, porque una gran parte de los mejores Oficiales y soldados habían perecido en la cruel epidemia que sufrieron, por la tenacidad de Pezuela *ó tal vez oculta idea de capitular en Lima* para salvar sus intereses, que según el concepto general no eran pocos, pues á no ser estas las causas de su resistencia á evacuar la capital y situarse en lo interior, es menester concluir que no le fué posible comprender ni conocer, que para la conservación del Perú era de absoluta necesidad esta operación; pero admirado y confiado en la noble resolución del Ejército de llevar al último extremo la defensa de estos países y deseoso de ejercitar mis sentimientos por la causa del Príncipe y de la Nación á que me glorío de pertenecer, de terminé sucumbir donde sucumbiera el último defensor de la España y de su Rey, ó triunfar; los pueblos todos del Perú felicitaron al Ejército por un acto que llamaban *la salvación del Virreinato,* si era posible; todas las Autoridades me reconocieron por Virrey incluso el Teniente General don Juan Ramírez; el mismo Olañeta, después de reconocerme, y prestarme obediencia como á la primera Autoridad de este territorio, escribió confidencialmente al General Valdés felicitándole por la parte que había tenido en mi nombramiento y añadía: *Han dado Uds. el único paso que podía salvarnos.* Así opinaba este Jefe cuando su corazón no estaba pervertido, y cuando sus servicios por la España no estaban en contradicción de su actual conducta. Después se recibió en este Virreinato el pliego de providencia dirigido de orden de V. M. al Virrey Pezuela, en el cual me nombra V. M. su sucesor en cualesquiera de los casos que contiene el Real nombramiento; antes y después de recibida esta soberana disposición el General Olañeta me ha reconocido y obedecido siempre como Virrey, hasta que su ambición ó perversos y criminales consejeros han sustituído á sus sentimientos españoles, los de un enemigo de la España, según se infiere de sus últimas operaciones; y en verdad que á una uniformidad completa de obediencia y de firmeza en todas las clases, debemos la preponderancia á que han llegado las armas de V. M. en este suelo después de tan señalados triunfos.

Habiéndose dado cuenta á V. M. de la cesación en el mando del

Virrey Pezuela, ni al General Olañeta corresponde dar el título de *asonada militar* á aquel suceso, ni á mí alegar causales que lo justifiquen, especialmente habiéndolo aprobado V. M. en la Real orden citada núm. 22; mas por hacer ver que el procedimiento no tuvo el carácter que malignamente da Olañeta al cabo casi de cuatro años de felices campañas, no puedo menos de manifestar que habiéndose asegurado y hecho público, así en Lima como en el Ejército, que mi antecesor, mirando *como sin remedio la suerte del Perú, estaba resuelto á capitular,* parece que todos los que amábamos la causa de la Nación y de V. M. nos hallábamos en la obligación de deponerlo, ya en fuerza de una orden expedida en tiempo de la Central, en la que se prevenía que la defensa de las plazas se continuara ínterin hubiera un Subteniente que quisiera encargarse de ella, ya por el derecho mismo de la guerra que tal vez, y sin tal vez, no conoce en su extensión el General Olañeta. V. M. me dispensará que en apoyo de esta idea cite la opinión de un célebre escritor: «*Cuando una plaza está sitiada*, dice, *no es permitido al Gobernador salir de ella, ni aun para parlamentar con el enemigo, como no lo es á un Embajador abandonar la Corte adonde ha sido enviado. El Gobernador debe defender con la fuerza que manda y con peligro de su vida el puesto que le ha sido confiado hasta que se vea en la extremidad de ser inevitablemente pasado á cuchillo con su guarnición, sin que de esto pueda resultar ventaja alguna al Estado. Aun en este caso no debe rendir la plaza sino de acuerdo con los principales Oficiales que estén á sus órdenes. ¿La guarnición de una plaza sitiada está obligada á obedecer á un Gobernador que después de haber reunido un Consejo de guerra quiere rendirse contra el parecer del mismo Consejo? Es evidente que no sólo la guarnición no está obligada á obedecer á semejante Gobernador, sino que el Consejo de guerra está autorizado para nombrar otro en lugar del cobarde que traiciona la causa pública.*»

Público es que en *Enero de 1821 la ciudad de Lima sufría un riguroso bloqueo por mar y tierra,* y aunque es verdad que no se habían ofrecido todos los casos que contiene esta doctrina, también lo es *que decidido el Virrey Pezuela á no abandonar la capital* hubiéramos sin remedio sucumbido todos, y dejado el Perú de ser parte integrante de la Monarquía; esta verdad la confiesan ya hasta aquellos que criticaron la evacuación de Lima, así como tampoco niegan que todos ó lo mayor parte de los males que general y particularmente se han sufrido procedieron de no haber el General Pezuela evacuado la capital en tiempo oportuno; y si Olañeta fuese capaz de hablar de buena fe afirmaría esto mismo, pues aunque no presenció las aflictivas circunstancias en que se hallaba aquella ciudad, no puede ignorarlas por la publicidad que obtuvieron, ya que por falta de principios en la parte política y militar

no alcance á comprender que en esto y en todo he obrado según las reglas de una y otra ciencia.

Al General Ramírez le he guardado todas las consideraciones debidas á sus dilatados servicios y alta graduación, hasta que en vista del estado de su salud me pidió lo exonerase de su cargo, y le franquease pasaporte para la Península, núm. 26; hícelo así, acompañándole el oficio núm. 27, que dista mucho de *desautorizar ni ultrajar* al General Ramírez; mas como este General conoce también ó mejor que yo (si quiere ser ingenuo) las cualidades de Olañeta, que mi moderación no permite individualizar, excuso hacer otra alguna observación.

Las conspiraciones descubiertas contra la causa española en Oruro, Potosí y otros puntos; el Perú en una conmoción horrible por la actividad de los revolucionarios en introducir seductores en los pueblos, y la facilidad con que éstos se dejaban alucinar un tiempo, exigían por parte del Gobierno la mayor circunspección en toda medida, máxime en la provisión de empleos; esta conducta, que sin duda ha contribuído esencialmente á la conservación del dominio español en este suelo, es cabalmente la que acrimina Olañeta; mas su censura merece un justo desprecio, cuando los sucesos responden á ridículas imposturas.

El General Olañeta, hacinando maliciosamente citas en su *Manifiesto* y dándoles siniestra aplicación, pretende hacer ver en mí y en los demás Jefes del Ejército, unos sentimientos indignos de pechos leales y españoles y desmentidos por la nobleza de nuestras acciones; la conducta del comisionado regio Abréu en su misión al Perú, de que he dado cuenta á V. M., estaba demasiado reciente para que yo pudiera olvidarla; tan luego como me instuyeron los comisionados de V. M. acerca del Gobierno de Buenos Aires del objeto de la marcha del General enemigo las Heras hacia el territorio del Perú, autoricé para tratar con él al Brigadier D. Baldomero Espartero, á quien previne lo que expresan los documentos núm. 28. Deseara que el General Olañeta explicase qué quiere decir *que me habló para que contuviese en los límites que me circunscribían el deber y el poder precario que tenía en mis manos,* así como llama *aleve* la *predicción de imperio y paz* que no ha excitado en mi tranquilo corazón sospecha alguna para caracterizarla de tal; ésta, y cualquiera otra expresión que causara alarma á Olañeta en los papeles públicos que cita, ha debido denunciarlas en tiempo oportuno en uso de la ley misma que autorizaba la libertad de la prensa entonces; si después de este paso no era satisfecho su juicio de un modo digno como la ley prevenía, en tal caso aparecería con algún fundamento su extravagante conjetura; fuera de esto, esperar el momento de hacer valedera su acusación con las armas en la mano, es desacreditar la justicia con que pudiera creerse, y clavar un puñal del modo más atroz

en el corazón de la España, cuya causa se jacta sostener, atacándola.

No he hecho más proposiciones á los enemigos que las que dirigí á San Martín antes de evacuar á Lima, y con motivo de la llegada del Capitán de fragata D. Manuel Abréu, comisionado por V. M., ni á mi noticia ha llegado la proclama de Bolívar de 9 de Diciembre del año pasado que cita Olañeta en la nota 3; así, ó es una falsedad, ó si no que la presente para responder; cierto es que he oído cuantas proposiciones me han hecho los enemigos, y que he contestado á ellas con el carácter y decoro que corresponde, como de todo tengo dado cuenta á V. M. en los números 47, 48, 50, 61, 97, 124, 125, 126.

Cuando me hallaba en Arequipa, después de destruído Santa Cruz y derrotada la caballería de Sucre, recibí por el conducto del General Loriga, que mandada las tropas que guarnecían el valle de Jauja, un oficio del titulado Presidente de la República peruana, D. José de la Riva Agüero, á que contesté (documentos núm. 29). La Casa de Moneda establecida nuevamente en el Cuzco es la Casa de Moneda de Lima, con la mayor parte de sus jefes y oficiales nombrados por V. M.; al tener el Ejército que evacuar la capital en Julio de 1823 extrajo las máquinas de esta Casa, que son las mismas que sirven aquí; no es, pues, este acto fundar una Casa de Moneda; es sólo trasladar la de Lima al Cuzco donde nos es sumamente útil por ahora, además de haber privado á los enemigos de los recursos que les proporcionaba la amonedación.

Tan luego como he mandado por punto general sustituir al Gobierno constitucional el de V. M. conforme se hallaba antes del 7 de Marzo de 1820, estuve tan distante de separarme de sus principios, que, previniendo casos, comunique las órdenes núm. 30. Ignoro hasta ahora cuál pueda ser la correspondencia que dice Olañeta (nota 7) sorprendió en Mojo por el mes de Enero de este año; pero prescindiendo de esta felonía, muy común en él y propia de sus sentimientos, sólo diré que yo y cualquiera otro será responsable de sus acciones y de sus escritos; pero de ningún modo de la correspondencia que se le dirija, cualquiera que sea su contenido; convencido de esta máxima racional, no me ha servido la correspondencia de los enemigos á varios súbditos del Gobierno, cuando ha sido sorprendida, más que á dictar medidas precautorias, si no recaía en mayores datos y antecedentes conocidos, que arrojasen algún género de prueba sobre que proceder.

La *Gaceta* del Cuzco de 2 de Enero, y no de 12 como dice Olañeta (nota 8), en que se habla de los franceses en la Península y se insertan las contestaciones del Ministro inglés á la regencia de Madrid, está muy lejos de ser un insulto al Duque de Angulema como se pretende; además, antes de saber el Real decreto de 1.° de Octubre, no podíamos

aquí los buenos españoles aprobar la conducta del Duque ni la del Ejército francés; enemigos del Gobierno que V. M. dirigía, según creíamos y nosotros habíamos jurado, no podíamos ni debíamos sin faltar á nuestros deberes, sin ser perjuros y sin ser traidores, seguir otro partido que el que V. M. mismo nos enseñaba con el ejemplo, según todas las apariencias y todas las noticias que llegaban á estas remotas regiones.

Jamás me persuadí que Olañeta ni los de su división pensaran en tiempo alguno de modo que ofendiera sus propios servicios, pues aunque era público que aquél empleaba las tropas con frecuencia más bien en proteger su comercio clandestino con la provincia de Salta que en servicio del Monarca, nunca me imaginé llegase la ambición y la codicia al grado que ahora denotan los procedimientos de Olañeta, y lo comprueba su empeño en que le concediese el mando de las provincias al Sud del Desaguadero; empeño que hace tiempo ha sostenido porque era el medio de hacer exclusivamente su comercio clandestino sin la menor oposición ni obstáculo en aquellas provincias. Es una falsedad que yo haya dado orden para que se dejara pagar su división, como lo acreditan los documentos núm. 31; mas lo que si es cierto es que noticioso, empleaba Olañeta parte del dinero que de las Reales Cajas de Potosí se remitía para el pago de los Cuerpos de su división en negociaciones mercantiles, ordené repetidas veces que las listas de revista, extractos y presupuestos fuesen examinados por el Ministerio de Real Hacienda de Potosí, como igualmente los documentos que acreditasen la legítima inversión, y que el abono siempre se verificara conforme á las órdenes que tenía comunicadas y con arreglo á lo que perciben las demás tropas en el Perú.

Es cierto que impartí las órdenes que cita Olañeta (notas 9, 10, 11 y 12); pero yo pregunto á todo militar que no desconozca el servicio, como parece le sucede á Olañeta, ¿qué me quedaba que hacer, vista la insubordinación de este General, sino dirigirme á los Jefes de los Cuerpos para sofocar un desorden y evitar por este medio los males que eran consiguientes á la inobediencia de Olañeta? Que debí mandar se formara causa para averiguar la ocurrencia en Potosí de 22 de Enero de este año, nadie sino Olañeta puede dudarlo, así como ordenar su arresto si su insubordinación y demás atentados lo exigían, tampoco puede parecer, fuera de lo que la razón y la justicia dictan, sino al mismo Olañeta porque se crea poder impunemente hacer lo que se le antoje por sólo decirse enviado del cielo. Es falso que en el Cuzco se le haya mandado formar causa, pues á nada conducía hacerlo aquí; tampoco tiene el Gobierno el menor conocimiento de la carta de Maroto á la Hera (notas 13 y 14). El expediente que de los procedimientos de

Olañeta condujo al Gobierno desde Potosí D. Bartolomé Fernández, lo he pasado literal al conocimiento de V. M. bajo el núm. 127, y su Real previsión le dará el justo valor que merezca.

Olañeta ofrecía cumplir mis órdenes en el oficio que cita (nota 16), al que yo contesté con el núm. 32; pero en vano me cansaba, porque la experiencia enseñó que sus ofrecimientos de obediencia sólo eran medios de que se valía para ganar tiempo, á fin de consumar su plan de desorden antes de que yo pudiera destacar tropas que le obligaran á obedecer; persuadido, pues, de que era absolutamente necesario no dejar robustecer una insubordinación que podía acarrearnos consecuencias muy funestas, pasé los oficios de 10 y 29 de Febrero (nota 17), y publiqué la proclama del 27 del mismo mes, á continuación de la sediciosa de Olañeta del 4. Si Olañeta tenía motivos de queja contra los Gobernadores de Potosí y Charcas, nada más justo que solicitar del Gobierno superior del Reino la satisfacción á que se considerase acreedor, lo que también es conforme con lo que V. M. previene en sus Reales ordenanzas; pero dirigir la palabra á los pueblos del Perú del modo capcioso y maligno que demuestra su proclama de 4 de Febrero, provocando la desobediencia general, es un crimen tan monstruoso, que el Gobierno no podía ni debía tolerar, y menos sufrir que el sosiego público padeciera la menor alteración; en consecuencia, ordenando al General Valdés que marchara sobre Potosí, proclamé las tropas de la división de Olañeta el 19 de Febrero, y no el 15 como dice la nota 18.

Es una calumnia que el General Valdés haya ofrecido precio alguno por la vida de Olañeta; ni en los sentimientos notoriamente nobles del General Valdés se puede hacer jamás creible semejante impostura, ínterin Olañeta no diese pruebas de su traición como enemigo de la causa que hemos defendido y defendemos. Nadie ha tratado de separar del camino del honor á la Oficialidad, tropa y pueblos más que el mismo perturbador Olañeta; pues si existe efectivamente la carta del General Canterac á Aguilera (nota 18), estoy bien seguro que no será otro su espíritu que el de conservar el orden, persuadiendo al General Aguilera á que por su propio honor, no menos que por sus anteriores servicios, no se dejara arrastrar de la seducción de Olañeta, que públicamente manifestaba contar con su cooperación.

Si el Convenio de Tarapaya no tuviera por objeto finalizar la discordia suscitada por Olañeta, entonces lo mismo que posteriormente serían destruídos los facciosos; nadie en el Reino ignora la fuerza de que se componía la división de Olañeta, ni nadie dudaba de la que disponía el Gobierno; así es que afirmando que aquel Convenio tuvo por sólo fin engrosar el Ejército del Sud, ó lo que Olañeta llama división,

falta en esto á la verdad con la misma desvergüenza con que amuchigua dicterios para insultarme, y con la misma con que descaradamente dice: *Que ha cumplido religiosamente con cuanto se obligó por el pacto de Tarapaya.* ¡Ojala! En este caso no hubiera faltado el contingente de Potosí; no hubiera Olañeta levantado tropas sin mi conocimiento, y el Ejército del Norte hubiera sido reforzado, aunque tarde, que era cabalmente uno de los preferentes objetos que me propuse al ratificar aquel pacto tan denigrativo entre la Autoridad y un súbdito (nota 19).

Prescindo, Señor, de la *administración feroz* que me atribuye el calumnioso Olañeta, pues el tiempo y los hombres justos é imparciales harán ver que aquel es un difamador que merece todo el rigor de la ley, lisonjeándome en tanto la grata idea de que á mis desvelos, á los de todas las Autoridades que secundan mis disposiciones, á una economía en los gastos del Erario, no conocida en estos países, tan grande como las necesidades mismas, y á la constancia, sufrimiento, actividad y valor de los Generales, Jefes, Oficiales y soldados de los Ejércitos del Perú, compuestos de esforzados españoles de ambos mundos, debe V. M. la posesión de este territorio, combatido después de Septiembre de 1820 por las fuerzas de Buenos Aires, Chile, Panamá, Santa Fe, Venezuela, Quito y parte del mismo Perú, insurreccionado por los rebeldes de aquellos países; y si á esta fecha no está el Ejército real del Norte en la línea divisoria del Virreinato por esta parte, sólo Olañeta es la causa, y Olañeta el que debe responder á V. M. de las consecuencias que puedan seguirse. Mi conducta en la administración que ejerzo es la que convenía únicamente á la conservación de este Reino. Convencido de las críticas circunstancias que nos rodean, he hecho presente á V. M. que suspendí el curso de varias leyes constitucionales, á fin de continuar la guerra con ventaja; y era tal la confianza que me inspiraban mi decisión y sacrificios por la causa que defendemos, que contaba con la aprobación de V. M. y de todo buen español, sin que remotamente pudiera sospechar el escandaloso proceder con que Olañeta intenta manchar las páginas de nuestros triunfos; este General, que ahora pretende titularse el único defensor de la Religión y del Trono en el Perú, apellidándose anticonstitucional por antonomasia, fué el primero que me propuso la extinción de los conventos de Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios de la villa de Tarija, oficio núm. 33, que yo no llegué á confirmar, no obstante la ley de 25 de Octubre de 1820, porque la primera y exclusiva de mis atenciones, después que me encargué del Virreinato, ha sido salvar y asegurar el país del tremendo naufragio que le amenaba, requisito sin el cual en vano eran todas las leyes, y en vano serán las mejores y más paternales providencias de V. M.; éste y otros actos semejantes son, sin duda,

los datos con que Olañeta se atreve á caracterizar de feroz mi administración.

Advertirá también V. M. que Olañeta en su Manifiesto me caracteriza de codicioso: es menester toda la desfachatez de un detractor para estampar semejante impostura; y á fin de que el mundo entero se penetre de la mala fe con que procede Olañeta, permítame V. M. acompañe el ajuste de los sueldos que me han correspondido hasta fin de Junio de este año, núm. 34, pues él acredita lo que carece de ejemplo desde Pizarro, y es que á un Virrey del Perú se le deban de sus sueldos en menos de cuatro años 142.647 pesos, 5 reales y 23 maravedises; las demás clases del Estado perciben sólo medio sueldo, y algunos Jefes del Ejército sufren este descuento desde Febrero de 1821, á que se prestaron voluntariamente, convencidos de las escaseces del Erario y necesidad de dar ejemplo. Ninguno, Señor, ha sido ni es más codicioso que el expresado Olañeta: esto es público, y lo acredita su abundante y clandestino comercio, en que el Real Erario es el primero á ser defraudado, á pesar de titularse Olañeta el único defensor de nuestra Religión y de los derechos de la Corona en el Perú. Confieso debí hace mucho tiempo separar á Olañeta del mando de la división situada en el partido de Chichas y hacerlo juzgar, porque la voz pública lo acusaba de contrabandista; pero las consideraciones que el tiempo y las circunstancias obligan á tener, hicieron sufriera en silencio un mal por evitar otro mayor. Sus deseos de mandar las provincias al Sud del Desaguadero, la arbitrariedad de apropiarse el Gobierno de Potosí y dar la Presidencia de Charcas á su cuñado, hacen fácilmente concebir que no tuvo más objeto que extender sus relaciones de comercio; apenas ratifiqué el Convenio de Tarapaya, cuando vulgarmente se habló de una fuerte especulación mercantil introducida por Olañeta hasta Charcas.

Injuriando altamente la justificación de V. M. ha dado sus primeros pasos en la confianza de que su conducta merecerá vuestra Real aprobación; ha concedido graduaciones militares y empleos sin término á cuantos siguen su desvarío; ha recogido los libros de cuenta y razón de las oficinas de Potosí por medio de las órdenes núm. 35, cosa que ni los rebeldes ejecutaron jamás; y últimamente, al abandonar aquella desgraciada villa, ha inutilizado la Real Casa de Moneda, extraído todos sus fondos, los del Banco de San Carlos, Reales Cajas, y la plata labrada de tres iglesias, y ha obligado á los empleados á que le siguieran bajo la pena que expresa la orden núm. 36; todo lo que conduce á probar de un modo inequívoco que sus ideas eran reducidas á malversar los fondos reales y aun de particulares, y no dejar documentos por donde se le pudieran hacer los debidos cargos.

Señor: Habiendo demostrado aun á favor de las mismas citas de

Olañeta la falsedad de sus imputaciones, parece que será cansar demasiado la atención de V. M. el proseguir desmenuzando el contenido de un folleto que á la sombra de los augustos nombres de Rey y Religión, se dirige abiertamente á destruir lo que ha costado tantos sacrificios conservar. Tanto yo como los Generales en Jefe de los Ejércitos del Norte y Sud hemos manifestado á Olañeta lo necesario para que por su parte no se perdiera una campaña sobre Trujillo en la presente estación, que con toda probabilidad debía reportarnos la posesión íntegra del territorio del Perú cuando menos; si Olañeta hubiera dado muestras de obediencia á los oficios que cita (notas 23, 24, 25) las tropas del Ejército del Sud hubieran marchado sin demora con el General Valdés á reforzar el Ejército del Norte en los términos que parecieran más compatibles con nuestra propia seguridad, excusando especiosamente Olañeta el cumplimiento á mis disposiciones, aunque lo ofrecía, no podía ni debía dejar á su disposición la suerte de unas provincias que son el principal sostén de nuestras tropas, y porque si fuese permitido á cada uno examinar las razones que tiene un General en Jefe para mandar tal ó tal cosa, desde luego faltaría la obediencia, y faltando ésta el mando decae y arrastra tras sí la ruina de los ejércitos, que no subsisten sino por la autoridad de los Jefes y por la subordinación de los que los componen. En fin, Señor, no ignoro que en todas partes hay detractores y difamadores que, bajo apariencias de justicia, se quejan los unos de que no se les da lo que injustamente solicitan, y los otros, que no se les deja hacer lo que su interés particular demanda para enriquecerse. Sin más norte en mi constante contracción al trabajo que el de conservar este territorio á V. M. y á la Nación, mi conducta es la que responde de mis acciones, esperando en tanto que V. M. se digne tomar en consideración el escándalo que causa Olañeta, sobre cuyas consecuencias opinan los buenos españoles de un modo que no puede ocultarse á la alta penetración de V. M.=Cuzco, Junio 15 de 1824.=Señor.=**José de la Serna.**

DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN LA MANIFESTACIÓN

NÚMERO 1

Oficio de Olañeta al Virrey, de 27 de Diciembre de 1823, en Challapata, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 127.

NÚMEROS 2 Y 3

Son los documentos números 21 y 31 de nuestro primer tomo.

NÚMEROS 4 Y 5

Declaraciones del Ayudante del batallón de la Unión D. José María Urrutia y del Capitán de la guarnición de Potosí D. Antonio Frías, de 9 y 21 de Enero de 1824, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 127.

NÚMERO 6

Es el documento núm. 79 de nuestro primer tomo.

NÚMERO 7

El Virrey.=Peruanos: La noticia y especies que se han esparcido en estos días de haberse concluído por medio de un tratado las desavenencias suscitadas por el Gobierno francés en nuestra Nación, y que de sus resultas, nuestro augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII había

salido de Cádiz para Madrid en Octubre, pueden ser ciertas en lo esencial, y deben apreciarse porque en su orden natural parece han de ser precursoras de una paz conveniente á los pueblos. Como los perturbadores del orden suelen valerse de cuantos medios insidiosos son imaginables, he creído deber advertiros que nada he recibido de oficio, y que podéis estar seguros de que os comunicaré sin demora los avisos oficiales que tuviere. Bien sabéis, que siempre os he anunciado los sucesos con el lenguaje de la verdad, y que mi objeto en los heroicos sacrificios que se han hecho por muchos hombres beneméritos, no ha sido ni será otro que conservar este territorio como parte integrante de la Monarquía; así, esperad los resultados en esta justa confianza, y en la de que me intereso de todas veras en vuestra tranquilidad, la cual, ni por nada ni por nadie permitiré se turbe impunemente.=Cuzco y Febrero 5 de 1824.=*José de la Serna.*

NÚMERO 8

Reales decretos de 16 de Mayo de 1814 y 28 de Enero de 1816.

NÚMERO 9

Capitulación entre los Generales Olañeta y la Hera de 22 de Enero de 1824 en Potosí, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 127.

NÚMERO 10

Me ha sido muy sensible la ocurrencia habida en esa villa entre V. S. y el General la Hera, de cuyos pormenores aun no estoy informado; pero lo que no tiene duda es, que ha sido una cosa escandalosa y fuera de todo orden. La tal ocurrencia me ha causado más impresión, por haber sido la única de su especie en la época de mi mando.

Deseo saber cuáles son las ideas de V. S., pues no puedo imaginar sea la que vulgarmente se dice y denota el procedimiento de V. S. de haber hecho salir de esa villa al General la Hera nombrado por mí Jefe político, con otros incidentes que hacen inferir que V. S. no obedece mis órdenes; así se hace preciso me diga V. S. si reconoce ó no en mí la legítima Autoridad superior de estos países; pues, aunque repito, no puedo persuadirme que V. S. quiera echar un borrón sobre su persona, su mujer é hijos, *como el de rebelde ó perturbador del orden público,* la ocu-

rrencia habida en Potosí, que V. S. debió evitar y dar parte, exige cierta explicación de parte de V. S. para que este Gobierno superior haga notoria al Perú y á todo el universo la fidelidad de V. S. al Rey y á la Nación, ó su traición.=En consecuencia, pues, y hasta que se esclarezcan las causas de lo ocurrido entre V. S. y el General la Hera, determino que el batallón de la Unión pase desde luego á Sicasica para cubrir aquel punto interesante, y que Lanza no interrumpa las comunicaciones y giro de particulares; que en esa villa quede de guarnición el batallón de Chichas, y de Comandante militar el Teniente Coronel Medinaceli, y con el mando político el Alcalde de primer voto, cumpliéndose en lo demás mi orden de 10 de Enero, y debiendo V. S. presentarse en esta capital, así como la Hera, para que formándose la información correspondiente pueda este superior Gobierno hacer justicia á quien la tenga; pues un asunto tan escandaloso y perjudicial al orden público, no puede quedar sin este requisito que la ley previene. =El mando de las tropas situadas en Chichas lo entregará V. S. al Coronel Marquiegui; y no habiendo recelo alguno por ahora de las provincias de abajo, no hay necesidad de más tropas.=Por el conducto de éste espero que V. S. me conteste sencilla y claramente; pues de cuantos perjuicios y males puedan resultar por no proceder V. S. como las leyes de la razón y la tranquilidad pública exigen, será responsable á Dios, á la Nación y al Rey.=Dios guarde á V. S. muchos años. Cuzco, Febrero 10 de 1824.=*José de la Serna.*=Sr. Mariscal de Campo D. Pedro Antonio de Olañeta, Comandante general de la división de Chichas.

NÚMERO 11

Oficio del Virrey al General Valdés de 12 de Febrero de 1824, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 127.

NÚMERO 12

El Virrey á las tropas de la división del Sr. General Olañeta.=Soldados: La subordinación es la primera de vuestras obligaciones, y así, no habéis sido ni podido ser delincuentes en el acontecimiento ocurrido en Potosí el 22 de Enero último. Yo os mando, como igualmente á los Jefes y Oficiales, en virtud de ser el único Capitán General que existe en el Perú nombrado por S. M. el Sr. D. Fernando VII, que obedezcáis las órdenes que os comunicare el Sr. Mariscal de Campo Don Jerónimo Valdés, General en Jefe del Ejército del Sud, comisionado

por mí para entender en el asunto. Tengo confianza en que individuo alguno, sea de la clase ó graduación que fuere, dejará de obedecerle, y que aun cuando algún perverso español os quiera alucinar para desviaros de la senda del honor y del deber, no le daréis oídos.=Cuzco y Febrero 19 de 1824.=*José de la Serna.*

Número 13

Bando del General Valdés en las provincias de su mando de 29 de Febrero de 1824, en Oruro, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 127.

Número 14

Bando del Virrey aboliendo el régimen constitucional en todo el Perú de 11 de Marzo de 1824, de que se dió cuenta por el Ministerio de Gracia y Justicia bajo el núm. 31.

Número 15

Oficio de Olañeta de 26 de Febrero al General Valdés, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 127.

Número 16

Convenio entre los Generales Valdés y Olañeta de 9 de Marzo de 1824, en Tarapaya, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 138.

Números 17, 18 y 19

Son los documentos números 51, 53 y 58 de nuestro primer tomo.

Número 20

Oficio de Olañeta al General Valdés de 20 de Junio de 1824, en Potosí.

Números 21 y 22

Título de Virrey de 30 de Septiembre de 1820 y Real orden de 29 de Julio de 1821.

Número 23

La fiel observancia de las leyes, el escarmiento de los rebeldes y la conservación de los buenos en el orden interior, han sido invariablemente el norte principal de mis operaciones en cuanto me lo han permitido las difíciles circunstancias de la época de mi mando. Por estos sagrados principios, después de haber ofrecido á los peruanos en 5 de Febrero comunicarles sin demora los avisos oficiales que tuviese de las variaciones políticas que se anunciaban haber ocurrido en la Península en el sistema de gobierno, les manifesté en 27 los vivos deseos de que cuanto antes llegasen las órdenes de nuestro augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII, para que, puestas luego en ejecución, cesasen los malvados de levantar especies subversivas, y se consolidase la fraternidad de los españoles en ambos hemisferios; y mi constante meditación en los mismos principios me ha hecho adoptar ahora otro medio.=Tal es el de consultar á los peruanos más ilustrados y autorizados sobre los dos puntos siguientes: 1.° Si en el caso de prolongarse por desgracia el recibo de las órdenes originales y directas de S. M. sobre el cambio de Gobierno, podré y deberé publicar y llevar á efecto las que se vean insertas en los impresos peninsulares, extranjeros y enemigos. Y 2.° Si en la hipótesis afirmativa podré y deberé resignar el Virreinato, y en quién, puesto que parece haber anulado S. M. todo lo obrado desde el 7 de Marzo de 1820. En consecuencia determino que imprimiéndose la Real orden original de 29 de Julio de 1821 y reimprimiéndose el Real decreto de 1.° de Octubre último, que acaba de llegar á mis manos en un papel sin designación del lugar ni imprenta, se dirijan inmediatamente ejemplares de estos documentos, y también de los Reales decretos de 16 de Mayo de 1814 y 26 de Enero de 1816, á los Sres. Generales en Jefe de los Ejércitos del Norte y Sud, á la excelentísima Audiencia de la Plata, á los Sres. Jefes políticos de provincia y á los Ilmos. Sres. Obispos y Gobernadores eclesiásticos del Perú libre, para que los Sres. Generales, en reunión de los principales Jefes presentes de sus tropas; los Sres. Prelados diocesanos del Cuzco, Charcas y Huamanga, oyendo á sus respectivas Universidades en el claustro pleno, y las demás Autoridades por sí solas tomen la molestia de exa-

minar profundamente la Real orden de 29 de Julio de 1821 y Real decreto del precedente Octubre, con más el pliego de providencia expedido á mi favor en 30 de Septiembre de 1820, cumplimentado y circulado en 10 de Marzo de 1822, y darme con preferencia á todo y por extraordinario su parecer razonado sobre las dos cuestiones propuestas, sin otra consideración que el cumplimentar las leyes, la felicidad común de estos países y el mejor servicio de S. M., á quien seré el primero en tributar el homenaje de mi obediencia, separándome del eminente y arriesgado puesto que ocupo sin mérito y sin ambición, siempre que se conozca y declare ser esta su Real voluntad en el art. 1.° del citado decreto de 1.° de Octubre. Venidos los dictámenes, pasarán en el acto á la Excma. Audiencia de esta capital para que manifieste el suyo con igual franqueza y brevedad; en cuya vista, y después de oir al Sr. Asesor general del Virreinato, resolveré lo que al auxilio de tanta luz y prudencia me inspire mi notorio amor á los propios deberes, á la Real Persona y al bienestar de los dignos pueblos que tengo la honra de gobernar.=Lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuzco, Marzo 5 de 1824.=*José de la Serna.*=Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Norte.

Habiendo reflexionado con maduro examen, después de mi circular de 5 del corriente, sobre el Real decreto de S. M. fechado en el Puerto de Santa María 1.° de Octubre de 1823, comprendo que habiendo el Rey dignádose declarar por el art. 1.° del citado Real decreto son nulas y de ningún valor todas las órdenes, reglamentos, etc., desde 7 de Marzo de 820 hasta 1.° de Octubre de 823, estoy en el caso de no deber seguir con el cargo de este superior mando, que acepté contra mi voluntad y sólo porque lo exigía el bien general, no resultándome en los tres años que hace lo obtengo otra satisfacción sino la de haber contribuído con mis compañeros de armas á la conservación de esta parte integrante de la Monarquía. En apoyo de este concepto, que para mí es un axioma, creo deber hacer las observaciones siguientes:=1.ª Que el dejar yo este mando sin esperar orden de S. M. y pasar á la Península, lo considero conveniente, tanto porque tal vez puede ser el medio menos estrepitoso para que el malvado Olañeta y sus secuaces entren al orden, como porque igualmente lo será para manifestar al hombre inicuo que pueda haber dudado de la rectitud de mis ideas, no sólo mi obediencia á las soberanas disposiciones, sino que no se me ha pasado ni remotamente por la imaginación idea alguna de ambición de mando, sin embargo de que de ello tengo dadas pruebas, como lo acreditarán en todo tiempo las repetidas y esforzadas representaciones que tenga hechas á S. M. para que se dignara relevarme

de este penoso cargo, de que su Real ánimo debe estar enterado.= 2.ª Que siendo nulas las órdenes expedidas por S. M. desde 7 de Marzo de 820 hasta 1.º de Octubre de 823, es evidente debo cesar en este mando, y que la Real orden relativa á sucesión de mandos no me comprende para entrar al de este Virreinato, en razón á que aun cuando es indudable soy el General más antiguo de los que hay en estos países, también es constante, que siguiendo el espíritu del citado Real decreto de 1.º de Octubre de 823, yo no debo permanecer en el Perú; respecto á que las órdenes, tanto para quedarme, como aprobando mi nombramiento de Capitán general y Virrey fueron dadas en la época del sistema constitucional, que son las que el Rey se ha dignado anular. Si esto no admite duda, como creo, tampoco debe admitirla el que estoy en el caso de atenerme á la Real orden de 818 en que S. M. tuvo á bien acceder á mi dimisión de General en Jefe del Ejército del Alto Perú, y á que me trasladase á la Península, que es la que debe regir por ser dada en tiempo en que el Rey estaba en toda la plenitud de su autoridad, y por la cual no puede considerárseme con destino á estos países, ni para entrar en el goce de la sucesión de mandos, que previene la Real orden de 23 de Octubre de 1806.=3.ª Que á más de las razones que dejo expuestas, mi propia delicadeza exige también que no continúe en el mando. En esta certeza, es consiguiente que debe V. E. encargarse de él por ser el General de mayor graduación de los que se hallan en actual servicio; pues aunque se considera para ello sólo el Real despacho que no pertenezca á la época del sistema constitucional, resulta que no hay otro que sea Brigadier más antiguo que V. E. en el Perú; porque aun cuando el Sr. General D. Pío Tristán es del año de 1813, á éste no lo considero en el caso por estar retirado.= 4.ª Que siendo mis deseos dar una nueva prueba á S. M. y al universo de que he sabido sacrificarlo todo á la obediencia de sus soberanas disposiciones y al bien que de dejar yo el mando puede tal vez resultar á estos países, que ha sido siempre el objeto de mis desvelos, esfuerzos y sacrificios, juzgo necesario trasladarme á la Península desde luego, porque á más puede esto ocasionar que el perturbador Olañeta se someta á la obediencia de V. E., sin embargo de que los procedimientos de éste indican que su ambición le hará suponer también resentimientos contra V. E., si no se aviene con dejarlo absoluto en las provincias del río de la Plata, que es preciso creer son sus ideas, y de las que se titula General y elegido del cielo en su bando de 11 de Febrero último. Las razones expuestas y el estado decadente de mi salud, que es tal que ya no me permite trabajar como yo deseo, califican ser justos y poderosos los motivos que me asisten para dejar este superior mando, y, por lo tanto, no dudo que V. E., los Jefes y Oficiales de ese Ejército asien-

tan á ello y á que se encargue V. E. de él; pues sus conocimientos militares y políticos y demás cualidades son bien conocidas, y el Perú nada perderá, antes por el contrario, estoy penetrado de que ganará en esta mutación bajo de todos aspectos.=Con esta fecha transcribo este oficio al Sr. General en Jefe del Ejército del Sur y á las principales Autoridades de las provincias, pues he creído por todas razones deber dar este paso.=Espero se sirva V. E. contestarme sin dilación y por extraordinario, penetrándose que mi propia delicadeza exige deje este superior mando desde luego, y pase á la Península á presentarme á S. M.=Lo que comunico á V. E. para que lo tenga presente en la contestación que debe darme sobre el particular, con arreglo á mi citada circular del 5.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuzco 12 de Marzo de 1824.=*José de la Serna.*=Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Norte.

NÚMERO 24

Expediente promovido sobre las circulares del Virrey de 5 y 12 de Marzo de 1824, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 168.

NÚMERO 25

Circular del General en Jefe del Ejército del Sud de 23 de Junio de 1824 en Oruro, á las autoridades del distrito de su mando.

NÚMERO 26

Excmo. Sr.:=Creo haber desempeñado la confianza del Rey en cuantos destinos y comisiones se ha servido encomendarme. Si señalé en España los primeros pasos de mi carrera con crédito y opinión, sin duda no la he desmerecido desde que abrí la campaña del Perú en el año 809, ya en clase de segundo General, ya ejerciendo interinamente el mando en Jefe, cubriéndome siempre de gloria en cuantas acciones se han presentado. Destinado últimamente al Gobierno, Comandancia general del Reino de Quito y Presidencia de la Audiencia, juzgué perder de vista para siempre las provincias del Perú, y muy luego mi ciega obediencia me hizo volver á transitar ambos países para encargarme de nuevo de este mismo mando en propiedad. Va para tres años que la desempeño, haciendo los mayores esfuerzos sobre mi salud y mi celo por el mejor servicio del Rey y de la Nación; pero no siendo ya

necesarios mis sacrificios por haber pasado la mayor parte de las tropas de que se componía el Ejército de mi mando al nuevo que se ha formado en Jauja al del Sr. Mariscal de Campo D. José Canterac, disponiendo V. E. de los Cuerpos á cuyo frente me hallaba en esta provincia, é incrementándose por grados los quebrantos de mi salud que me hace ya demasiado riesgosa mi permanencia en estos países, por lo menos adaptable de su clima á mi actual constitución, suplico á V. E. se sirva librarme el correspondiente pasaporte para restituirme á la Península con mi hijo el Capitán D. Juan Macario, en primera oportunidad que se presente.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Arequipa y Abril 3 de 1822.—Excmo. Sr.=*Juan Ramírez.*= Excmo. Sr. Virrey del Perú D. José de la Serna.

Número 27

Excmo. Sr.:=Me hallo bien convencido de los dilatados buenos servicios que tiene V. E. contraídos á la Nación desde que entró en la gloriosa carrera de las armas, y muy particularmente en las convulsiones de estos países, siendo bien notoria y constante su ciega obediencia á prestarse á cuanto se ha exigido de su persona, sin reparar en ninguna clase de sacrificios. En este supuesto, y penetrado de las poderosas y justas razones que me manifiesta, así con respecto al incremento de los quebrantos de su salud que hacen ya demasiado riesgosa su permanencia en estos países en circunstancias que exigen continuos y rápidos movimientos como en cuanto á la subdivisión que ha sido necesaria hacer de los Cuerpos del Ejército del mando de V. E. para cubrir el dilatado de nuestra línea; pues el plan de los enemigos no es el de empeñarse á una acción general y decisiva, me decido, aunque con harto sentimiento, á acceder á la solicitud de V. E. de pasar á la Península, según su oficio de 3 del actual, y al efecto le remito el adjunto pasaporte para sí y su hijo D. Juan Macario, para que use de él cuando tenga oportunidad, y conceptuando que esto no será tan pronto, debe el Sr. Brigadier la Hera pasar á situarse en Tagna, como tengo insinuado á V. E., y continuar V. E. con el mando hasta que llegue el caso de embarcarse V. E., avisándomelo por extraordinario, á fin de nombrar yo uno que se haga cargo de esa división.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuzco 18 de Abril de 1822.=*José de la Serna.*=Excmo. Señor Teniente General de los Ejércitos nacionales, y en Jefe del del Alto Perú, D. Juan Ramírez.

NÚMERO 28

Oficio del Virrey al Brigadier Espartero de 13 de Octubre de 1823, en Arequipa, é instrucciones sobre su comisión, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 126.

NÚMERO 29

Oficio de Riva Agüero de 27 de Agosto de 1823 y contestación del Virrey de 12 de Octubre del mismo año, en Arequipa, de que se dió cuenta por el Ministerio de la Guerra bajo el núm. 125.

NÚMERO 30

Oficios del Virrey de 28 de Mayo y 21 de Junio de 1824 al Intendente de Arequipa sobre no permitir desembarcar persona alguna que no presentara el pasaporte que las leyes previenen.

NÚMERO 31

Oficio del Virrey sobre pagos á la división de Chichas, pasados á Olañeta en 28 de Abril, 12 de Mayo, 9, 15 y 27 de Junio, 9 y 10 de Julio, 27 de Septiembre, 12 y 22 de Diciembre de 1823; y otros al Gobernador de Potosí con el mismo objeto en 12 de Enero, 28 de Abril, 27 de Junio, 17 y 19 de Octubre y 12 de Noviembre del mismo año.

NÚMERO 32

Ayer á las diez del día recibí el oficio de V. S. núm. 62 por el correo que de esa villa llegó con mucho atraso; su contenido me impone la ocurrencia escandalosa habida en esa villa entre el General la Hera y V. S., ocurrencia que ha paralizado los contingentes y recursos que de esa provincia se remitían para sostén de los Ejércitos, y ocurrencia que puede causar otros males de que siempre serán V. S. y el General la Hera responsables. No podía imaginarme que las personalidades entre dos Generales llegasen al punto que se ha visto en Potosí el 28

de Enero último; y aunque V. S. dice que no dió cumplimiento á mi orden de 10 de Enero por el procedimiento de encerrarse el General la Hera con toda la guarnición en la Casa de Moneda, no puedo menos de extrañar que preciándose como se precia de obedecer mis órdenes, no me diga haber dado cumplimiento á la ya citada, haciendo salir las tropas á los puntos que indicaba.=Ya había, en efecto, recibido del General la Hera el parte de los mismos acontecimientos; pero ni el de V. S. ni el de aquél, aclaran del modo que deseo las causas que dieron margen á encerrarse la Hera en la Casa de Moneda y disponer V. S. lo atacasen las tropas de su división, disposición precitada, escandalosa y fuera de todo orden, como igualmente lo fué el Convenio que entre ambos se ajustó, lo mismo que se pudiera hacer con el enemigo. Es á la verdad uno y otro bien chocante entre Generales españoles, y que las pasiones ó el capricho hayan podido en ambos más que el bien general y el mejor servicio de la Nación y del Rey.=En mi orden de 10 del actual que pasé á V. S. con D. Juan Bautista Pérez, tan luego como fuí sabedor del suceso, dije á V. S. lo conveniente y ahora le incluyo copia, por si una casualidad imprevista ó extravío no hubiesen permitido lleguen á sus manos, no teniendo que hacerle otra prevención, sino que cumpliendo acreditara que no tiene aspiraciones y que su objeto en todo no es sino obedecer lo que ordena la primera Autoridad de estos países. La venida de V. S. á esta capital y la del General la Hera, es de necesidad y de justicia para que se esclarezcan las causas del procedimiento escandaloso ocurrido en Potosí el 22 de Enero último y se haga notorio al Perú y á todo el Universo el desenlace de un suceso, que no sólo compromete la tranquilidad pública y el honor militar, sino que mancilla la opinión de V. S. y la del Sr. la Hera, ínterin no vindiquen su conducta. No se da medio entre cumplir V. S. al pie de la letra mi orden enunciada del 10 ó no cumplirla.=Dios guarde á V. S. muchos años. Cuzco, Febrero 17 de 1824.=*José de la Serna*.=Sr. Mariscal de Campo D. Pedro Antonio de Olañeta, Comandante general de la división situada en Charcas.

NÚMERO 33

Es el documento núm. 33 de nuestro primer tomo.

Número 34

Ministerio general de Ejército y Real Hacienda del Perú.

Ajustamiento que forma la Contaduría de él de los sueldos devengados por el Excmo. Sr. Virrey D. José de la Serna, desde 1.° de Enero de 1821 hasta 30 de Junio del corriente año de 1824.

Por el sueldo de Teniente General de veintinueve días, corridos desde 1.° de Enero de 1821 hasta el 29 del mismo, al respecto de 9.000 pesos anuales......			715	$^1/_2$
Por el de once meses dos días, corridos desde 30 de dicho Enero hasta el 31 de Diciembre del mismo año 21, al de 30.000 pesos anuales como Virrey interino..			27.666	5
Por el de dos meses nueve días, corridos desde 1.° de Enero hasta el 9 de Marzo de 1822, al respecto de 15.000 pesos anuales como mitad del sueldo de Virrey interino, con arreglo á la orden general de descuentos en que se previene que todo sueldo que exceda de 4.000 pesos se pague por mitad............			2.835	5 $^1/_2$
Por el sueldo de Virrey propietario desde 10 de Marzo de 1822 en que se puso el cúmplase y se tomó razón de la Real cédula de su nombramiento, de 30 de Septiembre de 1820 hasta el 30 de Junio del corriente año de 1824, en que se cuentan veintisiete meses veintidós dias, al respecto de 30.000 pesos, con sujeción á la orden de descuentos ya citada, y como mitad de los 60.000 de íntegra dotación............			69.333	2 $^1/_2$
Gratificaciones que corresponden á dicho excelentísimo señor por diversos ramos.				
Por visita del puerto del Callao en ciento cincuenta y ocho días, contados desde 30 de Enero hasta el 6 de Julio de 1821, en que se evacuó la capital de Lima, con respecto á 500 pesos al año................	216	3 $^1/_2$	13.898	5
Por la de ramos estancados desde su posesión en el Virreinato hasta 30 de Junio del corriente año de 1824, al respecto de 4.000 pesos al año..	13.682	1 $^1/_2$		
Haber...........................			114.449	2 $^1/_2$

Descuentos.

Por 1.300 pesos pagados á S. E. en la Tesorería militar del Ejército de Lima, según la certificación de cese de aquel Ministerio de 17 de Noviembre de 1821		1.300			
Por 7.000 pesos íd. al apoderado de S. E. Teniente Coronel D. Eulogio de Santa Cruz en la Tesorería de Arequipa, según la certificación de aquel Ministerio de 7 de Septiembre de 1822.................		7.000			
Por 25.151 pesos 2 reales íd. á S. E. en esta Tesorería general en la forma siguiente:					
En 5 de Enero de 1822, fojas 3.................	1.000			33.451	2
En 18 de Marzo, fojas 33..	920 5				
En 13 de Abril, fojas 43 ..	1.000				
En 29 de Mayo, fojas 61..	1.000				
En 27 de Junio, fojas 71..	1.150 7				
En 27 de Agosto, fojas 96.	1.100				
En 31 de íd., fojas 98	400				
En 30 de Octubre, fojas 123	1.000				
En 31 de Diciembre, fojas 147...............	900				
En 4 de Febrero de 1823, fojas 18..............	1.500	25.151	2		
En 24 de Abril, fojas 172 .	1.500				
En 18 de Agosto, fojas 155.	350				
En 2 de Septiembre, fojas 162...............	350				
En 3 de Octubre, fojas 178.	350				
En 5 de Noviembre, fojas 198...............	350				
En 17 de íd., fojas 206....	2.780				
En 23 de Enero de 1824, fojas 16..............	2.100				
En 8 de Mayo, fojas 85...	7.400				
Alcance líquido del medio haber que debe percibir.				80.998	0 ½

Igualmente resultan á favor del Excmo. Sr. Virrey por el medio haber dejado en Tesorería, con arreglo á la orden general de descuentos, las partidas siguientes:

Por 2.835 pesos 5 ½ reales por el medio sueldo de Virrey interino, desde 1.° de Enero hasta 9 de Marzo de 1822, en que sólo se le ha abonado arriba al respecto de 15.000 pesos anuales........................		2.835	5 ½		
Por igual medio haber de Virrey propietario desde 10 de Marzo de 1822, hasta 30 de Junio del corriente de 1824.........................		69.333	2 ½		
		72.169			

Descuentos sobre el sueldo total.

Por inválidos á 8 maravedises por peso de los 172.719 pesos 5 ½ reales que importan los sueldos..................	5.079 7 31			
Por ídem de los 13.898 pesos 5 reales de las gratificaciones al mismo respecto................	408 6 09	10.419 2 28 ½		61.749 5 06
Por Montepío militar de 167.639 pesos 6 reales que resultan de sueldos, deducidos los inválidos de la primera partida..	4.930 4 22			

TOTAL ALCANCE.........	142.747 5 23

DEMOSTRACIÓN

Por el líquido que resulta de alcance á favor del excelentísimo Sr. Virrey por el medio haber y gratificaciones que debe recibir..........................	80.998 0 17
Por ídem de la otra mitad que queda en Tesorería, con arreglo á la orden general de descuentos..........	61.749 5 06
	142.747 5 23

Tesorería general de Ejército y Real Hacienda del Cuzco, Julio 1.° de 1824.=*José María Sánchez Chaves.*=Una rúbrica del Contador suspenso.

Número 35

Son los documentos números 61 y 62 de nuestro primer tomo.

Número 36

Convencido íntimamente de la predisposición del general Valdés de invadir las tropas del Rey de mi mando, con cuyo objeto se halla reuniendo las suyas en Oruro, es un deber mío sostenerle la guerra que me prepara; para poderlo verificar con las ventajas que me prometo del plan de campaña que tengo meditado, es también de necesidad alejar de esta benemérita villa el derramamiento de sangre, y evacuarla de modo que á los enemigos del Rey, del orden y de la humanidad les sea muy difícil robustecer sus fuerzas con el arreglo, administración y cobro de rentas reales. En consecuencia, prevengo á Ud. que para el 21 del corriente á más tardar, se alisten igualmente todos los Oficiales primeros de las oficinas de su respectivo cargo para marchar con sus cuentas y libros corrientes al abrigo de las tropas de mi mando y al punto de seguridad que luego les designe, en la inteligencia que el que permaneciere en esta villa y sirviese directa ó indirectamente á las órdenes del Gobierno ilegítimo, perderá por sólo este hecho su empleo y será tratado como á traidor del Rey que lo ha mantenido. Del recibo y puntual cumplimiento de esta disposición espero me dé Ud. pronto aviso.=Dios guarde á Ud. muchos años. Potosí y Junio 18 de 1824.= *Pedro Antonio de Olañeta.*=Circular á todas las oficinas.

FIN DEL TOMO SEGUNDO


STIELER'S HAND-ATLAS, No 92.
B R ASILIEN
MATTO GROSSO
BOLIVIA
Matto Grosso
Trinidad
Llanos de Mojos
Llanos de Guarayos
Campos dos Parecis
Sn Ignacio
Concepcion
Cochabamba

ÍNDICE

REFUTACIÓN — ÍNDICE POR ASUNTOS

ERRATAS

TOMO I

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LÉASE
10	10	apreciación	concepto.
42	11	Se cita el documento núm. 6, y lo que se copia no concuerda. Es una equivocación material, pues tenemos los originales de los dos.	
57	2	Abreo..................	Abreu.
145	15 s	número 72.......................	número 27.

ERRATAS

TOMO II

PÁGINA	LÍNEA	DICE	LÉASE
10	1	más ó menos.......	á su vez.
14, 38	3 s., 2 s.	58 al 64...........	55 al 64.
23 y otras varias.		Llanos............	Llano.
63	3	Guamanga........	Huamanga.
68	12 s.	Apéndice núm. 4...	Apéndice núm. 4, págs. 488 y 490.
96	7 y 4 s.	núm. 35..........	núm. 35 B.
124	7 s.	crease............	se.
224	6 s.	y da........... ..	y creada.
166	10	Chilve............	Chiloe.
167	14 s.	Ciriti.............	Cinti.
167	1 s.	Juijuy............	Jujuy.
177	9	del...............	el.

En muchos lugares hemos puesto Vilcapuquio, y en el primer tomo, siguiendo á Camba, Vilcapugio.

Idem Marqués de Vallehumbroso; debe ser Marqués de Valle Umbroso.

